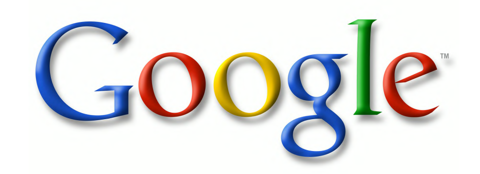
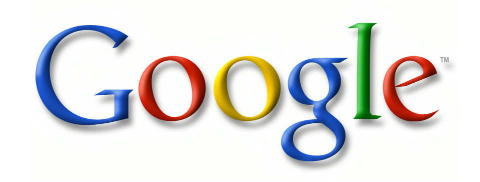
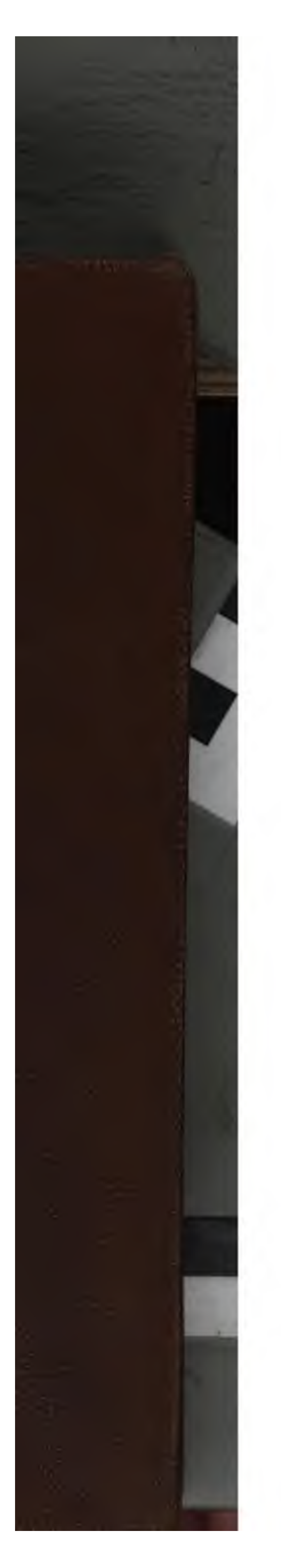
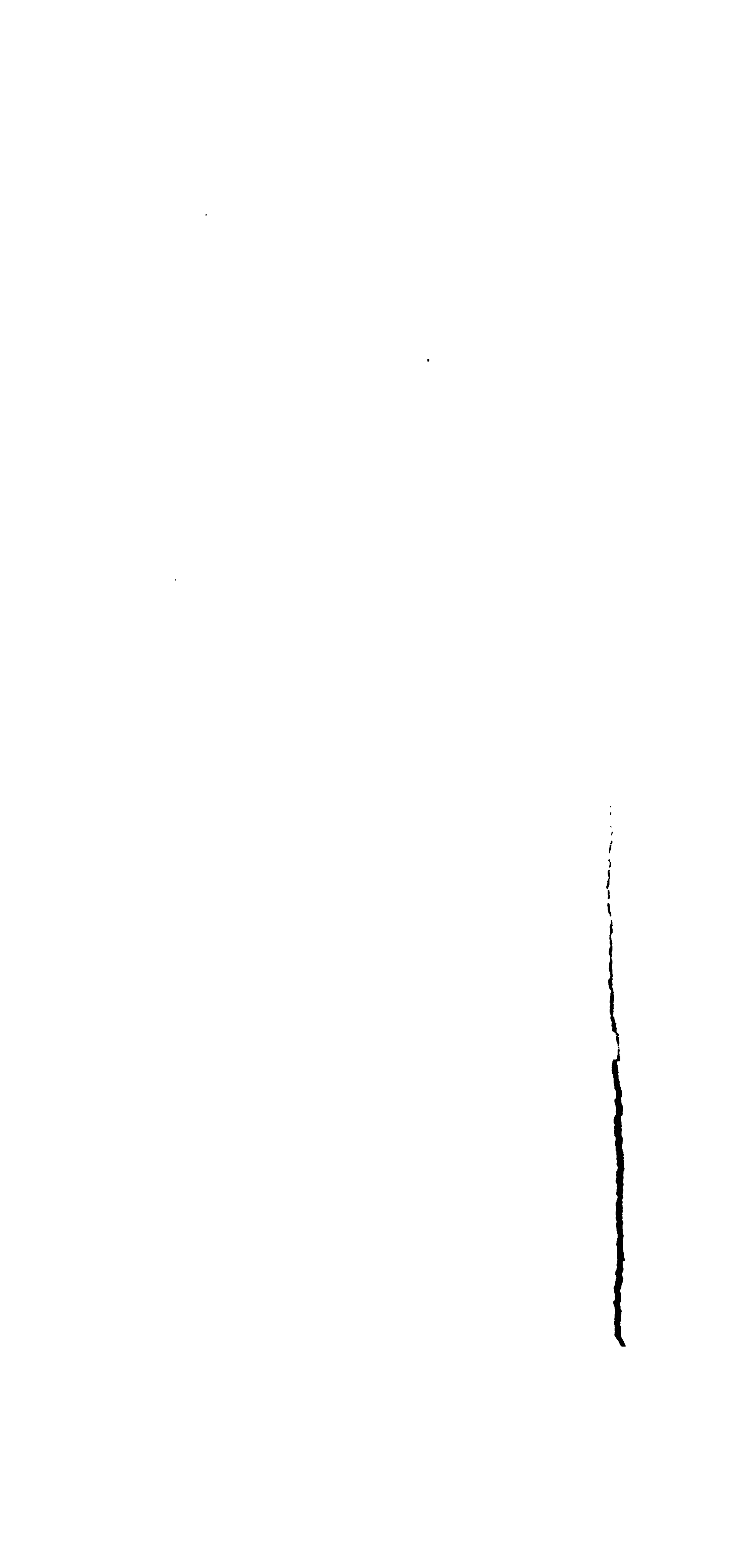

Google













GRÁMATICA

DE LA

LENGUA ESPAÑOLA

« En una nacion libre, es obligacion de todos los ciudadanos conocer su pro-
» pia lengua, saber hablarla i escribirla correctamente. Abierta para todos la
» carrera de los empleos, ¿quién puede saber lo que la fortuna reserva al mas
» humilde miembro de la gran familia?... la base del conocimiento de toda
» lengua es la GRAMATICA... i en materia de gramática son los buenos escritores
» los que forman autoridad. »

(TISSOT.)

GRAMÁTICA ANALÍTICA

PRÁCTICA I FILOSÓFICA

DE LA

LENGUA ESPAÑOLA;

O SEA,

CURSO RAZONADO I PROGRESIVO

DEL IDIOMA NACIONAL

DE LAS REPÚBLICAS HISPANO-AMERICANAS,

POR

ANTONIO BENEDETTI.

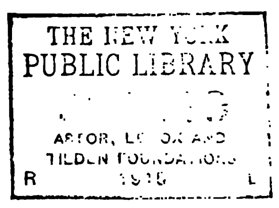
«Yo creo que el uso no puede esponerse con
» exactitud i fidelidad sino analizando, desenvol-
» viendo los principios verdaderos que lo dirijen;
» que una lójica severa es indispensable requisito
» de toda enseñanza; i que en el primer ensayo
» que el entendimiento hace de sí mismo es en el
» que mas importa no acostumbrarle a pagarse de
» meras palabras.»

(BELLO.)



PARIS.
FRANCISCO DE ZUBIRIA Y COMPAÑÍA.
RUE MARTEL, 3.

1871.



N.° 23.

Patente de privilejio en favor del Sr. ANTONIO BENEDETTI.

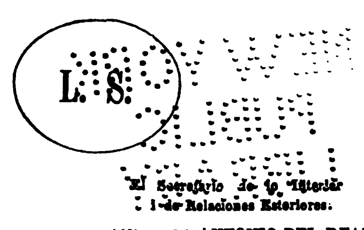
EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS DE COLOMBIA,

HACE SABER:

Que el Sr. Antonio Benedetti ha representado al P. E. reclamando el derecho esclusivo para publicar i vender una obra de su propiedad que lleva el título de «*Gramática analítica, práctica i filosófica de la lengua española; o sea, Curso razonado i progresivo del idioma nacional de las repúblicas hispano-americanas*»; i que habiendo prestado el juramento requerido, lo pongo por las presentes en posesion del privilejio por el término de quince años, los cuales podrán prorogarse por otros quince, cuyo derecho le concede el artículo 7 de la lei 1ª, parte 1ª, tratado 3º. de la Recopilacion Granadina, que asegura por cierto tiempo la propiedad de las producciones literarias i algunas otras.

Dada en Bogotá, a 13 de junio de 1865.

(*Firmado*) M. MURILLO.



El Secretario de lo Interior i de Relaciones Esteriores.

(*Firmado*) ANTONIO DEL REAL.

PRÓLOGO

> « Cuando un autor desecha una obra que ha tenido algun éxito, de inferir es que no lo hace sin graves motivos, teniendo derecho el público de exijirle en la que la sustituya que reuna no solo las ventajas que hicieran acojer con aplauso la primera, sino que presente muchas otras nuevas.
>
> J. J. JACLOT,
> *última edicion de su Teneduría de libros.*

Siguiendo el honroso ejemplo del respetable autor citado arriba, ofrezco hoi a los habitantes de las repúblicas hispano-americanas esta nueva *Gramática analítica, práctica i filosófica de la lengua española*, basada principalmente en los importantes trabajos gramaticales i ortolójicos de nuestro eminente clásico americano Don Andres Bello.

En 1841 publiqué una gramática española con el título de *Nuevo Salvá*, cuyo método, denominado *productivo*, le hizo merecer una acojida tan jeneral i favorable, que agotada ya enteramente hace muchos años la edicion, ha venido a ser universal el clamor de una nueva. Querian algunos que yo reprodujese la primera, esto es, el *Nuevo Salvá*, tal como lo habia escrito, o con algunas lijeras reformas i adiciones, porque ya no existia en venta ni un solo ejemplar siquiera de aquella obra ; pero hacia mucho tiempo que yo habia concebido la idea, no de publicar una segunda edicion, sino de escribir una obra enteramente nueva, sometiéndola toda, desde la primera pájina hasta la última, al plan o método seguido en la primera parte de mi *Nuevo Salvá*, que fué el que hizo acojer ese libro con tanto aplauso. I despues de algunos años de profundas meditaciones i de un ímprobo trabajo material, tengo la satisfaccion de ofrecer al público esta nueva gramática nacional, que dedico respetuosamente a mis compatriotas los Colombianos.

Basada la obra, como he dicho, en los trabajos filolóficos del Sr. Bello, escusado parece decir otra cosa en su favor, porque tal circunstancia por sí sola hace su recomendacion, i basta para comprender las ventajas que ella presenta sobre la que publiqué en 1841; evitándome a la vez entrar en controversias sobre doctrinas i principios ya conocidos i juzgados por los hombres mas competentes. En veintiseis años que han trascurrido de entónces acá, i durante los cuales he estado consagrado a la enseñanza, he debido reparar ántes que muchos otros que mi anterior gramática i cuantas se han publicado hasta el dia (con escepcion de la del sabio filólogo citado), no están al nivel de los adelantamientos de la época.

En efecto, el progreso material de la civilizacion ha dado a las ciencias, como a las artes, i jeneralmente a la difusion de la cultura intelectual, una importancia a que corresponde naturalmente el adelantamiento de las lenguas; porque la civilizacion progresiva de cada nacion i la riqueza de su literatura han hecho del respectivo idioma nacional un auxiliar poderoso para la adquisicion de conocimientos útiles, formacion del buen gusto i disciplina de las facultades intelectuales. Hé aquí los motivos que me decidieron a escribir una gramática nueva sobre una teoría casi enteramente conforme con la del Sr. Bello, i siguiendo un plan semejante al de mi *Nuevo Salvá*, que consiste en la esposicion clara i sencilla de los hechos i prácticas de la lengua, i de los cuales deduce el alumno mismo las reglas i los preceptos respectivos; porque en mi concepto es requisito esencial de todo método de enseñanza el de estar dispuesto i combinado de manera que escite i dirija los esfuerzos espontáneos del discípulo, conduciéndole a la conviccion de que, con tal que haya voluntad de aprender, tiene la facultad de adquirir por sí mismo todo lo que cualquiera otro haya adquirido. Se ha errado no poco en creer que todo se nos debe enseñar i que sin maestro nada se puede aprender.

Era ántes la gramática nacional un estudio esclusivo de unos pocos privilegiados que miraban el conocimiento del idioma patrio como una especie de adorno exijido por la moda; pero palpándose cada dia mas en la práctica sus ventajas, fué jeneralizándose este estudio por sola su utilidad, i desde que la vanidad de los ménos ha pasado a ser la necesidad de los mas, ha llegado a comprenderse mejor la importancia de la gramática, considerándola ya, no solo como el arte de hablar i escribir correctamente, sino tambien como un medio de cultura intelectual, como la historia del pensamiento mismo estudiado en su mecanismo interior, como un ramo de los mas principales de la educacion moderna, como un deber de todo ciudadano.

Hácese, pues, necesario abandonar la antigua rutina seguida en esas gramáticas *mecánicas* que se obstinan en trastornar el órden natural, procediendo de las teorías (verdaderas o falsas) a los ejemplos, i ofrecer a la juventud gramáticas *analíticas* i *filosóficas* exijidas hoi como una necesidad consiguiente a los progresos filolójicos de la época i a la difusion jeneral de las luces; gramáticas que, como la de Bello, exhiban el sistema de la lengua en la jeneracion i uso de sus inflexiones i en la estructura de sus oraciones, desembarazado de ciertas tradiciones latinas que de ninguna manera le cuadran. «En España, como en otros países de Europa» dice el Sr. Bello, «una admiracion escesiva a la lengua i literatura de los Romanos dió un tipo latino a todas las producciones del injenio. Era esta una tendencia de los espíritus en la época de la restauracion de las letras... No era, pues, de estrañar que se sacasen del latin la nomenclatura i los cánones de nuestro romance.» I aunque juzgo con el ilustrado venezolano que debemos conservar en su posible pureza la lengua de nuestros padres, rechazando los neolojismos de construccion que tiendan a alterar su estructura, tambien saludo con regocijo la avenida de toda construccion neolójica que esté

conforme con el jenio i las prácticas de nuestra lengua.

En materia de lenguaje creo tambien que no es admisible ningun razonamiento que contrarie el uso jeneral, ni ninguna abstraccion ideolójica o especulacion metafísica con que se pretenda lejitimar lo que el uso prescribe. El gramático que quiere desempeñar cumplidamente su oficio debe limitarse a averiguar los procederes intelectuales que han guiado al uso, representándolo, como lo ha hecho el Sr. Bello, bajo las fórmulas mas comprensivas y simples. Yo no he mirado, con todo, en la gramática de Bello una verdadera obra didáctica, sino un libro destinado a exhibir con fidelidad el mecanismo i jenio de la lengua española, un verdadero panorama en que se desarrolla nuestro bello idioma tal como él es i como debe hablarse, segun su *jenio propio*, que es la lei superior, la regla verdadera i soberana de un idioma; una obra en que por medio de un estudio mas cuidadoso de los hechos, se ha rejenerado la gramática i fundado una enseñanza filosófica de la lengua; un libro, en fin, que reemplaza todas esas gramáticas de los gramáticos por la gramática nacional, i en que se esplica el jenio de la lengua por el uso atinado de los mas célebres autores.

He seguido jeneralmente el principio de poner los *hechos* o los *ejemplos* ántes que las *reglas*; porque éstas, como dice Talleyrand, son consecuencias que no podemos, sin hacer violencia a la razon, presentar como principios. Nada es, en efecto, mas absurdo que fatigar al estudiante hacinando en su memoria reglas que no comprende porque son los resultados de la análisis o teoría de un hecho o de un pasaje que no se le ha exhibido ni demostrado previamente. El estudio de los hechos da por otra parte cierto atractivo a la enseñanza para que no sea árida i fastidiosa.

Tales son las ideas que me han guiado en la composicion de esta obra, i en la cual he tenido por objeto poner en manos de todos los que desean hacer un estudio completo i prove-

choso de nuestra lengua, sin reglas *á priori*, un curso *didáctico*, un testo *metódico* i claro, una gramática progresiva, analítica i filosófica para aprender gradualmente, i *sin necesidad de maestro*, aun aquellos puntos mas difíciles del idioma, i que parecen inaccesibles a la intelijencia de la primera edad, o a un entendimiento poco ejercitado. Por eso he formado un curso de 89 lecciones progresivas dictadas por un profesor a sus alumnos, i en las cuales se van desvaneciendo sucesivamente las dificultades que para entenderlas podrian ofrecerse a los que leyesen este libro, abriéndolo al acaso. I para mayor claridad, he distinguido con diferente tipo las esposiciones i preguntas del profesor de los razonamientos i respuestas del alumno, i van ademas encabezadas, las primeras por la letra *P* i las últimas por un número.

I si bien es cierto que la teoría gramatical i prosódica de Sr. Bello es la base principal de mis lecciones, no por eso dejará de conocer el lector intelijente que no es el plan de la obra la única novedad que ella tiene ; i sí encontrará tal vez algo nuevo en materia de sintáxis, o algunas lijeras diferencias en uno que otro punto en que me he separado algun tanto de la opinion o de la práctica de aquel ilustre escritor, ya introduciendo algun concepto distinto, ya cierta observacion o mejora que la esperiencia i el estudio me han enseñado en mi larga práctica de profesor. Justo es tambien, por otra parte, que yo reconozca la utilidad de que me han servido otras obras que he consultado para auxiliarme, señaladamente la *gramática filosófica* de Don José Segundo Flórez, i el inmejorable tratado de ortografía del intelijente i laborioso colombiano Sr. José Manuel Marroquin, el cual he adoptado casi íntegramente.

He dividido la obra en cinco PARTES : la PRIMERA contiene solamente aquellas nociones jenerales cuyo conocimiento creo indispensable para entrar en las demas lecciones. La SEGUNDA consta de todas aquellas en que solo se trata de la *lexigrafía*

o *analojía* independientemente de las otras partes de la gramática. En la PARTE TECERA se consideran ciertos puntos de *analojía* combinados con la sintáxis. La CUARTA está consagrada esclusivamente a la *sintáxis*; i en la PARTE QUINTA, dividida en dos parágrafos correlativos, he comprendido los tratados de *prosodia* i *ortografía*, porque considero de necesidad el estudio de la palabra pronunciada i escrita, no bastando conocer la propiedad de las palabras i la correccion de las frases, si ellas no se pronuncian con los sonidos, cantidades i acentos lejítimos, i se escriben con las letras i demas signos correspondientes. I si he omitido agregar algo sobre *métrica* o *poética* es porque considero que un tratado de esta especie, ademas de no parecerme asunto mui propio de la gramática, tendria que ser incompleto, como de ordinario sucede, i lo mejor es que los aficionados consulten las buenas obras que hai en español esclusivamente destinadas a tratar sobre tan interesante materia, que por otra parte no debe estudiarse superficialmente.

He cumplido con el deber de esponer mis principios i mis ideas, i he manifestado los motivos que me han conducido a esta publicacion, mi plan i el objeto que me he propuesto. No sé si habré conseguido o no este objeto; pero sí puedo asegurar que en la formacion de este libro me han guiado las mas rectas intenciones i el mas ardiente deseo de ser útil a mi Patria i a todos los habitantes de las repúblicas hispano-americanas. Podrá no haber acierto en todo lo que propongo, muchas imperfecciones tendrá tal vez la ejecucion de la obra; pero yo quedaré satisfecho con que algo siquiera de lo que ella contiene responda a las necesidades de la enseñanza, a las esperanzas de los profesores i de mis amigos, i a los patrióticos deseos de los amantes i protectores de la instruccion pública.

Cartajena, 20 de enero 1867.

GRAMÁTICA ESPAÑOLA

PARTE PRIMERA

NOCIONES JENERALES

LECCION I.

DE LA GRAMÁTICA I SU DIVISION.

***Profesor*. ¿De dónde trae su orijen esta palabra gramática?**

1. De la griega *gramma*, que quiere decir *letra*.

***P.* Luego en sentido literal vale tanto como decir *literatura*, o sea ciencia de las letras; pero en sentido mas lato, i refiriéndonos al idioma español, que es como aquí debe entenderse, ¿qué es *gramática*?**

2. Como teoría es la *ciencia*, i como práctica el *arte* de hablar i escribir correctamente el idioma español, esto es, conforme al buen uso, que es el de la jente educada.

***P.* ¿Por qué se prefiere este uso?**

3. Porque es el mas uniforme en las varias provincias i pueblos que hablan una misma lengua, i por lo tanto el que hace que mas fácil i jeneralmente se entienda lo que se dice; al paso que las palabras i frases propias de la jente ignorante varían mucho de unos pueblos i provincias a otros, i no son fácilmente entendidas fuera de aquel estrecho recinto en que las usa el vulgo.

***P.* De modo que si en español, en vez de decir *yo traje, yo trajere*, dijésemos, *yo truje, yo trujere*, cometeríamos una falta contra el uso, ¿no es así?**

4. Sí señor, porque el buen uso actual quiere que se diga *traje, trajere*.

***P.* ¿Qué diferencia hai, pues, entre una persona que ha aprendido la gramática de una lengua, i otro que solo la habla por imitacion?**

5. Que el que sabe la gramática de una lengua, ademas de conocer la teoría de las palabras, la habla con mas correc-

cion que el que solo la ha aprendido por imitacion, aun cuando sea la nativa que aprendió desde la niñez.

P. El idioma español, ¿no se llama tambien castellano?

6. Sí señor, porque el idioma español que en lo antiguo se llamó *romance*, i que no era mas que el latin dejenerado i corrompido en España, recibió el nombre de *castellano*, cuando empezó a desarrollarse i perfeccionarse en las Castillas; pero desde que vino a ser el idioma dominante en la mayor parte de la Península, llámasele tambien, i con mas propiedad, *español* o *lengua española*.

P. Ha dicho U. que la gramática es el arte de hablar i escribir correctamente el idioma español; es decir, conforme al uso de la jente educada: luego ¿qué se necesita para evitar faltas, o sea para hablar bien?

7. Es indispensable conocer las reglas a que el uso ha sometido nuestra lengua i que reunidas en un cuerpo completo de doctrina, forman el código de esa misma lengua, i constituyen lo que se llama *gramática española*.

P. ¿Por qué tiene que ser grande la utilidad de la gramática?

8. Porque siendo la lengua el medio de que se valen los hombres para comunicarse unos a otros cuanto saben, piensan i sienten, es necesario hablar de manera que se comprenda bien lo que decimos (sea de viva voz o por escrito), i para fijar con exactitud el sentido de lo que otros han dicho; lo cual abraza nada ménos que la acertada enunciacion de las leyes, la jenuina interpretacion de ellas, de los contratos, de los libros, de la correspondencia escrita, etc.; objetos en que se interesa cuanto hai de mas precioso i mas importante en la vida social.

P. ¿Por qué cree U. que todos deben estudiar la gramática de su lengua?

9. Porque la base del conocimiento de toda lengua es la gramática, i todos son llamados por la mas premiosa necesidad a espresar sus ideas i pensamientos. La gramática es lo único que puede abrirles el santuario de las ciencias.

P. Si en una nacion libre es obligacion de todos los ciudadanos saber hablar y escribir correctamente su propia lengua, ¿bajo qué conceptos podrá decirse que el estudio profundo del lenguaje adquiere mayor importancia?

10. Que el don de la palabra señala hoi un rango distinguido a todo el que ha sabido cultivarle con buen éxito; i porque cualesquiera que sean los conocimientos adquiridos por medio del estudio de idiomas estranjeros, no pueden ser comunicados convenientemente sino por los que saben escribir i hablar con propiedad la lengua nativa.

P. Si no pudiéramos hablar, ¿qué medio emplearíamos para hacernos entender?

11. Hariamos *signos* o *jestos*.

P. ¿Qué designariamos con estos jestos?

12. Lo que pensamos, lo que queremos; es decir, espresariamos con ellos nuestras ideas.

P. Pero no siendo los *jestos* los signos que empleamos ordinariamente para hacernos entender, ¿qué es lo que hacemos para designar, para significar nuestras ideas?

13. Hablamos, esto es, empleamos las palabras como signos.

P. Luego, ¿cómo podrán considerarse las palabras?

14. Como los signos de nuestros pensamientos, pues así como los jestos, *designan* lo que queremos, significan lo que pensamos. La diferencia consiste en que las palabras lo hacen por medio de la voz, i los jestos por los movimientos de las diferentes partes del cuerpo.

P. Puesto que la gramática tiene por objeto enseñar a hablar i escribir correctamente, ¿cómo es que ella tiene que considerar las palabras?

15. Primero, en cuanto a su significado i propiedades que cada una tiene por sí, segun su oficio; segundo, en cuanto a su coordinacion i construccion de unas con otras para espresar nuestros conceptos; tercero, en cuanto a su pronunciacion, i cuarto, en cuanto al modo de escribirlas con correccion.

P. Segun eso, ¿en cuántas partes resulta naturalmente dividida la gramática?

16. En cuatro, cada una de las cuales corresponde a uno de los diversos modos de considerar las palabras.

P. ¿Cómo se llama la primera parte, cuyo objeto es examinar separadamente las palabras para esplicar su oficio i sus propiedades, su derivacion o composicion?

17. LEXIGRAFÍA O ANALOGÍA.

P. ¿Cómo se llama aquella que tiene por objeto descubrir las relaciones que tienen las palabras unas con otras, i combinarlas de modo que espresen fielmente los pensamientos?

18. Se llama SINTÁXIS, que quiere decir *construccion*.

P. ¿Cómo se llama la parte que enseña a *pronunciar* con exactitud las palabras, su acentuacion i la cantidad de sílabas de que se componen?

19. PROSODIA.

P. ¿Qué nombre se da, por último, á la parte de la gramática que enseña el modo de *escribir* correctamente las palabras, respecto al uso de las letras, puntos, comas i otros signos necesarios en la escritura?

20. ORTOGRAFÍA.

LECCION II.

ESTRUCTURA MATERIAL DE LAS PALABRAS.

P. **Atendiendo a la estructura material de las palabras, esto es, a los sonidos de que se componen, vemos que todos ellos se resuelven en un corto número de sonidos *elementales*, es decir, irresolubles en otros, i los cuales pueden pronunciarse separadamente con la mayor claridad i distincion: ¿cómo se llaman estos sonidos, i con qué letras los representamos?**

21. Se llaman VOCALES, i los representamos por las letras *a, e, i, o, u,* de las cuales *a, e, o,* son sonidos vocales llenos; *i, u,* débiles.

P. Hai otros que no pueden pronunciarse por sí solos, a lo ménos de un modo claro i distinto, i para que se perciban claramente, es necesario que *suenen con* algun sonido vocal: ¿cómo se llaman?

22. Llámanse CONSONANTES, y son los que representamos por las letras *b, c, ch, d, f, g, j, l, ll, m, n, ñ, p, r, rr, s, t, v, y, z,* i que combinarémos con el sonido vocal *a* en *ba, ca, cha, da, fa, ga, ja, la, lla, ma, na, ña, pa, ar, rra, sa, ta, va, ya, za.*

P. Por lo visto, ¿cuántos sonidos tenemos en castellano, i cómo se llama la reunion de las letras o caractéres que los representan?

23. Tenemos cinco sonidos vocales i veinte sonidos consonantes, i la reunion de las letras que los representan es nuestro ALFABETO.

P. Pero advierto que faltan dos letras que figuran en el alfabeto.

24. Sí señor, son el *h* y la *x*, que efectivamente figuran en él; pero la primera no representa por sí sola sonido alguno, i la *x*, aunque es otro signo alfabético no denota un sonido particular sino los dos que corresponderian a *gs* o *cs*, como en la palabra *exámen*, que se pronuncia *egsámen* o *ecsámen*.

P. ¿Qué dice U. de la *k* i la *w* (*doble u*)?

25. Que ninguna diccion española se escribe con esas letras, i solo se usan en nombre de personas, lugares, dignidades i oficios estranjeros, como *Newton, Franklin, Washington, Westminster, Walí* (caudillo entre los árabes), etc.

P. No incluyendo, pues, la *k* i la *w*, por no pertenecer al alfabeto español, ¿de cuántos caractéres o signos se compone éste?

26. De veintisiete.

P. Aunque se ha dicho que el *h* no representa sonido alguno, ¿para qué sirve en unas pocas voces como *ha!*, *oh!*, *hé!*, que parecen la espresion natural de ciertos afectos?

27. El *h* es un signo con que pintamos la aspiracion o esfuerzo particular que hacemos al pronunciar la vocal que le precede o sigue.

P. I en la pronunciacion de *hueso, huérfano, ahuecar* i en las demas palabras en que el *h* viene seguida de las vocales *ue* ¿qué advierte U.?

28. Advierto como que representa una especie de sonido consonante, aunque tenuísimo, que se asemeja un poco al de la *g* en *gula, agüero.*

P. En todos los demas casos, ¿cómo considera U. el *h*?

29. Como enteramente ociosa.

P. Entónces debemos mirarla como no existente en *ahora* i *rehuye*; i serán vocales concurrentes, o que se suceden inmediatamente una a otra, *ao* en *ahora* i *eu* en *rehuye*. Ahora, cíteme U. dos palabras, que escritas sin *h*, contengan las mismas vocales o sonidos concurrentes *ao, eu.*

30. *Caoba* i *reune,* como *ahora* i *rehuye.*

P. ¿Qué dice U. de la combinacion *qu*?

31. Que se escribe solo ántes de las vocales *e, i,* como en *aquel, aquí* en que a la *q* se le da el valor que tiene la *c* en *cama, coro, cuna, clima, crema,* i la *u*, que segun el uso corriente, viene siempre despues de la *q*, no se pronuncia ni sirve de nada en la escritura.

P. ¿En qué otro caso deja tambien de pronunciarse la *u*?

32. Cuando se halla entre la consonante *g* i una de las vocales *e, i,* como en *guerra, aguinaldo.*

P. ¿Qué valor tiene entónces la consonante *g*, o mas bien la combinacion *gu*?

33. El mismo que tiene la consonante *g* en las dicciones *gala, gola, gula, gloria, grama,* etc.

P. ¿Por qué no es ociosa la *u* en esa combinacion *gu*, como en *guerra aguinaldo*?

34. Porque si no se escribiese, habria el peligro de que se pronunciase la *g* con el sonido *j*, que muchos le dan todavía escribiendo *general, gente, gime, ágil, frágil,* etc., solo porque así se encuentran todavía en el Diccionario.

P. ¿Cómo harémos para indicar que la *u* debe sonar entre la *g* i las vocales *e, i*?

35. Se acostumbra entónces señalarla con los dos puntos llamados *crema,* como en *vergüenza argüir.*

P. Cuando decimos *las vocales, las consonantes,* ¿se entienden precisamente los caractéres escritos de que se compone el alfabeto?

36. No señor, pues aunque *letras* significa propiamente los caractéres escritos de que se compone el alfabeto, suele darse este nombre, no solo a los signos alfabéticos, sino tambien a los sonidos denotados por ellos.

P. ¿Cómo se llaman tambien los sonidos consonantes?

37. *Articulaciones* i sonidos *articulados.*

P. ¿Cómo es que se forman las palabras?

38. Combinando unos con otros los sonidos elementales; bien que a veces basta un solo sonido, con tal que sea vocal, para formar palabra, como *a* cuando decimos *voi* A *casa, atiendo* A *la leccion*; o como *i* cuando decimos *Bogotá* I *Cartajena, vá* I *viene.*

P. ¿De qué consta, pues, cada palabra?

39. De uno o mas miembros, cada uno de los cuales puede proferirse por sí solo perfectamente, i es indivisible en otros en que pueda hacerse lo mismo; reproduciendo todos juntos la palabra entera.

P. Demuéstreme U. lo que acaba de exponer por medio de un ejemplo.

40. *Gramática,* por ejemplo, consta de cuatro miembros indivisibles, *gra-má-ti-ca*; i si quisiéramos dividir cada uno de estos en otros, no podríamos, sin alterar u oscurecer algunos de los sonidos componentes. Así del miembro *gra* pudiéramos sacar el sonido *a,* pero quedarian tan oscuros los sonidos *gr* que casi no podrian enunciarse.

P. ¿Cómo se llaman los miembros o fracciones de que se compone cada palabra?

41. Llámanse SÍLABAS, las cuales son separables e indivisibles.

P. ¿Qué nombres toman las palabras segun el número de sílabas de que se componen?

42. Se llaman *monosílabas* las de una sola sílaba, *disílabas* las de dos, *trisílabas* las de tres, *tetrasílabas* las de cuatro, i *polisílabas* las de muchas sílabas.

LECCION III.

CONTINUACION DEL MISMO ASUNTO.

P. Cuando una consonante se halla en medio de dos vocales, pudiera dudarse con cuál de las dos forma sílaba. Parecerá, por ejemplo, que pudiéramos dividir la diccion *pelar* en las sílabas *pel-ar,* no ménos bien que en las sílabas *pe-lar*; ¿qué es lo que debe hacerse en los casos de esta especie?

43. Lo natural es referir a la vocal siguiente toda consonante que pueda hallarse en principio de diccion. La *l* puede principiar diccion, como se ve en *laud, leon, libro, luna,* etc.; debemos, pues, dividir la palabra *pelar* en las sílabas *pe-lar,* juntando la *l* con la *a.*

P. I ¿sucede lo mismo en *París*?

44. No sucede lo mismo; porque ninguna diccion castellana principia por el sonido que tiene la *r* en París. Al contrario hai muchas que terminan por esta letra, como *cantar, placer, morir, flor.* Por consiguiente, la division natural de *París* es en las dos sílabas *Par-ís.*

P. ¿Cómo dividirémos la palabra *monte*?

45. Cuando concurren dos consonantes en medio de diccion, como en *monte,* es necesario las mas veces juntar la primera con la vocal precedente i la segunda con la siguiente: *mon-te.*

P. Pero hai combinaciones binarias de sonidos articulados, por los cuales puede principiar diccion, como lo vemos en *blason, brazo, clamor, cria, droga, flema, franja, gloria, grito, pluma, preso, trono, tlascalteca.* ¿Qué es lo que entónces sucede?

46. Que la segunda consonante se aproxima de tal modo a la primera, que parece como embeberse en ella, i por eso decimos que se *liquida,* i la llamamos *líquida.* La primera se llama *licuante.*

P. ¿Cuáles son las líquidas que hai en español?

47. Las únicas son la *l* i la *r,* pronunciándose esta última con el sonido suave que tiene en *ara, era, mora.*

P. I ¿cuáles son las licuantes?

48. La *b* i la *c* (pronunciada con el sonido fuerte que le damos en *casa, caro, cuna*), la *d,* la *f,* la *g* (pronunciada con el sonido suave que le damos en *gala, gola, gula*) la *p* i la *t.*

P. ¿A qué vocal se refieren siempre las combinaciones de licuante ó líquida?

49. A la vocal que sigue, como en *ha-blar, a-bril, te-cla, cua-dro, a-fluencia, aza-fran, co-pla, a-tlán-ti-co, le-tra.*

P. ¿Qué escepcion tiene esta regla?

50. Cuando la *l* o la *r* dejan de liquidarse verdaderamente, como sucede en *sublunar, subrogacion,* que no se pronuncian *su-blu-nar, su-bro-ga-cion,* sino *sub-lu-nar, sub-ro-ga-cion.* i deben por consiguiente dividirse de este segundo modo.

P. Cuando se juntan tres o cuatro consonantes, de las cuales la segunda

es *s*, como sucede en *perspicacia*, *constante*, *transcribir*, ¿cómo se hace la division?

51. Referimos la *s* i la articulacion precedente a la vocal anterior, dividiendo así: *pers-pi-ca-cia*, *cons-tan-te*, *trans-cri-bir*; i la razon es porque ninguna diccion castellana principia por *s líquida* (que así se llama en la gramática latina la *s* inicial seguida de consonante), al paso que algunas terminan en el sonido *s* precedido de consonante, como *fénix*, que se pronuncia *fénigs* o *fénics*.

P. Como la *x* representa dos articulaciones distintas, de las cuales la primera forma sílaba con la vocal anterior, i la segunda con la vocal que sigue, como hemos visto en *exámen*, que se pronuncia *eg-sá-men*, o *ec-sámen*, es evidente que de ninguna de las dos vocales puede en la escritura separarse la *x*, sin despedazar una sílaba: ni *ex-á-men* ni *e-xá-men* representan el verdadero sílabeo de esta palabra, o los miembros en que naturalmente se resuelve. Luego ¿qué deberá hacerse cuando a fin de renglon ocurre separarse las dos sílabas a que pertenece por mitad la *x*?

52. Entónces es preferible juntarla con la vocal anterior, porque ninguna diccion castellana principia por esta letra, i algunas terminan con ella (*).

P. ¿Qué dice U. acerca de los caractéres dobles *ch*, *ll*, *rr*?

53. Que apenas parece necesario advertir que los caractéres de que se componen las letras dobles *ch*, *ll*, *rr* no deben separarse el uno del otro porque juntos presentan sonidos indivisibles. La misma razon habria para silabear *guer-ra* que *coc-he*, *bul-la*.

P. Cuando concurren en una diccion dos vocales, puede dudarse si pertenecen a sílabas distintas o a una misma. Parecerá, por ejemplo, a primera vista que podemos dividir la palabra *cautela* en las cuatro sílabas *ca-u-te-la*; pero silabeando así ¿qué resultaria?

54. Que la combinacion *au* duraria demasiado tiempo, i desnaturalizaríamos por consiguiente la diccion.

P. ¿I por qué dice U. que duraria demasiado tiempo?

55. Porque si esa diccion la pronunciamos correctamente, la *u* no debe durar mas que el brevísimo espacio que una consonante ocuparia; el mismo, por ejemplo, que la *p* ocupa en *captura*; de que se sigue que *cautela* se divide en las tres sílabas *cau-te-la*.

P. ¿Sucede lo mismo en *rehusar*?

56. Al contrario; *rehusar* se divide naturalmente en las tres

---

(*) Deben, pues, eliminarse de nuestras cartillas o silabarios esas falsas combinaciones *xa*, *xe*, *xi*, *xo*, *xu*, i dejar las únicas verdaderas *ax*, *ex*, *ix*, *ox*, *ux*.

silabas *re-hu-sar*, porque esta diccion se pronuncia en el mismo tiempo que *reputar*; gastándose en proferir la combinacion *eu* el mismo espacio que si mediara una consonante.

P. ¿Por qué mira U. las vocales *e u* como concurrentes en la palabra *rehusar*?

57. Porque el *h* no tiene sonido alguno.

P. ¿A qué es preciso, pues, atender para el acertado silabeo de las palabras?

58. A la *cantidad* de las vocales concurrentes, esto es, al tiempo que gastamos en pronunciarlas.

LECCION IV.

CONTINUACION DE LAS OBSERVACIONES PRECEDENTES.

P. Si, pronunciando correctamente una palabra, se gasta en dos vocales concurrentes el mismo tiempo que se gastaria poniendo una consonante entre ellas, ¿cómo debemos mirarlas?

59. Como separables, i referirlas a sílabas distintas: así sucede en *ca-í-do, ba-úl, re-í-me, sa-rá-o, o-cé-a-no, fi-an-do, con-ti-nú-a.*

P. ¿I cuándo debemos mirarlas como inseparables i formar con ellas una sola sílaba?

60. Cuando se emplee tan breve tiempo en proferir las vocales concurrentes que no pueda ménos de alargarse con la interposicion de una consonante. Esto sucede en *nai-pe, flau-ta, pei-ne, reu-ma, doi-te, cam-bio, fra-guo*; donde las vocales *i, u,* no ocupan mas lugar que una consonante.

P. ¿Cómo se llama la concurrencia de dos vocales en una sola sílaba?

61. Se llama DIPTONGO.

P. ¿Pueden concurrir en español hasta tres vocales en una sola sílaba?

62. Sí señor, formando lo que se llama TRIPTONGO como en *cam-biáis, fra-guáis.*

P. ¿Qué sucederia si silabeásemos *cam-bi-ais*?

63. Que hariamos durar la diccion el mismo espacio de tiempo que se gasta en *combinais*, y desnaturalizaríamos su lejítima pronunciacion; i lo mismo sucederia si silabeásemos *cam-bia-is* pronunciándola en el mismo tiempo que *cambiados*. Luego queda demostrado que en *cambiáis* las tres vocales concurrentes *i a i,* pertenecen á una sola sílaba.

P. ¿Qué es lo que sucede con las tres vocales de *fiais*?

64. Al revés de lo que sucede en *cambiais*, que se pronuncian en igual tiempo que *finais*.

P. ¿Qué observa U. en las dos de *país*?

65. Que duran tanto como las de *París*. Así, *país* es disílabo, perteneciendo cada vocal a distinta sílaba; *fiais* disílabo perteneciendo la primera *i* a la primera sílaba, i el diptongo *ai* a la segunda; i *cambiais* tambien disílabo, formando las tres últimas vocales un *triptongo*.

P. Comparando estas tres dicciones unas con otras: *vário*, *varío*, *varió*, i estas otras tres *líquido*, *liquído*, *liquidó*, ¿qué observa U. en su estructura material como la única cosa que las diferencia unas de otras?

66. El ACENTO, que consiste en una levísima prolongacion de la vocal que se acentúa, acompañada de una lijera elevacion del tono.

P. ¿Qué podemos deducir de aquí?

67. Que si importa atender a la cantidad de las vocales para la division de las dicciones en sus verdaderas sílabas, no importa ménos atender al acento, que da a cada palabra una fisonomía, por decirlo así, peculiar, siendo él a veces la sola cosa que las diferencia unas de otras, como se ha notado en las dicciones ántes espresadas.

P. ¿Qué nombre se da á las vocales acentuadas, i a las que no lo son?

68. Las vocales acentuadas se llaman *agudas*, i las otras *graves*.

P. ¿Cómo se llaman las palabras ó dicciones por razon del acento?

69. Aquellas en que el acento cae sobre la última sílaba, se llaman tambien *agudas*, como *varió*, *javalí*, *corazón*, *veréis*, *fraguáis*; aquellas en que cae sobre la penúltima sílaba, *llanas* o *graves*, como *vário*, *conáto*, *márjen*, *péine*, *cámbio*, *cuénto*; aquellas en que cae sobre la antepenúltima sílaba *esdrújulas*, como *líquido*, *lágrima*, *réjimen*, *cáustico*, *diéresis*; i en fin, aquellas en que sobre una sílaba anterior á la antepenúltima, se llaman *sobresdrújulas*, como *cumpliéramoslo*, *diríamostela*. Esto último solo sucede en palabras compuestas, es decir, en cuya formacion han entrado dos o mas palabras.

P. ¿Es aplicable á los vocablos estranjeros lo que se ha dicho sobre la estructura i silabeo de las palabras castellanas?

70. No señor, porque en los vocablos estranjeros retenemos la escritura, i en cuanto nos es posible, la pronunciacion de su oríjen.

PARTE SEGUNDA

LEXIGRAFÍA O ANALOJÍA

LECCION V.

CLASIFICACION DE LAS PALABRAS POR SUS VARIOS OFICIOS.

P. Para reducir todas las palabras de la lengua a cierto número de clases, ¿á qué debe atenderse?

71. A los varios oficios que ellas ejercen en el razonamiento.

P. Vamos a averiguarlo, porque este es uno de los objetos de la Analojía, i principiarémos por aquella clase de palabras que significan directamente los objetos o cosas en que pensamos i las cuales designamos con ciertos nombres, porque esa clase de palabras es la primera que los hombres han debido inventar (despues de las esclamaciones o gritos inarticulados) para indicar sus mas urjentes necesidades.

NOMBRE O SUSTANTIVO.

P. ¿Qué quiere decir *nombre*?

72. El nombre de cualquier persona, lugar o cosa; el nombre de todo objeto o cosa en que pensamos, sean seres reales que conocemos, sean todos aquellos que nuestra imajinacion se fabrica.

P. ¿Cómo llaman los gramáticos a los *nombres*?

73. SUSTANTIVOS.

P. Entónces su nombre de U. es evidentemente un sustantivo, ¿no es así?

74. Sí señor; i son tambien sustantivos *Cartajena, Colombia, libro, constitucion,* porque son nombres de objetos o cosas que existen o que conocemos. Son igualmente sustantivos, *instruccion, ignorancia, jenerosidad,* como cosas que existen en nuestra imajinacion i en las cuales podemos pensar.

P. Decimos, por ejemplo, NOSOTROS *somos,* YO ME *voi,* TU NOS *amas,* ÉL OS *odia,* ELLA TE *ve, pienso en* VOSOTROS, etc.; ¿qué palabras son las que aquí están en lugar de las personas; esto es, en lugar de los sustantivos en que pensamos?

75. *Nosotros, yo, me, tú, nos, él, os, ella, te, vosotros.*

P. ¿Qué quiere decir *pronombre*?

76. *En lugar de nombre.*

P. I por esta razon ¿cómo podrémos llamar a esas palabras?

77. PRONOMBRES.

P. ¿Qué oficio hacen los pronombres?

78. El mismo que los sustantivos, de que son una especie; porque poniéndose en lugar de los sustantivos, los reproducen para evitar su repeticion. Pertenecen, pues, a la clase de sustantivos.

ADJETIVO.

P. A veces es imposible dar a conocer por medio de un sustantivo, sin el auxilio de otras palabras, aquel objeto particular en que estamos pensando, i de aquí la necesidad de decir *el niño instruido, el niño de poca edad, los árboles silvestres*: ¿qué es lo que hacemos en este caso?

79. Combinar el sustantivo con otras palabras que lo modifiquen, como *instruido, de poca edad, silvestres* que modifican a los sustantivos *niño* i *árboles.*

P. Entre las palabras que sirven para modificar al sustantivo, hai unas que lo hacen directamente añadiéndose á él, como *un niño instruido, árboles silvestres*; ¿qué nombre le darémos a esta clase de palabras?

80. ADJETIVOS, porque suelen añadirse al sustantivo, aunque a veces no se le juntan, pero siempre se refieren directamente a él, como cuando decimos «EL NIÑO *me parece* INSTRUIDO.»

P. En estas espresiones i otras semejantes: *el niño, los árboles, la niña, las flores*. ¿qué oficio hacen las palabras *el, los, la, las*?

81. El de *adjetivos,* porque se juntan a los sustantivos *niño, árboles, niña, flores* para modificarlos en cierto sentido. Los gramáticos llaman á estos adjetivos ARTÍCULOS.

VERBO.

P. Tomemos una frase cualquiera, pero sencilla i que haga sentido completo; por ejemplo, «*el niño aprende.*» Podemos reconocer en esta frase dos partes diversas; la primera significa el ser o *sustantivo* en que pensamos, *el niño*; la segunda da a conocer lo que acerca de él pensamos, *aprende.* Ahora bien, ¿cómo se llaman en gramática esas dos partes?

82. La primera se llama *sujeto* i la segunda *atributo.*

P. Vemos que el *sujeto* es la palabra que hemos llamado *sustantivo*; ¿cómo llamarémos al *atributo*?

83. VERBO.

P. ¿Cómo se llama el concepto o juicio que se forma con el sujeto i atributo unidos?

84. PROPOSICION.

P. Si en lugar de *el niño* ponemos *los niños*, es necesario *aprenden* en vez de *aprende*: ¿qué le sucede aquí al atributo por haber variado de número el sujeto, esto es, por no ser ya un niño sino mas de uno?

85. Que el atributo, o sea el *verbo*, varía de forma segun que el sujeto significa uno o mas de uno, es decir, que si es uno se dice *aprende*, i si mas de uno *aprenden*; lo primero es *número singular*, lo segundo *plural*. No hai mas que estos dos números en nuestra lengua.

P. Hai mas todavía. Hablando del niño, se dice que *aprende*, pero si el niño hablase de sí mismo, ¿cómo diria?

86. *Yo aprendo*, o simplemente *aprendo*.

P. I si hablásemos al niño, o le dirijiésemos la palabra, ¿cómo diríamos?

87. *Tú aprendes*, o simplemente *aprendes*.

P. Hablando de muchos niños sin dirijirles la palabra, ¿cómo diríamos?

88. *Ellos aprenden*, o simplemente *aprenden*.

P. ¿Cómo dirian ellos hablando de sí mismos?

89. *Nosotros aprendemos*, o simplemente *aprendemos*.

P. I ¿cómo diríamos a todos ellos juntos?

90. *Vosotros aprendeis*, o simplemente *aprendeis*.

P. ¿Qué significado tiene en la gramática la palabra *persona*?

91. Denota las tres diferencias de la persona que habla, la con quien se habla i la de quien se habla, comprendiendo en este sentido a los brutos i a los seres inanimados no ménos que a las verdaderas personas.

P. ¿Cómo se llaman esas tres diferencias de persona gramatical?

92. *Primera, segunda* i *tercera*, correspondiendo estas denominaciones por su órden a la que habla, la con quien se habla i la de quien se habla, sea en singular o plural.

P. Entónces, preguntar si un sustantivo es *primera, segunda* o *tercera* persona, ¿á qué equivale?

93. Es lo mismo que si se preguntara si es persona que habla, si es persona á quien se habla, o si es persona o cosa de que se habla.

P. ¿Qué ha observado U. en el atributo o verbo al referirse a la primera, segunda o tercera persona?

94. Que toma tambien una forma particular segun la persona del sujeto.

P. Observemos ahora otra cosa en el verbo, i es que en la proposicion *el niño aprende*, atribuimos al niño una accion que coincide o suponemos coexistente con el momento mismo en que estamos hablando; pero supongamos que el aprender el niño no sucediese ahora, sino hubiese sucedido tiempo ha, ¿cómo se diria?

95. En las tres personas de singular, *yo aprendí, tú aprendiste, el niño aprendió,* i en las tres de plural *nosotros aprendimos, vosotros aprendisteis, ellos aprendieron.*

P. ¿Qué observa U. ahora en el atributo?

96. Que varía tambien su forma para significar el tiempo del mismo atributo.

P. ¿Qué entiende U. por *tiempo*?

97. El ser *ahora, ántes* o *despues* con respecto al momento mismo en que se habla.

P. Segun eso, ¿cuántos son los tiempos fundamentales del atributo?

98. Tres: *presente, pasado* i *futuro.*

P. Ahora que conocemos el oficio del *verbo,* que es el nombre que hemos dado al atributo, ¿podrá U. decirme qué es *verbo*?

99. El verbo es una palabra que denota el atributo de la proposicion, indicando juntamente el número i persona del sujeto i el tiempo del mismo atributo.

P. ¿Cómo debemos considerar al sustantivo i al verbo?

100. Como las palabras primarias i fundamentales de nuestros juicios, de nuestros conceptos.

ADVERBIO.

P. En estas frases «*corre aprisa,*» «*vienen despacio,*» «*escribe elegantemente,*» ¿qué palabras se añaden a los verbos *corre, vienen* i *escribe* para modificarlos, denotando la manera de correr, de venir i de escribir?

101. *Aprisa, despacio* i *elegantemente.*

P. ¿Qué quiere decir *adverbio*?

102. *Lo que se añade al verbo.*

P. ¿Cómo llamarémos, pues, a esa clase de palabras que se juntan a los verbos para modificarlos?

103. ADVERBIOS.

P. En «*una leccion* BIEN APRENDIDA;» «*una carta* MAL ESCRITA;» «*plantas* DEMASIADO FRONDOSAS,» ¿cómo se llaman las palabras *bien, mal, demasiado* que modifican a los adjetivos *aprendida, escrita, frondosas*?

104. Son *adverbios* tambien.

P. Entónces vemos que los adverbios modifican a los verbos i a los adjetivos: ¿no podrán modificar tambien a otras palabras?

105. Sí señor, a otros adverbios, como en estos ejemplos: «El ave volaba *mui* ACELERADAMENTE;» «la funcion terminó *demasiado* TARDE.» Los adverbios *aceleradamente* i *tarde* son modificados por *mui* i *demasiado*, que tambien son adverbios.

P. Por lo que hemos visto, ¿qué es adverbio?

106. Es una palabra que modifica a los verbos, adjetivos i otros adverbios.

PREPOSICION.

P. Cuando se dice *el libro*, por ejemplo, naturalmente se ofrecen varias referencias o relaciones al espíritu: ¿quién es el autor de ese libro? ¿quién su dueño? ¿qué contiene? I declaramos estas relaciones diciendo, *un libro* DE IRIARTE (compuesto por Iriarte), *un libro* DE PEDRO (cuyo dueño es Pedro), *un libro* DE FABULAS (que contiene fábulas). De la misma manera cuando decimos que álguien escribe, pueden ocurrir al entendimiento estas varias referencias: ¿qué escribe? ¿a quién escribe? ¿dónde escribe? ¿en qué material escribe? ¿sobre qué asunto escribe? ¿con qué instrumento escribe? etc.; i declaramos estas varias relaciones diciendo *escribe una carta*, *escribe* A *su amigo*, *escribe* EN *la oficina*, *escribe* EN *vitela*, *escribe* SOBRE *la revolucion de Francia*, *escribe* CON *una pluma de acero*. Ahora digame U. ¿qué es lo que hai siempre en estas espresiones?

107. Una palabra o frase que designa el objeto, la idea en que termina la relacion, como son *Iriarte, Pedro, fábulas, su amigo, la oficina, vitela, la revolucion de Francia, una pluma de acero.*

P. ¿Cómo se llama esa palabra o frase en que termina la relacion?

108. Llámase TÉRMINO.

P. I la palabra que precede al *término*, ¿cómo se denomina?

109. PREPOSICION, que quiere decir *puesta antes.*

P. ¿Cuál es, segun se manifiesta, el oficio de la *preposicion*?

110. Anunciar el *término*, espresando jeneralmente la especie de relacion de que se trata.

P. ¿Cómo suelen llamarse estas espresiones íntegras de preposicion i término?

111. COMPLEMENTOS, porque en efecto sirven para completar la significacion de la palabra a que se agregan. Pueden tambien las preposiciones llevar por *términos*, adjetivos, sirviendo como de epítetos o predicados, como *se jacta* DE VALIENTE, *presume* DE HERMOSA, *tienen fama* DE SABIOS, *lo hizo* DE AGRADECIDO.

P. Cuando digo «*Pedro escribe una carta*», el sustantivo *carta* sirve para completar la significacion de *escribe*; ¿deberémos por esto decir que *carta* es *complemento*, no obstante que falta la preposicion?

112. Sí señor, porque es término del verbo *escribe*, i se llama *complemento* la espresion que completa la significacion de otra palabra, sea que conste de preposicion i término, o de término solo.

CONJUNCION.

P. Ligando dos sustantivos diria «*la ciudad* I *el campo están desiertos*», ligando dos adjetivos «*mujer honesta* I *económica*», ligando dos verbos «*los niños leen* I *escriben*» ligando dos adverbios «*escribe bien*, AUNQUE *despacio*» etc. ¿Qué palabras son las que en estos ejemplos sirven para ligar dos palabras análogas?

113. Las palabras *i*, *aunque*.

P. Supuesto que conjuncion significa la accion de unir o conjuntar, ¿cómo llamarémos la clase de palabras que sirve para ligar o enlazar dos o mas palabras o frases análogas?

114. CONJUNCION.

INTERJECCION.

P. *Ah!* ¿Qué quiere decir esta espresion esclamatoria?

115. Quiere decir, segun las diferentes circunstancias, *yo siento dolor, admiracion, sorpresa*.

P. ¿Qué es, pues, lo que significa *ah*, *oh*! *ai de mí*! i otras espresiones semejantes?

116. Varios afectos del alma.

P. ¿Cómo es que se usan esas espresiones?

117. Intercaladas en las demas palabras del discurso.

P. I por esta razon ¿cómo debemos llamarlas?

118. INTERJECCIONES.

P. Si *ah!* por ejemplo, significa segun las diferentes circunstancias, *yo siento dolor, admiracion, sorpresa*, i a veces tambien otras varias sensaciones de placer, alegría o pesar, es claro que con las interjecciones podemos espresar un juicio, un raciocinio, o sea una proposicion en la cual hai envueltos un sujeto i un verbo; ¿cómo deberémos definir, pues, la interjeccion?

119. La *interjeccion* es una proposicion abreviada, que se intercala frecuentemente en otras, i en que el sujeto es siempre la persona que habla, i el atributo un afecto del alma.

P. ¿Pueden las palabras mudar de oficios?

120. Sí señor, frecuentemente lo hacen, i pasan por consiguiente de una clase a otra. El adjetivo se sustantiva i el sus-

tantivo se adjetiva; i a cada paso encontramos sustantivos trasformados en adverbios i adverbios en sustantivos i adjetivos, i por último adverbios i complementos trasformados en conjunciones.

P. **Segun lo espuesto en las observaciones precedentes, i por los distintos oficios que ejercen las palabras en el razonamiento, ¿a cuántas clases podemos reducir todas las de la lengua española?**

121. A siete, llamadas comunmente *partes de la oracion:* NOMBRE O SUSTANTIVO, ADJETIVO, VERBO, ADVERBIO, PREPOSICION, CONJUNCION, INTERJECCION.

LECCION VI.

DIVISION DE LAS PALABRAS EN PRIMITIVAS I DERIVADAS, SIMPLES I COMPUESTAS.

P. **Las palabras *hombre, árbol, virtud* no nacen de otras de nuestra lengua, i como *primitivo* quiere decir lo que no tiene oríjen de otra cosa, ¿cómo llamarémos a estas palabras?**

122. *Palabras primitivas.*

P. **¿Qué son, pues, palabras primitivas?**

123. Las que no nacen o no se derivan de otras de nuestra lengua.

P. **I las que nacen de otras de nuestra lengua, ¿cómo las llamarémos?**

124. Lo contrario de primitivas, las llamamos *derivadas.*

P. **Cite U. algunos ejemplos de palabras derivadas.**

125. El sustantivo *arboleda* se deriva del sustantivo *árbol*; el sustantivo *hermosura* del adjetivo *hermoso*; el sustantivo *enseñanza* del verbo *enseñar*, *enseño*; el adjetivo *valeroso* del sustantivo *valor*; el adjetivo *amarillento* del adjetivo *amarillo;* el adjetivo *imajinable* del verbo *imajinar, imajino*; el adjetivo *tardío* del adverbio *tarde*; el verbo *imajinar, imajino* del sustantivo *imájen*; el verbo *hermosear, hermoseo* del adjetivo *hermoso*; el verbo *pisotear, pisoteo* del verbo *pisar, piso*; el verbo *acercar, acerco* del adverbio *cerca*; el adjetivo *contrario* de la preposicion *contra.*

P. **¿Qué observa U. en estas palabras?**

126. Que al formar los derivados varia la terminacion de los primitivos, que es lo que jeneralmente sucede.

P. **¿Qué cosas deben distinguirse en toda especie de derivaciones?**

127. La *inflexion, desinencia* o *terminacion*, i la *raiz* que sirve de apoyo a la terminacion.

P. En las palabras derivadas *naturalidad, vanidad, verbosidad,* ¿cuál es la terminacion, i cuáles son las raices?

128. La terminacion es *idad* que se sobrepone a las raices *natural*, *van, verbos,* sacadas de los adjetivos *natural*, *vano*, *verboso*.

P. ¿Cómo se denomina la palabra de que se forma la raíz?

129. Se llama *primitiva,* con respecto a las derivadas que nacen inmediatamente de ella, aunque ella misma se derive de otra.

P. ¿Qué nota U. en la estructura de la palabra *tornaboda?*

130. Que se compone de dos palabras, cada una de las cuales se puede usar separadamente en nuestra lengua, que son el verbo *torna* i el sustantivo *boda.*

P. ¿Cómo llamarémos, pues, esas palabras como *tornaboda,* las cuales se *componen* de dos o mas palabras?

131. Palabras *compuestas.*

P. ¿I cómo deberán llamarse aquellas en cuya estructura no entran dos o mas palabras?

132. Palabras *simples.*

P. Cite U. algunas palabras simples.

133. *Virtud, arboleda, libro,* etc.

P. ¿Será preciso que cada una de las palabras que concurren a formar la *compuesta,* pueda usarse separadamente en nuestra lengua tal como entran en la composicion?

134. No señor, porque las palabras compuestas son aquellas en que aparecen dos o mas palabras que se usan fuera de composicion, ya sea que se altere la forma de alguna de las palabras concurrentes, de todas ellas o de ninguna. Esto último es lo que hemos visto en *tornaboda,* i lo que vemos en *vaiven* que se compone del verbo *va,* la conjuncion *i* i el verbo *viene.* Pero en el adjetivo *pelirrubio,* por ejemplo, aparece alterado el sustantivo *pelo* en concurrencia con el adjetivo *rubio;* en el adjetivo *alicorto* sucede lo mismo con el sustantivo concurrente *ala;* i en el verbo *bendecir, bendigo,* con el adverbio *bien,* etc.

P. ¿De qué se componen los adverbios *buenamente, malamente, torpemente,* etc.?

135. De los adjetivos *buena, mala, torpe* i el sustantivo

mente, que toma en tales compuestos la significacion de *manera* o *forma*.

P. ¿ De qué se componen las palabras *amontono*, *anteveo*, *sochantre*, *contradigo* ?

136. *Amontono* es un verbo compuesto de la preposicion *a* i el sustantivo *monton*; *anteveo* es un verbo compuesto de la preposicion *ante* i el verbo *veo*; *sochantre* es un sustantivo compuesto de la preposicion *so* i el sustantivo *chantre* ; i *contradigo* es un verbo compuesto de la preposicion *contra* i el verbo *digo*.

P. Observo que en todos estos compuestos ha entrado una preposicion, ¿ qué tiene U. que decir sobre esto ?

137. Que las preposiciones *a*, *ante*, *con*, *contra*, *de*, *en*, *entre*, *para*, *por*, *sin*, *so*, *sobre*, *tras* entran en la composicion de muchas palabras, i entónces se llaman *partículas compositivas separables*, por cuanto se usan tambien como palabras independientes.

P. ¿Cómo se llama la palabra a que preceden las *partículas compositivas separables*?

138. Se llama *principal* o *simple* relativamente a los compuestos que de ellas se forman. Así *monton* i *veo* son los elementos principales o simples de los compuestos *amontono* *anteveo*.

P. A las preposiciones, las cuales entran en la composicion de muchas palabras, las ha denominado U. *partículas compositivas separables*, i esto me hace creer que hai otras *inseparables*, ¿no es así ?

139. Sí señor, porque ademas de las palabras cuya composicion pertenece a nuestra lengua, hai otras que se miran tambien como compuestas, aunque no todos sus elementos o tal vez ninguno de ellos se emplee separadamente en castellano ; porque fueron formadas en la lengua latina, de donde pasaron a la nuestra.

P. El verbo *abstengo*, por ejemplo, me parece que debe ser uno de esos compuestos, porque veo que uno de sus elementos, la partícula *abs*, no puede emplearse separadamente en castellano.

140. Así es en efecto. El verbo *abstengo*, es compuesto de la preposicion latina *abs*, i de nuestro verbo *tengo*. En este compuesto se combina con la palabra castellana una diccion latina que era independiente en aquella lengua i en la nuestra ha venido a ser una partícula compositiva inseparable.

P. Por curiosidad i por respeto a la lengua de que se deriva la mayor parte de las palabras castellanas, quisiera que U. me formase una lista que

haga conocer las formas de las partículas compositivas, seguida de algunas palabras en que ellas figuren.

141. Son estas : *ab, abs, ad, anti, circum, circun, cis, citra, co, com, des, di, dis, e, em, equi, es, ex, estra, extra, i, im, in, infra, inte, inter, intro, ob, par, per, pos, prost, pre, preter, pro, re, red, retro, sa, satis, se, semi, so, sor, sos, soto, sota, sub, subs, super, tra, tran, trans, ultra, vi, vice, viz, za*; como en las palabas *abjurar, abstraer, admiro, antipapa circumpolar, cirçunvecino, cisalpino, citramontano, coheredero, compongo, desdigo, dimanar, disponer, emision, emprendo, equidistante, esponer* o *exponer, estravagante* o *extravagante, ilejítimo, impío, inhumano, infrascrito* o *infraescrito, intelijible, interpongo, introducir, obtengo, pardiez, permito, posponer, postliminio, precaucion, preternatural, prometer, revuelvo, redarguyo, retroçedo, sahumar, satisfacer, separar, semicírculo, someto, sorprendo, sostengo, sotoministro, sotaermitaño, subdelegado, substraer* o *sustraer, superfino, tramontar, transubstanciacion, transatlántico, ultramontano, virei* o *virrei, vicepatrono, vizconde, zabullir.*

P. ¿Pueden a veces juntarse dos i hasta tres partículas compositivas?

142. Sí señor, como en *incompatible, predispongo, desapoderado, desapercibido.*

P. Así como del latin, se han tomado i se toman cada dia del griego palabras compuestas, cuyos elementos no existen en nuestra lengua, como *grafodomia* (escritura cursiva). ¿Qué es lo que debe evitarse en esta materia?

143. El combinar elementos de diversos idiomas, porque semejante composicion, cuando no está canonizada por el uso, arguye ignorancia, i si uno de los idiomas contribuyentes es el castellano, el compuesto tiene casi siempre un aspecto grotesco, que solo conviene al estilo jocoso, como en las palabras *gatomaquia, chismografia.*

P. ¿Qué significan las partículas compositivas latinas *bi, tri, cuadru,* i las griegas *di, tetra, penta, hexa, deca*?

144. Significan número, como *bicorne,* lo de dos puntas o cuernos: *tricolor,* lo de tres colores; *cuadrúpedo,* lo de cuatro piés; *disílabo,* lo de dos sílabas ; *tetradácma,* lo de cuatro dracmas ; *pentatérico,* lo que tiene cinco años ; *pentágrama,* el conjunto de las cinco líneas en que se escribe la música ; *hexápodo,* lo que tiene seis piés; *decálogo,* los diez mandamientos.

LECCION VII.

DE LAS VARIAS ESPECIES DE NOMBRES.

P. Hablando de una persona particular, digo *Pedro, María*, de una nacion *Italia*, de una ciudad *Roma*, de un rio *Orinoco*. ¿A qué se aplican estos nombres?

145. A determinados individuos para distinguirlos de los demas de su especie.

P. Expliqueme U. esto.

146. Con *Pedro* i *María* distingo a ciertos individuos de los demas que no se llaman así, con el nombre *Italia* distingo a cierta nacion de las otras naciones, con *Roma* cierta ciudad de las demas ciudades, i con *Orinoco* cierto rio de los demas rios que llevan otros nombres.

P. ¿Qué nombre dan los gramáticos a esta clase de sustantivos?

147. PROPIO O INDIVIDUAL.

P. Luego ¿qué es nombre o sustantivo propio?

148. El que se pone a una persona o cosa individual para distinguirla de las demas de su especie o familia.

P. Por el contrario, los nombres *ciudad, rio, hombre, mujer, árbol, encina, flor, jazmin*, ¿a qué convienen?

149. A todos los individuos de una clase, especie o familia.

P. ¿Qué quiere decir *comun, jeneral* o *jenérico?*

150. Que pertenece o que comprende a muchos, a todos los individuos de una especie.

P. ¿Cómo podrémos llamar, pues, a los nombres *ciudad, rio, hombre, mujer* i todos los que convienen a los individuos de una clase o especie?

151. Nombres COMUNES, JENERALES O JENÉRICOS.

P. ¿Qué denominacion dan los gramáticos a esta especie de nombres?

152. Nombre APELATIVO, por contraposicion al nombre *propio.*

P. ¿Qué es, pues, nombre apelativo?

153. El que conviene a todos los individuos de una clase, especie o familia.

P. El nombre apelativo *pastor*, por ejemplo, se incluye en *hombre, hombre* se incluye en *animal, animal* en *cuerpo*, i *cuerpo* en *cosa* o *ente*, i estos dos últimos incluyen en su significado cuanto existe i cuanto podemos concebir. Luego ¿qué denotan los nombres apelativos?

154. Denotan clases que se incluyen unas en otras.

P. ¿Cómo distinguirémos esas clases?

155. Las clases incluyentes se llaman *jéneros* respecto de las clases incluidas, i las clases incluidas se llaman *especies* con respecto a las incluyentes; así *hombre* es un jénero que comprende las especies *pastor, labrador, artesano, ciudadano*, i muchísimas otras; i *pastor, labrador, artesano, ciudadano*, son especies de *hombre*.

P. Los sustantivos son todas las cosas en que podemos pensar, como ya lo hemos dicho; pero no significan solo objetos reales o que podamos representar como tales, aunque sean fabulosos ó imajinarios, como *esfinje, fénix, centauro*, sino objetos tambien en que no podemos concebir una existencia real, porque son meramente las cualidades que atribuimos á los objetos reales, suponiéndolas separadas o independientes de ellos. De los adjetivos *verde* i *redondo* quiero sacar dos sustantivos derivados para representarme lo mismo que orijinalmente me he representado ya por medio de los adjetivos espresados, es decir, las cualidades de *verde* i *redondo*: ¿cuáles son esos sustantivos?

156. *Verdor* i *redondez*.

P. ¿Qué sustantivos me saca U. de los verbos *temo* i *admiro?*

157. *Temor* i *admiracion*.

P. Abstracto viene de *abstraer*, que significa separar mentalmente de un objeto las propiedades o cualidades que pueda tener, para considerar nominalmente una sola; i siendo esto lo que hacemos al formar los sustantivos *verdor, redondez, temor, admiracion*, ¿cómo llamarémos a esta especie de sustantivos?

158. SUSTANTIVOS ABSTRACTOS.

P. ¿Qué son, pues, sustantivos abstractos?

159. Sustantivos abstractos son aquellos que nos representan o designan las cualidades de los seres de una manera independiente de ellos.

P. I ¿no le parece a U. estraño ver palabras que sin ser adjetivos signifiquen cualidades?

160. No señor, porque el ser adjetivo no consiste en significar cualidad; si así fuera, adjetivos serian *verdor, redondez, pastor, artesano*, i adjetivos serian otras muchas palabras.

P. Las cualidades *abstractas* son las que separamos mentalmente de otras en que están incorporadas. ¿Cómo llamarémos, pues, a estas?

161. *Concretas*, i los sustantivos son así mismo *concretos*, como son *abstractos* los que representan cualidades abstractas: *casa, rio* son sustantivos concretos; *altura, fluidez* son sustantivos abstractos.

P. ¿De qué clases de palabras se derivan mas amenudo los sustantivos abstractos?

162. De adjetivos o verbos; pero los hai que no tienen sus primitivos en nuestra lengua, como *virtud*, que viene del nombre latino *vir* (varon), porque al principio se entendió por virtud (*virtus*) lo que llamamos fortaleza, como si dijéramos *varonilidad*.

P. ¿Qué significan los sustantivos derivados *arboleda, caserío?*

163. El primero significa un conjunto de *árboles*, i el segundo un conjunto o grupo de *casas*.

P. ¿Cómo llamarémos a los sustantivos derivados que significan coleccion o agregado de cosas de la especie significada por el primitivo?

164. SUSTANTIVOS COLECTIVOS.

P. Pero hai sustantivos que espresan coleccion ó pluralidad de seres, i que no se derivan de sustantivo alguno que signifique la especie, tales son *cabildo, congreso, ejército, clero*, etc. ¿Cómo se llaman estos sustantivos?

165. Tambien son *colectivos*.

P. ¿Hai todavía otras especies de colectivos?

166. Los hai que solo significan el número, como *millon, millar, docena*, i algunos que significan meramente agregacion, como *muchedumbre, número*; o a lo mas agregacion de personas, como *jente*.

P. Segun eso, ¿cómo llamarémos a estos colectivos?

167. *Colectivos indeterminados.*

P. De *libro, jigante* i *mujer* salen los derivados *librote, jiganton* i *mujerona, mujeronaza*. ¿Qué idea envuelven estos sustantivos derivados?

168. La idea de gran tamaño, porque aumentan la significacion de los primitivos.

P. ¿Cómo llamarémos, pues, a estos sustantivos?

169. AUMENTATIVOS.

P. ¿I qué significan *palomita, florecilla, riachuelo, niñito*, que se derivan de *paloma, flor, rio, niño?*

170. Lo contrario de los aumentativos, significan *pequeñez* o *poquedad*, disminuyen la significacion del primitivo.

P. I por tal razon ¿cómo debemos llamarlos?

171. DIMINUTIVOS.

☞ De estas i de algunas otras especies de nombres, tratarémos separadamente.

LECCION VIII.

NÚMERO DE LOS SUSTANTIVOS I DE LOS ADJETIVOS.

P. ¿Qué quiere decir *singular*?

172. *Singular* quiere decir *uno*, lo que es solo, único.

P. I ¿qué quiere decir *plural*?

173. Quiere decir *mas de uno, dos* o *mas*.

P. ¿Cómo se llama en gramática esta circunstancia de significar uno, o mas de uno; es decir, la unidad ò *singularidad*, i la multitud o *pluralidad*?

174. Se llama NÚMERO; i por consiguiente no hai mas que dos números, singular i plural.

P. En este ejemplo: «Existe un Dios,» ¿qué significa el número singular?

175. Significa *unidad absoluta*.

P. En este otro: «El hombre es un sér dotado de razon,» ¿qué significa?

176. Significa *unidad distributiva*, porque *el hombre* quiere decir *cada hombre, todo hombre*.

P. Por último, dígame U. qué significa el singular en este ejemplo: «El hombre señorea la tierra.»

177. Significa colectivamente la especie.

P. Por lo visto, ¿de cuántas maneras puede ser la *unidad* espresada por el número singular?

178. De tres; *absoluta, distributiva*, i *colectiva*.

P. El número *plural*, como opuesto al singular, denota multitud o muchedumbre; basta que haya dos para que sea plural; pero el sentido en que se toma la pluralidad de un nombre no es siempre el mismo, como voi a demostrarlo por los ejemplos siguientes:
1.° «Los *animales* son séres organizados que viven, sienten i se mueven.»
2.° «Los *animales* forman una escala inmensa, que principia en el menudísimo animalillo microscópico i termina en el hombre.» ¿En qué se diferencia el plural *animales* en estos dos ejemplos?

179. Segun el 1° cada animal es un sér organizado que vive, siente i se mueve; el sentido es *distributivo*. Segun el 2° cada animal no forma esa inmensa escala, sino todos juntos; el sentido es *colectivo*.

P. Luego ¿qué denota el plural?

180. Denota multitud, distributiva o colectivamente.

P. ¿En qué clase de vocal terminan los nombres *alma, fuente, metrópoli, libro, tribu*?

181. En vocal no aguda, o breve.

P. Los plurales de esos sustantivos son *almas, fuentes, metrópolis, libros, tribus.* ¿Cómo se forma, pues, el plural cuando el singular termina en vocal no aguda?

182. Añadiendo *s* al singular.

P. ¿Cómo hacen el plural *ai, lei, convoi*?

183. Hacen *ayes, leyes, convoyes.*

P. ¿Cómo es que no siendo aguda la *i* final de los singulares *ai, lei, convoi* no se ha formado el plural añadiendo *s*?

184. Porque la *i* final no aguda está precedida de vocal aguda, i entónces la *i* se convierte en *yes.*

P. ¿Deberémos considerar esto como una irregularidad?

185. No señor; es mas bien un accidente que una irregularidad, porque proviene de una propiedad de la pronunciacion española, i es que la *i* no acentuada que se halla entre dos vocales, se hace siempre consonante: *áies, léies, convóies,* se convierten en *ayes, leyes, convoyes.*

P. Decimos en singular *albalá, jabalí, un sí, un nó,* una letra *té,* una *o* una *u,* ¿cómo se dice en plural?

186. *Albaláes, jabalíes,* los *síes,* los *nóes,* dos *tées,* dos *óes* dos *úes.*

P. ¿En qué especie de vocal terminan los singulares?

187. En vocal aguda.

P. ¿Cómo se forma, pues, el plural de los nombres que terminan en vocal aguda?

188. Añadiendo *es* al singular.

P. ¿Tiene escepciones esta regla?

189. Sí señor; *mamá, papá, sofá* tienen los plurales *mamás, papás, sofás*; *pié* hace *piés*; los en *é, ó, ú,* de mas de una sílaba, suelen añadir solo *s,* como *corsé, corsés*; *fricandó, fricandós*; *tisú, tisús.* De los en *i* de mas de una sílaba, se usan los plurales irregulares *bisturís, zaquizamís*; *maravedí* hace *maravedís, maravedíes,* i *maravedíses,* de los cuales es mas usual el primero.

P. ¿I no podrá nunca formarse el plural de estos nombres añadiendo *es*?

190. Sí señor, con escepcion de *mamá, papá* i *pié,* es siempre admisible el plural regular que se forma añadiendo *es.*

P. ¿Cuáles son los plurales de los nombres *abad, holgazan, flor, mártir, raiz*?

191. *Abades, holgazanes, flores, mártires, raíces.*

P. ¿En qué letra acaban los singulares?

192. En consonante.

P. ¿Cómo se forma, pues, el plural de los nombres que acaban en consonante?

193. Añadiendo *es* al singular.

P. ¿Qué dice U. del cambio de la *z* en *c* que se verifica al formar el plural de *raiz* i de los demas nombres acabados en *z*?

194. Que no es una escepcion ni constituye una verdadera irregularidad; es una mutacion de mera ortografía, una concesion que todavía hacemos al uso sin razon alguna suficiente que la justifique.

P. ¿Cuál es el plural de *frac*?

195. *Fraques.*

P. ¿I no es esta una escepcion de la regla dada para los acabados en consonante?

196. No señor, porque en todas las inflexiones se atiende, por regla jeneral, a los sonidos, no a las letras que los representan, i para conservar el sonido que tiene la *c* en *frac* es necesario convertir esta letra en *qu*.

P. ¿Cuáles son, pues, las escepciones verdaderas que sufre la regla para los acabados en consonante?

197. Son estas:

1.° *Lord* hace *lores*.
2.° Los esdrújulos como *réjimen, déficit,* carecen jeneralmente de plural, bien que algunos dicen *rejímenes*.
3.° Tienen el plural igual al singular los en *s* no agudos, como *el mártes, los mártes, el paréntesis, los paréntesis;* regla que siguen tambien los no agudos en *x*, como *el fénix, los fénix,* i los apellidos en *z* que no llevan acentuada la última vocal, como *el señor Gonzalez, los señores Gonzalez.*
4.° Los apellidos estranjeros que conservan su forma nativa, no varian en el plural: *los Canning, los Washington,* a ménos que su terminacion sea de las familiares al castellano, i que las pronunciemos como si fueran palabras castellanas: *los Racines, los Newtones.*

P. ¿Qué regla hai sobre el acento en la formacion del plural?

198. Es de regla que no varie el lugar del acento.

P. Entónces los que le dan plural a *réjimen* no debieran decir *rejímenes*.

199. No pueden ménos de decir así al formar el plural, porque en las dicciones castellanas que no sean de las sobreesdrújulas indicadas ya (69), ninguna sílaba anterior a la antepenúltima recibe el acento.

P. ¿Qué dice U. del plural de *carácter*?

200. Que el plural *caractéres* ha prevalecido en competencia con *carácteres*, lo que por analojía estienden algunos a *cráter*, *cratéres*.

PLURAL DE LOS ADJETIVOS.

P. ¿Cuáles son los plurales de los adjetivos *bueno*, *buena*; *blanco*, *blanca*; *firme*, que terminan en vocal no aguda?

201. *Buenos*, *buenas*; *blancos*, *blancas*; *firmes*.

P. ¿Cuál es el plural de *baladí*, *útil*, *dócil*, que acaban en vocal aguda o consonante?

202. *Baladíes*, *útiles*, *dóciles*.

P. ¿Cómo se forma, pues, el plural de los adjetivos?

203. Como el de los sustantivos, añadiendo al singular una *s* cuando acaban en vocal breve, o no aguda, i la sílaba *es* si acaban en vocal aguda o consonante.

LECCION IX.

CONTINUACION DE LOS PLURALES.

P. ¿Qué dice U. del plural de los nombres compuestos *sacabotas*, *mondadientes*, *guardapiés* i otros semejantes?

204. Que el plural es lo mismo que el singular, en cuanto a forma; i así decimos *el* i *los sacabotas*, *el* i *los mondadientes*, *el* i *los guardapiés*.

P. ¿Cuáles son, pues, los compuestos que hacen el plural como el singular?

205. Segun los ejemplos anteriores, son los compuestos de verbo i sustantivo plural, cuando este sigue a aquel i ninguno de los dos elementos ha padecido alteracion.

P. ¿Cuáles son los plurales de *casaquinta*, *ricohombre*?

206. *Casasquintas*, *ricoshombres*.

P. ¿De qué se componen *casaquinta* i *ricohombre*?

207. De un sustantivo i un adjetivo o sustantivo adjetivado que lo modifica, sin que ninguno de los dos hayan padecido alteracion.

P. ¿Cómo se forma, pues, el plural de estos compuestos?

208. Con los plurales de ambos simples.

P. ¿Tiene alguna escepcion esta regla?

209. Sí señor, *padrenuestro* hace *padrenuestros*; *vanagloria*, *vanaglorias*; *barbacana*, *barbacanas*.

P. ¿Cómo hacen el plural los compuestos *agridulce*, *boquirubio*, *sobresalto*, *traspié*, *vaiven*, *hijodalgo*, *cualquiera*, *quienquiera*?

210. *Agridulces*, *boquirubios*, *sobresaltos*, *traspiés*, *vaivenes*, *hijosdalgo*, *cualesquiera*, *quienesquiera*.

P. ¿Qué regla podemos deducir de estos ejemplos para formar el plural de todos los compuestos no comprendidos en las reglas precedentes?

211. Que forman el plural con el del nombre o adjetivo en que terminan, i si no terminan en nombre o adjetivo, lo forman segun las reglas jenerales de los simples susceptibles de esta variacion.

P. ¿Qué tiene U. que decir de los nombres propios con respecto a número?

212. Que, propiamente hablando, carecen de número plural. Tales son *Antonio*, *Beatriz*, *América*, *España*, *Colombia*, *Chile*, *Venezuela*.

P. Pero ¿no solemos decir *las Américas*, *las Españas*, *las Andalucías*?

213. Sí señor, porque los nombres propios de rejiones, reinos i provincias toman el plural cuando de significar el todo pasan a significar sus partes.

P. ¿Qué significamos con *los Homeros*, *los Virjilios*, *las Mesalinas*, *las Venus*, *dos o tres Murillos*, *las Beatrices*?

214. Los grandes poetas comparables con Homero, i Virjilio, las princesas disolutas, las estátuas de Vénus, dos o tres cuadros de Murillo, las mujeres que tienen el nombre de Beatriz.

P. ¿Cuándo es, pues, que los nombres propios de personas pueden ponerse en plural?

215. Cuando, alterada su significacion propia, se hacen verdaderamente apelativos o comunes. Hai algunos apellidos que no deben tomar la forma plural, porque su pronunciacion seria desagradable al oido, i no familiar al español: *Rodriguez*, *los Rodriguez*; *Pérez*, *los Pérez*; *Meneses*, *los Meneses*.

P. Entre los nombres apelativos ¿hai algunos que carezcan de plural?

216. Sí señor, los de ciencias, artes i profesiones, como *fisiolojía*, *metafísica*, *carpintería*, *abogacía*; los de virtudes, vicios i pasiones especiales, como *magnanimidad*, *envidia*, *cólera*, *horror*; i los de las edades de la vida, como *juventud*, *mocedad*, *vejez*.

P. Pero es indudable que puede decirse en plural *imprudencias, iras, vanidades, horrores, mocedades, vejeces, metafísicas,* ¿no es verdad?

217. Sí señor, pero es variando de significacion que esos nombres admiten el plural. Así se dice *imprudencias* por actos de imprudencia, *iras* por movimientos de ira, *vanidades* por cosas en que se complace i de que se alimenta la vanidad, *horrores* por objetos de horror, las *mocedades* del Cid por los hechos del Cid cuando mozo, *vejeces* por impertinencias propias de la vejez, i *metafísicas* por sutilezas.

P. Por lo que vemos, apenas hai cosa que no pueda imajinarse multiplicada, apenas hai sustantivo que no admita en ciertos casos plural, cuando no sea mas que para espresar nuestras imajinaciones. Los apelativos de cosas materiales, o significan verdaderos *individuos*, esto es, cosas que no pueden dividirse sin dejar de ser lo que son, como *árbol, mesa*; o significan cosas que pueden dividirse i subdividirse hasta el infinito, conservando siempre su naturaleza i su nombre, como *agua, vino, oro, plata*: ¿qué me dice U. sobre la pluralidad de estos nombres?

218. Que si los de la primera clase tienen casi siempre plural, *árboles, mesas*, los de la segunda no lo tienen sino para denotar las varias especies, calidades o procedencias; i en este sentido se dice *excelentes vinos, las sederías de China, los azogues, las platas, los cobres* para denotar los productos de varias minas, o los surtidos de estos artículos en el mercado.

P. ¿Hai nombres de cosas dividuas que aun sin variar de significado, admiten plural?

219. Sí señor, hai muchos; i así se dice *los aires de la Cordillera, las aguas del Magdalena*. Seria prolijo enumerar todos los caprichos del uso en los plurales.

P. ¿Qué me dice U. con respecto a los plurales de los nombres jeográficos?

220. Que carecen de singular varios nombres propios de cordilleras, como *los Alpes, los Andes*; i de archipiélagos, como *las Baleares, las Cícladas, las Azores, las Antillas.*

P. ¿Habrá nombres de esta clase que puedan usarse igualmente en ambos números?

221. Sí señor; dícese *el Pirineo* i *los Pirineos, la Alpujarra* i *las Alpujarras, el Algarbe* i *los Algarbes,* sin hacer diferencia en el significado.

P. ¿Cuáles son los nombres apelativos que carecen de singular?

222. Los mas notables son estos:

Aborijenes.
Adentros.
Afines.
Afueras.
Albricias.
Alrededores.
Anales.
Andaderas, creederas, i varios otros derivados de verbo, terminados en *deras*.
Andas.
Andurriales.
Angarillas.
Añicos.
Aproches, contraaproches.
Arras.
Bienes (por la hacienda o patrimonio.)
Calendas, nonas, idus.
Calzas.
Carnestolendas.
Cercas, léjos (términos de pintura.)
Comicios.
Cortes(cuerpo legislativo)
Creces.
Credenciales.
Dimisorias.
Efeméridos.
Enaguas.
Enseres.
Espensas o *expensas.*
Esponsales.
Esposas (prisiones.)
Exequias.
Fasces.
Fauces.
Gafas (anteojos).
Grillos (prisiones).
Hemorróides.
Honras (exequias).
Horas (las canónicas que se rezan).
Infulas.
Largas (dilaciones).
Letras (por literatura i por provision o despacho, como en *hombre de pocas letras, letras humanas, letras testimoniales, letras pontificias*).
Llares.
Maitines, laudes, vísperas, completas.
Manes.
Mientes.
Modales.
Nupcias.
Pandectas.
Parias.
Partes (cualidades intelectuales i morales de una persona).
Penates.
Pinzas.
Preces.
Tinieblas.
Trébedes.
Veras (contrario de burlas).
Víveres.
Zelos (en el amor.)

P. ¿Tiene U. algo que decir del adjetivo *matemático, matemática*?

223. Que de él nace el sustantivo plural *matemáticas* que significa colectivamente los varios ramos de esta ciencia; pero no es del todo inusitado el singular en el mismo sentido, como se ve en este pasaje de Jovellanos: « No hai uno de nuestros primeros institutos que no haya producido hombres célebres en el estudio de la física o de *la matemática.* »

P. ¿En qué significaciones es que *tenazas* i *tijeras* se usan en plural i en singular?

224. En su significacion primitiva carecen de singular, pero no en las secundarias i metafóricas. Así dirémos LAS TENAZAS *de la cocinera,* LAS TIJERAS *del sastre*; i LA TENAZA *de los animales,* LA TIJERA *del coche.*

P. ¿Podrá U. citarme algunos nombres que se usen en ambos números sin diferencia de significado?

225. *Bofe* i *bofes*; *calzon, calzones*; *funeral, funerales.* Los poetas emplean a veces el singular *tiniebla*. Dícese *pulmon* i *pulmones* designando con este último el órgano entero, i con el primero cada uno de los lóbulos de que se compone.

P. ¿A qué podemos atribuir el que los nombres que hemos apuntado carezcan de singular?

226. A que ellos ofrecen claramente la idea de muche-

dumbre, como *añicos, efemérides, lares, penates,* los de cordilleras i archipiélagos, los que significan objetos que se componen de partes dobles, come *bofes, despabiladeras, tenazas.*

P. Pero en *calendas* i *fauces* no hai idea de muchedumbre.

227. Aunque ahora no se percibe esta idea, es de creer que esos nombres, como muchos otros, la tuvieron orijinalmente : *calendas* eran *cobranzas* que solian hacerse en Roma, i *fauces* significaba originalmente *quijadas.*

LECCION X.

INFLEXIONES QUE INDICAN NACION O PAÍS.

P. ¿Qué adjetivos se derivan de los sustantivos *godo, persa, escita, celta*?

228. *Gótico, persiano* i *pérsico, escítico, céltico.*

P. ¿Qué significan esos sustantivos i esos adjetivos, i a qué se aplican unos i otros?

229. Se aplican a personas i cosas i significan el lugar de su nacimiento o el país a que pertenecen.

P. ¿Cómo espresan esa significacion?

230. Por medio de terminaciones que se diferencian entre el sustantivo i el adjetivo.

P. ¿A qué se aplica el sustantivo a diferencia del adjetivo?

231. El sustantivo se aplica a personas e idiomas, i el adjetivo a cosas.

P. Presénteme U. algunos ejemplos que lo demuestren.

232. « Los *persas* fueron vencidos por Alejandro » ; « Zoroastro escribió en el antiguo *persa,* llamado Zend » ; « la vida errante de los *escitas.* » En estos ejemplos los sustantivos *persas, persa, escitas* significan las personas o los respectivos idiomas, a diferencia de lo que sucede en los mas de estos nombres nacionales, que siendo de suyo adjetivos, se sustantivan para significar o las personas o los idiomas : como *francés, italiano, inglés, griego, turco.*

P. Está mui bien; pero quisiera ver demostrado igualmente con ejemplos que el adjetivo se aplica a cosas i no a persónas o idiomas como los sustantivos.

233. Se dice, por ejemplo, el *traje persiano,* i no el *traje persa,* la *lengua escítica,* i no la *lengua escita,* porque *persiano* i *escítica* son adjetivos que modifican a *traje,* i *lengua.*

P. ¿Qué aplicacion tiene el adjetivo *pérsico*?

234. El adjetivo *pérsico* se aplica esclusivamente en la frase *golfo pérsico*, pues no se dice el *golfo persiano*.

P. Los adjetivos *árabe*, *arábigo* i *arabesco* significan una misma nacionalidad o país, como sucederá con otros tambien; pero ¿pueden ellos usarse promíscuamente uno por otro?

235. No señor, no pueden. De los tres adjetivos *árabe*, *arábigo* i *arabesco*, el primero es el que siempre se sustantiva para significar los naturales de Arabia, de manera que no se puede decir *los arábigos* por los *árabes*, hablándose de la nacion, pero sí puede decirse *el árabe* i *el arábigo* por la lengua (aunque mejor me suena el primero).

P. ¿Qué dice U. de *arabesco*?

236. Que es el mas limitado en sus aplicaciones usuales, pues apenas se emplea sino como término de pintura.

P. ¿A qué se aplican *anglicano, hispalense*?

237. Exclusiva u ordinariamente a lo eclesiástico, *anglicano* por *inglés*, *hispalense* por *sevillano*.

P. ¿Para qué sirven los adjetivos *complutense, matritense*?

238. Casi siempre se emplean como calificaciones universitarias o académicas : *complutense* por *alcalaino*, *matritense* por *madrileño*.

P. ¿Hai sustantivos que solo se aplican al idioma?

239. Sí señor, tales son *latin*, *romance*, *vascuence*; bien que *romance* se adjetiva en *lenguas romances* (las derivadas de romana o latina).

P. Hablando de los antiguos naturales de España o de una de sus principales razas, se dice *Iberos*, que aplicado a los españoles de los tiempos modernos, es puramente poético : para significar, pues, lo perteneciente a los *iberos*, ¿qué adjetivo suele usarse?

240. *Ibérico*, como *la península ibérica*, *las tribus ibéricas*.

P. ¿Qué otros adjetivos son adaptables a la España antigua, i en poesía tambien a la moderna?

241. *Hispano*, *hispánico*; pero el segundo no admite otro oficio que el de adjetivo, que es tambien el que mas de ordinario se da al primero.

P. ¿Cuál es el adjetivo que se presta a lo antiguo i lo moderno, el mas usual en prosa sin que por eso desdiga del verso, i no se emplea ménos como sustantivo que como adjetivo?

242. *Español*.

P. En las terminaciones de los nombres antiguos nacionales, ¿qué regla debe observarse?

243. Deben conservarse casi siempre las formas latinas con desinencias castellanas : así pues debe decirse *tirios* i no *tirianos*, *rodios* i no *rodianos*, *asirios* i no *asirianos*, *tirrenos* i no *tirrenianos*, *atenienses* i no *atenianos*.

P. ¿Quiénes son los que contravienen a esta regla de formacion?

244. Los que traduciendo del francés imitan en esos nombres las formas francesas.

P. De los nombres antiguos de país como *Rodas*, *Tiro* i *Tarteso* se derivan los apelativos o comunes *rodios*, *tirios*, *tartesios* : ¿qué nota U. al comparar las formas primitivas con las derivadas?

245. Que los apelativos derivados tienen *i* (acaban en singular en *io*), i los primitivos no la tienen.

P. Sucede por el contrario que de los apelativos *íbero*, *galo*, *siro* se derivan los propios *Iberia*, *Galia*, *Siria* : ¿qué observa U. ahora al comparar los unos con los otros?

246. Que los nombres propios derivados tienen *i*, al paso que los primitivos comunes no la tienen.

P. ¿Qué regla podemos deducir de estas observaciones?

247. Que en jeneral, cuando el primitivo, sea propio o apelativo, tiene *i*, no la tiene el derivado; i por el contrario, cuando el primitivo no tiene *i*, el derivado sí la tiene.

P. Pero esto no sucede en *Fenicia*, *fenicios*, pues ambos llevan la *i*.

248. Es porque ambos son derivados de *fenices* que era el verdadero nombre de la nacion, i como tal se usa todavía en español.

P. ¿Qué error suele cometerse en estas derivaciones?

249. El uso de la terminacion *io* por *o*.

LECCION XI.

JÉNERO DE LOS SUSTANTIVOS.

P. ¿Qué quiere decir *jénero*?

250. El sexo del ser a que se refiere el sustantivo.

P. No habiendo mas que dos sexos, masculino i femenino, ¿cuántos jéneros deberá haber?

251. Atendiendo al sexo o significacion de los sustantivos,

no hai mas que dos : *masculino* el de los sustantivos que significan varon o macho, o seres que nos representamos como de este sexo. Ejemplos : *Dios, ángel, duende, hombre, leon, toro, centauro, rocinante ;* i *femenino* el de los sustantivos que significan mujer o hembra, o seres que nos representamos como de este sexo. Ejemplos : *diosa, ninfa, hada, mujer, Beatriz, leona, vaca, safo, Dulcinea.*

P. Los sustantivos que U. ha citado en los ejemplos precedentes se aplican exclusivamente a uno de los dos sexos, i por consiguiente ellos mismos determinan el jénero a que pertenecen. En esto no hai la menor dificultad; pero hai sustantivos de personas i animales cuyo jénero o sexo no puede determinarse por solo su significacion, porque *testigo, intérprete* se aplican sin variacion alguna al hombre i a la mujer, i *abeja, liebre, hormiga* se aplican del mismo modo a animales de ambos sexos. ¿Cómo harémos para distinguir el sexo, o sea para determinar el jénero de estos nombres?

252. Construir los sustantivos de personas con *el, los*, que son las terminaciones masculinas del artículo adjetivo, o con *la, las* que son las terminaciones femeninas del mismo artículo. Respecto de los sustantivos que significan animales de ambos sexos, se añadirán las palabras *macho, hembra.*

P. Es decir, que para dar a conocer el jénero masculino de semejantes nombres, se necesita decir, hablando de personas, *el testigo, el intérprete,* i para denotar el jénero femenino *la testigo, la intérprete,* o bien cualquiera otro adjetivo colocado ántes o despues, que por su terminacion haga descubrir su jénero, como *un buen testigo, una buena testigo*. Refiriéndonos a animales irracionales dice U. que se ponen las palabras *macho* i *hembra* : luego hablando del macho de *la liebre* ¿cómo dirémos?

253. *La liebre macho*, i de la hembra *la liebre hembra* : del mismo modo dirémos *milano macho* i *milano hembra, pulga macho* i *pulga hembra, rana macho* i *rana hembra, buitre* macho i buitre *hembra.*

P. Cuando se dice *la liebre, el milano, la rana, el hombre, la mujer,* ¿qué debe entenderse propiamente?

254. La especie, i no un individuo de este o del otro sexo; i es por esa razon que para designar la especie en que se comprenden ambos sexos, la lengua emplea para unos animales el masculino i para otros el femenino, bajo una sola forma.

P. ¿Cómo llaman los gramáticos a esta clase de sustantivos?

255. Sustantivos *comunes* o *epicenos.*

P. Hasta ahora no hemos tratado mas que del jénero de los sustantivos que significan seres vivientes ó que nos representamos como tales, para lo cual hemos atendido al sexo a que ellos pertenecen : ¿a qué debemos atender tambien para determinar los jéneros masculino i femenino de los sustantivos?

256. A la *significacion* i a la *terminacion*.

P. Por razon del significado ¿qué nombres son masculinos?

257. Los nombres propios de rio como *el Magdalena, el Sena*; i los de montes o cordilleras, como *el Etna, los Alpes, el Imalaya* : se esceptúan la *Alpujarra* i los que han sido orijinalmente apelativos femeninos, como *Sierramorena, la Silla* (en Venezuela).

P. Por la misma razon de significado ¿qué sustantivos son femeninos?

258. Los nombres propios de ciudades, villas, aldeas, como *la gran Toledo, la heróica Cartajena* : los nombres de las letras de cualquier alfabeto, como *la b, la o, la x, la delta, la ómicron*, aunque algunos hacen masculinos los nombres de las letras griegas i hebreas.

P. ¿En qué significado es *delta* masculino?

259. Segun la Academia, cuando significa la isla triangular que forman algunos rios en su desembocadura.

P. Atendiendo ahora a la *terminacion*, ¿cuáles son los nombres comunmente femeninos?

260. Los en *a* no aguda como *alma, lágrima*; advirtiendo que no son escepciones aquellos cuyo significado de varon los hace necesariamente masculinos, como *atalaya* i *vijía* (por las personas que atalayan), *atleta, argonauta, barba* (por el actor que hace papeles de viejo), *consueta* (el apuntador de teatro), *cura* (por el párroco), *espía* (el que acecha), *guía* (el que muestra el camino), etc. La *sota* de los naipes, aunque tiene figura de hombre, sigue el jénero de su terminacion, i es siempre femenino.

P. ¿Cuáles son los nombres que debemos mirar como excepciones de la regla dada para los acabados en *a* no aguda?

261. Los siguientes : *cólera* (por cólera morbo), *contra* (por la opinion contraria), *dia, hermafrodita, mapa* (carta jeográfica), *planeta* i *cometa* (astros), i gran número de los acabados en *ma* derivados del griego, como *emblema, epigrama, poema, síntoma, cosmorama, panorama, diorama, empireuma*.

P. ¿Hai nombres que sin embargo de ser de esta terminacion i oríjen, son femeninos?

262. Sí señor, *apostema, asma, broma, diadema, estratajema, fantasma* (por espantajo artificial), *flema, tema* (por obstinacion o porfía), i algunos otros.

P. ¿Qué otros sustantivos son tambien femeninos por su terminacion?

263. Los acabados en *d* como *vanidad, merced, red, sed, virtud*; ménos *césped ardid, almud, laud, sud, talmud,* que son masculinos.

P. ¿I cuáles son los masculinos por su terminacion?

264. Los que terminan en cualquiera vocal, ménos *a* no aguda, o en cualquiera consonante, ménos *d*; pero las escepciones son numerosas.

P. Seria mui prolijo enumerar todas las escepciones, supuesto que son tan numerosas; i ademas sería de muy poca utilidad, como lo verémos mas adelante; pero quisiera que U. me indicase algunas de las mas notables, siguiendo el órden de las terminaciones.

265. De los en *e* son femeninos los de tropos i figuras gramaticales o retóricas, como *apócope, sinécdoque, hipérbole* (que tambien se usa como masculino), los nombres de líneas matemáticas, como *elipse, tanjante, secante*; los sustantivos esdrújulos en *ide* tomados del griego, como *pirámide, clámide,* los en *ie* acentuados en vocal anterior a esta terminacion. como *cárie, tempérie, superficie*; los terminados en *umbre,* como *lumbre, muchedumbre, pesadumbre, costumbre* (ménos *alumbre*); i ademas

Alsine.
Ave.
Base.
Breve i *semibreve* (notas de música).
Calle.
Carne.
Catástrofe.
Clase.
Clave (que solo es masculino cuando es un instrumento de música.)
Cohorte.
Compaje.
Consonante i *licuante* (letras).
Corambre.
Corriente.
Corte (por residencia del gobierno supremo, tribunal, comitiva).
Chinche.
Ejílope.
Elatine.
Erinje.
Escorpióide.
Estacte.
Estirpe.
Estravagante.
Falanje.
Farinje.
Fase.
Fé.
Fiebre.
Frase.
Frente (faccion de la cara)
Fuente.
Hambre.
Hojaldre.
Hueste.
Indole.
Ingle.
Jente.
Larinje.
Laude.
Leche.
Liendre.
Liebre.
Monte.
Mole.
Muerte.
Mugre.
Nave.
Nieve.
Noche.
Nube.
Paraselene.
Parte (que solo es masculino cuando significa aviso.)
Patente (por cédula, título ó despacho.)
Pendiente (masculino como adorno de las orejas)
Peste.
Plebe.
Podre.
Prole.
Salve.
Sangre.
Sede.
Serpiente.
Sierpe.
Simiente.
Sirte.
Suerte.
Tarde.
Tingle.
Torre.
Trabe.
Troje.
Ubre.
Urdiembre o *urdimbre.*
Vacante.
Variante.
Verdjine.

P. ¿Qué nombres en *e* son *ambiguos*, es decir, que se usan indistintamente como masculinos i como femeninos?

266. *Ceraste, dote, estambre, lente, pringue, puente, tilde, tizne* i *trípode*; pero *dote* significando cierta parte del caudal de la mujer casada, es mas comunmente femenino, *i* lente se usa hoi jeneralmente como masculino.

P. ¿I qué dice U. de *estambre, puente* i *tilde*?

267. Que el jénero masculino es el que hoi predomina en *estambre,* i lo mismo en *puente* cuando significa el de un rio. *Tilde,* cuando denota en jeneral una cosa mínima, es femenino; pero por el acento o virgulilla que se pone sobre una letra es ambiguo.

P. ¿Qué dice U. sobre el jénero en que se emplea el sustantivo *arte*?

268. *Arte* se usa jeneralmente como masculino en singular, i como femenino en plural; así se dice *las artes liberales, las bellas artes, las artes mecánicas*; « *La naturaleza con sus nativas gracias vale mas que* ESE ARTE METÓDICO *i* AMANERADO » ; « la multitud de artes subalternas i auxiliares del grande arte de la agricultura. » (JOVELLANOS).

P. ¿Cuándo es que *arte* admite el jénero femenino en singular?

269. Cuando se trata de un arte liberal o mecánico. « La escritura fué arte poco *vulgarizado* o *vulgarizada* en la media edad. »

P. Ha dicho U., para demostrar que el sustantivo *arte* en ese sentido admite los dos jéneros, *arte vulgarizado* o *vulgarizada*, ¿qué es lo que le da a conocer a U. el jénero en que se emplea el sustantivo *arte*?

270. La terminacion del adjetivo que se le junta o que se refiere a él.

P. ¿Cuál es, pues, el medio que revela el jénero de los sustantivos que no significan seres vivientes?

271. La terminacion del adjetivo que los modifica.

P. De esto tratarémos en la próxima leccion; i continuemos ahora investigando el jénero de los sustantivos por su terminacion. De los acabados en *i* ¿cuáles se esceptúan por femeninos?

272. *Graciadei, palmacristi, grei, lei,* i todos los esdrújulos orijinados del griego, como *metrópoli.*

P. ¿Cuál es el único femenino en *j*?

273. *Troj.*

P. ¿Cuáles son los femeninos en *l*?

274. *Cal, capital* (ciudad), *cárcel, col, cordal, credencial,*

hiel, miel, pastoral, piel, señal, vocal (letra), *canal* (en algunos significados), *sal.*

P. ¿Cuáles son los femeninos en *n*?

275. Los en *ion* derivados de verbos castellanos o latinos, como *oracion, devocion, provision, precision, jestion, reflexion, relijion, rebelion.* Son masculinos uno u otro derivado verbal acabado en *on,* como *limpion* de *limpio, resbalon* de *resbalo, empujon* de *empujo.*

P. ¿Qué otros en *n* son femeninos?

276. Los en *zon,* derivados de nombre o verbo castellanos, como *ramazon, palazon, armazon, cargazon;* escepto los que espresan aumento, como *lanzon.* Son igualmente femeninos *accion, clin* o *crin, diasen, imájen, razon, sarten, sazon, sien.*

P. ¿De qué jénero es *márjen*?

277. En singular es ambiguo, i comunmente femenino en plural.

P. ¿De qué jénero es *órden*?

278. Significando série, sucesion, regularidad, disposicion de las partes de un todo, es masculino, como en las frases *el órden de los asientos, el órden natural, el órden público.* Es igualmente masculino significando una division de las clases en las nomenclaturas científicas, como *el órden de los carnívoros* en la clase de *los mamíferos;* i cuando significa el sacramento de ese nombre. Pero es femenino en la significacion de precepto : *una real órden, las órdenes del ministro;* i lo mismo cuando se toma por la regla o instituto de alguna comunidad o corporacion, como *la órden de San Francisco, las órdenes militares.*

P. Dígame U. algunos femeninos en *o.*

279. *Mano, nao, testudo.*

P. ¿Cuáles son los femeninos en *r*

280. *Bezar, bezoar, flor, labor, segur, zoster, pleamar, bajamar, estrellamar. Mar* suele usarse, como femenino, pero prevalece el masculino. Algunos en *r* como *calor, color* i *sabor* no rechazan del todo el jénero femenino, especialmente en verso.

P. ¿Qué dice U. de los acabados en *s*?

281. Que hai muchísimos femeninos que terminan en *sis,* orijinados de sustantivos griegos de la misma terminacion,

como *antítesis, crísis, diátesis, sintáxis, tésis*; pero hai escepciones, como *Apocalípsis, Jénesis*, constantemente masculinos; *íris* es masculino cuando no es nombre de una diosa; *énfasis* i *análisis* son ambiguos.

P. ¿Qué otros nombres en *s* son tambien femeninos?

282. *Aguarras, bílis, colapiscis, lis, lítis, macis, monospastos* i *polispastos*; *miés, res, tos* i *venus*; *cútis* es ambiguo.

P. ¿Qué nombre femenino hai en *u*?

283. *Tribu.*

P. De los en *x* ¿cuáles son los femeninos?

284. *Onix i sardónix.*

P. ¿Qué femeninos hai en *z*?

285. *Cerviz, cicatriz, coz, cruz, haz, faz, hez, hoz, lombriz, luz, matriz, nariz, muz, paz, perdiz, pez* (significando una sustancia vejetal), *pómez, raiz, sobrepelliz, tez, vez, voz*, i todos los derivados abstractos, como *altivez, niñez, sencillez.*

P. ¿De qué jénero es *doblez*?

286. Es femenino significando la cualidad abstracta de lo doble, i masculino por pliegue. *Prez* suele usarse como masculino, pero predomina el jénero femenino.

P. ¿Qué dice U. del jénero de los sustantivos plurales en *as* i *des*?

287. Que son jeneralmente femeninos, i todos los otros masculinos.

P. ¿Cuáles deben esceptuarse por masculinos, i cuáles por femeninos?

288. Por masculinos *los afueras, los cercas* (términos de pintura): por femeninos *cortes* (cuerpo lejislativo), *creces, fauces, llares, pares* (placenta), *partes* (prendas intelectuales i morales de una persona), *preces, testimoniales* i *trébedes.*

P. ¿Qué jénero siguen los compuestos?

289. Los terminados en sustantivo singular que conserva su forma simple siguen el jénero de este, como *aguamiel, contraveneno, contrapeste, desazon, disfavor, sinrazon, sinsabor, trasluz* i *trastienda.*

P. ¿Qué escepciones tiene esta regla?

290. *Aguachirle, aguapié*, femeninos; *guardacosta, guardavela* i *tapaboca*, masculinos; i a lo mismo se inclinan los otros compuestos de verbo i sustantivo, formados a la manera de estos dos, como *guardamano, pasamano, mondadientes,*

cortaplumas; pero son femeninos *chotacabras, guardapuerta, guardaropa, portabandera, sacafilásticas, tornaboda, tornaguia, tragaluz*, i *portaalmizcle* i *portapaz* son ambiguos.

LECCION XII.

TERMINACION FEMENINA DE LOS SUSTANTIVOS I ADJETIVOS.

P. ¿Cuáles son los sustantivos que varian jeneralmente de terminacion para significar el jénero femenino?

291. Los sustantivos que significan seres vivientes; los ejemplos que siguen manifiestan las inflexiones mas usuales:

MASCULINO.	FEMENINO.	MASCULINO.	FEMENINO.
Ciudadano	*Ciudadana.*	*Profeta*	*Profetisa.*
Señor	*Señora.*	*Sacerdote*	*Sacerdotisa.*
Cantor	*Cantora.*	*Emperador*	*Emperatriz.*
Marqués	*Marquesa.*	*Actor*	*Actriz.*
Leon	*Leona.*	*Cantor*	*Cantatriz* i *Cantarina.*
Baron	*Baronesa.*	*Czar*	*Czarina.*
Abad	*Abadesa.*	*Rei*	*Reina.*
Alcalde	*Alcaldesa.*	*Gallo*	*Gallina.*
Príncipe	*Princesa.*		
Poeta	*Poetisa.*		

P. Decimos sin variar de terminacion para ambos sexos *el patriota, la patriota; el persa, la persa; el escita, la escita; un númida, una númida*: ¿qué nombres son, pues, los que no varian ordinariamente?

292. Los acabados en *a*.

P. ¿Qué otros no varian, por lo comun, tampoco?

293. Los graves terminados en consonante, como *el mártir, la mártir; el vírjen, la vírjen*; los en *e*, como *intérprete, caribe, ateniense*; los en *i* aguda, como *marroquí, guaraní.*

P. ¿Qué dice U. de los terminados en *ante, ente* i en *ete, ote*?

294. Que esos sí varian, como *jigante, jiganta; elefante, elefanta; pariente, parienta; alcahuete, alcahueta; hotentote, hotentota.*

P. En cuanto a la terminacion jenérica ¿qué me dice U. de los sustantivos que significan empleos o cargos públicos?

295. Que la terminacion femenina se suele dar a la mujer del que los ejerce, i en este sentido se usan *presidenta, rejenta, almiranta.*

P. ¿I si el cargo es de aquellos que pueden conferirse a mujeres, ¿qué significa entónces la desinencia femenina?

296. Significa únicamente el cargo, como *reina, priora, abadesa.*

P. ¿Qué diferencia hai entre *la rejente* i *la rejenta*?

297. Se distinguen en lo siguiente: *la rejente* es la que ejerce por sí la rejencia, *la rejenta* la mujer del rejente.

P. ¿Cuál es el femenino de *hijodalgo, hijosdalgo*?

298. *Hijadalgo, hijasdalgo.*

P. ¿Cuáles son los femeninos de *toro, carnero, caballo*?

299. *Vaca, oveja, yegua.*

P. Siendo tan diferente los femeninos de los masculinos, no puede decirse que los unos se forman de los otros, ¿no es así?

300. Sí señor, hai varias especies en que los nombres peculiares de los sexos no tienen una raiz comun.

P. Cuando hai dos formas para los dos sexos, ¿de cuál de las dos nos valemos para designar la especie?

301. De la masculina, prescindiendo del sexo; así *hombre, autor, poeta, leon,* se adaptan a todos los casos en que se habla de cosas que no conciernen particularmente a la mujer o a la hembra; por ejemplo: « *el hombre* es el mas digno estudio de *los hombres*; » « no se tolera la mediocridad en *los poetas*; » « *el leon* habita las rejiones mas ardientes del Asia i del Africa. »

P. ¿I será universal esa regla?

302. No señor, pues a veces se prefiere la forma femenina para la designacion de la especie, como en *paloma, gallina, oveja.*

P. Aunque se dice *los padres,* por el padre i la madre, *los reyes* por el rei i la reina, *los abuelos paternos* o *maternos* por el abuelo i la abuela en una de las dos líneas, *los esposos* por el esposo i la esposa, ¿qué es lo mas usual cuando se habla de personas apareadas?

303. Lo mas usual es juntar ambas formas para la designacion del par, *el presidente* i *la presidenta, el rejidor* i *la rejidora,* etc.

TERMINACION FEMENINA DE LOS ADJETIVOS.

P. Dícese, sin variar la terminacion de los adjetivos, *un árbol indíjena, una planta indíjena; un hombre ilustre, una mujer ilustre; un leve soplo, una aura leve; trato baladí, conducta baladí; paño verdegai, tela verdegai; pueblo indú, lengua indú.* Todos estos adjetivos acaban en una de las vo-

cales *a, e i, u*; cuál es, pues, la primera regla sobre forma jenérica en los adjetivos?

304. Que son invariables todas las vocales, ménos la *o*.

P. Decimos igualmente *cuerpo jentil, figura jentil*; *hombre ruin, mujer ruin*; *hecho singular, hazaña singular*; *un caballero cortés, una dama cortés*; *el estado feliz, la suerte feliz*. Estos adjetivos acaban en consonante i en una misma forma se emplean para ambos jéneros: ¿cuál es, pues, la segunda regla?

305. Que son asímismo invariables los terminados en consonante.

P. *Lindo* hace *linda* para el femenino, i *atrevido* hace *atrevida*. ¿Cuál es, pues, la tercera regla?

306. Que los adjetivos en *o* la mudan en *a* para el femenino.

P. ¿Qué escepciones tienen estas reglas?

307. La primera i segunda tienen las siguientes: Los diminutivos en *ete* i los aumentativos en *ote* mudan la *e* en *a*, por ejemplo *regordete, regordeta*; *feote, feota*: los en *an, on, or*, añaden *a*; ejemplos: *holgazan, holgazana*; *jugueton, juguetona*; *traidor, traidora*, ménos *mayor, menor, mejor, peor, superior, inferior, exterior, interior, anterior, posterior, citerior, ulterior*, que son invariables.

P. ¿Cuándo es que *superior* añade *a*?

308. Cuando se sustantiva significando la mujer que gobierna una comunidad o corporacion.

P. ¿Qué otras escepciones tiene la segunda regla?

309. Los adjetivos que significan nacion o país, i que se sustantivan amenudo, imitan a los sustantivos en sus desinencias femeninas, como *español, española*; *danés, danesa*; *andaluz, andaluza*. Así se dice *la lengua española, las modas francesas, la gracia andaluza, la fisonomía hotentota*.

P. ¿Qué dice U. de los nombres terminados en *dor, sor, tor*, derivados de verbos castellanos o latinos, como *descubridor, censor, director*?

310. Que mirándose jeneralmente como sustantivos, porque tal es el carácter que domina en ellos, todos tienen las dos terminaciones *or, ora*, ya se empleen como sustantivos o como adjetivos, i así se dice *calamidad destructora, palabras amenazadoras*.

P. Ha dicho U. (270) que por la terminacion del adjetivo es que conoce si el sustantivo *arte* está empleado como masculino o como femenino en las frases *arte vulgarizado* o *arte vulgarizada*; i estando sujetas a innumerables escepciones las reglas dadas para conocer por medio de la terminacion el jénero de los sustantivos que no significan seres vivientes, ¿cuál será

el verdadero i seguro medio que ofrece nuestra lengua para revelarnos el jénero que el uso atribuye a tales sustantivos?

311. La terminacion de cualquier adjetivo de dos formas jenéricas que se les junte para modificarlos.

LECCION XIII.

APÓCOPE DE LOS NOMBRES.

P. Decimos «*el capítulo* PRIMERO,» el «PRIMER *capítulo*»; ALGUN *suceso, suceso* ALGUNO; SAN *Pedro,* SANTO *Toribio*; por lo cual se ve que hai palabras, como *primero, alguno, santo,* cuya estructura material en ciertas circunstancias se altera abreviándose: ¿cómo se llama esta abreviacion?

312. Se llama *apócope.*

P. ¿Cómo debe ser esta abreviacion para determinarla *apócope*?

313. Debe consistir solo en suprimir uno o mas sonidos finales, porque si se efectúa suprimiendo sonidos no finales, o sustituyendo un sonido ménos lleno a otro, como el de la *l* al de la *ll,* o una vocal grave a la misma vocal acentuada, la diccion en que esto sucede se dice *sincoparse,* i la figura entónces se llama *síncopa.*

P. Segun eso, la abreviacion puede ser de dos maneras, que en realidad importaria poco distinguir, si no las mencionaron jeneralmente los gramáticos con denominaciones diversas. Nosotros vamos a hablar de la *apócope,* i deseo que U. me diga cuáles son las palabras que se apocopan, esto es, que sufren apócope.

314. Los adjetivos siguientes: *uno, alguno, ninguno, bueno, malo, primero tercero, postrero, grande,* i *santo.*

P. ¿Cuáles son los apócopes de estos adjetivos?

315. *Un, algun, ningun, buen, mal, primer, tercer, postrer, gran* i *san.*

P. Decimos con la forma integra: *hombre* ALGUNO; *el* PRIMERO *de julio*; *el capítulo* TERCERO; *entre los salones de palacio no hai* NINGUNO *que no esté ruinoso*; UNO *de los mas famosos poetas*; i en ninguna de estas frases podemos usar la forma apocopada: ¿en qué consiste esto?

316. En que la apócope de estos adjetivos no tiene cabida sino en el número singular, i precediendo el adjetivo apocopado al sustantivo. Diráse, pues, con la apócope: ALGUN *hombre, el* PRIMER *dia, el* TERCER *capítulo*; NINGUN *salon de palacio hai que no esté ruinoso*; UN *poeta de los mas famosos.*

P. ¿Por qué no podria decirse: MAL, *inicuo, inescusable proceder*; ni tampoco GRAN, *opíparo banquete*?

4

317. Porque *buen, mal, gran* i *san* deben preceder inmediatamente al sustantivo, como *buen caballero, mal pago, gran fiesta, san Antonio.*

P. ¿I sucede lo mismo con los demas adjetivos susceptibles de apócope?

318. No señor, los demas consienten otro adjetivo en medio; así se dice, *algun desagradable contratiempo, el primer infausto acontecimiento.* Pero cuando al adjetivo se sigue una conjuncion, no puede usarse la apócope : EL PRIMERO *i mas importante capítulo.*

P. ¿Cuáles son, entre los adjetivos arriba dichos, los que consienten la apócope en el jénero femenino?

319. *Primero, postrero* i *grande.* Los demas no la consienten; pero puede decirse *un* ántes de cualquier sustantivo femenino que principie por la vocal *á* acentuada : *un alma, un águila, un harpa*; lo que se extiende a *algun* i *ningun,* especialmente en verso, donde tambien suele decirse *un hora.*

P. ¿Es necesario hacer uso de la apócope siempre que ella tenga cabida?

320. No señor; las necesarias son *un, algun, ningun, buen, mal.* La de *primero* es necesaria en la terminacion masculina, i arbitraria aunque de poco uso en la femenina; ejemplos: EL PRIMER *capítulo*; *la* PRIMERA *victoria* o *la* PRIMER *victoria.*

P. ¿Qué dice U. de la apócope de *tercero* i *postrero*?

321. Que es arbitraria en ambas terminaciones, aunque lo mas usual es apocopar la masculina, i no la femenina : *el tercer dia, la tercera jornada, la postrera palabra.*

P. ¿Qué dice U. de la apócope de *grande*?

322. Que ántes de vocal se dice comunmente *grande,* i ántes de consonante *gran* : GRANDE *edificio,* GRAN *templo.*

P. ¿Cuándo es que se usa *grande* ántes de consonante?

323. Cuando es enfático, i en cualquier sentido en que se tome, moral o material, como una GRANDE *casa, una* GRANDE *funcion, un* GRANDE *sacrificio,* pues es natural de la énfasis dar a las palabras toda la extension que comportan, por lo mismo que refuerza los sonidos i el acento para fijar la atencion en ellas.

P. ¿Qué tiene U. que decir sobre *san*?

324. Que no se usa sino precediendo a nombre propio de varon. Por consiguiente habrá de usarse la forma íntegra en *un* SANTO *anacoreta, el* SANTO *patrono de las Españas.* Tampoco se designa con *san* sino a los que la Iglesia ha reconocido

por santos bajo el Nuevo Testamento; por lo cual no decimos *San Job,* como decimos *San Pedro* i *San Pablo,* sino el *Santo Job*; aunque no falta una que otra escepcion, como *San Elias, profeta.*

P. ¿Delante de qué nombres se dice siempre *santo*?

325. Antes de estos tres nombres *Domingo, Tomás* o *Tomé* i *Toribio*; pero una de las Antillas se llama *San Tómas.*

P. Mencionarémos otras apócopes, cuando se ofrezca hablar de los nombres que están sujetos á ellas.

LECCION XIV.

AUMENTATIVOS I DIMINUTIVOS.

P. ¿De dónde se derivan las palabras *jigantazo, jigantaza; señoron, señorona; grandote, grandota; dulcísimo, dulcísima*?

326. De *jigante, jiganta*; *señor, señora*; *grande* i *dulce.*

P. ¿Qué diferencia de significado hai entre los primitivos i derivados que así se forman?

327. Que los derivados aumentan la significacion de los primitivos.

P. ¿Con qué terminaciones se forman los derivados espresados?

328. Con las terminaciones *azo, aza*; *on, ona*; *ote, ota*; *ísimo, ísima.*

P. ¿Cómo llamarémos, pues, a estas terminaciones?

329. TERMINACIONES AUMENTATIVAS.

P. Decimos *picaronazo, picaronaza*: ¿qué observa U. en esta derivacion?

330. Que se juntan dos terminaciones aumentativas, formándose un aumentativo de otro aumentativo.

P. ¿Para qué se hace esto?

331. Para dar mas fuerza a la idea.

P. De los aumentativos en *ísimo, ísima,* que forman una especie particular, tratarémos despues separadamente. Contrayéndonos a los demas, observo que de *cigarra* se forma *cigarron,* de *muralla, murallon,* de *lanza, lanzon.* ¿Qué es de notarse en el jénero de estos nombres?

332. Que los aumentativos son masculinos, i los nombres de donde se forman son femeninos.

P. ¿Qué aumentativos, pues, son los que suelen dejar el jénero del sustantivo de que se forman?

333. Los aumentativos en *on*.

P. Ademas de las terminaciones aumentativas indicadas ¿hai otras ménos usuales?

334. Sí señor, como *ricacho* de *rico*, *vivaracho* de *vivo*, *nubarron* de *nube*, *bobarron* i *bobalicon* de *bobo*, *moceton* de *mozo*, etc.

P. Los aumentativos *jigantazo* i *librote*, por ejemplo, no creo que se limiten solamente a significar aumento, sino que advierto como que agregamos alguna otra idea : ¿qué dice U. sobre esto?

335. Que a las terminaciones aumentativas agregamos frecuentemente la idea de tosquedad o fealdad, como vemos en *jigantazo* i *librote*, la de desprecio o burla, como en *pobreton*, *bobarron*; pero todas ellas son ajenas del estilo elevado, miéntras envuelven estas ideas accesorias.

P. ¿I hacen esto todos los sustantivos aumentativos?

336. No señor; hai varios que no envuelven ideas accesorias, como *murallon*, *lanzon*, i algunos deponen a veces hasta la significacion de aumento, i toman la contraria, como en *anadon* (ánade pequeño), *islote* (isla pequeña).

P. *Florecilla*, *florecita* se forman de *flor*; *manecita* de *mano*; *pececillo*, *pececito* de *pez*; *avecica*, *avecilla*, *avecita* de *ave*; *autorcito*, *autorcillo*, *autorzuelo* de *autor*; *librejo*, *librito* de *libro*; *jardinito*, *jardinillo*, *jardincito*, *jardincillo* de *jardin*; *viejecico*, *viejecillo*, *viejecito*, *viejezuelo*, *vejete*, *vejezuelo* de *viejo*; *cieguecillo*, *ceguezuelo*, *cieguecito*, *cieguezuelo* de *ciego*; *piedrecilla*, *piedrecita*, *piedrezuela*, *pedrezuela* de *piedra*; *tiernecillo*, *tiernecito*, *ternezuelo* de *tierno* : ¿cuáles son las terminaciones con que se forman de diversos modos estos derivados, i qué es lo que significan?

337. Son *ejo*, *eja*; *ete*, *eta*; *ico*, *ica*; *illo*, *illa*; *ito*, *ita*; *uelo*, *uela*, i significan diminucion.

P. ¿Cómo llamarémos, pues, a esas terminaciones?

338. TERMINACIONES DIMINUTIVAS.

P. Las mas frecuentes son sin duda las que se han mencionado; pero ¿no hai otras terminaciones diminutivas ménos frecuentes?

339. Sí señor, *ato*, *ata*; *ele*, *ela*; *éculo*, *écula*; *ículo*, *ícula*; *il*; *in*; *ola*; *uco*, *uca*; *ucho*, *ucha*; *ulo*, *ula*; *úsculo*, *úscula*. Ejemplos : *cervato* de *ciervo*, *damisela* de *dama*, *molécula* de *mole*, *retículo* de *red*, *partícula* de *parte*, *tamboril* de *tambor*, *peluquin* de *peluca*, *banderola* de *bandera*, *casuca* i *casucha* de *casa*, *serrucho* de *sierra*, *glóbulo* de *globo*, *célula* de *celda*, *corpúsculo* de *cuerpo*.

P. *Hijito*, *abuelita*, *viejecito*, por ejemplo, no me parecen, rigurosamente hablando, verdaderos diminutivos, porque la idea que ellos trasmiten no es precisamente la de pequeñez : ¿qué es lo que hai en esto?

340. Es que a los diminutivos agregamos junto con la idea de pequeñez, i a veces sin ella, las ideas de cariño o compasion, mas propias de los en *ito*; o la de desprecio i burla, mas acomodada a los en *ejo, ete, uelo,* como *librejo* (libro despreciable, sin mérito), *vejete* (viejo ridículo), *autorzuelo* (mal autor), *escritorzuelo* (escritor de mala muerte), etc.

P. ¿En qué estilo es que mas ocurren estas ideas espresadas por diminutivos?

341. Las de compasion o cariño no son enteramente ajenas del estilo elevado i afectuoso, pero todas ellas ocurren mas amenudo en el familiar i el festivo.

P. Llamamos *cordero, corderillo* la cria de la oveja; *borrego* el cordero de uno a dos años; *potro, potrillo* el caballo de poca edad; *potranca* la yegua de poca edad; *chibaio, chibatillo,* el cabrito que no llega al año; *lechon, lechoncillo* el cerdo que todavía mama; *ballenato* el hijo pequeño de la ballena; *lebrato, lebratillo* el de la liebre; *cachorro, cachorrillo* el hijuelo de un cuadrúpedo carnívoro: *lobato, lobatillo, lobezno* el de la loba; *pichon* el pollo de la paloma casera; *aguilucho* el pollo del águila; *pavipollo* el de la pava; *palomino* el de la paloma; *cigoñino* el de la cigüeña, etc. : ¿qué juzga U. de estos sustantivos?

342. Que hai multitud de sustantivos, como los mencionados, que sirven para designar a los animales de tierna edad, a la manera que lo hacen *niño, muchado, párvulo, rapáz,* respecto de la especie humana; i que podemos asociar por eso a los diminutivos, aun cuando no se formen a la manera de estos.

P. ¿Qué otros podemos agregar a los de animales?

343. Los que significan la planta tierna, como *cebollino, colino, lechuguino, porrino*; la planta de cebolla, col, lechuga, puerro, en estado de trasplantarse.

P. De *espada* sale el diminutivo *espadin*; i de *peluca peluquin* : ¿qué particularidad nota U. en estos derivados?

344. Que los diminutivos son masculinos, i los sustantivos de que se forman son femeninos, conformándose con las terminaciones respecto a jénero.

P. De *pierna* sale el aumentativo *pernazo*; de *bueno, bonazo*; de *ciervo* se forma el diminutivo *cervato,* de *cuerpo, corpecico* : ¿qué nota U. en la formacion de estos aumentativos i diminutivos?

345. Que los diptongos *ié, ué,* acentuados sobre la *é* se convierten en las vocales simples *e, o,* cuando pierden el acento al recibir la inflexion aumentativa o diminutiva.

P. ¿Cuándo es que esto se verifica?

346. Cuando el nombre de que se forma el aumentativo o

diminutivo ha pasado, en su derivacion latina, de la vocal simple al diptongo, como *pierna* (en latin *perna*), *bueno* (en latin *bonus*), *ciervo* (*cervus*), *cuerpo* (*corpus*). Esto ocurre mas frecuentemente en otras especies de derivaciones como en *bondad* de *bueno*; *fortaleza* de *fuerte*; *dentición, dentadura, dentista* de *diente*; *mortal, mortalidad, mortandad, mortecino, mortuorio* de *muerte*; *poblar, poblacion, popular, populoso* de *pueblo*, etc.

P. *Peluquin*, por ejemplo, es un diminutivo de *peluca*, como *espadin* lo es de *espada*; pero advierto que en la formacion, a la c de *peluca* se sustituye *qu*, así como en *cieguecillo*, que viene de *ciego*, la *g* pasa a *gu*, i en *pedacillo*, que sale de *pedazo*, se muda en c, la *z* del primitivo. ¿Constituyen irregularidad estas alteraciones?

347. No señor, porque es regla que en la formacion de los aumentativos i diminutivos (i lo mismo en todas las otras especies de inflexiones) debe atenderse, no a las letras o caractéres, sino a los sonidos: a la *c* de *peluca* se sustituye *qu*, como es necesario para que subsista el sonido fuerte de la *c*, la *g* de *ciego* pasa a *gu* para que no se altere su sonido, i la *z* de *pedazo* se muda en *c*, como la hacemos sin necesidad segun la ortografía corriente.

P. *Pepe* es una forma diminutiva de *José*; *Paco, Pancho, Paquito, Pachito* de *Francisco*; *Manolo* de *Manuel*; *Concha, Conchita* de *Concepcion*; *Belica* de *Isabel*; *Perico, Perucho* de *Pedro*; *Catana, Cata* de *Catalina*, etc. ¿Qué advierte U. en estos diminutivos?

348. Que las formas diminutivas de los nombres propios son a veces bastante irregulares.

LECCION XV.

NOMBRES NUMERALES.

P. ¿Qué significan los adjetivos *uno, dos, tres, cuatro*, etc.?

349. Significan simplemente un número determinado.

P. ¿Qué suele hacerse para designar el número de que se quiere dar idea?

350. Juntar dos o mas de estos adjetivos, como *diez i nueve*; *veinte i tres*, o *veintitres*; *trescientos ochenta i cuatro*; *mil novecientos cuarenta i seis*; *doscientos sesenta i ocho mil setecientos cincuenta i cinco*.

P. ¿Qué es lo que se ve en este último ejemplo?

351. Que los números que preceden a *mil* denotan la mul-

tiplicacion de este número, como si se dijese *doscientas sesenta i ocho veces mil.*

P. ¿Qué denotan los adjetivos *primero, segundo, tercero, cuarto,* etc.?

352. El órden numérico.

P. ¿Qué significan *doble, tríple, cuádruplo,* etc.?

353. Significan multiplicacion.

P. ¿Qué significan *mitad, tercio, cuarto, el quinto,* etc.?

354. Significan division, o partes de un número entero.

P. Segun se manifiesta, hai números de diferentes especies, entre ellos unos que solo significan número determinado, i otros que no solo espresan esta idea sino que la asocian con otra: ¿cómo llamarémos a estos nombres.

355. NOMBRES NUMERALES.

P, ¿Qué son, pues, nombres numerales?

356. Los que significan número determinado, sea que solo espresen esta idea, o que la asocien con otra.

NUMERALES CARDINALES.

P. Los numerales que significan simplemente un número determinado son los principales, porque sirven de base o fundamento a todos los demas: i como *cardinal* significa *principal* o *fundamental,* ¿cómo llamarémos a esos numerales, como *uno, dos, tres,* etc.?

357. NUMERALES CARDINALES.

P. ¿Qué dice U. de *uno*?

358. Que carece de plural si se limita a significar la unidad, esto es, cuando es número cardinal.

P. ¿En qué casos es que puede tener plural?

359. En los siguientes:

1.° Cuando es *artículo indefinido*; i se le da este título, siempre que se emplea para significar que se trata de objeto ú objetos *indefinidos,* o no consabidos de la persona o personas a quienes hablamos: *un hombre, una mujer, unos mercaderes, unas casas.*

2.° Cuando lo hacemos sustantivo, denotando al guarismo con que se representa la unidad. Ejemplo: *el once se compone de dos* UNOS.

3.° Cuando significa identidad o semejanza. Ejemplo: *el mundo siempre es* UNO; *no todos los tiempos son* UNOS.

P. ¿I qué dice U. de *dos, tres,* i todos los otros numerales cardinales?

360. Que todos son necesariamente plurales, a ménos que los hagamos sustantivos, denotando los números en abstracto, o bien empleándolos como nombres de guarismos, naipes, rejimientos, batallones, etc.; pues en estos casos los hacemos

del número singular, i podemos darles plural. Ejemplos: OCHO ES *doble de cuatro*; EL VEINTITRES *se compone de un dos i un tres*; EL SEIS *de infantería lijera*; *quedaban en la baraja* TRES DOSES.

P. Hablando de dos hombres de que ya se ha hecho mencion, digo *venian* AMBOS *a caballo*, i sin mencion precedente digo tambien, *tengo* AMBAS *manos adormecidas*. ¿Qué es *ambos, ambas*?

361. Es un adjetivo plural de que nos servimos para señalar juntamente dos cosas de que ya se ha hecho mencion, o cuya existencia suponemos conocida. Dícese tambien *entrambos*, i *ambos* o *entrambos a dos*.

P. Decimos, apocopando a *ciento*, *cien pesos, cien leguas*: ¿cuándo es, pues, necesaria la forma abreviada de este adjetivo numeral?

362. Antes de todo sustantivo, como *cien plátanos, cien libras*, o interviniendo solamente adjetivos, como en CIEN *valerosos guerreros*, CIEN *aventuradas empresas*.

P. ¿Qué dice U. del uso de la forma abreviada en estas espresiones i otras semejantes: *los muertos pasaron de* CIEN; CIEN *de los enemigos quedaron en el campo de batalla*?

363. Que es viciosa la apócope *cien* en semejante situacion; bien que no dejan de encontrarse ejemplos de ella en distinguidos escritores modernos.

P. ¿Qué dice U. del numeral *ciento* cuando precede a otro cardinal?

364. Se distingue : si lo multiplica, se apocopa : CIEN *mil hombres*; si solo se le añade, no sufre apócope : CIENTO *cincuenta i tres*, CIENTO *veintitres mil*.

P. ¿Cómo se usan *ciento* i *mil* cuando decimos, por ejemplo, *las naranjas se venden a tanto el* CIENTO; *muchos* CIENTOS, *muchos* MILES?

365. Como sustantivos colectivos.

P. ¿Qué adjetivos compuestos se forman con *ciento*?

366. *Doscientos, trescientos*, etc., que tienen dos terminaciones para los jéneros, como *doscientos pesos, cuatrocientas libras*.

P. ¿Cómo se emplean *millon, billon, trillon*, etc.?

367. Se emplean constantemente como sustantivos colectivos, i lo mismo *cuento*, que en el significado de *millon* apenas tiene ya uso.

NUMERALES ORDINALES.

P. Para denotar el órden numérico no decimos *uno, dos, tres*, etc., sino *primero, segundo, tercero, noveno, décimo, undécimo, duodécimo, vijésimo, centésimo*, etc. ¿Cómo llamarémos, pues, a estos numerales?

368. NUMERALES ORDINALES.

P. ¿Qué son, pues, los numerales ordinales?

369. Son los que denotan el órden numérico.

P. ¿Qué sucede cuando es necesario combinar los ordinales unos con otros?

370. Que entónces puede sustituirse a *primero, primo,* i a *tercero, tercio* : así decimos *trijésimo primo, cuadrajésimo tercio.*

P. Decimos *séptimo* i *seteno, noveno* i *nono, vijésimo* i *veinteno, centésimo* i *centeno* : ¿qué dice U. a esto?

371. Que algunos hai que tienen formas dobles.

P. Es mui corriente decir *la lei* DOS, *el capítulo* SIETE, *Luis* CATORCE, *el siglo* DIEZ I NUEVE : ¿qué observamos aquí?

372. Que se emplean como ordinales los cardinales.

P. Así mismo es la práctica mas ordinaria decir *dia primero, dia dos, dia tres, dia cuatro,* i así hasta el último dia del mes. ¿Qué dice U. sobre esto?

373. Que con los dias del mes no se junta otro ordinal que *primero,* i eso mismo se practica tambien en las citas de las leyes. En las de capítulos, lecciones, etc., se usan indiferentemente desde dos los ordinales i los cardinales, pero suelen preferirse los cardinales desde *trece.*

P. Con los nombres de reyes de España i de papas, ¿cuáles son los numerales que se prefieren constantemente?

374. Los ordinales hasta *duodécimo* : así se dice *Benedicto catorce,* i *Benedicto décimo cuarto*; pero siempre *Juan veintidos.*

P. ¿I qué se hace en los nombres de otros monarcas estranjeros?

375. Solemos juntar los ordinales hasta *diez* u *once,* i los cardinales hasta *diez* : *Enrique cuarto* (de Francia), *Federico segundo* (de Prusia), *Luis once* o *undécimo* (de Francia), *Cárlos doce* (de Suecia), *Luis catorce* (de Francia).

NUMERAL DISTRIBUTIVO.

P. Vamos a hablar de un adjetivo plural, único numeral distributivo que tenemos, i que en los buenos tiempos del castellano ha significado siempre i significa todavía en lo moderno *cada uno* o *cada cual de dos o mas, considerado por sí solo.* Este numeral distributivo es *sendos, sendas,* cuyo recto uso i significacion se manifiestan en estos ejemplos :

« Elijiendo el duque tres soldados nadadores, mandó que con *sendas zapas* pasasen el foso. » (COLOMA) : *cada soldado con su zapa.*

« El rei i la reina, vestidos de sus paños reales, fueron levantados en *sendos paveses* » (MARIANA) : *el uno en un pavés i la otra en otro.*

« Mirando Sancho a los del jardin tiernamente i con lágrimas, les dijo que

le ayudasen en aquel trance con *sendos paternoster* i *sendas avemarías* » (CERVANTES) : *cada uno con un paternoster i una avemaría.*

« Salieron de la nave seis enanos, tañendo *sendas harpas* » (CLEMENCIN) : *cada enano una harpa.*

« Masanielo i su hermano iban en *sendos caballos* hermosísimos, enjaezados con primor i riqueza » (EL DUQUE DE RIVAS) : *Masanielo en un caballo i su hermano en otro.*

« Ya se hallaban todos ellos apercibidos, prontos, con *sendos caballos* de pelea » (MARTINEZ DE LA ROSA) : *cada uno con su caballo.*

Segun lo prueban los ejemplos precedentes, ¿cuál es el significado propio de la palabra *sendos, sendas*?

376. Cada uno o cada cual de dos o mas.

P. ¿Cómo llamarémos, pues, a este adjetivo plural?

377. NUMERAL DISTRIBUTIVO.

P. Ademas de la significacion de *unidad distributiva*, ¿envuelve el adjetivo *sendos* alguna idea de cualidad o magnitud?

378. *Sendos* no ha significado jamas otra cosa que unidad distributiva; i asi yerran los que creen que ha significado *grandes, fuertes* o *descomunales*, i de este error ha nacido el uso moderno de *sendos* en este sentido, a favor del cual pueden alegarse bastantes ejemplos de escritores modernos, algunos de ellos mui respetables en materia de lenguaje.

P. ¿Por qué podemos considerar esta innovacion como una de aquellas que empobrecen las lenguas?

379. Porque sobre adulterar el significado propio de la palabra, propende a privarnos de un elegante distributivo, que no se podria reemplazar sino por una perífrasis. La Academia no ha transijido con esta innovacion, i seria de sentir que la autorizase.

P. Para significar la distribucion numeral nos servimos casi siempre de los cardinales; así decimos : *asignáronsele* CIEN *pesos al año, o* CADA UN *año* : *nombróse para* CADA DIEZ *hombres un cabo : eligieron* CADA MIL *hombres una persona que los representase.* ¿Cómo se usa *cada* en estos ejemplos?

380. Como adjetivo de todo número i jénero bajo una terminacion invariable; i solo puede juntarse con los numerales cardinales *uno, dos, tres*, etc.

NUMERALES MÚLTIPLOS.

P. El *doble* o el *duplo* es un número repetido dos veces, esto es, que equivale dos veces al número; *triple* o *triplo* es lo que incluye tres veces alguna cantidad o número; *cuádruplo* espresa estar tomada cuatro veces una misma cantidad, *décuplo* estar tomada diez veces, *céntuplo* cien veces : ¿cómo llamarémos, pues, a estos numerales?

381. PROPORCIONALES O MÚLTIPLOS.

P. ¿Qué significan, pues, los numerales proporcionales o múltiplos

382. Significan multiplicacion.

P. ¿A qué clase de palabras pertenecen *duplo* i *triplo*?

383. Son siempre sustantivos.

P. ¿I qué son los demas proporcionales?

384. Son adjetivos, que en la terminacion masculina pueden sustantivarse.

P. «Es verdad que el valor de esta industria (dice Jovellanos), supera en el *cuatrotanto* el valor de la materia que les damos:» ¿a qué equivale la palabra *cuatrotanto*?

385. A *cuádruplo*.

P. ¿Cómo formamos tambien numerales múltiplos?

386. Dando al respectivo cardinal la terminacion *tanto*; pero no suelen formarse estos compuestos sino con cardinales desde *tres* hasta *diez*.

NUMERALES PARTITIVOS.

P. ¿Qué significan *la mitad, el tercio, el cuarto*?

387. La *mitad* es una de las dos partes iguales en que se divide una cosa o un todo, *el tercio* es una de las tres partes, i *el cuarto* es una de las cuatro partes en que se divide o considera dividido el todo.

P. ¿Cómo llamarémos, pues, a estos numerales?

388. NUMERALES PARTITIVOS.

P. ¿Qué significan, pues, los numerales partitivos?

389. Significan division, así como los múltiplos significan multiplicacion.

P. ¿Qué numerales se emplean comunmente en este sentido?

390. Los ordinales desde *tercero* en adelante, construidos con el sustantivo femenino *parte*; así por ejemplo, *la tercera* o *tercia parte, la décima parte*, etc.

P. ¿Pueden estos mismos numerales sustantivarse?

391. Sí señor, en la terminacion femenina o masculina: *una tercia, un tercio* (no *una tercera, un tercero*), *una cuarta, un cuarto, dos décimos, tres centésimas*, etc.

P. ¿Qué hai qué notar sobre esto?

392. Hai que notar 1° que el ordinal masculino es jeneral en su significado, miéntras el femenino se aplica a determina-

das cosas, como *tercia, cuarta,* de la vara; 2° que la terminacion femenina es ménos usada que la masculina en la aritmética decimal; i 3° que cuando el ordinal sufre alteracion en su forma, se aplica tambien a determinadas cosas, por ejemplo *sesma,* de la vara, *diezmo,* de los frutos, impuesto fiscal o eclesiástico.

P ¿Cómo se forman partitivos en la aritmética?

393. Se forman de todos los cardinales, simples o compuestos, desde *once,* añadiéndole la terminacion *avo.* Ejemplos: *un onceavo* ($\frac{1}{11}$), *dos veinteavos* ($\frac{2}{20}$), *treinta i tres centavos* ($\frac{33}{100}$), *novecientos ochenta i tres mil-cuatrocientos-cincuenta-i-cinco avos* ($\frac{983}{1455}$).

NUMERALES COLECTIVOS.

P. Los numerales *decena, docena, veintena, centena, millar, millon,* son sustantivos que representan una coleccion de *diez, doce, veinte, ciento, mil* o *diez veces cien mil* unidades: ¿cómo llamarémos, pues, a estos numerales?

394. NUMERALES COLECTIVOS.

P. ¿Qué son, pues, numerales colectivos?

395. Son sustantivos que representan como unidad un número determinado. Ya se ha dicho que *ciento* i *mil* se suelen emplear como colectivos (365).

LECCION XVI.

DE LOS SUPERLATIVOS ABSOLUTOS.

P. De los adjetivos *grande, blanco, útil* se forman los derivados *grandísimo, blanquísimo, utilísimo,* equivalentes a las frases *mui grande, muy blanco, mui útil*: ¿cómo se forman, por lo que se ve, estos derivados?

396. Regularmente sustituyendo a las vocales *o, e,* o añadiendo a las consonantes, la desinencia *ísimo,* que admite inflexiones de jénero i de número: *ísimo, ísima, ísimos, ísimas.*

P. ¿Cómo llaman los gramáticos a estos derivados en *ísimo* i a las frases equivalentes a ellos?

397. SUPERLATIVOS ABSOLUTOS.

P. Conviene observar que con los superlativos absolutos, esto es, con los adjetivos i frases de que hablamos, no se espresa el grado mas alto de la cualidad significada por el primitivo, pues el decir, por ejemplo, que *César fué orador* ELOCUENTÍSIMO, i que *aun era* MAS ELOCUENTE *Marco Julio,* nada tiene que no sea conforme a la razon i a la gramática: ¿qué espresan, pues, los superlativos absolutos?

398. Espresan aumento, i son los aumentativos de mas uso, i los que tienen mas cabida en el estilo elevado.

P. Si con los superlativos absolutos de que vamos a tratar, no se espresa el grado mas alto de la cualidad significada por el primitivo, es claro que habrá otros superlativos que la espresen, ¿no es así?

399. Sí señor, hai otros superlativos (que en nuestra lengua casi nunca son palabras simples sino frases) por medio de los cuales se denota el grado mas alto de la cualidad respectiva, como cuando decimos que « *el último de* los reyes godos de España se llamó Rodrigo », o que « Lóndres es *la mas populosa* ciudad de Europa », o que « las palmas son *las mas elegantes* de los árboles. »

P. Supuesto que estos superlativos forman una parte o especie particular dentro de la clese o coleccion de seres a que se refieren, ¿cómo podrémos llamarlos?

400. *Partitivos* o *relativos.*

P. Pero ellos *rijen*, esto es, llevan siempre, espreso o tácito, un complemento compuesto de la preposicion *de* o *entre*, i del nombre de la clase, como « la mas populosa *de* o *entre* las ciudades europeas, » o embebiendo el complemento, como « *la mas populosa ciudad europea:* » ¿cómo podriamos llamarlos tambien por esta razon?

401. *Superlativos de réjimen*, que es lo que mejor los distingue de los superlativos *absolutos.*

P. Continuando ahora con los superlativos absolutos de que nos proponemos tratar en esta leccion, preguntarémos a U. si en lugar de *mui* se emplean tambien otros adverbios o complementos de igual ó semejante significacion.

402. Sí señor, se emplean a veces *sumamente, estremadamente, en gran manera, en estremo, además*, o *por demás*; notándose que el último se pospone siempre : *estremadamente colérico, en estremo pensativo*, o *pensativo en estremo, colérico además* o *por demás*, significan poco mas o ménos lo mismo que *mui colérico, mui pensativo.*

P. La regla dada para la formacion de los superlativos en *ísimo* es añadir esta terminacion a los acabados en consonante, o sustituyéndola a los terminados en las vocales *e, o*; pero *benevolentísimo* de *benévolo, ardentísimo* de *ardiente, celebérrimo* de *célebre, libérrimo* de *libre* i muchos otros que pudieran citarse, prueban que esta regla adolece de escepciones que constituyen irregularidad. Segun los ejemplos precedentes, ¿en qué consiste esta irregularidad?

403. Ya en que alteran la raiz, ya en que alteran la terminacion, o ambas cosas a un tiempo, como *acérrimo, celebérrimo, intejérrimo, libérrimo, misérrimo, *salubérrimo* que se forman de *acre, célebre, íntegro, libre, mísero, salubre*, alte-

rando la raiz i la terminacion. En los siguientes solo sufre alteracion la raiz, como *benevolentísimo, ardentísimo, fortísimo, fidelísimo, antiquísimo, sacratísimo, sapientísimo, beneficentísimo, magnificentísimo, munificentísimo,* de *benévolo, ardiente, fuerte, fiel, antiguo, sagrado, sabio, benéfico. magnífico, munífico.*

P. ¿Cómo forman el superlativo los terminados en *ble*?

404. Los superlativos de *doble* (*), *endeble, feble* son regulares; los demas terminados en *ble* mudan este final en *bilísimo* : como *amabilísimo, nobilísimo, sensibilísimo, volubilísimo,* de *amable, noble, sensible, voluble.*

P. ¿Cómo se forman los acabados en *io*?

405. Si la *i* del final tiene acento, se sigue la formacion regular, como *frío, friísimo*; *pío, piísimo*; si la *i* del final carece de acento, se pierde, como en *amplio, amplísimo* ; *limpio, limpísimo*; *ágrio, agrísimo*; pero hai muchos en *io* que no toman la terminacion superlativa, como *sombrío, tardío, vacío*; *lacio, temerario, vario, zafio,* etc., i ocurrir a la frase superlativa formada con el adverbio *mui,* u otra espresion análoga.

P. Decimos *amiguísimo* i *amicísimo*; *dificilísimo* i *dificílimo* ; *asperísimo* i *aspérrimo*; *pobrísimo* i *paupérrimo*; *fertilísimo* i *ubérrimo*; *friísimo* i *frijidísimo* (**); *bonísimo* i *óptimo*; *malísimo* i *pésimo*; *grandísimo* i *máximo*; *pequeñísimo* i *mínimo*; *altísimo* i *supremo*; *bajísimo* e *ínfimo* : ¿ qué dice U. de estas dos formas superlativas?

406. Que para algunos adjetivos hai dos formas superlativas, una regular de formacion castellana, i otra irregular que tomamos de la lengua latina. Son tambien de formacion latina *íntimo* (superlativo de *interno*), *próximo* (de *cercano*).

P. A veces varios de estos superlativos tomados de la lengua latina equivalen a las frases *el mas, la mas,* seguidas del adjetivo simple castellano: *el máximo comun divisor, el mas grande comun divisor*: ¿qué demuestra esta observacion?

407. Que varios de esos superlativos se usan tambien como partitivos o de réjimen, segun verémos en su lugar.

P. Debemos observar que *inmenso, inmortal,* por ejemplo, no admiten la

---

(*) Este adjetivo, como naturalmente colectivo, no admite mas ni ménos, i por consiguiente no tiene superlativo; en otras acepciones lo tiene, aunque de poquísimo uso: *un paño doblísimo, una dalia doblísima.*

(**) Aunque el superlativo *frijidísimo* pueda atribuirse a *frijido,* no le pertenece esclusivamente, porque *frijido* es de poco uso en prosa; al paso que *frijidísimo* se aplica a todo lo que es en alto grado *frio,* en todos los sentidos i estilos. — (D. ANDRÉS BELLO.)

inflexion superlativa, i que tampoco la admiten *momentáneo, sanguíneo*, i acaso muchos otros adjetivos. Esto debe provenir de algo, i quisiera que U. me esplicase los motivos.

408. Es un hecho que hai un gran número de adjetivos que no admiten la inflexion superlativa, i esto proviene de dos motivos; o porque en su significado no cabe mas ni ménos (i en tal caso es claro que tampoco puede tener uso la frase superlativa formada con *mui, grandemente* u otra espresion semejante); o porque su estructura segun los hábitos de la lengua no se presta a la inflexion.

P. ¿Cuáles son los adjetivos que no admiten la significacion superlativa de ningun modo, porque en ellos no cabe la idea de mas i ménos?

409. Los siguientes: *uno, dos, tres, primero, segundo, tercero*, i todos los numerales; *omnipotente, inmenso, inmortal*; *celeste* i *celestial*; *terrestre, terreno* i *terrenal*; *sublunar, infernal, infando, nefando, triangular, rectángulo*, etc.

P. ¿Cuáles son los que no admiten la inflexion porque su estructura no se presta a ella, segun los usos de la lengua?

410. Casi todos los esdrújulos en *eo, imo, ico, fero, jero, vomo*. Ejemplos: *momentáneo, sanguíneo, férreo, lácteo, lejítimo, marítimo, selvático, exótico, satírico, empírico, político, mefítico, lójico, cáustico, colérico, mortífero, aurífero, pestífero, armíjero, ignívomo*; los en *i* como *verdegai, turquí*; los en *il*, que se aplican a sexos, edades i condiciones, como, *varonil, mujeril, pueril, juvenil, senil, señoril, pastoril*; i varios otros, como *repentino, súbito, efímero, lúgubre*, etc. Solo en el estilo jocoso es que algunos de los enumerados suelen admitir la inflexion.

P. ¿Qué observa U. en el uso de *grandemente, estremadamente, sumamente* al formar frases superlativas?

411. Percibo una graduacion que manifiesta que los medios de que nos servimos para formar superlativos, no son todos de igual valor. Salvá observa que la inflexion tiene mas fuerza que la frase; que *doctísimo*, por ejemplo, dice mas que mui docto.

P. Decimos que un hombre es *mui nulo*, siendo este un adjetivo que por su significado no admite la inflexion ni la frase: ¿en qué consiste esto?

412. En que *nulo* está tomado de *inepto*.

P. ¿Qué se deduce de aquí?

413. Que hai adjetivos que no admitiendo la significacion superlativa por ningun medio, porque su significado lo resiste,

modificado éste de manera que la cualidad sea susceptible de mas i ménos, pueden construirse con *mui.*

P. ¿Hai tambien sustantivos que se hallan en este caso cuando pasan a significacion adjetiva?

414. Sí señor, como *mui hombre, mui mujer, mui soldado, mui filósofo, mui bachillera, mui maula, mui alhaja, mui fantasma, mui bestia.* A veces la inflexion superlativa es solo enfática, como en *mismísimo, singularísimo.*

P. ¿Qué dice U. de esas construcciones que suelen hacerse de la desinencia superlativa con los adverbios *mas, ménos, mui, tan, cuan,* como *mas* o *ménos doctísimo, ménos hermosísima, mui doctísimo, tan* o *cuan doctísimo?*

414. Que son construcciones viciosas i vulgares que deben evitarse. Pero *mínimo, íntimo, ínfimo, próximo,* se usan a veces como si no fuesen superlativos, pues se dice corrientemente *la cosa* MAS MÍMIMA, *mi* MAS ÍNTIMO *amigo, a precio* TAN ÍNFIMO, *una casa* TAN PRÓXIMA.

P. Por lo que hemos visto en el curso de las lecciones precedentes, de las siete clases de palabras en que se dividen todas las de la lengua española, hai unas que son variables i otras invariables en su forma material; ¿cuáles son las variables, i cuáles las invariables?

415. Las variables son el *sustantivo,* el *adjetivo* i el *verbo*; i las invariables el *adverbio,* la *preposicion,* la *conjuncion* i la *interjeccion.*

P. Llámase *lexigrafía* el arte de escribir las palabras convenientemente en el sentido de su terminacion o inflexion; por consiguiente, ¿qué entenderá U. por *formas lexigráficas* de las palabras?

416. Las alteraciones o accidentes que sufren las palabras variables para significar por medio de inflexiones diferentes las relaciones del jénero, del número, del aumento o diminucion en los sustantivos i adjetivos; o el modo, el tiempo, número i persona en los verbos.

PARTE TERCERA.

ANALOJÍA I SINTÁXIS COMBINADAS.

LECCION XVII.

DE LOS PRONOMBRES PERSONALES.

P. **Los PRONOMBRES, como se ha dicho, son unos nombres que se ponen en lugar de las personas o sustantivos; i recordará U. que hai tres personas en cada uno de los números singular i plural. ¿Qué significan, pues, los pronombres?**

417. Significan primera, segunda o tercera persona, ya espresen esta sola idea, ya la asocien con otra.

P. **Eso quiere decir que hai pronombres de varias especies, pero en esta leccion nos vamos a contraer a los que significan la idea de persona por sí sola; ¿cómo llamarémos a esta especie de pronombres?**

418. PRONOMBRES PERSONALES.

P. **¿Cuáles son los pronombres llamados estrictamente *personales*?**

419. Los siguientes:

Yo, primera persona de singular, masculino i femenino.
***Nosotros, nosotras,* primera de plural.**
***Tú,* segunda de singular, masculino i femenino.**
***Vosotros, vosotras,* segunda de plural.**
***Él, ella, ello,* tercera de singular.**
***Ellos, ellas,* tercera de plural.**

P. **Estos sustantivos llamados *pronombres personales* son los únicos que de suyo significan persona determinada, esto es, primera, segunda o tercera; porque casi todos los demas que jeneralmente se consideran como de tercera, pueden tomar en ciertas circunstancias la primera o segunda. Para demostrar esto, póngame U. un ejemplo en que el sustantivo *pueblo* es tercera persona.**

420. « A mi *pueblo* despojaron sus exactores i lo han dominado mujeres. » (SCIO). *Pueblo* es tercera persona porque se habla de él.

P. **Cite U. otro ejemplo en que *pueblo* es segunda persona.**

421. « *Pueblo* mio, los que te llaman bienaventurado, esos mismos te engañan. » (SCIO). Aquí se habla al pueblo, i por tanto es segunda persona.

P. En esta frase « Yo el rei, » ¿qué persona es el *rei*?

422. Primera, porque es la que habla.

P. En este ejemplo de Mariana : « Los reyes teneis por justo i por honesto lo que os viene mas a cuento para reinar, » es evidente que el sustantivo *reyes* es segunda persona : quisiera que U. me esplicase esto.

423. Es que al personal *vosotros* se ha sustituido aquí con elegancia el apelativo *los reyes*; lo que nuestra lengua no permite sino en el plural, pues no se podria decir *el rey lo mandas.*

P. I en este ejemplo : « Los viejos somos regañones i descontentadizos, » ¿qué le sucede al apelativo *los viejos*?

424. Que lleva envuelto el personal nosotros, lo que no pudiera hacerse con el singular *yo*.

P. Se dice : « *Nós Don N., Arzobispo de*; *Nós el Dean i Cabildo de,* » por donde se manifiesta que en lugar de *yo* i de *nosotros* se dice *nos*. ¿Cuándo es que esto sucede?

425. En los despachos i provisiones de personas constituidas en alta dignidad.

P. Pero en el primer ejemplo *Nós Don N., Arzobispo de*, ¿por qué es que hablando una sola persona se emplea el pronombre plural *nos*?

426. Porque la pluralidad es ficticia; multiplícase la persona en señal de autoridad i poder. Pero aun cuando *nós* significa realmente un solo individuo, en su construccion es siempre un verdadero plural. Ejemplos: « *Nós (el Arzobispo) mandamos*:» « *Si alguna contrariedad pareciere en las leyes tenemos por bien que* NÓS SEAMOS REQUERIDOS *sobre ello.* » (EL REI DON ALONSO XI).

P. ¿Hai todavía otro caso en que se emplee esta pluralidad ficticia de la primera persona?

427. Sí señor, es frecuente en lo impreso que el escritor se designe a sí mismo en primera persona de plural : «Nos hallamos obligados a elejir este, de los tres argumentos que propusimos : » (SOLIS); pero entónces no se dice *nós* en lugar de *nosotros*.

P. ¿Hai tambien esta misma pluralidad ficticia en la segunda persona, diciendo *vos* por *tú*?

428. Sí señor, representándose al individuo a quien se habla como multiplicado en señal de cortesía o respeto ; pero ahora no se usa este *vos* sino cuando se habla a Dios o a los Santos, o en composiciones dramáticas, o en ciertas piezas oficiales, donde lo pide la lei o la costumbre (*).

(*) El *vos*, de que se hace tanto uso en el diálogo familiar en el interior de Colombia i en otras repúblicas americanas, es una vulgaridad que debe evitarse, i el construirlo con el singular de los verbos una corrupcion insoportable. *Vos* i *vosotros* se han de construir con las mismas formas del verbo.

P. ¿Qué dice U. del uso de *vos* por *vosotros*?

429. Que hoy es puramente poético.

P. El uso de *vos* cuando significa pluralidad ficticia, ¿es semejante en todo al de *nós*?

430. No señor, pues no solo se ponen en singular los sustantivos, sino los adjetivos que le sirven de predicados: *Acabasteis, señor,* la vida con tan grande pobreza, que no *tuvisteis* una sola gota de agua en la hora de vuestra muerte, i con tan gran desamparo de todas las cosas, que de vuestro mismo padre *fuisteis desamparado.* » (GRANADA.)

P. Los pronombres personales admiten variedades de forma segun las diferentes relaciones en que se hallan con las otras palabras de la proposicion. Demuestre U. por medio de ejemplos las diferentes formas del pronombre *yo*.

431. La persona que habla es YO en *yo leo, yo soi, yo escribo,* es ME en *me dices, me esperan,* i es MÍ en *tú no piensas en mí, trajeron una carta dirijida a mí.*

P. ¿Para qué sirve cada una de estas formas?

432. *Yo* sirve de sujeto, *me* sirve de complemento, i *mí* sirve de término de preposicion.

P. ¿Cómo se denominan estas diferentes formas, igualmente que las relaciones que ellas indican?

433. Posiciones o casos.

P. Segun eso, no habrá mas que tres casos o posiciones, puesto que no hai mas que tres formas, ¿no es así?

434. No señor; aunque no hai mas que tres formas, existen cuatro relaciones distintas entre la persona que habla i las demás palabras de la proposicion, que es el principio que da orijen a los casos o posiciones.

P. Entónces, ¿cuantas son las posiciones que debemos distinguir?

435. Cuatro, que en el pronombre de la primera persona singular se indican por medio de sus diferentes formas, de este modo:

SUJETO; *yo*.
COMPLEMENTO DIRECTO; *me*.
COMPLEMENTO INDIRECTO; *me* (igual al directo).
TÉRMINO DE PREPOSICION; *mí*.

P. Pero como la forma *me* comprende dos posiciones, que es preciso distinguir, espero que U. me diga en qué se diferencian los dos complementos *directo* e *indirecto*.

436. Cuando se dice *tú* ME *amas, él* ME *odia, ellos* ME *ven,* yo soi el objeto amado, el objeto odiado, el objeto visto : ME forma por sí solo un complemento *directo*. Pero cuando se dice *tú* ME *das dinero, él* ME *ofrece favor, ellos* ME *niegan auxilio,* la cosa dada, ofrecida, negada es *dinero, favor, auxilio* ; yo no soi el objeto directo del verbo, sino solo la persona en cuyo provecho o daño redunda el darse, ofrecerse o negarse el favor, el dinero, el auxilio ; i *me* forma un complemento de diversa especie llamado *indirecto*.

P. Cuando decimos « *los insectos destruyen* LA HUERTA, » *la huerta* es un complemento directo, porque significa la cosa destruida ; pero no tiene una forma especial para indicar esta relacion : ¿en qué consiste esto ?

437. En que no es pronombre personal, que son los únicos sustantivos que admiten diversas formas lexigráficas para las posiciones de sujeto, complemento i término : *huerta* i todos los sustantivos que no sean pronombres personales, pueden ocupar bajo una forma invariable todas las posiciones o casos: así en la *huerta florece* es sujeto, en *compré una huerta* es complemento directo, i término de preposicion en *pondré una cerca a la huerta, los árboles de la huerta,* etc.

P. En « A MÍ *se confió el secreto,* » ¿qué significa *a mí* ?

438. *A mí* significa *me,* por lo cual pudiera tambien decirse así : « *el secreto* ME *fué confiado,* » o ME *confiaron el secreto.*

P. Segun eso, *a mí* es un complemento indirecto del verbo *se confió* ; ¿dejará por eso el pronombre *mí* de ser término de la preposicion *a* ?

439. No señor, siempre lo es ; i este término (que tiene su forma especial), junto con la preposicion que le precede, es el *complemento indirecto* del verbo.

P. Si, como hemos visto, el complemento indirecto puede constar de preposicion i término, sucederá lo mismo con el complemento directo ?

440. Sí señor, como se manifiesta por los siguientes ejemplos : « La patria pide *soldados*; » «El general mandó fusilar *a los soldados*; » « El juez absolvió *al reo*; » « *Me* llaman ; » « *A mí* llaman » : *soldados, al reo, me, a mí* son complementos directos, unos de preposicion i término, i otros de término solo.

P. ¿Qué nombres podrémos dar a las diferentes formas lexigráficas con que se espresan las posiciones de los nombres ?

441. Las siguientes :

Yo ; SUJETO.
Me ; FORMA COMPLEMENTARIA (directa é indirecta).
Mi ; FORMA TERMINAL.

P. **Esas son las formas que para las diversas posiciones o casos sufre la primera persona de singular. ¿Cuáles son las de la primera persona de plural?**

442. *Nosotros, nosotras;* SUJETO i TERMINAL.

Nos ; FORMA COMPLEMENTARIA.

P. **Decimos, por ejemplo, NOSOTROS *o* NOSOTRAS *somos, leemos; tú* NOS *amas, él* NOS *odia,* NOS *ofrece favor; no piensa en* NOSOTROS, *en* NOSOTRAS; *vino con* NOSOTROS, *con* NOSOTRAS : ¿qué observa U. en las formas de este pronombre de la primera persona plural?**

443. Que no solo se confunden las formas complementarias, como en la primera persona del singular, sino la forma del sujeto con la terminal, no habiendo mas que dos formas para las cuatro posiciones.

P. **Ahora dígame U. las variaciones de la segunda persona singular *tú.***

444. Sus variaciones son análogas a las de *yo* :

Tú ; SUJETO.

Te ; FORMA COMPLEMENTARIA (directa e indirecta).

Tí ; FORMA TERMINAL.

P. **¿Qué dice U. de las del plural *vosotros*?**

445. Que son análogas a las de *nosotros* :

Vosotros, vosotras ; SUJETO i TERMINAL.

Os ; FORMA COMPLEMENTARIA.

P. **Ponga U. algunos ejemplos para demostrar las diferentes posiciones de los pronombres *tú* i *vosotros.***

446. TÚ *escribes* ; TE *esperan* ; TE *dan dinero* ; *a* TÍ ; *por* TÍ. VOSOTROS O VOSOTRAS *escribís*; OS *esperan*; OS *dan dinero* ; *a* VOSOTROS O VOSOTRAS ; *por* VOSOTROS O VOSOTRAS.

P. **Cuando se usa de *vos* en lugar de *tú,* ¿qué sucede?**

447. Se suprime la terminacion *otros, otras* en los casos que la tienen.

P. **¿En qué se convierten las formas terminales *mí, tí* cuando vienen despues de la preposicion *con*?**

448. Se vuelven *migo, tigo,* i componen una sola palabra con ella : *conmigo, contigo.*

P. **¿Con qué pronombres reproducimos a los sustantivos de tercera persona de singular i plural?**

449. Con las terminaciones *él, ella, ellos, ellas,* no solo reproducimos con claridad sino con elegancia a sustantivos de diferente jénero o número.

P. **Demuéstrelo U. con algunos ejemplos.**

450. « El criado que me recomendaste no se porta bien ; no tengo confianza en *él* ; » *él* es *el criado* que me recomendaste. « La casa es cómoda, pago seiscientos pesos de alquiler por *ella* ; » *ella* es *la casa*. «Los árboles están floridos ; uno de *ellos* ha sido derribado por el viento ; » *ellos* reproduce *los árboles*. « Las señoras acaban de llegar ; viene un caballero con *ellas*;» *ellas* se refiere a *las señoras*.

P. Observemos este ejemplo : « Determinaron los jefes del ejército católico aguardar el socorro del Papa, esperando alguna buena ocasion de las que suele ofrecer el tiempo a los que saben aprovecharse *dellas* i *dél* » (COLOMA) : ¿qué dice U. de las palabras *dellas* i *dél*?

451. Que equivalen a *de ellas, de él,* porque en lo antiguo se juntaban estos pronombres de la tercera persona con la preposicion *de,* componiendo como una sola palabra, práctica de que ahora solo hacen uso los poetas.

P. Los sustantivos son jeneralmente reproducidos por otros sustantivos llamados *pronombres,* los cuales toman las terminaciones correspondientes al jénero i número de aquellos a quienes repre sentan. Así dirémos, por ejemplo: «Estuve en el paseo,» «en la alameda,» «en los jardines,» «en las ciudades vecinas,» «i vi poca jente en *él*, en *ella*, en *ellos*, en *ellas*;» pero si digo « *Eso* me desagrada, » « el *fumar* me desagrada, » no puedo añadir: « Es preciso no pensar mas en *él* ni en *ella*, sino en *ello*, » que es una tercera forma o terminacion del pronombre que no es masculina ni femenina. ¿Qué se infiere rectamente de aquí?

452. Que *eso, el fumar,* si bien son masculinos en cuanto piden la terminacion masculina del adjetivo que los modifica, como *eso es* BUENO, *eso es* MALO, *el fumar es* MALO, no son masculinos ni femeninos en cuanto a su reproduccion o representacion, puesto que son reproducidos por una terminacion del pronombre que no es masculina ni femenina.

P. *Neutro* quiere decir *ni uno ni otro,* esto es, ni masculino ni femenino: ¿cómo llamarémos, pues, a este tercer jénero en español?

453. JÉNERO NEUTRO.

P. ¿De qué jénero, pues, serán las terminaciones *ello, esto, eso, aquello, lo,* el sustantivo *fumar* i todos los conceptos reproducidos por una de esas terminaciones de los pronombres personales i demostrativos?

454. Del jénero neutro.

P. Si atendiendo a la construccion del adjetivo con el sustantivo no hai mas que dos jéneros, masculino i femenino; atendiendo a la representacion o reproduccion de ideas precedentes, ¿cuántos jéneros hai en español?

455. Hai tres ; masculino, femenino i neutro.

P. Los pronombres de la tercera persona, como lo hemos visto, toman las terminaciones correspondientes al jénero i número de la persona o cosa de que hablamos : masculino singular, *él*; masculino plural, *ellos*; femenino

singular, *ella*; femenino plural, *ellas*; neutro, *ello*, que no tiene plural. Ademas del jénero i número, ¿hai alguna otra circunstancia o accidente que haga variar la forma de estos pronombres?

456. Sí señor, i mui importante: la de que el sustantivo que ellos representan, sea, ya sujeto, ya complemento directo o indirecto, o ya término de preposicion.

P. ¿Cómo se llaman estas cuatro *circunstancias* en que puede encontrarse un sustantivo o pronombre en sus relaciones con las demas palabras de la preposicion?

457. *Casos* o *posiciones*, como ya lo hemos dicho.

P. ¿Para qué son esas varias formas que tienen los pronombres personales?

458. Para espresar en cada persona, el jénero, el número i la posicion.

P. La variedad de formas que admiten los pronombres personales para espresar las diferentes *posiciones* de sujeto, complemento directo, complemento indirecto i término de preposicion, ¿cómo la llamarémos?

459. DECLINACION, que quiere decir *variacion*; de donde se sigue que los únicos nombres *declinables* en español son los pronombres personales; todos los demas son *indeclinables*, esto es, *invariables*, pues que su estructura material no varia por razon de posicion.

P. ¿Cómo llamarémos las formas que para cada posicion admiten esos pronombres?

460. Las que sirven de sujeto las llamarémos *formas de sujeto*, las que sirven de complemento directo o indirecto *formas complementarias*, i las que sirven de término *formas terminales*.

P. ¿Cómo podrémos pintar la declinacion de nuestros pronombres personales?

461. Así:

PRIMERA PERSONA SINGULAR.

Forma de sujeto............ YO.
Forma complementaria....... ME.
Formas terminales.......... MI, MIGO.

PRIMERA PERSONA PLURAL.

Formas de sujeto........... NOSOTROS, NOSOTRAS.
Forma complementaria...... NOS.
Formas terminales.......... NOSOTROS, NOSOTRAS (iguales a las de sujeto).

SEGUNDA PERSONA SINGULAR.

Forma de sujeto............ TU.
Forma complementaria...... TE.
Formas terminales.......... TI, TIGO.

SEGUNDA PERSONA PLURAL.

Formas de sujeto........... VOSOTROS, VOSOTRAS.
Forma complementaria...... OS.
Formas terminales.......... VOSOTROS, VOSOTRAS (iguales a las de sujeto).

TERCERA PERSONA SINGULAR, JÉNERO MASCULINO.

Forma de sujeto............ ÉL.
Formas complementarias..... LE, LO.
Forma terminal............ ÉL (igual a la de sujeto).

TERCERA PERSONA SINGULAR, JÉNERO FEMENINO.

Forma de sujeto............ ELLA.
Formas complementarias..... LA, LE.
Forma terminal............ ELLA (igual a la de sujeto).

TERCERA PERSONA PLURAL, JÉNERO MASCULINO.

Formá de sujeto............ ELLOS.
Formas complementarias..... LOS, LES.
Forma terminal........... ELLOS (igual a la del sujeto).

TERCERA PERSONA PLURAL, JÉNERO FEMENINO.

Formá de sujeto............ ELLAS.
Formas complementarias..... LAS, LES.
Forma terminal............ ELLAS (igual al de sujeto).

TERCERA PERSONA, JÉNERO NEUTRO.

Forma de sujeto............ ELLO.
Formas complementarias..... LO, LE.
Forma terminal............ ELLO (igual al de sujeto).

SENTIDO REFLEJO.

P. Cuando se dice «YO ME *desnudo,*» «TU TE *ves al espejo,*» «VOS OS *pusisteis la capa,*» ¿qué advierte U. entre el sujeto i el complemento del verbo en cada una de estas tres proposiciones?

462. Que se identifica el sujeto con el complemento, porque la persona que desnuda i la persona desnudada son una misma en el primer ejemplo, como lo son en la segunda la persona que ve i la persona que es vista, i en el tercero la persona que pone i la persona a quien es puesta la capa.

P. ¿Cómo se llama el sentido que tienen estas proposiciones?

463. SENTIDO REFLEJO.

P. ¿Qué es, pues, sentido reflejo?

464. Aquel en que el término de un complemento que modifica al verbo se identifica con el sujeto del mismo verbo.

P. Observo que en este sentido, como en cualquier otro, se emplean en la primera i segunda persona las mismas formas complementarias i terminales de los pronombres que ya hemos visto, que son *me, te, nos, os,* las

cuales no varian porque el sentido sea reflejo; pero ¿sucede lo mismo con los complementarios de la tércera persona *le* o *lo, la, les, los, las* i las terminales *él, ella, ellos, ellas, ello*?

465. No señor, no sucede lo mismo; pues en la tercera persona varian las formas complementarias i las terminales cuando el sentido es reflejo, i para todos los jéneros i números se emplean constantemente las formas *se, sí*.

P. ¿Para qué posiciones sirven respectivamente estos dos pronombres?

466. *Se* sirve de complemento directo e indirecto, i *sí* es la forma terminal.

P. Demuéstrelo U. con ejemplos.

467. *Se* es complemento directo en los siguientes ejemplos: «El niño o la niña *se* levanta;» «Ellos o ellas *se* vestian.» El levantado es el mismo niño o niña, los vestidos por sí mismos eran ellos o ellas.

Se es complemento indirecto en estas proposiciones; «El o ella se pone la capa;» «Los pueblos, como los individuos, *se* labran su propia suerte;» «Aquello *se* atraía la atencion.» La *capa* es la puesta, la *suerte* es la labrada, la *atencion* era la atraida, estos son los complementos directos, *se* es indirecto.

Sí es terminal, como se ve en estas proposiciones: «Ese hombre o esa mujer no piensa en *sí*;» «Eso pugna contra *sí*;» «No dan nada de *sí*»

P. ¿Qué tiene U. que observar respecto del terminal *sí*?

468. Lo mismo que se observó respecto de *mí* i *tí*, i es que despues de la preposicion *con* se convierte en *sigo*, como *mi, ti*, en*migo, tigo*; i así se dice, por ejemplo: «El padre o la madre llevó los hijos *consigo*;» «Ellos o ellas no las tienen todas *consigo*;» «Esto parece estar en contradiccion *consigo* mismo.»

P. Obsérvese que decimos «ME *parece* o *paréce*ME; os *agradezco* o *agradézco*OS; LE o LO *traje* i *traje*LE o *traje*LO, LE *dije* o LA *dije*, i *dije*LE o *dije*LA; SE *viste* o *viste*SE, etc.; es decir, que las formas complementarias de los pronombres preceden o siguen al verbo, i que de esto depende el que se aparten del verbo o se junten a él, segun vemos en los ejemplos citados. I aunque sobre la colocacion de estas palabras, hemos de tratar en el lugar correspondiente, desearia que U. me dijese ahora cómo llaman los gramáticos a estos pronombres segun la colocacion que se les dé.

469. Cuando preceden al verbo se llaman *afijos*, i cuando siguen, juntándose a él i formando como una sola diccion, se llaman *enclíticos*, que quiere decir *arrimados*.

LECCION XVIII.

PRONOMBRES POSESIVOS.

P. ¿Qué significan las palabras *mio, mia, mios, mias*; *nuestro, nuestra, nuestros, nuestras*; *tuyo, tuya, tuyos, tuyas*; *vuestro, vuestra, vuestros, vuestras*; *suyo, suya, suyos, suyas*?

470. *Mio, mia, mios, mias* es lo que pertenece a mí; *nuestro, nuestra, nuestros, nuestras* lo que pertenece a nosotros, a nosotras, a nós; *tuyo, tuya, tuyos, tuyas,* lo que pertenece a tí; *vuestro, vuestra, vuestros, vuestras,* lo que pertenece a vosotros, a vosotras, a vos; *suyo, suya, suyos, suyas,* lo que pertenece a él, a ella, a ellos, a ellas; esto es, a cualquiera tercera perna, sea de singular o plural.

P. Veo que esas palabras juntan a la idea de primera, segunda o tercera persona la de posesion o pertenencia: segun eso ¿cómo podrémos llamarlas?

471. PRONOMBRES POSESIVOS.

P. ¿Qué son, pues, los pronombres posesivos?

472. Son los que a la idea de persona determinada (esto es, primera, segunda o tercera), juntan la de posesion o pertenencia.

P. Dícese, por ejemplo, *caballo mio, casa mia, caballos mios, casas mias,* esto es, *caballo* o *caballos de mi pertenencia, casa* o *casas de mi pertenencia* o *propiedad*; i lo mismo puede hacerse con los posesivos *tuyo, tuya*; *suyo, suya*; *tuyos, tuyas*; *suyos, suyas*; *nuestro, nuestra, nuestros, nuestras*; *vuestro, vuestra, vuestros, vuestras.* ¿Qué advierte U. en el uso de los posesivos en estos ejemplos?

473. Que acompañan a un sustantivo tomando la forma correspondiente al jénero i número de este.

P. ¿Qué infiere U. de aquí?

474. Que esas voces son *adjetivos posesivos.*

P. ¿Cuando es, pues, que los pronombres posesivos son adjetivos?

475. Cuando acompañan a un sustantivo concertado con él.

P. En estas frases: «este caballo es *el mio,*» «esa casa no es *la tuya,*» «es *la suya,*» «son *los nuestros,*» «*los vuestros,*» «*lo mio* es *tuyo*:» ¿cómo se consideran los posesivos?

476. Como *pronombres,* porque están empleados como nombres, sustituyendo a estos i acompañados de un adjetivo, que es el artículo que les precede.

P. Decimos *mi carácter, tu delicadeza, su honor*; *mis libros, tus hermanos, sus gracias,* en vez de *mio carácter, tuyá delicadeza, suyo honor*; *mios libros, tuyos hermanos, suyas gracias*: ¿ qué es lo que aquí sucede?

477. Que los adjetivos posesivos *mio, tuyo, suyo,* sufren necesariamente apócope cuando construyéndose con el sustantivo le preceden; i entónces *mio, mia* pasan a *mi*; *mios, mias,* a *mis*; *tuyo, tuya,* a *tu*; *tuyos, tuyas,* a *tus*; *suyo, suya,* a *su*; *suyos, suyas,* a *sus.* Ejemplo: «Hijo mio, acuérdate de *mis* consejos, i dirije por ellos *tus* acciones, para que algun dia hagas *tuya* la recompensa de reputacion i confianza que los hombres por *su* propio interés dan siempre a la buena conducta.»

P. Observemos los siguientes ejemplos:

1.° «Considerando en NUESTRO pensamiento que la naturaleza humana es corruptible, i que aunque Dios haya ordenado que *nós* hayamos nacido de sangre i espíritu real i *nos* haya constituido *rei* i *señor* de tantos pueblos, no *nos* ha eximido de la muerte,» etc. (TESTAMENTO DEL REI DON FERNANDO EL CATÓLICO, CITADO POR BELLO.)

2.° «Habiendo *vos*, señor, descubierto a los hombres tal bondad i misericordia, ¿es cosa tolerable que haya quien no *os* ame? ¿A quien ama, quien *a vos* no ama? ¿Qué beneficios agradece, quien los VUESTROS no agradece?» (GRANADA, CITADO POR EL MISMO): ¿Qué nota U. en estos ejemplos respecto a los posesivos *nuestro, los vuestros*?

478. Que la pluralidad ficticia de los pronombres personales se estiende a los posesivos: dícese en el 1er ejemplo *nós* en vez de *yo*, i *nos* en vez de *me*, i por consiguiente *nuestro* en vez de *mi*. En el 2.° se dice *vos* en lugar de *tú*, *os* en lugar de *te*, i *a vos* en lugar de a *ti*, i por consiguiente *los vuestros* en lugar de *los tuyos*.

P. Atribuyéndose, por ejemplo, a la *majestad* de un rei, a la *alteza* de un príncipe, a la *excelencia* de un ministro, todos los actos de estos personajes, se dice: «*Su Majestad ánda a cáza*;» «*aun no se ha desayunado Su Alteza*;» «*Su Excelencia duerme.*» ¿Qué deduce U. de este hecho?

479. Que a semejanza de la pluralidad figurada de *nós* i *vos*, hai una tercera persona ficticia que en señal de cortesía i respeto se sustituye á la verdadera.

P. I si les dirijimos la palabra a esos personajes, ¿qué sucede?

480. Entónces combinamos la cualidad abstracta de tercera persona con la pluralidad ficticia de segunda, diciendo: *Vuestra Majestad, Vuestra Alteza, Vuestra Paternidad.*

P. Dícese *Usía* en vez de *Vuestra Señoría*, i *Usted* en vez de *Vuestra Merced.* ¿Qué infiere U. de esto?

481. Que algunos de estos títulos se han *sincopado* o abreviado en términos de haberse casi oscurecido su oríjen.

P. Esta tercera persona ficticia *Su Majestad, Usía, Usted,* ¿tiene plural?

482. Sí señor, *Sus Majestades, Usías, Ustedes.*

P. Observo que puede decirse, segun las circunstancias de la persona a

quien hablamos, «*Su Alteza está* ENFERMO,» o «*Su Alteza está* ENFERMA;» «*Su Señoría* DECRETÓ» i «*Sus Señorías* DECRETARON» : ¿Qué me dice U. sobre esto?

483. Que la construccion se hace siempre con la tercera persona del verbo; i en todo lo que se diga por medio de ella es necesario que nos representemos una tercera persona imajinaria, singular o plural, masculina o femenina, segun fuere el número i sexo de la verdadera persona o personas.

***P.* ¿Qué dice U. del hecho de sustituir a la segunda persona la tercera?**

484. Que se hace en señal de respeto; i por eso es que hablando con personas con quienes no tenemos una grande familiaridad, principalmente desde la infancia, les decimos *usted*, *ustedes*. Así el posesivo que se refiere a estos títulos o tratamientos es *su*: «Concédame *Vuestra Majestad su* gracia;» «lléveme *usted* a *su* casa.»

***P.* Cuando dirijimos la palabra a una persona que lleva título, ¿qué se dice del posesivo i de los otros adjetivos que contribuyen a formarlo?**

485. Que se ponen siempre en la terminacion femenina, como «*Vuestra Majestad Cesárea*,» «*Su Alteza Serenísima*,» «*Usía Ilustrísima*.»

***P.* A veces se emplea innecesariamente el *su*, como cuando decimos «*su casa de usted*», «*su familia de ustedes*,» en vez de «*la casa de usted*,» «*la familia de ustedes*;» ¿en dónde es que esto tiene cabida, i con qué objeto?**

486. En el diálogo familiar i con relacion a *Usted*, con el objeto de declarar con mas enerjía la idea de pertenencia por este adjetivo posesivo i por un complemento a la vez.

LECCION XIX.

PRONOMBRES DEMOSTRATIVOS.

***P.* ¿Qué denota *este, esta, estos, estas*?**

487. Cercanía del objeto á la primera persona.

***P.* ¿Qué denota *ese, esa, esos, esas*?**

488. Cercanía del objeto á la segunda persona.

***P.* ¿Qué denota *aquel, aquella, aquellos, aquellas*?**

489. Distancia del objeto respecto de la primera i segunda persona.

P. ¿Qué diferencia hai, pues, entre *este libro, ese libro* i *aquel libro*?

490. *Este libro* se dice de un libro que está inmediato a la persona que habla, *ese libro* del que está inmediato a la persona con quien se habla, i *aquel libro* del que está distante de ambas personas.

P. Supuesto que esas palabras sirven para mostrar los objetos indicando su situacion respecto de determinada persona, ¿cómo podrémos llamarlos cuando modifican a los sustantivos con ese objeto?

491. *Adjetivos demostrativos.*

P. I cuando se sustantivan, como los otros adjetivos, en sus diferentes formas de jénero i número, ¿cómo se llaman?

492. PRONOMBRES DEMOSTRATIVOS.

P. «*Este* es *bueno*, yo *le* o *lo* prefiero;» «Aunque *esa* es mejor, yo no *la* quiero;» «*Aquel* está *duro*, es preciso ablandar*le* o ablandar*lo*;» «Quiero *estos*, aunque no *los* he visto;» «No quiero *aquellas* porque *las* he visto.» ¿Qué son en estos ejemplos los demostrativos *este, esa, aquel, estos, aquellas*?

493. Son sustantivos masculinos o femeninos por su construccion con adjetivos i por su reproduccion por otros pronombres.

P. Pero de cada uno de los tres demostrativos precedentes, *este, ese, aquel*, sale otro sustantivo acabado en *o* que jamas puede adjetivarse; cuáles son estos sustantivos?

494. *Esto, eso, aquello.*

P. ¿Qué significan estos sustantivos?

495. *Esto* significa una cosa o conjunto de cosas que están cerca de la primera persona; *eso* una cosa o conjunto de cosas cercanas á la segunda persona; *aquello* una cosa o conjunto de cosas distante de la primera persona i de la segunda; es decir, que bajo una misma forma significan ya unidad, ya pluralidad colectiva, i por consiguiente carecen de número plural.

P. Es indudable que no hay nombre alguno en nuestra lengua que tenga mas eminentemente el carácter de sustantivo que los demostrativos *esto, eso, aquello*; porque ademas de que envuelven la idea de cosa o coleccion de cosas, sirven de sujeto, de término con preposicion o sin ella, son modificados por adjetivos i complementos, i jamas hacen el oficio de adjetivos. Demuéstreme U. esto por medio de ejemplos.

496. Esto significa *esta cosa* o *coleccion de cosas*; *eso, esa cosa* o *coleccion de cosas*.

Sirven de sujeto, como «*eso* no debe tolerarse;» «*aquello* no me parece bien.»

Sirven de término, como «me limito a *esto*,» «no quiero pensar en *eso*;» «no entendí *aquello*.»

Son modificados por adjetivos i complementos, como en «TODO *esto,*» «*aquello* BLANCO,» «*eso* DE COLOR AMARILLO.»

P. Es evidente que los sustantivos *esto, eso, aquello,* que bien pueden llamarse *sustantivos demostrativos,* son masculinos por su construccion con los adjetivos; pero por su reproduccion no son masculinos ni femeninos, pues cuando decimos: «*Esto* o *eso* es malo, *aquello* es peor,» no podemos añadir «yo no *le* quiero,» ni «yo no *la* quiero,» sino que es preciso decir «yo no *lo* quiero.» ¿De qué jénero, pues, son estos sustantivos bajo el punto de vista indicado?

497. Del *jénero neutro.*

P. Supuesto que en la reproduccion se revela el jénero de los sustantivos, ¿de qué jénero será *poco* cuando decimos: «*Poco* tengo, pero estoi contento con *eso*?

498. Del jénero neutro, porque está reproducido por un nombre neutro, *eso.* Lo mismo puede decirse de *mucho,* en «*Mucho* me dijeron, pero apenas *lo* tengo presente,» pues no puede reproducirse por *le* ni *la* sino por el neutro *lo.*

P. Sobre el *jénero neutro* tratarémos mas detenidamente en otra leccion. Contrayéndonos a los demostrativos, veamos como se hace la demostracion en este pasaje de Quevedo: «Yo soi el desengaño; *estos* rasgones de la ropa son los tirones que dan de mí los que dicen que me quieren; i *estos* cardenales del rostro son los golpes i coces que me dan en llegando, porque vine i porque me vaya. ¿Cómo es la demostracion aquí?

499. Es material, i señalamos los objetos corporales en el lugar que ocupan.

P. ¿Qué diferencia hai entre *este año* i *aquel año*?

500. *Este año* es el año en que estamos, i *aquel año* es ordinariamente un año tiempo ha pasado.

P. ¿Sobre qué suele recaer tambien la demostracion?

501. Sobre el tiempo: *este, esto* señalan lo presente; *aquel, aquello,* lo pasado o lo futuro.

P. Desearia ver un ejemplo en que *aquel* señale un tiempo futuro.

502. En el Evangelio se lee este pasaje: «Ai de las madres en *aquellos* dias!» palabras con que el Salvador concluye despues de anunciar las calamidades que habian de sobrevenir al pueblo judío.

P. Citemos este otro pasaje:

> «No os admireis, les digo,
> Que llore i que suspire
> *Aquel* barquero pobre
> Que alegre conocisteis.» (LOPE.)

¿Qué señala aquí el demostrativo *aquel*?

503. La persona misma que habla, pero en un tiempo pasado lejano, como si el que habla viese i mostrase su propia imájen en un cuadro algo distante.

P. La demostracion del lugar se verifica sobre objetos reales, pero la del tiempo sobre los pensamientos e ideas, como vamos a verlo : « Hágote saber, Sancho, que es honra de los caballeros andantes no comer en un mes, i ya que coman, sea de *aquello* que hallaren mas a mano; i *esto* se te hiciera cierto, si hubieras leido tantas historias como yo. » (CERVANTES.) « No digo yo, Sancho, que sea forzoso a los caballeros andantes no comer otra cosa, sino *esas* frutas que dices. » (EL MISMO.) Ahora, dígame U. ¿por qué se ha empleado *aquello* i *esto* en el primer pasaje, i *esas* en el segundo?

504. Porque cuando una de las personas que conversan alude a lo que acaba ella misma de decir, lo señala con *este, esto;* cuando alude a lo que el otro interlocutor acaba de decirle, se sirve de *ese, eso*; i si el uno recuerda al otro alguna cosa que se mira mentalmente a cierta distancia, emplea los pronombres *aquel, aquello.*

P. Aun cuando no se hable con persona alguna determinada, ¿qué es lo que reproducen los pronombres demostrativos?

505. *Este, esto* reproducen lo que acaba de decirse, *ese, eso* reproducen las ideas que el que habla o escribe hace nacer en el alma del que le oye o le está oyendo : *aquel, aquello,* reproducen una cosa comparativamente lejana.

P. Pero bien; si yo digo : « La República está en paz, » es indudable que puedo añadir a mi arbitrio : « Pero quién sabe cuánto durará *esta* paz o *esa* paz : » ¿cómo esplica U. esta doble demostracion?

506. Mui fácilmente : la idea de la paz pertenece al entendimiento del oyente o lector lo mismo que al del que habla o escribe, puesto que el comunicarla supone que existe en el que le oye o le está leyendo.

P. Observemos la relacion de los demostrativos en este pasaje de Cervantes : « Divididos estaban caballeros i escuderos, *estos* contándose sus trabajos, i *aquellos* sus amores. » ¿Qué nombres son los reproducidos por los pronombres *estos* i *aquellos*?

507. *Estos* reproducen a *escuderos* i *aquellos* a *caballeros.*

P. ¿Qué regla podemos deducir de aquí?

508. Que si se trata de reproducir dos ideas comunicadas poco tiempo ántes, nos servimos ordinariamente de *este, esto* para mostrar la idea que dista ménos del momento de la palabra, i de *aquel, aquello* para mostrar la otra idea.

P. ¿Qué dice U. de *aqueste, aquesto, aquese, aqueso*?

509. Que en el dia es un uso casi totalmente desterrado de la prosa, i raro aun en verso.

P. En lugar de *este otro, ese otro,* ¿qué compuestos se empleaban tambien en lo antiguo?

510. *Estotro, esotro* que no estan enteramente anticuados.

LECCION XX.

ARTÍCULO DEFINIDO.

P. Tomemos estas dos espresiones: «AQUELLA *casa que vimos,*» «ESTA *casa que vemos.*» Si ponemos *la* en lugar de *aquella* i *esta,* diciendo: «LA *casa que vimos,*» «LA *casa que vemos,*» ¿qué diferencia harémos en el sentido?

511. No harémos otra que la que proviene de faltar la indicacion accesoria de distancia o de cercanía, que son propias de los pronombres demostrativos *aquel* i *este.*

P. Entónces ¿cómo podemos considerar a *la*?

512. Como un adjetivo demostrativo semejante a *aquella* i *esta,* pero que demuestra o señala de un modo mas vago, no espresando mayor o menor distancia.

P. ¿Cómo se llama este demostrativo?

513. ARTÍCULO DEFINIDO; i es adjetivo que tiene diferentes terminaciones para los varios jéneros i números de los sustantivos con que se construye: *masculino singular,* EL CAMPO; *femenino singular,* LA CASA; *masculino plural,* LOS CAMPOS; *femenino plural,* LAS CASAS.

P. Juntando el artículo definido a un sustantivo, ¿qué es lo que damos a entender?

514. Que el objeto es *determinado,* esto es, *consabido* de la persona a quien hablamos, la cual, oyendo el artículo, mira, por decirlo así, en su mente, al objeto que se le señala.

P. Esplique U. esto por medio de un ejemplo.

515. Si yo dijere, *¿qué le pareció a U.* EL BAILE? naturalmente se levantaria en el ánimo de U. la idea de cierto baile particular i consabido; i si así no fuera, se estrañaria la espresion, lo mismo que si dirijiendo el dedo a un lugar cualquiera dijese, *¿qué le parece a U.* AQUELLA FLOR? i volviendo U. la vista no acertase a ver flor alguna.

P. Segun eso, ¿qué es lo que el artículo definido señala?

516. Ideas, pero ideas determinadas, consabidas del oyente o lector en cuyo entendimiento se suponen.

P. ¿ I si se trata de ideas no consabidas ¿ qué se hace ?

517. Seria necesario que inmediatamente las definiésemos, diríamos, por ejemplo: «En la Nueva Holanda hai un animal llamado *ornitorrinco,* cuya estructura, etc."; i para juntarle el artículo definido tendríamos que *definir* diciendo: «*El* ornitorrinco, animal poco ha descubierto en la Nueva Holanda, etc.»

P. Cuando se dice, supongamos, «*la materia es incapaz de pensar,*» no se trata de materia determinada, i tomado el sustantivo en toda la extension de su significado, pudiera pensarse que no deberíamos emplear el artículo, como sucede en la lengua inglesa : ¿ qué piensa U. sobre esto ?

518. Que en nuestra lengua sirve entónces el artículo para indicar que se trata de toda una especie o clase de objetos que se supone conocida, i por consiguiente debe emplearse. Así, en ese ejemplo, *la materia* es *toda materia* i el artículo señala en toda su estension el significado jeneral de la palabra.

P. El artículo precede a sustantivos o espresiones sustantivas, como se ve en *el rei, el rei de los Franceses; el presidente, el presidente de los Estados-Unidos de Colombia.* Pero cuando se dice *el rei,* ¿ cuál es la idea que concurre con el artículo a determinar el sentido particular de este sustantivo ?

519. La frase complementaria *de los Franceses,* la cual se suprime, como innecesaria, cuando ella es consabida del oyente o del lector; i lo mismo debe entenderse con respecto a *el presidente,* en que la frase o idea determinante, que se supone conocida, es *de los Estados-Unidos de Colombia.*

P. Segun eso, ¿ cómo es que el artículo determina al sustantivo ?

520. Con el concurso de otra espresion que complete la determinacion que él anuncia.

P. Pero en estos ejemplos : «EL *hombre es el señor de la tierra,*» «LA *mujer es la obra maestra de la naturaleza,*» «EL *árbol es el mas bello ornamento de nuestros jardines,*» los sustantivos *hombre, mujer* i *árbol* no están acompañados de ningun complemento ni adjetivo que los modifique, i están empleados en un sentido jeneral : ¿ cómo es que el artículo los determina ?

521. Con el concurso de la definicion misma de estas palabras.

P. ¿ Por qué es que los nombres propios no necesitan artículo, i es de uso constante no ponerlos ?

522. Porque los nombres propios no son nombres de clase ni nombres de especie, que puedan, como los comunes o apelativos, ser apropiados al individuo a que pertenezcan respectivamente; sino que por el contrario son *individuales* i designan o señalan esclusivamente al individuo, le son *propios* i no pueden convenir a otros.

P. Pero ¿no decimos con el artículo que «*Mirabeau ha sido* EL DEMÓSTENES *de la Francia*?

523. Sí señor, pero es porque *Demóstenes* significa en este ejemplo *el orador mas vehemente i mas elocuente*, está empleado como nombre comun o apelativo.

P. ¿Cuándo es, pues, que los nombres propios pueden llevar el artículo?

524. Cuando se usan como nombres comunes, i en los mismos casos en que se ponen en plural (*).

P. Decimos i escribimos *el agua, el águila, el hambre*: ¿cómo es que siendo femeninos estos sustantivos, se usa la forma masculina del artículo definido?

525. Porque cuando la *a* inicial del sustantivo que inmediatamente sigue, es acentuada, se acostumbra poner *el* por *la* para evitar el mal sonido que resulta de la duplicacion de ese sonido vocal.

P. ¿De qué proviene esa práctica?

529. De que antiguamente el artículo femenino singular era *ela*, i se decia *ela agua, ela águila, ela arena*; i confundiéndose la *a* final del artículo con la *a* inicial del sustantivo, se pasó a decir i escribir *el agua*, *el águila*. Este es el verdadero motivo de que usemos al parecer el artículo masculino de singular ántes de sustantivos femeninos que principian por *a* acentuada.

P. I cuando se habla de la letra *a*, ¿cómo se dice?

530. Se dice arbitrariamente *el a* i *la a*.

P. ¿Qué dicciones compuestas resultan de las preposiciones *a* o *de* con el artículo másculino *el*?

531. *Al* i *del*; i así decimos *al rio*, *al agua, del rio*, *del agua*.

P. ¿Puede alguna vez separarse la preposicion del artículo i decir *a el, de el*?

532. Sí señor, cuando el artículo forma parte de una denominacion o apellido que se menciona como tal, o del título de una obra o periódico. Ejemplos: « Rodrigo Diaz de Vivar es jeneralmente conocido con el sobrenombre de *el Cid.*» «Pocas comedias de Calderon aventajan a «*El postrer duelo de España.*» « Entre nuestros periódicos, no hai ninguno que aventaje a *El Tiempo.*»

P. Cuando se dice *lo bueno, lo bello, lo recio*; ¿cómo están usados los adjetivos *bueno, bello* i *recio*?

(*) En la leccion sobre *el uso de los artículos* enumerarémos todos estos casos.

533. Estan usados para significar colectivamente *todo lo que es bueno, todo lo que es bello, todo lo que es recio*, los cuales, como unidades colectivas, no tienen plural.

P. Es evidente que en esas espresiones vemos el *jénero neutro* otra vez; pero la cuestion es ¿cuál es el sustantivo neutro? ¿es *lo*, o son los adjetivos *bueno, bello* i *recio*, sustantivados en este jénero?

534. El sustantivo neutro es *lo*, que es una abreviacion de *aquello*. *Bueno, bello* i *recio* son adjetivos, que como todos los demas que tienen dos terminaciones, se construyen con sustantivos *neutros* en la forma masculina; i así decimos *lo bueno, aquello bueno, lo amarillo, lo blanco, aquello blanco*, etc.

P. Entónces *lo* no es una tercera forma del artículo definido; es un sustantivo neutro. No es, pues, el adjetivo el que espresa la unidad colectiva.

535. Así es; *lo* sale del demostrativo neutro *aquello*, o del pronombre neutro *ello*, i es *lo* el que significa una cosa o coleccion de cosas.

P. Decimos «EL *buen pastor*;» «LA *blanca nieve*;» «LA *justa i racional oposicion*;» «LA *nunca bien ponderada hazaña*, etc.» ¿Qué observamos en estos ejemplos?

536. Que el artículo no va inmediatamente seguido del sustantivo cuando a este le preceden adjetivos o frases adjetivas que lo modifican.

P. Examinemos este pasaje de Cervantes:

«No cria el Guadiana *peces* regalados sino burdos i desabridos, mui diferentes de *los* del Tajo dorado.»

¿Por qué se dice *los* no habiendo sustantivo?

537. No lo hai espreso despues de *los*, pero se sobrentiende *peces* que está mencionado ántes: *los peces del Tajo dorado*.

P. Esta es una particularidad del castellano en que difiere de otras lenguas. ¿Podrá U. decirme cuándo es que esto tiene lugar?

538. Cuando sigue un complemento especificativo: en el pasaje citado de Cervantes es *del Tajo dorado*.

P. Querria que U. me pusiese otros ejemplos para demostrar este hecho.

539. «Mi libro i *el* de Pedro»; «mi casa i *la* de Juan;» «mis libros i *los* de Pedro;» «este libro es *el* que yo ví;» «esta casa es *la* que yo compré;» «estos libros son *los* que yo ví;» «estas casas son *las* que yo compré.» Los complementos especificativos son *de Pedro, de Juan, que yo ví, que yo compré*, i los sustantivos que se sobrentienden son *libro, casa, libros, casas*.

P. Como los artículos *el, la, los, las* guardan mucha analojía con los ad-

jetivos demostrativos *aquel*, *aquella*, *aquellos*, *aquellas*, pudiendo considerar a los primeros como abreviaciones de estos, ¿a qué equivalen, poco mas o ménos, las frases «*mi libro* i EL DE *Pedro*, *mi casa* i LA DE *Juan*, *esta casa es* LA QUE *yo ví*,» «*estos libros son* LOS QUE YO *compré*, etc.?»

540. A estas: «*mi libro* i AQUEL *de Pedro*;» «mi *casa* i AQUELLA *de Juan*;» «*esta casa es* AQUELLA *que yo ví*;» «*estos libros son* AQUELLOS *que yo compré*.

P. Tomemos estos pasajes de Cervantes:

1.° «¿Qué injenio habrá que pueda persuadir a otro que no fué verdad *lo* de la Infanta Floripes i Guí de Borgoña, i *lo* de Fierabras en la puente de Mantible?»

2° «En *lo* de que hubo Cid no hai duda, ni ménos Bernardo del Carpio.»

Así como *el*, *la*, *los*, *las* son formas sincopales de *aquel*, *aquella*, *aquellos*, *aquellas*, ¿de qué sustantivo neutro lo será el neutro *lo*?

541. De los sustantivos neutros AQUELLO, ELLO (534, 535.)

P. ¿A qué equivalen, pues, las frases precedentes «LO *de la infanta Floripes*,» «LO *de Fierabras*,» «en LO *de que hubo Cid*?»

542. A estas: «AQUELLO *de la infanta Floripes*,» «AQUELLO *de Fierabras*,» «*en* AQUELLO *de que hubo Cid*.» *Lo* es, como se ha visto ántes, un sustantivo neutro.

P. El artículo, por su frecuente i continuo uso, como por ser característico de ciertas lenguas, merece un estudio especial. Acerca de sus diferentes usos tratarémos separadamente en otro lugar, i entónces se verá que hasta cierto punto, caracteriza el jénio de nuestra lengua, siendo la fuente de muchas ventajas de que estan privadas las que carecen de este recurso.

Para concluir esta leccion desearia que, en vista de lo que se ha dicho del adjetivo llamado ARTÍCULO DEFINIDO, me diese U. una definicion especial de esta palabra.

543. El artículo precede al sustantivo o a cualquiera espresion sustantivada como signo de su dignidad i de su importancia, i su propiedad es ***determinar*** al nombre con el concurso de otra idea espresa o sobrentendida; o sea modificar al sustantivo comun estendiendo, determinando o restrinjiendo su significacion.

LECCION XXI.

DEL JÉNERO NEUTRO.

P. En la leccion XVII, tratando de los pronombres personales, hemos visto que en nuestra lengua hai un tercer jénero llamado *neutro* que se revela en la reproduccion o representacion de ideas precedentes. En este ejemplo: «*Poco* tengo; pero estoi contento con eso,» no podria decirse *con* ESE ni *con* ESA: *poco* está reproducido por el sustantivo neutro *eso*; luego ¿de qué jénero será el sustantivo *poco*, atendiendo a su reproduccion en el razonamiento?

544. Del JÉNERO NEUTRO.

P. En estas proposiciones: *Mucho* me dijeron, pero apenas *lo* tengo presente;» «*Algo* intenta; algun dia *lo* descubrirémos,» es evidente que *mucho* i *algo* son sustantivos representados por el sustantivo neutro *lo*: ¿de qué jénero, pues, son los sustantivos *mucho* i *algo*?

545. Del jénero neutro, porque están representados por sustantivo neutro.

P. Segun eso, ¿cómo se representan los sustantivos neutros?

546. Se representan unos a otros, como lo hemos visto.

P. Vamos a dilucidar este punto, valiéndonos de algunos ejemplos: «Estábamos determinados a *partir*, pero hubo dificultades en *ello*, i tuvimos que diferir*lo*:» *ello* i *lo* representan a *partir*, i *ello* i *lo* son sustantivos neutros: luego ¿qué es partir?

547. Es un sustantivo neutro.

P. Si en lugar de *partir* hubiésemos empleado otro sustantivo; si hubiésemos dicho, *estábamos determinados a la partida*, ¿cómo habríamos continuado?

548. Habriamos continuado así; *pero hubo dificultades en* ELLA, *i tuvimos que diferir*LA. I si en vez de *a la partida* se hubiese dicho *al viaje*, hubiera sido menester que en la segunda proposicion se dijese *en él*, i en la tercera *diferir*LE o *diferir*LO, porque la forma del complemento directo de *él* es *le* o *lo*.

P. El sustantivo *partir* pertenece a una clase numerosa de sustantivos llamados *infinitivos*, que terminan todos en *ar*, *er* o *ir*, como *esperar*, *temer* i *vivir*, i son los nombres de donde se derivan las formas temporales del *atributo* o *verbo*. ¿De qué jénero son, pues, todos ellos?

549. En cuanto a su reproduccion con el razonamiento todos son neutros.

P. Decimos, por ejemplo: «El *estar* tan ignorante i embrutecida una parte del pueblo consiste en la excesiva desigualdad de las fortunas.» Construimos el infinitivo *estar* con el artículo masculino *el*, i sin embargo no permite la lengua reproducir este sustantivo infinitivo, sino con *lo*, no con *le*, como se ve al añadir: «*No podemos atribuir*LO *a otra cosa*;» pero si variamos el sujeto, diciendo: «*el* EMBRUTECIMIENTO *de una parte del pueblo*,» se permitiria decir *atribuir*LE o *atribuir*LO: ¿en qué consiste esto?

550. En que *lo*, como forma complementaria directa del masculino *él* i del neutro *ello*, puede reproducir a un nombre masculino i a un nombre neutro; pero cuando es neutro no puede absolutamente convertirse en *le*, como puede cuando es masculino.

P. Entónces en el caso de poderse decir indistintamente: «*No podemos atribuir*LE o *atribuir*LO *a otra cosa*, ¿qué es lo que se reproduce?

551. Se reproduce a *embrutecimiento*, que es masculino: «*no podemos atribuir el* EMBRUTECIMIENTO, etc.»

P. I cuando solo podemos decir: «*No podemos atribuir*LO *a otra cosa*, ¿qué es lo que se reproduce?

552. Entónces lo que queremos decir es: «*No podemos atribuir* ESO, *el estar tan ignorante i embrutecida una parte del pueblo*; LO reproduce un concepto precedente declarado por un verbo o proposicion entera, i por tanto es *neutro*.

P. Veamos este ejemplo: «Un solo interés, una sola accion, un solo enredo, un solo desenlace, *eso* pide si ha de ser buena toda composicion teatral;» (MORATIN.) ¿Para qué sirve aquí el sustantivo neutro *eso*?

553. Para reproducir un conjunto de sustantivos que significan cosas, i refundir en uno solo todos los sustantivos precedentes, porque es propio de los sustantivos neutros significar ya unidad, ya pluralidad colectiva.

P. Entónces, para la reproduccion de ideas, ¿cómo considera U. a un conjunto de sustantivos que significan cosas?

554. Como equivalente a un sustantivo neutro.

P. ¿I no podriamos tambien reproducirlos por *ellos* i *por ellas*?

555. Sí señor, i debe hacerse así, reproduciendo por *ellos* a los sustantivos si son masculinos o de diversos jéneros, i por *ellas* si son femeninos, como se manifiesta por estos ejemplos:

«Un solo interés, una sola accion, un solo enredo, un solo desenlace, toda composicion teatral *los* pide.»

«Una pasion dominante, una completa concentracion de interés, una trama hábilmente desenlazada, pocas fábulas dramáticas han acertado a reunir*las*.»

P. ¿I si se trata de reproducir un conjunto de seres personales?

556. No podria ser reproducido por un sustantivo neutro. Los de un mismo sexo son reproducidos colectivamente por el jénero correspondiente a él; los de sexos diversos por el jénero masculino. Ejemplos: «A la reina i a la princesa no pude ver*las*;» «al príncipe i a la princesa no pude ver*los*.»

P. Hemos visto (552) que *lo* reproduce un concepto precedente declarado por un verbo o proposicion entera; ¿pueden servir tambien para esto los demostrativos neutros?

557. Sí señor, como se ve en este ejemplo:

«El alcalde, conforme a las instrucciones que llevaba, mandó al marqués i a su hermano que desembarazasen a Córdoba: tuvo *esto* el marqués por grande injuria.» (MARIANA.) *Esto* significa *haber mandado el alcalde al marqués i a su hermano que desembarazasen a Córdoba.*

P. Examinemos este pasaje de Cervantes:

«Le preguntó (D. Quijote al primero de los galeotes) que por qué pecados iba de tan mala guisa. Él respondió que por *enamorado*.—¿Por *eso* no mas? replicó D. Quijote.» ¿Qué quiere decir *eso*?

558. Quiere decir *enamorado*.

P. Segun eso, ¿bajo qué concepto es que el demostrativo neutro reproduce a *enamorado*?

559. Bajo el concepto de predicado.

P. ¿Cuál es el pronombre que de ordinario representa nombres como predicados?

560. *Lo*. Ejemplos: « Todos se precian de patriotas; i sin embargo de que muchos *lo* parecen, ¡cuán pocos *lo* son! » *Lo* quiere decir *patriotas*, i hace a este sustantivo adjetivado predicado de *muchos* i *pocos*, modificando a *parecen* i *son*.

P. Supuesto que un complemento puede equivaler a un adjetivo, ¿qué se sigue de aquí con respecto a la reproduccion?

561. Que puede ser reproducido por el neutro *lo*, bajo el concepto de predicado. Así lo prueba este pasaje:

« Si esta aventura fuere de fantasmas, como me *lo* va pareciendo, ¿a dónde habrá costillas que lo sufran? » (CERVANTES).

Me LO *va pareciendo* quiere decir *me va pareciendo* DE FANTASMAS: este complemento reproducido por *lo*, se hace predicado de *esta aventura*, sujeto tácito de *va*.

P. I si un adverbio puede resolverse en un complemento que equivalga a un adjetivo, ¿podrá reproducirse de la misma manera?

562. Indudablemente, como se manifiesta en este ejemplo:

« Amadis fué el norte, el lucero, el sol de los valientes:... Siendo, pues, *esto* así, como *lo* es, el caballero andante que mas le imitare, estará mas cerca de alcanzar la perfeccion de la caballería: » (CERVANTES.) *lo es* quiere decir *es así, es de este modo, es tal*; predicado de *esto*, sujeto tácito del verbo *es*.

P. Observe U. la reproduccion que se hace con el *lo* en estos pasajes:

1.° « Desistióse por entónces del ataque de Jesus-María, pero *lo* fueron otros puntos de importancia. »

2.° « No se pudieron desembarcar las mercaderías, pero *lo* fué la jente. »

¿Qué encuentra U. de vicioso en estas reproducciones?

563. Que con el *lo* se representan adjetivos como predicados que es preciso desentrañar de otras palabras en que están envueltas. En el primer pasaje citado, *lo* quiere decir *atacados* envuelto, escondido en *ataque*, i en el segundo se le da a *lo* el valor de *desembarcada* envuelto en *desembarcar*.

P. Aunque en escritores de ahora dos siglos eran mui comunes estas construcciones, i aun se hacia gala de ellas, ¿cómo deben considerarse hoi?

564. Como viciosas, porque no se debe reproducir como predicado un nombre que solo se halla envuelto en otra palabra.

P. Se ha dicho que *lo* representa de ordinario a los nombres como predicados, i esto lo hace modificando a *ser, parecer, estar* i otros verbos de significacion análoga. Espliquemos mas este punto por medio de algunos ejemplos.

1.° «*Hermoso* fué aquel dia, i no *lo* fué ménos la noche.»

2.° «Escesivas *franquezas* pueden ser *perjudiciales*, pero siempre *lo* será mas un monopolio.»

3.° «La *Alemania* está hoi *cubierta* de ciudades magníficas, donde ántes *lo* estaba de impenetrables bosques.»

¿Qué oficio hace el *lo* en cada uno de estos ejemplos?

565. En el primero i segundo ejemplo, *lo* quiere decir *hermoso, perjudicial,* reproduciendo como predicados los adjetivos *hermoso, perjudiciales,* con la variacion de jénero i número que corresponde a los sustantivos *noche* i *monopolio*. En el tercer ejemplo *lo* representa a *cubierta* que está modificado por el complemento *de impenetrables bosques,* i el cual hace a aquel adjetivo predicado de *Alemania,* sujeto tácito de *estaba.*

P. Cuando *lo* es representativo de predicados, ¿de qué pronombre es que sale?

566. Es la forma complementaria directa del pronombre neutro *ello.*

P. Hai otros sustantivos neutros en cuanto a su reproduccion, i de que tratarémos en el discurso de esta gramática. Ahora, por lo que hemos visto, dígame U. ¿qué sustantivos son neutros en español?

567. *Esto, eso, aquello, ello* o *lo*; *mucho, poco, algo,* i los infinitivos de los verbos, como *esperar, temer, vivir.* Equivale a un neutro una serie de sustantivos que significan cosas i que se reproducen colectivamente; i damos el mismo valor a los conceptos precedentes espresados por verbos i proposiciones, i a los que se producen como predicados.

LECCION XXII.

DE LOS PRONOMBRES RELATIVOS. — DEL RELATIVO «*Que.*»

P. Analicemos el ejemplo siguiente:

«Las estrellas son otros tantos soles; *estos* brillan con luz propia.»

Este ejemplo se compone de dos proposiciones: *las estrellas* es el sujeto, i *son otros tantos soles* el atributo de la primera: *estos* (adjetivo sustantivado) es el sujeto, i *brillan con luz propia* el atributo de la segunda; ¿qué es lo que hace aquí el demostrativo *estos*?

568. Reproduce al sustantivo *soles* precedente, i enlaza en cierto modo la segunda proposicion con la primera.

P. Así es la verdad; pero este enlace me parece flojo i débil; echamos ménos una conexion mas estrecha; ¿cómo las enlazarémos mejor?

569. Sustituyendo a *estos* la palabra *que,* i diciendo : « Las estrellas son otros tantos soles *que* brillan con luz propia. »

P. Segun eso, *que* tiene el mismo significado que *estos,* i es un verdadero demostrativo, ¿no es así?

570. Sí señor; pero se diferencia de los demostrativos en que la lengua lo emplea con el especial objeto de ligar una proposicion con otra al reproducir un concepto anterior.

P. ¿Cuáles son los sustantivos reproducidos por *que* en estas proposiciones?
« El navío *que* viene de Lóndres. »
« Vosotras *que* me oís. »

571. En la primera proposicion es de jénero masculino, tercera persona i número singular porque reproduce a *navío,* i en la segunda es de jénero femenino, número plural i segunda persona porque reproduce a *vosotras.*

P. ¿Qué debemos, pues, concebir siempre en el *que,* no obstante su terminacion invariable?

572. El jénero, número i persona del sustantivo reproducido.

P. ¿Cómo llamarémos a este sustantivo que antecede al *que*?

573. Se llama su *antecedente.*

P. ¿Cómo se llaman, pues, los demostrativos que reproducen un concepto anterior, i sirven para enlazar una proposicion con otra?

574. PRONOMBRES RELATIVOS.

P. ¿Cuál es el relativo de mas frecuente uso?

575. El relativo *que,* el cual puede ser sujeto, término i complemento.

P. En todos los ejemplos anteriores es sujeto. Ahora póngame U. un ejemplo en que sea completamente directo, i otro en que sea término de preposicion.

576. Es complemento directo en « *la casa* QUE *habitamos,* » i término en « *las plantas de* QUE *está alfombrada la ribera.* »

P. En este ejemplo : « Los muebles de *que* está adornada la casa *que* habitamos, son enteramente conformes al gusto moderno, » ¿qué proposiciones especifican a *muebles* i *casa*?

577. La proposicion *de que está adornada la casa,* especifica al sustantivo *muebles,* i la proposicion *que habitamos* (en que se calla el sujeto *nosotros*) especifica al sustantivo *casa.*

P. ¿Qué relacion tienen entre sí esas proposiciones?

578. La proposicion *que habitamos* depende de la proposicion *de que está adornada la casa,* i ambas dependen de la proposicion independiente «*los muebles son enteramente conformes al buen gusto.*»

P. Pero en el ejemplo siguiente: «*Ella, que* deseaba descansar, se retiró a su aposento,» la proposicion *que deseaba descansar,* ¿especifica tambien?

579. No señor, no especifica sino explica a *ella,* i por eso se dice aquí *ella* i no *la.*

P. Por lo que hemos visto, la proposicion de que el relativo adjetivo forma parte, no tiene siempre el mismo sentido, ¿no es así?

580. Así es, pues tales proposiciones *especifican* unas veces i otras *explican.*

P. En este ejemplo: «Las señoras, *que* deseaban descansar, se retiraron,» ¿cómo es el sentido, especificativo o esplicativo?

581. Es puramente explicativo; se habla de todas las señoras.

P. ¿Cómo haríamos especificativo el sentido?

582. Quitando la coma en la escritura, i suprimiendo la pausa en la recitacion; porque entónces se entenderia que no todas, sino algunas de las señoras, deseaban descansar, i que solo éstas se retiraron.

P. Si suprimiésemos *señoras* sustantivando el artículo, ¿cómo diríamos, segun que el sentido fuese esplicativo o especificativo?

583. En el sentido explicativo diríamos «*ellas, que* deseaban descansar, se retiraron,» i en el sentido especificativo, «*las que* deseaban descansar se retiraron.»

P. ¿Cómo se llama la proposicion especificativa respecto a la proposicion de que depende?

584. La especificativa se llama *subordinada,* i la proposicion de que depende se llama *subordinante.*

P. I ¿qué nombre se da a la proposicion esplicativa, i a aquella de que esta depende?

585. La proposicion explicativa se llama *incidente,* i la de que esta depende *principal.*

P. Observo que sin alterar el sentido del anterior ejemplo, se podria decir: «Las señoras deseaban descansar i se retiraron.» ¿En qué consiste esto?

586. En que las proposiciones incidentes son en cierto modo independientes.

P. Aunque a las proposiciones suelen llamarse tambien *oraciones*, ¿se sigue de aquí que toda proposicion es *oracion*?

587. No señor, se llama *oracion* toda proposicion o conjunto de proposiciones que forma sentido completo : *de que está alfombrada la ribera* es proposicion perfecta, pero no es oracion.

P. Una proposicion que respecto de otra es principal o subordinante, podrá ser incidente o subordinada respecto de otra tercera?

588. Sí señor, i en este caso se halla en uno de los ejemplos anteriores la proposicion *de que está adornada la casa,* subordinante respecto de *que habitamos,* i subordinada con relacion a *los muebles son enteramente conformes al gusto moderno.*

P. En este pasaje : «Quien quisiere saber qué tan grandes sean las adversidades i las calamidades i pobreza QUE *estan guardadas* para los malos, lea, » etc. (GRANADA). ¿Qué reproduce aquí el relativo *que*?

589. Reproduce varios sustantivos a un tiempo, o sean dos o mas antecedentes, *adversidades, calamidades, pobreza.*

P. Así como de los demostrativos adjetivos *este, ese, aquel,* i *él* o *el,* nacen los sustantivos neutros *esto, eso, aquello,* i *ello* o *lo,* del relativo adjetivo *que* ¿nace algun sustantivo neutro?

590. Sí señor, el sustantivo neutro *que*, semejante en la forma, pero de diferente valor.

P. Hágamelo U. ver por medio de un ejemplo.

591. En todos los ejemplos anteriores el relativo *que* es un adjetivo, aunque sustantivado; pero no sucede así en el ejemplo siguiente : « Esto *que* te refiero es puntualmente *lo que* pasó. » *Que* reproduce a los sustantivos neutros *esto* i *lo*; por consiguiente es tambien un sustantivo neutro, porque es propio de los neutros el ser representados por sustantivos de su jénero i no por terminaciones adjetivas. De que *esto* i *lo* son sustantivos, no queda la menor duda, pues su significado es exactamente el mismo que si dijéramos *estas* cosas que te refiero son puntualmente *las cosas* que pasaron; i es propio de los neutros significar ya unidad, ya pluralidad colectiva.

P. Veamos este ejemplo :

« Servir a Dios, de *que* depende nuestra felicidad eterna, debe ser el fin que nos propongamos en toda la conducta de nuestra vida. »

¿Qué antecedente es el que reproduce el *que*?

592. Reproduce al infinitivo *servir a Dios*; por consiguiente es neutro, porque los infinitivos lo son.

P. ¿Qué significa *de que* en el ejemplo anterior?

593. Significa *de esto,* que es neutro; sin que haya entre las

dos espresiones *de que* i *de esto*, otra diferencia que el servir la primera para ligar mas estrechamente las dos oraciones.

P. Pongamos este ejemplo: «Quitáronle los bandoleros las joyas i dinero que llevaba, *que* era todo lo que le quedaba en el mundo.» ¿Qué hace aquí el *que* sustantivo?

594. Reproduce colectivamente, como los demostrativos *esto, eso*, etc., varios sustantivos que significan cosas.

P. Examinemos este pasaje: «El suelo de Holanda, cortado de innumerables canales, de *estéril e ingrato* QUE era, se ha convertido en un jardin continuado.» (JOVELLANOS). *De estéril e ingrato* es como si se dijese *de estéril e ingrato* (*eso era*) *se ha convertido*, etc. ¿Qué significa aquí el *que*?

595. Significa *eso*: *eso era* i *que era* significan una misma cosa, con la sola diferencia de enlazarse estrechamente las proposiciones por medio del *que*; miéntras que diciendo *eso era* quedaria esta proposicion como desencajada, i formaria un verdadero paréntesis.

P. En vista de esa construccion, ¿qué oficio tiene tambien el neutro *que*?

596. El de reproducir, como es propio de los sustantivos de su jénero, nombres precedentes bajo el concepto de predicados. En el ejemplo anterior reproduce a *estéril* e *ingrato* como predicados de *él*, esto es, de *el suelo de Holanda*, sujeto tácito de *era*.

P. ¿Podrá U. citarme otro ejemplo en que aparezca la misma construccion?

597. Sí señor, el siguiente: «*El señor F. de Tal, cónsul* QUE *fué de Colombia en Liverpool*,» expresion que sustituyendo un demostrativo neutro al relativo *que*, se resuelve en «*el señor F. de Tal cónsul* (LO *fué de Colombia en Liverpool*), donde *lo* representa a *cónsul*, i lo hace predicado de *él*, sujeto tácito de *fué*.

P. Hemos visto al neutro *que* hacer los varios oficios de sujeto, complemento, término i predicado, pero en todos ellos reproduciendo conceptos precedentes i formando un elemento de la proposicion incidente o subordinada. Ahora vamos a verle ejercer una funcion inversa. Pongamos este ejemplo: «*Que* la tierra se mueve al rededor del sol es cosa averiguada.» ¿De qué otra manera podriamos decir?

598. Así: «ESTO, *la tierra se mueve al rededor del sol es cosa averiguada*.» La diferencia entre *esto* i *que* se reduce a que empleando el primero quedarian las dos proposiciones casi sueltas, o flojamente enlazadas.

P. Segun se demuestra en el ejemplo anterior, ¿a qué proposicion pertenece el *que*, a la subordinante, o a la subordinada?

599. *Que* es el sujeto de la proposicion subordinante, i por consiguiente pertenece a ella : QUE *es una cosa averiguada.*

P. Entónces, ¿cuál es el concepto precedente que reproduce el *que*?

600. No reproduce ninguno, sino *anuncia* una proposicion que sigue : « *la tierra se mueve al rededor del sol.* »

P. ¿Cómo lo llamarémos, pues, cuando en vez de reproducir conceptos precedentes i formar un elemento de la proposicion incidente o subordinada, le vemos ejercer una funcion diferente, cual es la de *anunciar* una proposicion que sigue?

601. *Anunciativo* en vez de *relativo.*

P. A veces este *que* sustantivo i anunciativo es complemento o término. Cite U. algunos ejemplos que lo prueben.

602. « Los fenómenos del universo atestiguan *que* ha sido criado por un ser infinitamente sabio i poderoso. » *Atestiguan que* es *atestiguan esto*; *que* es la cosa atestiguada; complemento directo de *atestiguan.* « Los animales se diferencian de las plantas en *que* sienten i se mueven : » *en que* es *en esto*; *que* es término de la proposicion *en.*

P. Segun lo manifestado hasta aquí, es un hecho que los relativos pueden, no solo reproducir un concepto precedente, sino anunciar un concepto subsiguiente. Cuando el *que* es anunciativo neutro, ¿cómo lo llaman casi todas las gramáticas?

603. *Conjuncion,* tal vez porque no se ha definido con claridad i exactitud esta clase de palabras.

P. Hágame U. alguna esplicacion sobre este punto.

604. El *que* anunciativo liga, es cierto; pero tambien liga la preposicion *de* cuando decimos *el vecindario* DE *la ciudad,* i nó por eso la llamamos *conjuncion.* Los elementos ligados por una conjuncion no dependen el uno del otro : cuando decimos, por ejemplo, *ella es hermosa,* PERO *tonta,* ni *hermosa* depende de *tonta*, ni *tonta* de *hermosa*; pero cuando digo *percibo* QUE *existo*, no es así: el *que,* junto con la proposicion anunciada, que lo especifica, depende de *percibo,* porque es un complemento de este verbo, de la misma manera que *de la ciudad* es un complemento de *vecindario.*

P. Examinemos este pasaje : « Parecieron estas condiciones duras; ni valió para hacerlas aceptar, *el que* Colon propusiese contribuir con la octava parte de los gastos » (BARALT I DIAZ) : ¿qué encuentra U. aquí de notable en el uso del *que* anunciativo?

605. Su construccion con la terminacion masculina del artículo; lo que prueba demostrativamente que nuestro jénero neutro existe solo en cuanto a la representacion de conceptos,

i en cuanto a la concordancia o construccion se confunde con el masculino.

P. Explique U. eso bien.

606. Si el artículo, en vez de construirse con el *que*, lo reproduce, ya no decimos *él* sino *ello*, como se ve en este ejemplo: «Se espera *que* tantos escarmientos le arredrarán, pero no hai que contar con *ello*.»

P. Pero bien; i si le arguyen a U. con que el artículo se refiere a la proposicion subordinada, no al *que*, ¿qué diria U?

607. Que ese argumento no valdria, porque siempre sale lo mismo: una proposicion subordinada es masculina en su construccion, i neutra en su reproduccion, como sucede con los infinitivos.

P. Observe U. el relativo *que* en los siguientes ejemplos:

1° «¿*Qué* pasajeros han llegado?»
2° «¿*Qué* ha sucedido?»
3° «¿*Qué* es la filosofía?»
4° «¿*Qué* noticias trajo el vapor?»
5° «¿*Qué* aguardamos?»
6° «¿A *qué* partido nos atenemos?»
7° «¿En *qué* estriban nuestras esperanzas?»

En primer lugar, dígame U. ¿qué les ha sucedido aquí a los relativos?

608. Han pasado a interrogativos acentuándose, i han hecho interrogativas tambien las proposiciones que ellos anuncian.

P. Ahora dígame U. ¿qué significa el *que* en cada uno de los ejemplos precedentes?

609. En el primer ejemplo el *qué* es adjetivo, i forma con *pasajeros* el sujeto de la proposicion. En el segundo el *qué* hace de sujeto i es un sustantivo, porque envuelve el significado de *cosa* o *cosas*. En el tercero el *qué* tiene el mismo significado, i por consiguiente es sustantivo, pero se adjetiva sirviendo de predicado a *filosofía* i de modificativo a *es*. En el cuarto *qué* es adjetivo; *qué noticias*, complemento directo de *trajo*. En el quinto *qué* es sustantivo equivalente a *qué cosa* o *qué cosas*, i complemento directo de *aguardamos*. En el sexto *qué* es adjetivo; *qué partido*, término de la preposicion *a*. En el séptimo *qué* es sustantivo i término de la preposicion *en*.

P. Las proposiciones interrogativas que forman esos mismos ejemplos son independientes, porque no hacen parte de otra proposicion: ¿cómo llamarémos en este caso la interrogacion?

610. Cuando la proposicion interrogativa es independiente porque no hace parte de otra, la interrogacion se llama *directa*.

P. Entónces, ¿cuándo la llamamos *indirecta*?

611. Cuando la proposicion interrogativa la hacemos sujeto, término o complemento de otra proposicion, i en este caso no la señalamos en la escritura con el signo ?, sino solo con el acento del pronombre, como se ve en los ejemplos siguientes:

1o «No sabemos *qué* pasajeros han llegado.»
2o «Preguntaban *qué* noticias traía el vapor.»
3o «Ignoro en *qué* estriba su esperanza.»

P. Como se ha dicho que la interrogacion es *indirecta* cuando la proposicion interrogativa la hacemos sujeto, término o complemento de otra proposicion, espero que U. me lo haga ver así demostrativamente.

612. En los tres ejemplos anteriores la proposicion interrogativa indirecta es *complemento directo*, porque significa la cosa no sabida, preguntada, ignorada. Si dijésemos «QUÉ *noticias haya traido el correo es hasta ahora un misterio*,» la proposicion interrogativa indirecta seria *sujeto* del verbo *es*; i si dijésemos «*Están discordes las opiniones sobre* QUÉ *partido haya de tomarse*,» la haríamos *término* de la preposicion *sobre*.

P. Hemos visto que las preposiciones interrogativas indirectas hacen en la *oracion* el oficio de sustantivos: ¿qué se sigue de aquí con respecto a los complementos?

613. Que un complemento puede tener por término, no solo un sustantivo, un predicado, un adverbio, un complemento, sino tambien una proposicion interrogativa indirecta.

LECCION XXIII.

LAS ESPRESIONES RELATIVAS *el que, la que, etc.*, I LOS RELATIVOS *quien* I *cuyo*.

P. En la proposicion, «*Los que* no moderan sus pasiones son arrastrados a lamentables precipicios:» *los* es *los hombres*, antecedente de *que*, i sujeto de *son*, así como *que* lo es de la proposicion esplicativa que sigue: En «LO QUE *agrada seduce*,» sucede lo mismo, *lo* envuelve la idea de cosa o cosas, es antecedente de *que*, i sujeto de *seduce*. Luego siempre que las espresiones dichas se componen de dos palabras distintas, ¿qué sucede?

614. Que el artículo pertenece a una proposicion i el relativo a otra: aquel está sustantivado sirviendo de antecedente a este; i se dice *los que, lo que*, i no *ellos que, ello que*, por causa de las proposiciones especificativas que siguen.

P. Bien; ¿i qué dice U. de la combinacion relativa *la que* en este ejemplo de Clemencin? «La relacion de las aventuras de Don Quijote de la Mancha, escrita por Miguel de Cervantes Saavedra, en *la que* los lectores

vulgares solo ven un asunto de entretenimiento, es un libro moral de los mas notables que ha producido el injenio humano.»

615. Que el *la* de *la que* no hace mas que dar una forma femenina i singular al *que*: *la* i *que* son aquí un solo elemento gramatical, un relativo que pertenece todo entero á la proposicion incidente, donde sirve de término a la preposicion *en*; i el antecedente de este relativo compuesto es *la relacion*, que con la frase verbal *es un libro*, etc., a la cual sirve de sujeto, compone la proposicion principal.

P. ¿Con qué otras espresiones relativas debe hacerse el mismo razonamiento?

616. Con las combinaciones *lo que, los que, el que, las que*, que bien debieran escribirse como una sola palabra, ya que forman un solo elemento gramatical (*).

EL RELATIVO « *Quien.* »

P. Observemos este ejemplo: «La culpa no fué tuya sino de *quien* te aconsejaba.» Este *quien* ¿qué quiere decir?

617. Quiere decir *la persona que*, i por tanto es un relativo que lleva en sí mismo su antecedente.

P. En este otro ejemplo: «Fuimos a saludar al gobernador de la plaza, para *quien* traíamos cartas de recomendacion» ¿lleva el relativo *quien* envuelto su antecedente, como en el ejemplo anterior?

618. No señor; porque *para quien* es *para el que*, i no *para la persona que*: su antecedente es *el gobernador*, que está en la proposicion principal.

P. «Quiérote contar las maravillas que este transparente alcázar solapa, de *quien* yo soi alcaide i guarda mayor perpetuo, porque soi el mismo Montesinos de *quien* la cueva toma nombre:» (CERVANTES.) ¿qué dice U. sobre el uso de estos *quien*?

619. Que el uso moderno del relativo *quien* es algo diferente del que vemos en los escritores castellanos hasta despues de la edad de Cervantes i Lope de Vega, porque en el dia solo está autorizado el segundo *quien* del ejemplo citado por referirse a persona; pero no el primero, porque le falta esta circunstancia.

P. Pero ¿no oimos a cada paso «*la nacion a* QUIEN, *el tribunal de* QUIEN, *el congreso para* QUIEN, etc.?

620. Sí es verdad; pero el *quien* no se limita hoi tan estrictamente a personas, que no se refiera algunas veces a co-

(*) Como lo hacen los franceses en *lequel, lequelle*, etc.

sas, cuando en estas hai cierto color de personificacion, por lijero que sea. Los sustantivos *nacion, tribunal, congreso* espresan una idea colectiva de personas. Por eso no tiene nada de repugnante a nuestros oidos estos versos de Rioja:

« A tí, Roma, a *quien* queda el nombre apénas,
I a tí, a *quien* no valieron justas leyes,
Fábrica de Minerva, sábia Aténas. »

P. Quien tiene dos terminaciones; singular *quien* i plural *quienes*, las cuales se emplean segun lo exija el número del antecedente. ¿Qué dice U. sobre el uso del singular *quien* refiriéndose a un plural?

621. Que aunque en lo antiguo se daba al relativo *quien* el valor de un plural, el uso del dia no lo autoriza.

P. ¿Podrá decirse « *El hombre* QUIEN *vino?* »

622. No señor, sino « *el hombre* QUE *vino.* »

P. Vamos a descubrir el motivo por qué no puede decirse *quien* en esa proposicion. *Quien* es sujeto de una proposicion especificativa, pero no lleva en sí mismo su antecedente, porque el antecedente es *el hombre*: ¿qué se sigue de aquí?

623. Que como *quien* no puede ser sujeto de una proposicion especificativa, sino cuando envuelve en sí mismo su antecedente; i no sucediendo así en la proposicion espresada, no puede decirse *quien.*

P. Si en las proposiciones especificativas no puede *quien* ser sujeto cuando no lleva en sí mismo su antecedente, ¿podrá serlo en las explicativas?

624. Sí señor, amenudo lo es, como se ve en esta proposicion: « Esta conducta (de Gonzalo de Córdoba) fué la que en la batalla de Albuera le granjeó la alabanza del jeneral; *quien,* dando al ejército las gracias de la victoria, aplaudió principalmente a Gonzalo, etc. » (QUINTANA).

P. Examinemos estos versos de Melendez:

« Las virtudes son severas,
I la verdad es amarga;
Quien te la dice te estima,
I quien te adula te agravia. »

¿qué significa el relativo *quien*?

625. Significa *la persona que,* i por tanto repetiré que lleva en sí mismo su antecedente (617).

P. ¿Qué dice usted de los dos elementos de *quien*?

626. Que el antecedente es sujeto de *estima* i *agravia,* i el relativo es sujeto de *dice* i *adula,* como si dijéramos: « *la persona te estima que te la dice*; » « *la persona te agravia que te adula,* » proposiciones que se construyen jeneralmente sepa-

vulgares solo ven un asunto de entretenimiento, es un l
mas notables que ha producido el injenio humano.»

615. Que el *la* de *la que* no hace mas que dar
menina i singular al *que*: *la* i *que* son aquí un
gramatical, un relativo que pertenece todo en
posicion incidente, donde sirve de término a l
en; i el antecedente de este relativo compues
lacion, que con la frase verbal *es un libro*, etc.,
de sujeto, compone la proposicion principal.

P. ¿Con qué otras espresiones relativas debe hacerse e
miento?

616. Con las combinaciones *lo que*, *los que*, *el*
que bien debieran escribirse como una sola palabr
man un solo elemento gramatical (*).

EL RELATIVO « *Quien*. »

P. Observemos este ejemplo: «La culpa no fué tuya sin
aconsejaba.» Este *quien* ¿qué quiere decir?

617. Quiere decir *la persona que*, i por tanto es
que lleva en sí mismo su antecedente.

P. En este otro ejemplo: «Fuimos a saludar al gobernad
para *quien* traíamos cartas de recomendacion» ¿lleva el relat
vuelto su antecedente, como en el ejemplo anterior?

618. No señor; porque *para quien* es *para el qu*
la persona que: su antecedente es *el gobernador*,
la proposicion principal.

P. «Quiérote contar las maravillas que este transparente a
de *quien* yo soi alcaide i guarda mayor perpetuo, porque soi el
tesinos de *quien* la cueva toma nombre:» (CERVANTES.) ¿qué
el uso de estos *quien*?

619. Que el uso moderno del relativo *quien* es
rente del que vemos en los escritores castellanos hast
de la edad de Cervantes i Lope de Vega, porque en
está autorizado el segundo *quien* del ejemplo citado
rirse a persona; pero no el primero, porque le falta
cunstancia.

P. Pero ¿no oimos a cada paso «*la nacion a* QUIEN, *el tribunal*
el congreso para QUIEN, etc.?

620. Sí es verdad; pero el *quien* no se limita hoi
trictamente a personas, que no se refiera algunas vec

(*) Como lo hacen los franceses en *lequel*, *lequelle*, etc.

P. Aunque a las proposiciones suelen llamarse tambien *oraciones*, ¿se sigue de aquí que toda proposicion es *oracion*?

587. No señor, se llama *oracion* toda proposicion o conjunto de proposiciones que forma sentido completo : *de que está alfombrada la ribera* es proposicion perfecta, pero no es oracion.

P. Una proposicion que respecto de otra es principal o subordinante, ¿podrá ser incidente o subordinada respecto de otra tercera?

588. Sí señor, i en este caso se halla en uno de los ejemplos anteriores la proposicion *de que está adornada la casa*, subordinante respecto de *que habitamos*, i subordinada con relacion a *los muebles son enteramente conformes al gusto moderno*.

P. En este pasaje : «Quien quisiere saber qué tan grandes sean las adversidades i las calamidades i pobreza QUE *estan guardadas* para los malos, lea,» etc. (GRANADA). ¿Qué reproduce aquí el relativo *que*?

589. Reproduce varios sustantivos a un tiempo, o sean dos o mas antecedentes, *adversidades, calamidades, pobreza*.

P. Así como de los demostrativos adjetivos *este, ese, aquel*, i *él* o *el*, nacen los sustantivos neutros *esto, eso, aquello*, i *ello* o *lo*, del relativo adjetivo *que* ¿nace algun sustantivo neutro?

590. Sí señor, el sustantivo neutro *que*, semejante en la forma, pero de diferente valor.

P. Hágamelo U. ver por medio de un ejemplo.

591. En todos los ejemplos anteriores el relativo *que* es un adjetivo, aunque sustantivado; pero no sucede así en el ejemplo siguiente : «Esto *que* te refiero es puntualmente *lo que* pasó.» *Que* reproduce a los sustantivos neutros *esto* i *lo*; por consiguiente es tambien un sustantivo neutro, porque es propio de los neutros el ser representados por sustantivos de su jénero i no por terminaciones adjetivas. De que *esto* i *lo* son sustantivos, no queda la menor duda, pues su significado es exactamente el mismo que si dijéramos *estas* cosas que te refiero son puntualmente *las cosas* que pasaron; i es propio de los neutros significar ya unidad, ya pluralidad colectiva.

P. Veamos este ejemplo :

«*Servir a Dios*, de *que* depende nuestra felicidad eterna, debe ser el fin que nos propongamos en toda la conducta de nuestra vida.»

¿Qué antecedente es el que reproduce el *que*?

592. Reproduce al infinitivo *servir a Dios*; por consiguiente es neutro, porque los infinitivos lo son.

P. ¿Qué significa *de que* en el ejemplo anterior?

593. Significa *de esto*, que es neutro; sin que haya entre las

vulgares solo ven un asunto de entretenimiento, es ... mas notables que ha producido el injenio humano.»

615. Que el *la* de *la que* no hace mas que ... menina i singular al *que*: *la* i *que* son aquí ... gramatical, un relativo que pertenece todo ... posicion incidente, donde sirve de término ... *en*; i el antecedente de este relativo compu... *lacion*, que con la frase verbal *es un libro*, etc., ... de sujeto, compone la proposicion principal.

P. ¿Con qué otras espresiones relativas debe hacerse ... miento?

616. Con las combinaciones *lo que*, *los que*, ... que bien debieran escribirse como una sola pala... man un solo elemento gramatical (*).

EL RELATIVO « *Quien*. »

P. Observemos este ejemplo: «La culpa no fué tuya ... aconsejaba.» Este *quien* ¿qué quiere decir?

617. Quiere decir *la persona que*, i por tanto es ... que lleva en sí mismo su antecedente.

P. En este otro ejemplo: «Fuimos a saludar al goberna... para *quien* traíamos cartas de recomendacion» ¿lleva el relati... vuelto su antecedente, como en el ejemplo anterior?

618. No señor; porque *para quien* es *para el que* ... *la persona que*: su antecedente es *el gobernador*, q... la proposicion principal.

P. «Quiérote contar las maravillas que este transparente ... de *quien* yo soi alcaide i guarda mayor perpetuo, porque soi ... tesinos de *quien* la cueva toma nombre:» (CERVANTES.) ¿qué ... el uso de estos *quien*?

619. Que el uso moderno del relativo *quien* es ... rente del que vemos en los escritores castellanos hasta ... de la edad de Cervantes i Lope de Vega, porque en ... está autorizado el segundo *quien* del ejemplo citado ... rirse a persona; pero no el primero, porque le falta ... cunstancia.

P. Pero ¿no oimos a cada paso «*la nacion a* QUIEN, *el tribunal* ... *el congreso para* QUIEN, etc.?

620. Sí es verdad; pero el *quien* no se limita hoi ... trictamente a personas, que no se refiera algunas veces ...

(*) Como lo hacen los franceses en *lequel*, *lequelle*, etc.

599. *Que* es el sujeto de la proposicion subordinante, i por consiguiente pertenece a ella : QUE *es una cosa averiguada.*

P. Entónces, ¿cuál es el concepto precedente que reproduce el *que*?

600. No reproduce ninguno, sino *anuncia* una proposicion que sigue : « *la tierra se mueve al rededor del sol.* »

P. ¿Cómo lo llamarémos, pues, cuando en vez de reproducir conceptos precedentes i formar un elemento de la proposicion incidente o subordinada, le vemos ejercer una funcion diferente, cual es la de *anunciar* una proposicion que sigue?

601. *Anunciativo* en vez de *relativo.*

P. A veces este *que* sustantivo i anunciativo es complemento o término. Cite U. algunos ejemplos que lo prueben.

602. « Los fenómenos del universo atestiguan *que* ha sido criado por un ser infinitamente sabio i poderoso. » *Atestiguan que* es *atestiguan esto*; *que* es la cosa atestiguada; complemento directo de *atestiguan.* « Los animales se diferencian de las plantas en *que* sienten i se mueven : » *en que* es *en esto*; *que* es término de la proposicion *en.*

P. Segun lo manifestado hasta aquí, es un hecho que los relativos pueden, no solo reproducir un concepto precedente, sino anunciar un concepto subsiguiente. Cuando el *que* es anunciativo neutro, ¿cómo lo llaman casi todas las gramáticas?

603. *Conjuncion*, tal vez porque no se ha definido con claridad i exactitud esta clase de palabras.

P. Hágame U. alguna esplicacion sobre este punto.

604. El *que* anunciativo liga, es cierto; pero tambien liga la preposicion *de* cuando decimos *el vecindario* DE *la ciudad*, i no por eso la llamamos *conjuncion*. Los elementos ligados por una conjuncion no dependen el uno del otro : cuando decimos, por ejemplo, *ella es hermosa*, PERO *tonta*, ni *hermosa* depende de *tonta*, ni *tonta* de *hermosa*; pero cuando digo *percibo* QUE *existo*, no es así: el *que*, junto con la proposicion anunciada, que lo especifica, depende de *percibo*, porque es un complemento de este verbo, de la misma manera que *de la ciudad* es un complemento de *vecindario*.

P. Examinemos este pasaje : « Parecieron estas condiciones duras; ni valió para hacerlas aceptar, *el que* Colon propusiese contribuir con la octava parte de los gastos » (BARALT I DIAZ) : ¿qué encuentra U. aquí de notable en el uso del *que* anunciativo?

605. Su construccion con la terminacion masculina del artículo; lo que prueba demostrativamente que nuestro jénero neutro existe solo en cuanto a la representacion de conceptos,

maban al rei que la reina su mujer era bastarda, i que con aquel casamiento se afeaba la majestad real.» (MARIANA.)

Si ponemos *tales* por *cuales* ¿qué sucederá?

652. Que la proposicion incidente formará un paréntesis flojamente enlazado con la proposicion principal; pero el sentido será el mismo.

P. ¿Qué se sigue de aquí?

653. Que *cual* no se diferencia de *tal* sino en que es relativo, esto es, en que sirve para enlazar proposiciones. Lo mismo puede decirse de *cuanto* respecto de *tanto* : « Accedióse a todo *cuanto* el pueblo exijia, » es decir, *a todas las cosas, cosas iguales, el pueblo exijia.*

P. « *Tal* suele ser la muerte, *cual* ha sido la vida.» ¿Qué hai en este ejemplo?

654. Hai un elemento repetido : *semejante la muerte, semejante la vida* : esta repeticion es el medio de que se vale la lengua para espresar la semejanza recíproca de las dos cosas comparadas.

P. Hemos visto que *tal* puede equivaler a *este, aquel.* Ahora vamos a ver a *cual,* en el mismo sentido de identidad, equivaliendo a *que* :

«Ofreció Gameron que a su vuelta entregaria el castillo, dejando entretanto órdenes secretas, *cuales* se verán a su tiempo.» (COLOMA.)

¿No es verdad que *cual* equivale a *que*?

655. Es indudable que *cuales* tiene en esa oracion el sentido de *que,* bien que con cierta énfasis sobre la calidad de aquellas órdenes.

P. Obsérvese el relativo *cual* en los siguientes ejemplos :

«Hai otra gloria mayor, que es la que llaman esencial, *la cual* consiste en la vision i posesion del mismo Dios.» (GRANADA.)

« Pidió Cortés a sus capitanes que discurriesen sobre la materia, encomendando a Dios la resolucion; *lo cual* encargó mui particularmente a frai Bartolomé de Olmedo.» (SOLÍS.)

¿Podrá U. explicarme el uso de *cual* en esos ejemplos?

656. El relativo *cual,* en el sentido de identidad, está combinado con el artículo definido, como ántes vimos al mismo artículo que se combinaba con *tal,* ha desaparecido la énfasis, i *la cual, lo cual* se hacen enteramente sinónimos de *que.*

P. No hai duda que es así : ese es el uso mas ordinario del relativo *cual;* i por él se ve que tenemos dos modos de variar la forma del relativo *que,* adaptándola a los diversos números i jéneros, ¿recuerda U.?

657. Sí señor, el primero es el de que hemos hablado ántes (615), que consiste en anteponerle el artículo; el segundo el de

sas, cuando en estas hai cierto color de personificacion, por lijero que sea. Los sustantivos *nacion, tribunal, congreso* espresan una idea colectiva de personas. Por eso no tiene nada de repugnante a nuestros oidos estos versos de Rioja:

> « A tí, Roma, a *quien* queda el nombre apénas,
> I a tí, a *quien* no valieron justas leyes,
> Fábrica de Minerva, sábia Aténas. »

P. Quien tiene dos terminaciones; singular *quien* i plural *quienes*, las cuales se emplean segun lo exija el número del antecedente. ¿Qué dice U. sobre el uso del singular *quien* refiriéndose a un plural?

621. Que aunque en lo antiguo se daba al relativo *quien* el valor de un plural, el uso del dia no lo autoriza.

P. ¿Podrá decirse « *El hombre* QUIEN *vino?* »

622. No señor, sino « *el hombre* QUE *vino.* »

P. Vamos a descubrir el motivo por qué no puede decirse *quien* en esa proposicion. *Quien* es sujeto de una proposicion especificativa, pero no lleva en sí mismo su antecedente, porque el antecedente es *el hombre*: ¿qué se sigue de aquí?

623. Que como *quien* no puede ser sujeto de una proposicion especificativa, sino cuando envuelve en sí mismo su antecedente; i no sucediendo así en la proposicion espresada, no puede decirse *quien.*

P. Si en las proposiciones especificativas no puede *quien* ser sujeto cuando no lleva en sí mismo su antecedente, ¿podrá serlo en las explicativas?

624. Sí señor, amenudo lo es, como se ve en esta proposicion: « Esta conducta (de Gonzalo de Córdoba) fué la que en la batalla de Albuera le granjeó la alabanza del jeneral; *quien,* dando al ejército las gracias de la victoria, aplaudió principalmente a Gonzalo, etc. » (QUINTANA).

P. Examinemos estos versos de Melendez:

> « Las virtudes son severas,
> I la verdad es amarga;
> *Quien* te la dice te estima,
> I quien te adula te agravia. »

¿qué significa el relativo *quien*?

625. Significa *la persona que,* i por tanto repetiré que lleva en sí mismo su antecedente (617).

P. ¿Qué dice usted de los dos elementos de *quien*?

626. Que el antecedente es sujeto de *estima* i *agravia,* i el relativo es sujeto de *dice* i *adula,* como si dijéramos: « *la persona te estima que te la dice*; » « *la persona te agravia que te adula,* » proposiciones que se construyen jeneralmente sepa-



vulgares solo ven un asunto de entretenimiento, es un libro moral de los mas notables que ha producido el injenio humano.»

615. Que el *la* de *la que* no hace mas que dar una forma femenina i singular al *que*: *la* i *que* son aquí un solo elemento gramatical, un relativo que pertenece todo entero á la proposicion incidente, donde sirve de término a la preposicion *en*; i el antecedente de este relativo compuesto es *la relacion*, que con la frase verbal *es un libro*, etc., a la cual sirve de sujeto, compone la proposicion principal.

P. ¿Con qué otras espresiones relativas debe hacerse el mismo razonamiento?

616. Con las combinaciones *lo que, los que, el que, las que*, que bien debieran escribirse como una sola palabra, ya que forman un solo elemento gramatical (*).

EL RELATIVO « *Quien*. »

P. Observemos este ejemplo: «La culpa no fué tuya sino de *quien* te aconsejaba.» Este *quien* ¿qué quiere decir?

617. Quiere decir *la persona que*, i por tanto es un relativo que lleva en sí mismo su antecedente.

P. En este otro ejemplo: «Fuimos a saludar al gobernador de la plaza, para *quien* traíamos cartas de recomendacion»: ¿lleva el relativo *quien* envuelto su antecedente, como en el ejemplo anterior?

618. No señor; porque *para quien* es *para el que*, i no *para la persona que*: su antecedente es *el gobernador*, que está en la proposicion principal.

P. «Quiérote contar las maravillas que este transparente alcázar solapa, de *quien* yo soi alcaide i guarda mayor perpetuo, porque soi el mismo Montesinos de *quien* la cueva toma nombre:» (CERVANTES.) ¿qué dice U. sobre el uso de estos *quien*?

619. Que el uso moderno del relativo *quien* es algo diferente del que vemos en los escritores castellanos hasta despues de la edad de Cervantes i Lope de Vega, porque en el dia solo está autorizado el segundo *quien* del ejemplo citado por referirse a persona; pero no el primero, porque le falta esta circunstancia.

P. Pero ¿no oimos a cada paso «*la nacion a* QUIEN, *el tribunal de* QUIEN, *el congreso para* QUIEN, etc.?

620. Sí es verdad; pero el *quien* no se limita hoi tan estrictamente a personas, que no se refiera algunas veces a co-

(*) Como lo hacen los franceses en *lequel, lequelle*, etc.

sas, cuando en estas hai cierto color de personificacion, por lijero que sea. Los sustantivos *nacion, tribunal, congreso* espresan una idea colectiva de personas. Por eso no tiene nada de repugnante a nuestros oidos estos versos de Rioja:

« A tí, Roma, a *quien* queda el nombre apénas,
I a tí, a *quien* no valieron justas leyes,
Fábrica de Minerva, sábia Aténas. »

P. Quien tiene dos terminaciones; singular *quien* i plural *quienes*, las cuales se emplean segun lo exija el número del antecedente. ¿Qué dice U. sobre el uso del singular *quien* refiriéndose a un plural?

621. Que aunque en lo antiguo se daba al relativo *quien* el valor de un plural, el uso del dia no lo autoriza.

P. ¿Podrá decirse « *El hombre* QUIEN *vino?* »

622. No señor, sino « *el hombre* QUE *vino*. »

P. Vamos a descubrir el motivo por qué no puede decirse *quien* en esa proposicion. *Quien* es sujeto de una proposicion especificativa, pero no lleva en sí mismo su antecedente, porque el antecedente es *el hombre*: ¿qué se sigue de aquí?

623. Que como *quien* no puede ser sujeto de una proposicion especificativa, sino cuando envuelve en sí mismo su antecedente; i no sucediendo así en la proposicion espresada, no puede decirse *quien*.

P. Si en las proposiciones especificativas no puede *quien* ser sujeto cuando no lleva en sí mismo su antecedente, ¿podrá serlo en las explicativas?

624. Sí señor, amenudo lo es, como se ve en esta proposicion: « Esta conducta (de Gonzalo de Córdoba) fué la que en la batalla de Albuera le granjeó la alabanza del jeneral; *quien*, dando al ejército las gracias de la victoria, aplaudió principalmente a Gonzalo, etc. » (QUINTANA).

P. Examinemos estos versos de Melendez:

« Las virtudes son severas,
I la verdad es amarga;
Quien te la dice te estima,
I quien te adula te agravia. »

¿qué significa el relativo *quien*?

625. Significa *la persona que*, i por tanto repetiré que lleva en sí mismo su antecedente (617).

P. ¿Qué dice usted de los dos elementos de *quien*?

626. Que el antecedente es sujeto de *estima* i *agravia*, i el relativo es sujeto de *dice* i *adula*, como si dijéramos: « *la persona te estima que te la dice*; » « *la persona te agravia que te adula*, » proposiciones que se construyen jeneralmente sepa-

7

universalidad de las cosas criadas.» «El *todo* es mayor que cualquiera de las partes que *le* o *lo* componen.» ¿De qué jénero es aquí el sustantivo *todo*?

677. Del jénero masculino, tanto por su construccion con los adjetivos, como por su reproduccion.

P. ¿Qué otros sustantivos neutros deponen amenudo el carácter de tales?

678. Los infinitivos, construyéndose no solo con los artículos, sino con otros adjetivos; i entónces o conservan su carácter de neutros construyéndose como verbos, o se vuelven sustantivos ordinarios, dejando las construcciones verbales.

P. Quisiera verlo demostrado en algunos ejemplos.

679. Lo primero se ve en estos: « EL COMER *manjares esquisitos*; » « EL LEVANTARSE *temprano*; » « EL HABLAR *bien*:» lo segundo se manifiesta en estos otros: « EL VIVIR *mio*; » « EL MURMURAR *de las fuentes,* » en vez de *el vivir yo, el murmurar las fuentes.*

P. ¿Qué forma suelen tomar en este caso algunos significativos?

680. La forma plural, que no es propia de ningun sustantivo neutro, como *dares* i *tomares, pareceres, cantares, deberes, poderes*, etc.

P. *Uno, otro,* como pronombres sustantivos indefinidos, toman las formas correspondientes al jénero i al número del sustantivo que reproducen; así, hablando de hombres, decimos: «*uno* me dijo,» «*unos* me dijeron,» i de mujeres, «*una* me dijo,» «*unas* me dijeron;» i lo mismo si sustituimos *uno, unos, una, unas,* por *otro, otros, otra, otras.* Pero desearia ver a estos sustantivos indefinidos empleados como neutros.

681. Así se ve en este pasaje: « La suma de todo lo que enseña Machiavello acerca de la simulacion del príncipe, se cifra en formar un perfectísimo hipócrita que diga *uno* i haga *otro*: » (RIVADENEIRA); *que diga* UNO *i haga* OTRO equivale a decir, *que diga* UNA COSA *i haga* OTRA COSA.

LECCION XXVI.

DE LOS ADVERBIOS.

P. Ya sabemos que los adverbios modifican a los verbos, adjetivos i otros adverbios: este es su oficio; pero es preciso que los consideremos ahora por su significacion. Segun esto, ¿qué significan los adverbios *cerca, léjos, enfrente, detrás, arriba, encima, abajo, debajo, dentro, fuera, afuera,* etc.?

682. Significan *lugar.*

P. ¿Qué significan los adverbios *ántes, despues, luego, despacio, apriesa* o *aprisa, aun, todavía, siempre, nunca, jamás,* etc.?

634. Sí señor; i esta es una regla jeneral para todas las palabras interrogativas: « Entre la cena le preguntó Don Rafael que *cúyo* hijo era. » (CERVANTES).

LECCION XXIV.

LOS DEMOSTRATIVOS « *tal, tanto* » I LOS RELATIVOS « *cual, cuanto,* »

P. *Tal* hace el plural *tales*, pero no tiene forma jenérica: TAL *hombre*, TAL *mujer*; TALES *hombres*, TALES *mujeres*. *Tanto* tiene diferentes formas; ¿cuáles son estas?

635. Para el masculino singular, *tanto*; para el femenino singular, *tanta*; para el masculino plural, *tantos*; para el femenino plural, *tantas*.

P. Veamos este pasaje:

«En llegando este lenguaje al vulgo de los soldados, como los *tales* de ordinario no miran mas adelante que a su provecho, comenzaron á pensar, etc.» (COLOMA.)

¿Qué quiere decir *los tales*? ¿á qué se refiere? ¿qué es lo que demuestra?

636. En el ejemplo precedente quiere decir *los hombres semejantes a estos, de esta calidad, de esta clase*; se refiere a un nombre precedente sobre el cual recae la demostracion de la cualidad.

P. Veamos este otro pasaje:

«Ella (Doña Violante, reina de Castilla) no estaba mui segura; en *tanta* manera pervierte todos los derechos la execrable codicia de reinar. (MARIANA)

« ¿Qué quiere decir *en tanta manera*? ¿a qué se refiere? ¿qué demuestra?

637. Quiere decir *en una manera igual a esto que acaba de decirse*, se refiere a lo que precede, i demuestra la cantidad o medida de la manera en que la codicia de reinar pervierte los derechos.

P. I en este otro del mismo Mariana:

«A ruegos del rei de Castilla le envió (el de Aragon) diez galeras de socorro con el vice-almirante Mateo Mercero; i dende (anticuado por *desde*) a algunos dias le socorrió de otras *tantas* con el capitan Jaime Escrivá, ambos caballeros valencianos.»

¿Qué significa *tantas*? ¿à qué se refiere? ¿qué demuestra?

638. Significa *iguales en número a las antedichas*, i por consiguiente se refiere a lo que precede i demuestra número.

P. En este pasaje:

« Para destruir alguna ciudad o provincia no hai *tal* como sembrarla de pecados i de vicios. » (RIVADENEIRA.)

P. ¿Qué son, pues, los adverbios en *mente*?

694. Son frases sustantivas adverbializadas, o si se quiere, complementos en que se calla la preposicion, que para el caso es lo mismo.

P. ¿Qué dice U. del adverbio de cantidad *además*?

695. Que lo es en dos sentidos: 1.° Significa agregacion, juntándosele frecuentemente la conjuncion *i*, como se ve en este ejemplo: «Estaba retirado, i *además* enfermo.» 2.° Encarece la significacion de los adjetivos a que se pospone haciéndolos superlativos, como se manifiesta en este ejemplo: «Estaba pensativo *además*» (402). Hoi decimos en el mismo sentido *por demás*.

P. ¿Qué dice U. de *mitad*?

696. Que es naturalmente sustantivo, como en estos ejemplos: «Fué adjudicada a los parientes la *mitad* de los bienes.» «Se habia colocado una estátua en *mitad* de la plaza.»

P. ¿Qué uso tiene en estos ejemplos? «La sirena era una especie de ninfa marina, *mitad* mujer i *mitad* pez.»

«La isla es, *mitad*, francesa;
La otra *mitad*, española.» (IRIARTE.)

697. Forma un complemento sin preposicion o un adverbio.

P. Observe U. el uso de *medio* en los siguientes ejemplos:

1.° MEDIO *pan*, MEDIA *docena*.
2.° *Elejir un* MEDIO, *valerse de malos* MEDIOS.
3.° MEDIO *dormido*, MEDIO *despierto*,

i dígame ¿qué oficio hace?

698. Es adjetivo en *medio pan, media docena*; sustantivo en *elejir un medio, valerse de malos medios*; i adverbio en *medio dormido, medio despierto*.

P. ¿I los que dicen «*la niña salió* MEDIA *desnuda*,» «*quedaron* MEDIOS *muertos*?»

699. No hablan correctamente, pues emplean mal el adjetivo por el adverbio, debiendo decir, *medio desnuda, medio muertos*.

P. Aunque *jamás* se encuentra entre los adverbios de negacion, ¿es siempre negativo este adverbio?

700. No señor, *jamás* no es de suyo negativo. Su significacion primitiva i propia es *en tiempo alguno, en cualquier tiempo*; pero a fuerza de emplearse en frases negativas, donde la negacion no es suya, sino de otras palabras, llegó a significarla por sí solo. De decir, por ejemplo, *no le veré jamás*

(en tiempo alguno), se pasó a decir *jamás le veré* (en ningun tiempo).

P. ¿En qué jiros conserva *jamás* su significado positivo?

701. En estos i otros semejantes: «¿Le has visto *jamás*?» «Castígueme el cielo, si *jamás* he pensado engañarte.» «Los justos gozarán de la presencia de Dios por siempre *jamás*.»

P. Ya que U. me ha explicado tan satisfactoriamente el oríjen negativo del adverbio *jamás*, tengo la curiosidad de saber el oríjen de los adverbios *alto, bajo, recio, claro, quedo; apénas, acaso, despacio, encima, enfrente, amenudo, abajo, adentro, afuera.*

702. Los adverbios *alto, bajo, recio, claro, quedo*, son orijinalmente adjetivos; i *apénas, acaso, despacio* (de espacio), i los demas que siguen son complementos con preposicion.

P. Dícese «*me esfuerzo* MUCHO;» «MUCHO *siento*;» i «*está* MUI *enfermo*,» «MUI *arrepentido*,» «MUI *cerca*,» «MUI *léjos*,» «MUI *a la vista*,» «MUI *de peligro*.» ¿Qué palabras modifican *mucho* i *mui*?

703. *Mucho* modifica a los verbos *esfuerzo* i *siento*; i *mui* modifica a los adjetivos *enfermo*, *arrepentido*, a los adverbios *cerca, léjos*, i a los complementos *a la vista, en peligro*, que equivalen a frases adverbiales.

P. ¿A qué equivale «*Está* MUI *enfermo*?»

704. Equivale a decir, «*Está enfermo, i* MUCHO; como «*No fueron* MUI *aplaudidos*» equivale a «*Fueron aplaudidos, pero no* MUCHO.»

P. ¿Qué podemos deducir de aquí?

705. Que para modificar adjetivos, adverbios o complementos, *mucho* se transforma en *mui* precediéndoles inmediatamente, i que sobrentendiéndose la palabra modificada, es necesaria la forma íntegra *mucho*, de que *mui* es una *síncopa* notable.

P. Decimos, en vez de *recientemente*: «*Un país* RECIEN *poblado*,» «*un niño* RECIEN *nacido*,» «*los* RECIEN *llegados*.» ¿Qué se deduce de este hecho?

706. Que *recientemente* se apocopa ántes de participios.

P. Pero en este pasaje de Cervantes: «Se embarcaron todos los bastimentos con cuatro personas de las *recien libres*,» ¿por qué ocurre la misma apócope *recien* ántes de un adjetivo?

707. Porque el adjetivo asume un sentido participial: *de las* RECIEN LIBRES quiere decir *de las* RECIEN LIBERTADAS.

P. En lugar de decir, *temerariamente, i locamente; claramente, concisamente i correctamente*, ¿qué se hace para evitar la desagradable repeticion de *mente*?

maban al rei que la reina su mujer era bastarda, i que con aquel casamiento se afeaba la majestad real.» (MARIANA.)

Si ponemos *tales* por *cuales* ¿qué sucederá?

652. Que la proposicion incidente formará un paréntesis flojamente enlazado con la proposicion principal; pero el sentido será el mismo.

P. ¿Qué se sigue de aquí?

653. Que *cual* no se diferencia de *tal* sino en que es relativo, esto es, en que sirve para enlazar proposiciones. Lo mismo puede decirse de *cuanto* respecto de *tanto* : « Accedióse a todo *cuanto* el pueblo exijia, » es decir, *a todas las cosas, cosas iguales, el pueblo exijia.*

P. « *Tal* suele ser la muerte, *cual* ha sido la vida.» ¿Qué hai en este ejemplo?

654. Hai un elemento repetido : *semejante la muerte, semejante la vida* : esta repeticion es el medio de que se vale la lengua para espresar la semejanza recíproca de las dos cosas comparadas.

P. Hemos visto que *tal* puede equivaler a *este, aquel.* Ahora vamos a ver a *cual,* en el mismo sentido de identidad, equivaliendo a *que* :

« Ofreció Gameron que a su vuelta entregaria el castillo, dejando entretanto órdenes secretas, *cuales* se verán a su tiempo. » (COLOMA.)

¿No es verdad que *cual* equivale a *que*?

655. Es indudable que *cuales* tiene en esa oracion el sentido de *que,* bien que con cierta énfasis sobre la calidad de aquellas órdenes.

P. Obsérvese el relativo *cual* en los siguientes ejemplos :

«Hai otra gloria mayor, que es la que llaman esencial, *la cual* consiste en la vision i posesion del mismo Dios.» (GRANADA.)

« Pidió Cortés a sus capitanes que discurriesen sobre la materia, encomendando a Dios la resolucion; *lo cual* encargó mui particularmente a frai Bartolomé de Olmedo.» (SOLÍS.)

¿Podrá U. explicarme el uso de *cual* en esos ejemplos?

656. El relativo *cual,* en el sentido de identidad, está combinado con el artículo definido, como ántes vimos al mismo artículo que se combinaba con *tal,* ha desaparecido la énfasis, i *la cual, lo cual* se hacen enteramente sinónimos de *que.*

P. No hai duda que es así : ese es el uso mas ordinario del relativo *cual*; i por él se ve que tenemos dos modos de variar la forma del relativo *que,* adaptándola a los diversos números i jéneros, ¿recuerda U.?

657. Sí señor, el primero es el de que hemos hablado ántes (615), que consiste en anteponerle el artículo; el segundo el de

que venimos hablando, que es combinar el artículo con el relativo de cualidad.

P. ¿Qué ventajas tiene la construccion de *cual* con el artículo?

658. La facilidad con que se presta al enlace de las proposiciones distinguiendo el jénero i número de los antecedentes.

P. Cuanto, ademas de emplearse como adjetivo bajo diferentes formas que se aplican a los varios jéneros i números, ¿de qué manera se emplea tambien?

659. Como sustantivo neutro bajo la forma *cuanto*. En estos versos :

«*Cuanto* contento encierra
Cantar su herida el sano,
I en su patria su cárcel el cautivo,
I entre la paz la guerra,
Tanto en cantar mi libertad recibo.»
(LOPE.)

Es como si se dijera *igual contento encierra, igual contento recibo*. I en este ejemplo: «*Cuanto* pidió, *tanto* obtuvo,» es como si se dijera *iguales cosas pidió, iguales cosas obtuvo*: *cuanto* es un sustantivo neutro, como lo es su antecedente tácito *todo*.

P. Así como contraponiendo *tal* i *cual* se indica la semejanza recíproca, repitiendo un elemento sustancialmente idéntico, ¿cuál es el medio de que se vale la lengua para indicar la *igualdad* de las dos cosas entre sí?

660. La contraposicion de *cuanto* a *tanto*, por la que repitiéndose un mismo elemento bajo dos formas, se indica una relacion recíproca, lo cual es frecuente en castellano.

P. En esta proposicion: «*Cuantos* entraron en la nave perecieron,» ¿qué significa *cuantos*?

661. *Tantos hombres cuantos.*

P. ¿Qué se deduce de esto?

662. Que *cuantos* lleva envuelto su antecedente.

P. Decimos: «A despecho de la misma envidia i de *cuantos* magos vió Persia, ha de poner su nombre en el templo de la inmortalidad.»
(CERVANTES.)

¿Qué encuentra U. de notable en el uso del adjetivo *cuantos*?

663. El posponérsele amenudo el antecedente : si en vez de CUANTOS *magos vió Persia* se dijera «*de* TANTOS *magos* CUANTOS *vió Persia,*» el órden seria natural, i el antecedente *magos*.

P. ¿Qué se infiere de aquí?

664. Que la involucion del antecedente es frecuentísima en el sustantivo, como se ve en este ejemplo : « *Cuanto* se le dijo

fué en vano: » desenvolviendo el antecedente diríamos *tanto cuanto* o *todo cuanto,* espresiones equivalentes a *todo lo que.*

P. Observe U. estas proposiciones interrogativas:
« ¿*Cuál* de estos dos edificios te parece mejor? »
« ¿*Cuántos* buques han sido tomados al enemigo? »
« ¿ *Cuál* es mas, resucitar a un muerto o matar a un jigante? »
« ¿*Cuánto* falta para terminar la obra? »
Dígame ahora, ¿cómo están usados *cuál* i *cuánto*?

665. Como interrogativos acentuándose. *Cuál* i *cuánto* son sustantivos en los dos últimos ejemplos.

LECCION XXV.

DE LOS SUSTANTIVOS NEUTROS.

P. Ademas de los demostrativos *esto, eso, aquello, ello* o *lo, tal, tanto, que, cual* i *cuanto,* i de los infinitivos, como *esperar, temer, vivir,* ¿hai otros varios sustantivos neutros en español?

666. Sí señor, los hai significativos unos de cantidad, como *todo, mucho, mas, ménos, demasiado, bastante, asaz, harto, poco,* i destinados otros a espresar ciertos conceptos jenerales, como *algo, nada, nonada, uno, otro,* etc., i que jeneralmente se llaman *pronombres indefinidos.*

P. ¿Por qué conviene tratar separadamente de estos sustantivos neutros?

667. Porque la forma de algunos de ellos los espone a ser equivocados con los adjetivos de que provienen, i porque bajo esta misma forma pasan frecuentemente a las funciones adverbial i conjuntiva.

P. Entónces es necesaria alguna atencion para distinguir sus varios oficios, i lo mejor será que su uso propio aparezca demostrado suficientemente en los ejemplos. Empezarémos por *todo,* poniendo los siguientes conceptos:
« *Todo* nos habla de Dios, en *todo* resplandece su poder i sabiduría. »
« No pretendas ser juez si no tienes *fuerza* para romper por *todo,* i castigar la maldad. »
« Dios *lo* ha criado i *lo* conserva *todo.* »
¿Qué significa *todo*?

668. *Todo* es un sustantivo que significa *toda cosa* o *todas las cosas,* siendo de notar que cuando sirve de complemento directo le agregamos *lo,* que es otro neutro en complemento directo.

P. « *Mucho* se espera de su prudencia. » « *Unos* tienen *mas* i otros *ménos;* » « pero nadie cree tener *demasiado,* ni *bastante.* » « *Harto* os he dicho, pensad*lo.* » ¿Qué dice U. de *mucho, unos, mas, ménos, demasiado, bastante* i *harto*? »

P. ¿I qué dice U. del *que*, al parecer redundante, de los dos últimos jemplos?

729. Que se encuentra en muchas otras espresiones,aseve-ativas, como *ciertamente que, por ciertoque, sin duda que, vive Dios que, pardiez que, a fe que*, etc.; i proviene de una *elípsis*; «ahora sí *puede decirse* que;» «entónces sí *sucedia* que;» «ciertamente *parece* que;» o de que damos a una espresion asevera-iva o aun juramento como *a fe, a fe mia, vive Dios, pardiez*, el mismo valor que si se dijera *juro, afirmo.*

P. ¿Cómo está usado el *sí que* en la siguiente oracion?
« *Sí que* hai quien tiene la hinchazon por mérito. » (IRIARTE.)

730. Como conjuncion; i a veces se da a esta frase conjuntiva *sí que* un sentido irónico, como en el siguiente pasaje:

« Es mui fundada la queja vulgar de que nuestra revolucion no presenta ningun hombre estraordinario en ninguna línea; *sí que* los habrá, como no sea un escabeche, despues de cerca de tres siglos de un mortífero despotismo. » (PUIGBLANCH.)

LECCION XXVII.

DE OTROS ADVERBIOS, LLAMADOS *Relativos*.

P. Observemos bien este pasaje:

« El dia que se ejecutó la sentencia, se fué Cortés a Zempoala, *donde* le asaltaron varios pensamientos. » (SOLÍS.) Aquí *donde* tiene por antecedente un nombre de lugar al cual se refiere al enlazar una proposicion con otra. ¿Cómo llamarémos, pues, a este adverbio?

731. Adverbio relativo de lugar.

P. Ahora, en esta oracion: « Portóse *noblemente, como* lo habian hecho sus antepasados: » ¿cuál es el antecedente de *cómo*?

732. *Noblemente*, i por tal razon lo llamarémos tambien *adverbio relativo.*

P. Pero supuesto que *como* se refiere a un antecedente de *modo*, al hacer el enlace de las proposiciones, ¿cómo lo llamarémos?

733. Adverbio relativo de modo.

P. En este pasaje de Cervantes: « Aquellos tan honestos *cuanto* bien declarados pensamientos, » el adverbio *cuanto*, en el enlace de las proposiciones, tiene por antecedente un adverbio de cantidad; luego, ¿cómo lo llamarémos?

734. Adverbio relativo de cantidad.

P. Por lo que hemos visto, ¿qué analojía encuentra U. entre los adverbios relativos i los demostrativos de que hemos hablado en la leccion anterior?

735. Que a los adverbios demostrativos corresponden adverbios relativos de la misma significacion, pero destinados esclusivamente al enlace de las proposiciones, i contraponiendose frecuentemente a los demostrativos análogos.

P. Póngame U. un ejemplo para manifestar que *cuando* es un adverbio relativo de tiempo.

736. Sirva el siguiente: «Los gobiernos, *cuando* no se les ponen trabas, abusan de su poder.»

P. Pero si *cuando* es adverbio relativo, ¿dónde está el antecedente?

737. Está envuelto en el relativo: *entónces cuando*, *en el tiempo cuando*; frases que nos parecen ya estrañas a fuerza de embeberse tan amenudo el antecedente en el relativo.

P. ¿I puede este antecedente envuelto servir de término a una preposicion?

738. Sí señor, así lo vemos en esta oracion: «Deja tus pretensiones *para cuando* sean mas favorables las circunstancias:» *para cuando* es *para el tiempo cuando, para el tiempo en que*.

P. ¿En qué palabras entra *donde* como elemento?

739. En los adverbios compuestos *adonde, endonde, dedonde, pordonde*.

P. ¿De qué frases es necesario distinguir estos adverbios?

740. De las frases en que *donde* lleva envuelto su antecedente, que es el término de la preposicion.

P. Póngame U. un ejemplo para manifestar lo que U. acaba de decir.

741. Por ejemplo: «Estaba emboscado el enemigo en la *selva adonde* nos encaminábamos.» *Selva* es el antecedente de *adonde*; como, si dijéramos *en la selva, a la cual*, seria *selva* el antecedente de *la cual*. Pero si decimos: «Nos acercábamos *a donde* estaba emboscado el enemigo,» sucederia lo contrario; aquí hai un antecedente envuelto, i podriamos espresarlo diciendo *nos acercábamos al lugar donde*.

P. ¿Cómo debe indicarse esta diferencia en la escritura?

742. Escribiendo *adonde* como una sola diccion en el primer caso, i en el segundo *a donde*.

P. Cite U. un ejemplo en que *dedonde* es una sola palabra, i otro en que se divide en dos.

743. En este pasaje de Cervantes: «Corrimos una borrasca, que nos duró cerca de cuarenta horas, al cabo de las cuales

dimos en esta isla *dedonde* hoi salimos: » *isla* es el antecedente de *dedonde*. Se divide en dos palabras distintas, cuando decimos, por ejemplo: Salió *de donde* estaba escondido, » esto es, *del paraje donde*. El antecedente envuelto es el término de la preposicion *de*.

P. ¿I qué dice U. de *pordonde*?

744. Que la misma diferencia se verifica: es una sola palabra en « La ciudad *pordonde* transitábamos, » i dos palabras distintas en « transitábamos *por donde* nos pareció ménos denso el jentío, » esto es, *por el paraje donde*.

P. ¿Qué nota U. en el siguiente pasaje de Cervantes?
« Si vuelves presto *de adonde* pienso enviarte, presto se acabará mi pena.»

745. Que *adonde* puede tambien como el simple *donde*, llevar en sí su antecedente: *de adonde* es *de el lugar adonde*.

P. ¿Qué dice U. sobre el uso de *adonde* por *donde*?

746. Que es un arcaismo (voz anticuada) que debe evitarse, teniendo presente esta regla. Dícese *adonde* con movimiento, i *donde* sin él: « *el lugar* ADONDE *nos encaminamos*, DONDE *residimos*. »

P. En la oracion « Portése noblemente, *como* lo habian hecho sus antepasados, » me dijo U. (732) que *noblemente* es el antecedente de *como*; i como este adverbio relativo es de uso mui frecuente, deseo saber si puede llevar á veces envuelto su antecedente.

747. Sí señor, muchas veces lo lleva envuelto, como se manifiesta en este pasaje: « Las letras humanas honran i engrandecen al caballero, *como* las mitras a los obispos, o *como* las garnachas a los jurisconsultos: » (CERVANTES.) *como* lleva en sí su antecedente; *así como*, *del modo como*.

P. El adverbio *como* ¿significa siempre *modo*?

748. No señor, de la idea de modo ha pasado a significar varios otros conceptos, cuales son los de causa, sucesion inmediata, condicion, como se ve en estos ejemplos, Causa: « *Como* el tiempo amenazaba lluvia, nos volvimos a casa. » Sucesion inmediata: « *Como* nos vieron, » o « *así como* nos vieron, se llegaron a saludarnos. » Condicion; « *Como* tenga yo salud, lo demas no me importa. »

P. Se ha dicho que el antecedente envuelto en el adverbio relativo *cuando* puede servir de término a una preposicion, i se dió el ejemplo siguiente (736): « Deja tus pretensiones *para cuando* sean mas favorables las circunstancias, » en que *para cuando* quiere decir *para el tiempo cuando*. Ahora observe que decimos *aguardo a* QUE; desde QUE, etc., en vez de *cuando*: ¿de qué proviene esta preferencia que se da aquí al *que*?

749. De que rara vez precede a *cuando* otra preposicion que *para*, prefiriéndose con las demas el anunciativo *que*.

P. ¿En qué oraciones es al contrario?

750. En las oraciones interrogativas: «¿A *cuando* aguardas?» «¿Desde *cuándo* estás en Colombia?» «Hasta *cuándo* abusarás de nuestra paciencia?»

P. ¿Qué me dice U. de *cual*?

751. Que como adverbio relativo de modo, equivalente a *como*, es poco usado, escepto en las comparaciones poéticas; i entónces se usa como adjetivo i como adverbio. Como adjetivo, en estos versos de Ercilla: los españoles y los araucanos, dice, embisten unos con otros

«*Cuales* contrarias aguas a toparse
Van con rauda corriente sonorosa.»

Como adverbio: un incendio, dice el duque de Rivas,

«Alza hasta el alto cielo remolinos,
Con luz siniestra iluminando valles,
I selvas, i apartados caseríos,
I en las lejanas cumbres desiguales
Reflejando del último horizonte,
Cual suelen encendidos los volcanes.»

P. *Tanto* se apocopa en *tan*. ¿Podrá *cuanto* apocoparse de la misma manera i en las mismas combinaciones que *tanto*?

752. Sí señor, pero modernamente es rara la apócope de este adverbio, á ménos de usarse como interrogativo o exclamatorio. Cervantes ha dicho: «Caballo tan estremado por sus obras *cuan* desdichado por su suerte;» pero en Cervantes mismo encontramos: «aquellos tan honestos *cuanto* bien declarados pensamientos.» En el primer ejemplo *cuanto* está apocopado, en el último no lo está.

P. ¿Puede *cuanto* llevar envuelto su antecedente?

753. Sí señor. En este ejemplo: «Fueron las ventajas alcanzadas por el enemigo rápidas *cuanto* decisivas,» esto es, *tan rápidas cuanto decisivas*.

P. En estas proposiciones: «Rogaba *tan* encarecidamente *como* podia;» «En toda la casa, *tan* grande *como* era,» ¿qué jiro adoptariamos para cambiar el *tan* por *cuan*?

756. Suprimiendo el adverbio relativo *como*, podemos cambiar su antecedente en *cuan*, i construiríamos así: «Rogaba *cuan* encarecidamente podia.» «En toda la casa, *cuan* grande

era, no habia una sola pieza habitable.» La trasposicion es elegante i hace necesaria la apócope *cuan*.

P. Observe U. bien los conceptos espresados en estas oraciones: «*Allí* florecen las artes *donde* las leyes aseguran las personas i las propiedades:» «*Cuando* no se respeta la lei, *cuando* la violacion de los derechos del mas humilde ciudadano no excita la alarma i la indignacion universal, *entónces* puede decirse que las instituciones liberales contienen un principio de disolucion que las mina i corroe:» «*Como* es la vida, *así* es casi siempre la muerte:» «*Tanto* es mas estimada la recompensa, *cuanto* es mas difícil obtenerla.» ¿Qué ve U. en todas estas oraciones?

757. Veo otras tantas contraposiciones en que se repite bajo las dos formas demostrativa i relativa un mismo concepto; *allí, allí*; *entónces, entónces*; *así, así*; *igualmente, igualmente*; i por medio de la repeticion se indica la reciprocidad.

P. Segun eso, ¿qué dirémos de los adverbios relativos?

758. Que todos ellos se contraponen frecuentemente á los demostrativos análogos.

P. *Miéntras* es una preposicion que tiene regularmente por término un demostrativo neutro, o sustantivo cualquiera, como *miéntras esto, miéntra tanto, miéntras que, miéntras la cena.* ¿Qué sucede cuando se calla el *que*?

759. Entónces, la preposicion, envolviendo el relativo, toma el significado i oficio de *cuando*, i se hace, por tanto, adverbio relativo. Ejemplo: «*Miéntras* yo trabajaba, tú te divertias.»

P. En las siguientes proposiciones: «*Pues que* vemos a la patria amenazada de tantos peligros, justo es que nos apresuremos a socorrerla:» «*Pues* el buen Sancho es gracioso i donairoso, desde aquí le confirmo por discreto.» (CERVANTES.) ¿Qué dice U. del *pues* en estas oraciones?

760. Que *pues* es una preposicion que tiene por término el el anunciativo *que*. En el último ejemplo lleva embebido el *que*, i toma el carácter de adverbio relativo, equivalente a la frase *supuesto que*.

P. I en esta otra: «¿Tantas razones no os convencen? Apelemos *pues* a los hechos:» ¿qué significa *pues*?

761. Significa en este caso una relacion entre dos proposiciones independientes, de las cuales la primera es el fundamento de la segunda: *apelemos pues* es como si se dijera *apelemos,* PUES QUE TANTAS RAZONES NO OS CONVENCEN, *a los hechos*: *pues* envuelve no solo el *que*, sino la proposicion subordinada que deberia seguir a este, i que se calla porque es fácil sobrentenderla. El *pués*, de proposicion o adverbio relativo que era, se convierte en conjuncion.

P. En esta oracion: «*Si* deseamos cumplir con nuestras obligaciones, debemos ánte todo conocerlas:» ¿a qué equivale el *si* condicional?

762. Equivale a *supuesto que* o *dado que*, tomada esta frase en el sentido de condicion, i por consiguiente es un adverbio relativo.

P. ¿De qué preposicion puede ser término este *si*?

763. De la preposicion *por*: «Se reforzaron los castillos *por* SI los atacaba el enemigo.»

P. ¿Cómo harémos interrogativos a los adverbios relativos?

764. Acentuándolos:

¿*Dónde* son los palacios de la sin par princesa doña Dulcinea del Toboso?» (CERVANTES).

«¿*Cuándo* será que pueda
Libre desta prision volar al cielo?»
(FR. LUIS DE LEON).

P. I en las esclamaciones ¿qué formas tienen estos adverbios?

765. Las mismas que en las interrogaciones : véanse estos ejemplos :

«¡*Cómo* se van las horas,
I tras ellas los dias,
I los floridos años
De nuestra frájil vida!»
(MELENDEZ).

«Ai! ¡*cuánto* me engañaba!
Ai! ¡*cuán* diferente era,
I *cuán* de otra manera
Lo que en tu falso pecho se escondia!»
(GARCILASO).

P. En estos ejemplos: «¿*Si* tendrá buen éxito la empresa?» «¿*Si* tantas esperiencias desgraciadas le habrán hecho conocer su error?» El *si* interrogativo ¿significa condicion?

766. No señor, lo que significa es incertidumbre o curiosidad, significado en que el *si* interrogativo convierte el de condicion.

P. ¿En qué clase de interrogacion es mas frecuente el uso de este adverbio?

767. En la interrogacion indirecta; como en el ejemplo siguiente: «Mirando a todas partes por ver *si* descubria algun castillo o alguna majada de pastores, vió una venta,» etc. (CERVANTES.)

ADVERBIOS SUPERLATIVOS I DIMINUTIVOS.

P. ¿Hai adverbios superlativos o diminutivos porque se forman con adjetivos que tienen este o aquel carácter, como *poquísimo*, *poquito*, de *poco*:

quedito, tantico, bellísimamente, bonitamente de *quedo, tanto, bello, bonito*; pero ¿los hai tambien que toman de suyo las correspondientes inflexiones?

768. Sí señor, los siguientes : *lejísimos, lejillos, cerquita, arribita, despacito,* que apénas se usan fuera del estilo familiar.

LECCION XXVIII.

DEL *Infinitivo* I DE LOS DERIVADOS VERBALES LLAMADOS *Participio* I *Gerundio.*

P. Antes de tratar de la manera de formar las inflexiones de los verbos, o de *conjugarlos,* conviene que digamos algo sobre ciertas especies de sustantivos, adjetivos i adverbios llamados *infinitivos, participios* i *jerundios,* los cuales imitan al *verbo* en la manera de construirse con otras palabras, i por lo tanto los comprenderémos tambien en la conjugacion.

INFINITIVO.

El INFINITIVO, como ya sabemos, es un sustantivo que tiene cierta analojía con el verbo que de él se deriva, como luego verémos. Este sustantivo verbal llamado *infinitivo,* i que termina constantemente en *ar, er* o *ir,* como *esperar, temer, vivir,* presenta la significacion del verbo de una manera vaga i jeneral. ¿Qué es, pues, en realidad el *infinitivo* ?

769. Es el *nombre* del verbo (*), el atributo en abstracto, i el oríjen o *raiz* primitiva de los derivados verbales llamados *participio* i *jerundio,* i de todas las formas simples del verbo significativas de modo, tiempo, número i persona (**).

P. ¿A qué clase de sustantivos se asemejan en su significacion, los sustantivos infinitivos *temer, comprar, correr, ir, venir* i otros?

770. A los sustantivos abstractos *temor, compra, carrera, ida, venida,* etc.

(*) En efecto : si estuviésemos en un país cuya lengua no nos fuera familiar, i quisiésemos saber cómo se llama tal accion, nos valdríamos necesariamente de un jesto para hacer el simulacro de esta accion, i diríamos : ¿*como se llama esto?* Naturalmente nos responderian con estos nombres : *beber, comer, dormir,* etc., segun el signo que hubiésemos hecho.

(**) Depues de los sonidos inarticulados o esclamaciones, las primeras palabras que el hombre debió inventar, en la infancia de las sociedades, fueron los sustantivos o *nombres* de los objetos que les eran mas útiles i familiares, como *árbol, arroyo, animal, arma;* i de aquí pasó a los *nombres* de aquellas cosas o actos significativos de sus mas urjentes necesidades, i dijo *beber, comer, dormir;* luego se elevó a la idea de existencia e inventó la palabra *ser, alumbrar* i otras, que no eran sino la abstraccion de los objetos existentes ya conocidos i nombrados; i hubo de servirse de estas palabras para afirmar que la cualidad o propiedad atribuida al objeto designado pertenecia verdaderamente a él : así fué que despues de haber dicho *sol,* al ver el astro que alumbra la tierra i fecunda todo lo que existe, pudo decir *el sol ser, el sol*

adverbio no caeria ya directamente sobre el adjetivo sino sobre la frase verbal *fueron grandes.*

P. ¿Cuáles son los adverbios *demostrativos de cualidad* o *modo*?

723. *Tal, sí, así.*

P. *Tal* es, bajo esta forma, adjetivo de singular, sustantivo neutro, i adverbio. Del último de estos tres oficios desearia ver un ejemplo.

724. Pondré el siguiente : « Hizo el postrero acto de esta trajedia Madama de Cameron, saliendo ella i dos hijas suyas niñas en busca del conde, i pidiéndole arrodillada a sus piés la vida de sus hijos : el conde le respondió entónces pocas palabras : *tal* que hubo de volverse algo consolada. » (COLOMA.) *Tal* es aquí *de tal modo.*

P. ¿Cómo es que *sí*, llamado adverbio *afirmativo*, lo ha comprendido U. entre los de *cualidad* o *modo*?

725. *Sí* es realmente adverbio afirmatívo, pero lo es solo por un efecto de su significado modal. *Sí* i *así* son una misma palabra. Cuando uno pregunta *¿has estado en el campo?* i otro responde *sí*, hai una elípsis que se llenaría diciendo *así es*; i en efecto respondemos muchas veces afirmativamente con las espresiones *así es la verdad, así es.*

P. «No *has visto* tú representar alguna comedia, donde se introducen reyes, emperadores, pontífices, caballeros, damas i otros diversos personajes? — *Sí he visto.* » (CERVANTES.) ¿Qué observa U. en la respuesta?

726. Que al *sí* se ha agregado un elemento de la pregunta, el verbo *he visto*, con la variedad que pide la transicion de una persona a otra, de *has visto* a *he visto.*

P. ¿A qué se estiende esta práctica?

727. A oraciones que no tienen la relacion de pregunta i respuesta, como en este pasaje del mismo Cervantes : « Sobre todo le encargó que *llevase* alforjas : él dijo que *sí llevaria.* »

P. Veamos estos otros pasajes del mismo autor :
« *Ahora sí* has dado, Sancho, en el punto que puede i debe mudarme de mi determinado intento. »
« *Entónces sí* que andaban las simples i hermosas zagalejas de valle en valle i de otero en otero. »
« *Vuestra merced sí* que es escudero fiel i legal. »
¿Qué encuentra U. en la afirmacion de estas locuciones?

728. Que el valor afirmativo del *sí* sirve para reforzar la afirmacion, haciendo recaer la énfasis sobre la palabra a que lo posponemos; i ademas hai un contraste tácito : *ahora sí, ántes no*; *entónces sí, en otro tiempo no*; *vuestra merced sí, otros no.*

conjuncion *sino:* el sujeto es *el reino de Dios*. En el tercer pasaje, *imitar* es complemento directo de *quiero*; i en el cuarto, *echar* es término de la preposicion *para*.

P. ¿Qué es lo que U. acaba de demostrar por medio de esos cuatro ejemplos?

773. Que el infinitivo ejerce todos los oficios del sustantivo, sirviendo ya de sujeto, ya de predicado, ya de complemento, ya de término.

P. Examinemos esta oracion: « Informado el jeneral de *estar* ya a poca distancia los *enemigos*, mandó reforzar las avanzadas: » ¿de qué verbo seria *enemigos* sujeto, si se dijese *de que los enemigos estaban a poca distancia*?

774. Lo seria de *estaban*.

P. En las dos construcciones *de estar los enemigos* i *de que los enemigos estaban*, ¿qué encuentra U. de comun?

775. Que el infinito imita al verbo que de él se deriva, llevando de sujeto al sustantivo *enemigos*.

P. En la misma oracion se dice: « *mandó reforzar las avanzadas*: » *mandó* QUÉ?—REFORZAR: *reforzar* QUÉ? LAS AVANZADAS. ¿Qué se deduce de aquí?

776. Que REFORZAR es complemento directo del verbo *mandó*, como LAS AVANZADAS lo es del infinitivo *reforzar*.

P. Si ántes se hubiese hablado de avanzadas, no diríamos *mandó reforzar las avanzadas*, sino ¿cómo diríamos?

777. *Mandó reforzar*LAS.

P. ¿Qué observa U. en esa construccion?

778. Que el infinito lleva un pronombre *enclítico*, como lo hacen los verbos, o sean los atributos.

P. Aunque el infinitivo, pues, miéntras conserva el carácter de tal, se construya con adjetivos precedentes a la manera de los sustantivos ordinarios, como ántes (678) se ha observado; ¿qué construcciones le son comunes con las características del verbo?

779. Las que consisten en llevar sujeto, complemento directo i enclíticos, como se ha demostrado.

P. Observe U. esta construccion: « Para la BUENA administracion *de los intereses* sociales, es necesario el conocimiento PERFECTO *de ellos*.» Ahora, si a los sustantivos *administracion* i *conocimiento* sustituimos los infinitivos *administrar* i *conocer*, ¿cómo dirémos?

780. Dirémos así: «Para *administrar bien* los intereses sociales, es preciso *conocerlos perfectamente*. »

P. ¿Qué alteraciones ha sido preciso hacer?

781. Que *buena* ha pasado a BIEN, *de los intereses* a LOS IN-

735. Que a los adverbios demostrativos corresponden adverbios relativos de la misma significacion, pero destinados esclusivamente al enlace de las proposiciones, i contraponiendose frecuentemente a los demostrativos análogos.

P. Póngame U. un ejemplo para manifestar que *cuando* es un adverbio relativo de tiempo.

736. Sirva el siguiente: «Los gobiernos, *cuando* no se les ponen trabas, abusan de su poder.»

P. Pero si *cuando* es adverbio relativo, ¿dónde está el antecedente?

737. Está envuelto en el relativo: *entónces cuando*, *en el tiempo cuando*; frases que nos parecen ya estrañas a fuerza de embeberse tan amenudo el antecedente en el relativo.

P. ¿I puede este antecedente envuelto servir de término a una preposicion?

738. Sí señor, así lo vemos en esta oracion: «Deja tus pretensiones *para cuando* sean mas favorables las circunstancias:» *para cuando* es *para el tiempo cuando*, *para el tiempo en que*.

P. ¿En qué palabras entra *donde* como elemento?

739. En los adverbios compuestos *adonde*, *endonde*, *dedonde*, *pordonde*.

P. ¿De qué frases es necesario distinguir estos adverbios?

740. De las frases en que *donde* lleva envuelto su antecedente, que es el término de la preposicion.

P. Póngame U. un ejemplo para manifestar lo que U. acaba de decir.

741. Por ejemplo: «Estaba emboscado el enemigo en la *selva adonde* nos encaminábamos.» *Selva* es el antecedente de *adonde*; como, si dijéramos *en la selva, a la cual*, seria *selva* el antecedente de *la cual*. Pero si decimos: «Nos acercábamos *a donde* estaba emboscado el enemigo,» sucederia lo contrario; aquí hai un antecedente envuelto, i podriamos espresarlo diciendo *nos acercábamos al lugar donde*.

P. ¿Cómo debe indicarse esta diferencia en la escritura?

742. Escribiendo *adonde* como una sola diccion en el primer caso, i en el segundo *a donde*.

P. Cite U. un ejemplo en que *dedonde* es una sola palabra, i otro en que se divide en dos.

743. En este pasaje de Cervantes: «Corrimos una borrasca, que nos duró cerca de cuarenta horas, al cabo de las cuales

788. Es anterior a una época venidera, i lo mismo sucede en todas las combinaciones de este derivado verbal con cualquiera otra forma de *haber*.

P. ¿Cómo es, pues, su significado respecto del infinitivo?

789. Es el mismo que el del infinitivo, aunque con diferente relacion de tiempo, pues denota siempre una época anterior a la del verbo *haber* con el cual se construye.

P. Se dice: «*He comprado* UNA CASA i LA *he amueblado*:» «LE *he referido* EL HECHO, i *no* ME LO ha creido; » «*Habrá*LE parecido inverosimil.» Aunque los afijos i enclíticos se juntan aquí al verbo *haber*, porque así lo exije ordinariamente el uso de la lengua, ¿de qué son esos afijos i enclíticos verdaderas modificaciones?

790. Del derivado verbal, pues nada tienen que ver con el significado de *haber*, que es siempre uno mismo.

P. Una vez que este derivado verbal lleva siempre, como el infinitivo, la significacion del verbo en abstracto, i que hace siempre el oficio de complemento directo, ¿cómo debemos considerarlo?

791. Como un sustantivo invariable que participa de la significacion del verbo.

P. Segun eso, ¿cómo lo llamarémos?

792. PARTICIPIO SUSTANTIVO.

P. ¿Qué es, pues, el *participio sustantivo*?

793. Es un derivado verbal que termina siempre en *o*, i mas frecuentemente en *ado*, *ido*, i que siempre se usa como complemento directo del verbo *haber*.

PARTICIPIO ADJETIVO.

P. En estos ejemplos: «Fué *comprado* el jardin;» «Tengo *comprada* una quinta;» «Los terrenos que han sido *comprados*;» «Las heredades que han sido *compradas*;» «*Vendido* el libro;» «*Partida* entre los herederos la herencia;» ¿qué advierte U. en la forma de los derivados verbales?

794. Que tienen diferentes terminaciones para el jénero i número del término de un complemento directo.

P. Entónces denotan directamente una cualidad del término, e indirectamente la accion verbal de que esa cualidad es efecto: son adjetivos que participan del significado del verbo: ¿cómo los llamarémos?

795. PARTICIPIOS ADJETIVOS.

P. ¿Qué es, pues, el *participio adjetivo*?

796. Es un derivado verbal que tiene variedad de terminaciones para los jéneros i números, siendo la masculina singular semejante a la del participio sustantivo.

749. De que rara vez precede a *cuando* otra preposicion que *para*, prefiriéndose con las demas el anunciativo *que*.

P. ¿En qué oraciones es al contrario?

750. En las oraciones interrogativas: «¿A *cuando* aguardas?» «¿Desde *cuándo* estás en Colombia?» «Hasta *cuándo* abusarás de nuestra paciencia?»

P. ¿Qué me dice U. de *cual*?

751. Que como adverbio relativo de modo, equivalente a *como*, es poco usado, escepto en las comparaciones poéticas; i entónces se usa como adjetivo i como adverbio. Como adjetivo, en estos versos de Ercilla: los españoles y los araucanos, dice, embisten unos con otros

«*Cuales* contrarias aguas a toparse
Van con rauda corriente sonorosa.»

Como adverbio: un incendio, dice el duque de Rivas,

«Alza hasta el alto cielo remolinos,
Con luz siniestra iluminando valles,
I selvas, i apartados caseríos,
I en las lejanas cumbres desiguales
Reflejando del último horizonte,
Cual suelen encendidos los volcanes.»

P. Tanto se apocopa en *tan*. ¿Podrá *cuanto* apocoparse de la misma manera i en las mismas combinaciones que *tanto*?

752. Sí señor, pero modernamente es rara la apócope de este adverbio, á ménos de usarse como interrogativo o exclamatorio. Cervantes ha dicho: «Caballo tan estremado por sus obras *cuan* desdichado por su suerte;» pero en Cervantes mismo encontramos: «aquellos tan honestos *cuanto* bien declarados pensamientos.» En el primer ejemplo *cuanto* está apocopado, en el último no lo está.

P. ¿Puede *cuanto* llevar envuelto su antecedente?

753. Sí señor. En este ejemplo: «Fueron las ventajas alcanzadas por el enemigo rápidas *cuanto* decisivas,» esto es, *tan rápidas cuanto decisivas*.

P. En estas proposiciones: «Rogaba *tan* encarecidamente *como* podia;» «En toda la casa, *tan* grande *como* era,» ¿qué jiro adoptariamos para cambiar el *tan* por *cuan*?

756. Suprimiendo el adverbio relativo *como*, podemos cambiar su antecedente en *cuan*, i construiríamos así: «Rogaba *cuan* encarecidamente podia.» «En toda la casa, *cuan* grande

era, no habia una sola pieza habitable.» La trasposicion es elegante i hace necesaria la apócope *cuan*.

P. Observe U. bien los conceptos espresados en estas oraciones: «*Allí* florecen las artes *donde* las leyes aseguran las personas i las propiedades:» «*Cuando* no se respeta la lei, *cuando* la violacion de los derechos del mas humilde ciudadano no excita la alarma i la indignacion universal, *entónces* puede decirse que las instituciones liberales contienen un principio de disolucion que las mina i corroe:» «*Como* es la vida, *así* es casi siempre la muerte:» «*Tanto* es mas estimada la recompensa, *cuanto* es mas difícil obtenerla.» ¿Qué ve U. en todas estas oraciones?

757. Veo otras tantas contraposiciones en que se repite bajo las dos formas demostrativa i relativa un mismo concepto; *allí, allí*; *entónces, entónces*; *así, así*; *igualmente, igualmente*; i por medio de la repeticion se indica la reciprocidad.

P. Segun eso, ¿qué dirémos de los adverbios relativos?

758. Que todos ellos se contraponen frecuentemente á los demostrativos análogos.

P. *Miéntras* es una preposicion que tiene regularmente por término un demostrativo neutro, o sustantivo cualquiera, como *miéntras esto, miéntra tanto, miéntras que, miéntras la cena*. ¿Qué sucede cuando se calla el *que*?

759. Entónces, la preposicion, envolviendo el relativo, toma el significado i oficio de *cuando*, i se hace, por tanto, adverbio relativo. Ejemplo: «*Miéntras* yo trabajaba, tú te divertias.»

P. En las siguientes proposiciones: «*Pues que* vemos a la patria amenazada de tantos peligros, justo es que nos apresuremos a socorrerla:» «*Pues* el buen Sancho es gracioso i donairoso, desde aquí le confirmo por discreto.» (CERVANTES.) ¿Qué dice U. del *pues* en estas oraciones?

760. Que *pues* es una preposicion que tiene por término el el anunciativo *que*. En el último ejemplo lleva embebido el *que*, i toma el carácter de adverbio relativo, equivalente a la frase *supuesto que*.

P. I en esta otra: «¿Tantas razones no os convencen? Apelemos *pues* a los hechos:» ¿qué significa *pues*?

761. Significa en este caso una relacion entre dos proposiciones independientes, de las cuales la primera es el fundamento de la segunda: *apelemos pues* es como si se dijera *apelemos*, PUES QUE TANTAS RAZONES NO OS CONVENCEN, *a los hechos*: *pues* envuelve no solo el *que*, sino la proposicion subordinada que deberia seguir a este, i que se calla porque es fácil sobrentenderla. El *pués*, de proposicion o adverbio relativo que era, se convierte en conjuncion.

P. En esta oracion: «*Si* deseamos cumplir con nuestras obligaciones, debemos ánte todo conocerlas:» ¿a qué equivale el *si* condicional?

762. Equivale a *supuesto que* o *dado que*, tomada esta frase en el sentido de condicion, i por consiguiente es un adverbio relativo.

P. ¿De qué preposicion puede ser término este *si*?

763. De la preposicion *por*: «Se reforzaron los castillos *por* SI los atacaba el enemigo.»

P. ¿Cómo harémos interrogativos a los adverbios relativos?

764. Acentuándolos:

¿*Dónde* son los palacios de la sin par princesa doña Dulcinea del Toboso?» (CERVANTES).

«¿*Cuándo* será que pueda
Libre desta prision volar al cielo?»
(FR. LUIS DE LEON).

P. I en las esclamaciones ¿qué formas tienen estos adverbios?

765. Las mismas que en las interrogaciones: véanse estos ejemplos:

«¡*Cómo* se van las horas,
I tras ellas los dias,
I los floridos años
De nuestra frájil vida!»
(MELENDEZ).

«Ai! ¡*cuánto* me engañaba!
Ai! ¡*cuán* diferente era,
I *cuán* de otra manera
Lo que en tu falso pecho se escondia!»
(GARCILASO).

P. En estos ejemplos: «¿*Si* tendrá buen éxito la empresa?» «¿*Si* tantas esperiencias desgraciadas le habrán hecho conocer su error?» El *si* interrogativo ¿significa condicion?

766. No señor, lo que significa es incertidumbre o curiosidad, significado en que el *si* interrogativo convierte el de condicion.

P. ¿En qué clase de interrogacion es mas frecuente el uso de este adverbio?

767. En la interrogacion indirecta; como en el ejemplo siguiente: «Mirando a todas partes por ver *si* descubria algun castillo o alguna majada de pastores, vió una venta,» etc. (CERVANTES.)

ADVERBIOS SUPERLATIVOS I DIMINUTIVOS.

P. ¿Hai adverbios superlativos o diminutivos porque se forman con adjetivos que tienen este o aquel carácter, como *poquísimo*, *poquito*, de *poco*:

proposiciones que no afirman ni niegan, sino que denotan incertidumbre o duda, o el objeto de nuestros deseos, de una emocion cualquiera del ánimo, aunque sean de aquellas que indirectamente enuncian el hecho que ocasiona la emocion, o aquellas que dependen de palabras significativas de *necesidad, conveniencia, utilidad, posibilidad* i otras semejantes?

834. *Formas subjuntivas.*

P. ¿Para qué sirven, pues, las formas *subjuntivas*?

835. Sirven para las proposiciones en que no se afirma ni se niega, o en que se significa el objeto de una emocion del ánimo, aunque enuncien indirectamente algun hecho.

P. ¿Por qué se les da el nombre de *subjuntivas*?

836. Porque su mas frecuente uso es en proposiciones *subjuntivas*, esto es, subordinadas.

P. Una de las emociones o afectos que mas a menudo ocurre espresar, es el deseo de un hecho positivo o negativo. Veamos este pasaje:

. . . . « *Cuando oprima*
Nuestro cuerpo la tierra, DIGA *alguno,*
Blanda le SEA, *al derramarla encima.*»

¿Qué significan las formas subjuntivas *diga* i *sea*?

837. DIGA es *deseo que diga*, i SEA, *deseo que sea.*

P. Entónces, al decir *diga, sea,* ¿qué es lo que se ha omitido?

838. La proposicion subordinante *yo deseo que.*

P. ¿Quién es, pues, el que desea en semejantes espresiones?

839. La persona que habla.

P. Cuando las formas subjuntivas se emplean como se ha visto en el ejemplo precedente, ¿cómo las llaman los gramáticos?

840. *Formas optativas.*

P. ¿Qué son, pues, las formas optativas?

841. Son las mismas formas *subjuntivas* que toman el nombre de *optativas* cuando se espresa el deseo de un hecho positivo o negativo, i el que desea es la persona que habla, i se omite la proposicion subordinante.

P. Veamos ahora estas proposiciones, «Dí *lo que se te pregunta*;» «Sé *hombre de bien.*» Aquí se espresa un deseo, una órden, un mandato; pero ¿quién es la persona que debe cumplir ese deseo, esa órden, ese mandato?

842. La persona a quien hablamos, de cuya voluntad depende lo que se desea, lo que se manda.

P. Veo que ahora ha recibido el verbo una inflexion especial; ¿cómo llamarémos esas formas?

843. *Formas imperativas.*

P. ¿Para qué sirven las formas imperativas?

844. Sirven para aquellas proposiciones en que la persona a quien hablamos es la que debe cumplir un deseo, una súplica, un mandato, espresado por una proposicion que no contenga palabras negativas; de que se sigue que en nuestra lengua las formas *imperativas* no pueden ser sino de segunda persona, singular o plural.

P. «Dí *lo que se te pregunta;*» «*No* DIGAS *lo que se te pregunta.*» Comparando estas dos proposiciones, ¿qué ha notado U.?

845. Que en la primera se ha empleado la inflexion *imperativa,* i en la segunda la inflexion *subjuntiva optativa.*

P. ¿Por qué ha pasado a *subjuntiva optativa* la forma *imperativa* del primer ejemplo?

846. Porque se ha empleado la palabra negativa *no,* i las formas imperativas no se construyen con palabras negativas, como ántes se ha dicho.

P. Entónces, ya veo la razon por qué se dice AMA, *no* AMES; MURMURA, si quieres que de ti murmuren;» «*no* MURMURES;» «FALTA a la verdad, i serás castigado;» «Nunca FALTES a la verdad;» «OFENDE i serás ofendido;» «A nadie OFENDAS, si no quieres ser ofendido;» pero ¿por qué se dice con la forma optativa; «SEAS *feliz,*» no habiendo palabra negativa?

847. Porque lo que se desea no depende de la persona a quien se habla; i si a veces se permite decir «SÉ *feliz,*» es por una especie de ficcion que atribuye á la voluntad lo que realmente no depende de ella.

P. Entre las formas subjuntivas hai una de que no hemos hablado todavía, i que es especial para el caso de que con la proposicion subordinada se espresa cierta especie de condicion o hipótesis. Veamos estos ejemplos: «Si *llegare* nuestro amigo, acomódesele la vivienda del frente;» «Si *hubiere* zarpado el vapor, tomarémos la dilijencia;» «Si tal *imajinares,* te engañas:» ¿qué advierte U. en las proposiciones subordinantes relativamente a la condicion o hipótesis de las proposiciones subjuntivas o subordinadas?

848. Que ellas significan una prevencion, una resolucion, un resultado práctico a que da causa o fundamento la hipótesis.

P. ¿Cómo llamarémos, pues, las inflexiones subjuntivas que se aplican a esta especie de condicion?

849. Las llamarémos *hipotéticas.* Son, pues, inflexiones subjuntivas hipotéticas *llegare, hubiere, imajinares,* de los verbos *llegar, haber, imajinar.*

P. Esa forma verbal subjuntiva, que se ha llamado *hipotética,* solo se usa en el sentido de que acabamos de hablar; pero ¿no habrá otras formas subjuntivas que unas veces se empleen en el sentido hipotético i otras no?

850. Sí señor; tales son, por ejemplo, AMARA i AMASE en el verbo *amar;* VINIERA i VINIESE en el verbo *venir*. Así en «*Dudábamos que* VINIERA *o* VINIESE;» «*Ojalá que* VINIERA *o* VINIESE,» estas formas no son hipotéticas; pero sí lo son en «*Pensé si* VINIERA *o* VINIESE, *destinarle la vivienda del frente*;» porque referido el pensar al tiempo presente, podríamos mui bien decir, «*Pienso, si* VINIERE, *destinarle*, etc.»

P. Cuando se dice *dudo, deseo*, no es la forma del verbo la que significa la duda, el deseo, sino el verbo mismo prescindiendo de forma; pero cuando se dice, «*Dudo que* VENGA,» «*Es preciso que* VENGA,» la inflexion que damos al verbo *venir* conviene a la incertidumbre, la duda, el deseo, i da a la proposicion un valor particular que depende de la forma *modal* del verbo. ¿Cómo llamarémos, pues, esas formas que toma el verbo para indicar operaciones del entendimiento o emociones del ánimo?

851. Se llaman MODOS.

P. Las inflexiones verbales llamadas *modos*, considerándolas relativamente al valor o modos de significar, podrian dividirse en tantas clases como significaciones distintas dan a las proposiciones; pero atendiendo a las diferentes formas materiales que toma el verbo castellano para indicar el *modo* de la proposicion, ¿cuántos modos debemos considerar en los verbos?

852. Tres, el INDICATIVO, el SUBJUNTIVO i el IMPERATIVO.

P. Sabemos que el verbo, al significar el atributo de la proposicion, indica juntamente la persona i número del sujeto i el tiempo del mismo atributo (99): por lo que acabamos de ver, ¿qué otra cosa indica tambien el verbo?

853. El modo de la proposicion.

P. ¿Cómo podemos, pues, completar ahora la definicion del verbo en español?

854. Diciendo que es una clase de palabras que significan el atributo de la proposicion, indicando juntamente la persona i número del sujeto, el tiempo del atributo i el modo de la proposicion.

LECCION XXX.

DE LA CONJUGACION.

P. Habiendo hablado de las formas o inflexiones que toma el verbo para indicar los tres modos llamados *indicativo, subjuntivo* e *imperativo*, vamos ahora a tratar de la manera de formar esas mismas inflexiones, o sea de conjugar el verbo, distribuyendo en los tres modos de la conjugacion material las formas que corresponden a cada tiempo (*). I contrayéndonos al modo

(*) Aquí se trata solo de los tiempos *simples*, que son los que propiamente pertenecen a la conjugacion material. De los *compuestos* hablarémos mas adelante.

TERESES, *de ellos* a LOS i *perfecta* a PERFECTAMENTE, porque es propio de los sustantivos infinitivos el construirse con adverbios, complementos directos o enclíticos, en lo cual se diferencian tambien de los otros sustantivos.

P. En todas esas construcciones verbales, ¿qué dice U. de la naturaleza del infinitivo?

782. Que participa de la naturaleza del verbo. En efecto: « *Estar* ya a poca distancia los enemigos, » es una forma abstracta que damos a la proposicion: « *Estaban* ya a poca distancia los enemigos. » El verbo ha determinado aquí la relacion de tiempo, i el infinitivo es a un mismo tiempo sustantivo i atributo de su peculiar sujeto *los enemigos*.

P. Es propio de todas las proposiciones en español el que el verbo esprese una relacion de tiempo con el acto de la palabra. Veamos si con el infinitivo sucede esto o no, i tomemos estos ejemplos: *le veo salir*, *le ví salir*, *le veré salir*. Supuesto que el *salir* coexiste con *el ver*, ¿qué significa el infinitivo?

783. Respecto del verbo a que está asociado significa *tiempo presente*.

P. ¿I en estos otros, *pienso salir*, *pensé salir*, *pensaré salir*?

784. *Tiempo futuro*, porque *el salir* es necesariamente posterior *al pensar*.

P. Entónces, el denotar el infinitivo unas veces presente i otras futuro, ¿de qué depende?

785. De la significacion del verbo a que se refiere, i no del acto de la palabra, en lo cual se diferencia tambien el infinitivo del verbo.

PARTICIPIO SUSTANTIVO.

P. Supuesto que COMPRADO se deriva del verbo *comprar*, VENDIDO de *vender*, PARTIDO de *partir*, SIDO de *ser*, HECHO de *hacer*, ESPUESTO de *esponer*, ¿cómo llamarémos a estos derivados?

786. DERIVADOS VERBALES.

P. En la frase *he comprado*, por ejemplo, el verbo *haber* está en presente: luego con relacion al presente o momento en que se habla, ¿cómo será la accion de *comprar*?

787. Es anterior al momento en que se habla, esto es, denota una época anterior a la del verbo *haber*; una época pasada.

P. Pero en *habrás comprado* el verbo *haber* está en futuro; por consiguiente ¿cómo es aquí la accion de comprar?

861. Pierde su terminacion característica *ar*, i agrega a las letras que quedan las inflexiones *o, as, a, amos, ais, an.*

P. ¿I de qué manera se forman del mismo infinitivo las inflexiones temporales del futuro *esperaré, esperarás, esperará, esperarémos, esperaréis, esperarán*?

862. Se forman del infinitivo entero, añadiéndole las terminaciones *é, ás, á, émos, éis, án.*

P. Segun eso ¿qué cosas debemos distinguir en las variaciones del verbo?

863. *Raiz* i *terminacion.*

P. Supuesto que unos tiempos se forman del infinitivo, quitada su desinencia característica, i otros se forman del infinitivo entero, ¿cuántas raices regulares debemos considerar en los verbos para la formacion de sus tiempos?

864. Dos, una que lo es de todas las inflexiones verbales, ménos los dos futuros, i otra que lo es de los dos futuros. La primera es el infinitivo, quitada su terminacion característica i la llamarémos *raiz jeneral*; la segunda es el infinitivo entero, i la llamarémos *raiz especial.* Así en el verbo *esperar*, la raiz jeneral es *esper*, i la especial *esperar.*

P. ¿Cuáles son las raices de los verbos *temo, vivo*?

865. En *temo* la raiz jeneral es *tem* i la especial *temer*; i en *vivo* la raiz jeneral es *viv* i la especial *vivir.*

P. Terminacion, inflexion o desinencia es lo que se añade a la raiz: ¿cuáles son, pues, las terminaciones del presente de indicativo?

866. Las terminaciones son *o, as, a, amos, ais, an*, con las cuales se componen las formas temporales *espero, esperas, espera, esperamos, esperais, esperan.*

P. Pero el presente del verbo *temer* no se forma del mismo modo, pues hace *temo, temes, teme, tememos, temeis, temen*, i el de *vivir* es *vivo, vives, vive, vivimos, vivis, viven.* ¿Cuáles son las terminaciones que se han agregado a las raices *tem* i *viv* para formar el tiempo presente?

867. Las inflexiones que se añaden a la raiz jeneral *tem* son *o, es, e, emos, eis, en*, i las que se añaden a la raiz *viv* del verbo vivir, para formar ese mismo tiempo son *o, es, e, imos, is, en.*

P. Esto prueba que la série de terminaciones con que se forman los tiempos de la conjugacion, no es la misma para todos los verbos, sino que estos, por el contrario, se diferencian mucho unos de otros en cuanto a la manera de conjugarse: ¿con qué tienen estas variedades una conexion constante?

868. Con la desinencia del infinitivo.

P. Pues supuesto que todos los infinitivos en nuestra lengua acaban en *ar, er, ir*, ¿en cuántas conjugaciones debemos dividirlos verbos españoles?

P. Tomemos este ejemplo: *edificar una casa*: aquí *casa*, complemento directo de *edificar* se hace sustantivo modificado por el *participio adjetivo* en *una casa edificada*: *edificar* representa una accion, *edificada* una cualidad producida por ella: en otros términos, *edificar* tiene un sentido i *edificado* tiene otro. ¿Cómo llamarémos estos dos sentidos?

797. *Edificar* tiene un sentido activo, *edificada* un sentido pasivo.

P. Segun eso, ¿qué esperimenta el significado del verbo, muchas veces, en el participio adjetivo?

798. Una inversion notable.

P. Pongamos otros ejemplos: «Yo *edifico una casa*; «*Una casa es edificada* POR MÍ;» «TODOS *entienden eso*;» «*Eso es entendido* DE TODOS; ¿qué es lo que ha sucedido en estas oraciones?

799. Que los que eran sujetos en las construcciones «YO *edefico una casa*,» «TODOS *entienden eso*» pasan a complementos de los participios con la preposicion *por* o *de* en estas otras: »*Una casa es edificada* POR MÍ;» «*eso es entendido* DE TODOS.»

P. ¿Cómo se llaman las construcciones en que el verbo tiene un complemento directo, como *Yo edifico una casa?*

800. Se llaman *activas.*

P. Bien; i si este complemento pasa a sujeto, i el participio que se deriva del mismo verbo, invierte su significado, i concierta con el sujeto, ¿cómo se llama entónces la construccion?

801. Se llama *pasiva.*

P. ¿Qué clase de construccion es esta: «*Los circunstantes oyeron el discurso?*»

802. Construccion activa.

P. Conviértala U. en pasiva.

803. Procediendo como ya se ha dicho, dirémos: «*El discurso* FUÉ OIDO *por los circunstantes.*»

P. Así como el infinitivo admite el sujeto de su verbo i el complemento directo, ¿puede igualmente hacerlo el participio adjetivo al invertir el significado del verbo?

804. No señor, no puede el participio adjetivo construirse como el verbo, sino en cuanto esa inversion lo permita. No admite, pues, sujeto, como el infinitivo, ni complemento directo; pero sí conserva el complemento indirecto, como se verá en los ejemplos siguientes: «Os entregaron la carta;» «Os fué entregada la carta;» «Reveláron*me* el secreto;» «Fué*me* revelado el secreto.»

P. ¿Qué observa U. en los afijos i enclíticos de estos ejemplos?

861. Pierde su terminacion característica *ar*, i agrega a las letras que quedan las inflexiones *o, as, a, amos, ais, an.*

P. ¿I de qué manera se forman del mismo infinitivo las inflexiones temporales del futuro *esperaré, esperarás, esperará, esperarémos, esperaréis, esperarán*?

862. Se forman del infinitivo entero, añadiéndole las terminaciones *é, ás, á, émos, éis, án.*

P. Segun eso ¿qué cosas debemos distinguir en las variaciones del verbo?

863. *Raiz* i *terminacion.*

P. Supuesto que unos tiempos se forman del infinitivo, quitada su desinencia característica, i otros se forman del infinitivo entero, ¿cuántas raices regulares debemos considerar en los verbos para la formacion de sus tiempos?

864. Dos, una que lo es de todas las inflexiones verbales, ménos los dos futuros, i otra que lo es de los dos futuros. La primera es el infinitivo, quitada su terminacion característica i la llamarémos *raiz jeneral*; la segunda es el infinitivo entero, i la llamarémos *raiz especial.* Así en el verbo *esperar*, la raiz jeneral es *esper*, i la especial *esperar.*

P. ¿Cuáles son las raices de los verbos *temo, vivo*?

865. En *temo* la raiz jeneral es *tem* i la especial *temer*; i en *vivo* la raiz jeneral es *viv* i la especial *vivir.*

P. Terminacion, inflexion o desinencia es lo que se añade a la raiz: ¿cuáles son, pues, las terminaciones del presente de indicativo?

866. Las terminaciones son *o, as, a, amos, ais, an*, con las cuales se componen las formas temporales *espero, esperas, espera, esperamos, esperais, esperan.*

P. Pero el presente del verbo *temer* no se forma del mismo modo, pues hace *temo, temes, teme, tememos, temeis, temen*, i el de *vivir* es *vivo, vives, vive, vivimos, vivis, viven.* ¿Cuáles son las terminaciones que se han agregado a las raices *tem* i *viv* para formar el tiempo presente?

867. Las inflexiones que se añaden a la raiz jeneral *tem* son *o, es, e, emos, eis, en*, i las que se añaden a la raiz *viv* del verbo vivir, para formar ese mismo tiempo son *o, es, e, imos, is, en.*

P. Esto prueba que la série de terminaciones con que se forman los tiempos de la conjugacion, no es la misma para todos los verbos, sino que estos, por el contrario, se diferencian mucho unos de otros en cuanto a la manera de conjugarse: ¿con qué tienen estas variedades una conexion constante?

868. Con la desinencia del infinitivo.

P. Pues supuesto que todos los infinitivos en nuestra lengua acaban en *ar, er, ir*, ¿en cuántas conjugaciones debemos dividir los verbos españoles?

869. En tres; i se llama PRIMERA CONJUGACION la de los verbos cuyo infinitivo es en *ar*, como *esperar*, *amar*; SEGUNDA la de aquellos cuyo infinitivo es en *er*, como *temer*, *vender*, i TERCERA la de los verbos cuyo infinitivo es en *ir*, como *partir*, *vivir*.

P. Hai mas; no todos los verbos de una misma conjugacion forman sus variaciones temporales como el verbo que les sirve de modelo o tipo. Así no todos los verbos cuyo infinitivo es en *ar*, por ejemplo, se conjugan como *esperar*. ¿Cómo dividirémos, pues, los verbos relativamente al modo de conjugarlos?

870. En *regulares* e *irregulares*. Los primeros son los que forman todas sus variaciones como el verbo que les sirve de modelo; los segundos, por el contrario, son aquellos que en ciertas variaciones se desvian del verbo modelo.

P. Sea el tipo de la primera conjugacion *esperar*, el de la segunda *temer*, el de la tercera *vivir*.

---

871. PRIMERA CONJUGACION.

INFINITIVO....... *Esperar*.
Raiz jeneral....... *Esper*.
Raiz especial...... *Esperar*.

INDICATIVO.

PRESENTE.

SINGULAR:	PLURAL:
Esper-o.	*Esper-amos.*
Esper-as.	*Esper-ais.*
Esper-a.	*Esper-an.*

IMPERFECTO O COPRETÉRITO.

SINGULAR:	PLURAL:
Esper-aba.	*Esper-ábamos.*
Esper-abas.	*Esper-ábais.*
Esper-aba.	*Esper-aban.*

PRETÉRITO DEFINIDO.

SINGULAR:	PLURAL:
Esper-é.	*Esper-amos.*
Esper-aste.	*Esper-ásteis.*
Esper-ó.	*Esper-aron.*

FUTURO ABSOLUTO.

SINGULAR:	PLURAL:
Esperar-é.	*Esperar-émos.*
Esperar-ás.	*Esperar-éis.*
Esperar-á.	*Esperar-án.*

FUTURO CONDICIONAL.

SINGULAR:	PLURAL:
Esperar-ía.	*Esperar-íamos.*
Esperar-ías.	*Esperar-íais.*
Esperar-ía.	*Esperar-ían.*

como el infinitivo; pero en cuanto al verbo a que se refiere su significado coexiste con él, o es inmediatamente anterior a él. Así, en los ejemplos precedentes, el *andar los caballeros por despoblados* coexiste con el *ser su comida de viandas rústicas*, i el *tender las pieles* precede inmediatamente al *enderezar la cena*.

P. ¿Cuál es, de esas dos cosas, la que siempre sucede cuando el jerundio es término de la preposicion *en*?

822. La de que el tiempo significado por el jerundio sea anterior al verbo a que se refiere.

P. Observemos bien este pasaje: «Las tropas se hicieron fuertes en un convento, *teniendo* pronto que rendirse, despues de una inútil aunque vigorosa resistencia.» Explíqueme U. qué significado de tiempo se ha dado en ese pasaje al jerundio.

823. El *tener que rendirse* es, por la naturaleza de la construccion, anterior, o coexistente a lo ménos, respecto del *hacerse fuertes*, debiendo ser al revés. El órden natural de estas acciones i la propiedad del jerundio exijen mas bien esta construccion: « HACIÉNDOSE *fuertes en un convento, tuvieron pronto que rendirse*.

P. Ha dicho U. que la propiedad del jerundio exije esa construccion que U. ha hecho: ¿qué propiedad es esa?

824. Que no es propio del jerundio significar consecuencias o efectos, sino las ideas contrarias.

P. Dícese *corriendito, callandito*, etc., que salen de los jerundios *corriendo* i *callando*: ¿qué deduce U. de este hecho?

825. Que los jerundios toman a veces la inflexion i significado de diminutivos; pero dejan entónces el carácter de derivados verbales, i se hacen simples adverbios, que no admiten las construcciones peculiares del verbo.

LECCION XXIX.

MODOS DEL VERBO.

P. Hemos hablado en otro lugar de las formas que toma el verbo para indicar la persona i número del sujeto, i el tiempo del atributo; pero hai otras inflexiones llamadas *modales* o *de modo*, cuyo significado vamos a examinar.

Cuando digo «*Vives* tranquilo,» «*Viviste* tranquilo,» «*Vivirás* tranquilo,» «*vivias* tranquilo,» ¿en boca de quién está la afirmacion del hecho?

826. En boca de la persona que habla.

P. I en esta otra oracion: «Estas inquietudes no llegan a esa morada campestre, en que *vives* solitario i tranquilo,» ¿qué se enuncia?

827. Se enuncian dos juicios distintos de la persona que habla.

P. ¿I qué sucede en esta oracion? «Todos piensan que *vives* tranquilo.»

828. Sucede lo contrario; que el juicio de la proposicion subordinante pertenece a la persona que habla, i el de la proposicion subordinada al sujeto de la subordinante, *todos*.

P. ¿Cómo se llaman, pues, esas formas del verbo con que se espresan o se *indican* juicios, para enumerar positiva o negativamente algun hecho?

829. Formas *indicativas*.

P. ¿Para qué sirven, pues, las formas *indicativas*?

830. Sirven para espresar juicios, sea de la persona, que habla, sea de otra persona, señalada en la proposicion subordinante o principal de que depende el verbo.

P. Dícese: «Dudamos que *vivas* contento;» «Todo contribuye a que *vivas* contento;» «Dudábamos que *vivieses* contento;» «Todo contribuia a que *vivieras* contento.» ¿Qué dice U. de esas proposiciones? ¿qué es lo que denotan?

831. Que no afirman ni niegan cosa alguna, sino que denotan incertidumbre o duda, el objeto de una emocion del ánimo.

P. ¿De qué proposiciones habla U., de las subordinantes o de las subordinadas?

832. De las subordinadas, en que se encuentran las formas verbales *vivas, vivieses, vivieras*.

P. En esta oracion: «Nos alegramos de que *vivas* contento,» se afirma indirectamente que *vives* contento, como que este juicio es el que produce la alegría ¿por qué no se emplea la forma indicativa *vives*?

832. Porque en las proposiciones subordinadas, aunque enuncien indirectamente algun hecho, no pueden usarse las formas indicativas, sino las que son propias para espresar las emociones del ánimo.

P. En estas proposiciones: «Es necesario que *vivas* en el campo;» «Conviene que por ahora *vivas* retirado;» «No es honroso que *vivas* de ese modo;» ¿por qué se emplean esas mismas formas i no las indicativas?

833. Porque las proposiciones dependen de palabras significativas de *necesidad, conveniencia, utilidad, posibilidad, decoro* i otras análogas.

P. ¿Cómo llamarémos, pues, esas formas del verbo que sirven para las

proposiciones que no afirman ni niegan, sino que denotan incertidumbre o duda, o el objeto de nuestros deseos, de una emocion cualquiera del ánimo, aunque sean de aquellas que indirectamente enuncian el hecho que ocasiona la emocion, o aquellas que dependen de palabras significativas de *necesidad, conveniencia, utilidad, posibilidad* i otras semejantes?

834. *Formas subjuntivas.*

P. ¿Para qué sirven, pues, las formas *subjuntivas*?

835. Sirven para las proposiciones en que no se afirma ni se niega, o en que se significa el objeto de una emocion del ánimo, aunque enuncien indirectamente algun hecho.

P. ¿Por qué se les da el nombre de *subjuntivas*?

836. Porque su mas frecuente uso es en proposiciones *subjuntivas*, esto es, subordinadas.

P. Una de las emociones o afectos que mas a menudo ocurre espresar, es el deseo de un hecho positivo o negativo. Veamos este pasaje:

. . . . « *Cuando oprima*
Nuestro cuerpo la tierra, DIGA *alguno,*
Blanda le SEA, *al derramarla encima.* »

¿Qué significan las formas subjuntivas *diga* i *sea*?

837. DIGA es *deseo que diga*, i SEA, *deseo que sea.*

P. Entónces, al decir *diga, sea,* ¿qué es lo que se ha omitido?

838. La proposicion subordinante *yo deseo que.*

P. ¿Quién es, pues, el que desea en semejantes espresiones?

839. La persona que habla.

P. Cuando las formas subjuntivas se emplean como se ha visto en el ejemplo precedente, ¿cómo las llaman los gramáticos?

840. *Formas optativas.*

P. ¿Qué son, pues, las formas optativas?

841. Son las mismas formas *subjuntivas* que toman el nombre de *optativas* cuando se espresa el deseo de un hecho positivo o negativo, i el que desea es la persona que habla, i se omite la proposicion subordinante.

P. Veamos ahora estas proposiciones, «Dí *lo que se te pregunta*;» «SÉ *hombre de bien.*» Aquí se espresa un deseo, una órden, un mandato; pero ¿quién es la persona que debe cumplir ese deseo, esa órden, ese mandato?

842. La persona a quien hablamos, de cuya voluntad depende lo que se desea, lo que se manda.

P. Veo que ahora ha recibido el verbo una inflexion especial; ¿cómo llamarémos esas formas?

843. *Formas imperativas.*

FUTURO ABSOLUTO.

SINGULAR:	*Temer-é.*	PLURAL:	*Temer-émos.*
	Temer-ás.		*Temer-éis.*
	Temer-á.		*Temer-án.*

FUTURO CONDICIONAL.

SINGULAR:	*Temer-ia.*	PLURAL:	*Temer-íamos.*
	Temer-ias.		*Temer-iais.*
	Temer-ia.		*Temer-ian.*

SUBJUNTIVO.

PRESENTE.

SINGULAR:	*Tem-a.*	PLURAL:	*Tem-amos.*
	Tem-as.		*Tem-ais.*
	Tem-a.		*Tem-an.*

PRETÉRITO.

SINGULAR:	*Tem-iera* o *iese.*	PLURAL:	*Tem-iéramos* o *iésemos.*
	Tem-ieras o *ieses.*		*Tem-ierais* o *ieseis.*
	Tem-iera o *iese.*		*Tem-ieran* o *iesen.*

FUTURO.

SINGULAR:	*Tem-iere.*	PLURAL:	*Tem-iéremos.*
	Tem-ieres.		*Tem-iéreis.*
	Tem-iere.		*Tem-ieren.*

IMPERATIVO.

FUTURO.

SINGULAR:	*Tem-e.*	PLURAL:	*Tem-ed.*

DERIVADOS VERBALES.

JERUNDIO......... *Tem-iendo.*
PARTICIPIO........ *Tem-ido.*

TERCERA CONJUGACION.

INFINITIVO....... *Vivir.*
Raiz jeneral....... *Viv.*
Raiz especial...... *Vivir.*

INDICATIVO.

PRESENTE.

SINGULAR:	*Viv-o.*	PLURAL:	*Viv-imos.*
	Viv-es.		*Viv-isteis.*
	Viv-e.		*Viv-en.*

IMPERFECTO O COPRETÉRITO.

SINGULAR:	*Viv-ia.*	PLURAL:	*Viv-íamos.*
	Viv-ias.		*Viv-iais.*
	Viv-ia.		*Viv-ian.*

PRETÉRITO DEFINIDO.

SINGULAR:	*Viv-í.*	PLURAL:	*Viv-ímos.*
	Viv-iste.		*Viv-isteis.*
	Viv-ió.		*Viv-ieron.*

FUTURO ABSOLUTO.

SINGULAR:	*Vivir-é.*	PLURAL:	*Vivir-émos.*
	Vivir-ás.		*Vivir-éis.*
	Vivir-á.		*Vivir-án.*

FUTURO CONDICIONAL.

SINGULAR:	*Vivir-ia.*	PLURAL:	*Vivir-íamos.*
	Vivir-ias.		*Vivir-iais.*
	Vivir-ia.		*Vivir-ian.*

SUBJUNTIVO.

PRESENTE.

SINGULAR:	*Viv-a.*	PLURAL:	*Viv-amos.*
	Viv-as.		*Viv-ais.*
	Viv-a.		*Viv-an.*

PRETÉRITO.

SINGULAR:	*Viv-iera* o *iese.*	PLURAL:	*Viv-iéramos* o *iésemos.*
	Viv-ieras o *ieses.*		*Viv-ierais* o *ieseis.*
	Viv-iera o *iese.*		*Viv-ieran* o *iesen.*

FUTURO.

SINGULAR:	*Viv-iere.*	PLURAL:	*Viv-iéremos.*
	Viv-ieres.		*Viv-iéreis.*
	Viv-iere.		*Viv-ieren.*

IMPERATIVO.

FUTURO.

SINGULAR:	*Viv-e.*	PLURAL:	*Viv-id.*

DERIVADOS VERBALES.

JERUNDIO......... *Viv-iendo.*
PARTICIPIO........ *Viv-ido.*

P. Comparando entre sí estos tres tipos, ¿qué echa U. de ver?

372. Que tomado por raiz el infinitivo entero, hai dos tiempos que se forman de un modo idéntico en todas las conjugaciones regulares, a saber, el futuro absoluto i el futuro

indicativo, ¿podrá U. decirme cuáles son las formas del verbo *esperar* que corresponden a dicho modo?

855. Las siguientes: *espero, esperé, esperaba, esperaré, esperaria.*

P. ¿Qué significan esas cinco formas indicativas?

856. *Espero* significa tiempo presente, *esperé* i *esperaba* tiempo pasado o pretérito, i *esperaré, esperaria,* tiempo futuro, por lo cual se llaman formas temporales o *tiempos.*

P. Noto que no hai mas que una forma para espresar el tiempo *presente,* i dos para cada uno de los tiempos *pasado* i *futuro*: ¿en qué consiste esto?

857. En que siendo el presente el momento en que se habla, es un punto indivisible, porque todo lo que le precede o le sigue, esto es, todo lo que es anterior o posterior a él, pertenece al pasado o futuro. Así el verbo no tiene mas que una forma para espresar la idea del tiempo presente, *espero, temo, vivo.* Pero el pasado i el futuro se componen de una multitud infinita de instantes que pueden considerarse, ya de una manera absoluta, ya de una manera relativa a otras circunstancias: de aquí las dos formas simples significativas de tiempo pasado, *esperé* i *esperaba,* i las dos de tiempo futuro, *esperaré, esperaria.*

P. Mui bien: la forma temporal del presente, no siendo mas que una, se llama *tiempo presente*; pero ¿cómo distinguirémos las diferentes formas de tiempo pasado i futuro?

858. Los gramáticos les han dado diversas denominaciones, buscando en ellas una fórmula que determine con toda exactitud los significados i usos de cada *tiempo.* Nosotros, conformándonos con las denominaciones mas conocidas, llamarémos a *esperé* PRETÉRITO DEFINIDO, a *esperaba* PRETÉRITO IMPERFECTO O COPRETÉRITO, a *esperaré* FUTURO ABSOLUTO, i a *esperaria* FUTURO CONDICIONAL.

P. Cuando el sujeto no es mas que uno, se emplean las siguientes formas del presente de indicativo, por ejemplo: *espero, esperas, espera,* i cuando el sujeto es plural, se dice *esperamos, esperais, esperan.* ¿Que deduce U. de aquí?

859. Que las formas de cada *tiempo* se distribuyen por números, tres en singular i tres en plural.

P. ¿I cómo se distribuyen las formas de cada número?

860. Se distribuyen entre las tres personas denominadas *primera, segunda* i *tercera.*

P. ¿Qué variacion es la que sufre el infinitivo *esperar* para formar el presente *espero, esperas, espera, esperamos, esperais, esperan*?

861. Pierde su terminacion característica *ar*, i agrega a las letras que quedan las inflexiones *o, as, a, amos, ais, an.*

P. ¿I de qué manera se forman del mismo infinitivo las inflexiones temporales del futuro *esperaré, esperarás, esperará, esperarémos, esperaréis, esperarán*?

862. Se forman del infinitivo entero, añadiéndole las terminaciones *é, ás, á, émos, éis, án*.

P. Segun eso ¿qué cosas debemos distinguir en las variaciones del verbo?

863. *Raiz* i *terminacion*.

P. Supuesto que unos tiempos se forman del infinitivo, quitada su desinencia característica, i otros se forman del infinitivo entero, ¿cuántas raices regulares debemos considerar en los verbos para la formacion de sus tiempos?

864. Dos, una que lo es de todas las inflexiones verbales, ménos los dos futuros, i otra que lo es de los dos futuros. La primera es el infinitivo, quitada su terminacion característica i la llamarémos *raiz jeneral*; la segunda es el infinitivo entero, i la llamarémos *raiz especial*. Así en el verbo *esperar*, la raiz jeneral es *esper*, i la especial *esperar*.

P. ¿Cuáles son las raices de los verbos *temo, vivo*?

865. En *temo* la raiz jeneral es *tem* i la especial *temer*; i en *vivo* la raiz jeneral es *viv* i la especial *vivir*.

P. Terminacion, inflexion o desinencia es lo que se añade a la raiz: ¿cuáles son, pues, las terminaciones del presente de indicativo?

866. Las terminaciones son *o, as, a, amos, ais, an*, con las cuales se componen las formas temporales *espero, esperas, espera, esperamos, esperais, esperan*.

P. Pero el presente del verbo *temer* no se forma del mismo modo, pues hace *temo, temes, teme, tememos, temeis, temen*, i el de *vivir* es *vivo, vives, vive, vivimos, vivis, viven*. ¿Cuáles son las terminaciones que se han agregado a las raices *tem* i *viv* para formar el tiempo presente?

867. Las inflexiones que se añaden a la raiz jeneral *tem* son *o, es, e, emos, eis, en*, i las que se añaden a la raiz *viv* del verbo vivir, para formar ese mismo tiempo son *o, es, e, imos, is, en*.

P. Esto prueba que la série de terminaciones con que se forman los tiempos de la conjugacion, no es la misma para todos los verbos, sino que estos, por el contrario, se diferencian mucho unos de otros en cuanto a la manera de conjugarse: ¿con qué tienen estas variedades una conexion constante?

868. Con la desinencia del infinitivo.

P. Pues supuesto que todos los infinitivos en nuestra lengua acaban en *ar, er, ir*, ¿en cuántas conjugaciones debemos dividir los verbos españoles?

869. En tres; i se llama PRIMERA CONJUGACION la de los verbos cuyo infinitivo es en *ar*, como *esperar*, *amar*; SEGUNDA la de aquellos cuyo infinitivo es en *er*, como *temer*, *vender*, i TERCERA la de los verbos cuyo infinitivo es en *ir*, como *partir*, *vivir*.

P. Hai mas; no todos los verbos de una misma conjugacion forman sus variaciones temporales como el verbo que les sirve de modelo o tipo. Así no todos los verbos cuyo infinitivo es en *ar*, por ejemplo, se conjugan como *esperar*. ¿Cómo dividirémos, pues, los verbos relativamente al modo de conjugarlos?

870. En *regulares* e *irregulares*. Los primeros son los que forman todas sus variaciones como el verbo que les sirve de modelo; los segundos, por el contrario, son aquellos que en ciertas variaciones se desvian del verbo modelo.

P. Sea el tipo de la primera conjugacion *esperar*, el de la segunda *temer*. el de la tercera *vivir*.

---

871. PRIMERA CONJUGACION.

INFINITIVO....... *Esperar.*
Raiz jeneral....... *Esper.*
Raiz especial...... *Esperar.*

INDICATIVO.

PRESENTE.

SINGULAR:	*Esper-o.*	PLURAL:	*Esper-amos.*
	Esper-as.		*Esper-ais.*
	Esper-a.		*Esper-an.*

IMPERFECTO O COPRETÉRITO.

SINGULAR:	*Esper-aba.*	PLURAL:	*Esper-ábamos.*
	Esper-abas.		*Esper-ábais.*
	Esper-aba.		*Esper-aban.*

PRETÉRITO DEFINIDO.

SINGULAR:	*Esper-é.*	PLURAL:	*Esper-amos.*
	Esper-aste.		*Esper-ásteis.*
	Esper-ó.		*Esper-aron.*

FUTURO ABSOLUTO.

SINGULAR:	*Esperar-é.*	PLURAL:	*Esperar-émos.*
	Esperar-ás.		*Esperar-éis.*
	Esperar-á.		*Esperar-án.*

FUTURO CONDICIONAL.

SINGULAR:	*Esperar-ía.*	PLURAL:	*Esperar-íamos.*
	Esperar-ías.		*Esperar-íais.*
	Esperar-ía.		*Esperar-ían.*

850. Sí señor; tales son, por ejemplo, AMARA i AMASE en el verbo *amar;* VINIERA i VINIESE en el verbo *venir*. Así en «*Dudábamos que* VINIERA *o* VINIESE;» «*Ojalá que* VINIERA *o* VINIESE,» estas formas no son hipotéticas; pero sí lo son en «*Pensé si* VINIERA *o* VINIESE, *destinarle la vivienda del frente*;» porque referido el pensar al tiempo presente, podríamos mui bien decir, «*Pienso, si* VINIERE, *destinarle*, etc.»

P. Cuando se dice *dudo, deseo,* no es la forma del verbo la que significa la duda, el deseo, sino el verbo mismo prescindiendo de forma; pero cuando se dice, «*Dudo que* VENGA,» «*Es preciso que* VENGA,» la inflexion que damos al verbo *venir* conviene a la incertidumbre, la duda, el deseo, i da a la proposicion un valor particular que depende de la forma *modal* del verbo. ¿Cómo llamarémos, pues, esas formas que toma el verbo para indicar operaciones del entendimiento o emociones del ánimo?

851. Se llaman MODOS.

P. Las inflexiones verbales llamadas *modos*, considerándolas relativamente al valor o modos de significar, podrian dividirse en tantas clases como significaciones distintas dan a las proposiciones; pero atendiendo a las diferentes formas materiales que toma el verbo castellano para indicar el *modo* de la proposicion, ¿cuántos modos debemos considerar en los verbos?

852. Tres, el INDICATIVO, el SUBJUNTIVO i el IMPERATIVO.

P. Sabemos que el verbo, al significar el atributo de la proposicion, indica juntamente la persona i número del sujeto i el tiempo del mismo atributo (99): por lo que acabamos de ver, ¿qué otra cosa indica tambien el verbo?

853. El modo de la proposicion.

P. ¿Cómo podemos, pues, completar ahora la definicion del verbo en español?

854. Diciendo que es una clase de palabras que significan el atributo de la proposicion, indicando juntamente la persona i número del sujeto, el tiempo del atributo i el modo de la proposicion.

LECCION XXX.

DE LA CONJUGACION.

P. Habiendo hablado de las formas o inflexiones que toma el verbo para indicar los tres modos llamados *indicativo, subjuntivo* e *imperativo*, vamos ahora a tratar de la manera de formar esas mismas inflexiones, o sea de conjugar el verbo, distribuyendo en los tres modos de la conjugacion material las formas que corresponden a cada tiempo (*). I contrayéndonos al modo

(*) Aquí se trata solo de los tiempos *simples*, que son los que propiamente pertenecen a la conjugacion material. De los *compuestos* hablarémos mas adelante.

FUTURO ABSOLUTO.

SINGULAR:	*Temer-é.*	PLURAL:	*Temer-émos.*
	Temer-ás.		*Temer-éis.*
	Temer-á.		*Temer-án.*

FUTURO CONDICIONAL.

SINGULAR:	*Temer-ia.*	PLURAL:	*Temer-íamos.*
	Temer-ias.		*Temer-iais.*
	Temer-ia.		*Temer-ian.*

SUBJUNTIVO.

PRESENTE.

SINGULAR:	*Tem-a.*	PLURAL:	*Tem-amos.*
	Tem-as.		*Tem-ais.*
	Tem-a.		*Tem-an.*

PRETÉRITO.

SINGULAR:	*Tem-iera* o *iese.*	PLURAL:	*Tem-iéramos* o *iésemos.*
	Tem-ieras o *ieses.*		*Tem-ierais* o *ieseis.*
	Tem-iera o *iese.*		*Tem-ieran* o *iesen.*

FUTURO.

SINGULAR:	*Tem-iere.*	PLURAL:	*Tem-iéremos.*
	Tem-ieres.		*Tem-iéreis.*
	Tem-iere.		*Tem-ieren.*

IMPERATIVO.

FUTURO.

SINGULAR:	*Tem-e.*	PLURAL:	*Tem-ed.*

DERIVADOS VERBALES.

JERUNDIO......... *Tem-iendo.*
PARTICIPIO........ *Tem-ido.*

TERCERA CONJUGACION.

INFINITIVO....... *Vivir.*
Raiz jeneral....... *Viv.*
Raiz especial...... *Vivir.*

INDICATIVO.

PRESENTE.

SINGULAR:	*Viv-o.*	PLURAL:	*Viv-imos.*
	Viv-es.		*Viv-isteis.*
	Viv-e.		*Viv-en.*

861. Pierde su terminacion característica *ar*, i agrega a las letras que quedan las inflexiones *o, as, a, amos, ais, an.*

P. ¿I de qué manera se forman del mismo infinitivo las inflexiones temporales del futuro *esperaré, esperarás, esperará, esperarémos, esperaréis, esperarán*?

862. Se forman del infinitivo entero, añadiéndole las terminaciones *é, ás, á, émos, éis, án.*

P. Segun eso ¿qué cosas debemos distinguir en las variaciones del verbo?

863. *Raiz* i *terminacion.*

P. Supuesto que unos tiempos se forman del infinitivo, quitada su desinencia característica, i otros se forman del infinitivo entero, ¿cuántas raices regulares debemos considerar en los verbos para la formacion de sus tiempos?

864. Dos, una que lo es de todas las inflexiones verbales, ménos los dos futuros, i otra que lo es de los dos futuros. La primera es el infinitivo, quitada su terminacion característica i la llamarémos *raiz jeneral*; la segunda es el infinitivo entero, i la llamarémos *raiz especial.* Así en el verbo *esperar*, la raiz jeneral es *esper*, i la especial *esperar.*

P. ¿Cuáles son las raices de los verbos *temo, vivo*?

865. En *temo* la raiz jeneral es *tem* i la especial *temer*; i en *vivo* la raiz jeneral es *viv* i la especial *vivir.*

P. Terminacion, inflexion o desinencia es lo que se añade a la raiz: ¿cuáles son, pues, las terminaciones del presente de indicativo?

866. Las terminaciones son *o, as, a, amos, ais, an*, con las cuales se componen las formas temporales *espero, esperas, espera, esperamos, esperais, esperan.*

P. Pero el presente del verbo *temer* no se forma del mismo modo, pues hace *temo, temes, teme, tememos, temeis, temen*, i el de *vivir* es *vivo, vives, vive, vivimos, vivis, viven.* ¿Cuáles son las terminaciones que se han agregado a las raices *tem* i *viv* para formar el tiempo presente?

867. Las inflexiones que se añaden a la raiz jeneral *tem* son *o, es, e, emos, eis, en*, i las que se añaden a la raiz *viv* del verbo vivir, para formar ese mismo tiempo son *o, es, e, imos, is, en.*

P. Esto prueba que la série de terminaciones con que se forman los tiempos de la conjugacion, no es la misma para todos los verbos, sino que estos, por el contrario, se diferencian mucho unos de otros en cuanto a la manera de conjugarse: ¿con qué tienen estas variedades una conexion constante?

868. Con la desinencia del infinitivo.

P. Pues supuesto que todos los infinitivos en nuestra lengua acaban en *ar, er, ir*, ¿en cuántas conjugaciones debemos dividir los verbos españoles?

869. En tres; i se llama PRIMERA CONJUGACION la de los verbos cuyo infinitivo es en *ar*, como *esperar, amar*; SEGUNDA la de aquellos cuyo infinitivo es en *er*, como *temer, vender*, i TERCERA la de los verbos cuyo infinitivo es en *ir*, como *partir, vivir*.

P. Hai mas; no todos los verbos de una misma conjugacion forman sus variaciones temporales como el verbo que les sirve de modelo o tipo. Así no todos los verbos cuyo infinitivo es en *ar*, por ejemplo, se conjugan como *esperar*. ¿Cómo dividirémos, pues, los verbos relativamente al modo de conjugarlos?

870. En *regulares* e *irregulares*. Los primeros son los que forman todas sus variaciones como el verbo que les sirve de modelo; los segundos, por el contrario, son aquellos que en ciertas variaciones se desvian del verbo modelo.

P. Sea el tipo de la primera conjugacion *esperar*, el de la segunda *temer*, el de la tercera *vivir*.

---

871. PRIMERA CONJUGACION.

INFINITIVO....... *Esperar.*
Raiz jeneral....... *Esper.*
Raiz especial...... *Esperar.*

INDICATIVO.

PRESENTE.

SINGULAR:	*Esper-o.*	PLURAL:	*Esper-amos.*
	Esper-as.		*Esper-ais.*
	Esper-a.		*Esper-an.*

IMPERFECTO O COPRETÉRITO.

SINGULAR:	*Esper-aba.*	PLURAL:	*Esper-ábamos.*
	Esper-abas.		*Esper-ábais.*
	Esper-aba.		*Esper-aban.*

PRETÉRITO DEFINIDO.

SINGULAR:	*Esper-é.*	PLURAL:	*Esper-amos.*
	Esper-aste.		*Esper-ásteis.*
	Esper-ó.		*Esper-aron.*

FUTURO ABSOLUTO.

SINGULAR:	*Esperar-é.*	PLURAL:	*Esperar-émos.*
	Esperar-ás.		*Esperar-éis.*
	Esperar-á.		*Esperar-án.*

FUTURO CONDICIONAL.

SINGULAR:	*Esperar-ía.*	PLURAL:	*Esperar-íamos.*
	Esperar-ías.		*Esperar-íais.*
	Esperar-ía.		*Esperar-ían.*

SUBJUNTIVO.

PRESENTE.

SINGULAR:	*Esper-e.*	PLURAL:	*Esper-emos.*
	Esper-es.		*Esper-eis.*
	Esper-e.		*Esper-en.*

PRETÉRITO.

SINGULAR:	*Esper-ara* o *ase.*	PLURAL:	*Esper-áramos* o *ásemos.*
	Esper-aras o *ases.*		*Esper-árais* o *áseis.*
	Esper-ara o *ase.*		*Esper-áran* o *asen.*

FUTURO.

SINGULAR:	*Esper-are.*	PLURAL:	*Esper-áremos.*
	Esper-ares.		*Esper-áreis.*
	Esper-are.		*Esper-aren.*

IMPERATIVO.

FUTURO.

SINGULAR: *Esper-a.* PLURAL: *Esper-ad.*

DERIVADOS VERBALES.

JERUNDIO......... *Esper-ando.*
PARTICIPIO........ *Esper-ado.*

SEGUNDA CONJUGACION.

INFINITIVO....... *Temer.*
Raiz general....... *Tem.*
Raiz especial...... *Temer.*

INDICATIVO.

PRESENTE.

SINGULAR:	*Tem-o.*	PLURAL:	*Tem-emos.*
	Tem-es.		*Tem-eis.*
	Tem-e.		*Tem-en.*

IMPERFECTO O COPRETÉRITO.

SINGULAR:	*Tem-ia.*	PLURAL:	*Tem-iamos.*
	Tem-ias.		*Tem-iais.*
	Tem-ia.		*Tem-ian.*

PRETÉRITO DEFINIDO.

SINGULAR:	*Tem-í.*	PLURAL:	*Tem-imos.*
	Tem-iste.		*Tem-isteis.*
	Tem-ió.		*Tem-ieron.*

FUTURO ABSOL... esperar-é, esperar-ia;
PLURAL... -é, vivir-ia.

SINGULAR: *Temer-é.*
Temer-ás.
Temer-á.

... con la tercera con-

FUTURO CON...

... casi a una sola
... el condicional de
... las terminaciones

SINGULAR: *Temer-ia.*
Temer-ias.
Temer-ia.

SUBJUN...

... *vivimos, is.*

PRESEN...

SINGULAR: *Tem-a.*
Tem-as.
Tem-a.

PRETÉR...

SINGULAR: *Tem-iera* o *iese.*
Tem-ieras o *ieses.*
Tem-iera o *iese.*

... conjugarlos, en *regula-*
... ciertas variaciones se des-
... (870), resulta que el
... que la raiz jeneral *aplac*
... pretérito de indicativo *apla-*
... *aplaquemos*, etc.; ¿no

FUTU...

SINGULAR: *Tem-iere.*
Tem-ieres.
Tem-iere.

IMPER...

... deja de ser regular por-
... las formas cuya termi-
... *aplaqué, aplaque*, etc.,
... la *c* antes de las voca-
... convertirla en *qu*; i esto
... vista, sino con el oido,
... en las variaciones
... se alteran los sonidos.

FUTU...

SINGULAR: *Tem-e.*

DERIVADOS

JERUNDIO......

PARTICIPIO......

TERCERA CO...

... regular o irregular,
... se escribe, sino a los

INFINITIVO.

Raiz jeneral...

Raiz especial...

INDIC...

... conjugar ciertos verbos
... cometer faltas graves.
... primera conjugacion en
... *yo agravéo, tu*
... la primera conju-
... dose por ejem-
... 3.º verbos cuya
... indicativo suelen
... *poseia.*

PRES...

SINGULAR: *Viv-o.*
Viv-es.
Viv-e.

[illegible]

[illegible] *quir* [illegible]

[illegible] *e*, [illegible]

[illegible]minacion [illegible]

[illegible] *nos*), [illegible]

[illegible] de las [illegible]

[illegible] hace en [illegible]

[illegible] pero [illegible]

[illegible] antes [illegible] las [illegible]

[illegible] la raiz [illegible]

[illegible] de [illegible] aguda; pero [illegible]

[illegible] mas hai [illegible] irregularidades. [illegible] la [illegible] version de la [illegible] les, que [illegible] Esto es [illegible] nombres [illegible]

[illegible], salen [illegible]

[illegible]

[illegible] verbos en [illegible] precedien[illegible]

P. Para mayor claridad los dividirémos en diferentes listas.
1° Póngame U. un ejemplo de los que mudan la *e* radical en *ié*.

895. **ACERTAR.**

INDICATIVO PRESENTE: *Aciert-o, as, a, an.*
SUBJUNTIVO PRESENTE: *Aciert-e, es, e, en.*
IMPERATIVO: *Aciert-a.*

P. ¿Qué otros verbos sufren esta irregularidad?

896. Los de la lista siguiente:

Acertar.
Acrecentar.
Adestrar.
Alentar.
Apacentar.
Apernar.
Apretar.
Arrendar.
Ascender.
Atravesar.
Aventar.
Calentar.
Cegar.
Cerner.
Cerrar.
Cimentar.
Comenzar.
Concertar.
Confesar.
Decentar.
Defender.
Dentar.
Derrengar.
Descender.
Desmembrar.
Despernar.
Despertar o *dispertar.*
Dezmar.
Emendar o *enmendar.*
Empedrar.
Empezar.
Encender.
Encomendar.
Encubertar.
Enhestar.
Ensangrentar.
Escarmentar.
Estercar.
Estregar.
Fregar.
Gobernar.
Heder.
Helar.
Herrar.
Incensar.
Infernar.
Invernar.
Manifestar.
Merendar.
Nevar.
Pensar.
Perder.
Quebrar.
Recomendar.
Regar.
Remendar.
Reventar.
Sarmentar.
Segar.
Sembrar.
Serrar.
Temblar.
Trascender.
Tropezar.

P. Hai varios verbos irregulares que pertenecen a esta misma especie i no se han incluido en la lista precedente porque sobre ellos tenemos que hacer algunas observaciones. El verbo *aterrar*, por ejemplo, es unas veces regular i otras irregular: ahora dígame U. ¿en qué sentido es este verbo irregular de la segunda clase?

897. Es irregular en el sentido de echar a tierra, i lo mismo los demas compuestos de *tierra*, como *desterrar*, *enterrar*, *soterrar*; pero *aterrar*, significando causar terror, es enteramente regular.

P. ¿Qué dice U. de *atestar*?

898. Que cuando significa *henchir*, pertenece a la misma especie de irregulares; pero significando *atestiguar* no sufre irregularidad alguna.

P. ¿Qué observacion hai que hacer respecto del verbo *errar*?

899. Que muda la *e* en *ye*; *yerro*, *yerràs*, etc.

P. I de *hender*, ¿qué podemos decir?

900. Que es irregular como *acertar*; pero no le imita

prehender, forma antigua de *prender*, que muchos conservan en *aprehender, comprehender, reprehender*, aunque comunmente se pronuncian i deben escribirse sin *he*, escepto *aprehender* (cojer, asir, i metafóricamente concebir la idea de una cosa) para distinguirlo de *aprender* (adquirir conocimientos estudiando): de cualquier modo que se pronuncien son enteramente regulares.

P. ¿Qué me dice U. de *mentar*?

901. Que es irregular como *acertar*; pero no le imitan sus compuestos *comentar, dementar*; ni *paramentar*, derivado de *paramento*.

P. ¿I qué dirémos de *negar*?

902. Que tiene la misma irregularidad, i le siguen sus compuestos, pero no *anegar*, que solo aparentemente lo es (*).

P. *Pensar* es irregular de la misma especie i se encuentra comprendido en la lista precedente; pero ¿qué me dice U. de sus compuestos *compensar, recompensar*, etc.?

903. Que no le imitan.

P. ¿Qué tiene U. que observar respecto de *plegar*?

904. Que es irregular de la misma especie; pero su compuesto *desplegar* se conjuga *yo desplego* o *yo despliego*, i lo mismo *replegarse*; pero *replegar*, significando volver a plegar, se conjuga como el simple.

P. ¿Cómo se conjugan *sentar* i *asentarse, presentar* i *representar*?

905. *Sentar* i *asentarse* son irregulares de la especie de que tratamos; pero *presentar* no es compuesto de *sentar*, sino derivado de *presente*, i su conjugacion es enteramente regular, como la de su compuesto *representar*.

P. ¿Qué dice U. del verbo *tender*?

906. Que es irregular de esta especie; i le imitan sus compuestos, a escepcion de *pretender*, cuya conjugacion es regular.

P. ¿I el verbo *tentar*?

907. Pertenece tambien a esta lista de irregulares; pero sus compuestos *contentar, detentar, intentar*, no le siguen, ni tampoco *atentar*, cuando significa intentar un delito, cometer

(*) Los americanos solemos hacerlo irregular de esta especie, *yo aniego, tu aniegas*, i aun hemos formado el sustantivo *aniego* (inundacion); pero en los escritores peninsulares no se encuentran otras formas que las regulares *anego, anegas*.

un atentado; pero en su significado de tentar o ir tentando, imita al simple. *Desatentar* es irregular.

P. ¿Qué debe observarse respecto de *verter* i *reverter*?

908. Que son igualmente irregulares; pero no debe confundirse a *reverter* (volver a verter o rebosar) con *revertir* (volver un derecho o cosa incorporal a la persona que lo tenia primero).

P. Habiendo tratado ya de todos los verbos de la segunda clase de irregulares que mudan la *e* radical en *ié*, tratemos ahora de los que en esa misma clase o familia mudan la *o* radical aguda en *ué*. Sírvase U. ponerme un ejemplo que sirva de tipo a los demas de su especie.

909. **VOLAR.**

INDICATIVO PRESENTE: *Vuel-o, as, a, an.*
SUBJUNTIVO PRESENTE: *Vuel-e, es, e, en.*
IMPERATIVO: *Vuel-a.*

P. ¿Qué verbos sufren esta irregularidad?

910. Los de la lista siguiente:

Acordar.	*Descornar.*	*Holgar.*	*Rodar.*
Agorar.	*Desflocar.*	*Hollar.*	*Soldar.*
Almorzar.	*Desvergonzarse.*	*Llover.*	*Soler.*
Amolar.	*Discordar.*	*Moler.*	*Soltar.*
Aporcar.	*Doler.*	*Morder.*	*Solvar.*
Avergonzar.	*Emporcar.*	*Mostrar.*	*Soñar.*
Cocer.	*Encoclarse.*	*Mover.*	*Torcer.*
Colgar.	*Encontrar.*	*Oler.*	*Tostar.*
Concordar.	*Encorar.*	*Poblar.*	*Trascordarse.*
Contar.	*Encordar.*	*Probar.*	*Trocar.*
Costar.	*Encovar.*	*Recordar.*	*Volar.*
Degollar.	*Engrosar.*	*Regoldar.*	*Volcar.*
Denostar.	*Entortar.*	*Renovar.*	*Volver.*
Descollar.	*Forzar.*	*Rescontrar.*	

P. ¿En qué sentido es irregular el verbo *aforar*?

911. En el significado de dar fueros a una poblacion, pero en ningun otro lo es. *Desaforar* es irregular.

P. ¿Qué dice U. de *apostar*?

912. Que en el significado de apostar jente o tropa en un sitio o puesto, es regular; en el de hacer apuesta se conjuga como *volar*.

P. *Colar* es igualmente irregular, pero ¿qué dice U. de sus compuestos?

913. Que sus verdaderos compuestos, como *trascolar*, imitan al simple, pero no los aparentes, que vienen de *cola* en sus

mina en *azc*, *ezc*, *ozc* para la primera persona singular del presente de indicativo i todo el presente de subjuntivo.

P. ¿Qué verbos deben esceptuarse?

888. *Hacer* i *cocer*, que pertenecen a otras listas de irregulares. Aunque sobre *empecer* se ha dudado, es seguro que se conjuga *empezço*, *empezca*, etc.

P. ¿Qué otros verbos podemos comprender tambien en esta primera clase de irregulares?

889. LUCIR que hace *luzc-o*, ASIR, *asg-o*, CAER, *caig-o*; i lo mismo de sus compuestos, como *deslucir*, *desasir*, *recaer*.

P. ¿Cómo se conjuga *yacer*?

890. Hoi se conjuga *yazc-o*, o *yazg-o*, i por consiguiente *yazc-a*, *as*, etc., o *yazg-a*, *as*, etc. Este verbo pertenece á la primera clase, pues se dice *yací*, *yaciste*, etc., *yaceré*, *yaceréis*, etc., *yaciese* o *yaciera*, *yacieses* o *yacieras*, etc., *yaciere*, *yacieres*, etc., aunque en lo antiguo era mucho mas irregular.

P. ¿Qué dice U. del verbo *mecer*?

891. Que aunque algunos escritores, como Lope de Vega, lo conjugaban como irregular de esta primera clase, en el dia es un verbo regular.

Segunda clase de verbos irregulares.

P. Tomemos cinco verbos irregulares de la segunda clase. De *acertar*, por ejemplo, debiera salir *yo acert-o*, de *defender* yo *defend-o*, de *adquirir* yo *adquir-o*, de *volar*, *yo vol-o*, de *jugar*, *yo jug-o*, i salen *yo aciert-o*, *yo defiend-o*, *yo adquier-o*, *yo vuel-o*, *yo jueg-o*: ¿qué irregularidad advierte U. en estas formas?

892. Que ademas de las dos raices regulares hai una anómala en que la vocal acentuada de la raiz se convierte en uno de los diptongos *ié*, *ué*, resultando las raices irregulares *aciert* de *acertar*, *defiend* de *defender*, *adquier* de *adquirir*, *vuel* de *volar*, *jueg* de *jugar*.

P. ¿Qué vocales son las que se convierten en esos diptongos *ié*, *ué*?

893. La vocal *e*, i alguna vez la vocal *i*, se convierte en *ié*, i la vocal *o*, i alguna vez la vocal *u*, se convierte en *ué*.

P. ¿Qué verbos pertenecen, pues, a la segunda clase de irregulares?

894. Los que en la primera, segunda i tercera persona de singular i la tercera de plural de los presentes de indicativo i subjuntivo, i el singular del imperativo mudan la vocal acentuada de la raiz regular en uno de los diptongos *ié*, *ué*.

935. No hai mas que *repodrir*.

P. ¿Qué dice U. del verbo *repudrirse*?

936. Que ese verbo, el cual se usa en la acepcion mirse interiormente disimulando un sentimiento, mente regular.

Cuarta clase de verbos irregulares.

P. Del verbo *argüir* debiera salir *argu-o, argu-es, argu-e, a* de *vivir* salen *viv-o, viv-es, viv-e, viv-en*, i sin embargo las forr son *arguy-o, arguy-es, arguy-e, arguy-en* : ¿ qué anomalía not formas?

937. Que a la raiz jeneral *argu* se añade la co

P. ¿En qué termina la raiz jeneral?

938. En vocal.

P. ¿Qué verbos son, pues, los que pertenecen a la cuarta gulares?

939. Todos los que hacen el infinitivo en *uir* (son i cuya anomalía consiste en añadir a la raiz jener mina en vocal) la consonante *y*, como *argüir, con buir*.

P. Póngame un ejemplo que sirva de tipo a todos los de esta

940. **ARGÜIR.**

INDICATIVO, PRESENTE:	*Arguy-o, es, e, en.*
SUBJUNTIVO, PRESENTE:	*Arguy-a, as, a, amos, a*
IMPERATIVO:	*Arguy-e.*

P. ¿Cuál es la raiz irregular de estos verbos?

941. *Arguy*.

P. Entre las formas irregulares que preceden se encuentran sonas de singular i la tercera de plural del presente de indicat presente de subjuntivo i el singular del imperativo; pero ¿por qu tambien *arguyó, arguyese, arguyendo*, en que vemos la raiz irreg

942. Porque, como ya se ha notado, no son form lares aquellas en que el diptongo *ió, ié*, de la termi vuelve *yó, yé*, por la regla jeneral de convertirse en acentuada que se halla entre dos vocales: así en vez de *argu-iese, argu-iendo*, se dice *argu-yó, argu-yese, arg* en que subsiste la raiz regular *argu*, i solo se ve conv *y*, por la razon ántes dicha, la *i* de la terminacion.

Quinta clase de verbos irregulares.

P. Comprenderémos en esta clase i en la siguiente todos que por cierta afinidad con los de dos o mas clases de las

929. Cualquiera que sea su significado, se conjuga como *teñir.*

P. De *reir*, por ejemplo, debiera salir (imitando a *concebir*) *riió, riiera*, o (convertiendo en *y* la segunda *i*) *riyó, riyera*, como en efecto no ha mucho tiempo se hacia; pero hoi ¿cómo es que se dice?

930. Se dice, perdiendo la segunda *i, rió, riera*, accidente a que estan sujetos los verbos en *eir*, siempre que a la raiz anómala en *i* se sigue alguno de los diptongos *ió, ié*; esto es, se pierde la *i* del diptongo,

P. Ponga U. un ejemplo que sirva de modelo para los demas verbos que sufren este accidente.

931. **REIR.**

INDICATIVO, PRESENTE:	*Ri-o, es, e, en.*
ID. PRETÉRITO:	*Ri-ó, eron.*
SUBJUNTIVO, PRESENTE:	*Ri-a, as,* etc.
ID. PRETÉRITO:	*Ri-era* o *ese, eras* o *eses,* etc.
ID. FUTURO:	*Ri-ere, eres,* etc.
IMPERATIVO:	*Ri-e.*
JERUNDIO:	*Ri-endo.*

P. ¿Cuáles son los demas verbos en que tiene cabida este accidente?

932. Los siguientes : *desleir, engreir, freir, reir, sonreir.*

P. Aunque pudiera dudarse si la *i* que se pierde pertenece a la raiz o a la terminacion, ¿cómo probaria U. que pertenece a la terminacion?

933. Diciendo que la *i* subsistente no forma diptongo con la vocal que sigue : *rió* es disílabo: *riera, riendo,* trisílabos.

P. Ahora ponga U. un ejemplo de un verbo irregular de la tercera clase que mude la *o* radical en *u*.

934. **PODRIR.**

INDICATIVO, PRESENTE:	*Pudr-o, es, e, en.*
ID. PRETÉRITO:	*Pudr-ió, ieron.*
SUBJUNTIVO, PRESENTE:	*Pudr-a, as, a, amos, ais, an.*
ID. PRETÉRITO:	*Pudr-iera* o *iese, ieras, ieses,* etc.
ID. FUTURO:	*Pudr-iere, ieres, iere,* etc.
IMPERATIVO:	*Pudr-e.*
JERUNDIO:	*Pudr-iendo.* (*)

P. ¿Qué verbos se conjugan como *podrir*?

(*) Algunos quieren se diga en el pretérito imperfecto de indicativo *pudria, pudrias*, etc. para distinguirlo del futuro condicional de *poder*; esto pudiera tolerarse ; pero carecen de toda razon los que por decirse en el pretérito absoluto *pudrió, pudrieron* se ha de decir tambien *pudrí, pudristeis, pudrimos*. No decimos *durmí, murí*, porque digamos *durmió, murió*.

869. En tres; i se llama PRIMERA CONJUGACION la de los verbos cuyo infinitivo es en *ar*, como *esperar*, *amar*; SEGUNDA la de aquellos cuyo infinitivo es en *er*, como *temer*, *vender*, i TERCERA la de los verbos cuyo infinitivo es en *ir*, como *partir*, *vivir*.

P. Hai mas; no todos los verbos de una misma conjugacion forman sus variaciones temporales como el verbo que les sirve de modelo o tipo. Así no todos los verbos cuyo infinitivo es en *ar*, por ejemplo, se conjugan como *esperar*. ¿Cómo dividirémos, pues, los verbos relativamente al modo de conjugarlos?

870. En *regulares* e *irregulares*. Los primeros son los que forman todas sus variaciones como el verbo que les sirve de modelo; los segundos, por el contrario, son aquellos que en ciertas variaciones se desvian del verbo modelo.

P. Sea el tipo de la primera conjugacion *esperar*, el de la segunda *temer*, el de la tercera *vivir*.

871. PRIMERA CONJUGACION.

INFINITIVO....... *Esperar*.
Raiz jeneral....... *Esper*.
Raiz especial...... *Esperar*.

INDICATIVO.

PRESENTE.

SINGULAR:	*Esper-o*.	PLURAL:	*Esper-amos*.
	Esper-as.		*Esper-ais*.
	Esper-a.		*Esper-an*.

IMPERFECTO O COPRETÉRITO.

SINGULAR:	*Esper-aba*.	PLURAL:	*Esper-ábamos*.
	Esper-abas.		*Esper-ábais*.
	Esper-aba.		*Esper-aban*.

PRETÉRITO DEFINIDO.

SINGULAR:	*Esper-é*.	PLURAL:	*Esper-amos*.
	Esper-aste.		*Esper-ásteis*.
	Esper-ó.		*Esper-aron*.

FUTURO ABSOLUTO.

SINGULAR:	*Esperar-é*.	PLURAL:	*Esperar-émos*.
	Esperar-ás.		*Esperar-éis*.
	Esperar-á.		*Esperar-án*.

FUTURO CONDICIONAL.

SINGULAR:	*Esperar-ía*.	PLURAL:	*Esperar-íamos*.
	Esperar-ías.		*Esperar-íais*.
	Esperar-ía.		*Esperar-ían*.

SUBJUNTIVO.

PRESENTE.

SINGULAR:	*Esper-e.*	PLURAL:	*Esper-emos.*
	Esper-es.		*Esper-eis.*
	Esper-e.		*Esper-en.*

PRETÉRITO.

SINGULAR:	*Esper-ara* o *ase.*	PLURAL:	*Esper-áramos* o *ásemos.*
	Esper-aras o *ases.*		*Esper-árais* o *áseis.*
	Esper-ara o *ase.*		*Esper-áran* o *asen.*

FUTURO.

SINGULAR:	*Esper-are.*	PLURAL:	*Esper-áremos.*
	Esper-ares.		*Esper-áreis.*
	Esper-are.		*Esper-aren.*

IMPERATIVO.

FUTURO.

SINGULAR: *Esper-a.* PLURAL: *Esper-ad.*

DERIVADOS VERBALES.

JERUNDIO......... *Esper-ando.*
PARTICIPIO........ *Esper-ado.*

SEGUNDA CONJUGACION.

INFINITIVO....... *Temer.*
Raiz general....... *Tem.*
Raiz especial...... *Temer.*

INDICATIVO.

PRESENTE.

SINGULAR:	*Tem-o.*	PLURAL:	*Tem-emos.*
	Tem-es.		*Tem-eis.*
	Tem-e.		*Tem-en.*

IMPERFECTO O COPRETÉRITO.

SINGULAR:	*Tem-ia.*	PLURAL:	*Tem-iamos.*
	Tem-ias.		*Tem-iais.*
	Tem-ia.		*Tem-ian.*

PRETÉRITO DEFINIDO.

SINGULAR:	*Tem-í.*	PLURAL:	*Tem-imos.*
	Tem-iste.		*Tem-isteis.*
	Tem-ió.		*Tem-ieron.*

maban *truje, trujese, trujera, trujere*. El vulgo suele todavía conjugar así estos verbos.

Sexta clase de verbos irregulares.

P. El verbo *advertir*, por ejemplo, hace en las tres personas de singular i tercera de plural del presente de indicativo *adviert-o, es, e, en*, i en las terceras personas del pretérito de indicativo *advirt-ió, advirt-ieron*: ¿ qué anomalías encuentra U. en estas formas?

948. Que en unas se ha mudado la *e* de la última sílaba radical en *ié*, i en otras se ha mudado en *i* sola, resultando de aquí las dos raices irregulares *adviert* i *advirt*.

P. Conjugue U. todas las formas irregulares de *advertir*.

949. **ADVERTIR.**

INDICATIVO, PRESENTE:	*Adviert-o, e, es, en.*
ID. PRETÉRITO:	*Advirt-ió, advirt-ieron.*
SUBJUNTIVO, PRESENTE:	*Adviert-a, adviert-as, adviert-a, advirt-amos, advirt-ais, adviert-an.*
SUBJUNTIVO, PRETÉRITO:	*Advirt-iera* o *iese, ieras* o *ieses*, etc.
SUBJUNTIVO, FUTURO:	*Advirt-iere, ieres*, etc.
IMPERATIVO:	*Adviert-e.*
JERUNDIO:	*Advirt-iendo.*

P. ¿ En qué formas es que se muda la *e* radical en *ié*?

950. En las tres personas de singular del presente de indicativo, en la tercera persona plural de ese mismo tiempo, en las tres personas de singular i tercera de plural del presente de subjuntivo, i en el singular del imperativo.

P. ¿ En qué formas es que la *e* radical se muda en *i* sola?

951. En las terceras personas del pretérito de indicativo, en la primera i segunda persona de plural del presente de subjuntivo, en todo el pretérito de subjuntivo, en el futuro del mismo modo, i en el jerundio.

P. ¿Qué verbos, pues, tienen las irregularidades de la SEXTA CLASE?

952. Los verbos cuyo infinitivo termina en *cernir, ferir, jerir* o *vertir*, i ademas *arrepentirse, herir, hervir, mentir, requerir* i *sentir*, con sus respectivos compuestos.

P. Por razon de analojía o afinidad pertenecen tambien a esta sexta clase los verbos simples *dormir* i *morir*, porque en las mismas formas que *advertir* mudan, como este, la última vocal de la raiz en un diptongo o en una vocal sola, resultando tambien dos raices irregulares correlativas, como vamos a verlo.

De *dormir* salen las formas del presente de indicativo *duerm-o, es, e, en*, i las del pretérito *durm-ió, durm-ieron*; i de *morir* salen *muer-o, es, e, en*, i *mur-ió, mur-ieron*. Ahora dígame U. ¿ qué alteraciones ha sufrido la raiz jeneral?

P. **Sírvase U. ilustrar ese principio con algunos ejemplos semejantes a** ***aplacar.***

876. El verbo *mecer* no es irregular, cuando muda la *c* de la raiz en *z* para conservar el sonido suave de la *c* (*yo mezo, él meza*), ni el verbo *delinquir* mudando la *qu* en *c* (*delinco, delinca*), por no permitir el uso actual que se escriba jamás *qu* sino ántes de las vocales *e, i*; ni el verbo *pagar* tomando una *u* muda cuando la terminacion es *e* o principia por *e* (*pagué, pague, pagues, paguemos*), por cuanto la ortografía corriente pide esta *u* muda ántes de las vocales *e, i,* para conservar el sonido de la *g*.

P. I el verbo *seguir* que hace en el presente de indicativo *sigo, sigamos,* ¿cómo lo califica U.?

877. Es irregular, pero no porque esas inflexiones suprimen la letra muda *u* (supuesto que no es permitido poner jamás la *u* muda sino ántes de las vocales *e, i*), sino porque cambian el sonido *e* de la raiz en *i*.

P. En la conjugacion de *caer* tenemos las formas estrictamente regulares *caí, caía,* donde la *i* es aguda; pero ¿cómo considera U. las formas *cayera, cayeras, cayese,* etc.?

878. En esas formas hai una leve alteracion que no debe contarse entre las irregularidades, sino considerarse mas bien como un accidente de la conjugacion regular. Esa alteracion consiste en la conversion de la vocal *i* en la consonante *y*, cuando aquella vocal carece de acento, i viene a encontrarse entre otras dos vocales, que en este caso son *a, e* si se escribiera *caiera, caiese.* Esto es lo mismo que sucede en la formacion del plural de los nombres terminados en *i* no aguda: *rei, reyes*; *convoi, convoyes.*

P. De *bullir, tañer, reñir,* salen *bullía, tañía, reñía,* con *í* aguda, i por el contrario *bulló, tañeron, riñendo,* sin la *i* que se encuentra en las terminaciones estrictamente regulares *ió, ieron, iendo* : ¿es esta una verdadera irregularidad?

879. No señor, tampoco lo es, sino una alteracion o accidente semejante al anterior, que consiste en la supresion de la *i* no aguda con que principian ciertas terminaciones, como *ió, iera, iere,* supresion necesaria cuando dicha *i* sigue a la consonante *ll* o *ñ,* en que termina la raiz, como sucede en *bull-ir*, *tañ-er*, cuyas raices son *bull, tañ.*

P. Los verbos compuestos toman ordinariamente las irregularidades de los simples; pero relativamente a la conjugacion no miramos como compuestos sino a los verbos en cuyo infinitivo aparece el del simple sin la menor alteracion, precediendo alguna de las partículas compositivas enumeradas

INDICATIVO, PRESENTE: *Oig-o, oy-es, oy-e, oy-en.*
SUBJUNTIVO, PRESENTE: *Oig-a, as, a, amos, ais, an.*
IMPERATIVO: *Oy-e.*

P. ¿En qué consisten las irregularidades de este verbo?

959. En que ademas de las raices regulares *o, oir*, tiene dos raices irregulares, *oig* para la primera persona singular del presente de indicativo i todo el presente de subjuntivo, i *oy*, para la segunda i tercera persona de singular i tercera de plural del presente de indicativo, i el singular del imperativo.

P. ¿Qué verbos siguen la conjugacion de *oir*?

960. Todos sus compuestos.

P. Las formas *oyó, oyeron, oyera*, etc., me parecen irregulares, pues la i de *o-ió, o-ieron, o-iera*, se muda en *y*: ¿qué dice U. a esto?

961. Que no son irregulares, pues la *i* de los diptongos *ió, ié*, que pertenecen a la terminacion, se convierte en *y* por carecer de acento, i hallarse entre dos vocales.

PLACER.

P. ¿Qué formas irregulares tiene el verbo *placer*?

962. Las siguientes:

INDICATIVO, PRESENTE : *Plazc-o* o *plazg-o.*
SUBJUNTIVO, PRESENTE : *Plazc-a, as, a,* etc., o *plazg-a, as, a,* etc.

P. ¿Qué otras irregularidades tiene este verbo?

963. Tambien hace la tercera persona de singular del presente de subjuntivo, *plega* o *plegue*, i las terceras personas de singular de los pretéritos de indicativo i subjuntivo, i del futuro de subjuntivo, *plugo, pluguiese* o *pluguiera, pluguiere.*

P. ¿Con qué raices irregulares se conjugan, pues, todas estas formas?

964. *Plazc* o *plazg, pleg* i *plug.*

P. ¿Qué vicisitudes notables ha sufrido la conjugacion del verbo *placer*?

965. Que en lo antiguo se conjugaba solamente en las terceras personas de singular con las raices *pleg* i *plug*, como *plugo, plega, pluguiese* o *pluguiera, pluguiere*, i posteriormente se usó en todas las personas i números, pero las formas irregulares con *plug* siguieron empleándose solamente en la tercera persona singular. Lo mas notable ha sido la inversion de *plega* en *plegue*, como si el verbo *placer* pasase de la segunda conjugacion a la primera; lo que ha dado motivo a que figure

en algunos diccionarios el verbo *plegar* con la significacion imajinaria de *placer* o *agradar*, pues el *plegaos* que se encuentra en el Quijote i acaso en otros libros, i que para traerlo a *plegar* lo acentúan sobre la *a*, no es otra cosa que *plégaos* (*plázcaos*, *agrádeos*), compuesto, como se ve, del jenuino subjuntivo *plega* i el enclítico *os*.

P. ¿Qué dice U. de los compuestos de *placer*?

966. Que pertenecen enteramente a la primera clase de irregulares : *aplazco*, *complazco*, *desplazco*.

SALIR.

P. Dígame U. las formas irregulares de *salir*.

967. Son las siguientes :

INDICATIVO, PRESENTE : *Salg-o*.
ID. FUTURO : *Saldr-é, ás, á, émos, éis, án*.
ID. FUTURO CONDICIONAL : *Saldr-ía, ías, ía*, etc.
SUBJUNTIVO, PRESENTE : *Salg-a, as*, etc.

P. ¿Qué irregularidades nota U. en esas formas?

968. Que a la raiz jeneral *sal* ha sustituido una irregular *salg* para la primera persona singular del presente de indicativo, i todo el presente de subjuntivo, i otra en *saldr* para los futuros de indicativo.

P. ¿Cómo hace este verbo el imperativo singular?

969. *Sal*.

P. ¿Qué irregularidad advierte U. en esta forma?

970. Que carece de terminacion: si fuera regular se diria *sal-e*.

P. ¿Qué otro verbo se conjuga lo mismo que *salir*?

971. *Valer*, que en sus irregularidades le es enteramente semejante; salvo que el imperativo singular es *val* o *vale*, aunque *val* es algo anticuado.

P. ¿Cómo se conjugan los compuestos de estos verbos?

972. Imitan a los simples respectivos, escepto en el imperativo, que comunmente es regular : *sobresale tú*, *preválete*,

CABER.

P. ¿Cuáles son las formas irregulares de este verbo?

973. Son las siguientes :

INDICATIVO, PRESENTE : *Quep-o*.
ID. PRETÉRITO : *Cupe, iste, o, imos, isteis, ieron*.

INDICATIVO, FUTURO: *Cabr-é, ás, á, émos, eis, án.*
ID. FUTURO CONDICIONAL: *Cabr-ia, ias, ia, iamos, iais, ian.*
SUBJUNTIVO, PRESENTE: *Quep-a, as, a, amos, ais, an.*
SUBJUNTIVO, PRETÉRITO: *Cup-iera* o *iese, ieras* o *ieses, iera* o *iese,* etc.
SUBJUNTIVO FUTURO: *Cup-iere, ieres,* etc.

P. ¿En qué consisten las irregularidades de este verbo?

974. Que tiene cuatro raices: una irregular en *quep* para la primera persona de singular del presente de indicativo i todo el presente de subjuntivo, otra irregular en *cup* para los pretéritos de indicativo i subjuntivo i el futuro de subjuntivo, otra tambien irregular en *cabr* para los futuros de indicativo, i la raiz jeneral *cab* para las formas restantes, que son regulares.

P. ¿Qué particularidad advierte U. en la primera i tercera persona de singular del pretérito de indicativo?

975. Que las terminaciones son irregulares, pues debiendo ser *i, ió,* son *e, o* : *cup-e, cup-o.*

P. ¿Qué verbo imita la conjugacion de *caber*?

976. *Saber,* cuyas cuatro raices son *sab, sep, sup, sabr*; pero este verbo tiene una irregularidad peculiar en la primera persona de singular del presente de indicativo, *yo sé.*

HACER.

P. ¿Qué anomalías tiene el verbo *hacer*?

977. Las siguientes:

INDICATIVO, PRESENTE: *Hag-o.*
ID. PRETÉRITO: *Hic-e, hic-iste, hiz-o, hic-imos, hic-isteis, hic-ieron.*
INDICATIVO, FUTURO: *Har-é, ás, á, émos, eis, án.*
ID. FUTURO CONDICIONAL: *Har-ia, ias, ia,* etc.
SUBJUNTIVO, PRESENTE: *Hag-a, as, a,* etc.
ID. PRETÉRITO: *Hic-iera* o *iese, ieras* o *ieses,* etc.
ID. FUTURO: *Hic-iere, ieres,* etc.
IMPERATIVO: *Haz.*

P. ¿En qué consisten las irregularidades de este verbo?

978. En sus tres raices irregulares *hag hic* (*c* suave), *har.* La primera se encuentra en la primera de singular del presente de indicativo i todo el presente de subjuntivo, la segunda en todas las personas del pretérito de indicativo i del pretérito i futuro de subjuntivo, i la tercera en todas las personas de

los futuros de indicativo. Ademas hace el imperativo *haz*, perdiendo la terminacion del infinitivo i mudando en *z* la *c* para conservar el sonido suave que esta letra tiene ántes de *e*.

P. ¿Qué nota U. en las formas *hic-e, hiz-o*?

979. Lo mismo que en *cup-e*, *cup-o*; que las terminaciones no son las regulares *i, ió,* sino *e, o.* El cambio de la *c* en *z*, que se ve en *hizo*, no es una irregularidad, puesto que es necesario para conservar el sonido suave de la *c*.

P. ¿Qué verbo imita las irregularidades de *hacer*?

980. *Satisfacer*; pero en el singular del imperativo se dice *satisfaz* o *satisface*, i en el pretérito i futuro de subjuntivo la raiz es *satisfac* o *satisfic* (*c* suave), pues se dice *satisfaciera, satisfaciese* o *satisficiera*, *satisficiese; satisfaciere* o *satisficiere*.

PONER.

P. ¿Cuáles son las irregularidades de este verbo i sus compuestos *componer*, *deponer*, etc.?

981. Las siguientes:

INDICATIVO, PRESENTE:	*Pong-o.*
ID. PRETÉRITO:	*Pus-e, iste, o, imos, isteis, ieron.*
ID. FUTURO:	*Pondr-é, ás, á*, etc.
ID. CONDICIONAL:	*Pondr-ia, ias, ia*, etc.
SUBJUNTIVO, PRESENTE:	*Pong-a, as, a*, etc.
ID. PRETÉRITO:	*Pus-iera*, o *iese, ieras* o *ieses*, etc.
ID. FUTURO:	*Pus-iere, ieres*, etc.
IMPERATIVO:	*Pon.*

P. ¿En qué consisten las irregularidades precedentes?

982. En las tres raices irregulares *pong, pus, pondr*, ademas de la regular *pon*. La primera (*pong*) sirve para formar la primera persona singular del presente de indicativo i todo el presente de subjuntivo, la segunda (*pus*) para el pretérito de indicativo i el pretérito i futuro de subjuntivo, i la tercera (*pondr*) para los futuros de indicativo. Ademas el singular del imperativo se forma solo con la raiz jeneral, i carece de terminacion.

QUERER.

P. Diga U. las formas irregulares de este verbo.

983. Son estas:

INDICATIVO, PRESENTE:	*Quier-o, es, e, en.*
ID. PRETÉRITO:	*Quis-e, iste, o, imos, isteis, ieron.*
INDICATIVO, FUTURO:	*Querr-é, ás, á, émos, eis, án.*
ID. FUTURO CONDIC.:	*Querr-ia, ias.* etc.

SUBJUNTIVO, PRESENTE: *Quier-a, as, a, an.*
ID. PRETÉRITO : *Quis-iera* o *iese, ieras* o *ieses*, etc.
ID. FUTURO : *Quis-iere, ieres,* etc.
IMPERATIVO : *Quier-e.*

P. ¿En qué consisten las irregularidades de este verbo?

984. Consisten en que tiene tres raices irregulares, una en *quier* para las tres personas de singular i tercera de plural del presente de indicativo i del presente de subjuntivo, i el singular del imperativo, otra en *quis* para los pretéritos de indicativo i subjuntivo i el futuro de subjuntivo, i otra en *querr* para los dos futuros de indicativo.

PODER.

P. ¿Qué formas irregulares tiene este verbo?

985. Las siguientes :

INDICATIVO, PRESENTE : *Pued-o, es, e, en.*
ID. PRETÉRITO: *Pud-e, iste, o, imos, isteis, ieron.*
ID. FUTURO: *Podr-é, ás, á,* etc.
ID. ID. CONDICIONAL: *Podr-ia, ias,* etc.
SUBJUNTIVO, PRESENTE: *Pued-a, as, a, an.*
ID. PRETÉRITO : *Pud-iera* o *iese, ieras,* o *ieses*, etc.
ID. FUTURO: *Pud-iere, ieres,* etc.
JERUNDIO: *Pud-iendo.*

P. ¿En qué consisten las irregularidades de este verbo?

986. Que ademas de la raiz jeneral *pod,* que entra en las formas regulares, tiene tres raices irregulares, una en *pued* para las tres personas de singular i tercera de plural de los presentes de indicativo i subjuntivo, otra en *pud* para los pretéritos de indicativo i subjuntivo, futuro de subjuntivo i jerundio, i otra en *podr* para los dos futuros de indicativo. El significado de este verbo no se presta al imperativo.

TENER.

P. ¿Qué anomalías tiene el verbo *tener*?

987. Las que siguen :

INDICATIVO, PRESENTE: *Teng-o, tien-es, e, en.*
ID. PRETÉRITO : *Tuv-e, iste, o, imos, isteis, ieron.*
ID. FUTURO: *Tendr-é, ás, á,* etc.
INDIC. FUTURO CONDIC. : *Tendr-ia, ias, ia,* etc.
SUBJUNTIVO, PRESENTE: *Teng-a, as, a,* etc.
ID. PRETÉRITO: *Tuv-iera* o *iese, ieras* o *ieses*, etc.
ID. FUTURO: *Tuv-iere, ieres,* etc.

P. ¿En qué consisten las irregularidades de este verbo?

988. En que ademas de la raiz regular *ten*, tiene cuatro raices irregulares, *teng*, *tien*, *tuv*, i *tendr*, las cuales sirven para las formas siguientes: *teng* para la primera persona singular del presente de indicativo i todo el presente de subjuntivo, *tien* para la segunda i tercera de singular i tercera de plural del presente de indicativo, *tuv* para los pretéritos de indicativo i subjuntivo, i futuro de subjuntivo, i *tendr* para los dos futuros de indicativo.

P. ¿Cómo hace este verbo en el singular del imperativo?

989. Hace *ten*, perdiendo la terminacion del infinitivo *tener*.

P. ¿Qué verbos se conjugan lo mismo que *tener*?

990. *Venir* i sus compuestos, i los compuestos de *tener*. Pero *venir* hace en el jerundio *viniendo*, irregularidad que es comun a sus compuestos.

P. Segun eso, ¿cuáles son las cuatro raices irregulares de *venir*?

991. *Veng*, *vien*, *vin*, *vendr*, con las cuales se conjugan los tiempos irregulares, que son los mismos de *tener*.

P. ¿Qué dice U. respecto de *convenir*, *contravenir* i *subvenir*?

992. Que son poco usados los imperativos *conven*, *contraven*, i *subvenir* en la mayor parte de sus formas es de mui poco uso.

DECIR.

¿ P. Cuáles son las anomalías de este verbo?

993. Las siguientes:

INDICATIVO, PRESENTE:	*Dig-o, dic-es, e, en.*
ID. PRETÉRITO:	*Dij-e, iste, o, imos, isteis, eron.*
INDICATIVO, FUTURO:	*Dir-é, ás, á,* etc.
ID. FUTURO CONDICIONAL:	*Dir-ia, ias,* etc.
SUBJUNTIVO PRESENTE:	*Dig-a, as, a,* etc.
ID. PRETÉRITO:	*Dij-era* o *ese, eras* o *eses,* etc.
ID. FUTURO:	*Dij-ere, eres,* etc.
JERUNDIO:	*Dic-iendo.*
IMPERATIVO, SINGULAR:	*Dí.*

P. ¿En qué consisten esas anomalías?

994. En que ademas de la raiz regular *dec* (*c* suave), que entra en las inflexiones regulares, tiene este verbo cuatro raices irregulares, una en *dig* para la primera persona singular del presente de indicativo i todo el presente de subjuntivo, otra en *dij* para los pretéritos de indicativo i subjuntivo, i el

futuro de subjuntivo, otra en *dic* para la segunda i tercera persona singular del presente de indicativo i el jerundio, i otra en *dir* para los futuros de indicativo. Tiene ademas en el singular del imperativo la irregularidad peculiar *dí*.

P. ¿ Qué dice U. de los compuestos *contradecir, desdecir* i *predecir*?

995. Que hacen el imperativo singular *contradice, desdice, predice* i en lo demas se conjugan como el simple.

P. I respecto de *bendecir* i *maldecir* ¿ tiene U. algo que observar?

996. Que hacen *bendice* i *maldice* en el imperativo singular, i ademas son regulares en los futuros de indicativo; *bendecir-é, ás,* etc., *maldecir-é ás,* etc. *bendecir-ia, ias,* etc., *maldecir-ia, ias,* etc.

DAR.

P. ¿ Cuáles son las peculiares anomalías de este verbo?

997. Las siguientes :

INDICATIVO, PRESENTE :	*Doi, das, da, damos, dais, dan*
ID. PRETÉRITO:	*D-i, iste, ió, imos, isteis, ieron.*
SUBJUNTIVO, PRESENTE:	*Dé, des, dé, demos, deis, den.*
ID. PRETÉRITO:	*D-iera* o *iese, ieras* o *ieses,* etc.
ID. FUTURO:	*D-iere, ieres,* etc.
IMPERATIVO :	*Da, dad.*

P. Qué observa U. en las inflexiones de *dar*?

998. Que como *dar* es monosílabo, es por consiguiente agudo en la primera, segunda, tercera persona de singular i tercera de plural de los presentes de indicativo i subjuntivo i en el singular del imperativo. Muda, ademas, de conjugacion en ambos pretéritos i en el futuro de subjuntivo, como se ve por las terminaciones de estos tiempos; i por último es perfectamente regular en el copretérito i ambos futuros de indicativo, en el imperativo i en el jerundio.

P. ¿ Por qué es irregular el presente *doi*?

999. Lo es no solo porque la forma *doi* presenta una terminacion anómala, sino porque el acento se halla sobre la terminacion en todas las personas; lo que proviene de no tener vocal ninguna la raiz.

ESTAR.

P. Dígame U. las formas irregulares de este verbo.

.000. INDICATIVO, PRESENTE: *Estoi, estás, está, estamos, estáis, están.*
INDICATIVO, PRETÉRITO: *Estuv-e, iste, o, imos, isteis, ieron.*
SUBJUNTIVO, PRESENTE: *Esté, estés, esté, estemos, esteis, estén.*
SUBJUNTIVO, PRETÉRITO: *Estuv-iera* o *iese, ieras* o *ieses,* etc.
SUBJUNTIVO, FUTURO: *Estuv-iere, ieres,* etc.

P. ¿Qué observa U. en estas irregularidades?

1,001 Que en los pretéritos de indicativo i subjuntivo i en el futuro de subjuntivo simpatiza este verbo con *andar,* i que el presente de indicativo i el de subjuntivo son irregulares por las mismas razones que los del verbo *dar.* Si, como se dijo respecto de este, el hallarse el acento sobre la terminacion proviene de no tener vocal ninguna la raiz, lo mismo pudiera decirse de *estar,* porque la *e* radical es como si no lo fuese, sirviendo solo para dar un apoyo a la *s,* letra que seguida de consonante no puede hallarse al principio de ninguna diccion castellana.

HABER.

P. ¿En qué formas es irregular este verbo?

1,002. En las siguientes:

INDICATIVO, PRESENTE: *He, has, ha* (*), *hemos* o *habemos, habeis, han.*
INDICATIVO, PRETÉRITO: *Hube, iste, o, imos, isteis, ieron.*
ID. FUTURO; *Habr-é, ás, á, émos, éis, án.*
ID. FUTURO CONDICIONAL: *Habr-ia, ias, ia,* etc.
SUBJUNTIVO, PRESENTE: *Haya, hayas, haya, hayamos, hayais, hayan,*
SUBJUNTIVO, PRETÉRITO: *Hub-iera* o *iese, ieras* o *ieses,* etc.
ID. FUTURO: *Hub-iere, ieres,* etc.
IMPERATIVO: *Hé, habed.*

P. ¿Qué observa U. en las anomalías de este verbo?

1,003. Que tiene la raiz *hub* para los pretéritos de indicativo i subjuntivo i el futuro de subjuntivo, i la raiz *habr* para los dos futuros de indicativo, simpatizando así con el verbo *caber.* Es ademas irregular en los presentes i en el imperativo de una manera peculiar.

P. ¿Qué dice U. del imperativo?

1,004. Que es poco usado. *Hé* se emplea con adverbios de lugar i complementos directos: *Hé aquí, hé ahí, hélo.*

(*) En lugar de *ha* se dice *hai* en ciertos casos que se designarán oportunamente.

SER.

P. **¿ Qué irregularidades tiene este verbo?**

1,005. Las siguientes:

INDICATIVO, PRESENTE: *Soi, eres, es, somos, sois, son.*
ID. PRETÉRITO: *Fuí, fuiste, fué, fuimos, fuisteis, fueron.*
ID. COPRETÉRITO: *Era, eras, era, éramos, érais eran.*
SUBJUNTIVO, PRESENTE: *Sea, seas, sea, seamos, seais, sean.*
ID. PRETÉRITO: *Fuera* o *fuese, fueras* o *fueses,* etc.
ID. FUTURO: *Fuere, fueres,* etc.
IMPERATIVO: *Sé, sed.*

P. **¿ Qué dice U. de las demas formas de *ser*?**

1,006. Que todas son perfectamente regulares.

IR.

P. **¿ Cuáles son las irregularidades peculiares de este verbo?**

1,007. Las siguientes:

INDICATIVO, PRESENTE: *Voi, vas, va, vamos, vais, van.*
ID. PRETÉRITO: *Fuí, fuiste, fué, fuimos, fuisteis, fueron,*
ID. COPRETÉRITO: *Iba, ibas, iba, íbamos, íbais, iban.*
SUBJUNTIVO, PRESENTE: *Vayà, vayas, vaya, vayamos, vayais, vayan.*
SUBJUNTIVO, PRETÉRITO: *Fuera* o *fuese, fueras* o *fueses,* etc.
ID. FUTURO: *Fuere, fueres,* etc.
IMPERATIVO: *Vé, id.* JERUNDIO: *Yendo.*

P. **¿ Qué particularidad ha notado U. en algunas formas de este verbo?**

1,008. Que el pretérito de indicativo, i el pretérito i futuro de subjuntivo son los mismos del verbo *ser.*

P. **¿ Qué dice U. de las formas subjuntivas *vayamos, vayais*?**

1,009. Que suelen sincoparse en *vamos, vais.* Ejemplo: «Os suplico con todo encarecimiento que os *vais* i me dejeis: (CERVANTES). En el sentido optativo no se dice nunca *vayamos,* sino *vamos.*

VER.

P. **¿ Qué irregularidad tiene este verbo?**

1,010. Las siguientes:

INDICATIVO, PRESENTE: *Veo, ves, ve, vemos, veis, ven.*
ID. COPRETÉRITO: *Veia, veias, veia, veiamos, veiais, veian.*
SUBJUNTIVO, PRESENTE: *Vea, veas, vea, veamos, veais, vean.*

P. ¿Qué observacion puede hacerse respecto al uso del copretérito?

1,011. Que ántes se usaba mucho *via, vias*, etc.; formas que hoi solo se permiten a los poetas.

P. ¿Qué verbos imitan a *ver*?

1,012. Sus compuestos *antever, prever, rever*.

P. ¿Qué dice U. del verbo *prever*?

1,013. Que segun lo dicho en la leccion precedente, no debe mirarse como compuesto de *ver*, i por consiguiente es perfectamente regular en su conjugacion.

LECCION XXXIII.

VERBOS DEFECTIVOS.

P. Hai verbos que solo se usan en algunas formas, como *abolir*, por ejemplo, que carece de las formas de indicativo *abolo, aboles, abole, abolen*, de las subjuntivas *abola, abolas*, etc.,.i del imperativo singular *abole*. ¿Cómo llamarémos estos verbos?

1,014. Llámanse VERBOS DEFECTIVOS.

P. Luego ¿qué son verbos defectivos?

1,015. Los que carecen de algunas formas.

P. Indicadas ya las formas de que carece el verbo *abolir*, dígame U. ahora cuáles son aquellas en que solo se emplea.

1,016. Aquellas en que la terminacion es *i* o principia por *i*: tales son *abolieron, abolimos, abolís, abolia, abolí, aboliera* o *aboliese, aboliere, aboliendo*.

P. ¿Qué verbos defectivos de la tercera conjugacion, a semejanza de *abolir*, están reducidos a las terminaciones en *i* o que principian por *i*?

1,017. Los verbos *arrecirse, aterirse, empedernir, colorir, garantir, manir* i algunos otros.

P. ¿Qué dice U. de las terminaciones que principian por *i* cuando esta *i* hace parte de un diptongo?

1,018. Que no todas pueden usarse; pues aunque el oido no estraña *abolió, aboliese*, le chocarian sin duda *aterió, ateriese*.

P. ¿Qué dice U. de *blandir*?

1,019. Que era defectivo en las mismas formas que *abolir*; pero modernamente han empezado a usarse *blande, blanden*.

P. ¿Cómo se suplen las formas que faltan a *blandir* i *garantir*?

1,020. Con las de *blandear* i *garantizar*, que son completos(*)

P. I ¿cómo se suplen a veces tambien las formas que faltan a otros verbos defectivos?

(*) Muchos escritores americanos han usado las formas *garanto, garantes*, pero no han tenido aceptacion hasta ahora.

1,021. Tomándolas de la segunda conjugacion con un infinitivo en *ecer*. Así *empedernir*, por ejemplo, lo conjugamos en el presente de indicativo *empedernezco, empederneces, empedernece, empedernimos, empedernís, empedernecen*.

P. ¿Qué eran en lo antiguo estos verbos?

1,022. Era una clase particular de irregulares. Las inflexiones en *i* o que principian por *i*, cuando esta *i* no hace parte de un diptongo, se tomaban del infinitivo en *ir*; las otras de un infinitivo en *ecer*.

P. Pero ¿qué sucedió despues?

1,023. Que del infinitivo en *ecer* se sacaron luego todas las formas del verbo, aun las que ántes salian del infinitivo en *ir*, que se hicieron por consiguiente *anticuadas*: así en lugar de *escarnimos, escarnido*, no se dice hoi sino *escarnecemos, escarnecido*.

P. ¿No cuenta U. entre los verbos defectivos a *erguir*?

1,024. No estoi seguro de que sea defectivo, i me inclino a creer que su conjugacion es en todo como la de *advertir*, salvo que el diptongo inicial *ié* se vuelve *ye*: sus formas irregulares son estas:

INDICATIVO, PRESENTE:	*Yerg-o, es, e, en.*
ID. PRETÉRITO:	*Irgu-ió, ieron.*
SUBJUNTIVO, PRESENTE:	*Yerg-a, as, a, irgamos, ais, yerg-an.*
ID. PRETÉRITO:	*Irgu-iera* o *iese, ieras* o *ieses*, etc.
ID. FUTURO:	*Irgu-iere, ieres*, etc.
IMPERATIVO:	*Yergu-e.*
JERUNDIO:	*Irgu-iendo.*

P. ¿Qué dice U. de *yacer*?

1,025. Lo mismo que de *erguir*. *Yacer*, se conjugaba como irregular con las raices *yag, yog*, como se ve en las formas siguientes:

INDICATIVO, PRESENTE:	*Yago.*
ID. PRETÉRITO:	*Yógue, yoguiste, yógo, yoguimos, yoguisteis, yoguieron.*
SUBJUNTIVO, PRESENTE:	*Yag-a, as, a*, etc.
ID. PRETÉRITO:	*Yogu-iera*, o *iese, ieras* o *ieses*, etc.
ID. FUTURO:	*Yogu-iere, ieres*, etc.

Todas estas formas tienen muy poco uso. La del presente de indicatico *yace*, se emplea ordinariamente i con propiedad por el que está en el sepulcro o muerto.

P. ¿En qué formas es defectivo el verbo *raer*?

1,026. En la primera persona de singular del presente de indicativo i en todas las del presente de subjuntivo, de las cuales carece.

P. ¿En qué formas es enteramente desusado el verbo *roer*?

1,027. En la primera persona de singular del presente de indicativo. En el presente de subjuntivo se conjuga *rôa, roas,* etc., o *roya, royas,* etc.

P. I ¿qué dice U. de su compuesto *corroer*?

1,028. Que no admite otro presente de subjuntivo que *corroa, corroas,* etc.

P. ¿En qué formas es que solo se usa *reponer*?

1,029. En el sentido de *responder* solo se usa en los pretéritos de indicativo i subjuntivo i en el futuro de subjuntivo: *repuse, repusiste, repuso,* etc., *repusiera* o *repusiese, repusieras* o *repusieses,* etc., *repusiere, repusieres, repusiere,* etc.

P. ¿En qué formas se usa *soler*?

1,030. No se usa sino en los derivados verbales *solido, soliendo* : en el presente de indicavo *suelo, sueles, suele, solemos, soleis, suelen*; en el copretérito *solia, solias,* etc.. i en el mismo infinitivo *soler.*

P. Hai verbos que regularmente solo admiten las terceras personas de singnlar, i los cuales no comprendemos en el número de los defectivos porque de ellos se tratará despues : ¿cómo se llaman estos verbos?

1,031. Llámanse *unipersonales* o *impersonales.*

LECCION XXXIV.

DE LOS PARTICIPIOS IRREGULARES.

P. Comparando el participio sustantivo con el participio adjetivo en su estructura material, ¿qué observa U.?

1,032. Que ordinariamente no se diferencia el uno del otro en la terminacion masculina de singular; de manera que siendo regular el participio sustantivo, lo es consiguientemente el adjetivo, i si el primero es anómalo, el segundo tambien lo es i de la misma manera.

P. ¿En qué verbos son irregulares los participios?

1,033. En los de la lista siguiente :

INFINITIVO.	PARTIC. SUST. I ADJ.	INFINITIVO.	PARTIC. SUST. I ADJ.
Abrir.	*Abierto.*	*Imprimir.*	*Impreso.*
Cubrir.	*Cubierto.*	*Morir.*	*Muerto.*
Decir.	*Dicho.*	*Poner.*	*Puesto.*
Escribir, i todos los terminados en *scribir.*	*Escrito, inscrito, proscrito*, etc.	*Satisfacer.*	*Satisfecho.*
		Solver.	*Suelto.*
		Ver.	*Visto.*
Hacer.	*Hecho.*	*Volver.*	*Vuelto.*

P. ¿Qué dice U. de sus compuestos?

1,034. Que tienen ordinariamente la misma irregularidad, como *descubierto* de *descubrir, disuelto* de *disolver.*

P. ¿Qué dice U. de *bendecir* i *maldecir*?

1,035. Que aunque compuestos de *decir*, son regulares en los participios. Ejemplos : *él ha* BENDECIDO; *ellos fueron* MALDECIDOS.

P. I ¿qué dice U. de *bendito* i *maldito*?

1,036. Que son meros adjetivos, como se ve en estos ejemplos : « *El* BENDITO *apóstol*; » « *aquella jeneracion* MALDITA. »

P. ¿En qué frases vemos una escepcion a esta regla?

1,037. En las esclamaciones, como « ¡BENDITA *sea su misericordia!* » « ¡ MALDITOS *sean los traidores que han vendido a su patria!* » Pero aun en este caso es mas elegante i poética la terminacion regular.

P. Así como *bendecir* i *maldecir* tienen dos participios, uno regular *bendecido, maldecido*, i otro irregular *bendito, maldito*, ¿qué otros verbos tienen tambien dos formas para los participios?

1,038. Los siguientes :

Freir.	*Freido* o *frito.*	*Proveer.*	*Proveido* o *provisto.*
Matar.	*Matado* o *muerto.*	*Romper.*	*Rompido* o *roto.*
Prender.	*Prendido* o *preso.*		

P. Cuando hai dos formas para los participios, la una regular i la otra anómala, ¿se emplean indistintamente?

1,039. No señor; *freido* i *frito* se emplean ambos como participio sustantivo; así se dice « *han* FREIDO o *han* FRITO *los huevos,* » i como participio adjetivo « *los huevos han sido* FREIDOS O FRITOS » ; pero con otros verbos que *haber* o *ser* es mejor la forma irregular : « *están* FRITOS.

P. ¿Cómo se emplean los participios de *matar*?

1,040. Si *matar* significa *dar muerte,* el participio sustantivo i adjetivo es MUERTO; si *lastimar*, MATADO; pero para denotar el suicidio, es necesario decir *se ha matado* ; porque *se ha muerto* pertenece a *morirse.*

P. ¿Cómo se distinguen los dos participios de *prender*?

1,041. *Prender, por encarcelar,* hace *preso*; bien que en el participio sustantivo, i con el verbo *ser,* no es enteramente desusada la terminacion regular : *los han prendido, fueron prendidos.* Pero en otras significaciones debe siempre decirse *prendido*. Ejemplos : « *La planta, el incendio ha* PRENDIDO; » « *El pañuelo no estaba bien* PRENDIDO. »

P. ¿Qué dice U. de sus compuestos?

1,041. Que en ellos no hai mas que la forma regular : *aprendido, comprendido,* etc.

P. ¿Cómo se emplean *proveido* i *provisto*?

1,042. *Provisto* parece como que se prefiere para la provision de empleos, como « *se ha* PROVISTO *el canonicato*; » pero se dice « *El gobierno ha* PROVEIDO *lo necesario para la seguridad del país,* » i *La plaza estaba* PROVISTA *de municiones.* » En el primer ejemplo es mejor *proveido* que *provisto*, en el segundo es mejor *provista* que *proveida.*

P. ¿Qué dice U. de los participios *roto* i *rompido*?

1,043. Que *roto* es en todo caso mejor que *rompido* ; pero en las frases en que el verbo *romper* no admite complemento directo parece preferible *rompido.* Ejemplos : « *Ha* ROMPIDO *en dicterios, ha* ROMPIDO *con su amigo, ha* ROMPIDO *por todo.* »

P. De los verbos *abstraer, aceptar, confundir, enjugar* o *enjutar, espresar, espulsar* i otros muchos, salen las formas irregulares *abstracto, acepto, confuso, enjuto, espreso, espulso* : ¿no son estos tambien participios irregulares?

1,044. No señor; son rigorosamente adjetivos, i aunque parecen tener afinidad con los participios, no lo son en realidad : no puede decirse, por ejemplo, que « el gobierno *ha expulso* a los estranjeros sospechosos, » ni que « unas cosas están *confusas* con otras », ni que « un pueblo fué *converso* a la fe cristiana », o que « los misioneros le habian *converso,* » sino *espelido, confundidas, convertido.*

P. ¿Quiénes son los que pueden usar a veces como participios a *espreso, opreso, escluso* i otros?

1,045. Los poetas, por una especie de *arcaísmo* o *latinismo* (*).

P. ¿Cómo es que algunos de estos participios irregulares suelen usarse como tales en prosa?

1,046. Construyéndose con *estar*, i es a lo mas que llegan en prosa algunos de ellos, como *espreso, incluso, enjuto.*

(*) *Arcaísmo* es el uso de voces o frases anticuadas, *latinismo* el uso de voces o construcciones peculiares de la lengua latina.

LECCION XXXV.

ARCAÍSMOS EN LA CONJUGACION.

P. En la conjugacion de los verbos es admisible todavía en el lenguaje poético el uso de algunas formas anticuadas: ¿cómo llamarémos este uso?

1,047. *Arcaísmos en la conjugacion.*

P. En vez de las terminaciones de las segundas personas de plural *ais, eis, is,* como en *amais, veréis, partís,* ¿qué terminaciones empleaban los antiguos?

1,048. Las terminaciones *ades* por *ais, edes* por *eis, ides* por *is,* diciendo *amades, verédes, partídes.*

P. ¿Qué se dice de estas terminaciones?

1,049. Que en las segundas personas de plural de esos tiempos son del todo anticuadas; pero no en las del copretérito i condicional de indicativo, *estábades, veríades,* i en las del pretérito i futuro de subjuntivo, *estuviérades* o *estuviésedes, viéredes*; formas de mucho uso en los escritores del tiempo de Granada i Cervantes, i no del todo desechadas todavía en el lenguaje poético.

P. Imitando, o tratando de imitar el lenguaje antiguo, se dijo en cierto romance:

En los dos primeros años
Me *distedes* por respuesta
Que érades niña en cabello.

¿Qué dice U. de la forma *distedes*?

1,050. Que es imajinaria, pues la segunda persona de plural del pretérito de indicativo no terminó jamás en *tedes* sino *tes* : *amastes, vistes, partistes.*

P. I ¿qué dice U. de la terminacion *tes* en la segunda persona de plural del pretérito?

1,051. Que es todavía un arcaísmo admisible en verso, i así la han empleado Melendez i otros.

P. I ¿qué juzga U. de los que hacen con esta terminacion la segunda persona de singular *cantastes, terminastes, subistes*?

1,052. Que cometen un error, siendo un provincialismo que no debe imitarse, porque confunde los dos números del pretérito contra la costumbre antigua i jenuina, sin que de ello resulte otra conveniencia que la de facilitar en algunos casos la rima, o llenar la medida del verso.

P. ¿Qué dice U. de las irregularidades de muchos de nuestros verbos comparándolas con sus oríjenes latinos?

1,053. Que son tanto mas parecidas a sus oríjenes latinos,

cuanto mas remota es la edad de los escritores. Decíase por ejemplo en la conjugacion de *tañer, yo* TANGO, *yo* TANGA, *yo* TANJE; en la de *escribir, yo* ESCRIPSE, *tú* ESCRIPCISTE, *él* ESCRIPSO; en la de *ceñir, yo* CINJE, *tú* CINJISTE, *él* CINJO; en *ver, yo* VIDE, *tú* VIDISTE, *él* VIDO. Deciase ademas *nasqui* por *nasque* o *nací*; *nasquieste* por *nasquiste* o *naciste*; *dissi* por *disse* o *dije*, etc.

P. ¿Qué terminacion se usaba frecuentemente en el copretérito i futuro condicional en vez de *ia*?

1,054. La terminacion *ie*: *sedie* o *seie*, por ejemplo, en lugar de *sedia, seia* o *seie* por *era*; *seeria* o *seerie* por *seria*.

P. ¿Cómo hacian el futuro absoluto i el condicional de indicativo algunos verbos de la segunda conjugacion, como *yacer, deber*?

1,055. Desaparecia a veces la *e* característica del infinitivo, i se decia *yazré* por *yaceré*, *debré* por *deberé*: este último arcaísmo no es enteramente inadmisible.

P. En este pasaje de Cervantes: « ANDA, *Señor, que estais mui mal criado,* » ¿qué llama la atencion de U.?

1,056. La forma que tiene el imperativo *andà*, en lugar de *andad*.

P. ¿Qué es lo que ocurre en esa segunda persona de plural del imperativo?

1,057. La apócope de la *d*.

P. Esta apócope en el plural del imperativo, i que como hemos visto ocurre en nuestros clásicos, ¿subsiste hoi en el lenguaje?

1,058. Subsiste i aun es necesaria ántes del enclítico *os*: *guardaos*, *teneos*; pero se esceptúa el verbo *ir* que requiere *idos*.

P. En lugar de *miradle, tenedle,* ¿qué se decia antiguamente?

1,059. *Miralde, tenelde,* práctica que subsistia en el lenguaje de nuestros clásicos.

P. ¿En qué consistia esta práctica?

1,060. En la anteposicion de la *l* del enclítico a la *d* final del imperativo.

P. Cite U. un pasaje en que esto ocurra.

1,061. Véase el siguiente:

> « Pues no soi yo tan feo,
> Que ayer me vi, mas no como me veo,
> En un caldero de agua, que de un pozo
> Sacó para regar mi casa un mozo,
> I dije: ¿Esto desprecia Zapaquilda?
> Oh zelos, oh impiedad, oh amor, *reñilda*. »
>
> (LOPE.)

P. ¿Qué arcaísmo observa U. en el pasaje que sigue?

« Es un crudo linaje de tormento
Para matar a aquel que está sediento
Mostralle el agua porque está muriendo,
De la cual el cuitado juntamente
La claridad contempla, el ruido siente;
Mas cuando llega ya para *bebella*,
Gran espacio se halla lejos della. »

(Garcilaso.)

1,062. El uso de *mostralle* por *mostrarle* i *bebella* por *beberla*.

P. ¿Qué alteracion han sufrido *mostrarle* i *beberla*?

1,063. Se han convertido en *ll* la *r* final del infinitivo i al del enclítico.

P. Entónces en lugar de *sentirlo* ¿cómo se diria arcáicamente?

1,064. *Sentillo*.

P. ¿Qué dice U. de esta práctica en el dia?

1,065. Que solo es permitida a los poetas.

LECCION XXXVI.

SIGNIFICADO DE LOS TIEMPOS DEL INDICAVIVO.

P. El verbo castellano tiene formas simples i formas compuestas, significativas de tiempo. Las simples son meras inflexiones del verbo, como *leo, lea, leyera*. Las compuestas son frases en que está construido el participio sustantivo del verbo con cada una de las formas simples de *haber*, como *he leido, habias leido, hubieras leido*; o el jerundio del verbo con una de las formas simples de estar, por ejemplo: *estoi leyendo, estaria leyendo, estuviésemos leyendo*. ¿Cómo se llaman, pues, los verbos *haber* i *estar*, por el uso que se hace de ellos en estas frases?

1,066. Verbos *auxiliares*, porque sirven para formar los tiempos compuestos.

P. *Yo estoi temiendo* significa lo mismo que *yo temo*, i por consiguiente las formas compuestas en que entra el jerundio no presentan ninguna dificultad, porque espresan el mismo tiempo gramatical que la forma simple; pero ¿no hai a la verdad diferencia ninguna entre *estoi temiendo* i *temo*?

1,067. Sí señor, como la hai siempre entre dos espresiones diferentes : la primera espresion significa un estado habitual o una duracion algo larga, por lo cual decimos *está siempre escribiendo*, *estuvo toda la noche escribiendo*; pero esta no es una diferencia de tiempo en el sentido que dan a esta palabra los gramáticos. Sea que se diga *temí* o *estuve temiendo*, es siempre un puro pretérito respecto del momento en que se habla.

P. ¿Qué debe advertirse, ántes de todo, en cuanto al significado de los tiempos de que vamos a tratar?

1,068. Que cada forma del verbo suele tener, ademas de su valor propio i fundamental, otros diferentes en que se convierte el primero segun ciertas reglas jenerales.

P. ¿Cuántos significados distinguimos, pues, en las formas indicativas del verbo?

1,069. Tres; un significado *fundamental*, de que se derivan otros dos, el *secundario* i el *metafórico*.

P. De cada uno de ellos tratarémos separadamente en otro lugar, i primeramente nos ocuparémos de los tiempos simples, i en seguida hablarémos de los compuestos en que entra el participio sustantivo, que son los mas usuales, i puede decirse que pertenecen a la conjugacion lójica del verbo i la completan. Los designarémos todos por medio de los del verbo *cantar*.

Significado fundamental de los tiempos simples del indicativo.

P. Canto, *presente*. ¿Qué significa este tiempo?

1,070. Significa la coexistencia del atributo con el acto de la palabra, esto es, con el momento en que proferimos el verbo.

P. ¿Consiste esa relacion de coexistencia en que las dos duraciones principien i acaben a un tiempo?

1,071. No señor, basta que el acto de la palabra, el momento en que se pronuncia el verbo, coincida con un momento cualquiera de la duracion del atributo, la cual, por consiguiente puede haber comenzado largo tiempo ántes, i continuar largo tiempo despues. Por eso el presente es la forma que se emplea para espresar las verdades eternas o de una duracion indefinida, como se ve en estos ejemplos: « La tierra *jira* al rededor del sol: » « Lorica *está* en la ribera del Sinú »: « Cartajena *es* la patria de muchas víctimas ilustres de la independencia i libertad: » « El cuadrado de la hipotenusa *es* igual a la suma de los cuadrados de los catetos. »

P. Canté, *pretérito*. ¿Qué significa este tiempo?

4,072. Significa la anterioridad del atributo al acto de la palabra.

P. ¿I será preciso que toda la duracion del atributo preceda al acto de la palabra?

1,073. No señor, pues aunque el pretérito de algunos verbos significa la anterioridad de toda la duracion del atributo al acto de la palabra, sucede a veces que el pretérito de otros denota la anterioridad de aquel solo instante en que el atributo ha llegado a su perfeccion.

P. ¿I cómo distinguirémos los verbos por razon de esta diferencia?

1,074. En unos verbos el atributo, por el hecho de haber llegado a su perfeccion, espira, i en otros sin embargo subsiste durando : a los primeros los llamarémos *desinentes*, esto es, que terminan, i a los segundos *permanentes*.

P. Esplíqueme U. con ejemplos unos i otros.

1,075. *Nacer, morir*, por ejemplo, son verbos desinentes, porque luego que uno nace o muere, deja de nacer o de morir; pero *ser, ver, oir*, son verbos permanentes, porque sin embargo de que la existencia, la vision o la audicion sea desde el principio perfecta, puede seguir durando gran tiempo. De aquí se sigue que el pretérito de los verbos desinentes significa siempre la anterioridad de toda la duracion del atributo al acto de la palabra, como se ve por estos ejemplos: «Se *edificó* una casa;» «El buque *fondeó* a las tres de la tarde.» Mas en los verbos permanentes suele suceder que el pretérito significa la anterioridad de aquel solo instante en que el atributo ha llegado a su perfeccion. Ejemplos : «Dijo Dios, sea la luz, i la luz *fué*: » *fué* vale lo mismo que *principió a tener una existencia perfecta*: «Luego que se *edificó* la casa me mudé a ella: » el último instante de la edificacion precedió al primero de la mudanza, porque el verbo *edificar* es *desinente*.

P. CANTARÉ, *futuro*. ¿Qué significa este tiempo?

1,076. Significa la posterioridad del atributo al acto de la palabra.

P. CANTABA, *copretérito*. ¿Qué significa esta forma pretérita?

1,077. Significa la coexistencia del atributo con una cosa pasada.

P. Esplique U. esa coexistencia.

1,078. El atributo en el copretérito es respecto de la cosa pasada con la cual coexiste, lo mismo que en el presente respecto del momento en que se habla, es decir, que la duracion de la cosa pasada con que se le compara puede no ser mas que una parte de la suya. Si digo, «Cuando llegaste, *llovia*:» la lluvia coexistió en una parte de su duracion con tu llegada, que es una cosa pretérita; pero puede haber durado largo tiempo ántes de ella, i haber seguido durante largo tiempo despues, i durar todavía cuando hablo.

P. ¿Será impropio decir: «Copérnico probó que la tierra *jiraba* al rededor del sol?»

1,072. Si es exacta la idea que se acaba de dar del *copretérito*, la espresion es perfectamente correcta; pues poniendo este tiempo en relacion con el pretérito, pueden espresarse con él,

no solo las cosas que todavía subsisten, sino las verdades de duracion indefinida o eterna. Podria tolerarse *jira*, mas entónces no veríamos por entre la mente de Copérnico el jiro eterno de la tierra, como el sentido lo pide.

P. ¿Qué efecto produce en las narraciones el copretérito?

1,073. Pone a la vista los adjuntos i circunstancias, i presenta, por decirlo así, la decoracion del drama; como se manifiesta en el siguiente pasaje:

«Llegaron en estas pláticas al pié de una alta montaña, que casi como peñon tajado *estaba* sola entre otras muchas que la *rodeaban*: *corria* por su falda un manso arroyuelo, i *haciase* por toda su redondez un prado tan verde i vicioso, que *daba* contento a los ojos que le *miraban*: *habia* por allí muchos árboles silvestres i algunas plantas i flores que *hacian* el lugar apacible. Este sitio escojió el caballero de la Triste Figura, i en viéndole comenzó a decir en voz alta, etc.» (Cervantes.)

P. ¿Qué otro uso tiene el copretérito análogo a este?

1,074. El de aplicarse a significar acciones repetidas o habituales, que se refieren a una época pasada que se supone conocida. Ejemplo: «Pelé ricas alfombras; ajé sábanas de Holanda; alumbréme con candeleros de plata; *almorzaba* en la cama; *levantábame* a las once; *comia* a las doce; a las dos *sesteaba* en el estrado,» etc. (Cervantes.)

P. «Cuando tú *recorrias* la Francia, *viajaba* yo por Italia.» ¿Qué tiempos se comparan en este ejemplo?

1,075. Un copretérito con otro.

P. ¿I qué sucede en este caso?

1,076. Que es incierto cuál de los dos abrace al otro, porque las dos acciones coexisten de tal modo, que se hacen simultáneamente o a un mismo tiempo.

P. ¿Cómo llaman los gramáticos a esta forma del verbo?

1,077. Le han dado diversos nombres: *imperfecto, pretérito indefinido, coexistente, simultáneo*, o *copretérito*. Nosotros le damos esta última denominacion, porque ademas de ser la mas sencilla, determina con toda exactitud el significado de esta forma.

P. Cantaria, *futuro condicional*. Cuando decimos: «Yo *escribiria*, si tuviese una pluma,» *escribiria* espresa una cosa futura cuya realizacion depende de una circunstancia o condicion incierta, pero que ha de cumplirse ántes, i en este caso el escribir es posterior al tener la pluma. Luego, ¿de qué tiempo es esta forma un signo evidente?

1,078. Del futuro relativamente a una condicion.

P. I en este otro ejemplo: «Si yo hubiera tenido éxito en mi empresa, *seria* hoi un hombre rico,» ¿qué de la forma *seria*?

1,079. Que ademas de ser signo de un futuro relativo a una condicion, alude al mismo tiempo al acto de la palabra.

P. ¿Por qué denominamos, pues, esta forma *futuro condicional*?

1,080. Porque significa la posterioridad del atributo relativamente a una condicion, es decir, una cosa futura que depende de alguna condicion o suposicion.

P. Si digo: «*Juan me aseguró que* VENDRIA *a las once,*» observo que la espresion verbal *vendria* no depende de ninguna suposicion ni condicion; por el contrario, indica la idea de una afirmacion positiva. La forma verbal *vendria* es evidentemente un futuro, porque significa que el atributo es posterior a una cosa pretérita (*aseguró*), por lo cual se llama tambien este tiempo *pospretérito.* ¿Qué contesta U. a esta observacion?

1,081. Que en ese ejemplo ya citado i otros semejantes, es verdad que el *futuro condicional* no se refiere a condicion alguna; pero como su uso mas jeneral i ordinario es en oraciones condicionales, lo hemos denominado por esta razon *futuro condicional.*

Significado fundamental de los tiempos compuestos del indicativo.

P. Habiendo tratado ya de los tiempos simples del modo indicativo, vamos a hablar ahora de los compuestos. En español, ¿cuántas formas compuestas tiene el modo indicativo, i cuáles son?

1,082. Tiene cinco, en que el participio sustantivo se combina con las cinco formas simples del indicativo de haber, i son las siguientes: *he cantado, hube cantado, habia cantado, habré cantado, habria cantado.*

P. ¿Qué dice U. del tiempo significado por la forma compuesta en todas estas espresiones verbales?

1,083. Que en todas ellas el tiempo significado por la forma compuesta es *anterior* a algun momento determinado de uno de los tres períodos en que hemos dividido la duracion, *presente, pasado* i *futuro;* esto es, las formas compuestas con el participio i las formas simples del auxiliar *haber,* marcan un grado de *anterioridad* relativamente a las espresiones simples *canto, canté, cantaba, cantaré, cantaria.*

P. Examinemos algunos hechos para manifestar el significado de cada uno de los tiempos compuestos.

HE CANTADO, *pretérito indefinido.* ¿Qué significa esta forma?

1,084. La forma *he cantado* se compone del participio combinado con *he,* forma del presente, porque este tiempo espresa la idea del pasado o pretérito relativamente al acto de la palabra, i por consiguiente es un pretérito anterior al presente *canto,* es decir, un *ante-presente.*

P. ¿Cómo se ha llamado a este tiempo?

1,085. Hase llamado *pretérito perfecto,* añadiéndosele varias calificaciones para distinguirle del pretérito simple *canté* i de los compuestos *hube cantado* i *habia cantado.*

P. Esta distincion debe buscarse en el significado i no en los nombres. ¿Cómo podria U. hacerlo?

1,086. Comparando estas dos proposiciones : « *Roma se* HIZO *señora del mundo,* » i « *La Inglaterra se* HA HECHO *señora del mar,* » se percibe con claridad lo que distingue al pretérito simple del compuesto, que hemos llamado *indefinido.* En la segunda se indica que aun dura el señorío del mar; en la primera el señorío del mundo se representa como una cosa que ya pasó, concluida enteramente.

P. ¿No podrá U. poner otros ejemplos?

1,087. Se dirá propiamente, « *El estuvo* ayer en la ciudad, » pero se *ha vuelto* hoi al campo, » i se dice que una persona *ha muerto* cuando aun tenemos delante algun vestijio reciente de la existencia difunta, o cuando aquellos a quienes hablamos están creyendo que esa persona vive, en una palabra siempre que va envuelta en el verbo alguna relacion a lo presente, a algo que todavía existe. En circunstancias diversas se emplearia la forma simple, se diria *murió.*

P. I ¿no seria propio decir, « *Los enemigos* ABANDONARON *la ciudad?* »

1,088. Sin determinar la época en que se verificó el abandono, no lo creo propio. Así con el pretérito simple habrá de decirse : « *Los enemigos* ABANDONARON *la ciudad pocos instantes despues de nuestra llegada*; » pero se dirá mui bien, « *Los enemigos* HAN ABANDONADO *la ciudad,* » sin precisar la época en que la accion se ejecutó. De aquí el llamar al simple *definido* i al compuesto *indefinido.*

P. HUBE CANTADO, *pretérito próximo-anterior.* ¿Qué significa esta forma?

1,089. Esta forma, que se compone del participio combinado con *hube,* forma simple del pretérito de *haber,* significa que el atributo es *inmediatamente anterior* a otra cosa que tiene relacion de anterioridad con el momento en que se habla; por consiguiente es un pretérito próximo-anterior al pretérito, un *ante-pretérito.* Ejemplo : « *Cuando* HUBO AMANECIDO, *salí,* » el amanecer se representa como inmediatamente anterior al salir, que es cosa pasada respecto del momento en que se habla.

P. « *Luego que* AMANECIÓ, *salí,* » i « *Cuando* HUBO AMANECIDO *salí.* » ¿No son equivalentes estas dos espresiones?

1,090. Sí señor, lo son; i esto consiste en que la sucesion

inmediata que en la primera se significa por *luego que,* en la segunda se indica por el pretérito próximo-anterior.

P. Pero tambien se dice: « *Luego que hubo amanecido, salí,* » empleándose dos signos para la declaracion de una misma idea. ¿Qué dice U. a esto?

1,091. Que se comete un pleonasmo, pero autorizado, como muchísimos otros, por el uso.

P. ¿Qué mas tiene U. que decir respecto al uso del pretérito próximo-anterior?

1,092. Que no precedido de *apenas, cuando, luego que, no bien,* u otra espresion semejante, es mui raro el uso de este tiempo.

P. HABIA CANTADO, *copretérito compuesto.* ¿Qué significa esta forma?

1,093. Significa que el atributo es anterior a otra cosa que tiene la relacion de anterioridad respecto del momento en que se habla, pero mediando entre las dos cosas un intervalo indefinido. Si digo, por ejemplo, « *Cuando llegué al teatro, ya* HABIAN CANTADO *la Norma,* » el cantar es anterior al llegar, pretérito; pero nada indica que la sucesion entre las dos cosas fuese tan rápida que no mediase un intervalo mas o ménos largo. A este tiempo le llaman algunos *pluscuamperfecto.*

P. ¿Cómo me esplicará U. la coexistencia del *copretérito compuesto*?

1,094. Para comprenderla podemos concebir en el anterior ejemplo tres cosas: *cantar, haber cantado* i *llegar.* El fin del *cantar* es necesariamente el principio del *haber cantado.* I como *habia cantado* es un copretérito de *haber cantado,* el *llegar* se representa como coexistente con una parte cualquiera de la duracion del *haber cantado,* siendo por consiguiente indeterminado el intervalo entre el *cantar* i el *llegar.*

P. HABRÉ CANTADO, *futuro compuesto.* ¿Qué significa este tiempo?

1,095. Significa que el atributo es anterior a una cosa que respecto del momento en que se habla, es futura. Así en este ejemplo: « *Yo* HABRÉ CANTADO *cuando el maestro venga,* » *habré cantado* espresa a la vez la idea de un futuro relativamente al momento en que se habla, i la idea de anterioridad respecto a la llegada del maestro. En este otro: « *Procura verme pasados algunos dias: quizá te* HABRÉ BUSCADO *acomodo* » (ISLA): el buscar es anterior al procurar, que se presenta como cosa futura.

P. HABRIA CANTADO, *condicional compuesto.* Para ver lo que significa esta forma compuesta, examinemos estos ejemplos: « *Díjome que procurase verle pasados algunos dias; que quizás me* HABRIA BUSCADO *acomodo.* » *Buscar* es anterior a *procurar,* i *procurar* posterior a *decir,* pretérito. En este otro: « YO HABRIA TERMINADO *mi carta, si él no me hubiese interrumpido,* »

el *haber terminado* supone necesariamente la condicion de no haber sido interrumpido. ¿Qué significa, pues, el *condicional compuesto*?

1,096. Significa la anterioridad del atributo a una cosa que se presenta como futura respecto de otra cosa que es anterior al momento en que se habla.

P. Segun se ve por lo que precede, ¿cómo son las relaciones de tiempo que representan estas formas del verbo?

1,097. Unas simples, otras dobles i otras triples, i la última tiene siempre por término el momento en que se profiere el verbo.

LECCION XXXVII.

SIGNIFICADO DE LOS TIEMPOS SIMPLES I COMPUESTOS DEL SUBJUNTIVO.

P. A las cinco formas simples del indicativo: *canto, canté, cantaba, cantaré, cantaria* corresponden, como lo hemos visto en la leccion precedente, otras cinco formas compuestas en que se combina el participio sustantivo con las inflexiones simples del indicativo de *haber*. I si tal es el plan de las formas compuestas de indicativo, ¿cuál deberá ser el de las formas compuestas de subjuntivo?

1,098. Deberá ser este : que a las tres formas simples del subjuntivo, *cante, cantara* o *cantase* i *cantare,* corresponden otras tres formas compuestas en que se combina el participio sustantivo con las tres inflexiones simples del subjuntivo de *haber,* i son estas: HAYA CANTADO, *pretérito* (*compuesto del presente*); HUBIERA O HUBIESE CANTADO, *copretérito compuesto*; HUBIERE CANTADO, *futuro compuesto* (*).

P. Las formas subjuntivas, como ya lo hemos dicho (836), se llaman así porque su mas frecuente uso es en proposiciones *subjuntivas* o *subordinadas*, es decir, que no se emplean jeneralmente sino en alguna proposicion dependiente de otra principal o subordinante. ¿Qué es lo que resulta necesariamente de aquí?

1.099. Que las formas simples i compuestas que pertenecen al modo subjuntivo espresan la idea de *tiempo,* no relativamente al acto de la palabra, sino relativamente al verbo de la proposicion principal o subordinante de que dependen, teniendo por consiguiente la particularidad de representar con una misma forma el presente i el futuro, i a veces tambien el pretérito.

P. Creo que esto aparecerá claramente demostrado haciendo un paralelo

(*) Atendiendo a la mera forma material i esterior de la conjugacion, hemos llamado así estas formas; denominaciones abreviadas que no formulan completamente el verdadero significado de los tiempos.

entre el indicativo i el subjuntivo, puesto que las formas del último son relativas al primero. HABLE, *presente*; ¿qué tiempos significa esta forma subjuntiva?

1,100. *Hable,* presente. « No percibo que *hable* nadie en el cuarto vecino. » — « Paréceme que alguien *habla* en el cuarto vecino. »

Hable, futuro. « Es dudoso que *hable* mañana conmigo. » — « Es seguro que *hablará* mañana conmigo. »

P. HABLARA O HABLASE, *copretérito.* ¿Qué tiempos representa esta forma?

1,101. *Hablara* o *hablase,* copretérito. « No percibí que nadie *hablara* o *hablase* en el cuarto vecino, » — « Parecióme que *hablaban* en el cuarto vecino. »

Hablara o *hablase,* futuro condicional. « Por improbable se tenia que al dia siguiente le *hablara* o *hablase* yo al ministro. » — « Se anunciaba que al dia siguiente le *hablaria* yo al ministro. »

P. ¿Qué tiempos representa verdaderamente el futuro de subjuntivo *cantare, fuere, diere,* etc. ?

1,102. Es presente i futuro, como vamos a demostrarlo. « No sabemos quien *sea* esa señora que decís : mostrádnosla ; que si ella *fuere* de tanta hermosura como significais, de buena gana i sin apremio alguno confesarémos la verdad. » (CERVANTES.) *Sea* i *fuere* designan un mismo tiempo, i el segundo presenta como una hipótesis la hermosura *presente* de la señora ; ni a *sea* se puede sustituir *fuere,* ni a *fuere, sea.*

> « Si el cielo *diere* fuerzas para tanto,
> Cantaré aquí, i escribiré entre flores
> De Tirsis i Damon el dulce canto. »
> (VALBUENA.)

Dé no se puede sustituir a *diere,* como no se podria sustituir *diere* a *dé,* variando así el ejemplo ;

> « Pido al cielo que fuerzas para tanto
> Me *dé,* i escribiré sobre estas flores
> De Tirsis i Damon el dulce canto. »

La accion de dar se refiere en ambos jiros al *futuro,* i por tanto *diere* i *dé* son aquí futuros.

P. HUBIERE CANTADO, *futuro compuesto.* ¿Qué dice U. de la significacion de esta forma ?

1,103. Que lo dicho de *cantare* se aplica en todo a *hubiere cantado* : « Si *hubiere llegado* ya el correo. » — « Dado caso que *haya llegado* ya el correo ; » « Si para fines de la semana *hubiere llegado* el correo, » o « Dado caso que para fines de la semana *haya llegado* el correo. » En estos dos jiros figuran los tiempos *presente* i *futuro.*

P. Veo que tambien puede decirse con las formas del indicativo «Si *llega* hoi el correo,» o «Si *ha llegado* ya el correo.» ¿Por qué sucede esto?

1,104. Porque despues del condicional *si*, i precisamente en este caso en que el sentido es hipotético, puede el subjuntivo tomar prestadas al indicativo las formas correspondientes, i entónces asume de tal manera el carácter de subjuntivo, que su presente se hace aplicable con igual propiedad al futuro, i su pretérito próximo anterior al futuro compuesto.

«*Mostrádmela, que si ella* ES *de tanta hermosura, de buena gana confesaré,*» etc., ES conserva su significado de presente.

«*Si el cielo me* DA *fuerzas para tanto,*
Cantaré aquí, etc.»

Dá es evidentemente un futuro.

P. Por lo que hemos visto, ¿qué advierte U. en las formas verbales del subjuntivo respecto a tiempo?

1,105. Que no se hace diferencia entre la relacion de coexistencia i la de posterioridad, por lo que toca a su espresion gramatical.

P. HAYA PASADO, *pretérito*. ¿Qué tiempos significa esta forma?

1,106. Es pretérito indefinido en este ejemplo: «No se echa de ver que *haya pasado* por aquí el ejército.» — «Bien se echa de ver que *ha pasado* por aquí el ejército.»

Es futuro compuesto en este otro: «Puede ser que para cuando vuelvas *haya pasado* el ejército.» — «Puedes estar cierto de que para cuando vuelvas *habrá pasado* el ejército.»

P. HUBIESE O HUBIERA PASADO. ¿Qué tiempos representa esta doble forma material?

1,107. Es *copretérito compuesto* en este ejemplo: «No se echaba de ver que *hubiese* o *hubiera pasado* por allí un ejército.» — «Bien se echaba de ver que *habia pasado* por allí un ejército.»

Es *condicional compuesto* en este otro: «Procurábamos que para cuando volvieras *hubiese* o *hubiera pasado* ya el ejército.» — «Te prometieron que para cuando volvieses *habria pasado* el ejército.»

P. ¿Qué manifiestan los ejemplos anteriores, en cuanto al uso del copretérito simple i compuesto de subjuntivo, i en cuanto al *tiempo* que espresan las formas compuestas?

1,108. Que el copretérito simple i compuesto de subjuntivo tiene dos formas cuya eleccion parece arbitraria, pero en jeneral es de mas frecuente uso *cantase, hubiese cantado*; i que las formas compuestas espresan todas, ya el tiempo pasado, ya el futuro, segun la mente del que habla.

P. ¿Qué sucede en estos ejemplos: «Estamos aguardando a que se *levante* el bloqueo para embarcar nuestros equipajes;» «Estábamos aguardando a que se *levantase* el bloqueo, etc.?»

1,109. Que omitiendo en ambos casos una relacion de anterioridad (la de *levantarse* al *embarcar*), se emplean las formas simples *levante* i *levantase*, en lugar de los compuestos *haya levantado* i *hubiese levantado.*

P. En este ejemplo: «Es dudoso que Marco Antonio *haya sido* un hombre tan disoluto i abandonado como Ciceron le pinta;» ¿cómo está empleado el pretérito anterior de subjuntivo *haya sido*?

1,110. Como el pretérito definido o copretérito de indicativo *fué* o *era*: «Es indudable que Marco Antonio *fué* o *era,*» etc.; práctica que tolera el uso por opuesta que parezca a la correspondencia que hemos manifestado entre el subjuntivo i el indicativo, segun la cual, diciéndose en el segundo de estos modos, «*Es indudable que Marco Antonio* FUÉ *o* ERA» (no *ha sido*), en el primero deberia decirse: «*Es dudoso que Marco Antonio* FUESE O FUERA,» no *haya sido.*

P. Por lo que hemos visto, el subjuntivo es un modo que admite gran variedad de usos, ¿no es así?

1,111. Sí señor, porque como ántes se ha dicho, asocia al atributo la idea de incertidumbre o duda, condicion o hipótesis, i lo pinta como causa u objeto de las emociones del alma, de que procede el aplicarse a espresar por sí solo el deseo, i el convertirse en optativo, como se verá mas adelante.

APÉNDICE.

Uso del imperativo i de los tiempos optativos.

P. Citemos como ejemplos los siguientes pasajes:

«*Ven* i *reposa* en el materno seno
De la antigua Romulea.»
(RIOJA.)

«*Cortad*, pues, si ha de ser de esa manera
Esta vieja garganta la primera.»
(ERCILLA.)

¿Qué advierte U. en las formas imperativas *ven, reposa* i *cortad*?

1,112. Que el verbo no está precedido de negacion, que está en segunda persona, i el atributo depende de la voluntad de esa misma persona, que son las condiciones necesarias para emplear las formas imperativas.

P. Segun los ejemplos anteriores, el imperativo no solo espresa el mandato, como parece darlo a entender su nombre, sino el ruego i la súplica, ¿no es así?

1,113. Sí señor, i aun la súplica mas postrada i sumisa: « *Haced*, Dios mio, que mis culpas sean perdonadas; » *haced* es *yo os* lo *ruego, os lo suplico*. Tambien suele presentarse el imperativo para espresar la idea de consejo o permiso: «*Estudiad* vuestras lecciones i *observad* una conducta irreprensible, si quereis merecer el aprecio de vuestros maestros.» «Cuando quieras, *ven* a comer conmigo.»

P. Segun se ha dicho, son condiciones necesarias para emplear las formas imperativas, *canta, cantad* (que son segunda persona de singular i plural), que el verbo no esté precedido de negacion i que esté en segunda persona. ¿Cómo se hace, pues, para espresar el significado imperativo cuando precede negacion, o está el verbo en otra persona que la segunda?

1,114. Que entónces es necesario suplirlo con las formas del presente futuro de subjuntivo, como se manifiesta en este pasaje:

« Señor Dios mio, que tuviste por bien criarme a tu imágen i semejanza, *hinche* este seno que tú criaste, pues lo criaste para tí: mi parte *sea*, Dios mio, en la tierra de los vivientes: no me *dés*, Señor, en este mundo descanso ni riqueza. » (Granada.)

Como se vé, el imperativo *hinche, sea*, se presta al ruego i está en tercera persona, i *dés* está precedido de negacion, por lo cual ha sido necesario suplirlo con las formas subjuntivas *hinche, sea, dés*.

P. ¿Cuándo es que el indicativo se puede sustituir al imperativo?

1,115. Cuando se quiere espresar una órden que se supone será obedecida sin falta, como « Irás a la escuela; » « Ireis al mercado. » Este uso del futuro de indicativo se estiende a las terceras personas: *Irá usted, irán ellos*, por *vaya usted, vayan ellos*; i a las oraciones negativas: » No *tomarás* el nombre de tu Dios en vano, no *matarás*, no *hurtarás*. »

P. ¿En qué casos se emplean como optativas las formas del subjuntivo?

1,116. En todos los casos a que no conviene el imperativo; el optativo no sirve solo para la espresion de un verdadero deseo, empléase tambien en el sentido de condicion o hipótesis, i de concesion o permision. Ejemplo: « *Digan* lo que dijeren, a mí poco me importa. » *Digan* es presente optativo, en el sentido de concesion.

P. Cite U. un ejemplo en que esa misma forma subjuntiva sea *futuro optativo*.

1,117.

« En el teatro del mundo
Todos son representantes;
Cuál hace un rei soberano,
Cuál un príncipe o un grande
A quien obedecen todos;

I aquel punto, aquel instante
Que dura el papel, es dueño
De todas las voluntades.
Acábase la comedia,
I como el papel se acabe,
La muerte en el vestuario
A todos los deja iguales.
DÍGALO *el mundo, pues, tiene*
Tantos ejemplos delante,
DÍGALO *quien era ayer*
Hermano de un Condestable.»

Diga es futuro optativo.

P. Deme U. algunos ejemplos mas de formas subjuntivas empleadas como optativas.

1,118. En este ejemplo : «El gobernador de la plaza era de opinion, que, *viniese* o no el socorro, era necesario rendirse,» el *viniese* es una suposicion que puede ser copretérita o futura, segun el modo de considerar la venida, esto es, segun se figura en la mente del gobernador un socorro que ya viene o que ha de venir. Lo mismo sucede en este otro : «Mañana, *haya venido* o no el socorro, ha de capitular la plaza: » la venida es una hipótesis que puede ser relativa al momento presente, no al dia de mañana que es futuro.

P. Si hacemos depender el ejemplo anterior de un verbo en pretérito, ¿qué forma se emplea?

1,119. El copretérito compuesto de subjuntivo. Ejemplo : «Creíase que al dia siguiente, *hubiese* o no *venido* el socorro, *habia* de capitular la plaza : » el copretérito compuesto *hubiese venido* presenta la venida o como anterior a la creencia que es cosa pasada, o como anterior al dia siguiente, que es un futuro con respecto a la creencia.

P. Habiendo tratado ya de los tiempos simples i compuestos del indicativo i subjuntivo, uso del imperativo i de los tiempos optativos, terminarémos esta leccion con la conjugacion lójica i completa del verbo *cantar*. Sírvase U. conjugarlo, para que sirva de modelo a todos los demas.

CONJUGACION DEL VERBO «*CANTAR*.»

1,120. INFINITIVO: CANTAR.

DERIVADOS VERBALES.

JERUNDIO : Cantando. PARTICIPIO: Cantado.

MODO INDICATIVO.

PRESENTE.

Singular:	Yo canto.	*Plural:*	Nosotros cantamos.
	Tú cantas.		Vosotros cantais.
	Él canta.		Ellos cantan.

PRETÉRITO DEFINIDO.

Singular:	Yo canté.	*Plural*:	Nosotros cantámos.
	Tú cantaste.		Vosotros cantasteis.
	Él cantó.		Ellos cantaron.

IMPERFECTO O COPRETÉRITO.

Singular:	Yo cantaba.	*Plural*:	Nosotros cantábamos.
	Tú cantabas.		Vosotros cantabais.
	Él cantaba.		Ellos cantaban.

PRETÉRITO INDEFINIDO.

Singular:	Yo he cantado.	*Plural*:	Nosotros hemos cantado.
	Tú has cantado.		Vosotros habeis cantado.
	Él ha cantado.		Ellos han cantado.

PRETÉRITO PRÓXIMO ANTERIOR.

Singular:	Yo hube cantado.	*Plural*:	Nosotros hubimos cantado.
	Tú hubiste cantado.		Vosotros hubisteis cantado.
	Él hubo cantado.		Ellos hubieron cantado.

COPRETÉRITO COMPUESTO.

Singular:	Yo habia cantado.	*Plural*:	Nosotros habiamos cantado.
	Tú habias cantado.		Vosotros habiais cantado.
	Él habia cantado.		Ellos habian cantado.

FUTURO SIMPLE, O ABSOLUTO.

Singular:	Yo cantaré.	*Plural*:	Nosotros cantarémos.
	Tú cantarás.		Vosotros cantaréis.
	Él cantará.		Ellos cantarán.

FUTURO COMPUESTO.

Singular:	Yo habré cantado.	*Plural*:	Nosotros habrémos cantado.
	Tú habrás cantado.		Vosotros habréis cantado.
	Él habrá cantado.		Ellos habrán cantado.

FUTURO CONDICIONAL.

Singular:	Yo cantaría.	*Plural*:	Nosotros cantaríamos.
	Tú cantarías.		Vosotros cantaríais.
	Él cantaría.		Ellos cantarian.

CONDICIONAL COMPUESTO.

Singular:	Yo habría cantado.	*Plural*:	Nosotros habríamos cantado.
	Tú habrías cantado.		Vosotros habríais cantado.
	Él habría cantado.		Ellos habrían cantado.

MODO SUBJUNTIVO.

PRESENTE-FUTURO.

Singular:	Yo cante.	*Plural*:	Nosotros cantemos.
	Tú cantes.		Vosotros canteis.
	Él cante.		Ellos canten.

COPRETÉRITO.

Singular: Yo cantase o cantara.	*Plural:* Nosotros cantásemos ó cantáramos.
Tú cantases o cantaras.	Vosotros cantáseis o cantarais
Él cantase o cantara.	Ellos cantasen o cantaran.

PRETÉRITO.

Singular: Yo haya cantado.	*Plural:* Nosotros hayamos cantado.
Tú hayas cantado.	Vosotros hayais cantado.
El haya cantado.	Ellos hayan cantado.

COPRETÉRITO COMPUESTO.

Singular: Yo hubiese o hubiera cantado.	*Plural:* Nosotros hubiésemos o hubiéramos cantado.
Tú hubieses o hubieras cantado.	Vosotros hubieseis o hubiebierais cantado.
Él hubiese o hubiera cantado.	Ellos hubiesen o hubieran cantado.

FUTURO SIMPLE.

Singular: Yo cantare.	*Plural:* Nosotros cantáremos.
Tú cantares.	Vosotros cantáreis.
Él cantare.	Ellos cantaren.

FUTURO COMPUESTO.

Singular: Yo hubiere cantado.	*Plural:* Nosotros hubiéremos cantado
Tú hubieres cantado.	Vosotros hubiéreis cantado.
Él hubiere cantado.	Ellos hubieren cantado.

MODO IMPERATIVO.

FUTURO.

Singular: Canta tú.	*Plural:* Cantad vosotros,

P, En el verbo cuya conjugacion completa se acaba de esponer, resulta tambien conjugado el auxiliar *haber* en sus tiempos simples, los cuales sirven por su órden natural para la formacion de los compuestos, no solo del verbo *cantar*, sino de todos los demas verbos de la lengua. Este verbo *haber* ¿sirve solo como auxiliar de los demas verbos?

1,121. No señor, tambien es auxiliar de sí mismo, formando sus propios tiempos compuestos de la manera siguiente: *He habido, hube habido, habia habido, habré habido, habría habido* en el indicativo, i *haya habido, hubiese* o *hubiera habido, hubiere habido* en el subjuntivo.

LECCION XXXVIII.

SIGNIFICADOS SECUNDARIOS DE LOS TIEMPOS DE INDICATIVO.

P. Del significado propio i fundamental de las formas indicativas (1,068, 1,069, etc.) se derivan otros llamados *secundarios* : ¿ cómo se verifican estas derivaciones de significado ?

1,122. Por medio de ciertas transformaciones sujetas a una lei constante.

P. ¿Cuáles son las formas indicativas que se prestan a estas transformaciones?

1,123. Las que envuelven relacion de coexistencia, que son *presente, copretérito, pretérito indefinido* i *copretérito compuesto.*

P. ¿En qué consisten estos usos secundarios de las formas indicativas que envuelven relacion de coexistencia?

1,124. Uno de ellos queda ya explicado suficientemente en lo que se ha dicho sobre el subjuntivo en la leccion anterior, i consiste en que el indicativo presta sus formas a aquel en el sentido hipotético, precedido del condicional *si.* Entónces ademas de su valor primitivo admite otro, en que el presente pasa a futuro, el copretérito a condicional, el pretérito indefinido a futuro compuesto, i el copretérito compuesto a condicional compuesto. Sobre todo esto pueden verse ejemplos en la leccion precedente.

P. ¿ Conoce U. otro uso secundario de esas mismas formas indicativas que tenga mucha semejanza con el anterior?

1,125. Sí señor, aquel en que se declara el objeto de una percepcion, creencia o asercion, como se manifiesta en estos ejemplos :

« Yo percibo que mi pluma se *envejece.* »
« Yo percibí que mi pluma se *envejecia.* »
« Veo que le *han partido* por medio del cuerpo. »
« Ví que le *habian partido* por medio del cuerpo. »

No hai nada notable en estos ejemplos : *envejece* es presente, *envejecia* copretérito, *han partido* pretérito indefinido, *habian partido* copretérito compuesto. Pero introduzcamos ahora una relacion de posterioridad, i verémos a estas formas significando otros tiempos. *Envejece,* futuro. « Cuando percibas que mi pluma se *envejece* » (dice el arzobispo de Granada a Gil Blas), « Cuando notes que se *baja* mi estilo, que se *debilita* mi cabeza, » *se envejece, se baja, se debilita,* no son aquí presentes respecto del momento en que habla el arzobispo, sino respecto

del percibir, notar, que en la mente del arzobispo son futuros: estas formas significan por consiguiente tiempo futuro respecto del momento en que se habla.

P. En esta oracion : « ¡ Cuántas veces verás en el discurso de la vida que las personas en quienes has colocado tu confianza, te *traicionan !* » Traicionan, ¿no es aquí presente?

1,126. Solo lo es respecto de la accion de ver futura; por consiguiente es un futuro respecto del momento en que se habla.

P. Manifiésteme U. por un ejemplo que el copretérito pasa a significar futuro condicional.

1,127. Traspondré unos de los ejemplos anteriores, haciéndolo depender de un verbo en pretérito:

« Díjome el arzobispo que cuando percibiese que su pluma se *envejecia*, cuando notase que se *bajaba* su estilo, que se *debilitaba* su cabeza, no me detuviese en advertírselo. »

Aquí subsiste la misma relacion de coexistencia que ántes entre el envejecerse i el percibir, entre el bajarse i debilitarse i el notar; pero el percibir i el notar son ahora futuros condicionales, porque significan acciones futuras respecto del decir, que con respecto al momento en que se habla es cosa pasada. Luego los copretéritos de indicativo tienen aquí el valor de futuros condicionales.

P. Desearia que U. me manifestase de la misma manera el uso secundario del pretérito indefinido.

1,128. Pondré el siguiente ejemplo :

« Con este bálsamo no hai que temer a la muerte; i así cuando vieres que en alguna batalla me *han partido* por medio del cuerpo, etc. » (CERVANTES.)

Han partido no es aquí un pretérito indefinido respecto del momento en que se habla, sino respecto de la vision de Sancho, la cual en la mente del que habla es cosa futura; de que se sigue que el pretérito indefinido de indicativo tiene aquí el valor de un futuro compuesto.

P. ¿Cómo podrá U. demostrarme este mismo uso en el copretérito compuesto?

1,129. Haciendo que el ejemplo anterior dependa de un verbo en pretériio : « Previnole que cuando viese que en alguna batalla le *habian partido* por medio del cuerpo, » etc. *Habian partido* conserva la misma relacion que ántes con la vision de Sancho; i como esta es cosa futura respecto del prevenir, es evidente que el copretérito compuesto de indicativo tiene aquí el valor de condicional compuesto (*).

(*) Este uso secundario del indicativo no es peculiar de la lengua española, sino que lo es tambien de todos los dialectos romances i del idioma inglés.

P. Los ejemplos precedentes manifiestan la armonía que deben guardar entre sí las formas verbales. ¿Podrá U. esplicarme bien esta armonía?

1,130. Me valdré de otro ejemplo:

« *Le mandó que le aguardase tres dias, i que si al cabo de ellos no hubiere vuelto, tuviese por cierto que Dios* HABIA SIDO SERVIDO *de que en aquella peligrosa aventura se acabase su vida.* »

El servirse Dios es cosa pasada respecto del tener por cierto, que es un copretérito: luego el copretérito compuesto de indicativo tiene aquí, como en el anterior ejemplo, el valor de condicional compuesto.

Ahora, *mandó* es pretérito.

Aguardase supone ese pretérito, porque significa posterioridad a cosa pasada.

Hubiese vuelto, copretérito compuesto de subjuntivo, significa una condicion que ha de verificarse ántes de cierta época (al cabo de los tres dias), la cual se presenta como posterior al mandato, que es cosa pasada: supone pues un copretérito de subjuntivo (*aguardase*), como *aguardase* supone un pretérito (*mandó*): precediendo *mande* i *aguarde*, seria menester *hubiere vuelto*, futuro compuesto de subjuntivo, a que podria sustituirse sin inconveniente *ha vuelto* (1,104).

Tuviese por cierto, copretérito de subjuntivo, supone a *mandó*: si precediese *manda*, seria preciso *tenga*.

Habia sido, copretérito compuesto, en el significado secundario de condicional compuesto, supone un copretérito de subjuntivo (*tuviese por cierto*), como este supone un pretérito (*mandó*): precediendo *manda* i *tenga*, seria menester *ha sido*, pretérito indefinido en el significado secundario de futuro compuesto.

P. Encuentro que esta armonía de las formas verbales es ciertamente maravillosa; i no lo es ménos la complicacion i sutileza de las relaciones que nos guian, como por una especie de instinto, en el uso que de ellas hacemos. ¿Qué nombre dan jeneralmente los gramáticos a esta armonía i correspondencia de los tiempos?

1,131. *Réjimen* de un verbo a otro o a una proposicion. Al verbo que rije lo llaman *determinante* i al rejido *determinado*, dando reglas, que carecen de exactitud, para saber en qué modo i tiempo deberá ponerse el determinado.

LECCION XXXIX.

SIGNIFICADOS METAFÓRICOS DE LOS TIEMPOS.

P. La relacion de coexistencia tiene sobre las otras la ventaja de hacer mas vivas las representaciones mentales: ella está asociada con las percepciones actuales, miéntras que los pretéritos i los futuros lo están con los

actos de la memoria, que ve de léjos i como entre sombras lo pasado, o del raciocinio, que vislumbra dudosamente el porvenir. ¿Cómo harémos, pues, para espresar con mas viveza los recuerdos, i dar mas animacion i enerjía a las narraciones?

1,132. Sustituir la relacion de coexistencia a la de anterioridad, como lo vemos amenudo en el lenguaje de los historiadores, novelistas i poetas.

P. Manifiéstemelo U. por medio de un ejemplo.

1,133. Copiaré el siguiente pasaje:

«QUITÓSE *Robinson la máscara que* TRAIA *puesta, i* MIRÓ *al salvaje con semblante afable i humano; i entónces este, deponiendo todo recelo,* CORRIÓ *hácia su bienhechor,* HUMILLÓSE, BESÓ *la tierra, le* TOMÓ *un pié, i lo* PUSO *sobre su propio cuello, como para prometerle que* SERIA *su esclavo.*»

Aquí todo es propio i natural, nada mas. Pero el tono lánguido del recuerdo pasará al tono espresivo de la percepcion, si se sustituyen a los pretéritos los respectivos presentes *quita, mira, corre, humilla, besa, toma, pone*; al copretérito *traia* el presente *trae*; i al futuro condicional *seria* el futuro *será*.

P. En este ejemplo: «Al echar de ver que su fementido amante *se habia hecho* a la vela, i la *habia dejado* sola i desamparada en aquella playa desierta, no *pudo* la infeliz reprimir su dolor;» ¿a qué tiempos traspondrémos los copretéritos compuestos *habia hecho, habia dejado*, i el pretérito definido *pudo*, para que la narracion tome otro color?

1,134. Los copretéritos compuestos se traspondrán a los respectivos pretéritos indefinidos, i el pretérito definido al presente: dígase *se ha hecho, la ha dejado, no puede.*

P. Pongamos este pasaje:

«Echó mano a la espada, i con ella desnuda acudió furioso a donde le llamaba su honor. Siente otra espada desnuda, que *hace* resistencia a la suya. Ya se avanza, ya se retira. Sigue al que se *defiende*, i de repente cesa la defensa, i sucede al ruido el mas profundo silencio. Busca a tientas al que *parecia* huir, i no le encuentra, etc.» (ISLA.)

¿Qué observa U. en este pasaje respecto de la trasformacion que esperimentan los verbos?

1,135. Que unas veces el verbo subordinado esperimenta la misma trasformacion que el subordinante, como en *hace, defiende*, i otras veces sucede al contrario como en *parecia*; i aunque es una como disonancia, por decirlo así, entre los dos verbos subordinado i subordinante, está autorizada por los escritores mas elegantes, así antiguos como modernos.

P. Dícese, por ejemplo, anunciando simplemente una cosa: «El baile *dará* principio a las ocho;» «Mañana *iré* al campo;» «El mes que viene *habrá* un eclipse de sol;» pero si queremos espresar la certidumbre del hecho i dar mas viveza i color a la concepcion de las cosas futuras, o significar la necesidad de un hecho futuro i la firmeza de nuestras determinaciones, ¿qué trasformacion podrémos hacer?

1,136. Sustituirémos el presente al futuro, i dirémos : «El baile *da* principio a las ocho;» «Mañana *voi* al campo;» «El mes que viene *hai* un eclipse de sol.»

P. Ahora puede comprenderse el motivo por qué no se dice nunca : «Mañana *será* lunes ;» sino «Mañana *es* lunes.»

1,137. Sí señor, porque con el presente se espresa la certidumbre del hecho que se anuncia.

P. Segun hemos visto por lo que precede, ¿qué me dice U. de la relacion de coexistencia?

1,138. Que ella puede tambien emplearse metafóricamente por la de posterioridad con el mismo objeto con que se emplea por la de anterioridad.

P. Cuando digo : « *Mañana* VOI *al campo,*» significo con el presente la determinacion fija que tengo de ir; i si digo : « *Yo* IBA *ayer al campo, pero amanecí indispuesto, i tuve que diferir la partida,*» significo tambien con el copretérito la determinacion fija que tenia de ir, no la ida real; como si se dijese, *estaba dispuesto que yo* IRIA. Así, pues, como el futuro se espresa en estos casos por el presente, ¿qué tiempo es el que se significa por el copretérito?

1,139. El futuro condicional.

P. Si alguien nos pregunta *qué hora es*, podemos responder, *son las cuatro*, o *serán las cuatro*, espresando *son* i *serán* un mismo tiempo, que es el momento en que proferimos la respuesta; pero ¿en qué se diferencian las dos espresiones?

1,140. Que *son* denotará certidumbre, i *serán* cálculo, raciocinio, conjetura.

P. « *Tiene su manía en predicar i el pueblo le oye con gusto:* HABRA *en esto su poco de vanidad*:» (ISLA). ¿Qué quiere decir *habrá*?

1,141. Quiere decir *sospecho que hai, es probable qué haya.*

P. En esta espresion : « *Tendria* el prelado unos sesenta i nueve años, » ¿con qué objeto está *tendria* por *tenia*?

1,142. Para dar un tono de conjetura a la proposicion.

P. En este ejemplo : «Cara mas hipócrita no la *habrás visto* en tu vida:» ¿porqué se emplea aquí el futuro compuesto *habrás visto* en vez del pretérito indefinido *has visto*?

1,143. Para dar a la asercion el carácter de mera probabilidad que le conviene.

P. Por lo que hemos visto, ¿para qué se emplea la relacion de posterioridad, en virtud de la cual las formas futuras *cantaré, cantaría, habré cantado* i *habria cantado* pierden su valor temporal, i pasan a significar presente, pretérito o copretérito, pretérito indefinido, i copretérito compuesto?

1,144. Se emplea metafóricamente para significar la consecuencia lójica, la probabilidad, la conjetura. El verbo entónces se despoja de aquella fuerza de aseveracion que caracte-

riza al indicativo, i en vez de afirmar una cosa como sabida, la presenta, mediante la imájen de lo futuro, como una deduccion o conjetura nuestra, a que no prestamos entera confianza.

P. Pero en esta oracion : «¿*Será* posible que Gil Blas, juguete hasta aquí de la fortuna, haya podido inspirarnos sentimientos, etc...» (ISLA); ¿para qué usamos de esta misma trasposicion?

1,145. Para significar sorpresa o maravilla, i espresarnos como si dudáramos de aquello mismo de que en realidad estamos persuadidos.

P. ¿En qué otras oraciones es frecuente esta trasposicion del presente al futuro?

1,146. En las oraciones interrogativas; por ejemplo: «¿Quién *habrá traido* la noticia?» «¿Si *estará* ahora nuestro amigo en su casa?»

P. Cuando decimos: «*Si él* TIENE *poderosos valedores, conseguirá sin duda el empleo,*» el tener poderosos valedores es una hipótesis sobre la cual afirmamos la consecucion del empleo, pero sin afirmar ni negar la hipótesis, o mas bien dando a entender que no la consideramos inverosímil. Mas ¿qué resultaria si en lugar de *tiene* pusiésemos *tuviese* o *tuviera,* i en lugar de *conseguirá, conseguiría* introduciendo así una relacion de anterioridad?

1,147. Insinuaríamos que la persona de que se trata no tiene o no tendrá valedores poderosos, i por tanto no alcanzará el empleo.

P. Una vez que la sustitucion de forma temporal no hace variar la idea de tiempo, pues el tener es en ambos casos un presente o futuro hipotético, i el conseguir un futuro, ¿para qué sirve la relacion de anterioridad introducida con la forma pretérita *tuviese* o *tuviera*?

1,148. Aunque es supérflua para el tiempo, es signo de negacion indirecta o implícita.

P. ¿Qué propiedad, pues, tiene el pretérito?

1,149. La de sujerir una idea de negacion relativa al presente.

P. Veamos este uso del verbo en las oraciones condicionales de negacion implícita. I para evitar circunlocuciones llamarémos *hipótesis* al miembro de la oracion que la significa, i que regularmente comienza por el *si* condicional, o por otra espresion equivalente, i *apódosis* el otro miembro, que significa el afecto o consecuencia de la condicion. En el ejemplo anterior, *si tuviese poderosos valedores* es la hipótesis, i *conseguiria sin duda el empleo,* la apódosis. En este pasaje:

«... La muerte le *diera*
Con mis manos, si *pudiera.*»

(CALDERON.)

¿Cómo le parece a U. el sentido?

1,150. El sentido es *no puedo i por eso no le doi la muerte*: por consiguiente es de negacion implícita.

P. Segun eso, ¿cuál es el tiempo verdadero en ambos miembros?

1,151. Es presente. El *diera* de la apódosis es convertible en *daria*, i el *pudiera* de la hipótesis en *pudiese*.

P. Veamos otro ejemplo:

« Si estos pensamientos caballerescos *no me llevasen* tras sí todos los sentidos, *no habría* cosa que yo no hiciese, ni curiosidad que no saliese de mis manos. » (CERVANTES.)

¿Qué se da a entender claramente en este pasaje?

1,152. Que los pensamientos caballerescos me *llevan* tras sí los sentidos, i que por eso *hai* cosas que no hago i curiosidades que no salen de mis manos.

P. ¿I por qué el sentido viene a ser positivo?

1,153. Porque como los verbos llevan negacion, el sentido implícito, que contradice al espreso, es positivo. Ambos verbos *llevasen* i *habria* hacen relacion al presente : *llevasen* pudiera convertirse en *llevaran*, i *habria* en *hubiera*.

P. Pongamos este otro pasaje :

« Mucho perdísteis conmigo,
Pue si *fuerais* noble vos,
No *habláradès*, vive Dios,
Tan mal de vuestro enemigo. »

(CALDERON.)

¿A qué equivale esto?

1,154. Equivale a decir *no sois noble i por eso hablais mal.*

P. ¿Qué dice U. entónces del sentido respecto al tiempo?

1,155. Que el sentido es de presente. *Fuerais* es convertible en *fueseis*, i *habláredes* en *hablariades*.

P. En este ejemplo : « Si los hombres no *creyesen* la eternidad de las penas del infierno, no *era* mucho que descuidasen de redimirlas con la penitencia ; » (GRANADA). ¿Qué observa U. en el sentido de esta oracion?

1,156. Que aunque los verbos llevan negacion, el sentido implícito es positivo, i el tiempo es de presente : los hombres *creen* i por eso *es* mucho. *Creyesen* es convertible en *creyerán*, i *era* en *fuera* o *sería*.

P. Hemos visto que en las oraciones condicionales que preceden, el significado verdadero de los pretéritos es de presente. Veamos ahora este pasaje :

« Si llevado no *hubiera* en ese dia
La encantada loriga el caballero,
Vida i combate allí acabado *habia*;
Pero valióle el bien templado acero. »

(ANÓNIMO.)

¿Cómo es aquí el sentido?

1,157. Es de pretérito : pudo decirse *hubiese* en lugar de *hubiera* o *habría* en lugar de *habia*.

P. ¿De qué modo pudo tambien espresarse la hipótesis?

1,158. Por medio del complemento *a no haber tenido, a no haber llevado.*

P. Por lo que hemos visto, ¿qué dice U. del significado de los tiempos en las oraciones condicionales de negacion implícita?

1,159. Que el presente i el futuro se identifican como en el subjuntivo, i no hai mas que dos tiempos : presente (que comprende el futuro), i pretérito.

P. Hagamos una observacion a ver qué regla se deduce de ella. En aquel ejemplo de Cervantes ya citado : « Si estos pensamientos caballerescos no me llevasen tras sí todos los sentidos, no habría cosa que yo no *hiciese*, ni curiosidad que no *saliese* de mis manos, » se emplean *hiciese* i *saliese* en el sentido de presente; pero en este pasaje de Jovellanos: « Sería mui árida i enojosa la descripcion de este castillo, si detenido yo en las formas de sus piedras, desechase las reflexiones que *despiertan*, » el verbo *despiertan* no sufre trasposicion alguna, i su significado es de presente como lo espresa su forma ; ¿ en qué consiste esta diferencia?

1,160. Que en el ejemplo de Cervantes los verbos *hiciese* i *saliese*, que dependen de la hipótesis, se emplean en el sentido de presente, porque a estos verbos los afecta el sentido condicional, como que contribuyen a manifestar los efectos de la hipótesis; pero lo contrario sucede en el ejemplo de Jovellanos, el verbo *despiertan* no sufre transposicion alguna por razon de anterioridad metafórica, porque su significado es independiente de la hipótesis.

P. ¿Qué regla, pues, se desprende de este hecho?

1,161. Que en los verbos dependientes de la apódosis o de la hipótesis es preciso ver si el significado de ellos forma parte del concepto condicional o no : en el primer caso toman la anterioridad metafórica; en el segundo no la toman, i se ponen en los modos i tiempos que el sentido demanda.

P. En este pasaje : « Esta noticia me desazonó tanto, como si *estuviera* enamorado de veras : » (ISLA) ¿ qué observa U. al analizar este pasaje?

1,162. Que despues de *como* se calla la apódosis *me habria* o *me hubiera desazonado*, porque el contexto la suple; que el sentido es de negacion implícita i se habla de cosa pasada, por lo que debió decirse rigorosamente en la hipótesis *hubiera* o *hubiese estado.*

P. ¿Qué regla podemos deducir de aquí?

1,163. Que es mui comun en nuestros buenos autores emplear por las formas compuestas las simples, cuando se habla de cosa pasada en el sentido de negacion implícita.

P. En los verbos dependientes de la apódosis o de la hipótesis i afectados por el sentido condicional, se debe atender a las consideraciones que indi-

ian en la eleccion de las formas modales, si no hubiese negacion implícita. Manifestarémos la importancia de esta regla en el ejemplo siguiente:

« Es verdad que no todos los señores de esta aldea, si se *hallasen* en el mismo caso de U., *procederian* con tanta honradez i cristiandad; ántes bien solo *pensarian* en Antonia por medios tan nobles i lejítimos, cuanto la esperiencia les *hubiese enseñado* que no la *podian* conseguir por otros mas viles i bastardos. » (ISLA.)

¿Qué quiere decir esto?

1,164. Quiere decir que *no se hallan,* ni *proceden,* ni *piensan,* ni la esperiencia les *ha enseñado,* ni *pueden*; esto es, hai negacion implícita en todas esas formas.

P. Despejada la negacion implícita, ¿que resultaría?

1,165. Resultaría esto : « Solo entónces *pensarán* honradamente, cuando la esperiencia les *haya enseñado* que de otro modo no PUEDEN. » Por eso es que se dice en indicativo *podian.*

LECCION XL.

FORMAS COMPUESTAS CON LOS AUXILIARES «*Haber*» I «*Tener.*» INFINITIVOS I JERUNDIOS COMPUESTOS.

P. Pongamos el siguiente ejemplo en que entra una forma compuesta del auxiliar *haber* i la preposicion *de* : « El buen ciudadano *ha de obedecer* a las leyes ; » ¿qué significa *haber de*?

1,166. Significa necesidad, deber.

P. Pero en este otro : « Mañana *han de* principiar las elecciones, » ¿con qué objeto empleamos esta forma?

1,167. Con el solo objeto de significar un futuro; « *Mañana* PRINCIPIARÁN *las elecciones.* » I entónces significamos siempre con ella una época posterior a la del auxiliar; de manera que si *haber* está en presente, la frase significa simplemente futuro.

P. ¿I qué significa la frase cuando *haber* está en pretérito?

1,168. Significa futuro condicional, como se ve en este ejemplo : « Se esperaba que las elecciones *habian* de principiar al dia siguiente : » *habian de principiar* equivale a *principiarían.*

P. I si poniendo el auxiliar *haber* en futuro, decimos, por ejemplo : « Reuniéndose el dia primero de febrero las cámaras lejislativas, *habrán de verificarse* las elecciones el domingo siguiente : » ¿qué significamos con la frase *habrán de verificarse*?

1,169. Representarémos las elecciones como posteriores a la reunion, que es un futuro.

P. Cuando decimos : « *Él* HUBO DE ESTAR *entónces ausente,* » ¿cómo se representa la ausencia?

1,170. Se representa en pretérito, pero insinuando que no lo afirmamos con seguridad, sino que tenemos alguna razon para pensar así.

P. ¿Qué se deduce de aquí?

1,171. Que todas estas formas *he de cantar, habia de cantar, hube de cantar*, etc., envuelven una relacion de posterioridad, i por consiguiente son susceptibles del sentido metafórico con que se da un tono conjetural a la sentencia.

P. En este ejemplo: «La sociedad *sería* un nombre vano, si los infractores de las leyes no *hubiesen de ser* castigados;» ¿qué sentido damos a la forma compuesta?

1,172. El sentido de negacion implícita, segun las reglas que dejamos espuestas para la anterioridad metafórica.

P. Cervantes dice: «Poco ménos de un cuarto de legua *debiamos de haber andado.*» ¿Qué significa esto?

1,173. Es lo mismo que *habiamos de haber andado, discurro que habiamos andado.*

P. ¿Cómo se emplea aquí el verbo *deber*?

1,174. Como auxiliar en las formas compuestas equivalentes a las anteriores.

P. Observe U. estas dos proposiciones:

«*Él* DEBE DE PENSAR *que le engañan.*».

«DEBEIS PENSAR *en lo que os importa, i no perder el tiempo en frivolidades.*»

¿Es igual el sentido del verbo *deber* en estas dos oraciones?

1,175. No señor, la ausencia o presencia de la preposicion *de* hace variar mucho el sentido. «*El* DEBE DE *pensar que le engañan,*» significa *es probable que piensa*: «DEBEIS PENSAR *en lo que os importa,*» quiere decir que vuestra obligacion es hacerlo así.

FORMAS COMPUESTAS EN QUE ENTRA EL AUXILIAR «*Tener.*»

P. Dícese «*tengo, tuve, tendré, tenia, tendría escrita* la carta,» en que, así como *haber*, se combina el auxiliar *tener* con el participio. En esta sustitucion de *tener* a *haber*, ¿qué advierte U. en la forma material?

1,176. Que se emplea el participio adjetivo en lugar del participio sustantivo. Así con el auxiliar *haber*, se dice «*he, hube, habia* ESCRITO una carta,» i con *tener* «*tengo, tuve, tenia* ESCRITA *una carta.*»

P. ¿I qué dice U. del significado de las formas o frases compuestas con *tener*?

1.177. Que su significado temporal se ajusta a las mismas reglas que en las que se componen con *haber*.

P. En las frases compuestas del auxiliar *tener* i el participio adjetivo, ¿qué lleva siempre el verbo *tener*?

1,178. Lleva siempre un complemento directo a que sirve de predicado el participio.

P. Decimos, *tengo de salir*; ¿qué se indica en esta frase?

1,179. Una determinacion decidida de la voluntad, una resolucion.

P. ¿Qué nos manifiesta este ejemplo?

1,180. Que se hace la misma sustitucion de *tener* a *haber* en formas compuestas del auxiliar, la preposicion *de*, i un infinitivo.

P. ¿Hai algun caso en que pueda omitirse la preposicion?

1,181. Sí señor, cuando se antepone el infinitivo al auxiliar, lo que se hace especialmente en verso: *tengo de salir, de salir tengo,* o simplemente *salir tengo.*

INFINITIVOS I JERUNDIOS COMPUESTOS.

P. Supuesto que con las formas simples del verbo *haber* i el participio sustantivo de los otros verbos es que se forman las compuestas, ¿cuáles serán los infinitivos compuestos de los verbos *amar* i *tener*?

1,182. *Haber amado* i *haber tenido,* los cuales se forman con el infinitivo simple del auxiliar i el participio sustantivo.

P. I supuesto que el infinitivo simple denota presente o futuro respecto de la época designada por el verbo a que en la oracion lo referimos, ¿qué valor tendrá el infinitivo compuesto?

1,183. El valor de pretérito o de futuro compuesto respecto de la misma época, como se manifiesta en los ejemplos siguientes: « *Tenemos, tuvimos, tendrémos* noticias de *haberse ganado* la victoria. » Aquí el ganar la victoria es anterior al *tener*. En este otro: « En vano *espera, esperaba, esperará haber dado* fin a tan larga obra ántes de la muerte. » El dar fin se representa como anterior a la muerte, que es un futuro respecto de la esperanza.

P. En el ejemplo anterior i demas casos semejantes, ¿no podríamos hacer uso del infinitivo simple?

1,184. Solemos contentarnos con el simple; así en el ejemplo anterior se diria mui bien *dar fin,* en vez de *haber dado fin,* refiriendo esta accion a la esperanza directamente, sin el intermedio de la muerte.

P. ¿Cuáles son los jerundios compuestos de *cantar* i *escribir*?

1,185. *Habiendo cantado*, i *habiendo escrito*, los cuales se forman combinando el jerundio simple de ***haber*** con el participio sustantivo.

P. I supuesto que el jerundio simple significa coexistencia, o por lo ménos inmediata anterioridad a la época designada por el verbo a que lo referimos, ¿qué deberá significar el jerundio compuesto?

1,186. Es preciso que signifique anterioridad mas o ménos remota respecto de la misma época. Ejemplo: « *Habiendo quedado* desierta la ciudad, se tomaron providencias para repoblarla. »

P. ¿Puede el verbo *tener* sustituir tambien a *haber* en los infinitivos i jerundios compuestos?

1,187. Sí señor, como se manifiesta en estos ejemplos: «Es necesario *tenerlo* todo *apercibido* para resistir la invasion.» « *Teniendo* ya *preparado* mi viaje, hube de diferirlo por el mal estado de los caminos. »

APÉNDICE.

Observaciones sobre el uso de algunos tiempos.

P. Ademas de las trasposiciones metafóricas de que hemos hablado ántes, i que se pueden considerar como pertenecientes a la conjugacion jeneral, hai otras accidentales, aunque fundadas no ménos que las primeras en el valor natural i primitivo de los tiempos. Seria prolijo, o por mejor decir, imposible, enumerarlas todas. Notarémos un uso escepcional i metafórico del pretérito absoluto o definido:

« ¡ Ai de mí, miserable,
Infeliz avecilla,
Qué ántes volaba libre,
I ya lloro cautiva!
Perdí mi nido amado,
Perdí en él mis delicias;
Al fin *perdílo* todo,
Pues que *perdí* la vida. »

(SAMANIEGO.)

¿Cómo se pinta aquí la pérdida que acaba de suceder?

1,188. Como consumada, irreparable, absoluta, i por eso se emplea el pretérito absoluto o definido en lugar del indefinido o compuesto ***he perdido***.

P. ¿Qué nota U. en el pretérito del último verso?

1,189. Que se estiende a significar, no ya una pérdida que ha sucedido, sino una que va a suceder, pero que se cree inminente, inevitable. Este uso traslaticio del pretérito es verdaderamente metafórico.

P. **Cuando decimos, por ejemplo, «*Si da un paso mas, se precipita,*» ¿qué insinuamos con esta fórmula narrativa?**

1,190. Insinuamos que no ha sucedido ni lo uno ni lo otro; pero trasportándonos en imajinacion al lugar i al tiempo del hecho, nos espresamos como si actualmente estuviésemos viendo la persona que camina hácia el precipicio.

P. **Hemos notado un uso metafórico del pretérito definido o absoluto, el cual se emplea por el indefinido o compuesto. ¿Podrá tambien emplearse, sin que haya metáfora alguna?**

1,191. Sí señor, como se ve en estos versos:

> « Mas triunfos, mas coronas *dió* al prudente
> Que supo retirarse, la fortuna,
> Que al que esperó obstinado i locamente. »
>
> (RIOJA.)

Da o *há dado* seria mas propio. *Da* presentaria esta máxima como una verdad moral de todos tiempos; *ha dado* nos la haria ver como confirmada por una esperiencia constante hasta ahora; pero *dió* es un elegante arcaísmo, particularmente apropiado al estilo poético.

P. **En este ejemplo : « ¿Cuándo no *fué* inconstante la fortuna? » ¿qué seria mas conforme a la propiedad de los tiempos?**

1,192. El presente *es* o el pretérito indefinido *ha sido* ; pero es mas poético *fué*.

P. Para que se vea un uso de la forma subjuntiva en *ra* (*cantara, temiera*), i de que no se ha hablado todavía, copiarémos el siguiente pasaje :

« Los de Gaeta con una salida que hicieron, ganaron los reales de los aragoneses, i saquearon el bagaje, que era mui rico, por estar allí las recámaras de los príncipes : las compañías que *quedaran* allí de guarnicion fueron presas. » (MARIANA.)

¿Qué significa *quedaran*? ¿qué carácter tiene en este ejemplo?

1,193. Significa *habian quedado,* tiene el carácter de copretérito compuesto de indicativo.

P. ¿Qué dice U. de este empleo de la forma en *ra*?

1,194. Que es un arcaísmo mui frecuente en Mariana i otros escritores clásicos castellanos, que aunque habia desaparecido de la lengua desde fines del siglo XVII, está mui de moda en el dia.

P. ¿Cree U. que debe recomendarse a los jóvenes el uso de este arcaísmo?

1,195. No señor, porque tiende a producir confusion, i por el abuso que de él se hace, empleando la forma *cantara*, no solo en el sentido de *habia cantado*, sino en el de *canté*, *cantaba* i *he cantado*.

P. ¿Qué vicio nota U. en la siguiente oracion?
« Yo te *hubiese* escrito, si hubiera tenido ocasion. »

1,196. Que se ha dicho *yo te* HUBIESE *escrito*, en lugar de *yo te* HUBIERA o *te* HABRIA *escrito*.

P. ¿Qué dice U. de este uso impropio de la forma en *se* (*cantase, hubiese cantado*) en la apódosis de las oraciones condicionales que llevan negacion implícita, como la anterior?

1,197. Que es una corrupcion mui comun en algunas repúblicas sur-americanas, i debe cuidadosamente evitarse.

P. Hai otra, mucho peor que la precedente, que va cundiendo bastante aun en el lenguaje de escritores jeneralmente castizos i correctos, ¿en qué consiste esta corrupcion?

1,198. Consiste en dar a la forma en *se* (*cantase, hubiese cantado*) el valor de la forma en *re*, (*cantare, hubiere cantado*); pues no puede usarse el copretérito de subjuntivo, sino cuando envuelve una relacion verdadera o metafórica de anterioridad. Sería pues un solecismo : « Si *hubiese* comedia esta noche, iré a verla, » porque espresándose un mero futuro, el tiempo propio es *si hubiere*, o (adoptando el uso secundario del indicativo) *si hai*. El mismo razonamiento debe aplicarse a las formas compuestas *hubiese cantado, hubiere cantado*.

PARTE CUARTA.

SINTÁXIS

LECCION XLI.

DE LA CONCORDANCIA.

P. La *sintáxis* o *construccion* es, como se ha dicho en la leccion I, aquella parte de la gramática que enseña las relaciones que tienen las palabras entre sí, i en virtud de las cuales se combinan i construyen unas con otras de modo que espresen fielmente i con claridad nuestros pensamientos. Al coordinar las palabras i frases para formar las oraciones, es natural que esto se haga conforme a ciertas reglas que deben llamarse *reglas de sintáxis*: ¿ qué objetos tienen estas reglas?

1,199. Los siguientes: 1° la armonía que deben guardar entre sí el adjetivo con el sustantivo, i el verbo con el sujeto, que es lo que se llama *concordancia* : 2° la dependencia que una palabra, frase o proposicion tiene de otra, cuyo sentido completa o modifica, lo cual se llama *réjimen*; i 3° el órden en que colocamos las palabras unas respecto de otras, que es lo que se llama *construccion* o *colocacion*.

P. De todos estos objetos vamos a tratar en las lecciones que comprende esta cuarta parte, i por ellas se verá que las condiciones de una buena sintáxis son la *claridad*, la *enerjía* i la *armonía* del discurso. I contrayéndonos a la concordancia, U. sabe que el verbo concuerda con el sujeto en número persona, i el adjetivo con el sustantivo en jénero i número; pero ¿cuándo es que esto sucede?

1,200. Cuando el verbo se refiere a un solo sujeto, i el adjetivo a un solo sustantivo; como « *Tú* ESTÁS *achacoso.* » « La CIUDAD está DESOLADA : » « Los *campos* estan *cultivados.* » El verbo *estás* es segunda persona de singular, como lo es su sujeto *tú*, el adjetivo *desolada* está en la terminacion femenina del número singular, porque el sustantivo *ciudad* a que se refiere es femenino singular, i *cultivados* es plural masculino, porque el sustantivo *campos*, a que se refiere, es de dicho número i jénero.

P. Tratarémos de cada una de estas concordancias separadamente. En esta leccion nos limitarémos a la del adjetivo con el sustantivo, despues hablarémos de la del verbo con el sujeto, i por último nos ocuparémos de algunas observaciones sobre ambos a la vez.

CONCORDANCIA DEL ADJETIVO CON EL SUSTANTIVO.

Se ha dicho que cuando el adjetivo se refiere a un solo sustantivo con-

cuerda con él en jénero i número : ¿qué reglas jenerales son las que dominan cuando el adjetivo se refiere a varios sustantivos?

1,201. Las siguientes :

1.ª Dos o mas sustantivos de un mismo jénero equivalen a un sustantivo plural, i el adjetivo que a ellos se refiere tomará este número i el jénero que tengan los sustantivos. Ejemplos : « El portal i el patio son *hermosos*: » « La sala i la alcoba son *espaciosas*. »

2.ª Dos o mas sustantivos de diferente jénero equivalen a un sustantivo plural masculino. Ejemplos : « Marido i mujer son *ciegos*: » « Vosotros, ellas i yo nos vimos *espuestos* a un gran peligro : » « *Tantos* dones i prendas le fueron *funestos*. » *Ciegos*, masculino, se refiere al masculino *marido* i al femenino *mujer*. *Espuestos*, masculino, se refiere al masculino *vosotros*, al femenino *ellas*, i al masculino o femenino *yo*. *Tantos* i *funestos*, ambos masculinos, se refieren al masculino *dones* i al femenino *prendas*.

P. De estas dos reglas jenerales, la primera es invariable, i por lo mismo nada tendrémos que decir de ella ; pero ¿qué dice U. de la segunda ?

1,202. Que está sujeta a gran número de escepciones, i aun estas lo estan tambien en ciertos casos a algunas limitaciones.

P. Irémos examinándolas una por una. Dícese, por ejemplo, conforme a la regla jeneral : « Presuncion i osadía *inescusables*, » i tambien puede decirse con el adjetivo en singular : « Presuncion i osadía *inescusable*: » ¿qué resulta de este hecho?

1,203. Que el adjetivo que especifica a varios sustantivos singulares precedentes, todos de un mismo jénero, puede ponerse en singular o plural; aunque creemos que debe preferirse el plural, por ser esta concordancia mas lójica i mas clara.

P. Pongamos un ejemplo en que sean de diverso jénero los sustantivos singulares precedentes : « Talento i habilidad *estremada*, » o « Talento i habilidad *estremados*. » ¿Cómo concierta aquí el adjetivo?

1,204. Con el sustantivo mas inmediato, como se ve en la primera construccion, o se pone en plural masculino, como en la segunda.

P. ¿Cuál de las dos construcciones debe preferirse ?

1,205. La segunda construccion, en que se pone el adjetivo en plural masculino, pues aunque ménos usual, es indisputablemente mas lójica i por tanto mas clara.

P. Veamos la concordancia del adjetivo cuando especifica varios sustantivos plurales precedentes:

ADJETIVO MASCULINO.	ADJETIVO FEMENINO.
1.° «Habilidades i talentos *raros*.»	1.° «Talentos i habilidades *raras*.»
2.° «Milicias i ejércitos *desorganizados*.»	2.° «Ejércitos i milicias *desorganizadas*.»
3.° «Milicia i ejércitos *desorganizados*.»	3.° «Ejército i milicias *desorganizadas*.»
4.° «Almacenes i maestranza *desprovistos*.»	4.° «Almacenes i maestranzas *desprovistas*.»

¿Cómo se han hecho estas concordancias?

1,206. Si el adjetivo especifica varios sustantivos plurales precedentes, concierta en jénero con el inmediato, como se ve en lòs ejemplos 1.° i 2.°

Si el adjetivo especifica sustantivos precedentes de diverso número i jénero, i el último es plural, se acostumbra concordarle con este, como se manifiesta en el ejemplo 3.°

Pero si el último es singular, se pone el adjetivo en la terminacion plural masculina, como se ve en el 4.° ejemplo de la columna izquierda; i por último, el adjetivo toma el jénero del último sustantivo, si este es plural, como se ve en el 4.° ejemplo de la columna derecha.

P. ¿Qué opina U. que seria mas conveniente en todos estos casos?

1,207. Que se observasen las reglas jenerales, como lo hacen los escritores franceses en su lengua, que debe a este rigor lógico la precision i claridad que la caracterizan.

P. Veamos el siguiente ejemplo : «La lejislacion, léjos de temer, debe animar *este flujo* i *reflujo* del interés, sin *el cual* no puede crecer ni subsistir la agricultura.» (Jovellanos.)

¿Cómo es que precediendo dos sustantivo *flujo* i *reflujo*, se ha puesto en singular *el cual*?

1,208. Porque los nombres, en número singular, de dos ó mas ideas que forman colectivamente una sola, equivalen a un solo nombre en el mismo número. Este *flujo* i *reflujo* se considera como una sola idea.

P. Veamos este otro : «*Esto* i *lo* que se temia de la tropa, por *infundado* que fuera.» ¿Por qué está el adjetivo en singular, precediendo dos distintas ideas?

1,209. Porque dos o mas demostrativos neutros se consideran como equivalentes a uno solo en número singular para la concordancia.

P. Veo que especificando a varios sustantivos decimos : «*Su* magnanimidad i valor,» «*La* conservacion i aumento de la riqueza pública,» «*Su distinguido* mérito i servicios,» «*Su* estremada hermosura i talento,» «*Su grande* elocuencia i conocimientos.» ¿Qué nota U. en estas concordancias?

1,210. Que el adjetivo concierta con el sustantivo que inmediatamente le sigue, porque especifica a varios sustantivos precediéndoles.

P. I ¿cuándo diriamos «*su* estremada hermosura i *su* talento;» «*Su* grande elocuencia i *sus* conocimientos?»

1,211. Cuando la intencion fuese modificar con el adjetivo al primer sustantivo solo : entónces es menester repetir el pronombre.

P. Decimos, poniendo el primer sustantivo en singular: « Los mismos *Antonio Perez* i hermanos:» « Las referidas *hija* i madre:» « Los susodichos *auto interlocutorio* i sentencia definitiva.» ¿ Por qué sucede esto?

1,212. Porque está recibido que *los mismos, los dichos, los referidos*, i otros adjetivos de significacion semejante, precedidos de un artículo definido, puedan concertar en plural con una serie de sustantivos, aunque el primero de ellos esté en singular. Con *dichos* puede siempre callarse el artículo. « *Dichos* príncipe i princesa. »

P. ¿En qué caso puede la regla anterior estenderse a todo adjetivo?

1,213. Cuando está precedido del artículo o de un pronombre demostrativo o posesivo, con tal que los sustantivos siguientes sean nombres propios de persona o cosa, o apelativos de persona: así decimos: « Las oprimidas Palestina i Siria; » « Estas desventuradas hija i madre; » « Sus venerables padre i abuelo. »

P. ¿Qué se necesita para que esta práctica no disuene?

1,214. Es menester que si los sustantivos son de diferente jénero, preceda el masculino i se ponga en el mismo jénero el adjetivo: « Los oprimidos Ejipto i Palestina, » a ménos que los sustantivos sean nombres propios de persona: « Los susodichos Juana i Pedro: » « Los magnánimos Isabel i Fernando. »

P. ¿Qué es conveniente hacer cuando los varios sustantivos espresan ideas que no tienen afinidad entre sí?

1,215. Repetir los adjetivos, como « *El* tiempo i *el* cuidado, » « *El* consejo i *las* armas. » « *El* entendimiento i *el* valor de los hombres. » « *Gran* saber i *grande* elocuencia. »

P. ¿Qué significaría « *El* ejército de Venezuela i de Colombia? »

1,216. Significaría un solo ejército formado por Venezuela i por Colombia.

P. ¿Cómo haríamos para dar a entender que son dos?

1,217. Sería necesario decir: « *Los* ejércitos de Venezuela i de Colombia, » o « *El* ejército de Venezuela i *el* de Colombia. » I aun no es exactamente idéntico el significado de estas dos espresiones, porque en rigor podrían designarse con la primera varios ejércitos, a cada uno de los cuales hubiesen contribuido ambas repúblicas; al paso que con la segunda se significaría precisamente que las dos repúblicas habian levantado cada uno el suyo.

P. Luego ¿qué regla resulta de aquí?

1,218. Que si ocurre un mismo sustantivo, espreso i tácito,

bajo diferentes modificaciones, es indispensable que se ponga en plural o que se repita el artículo.

P. Examinemos estas construcciones de Jovellanos: «El pudor, la caridad, la buena fé, la decencia, i todas las virtudes, i todos los principios de sana moral, i todas las máximas de noble i buena educacion, son abiertamente *conculcados.*» «*Cerrados* para ellos sus casas i pueblos.»
¿Qué nota U. en la concordancia?

1,219. Que los adjetivos predicados, que se refieren a los sustantivos plurales de diferente jénero, se han puesto en el jénero masculino, i no en el femenino, que es el jénero del sustantivo mas próximo, como lo prescriben i practican algunos escritores respetables.

P. ¿Qué construccion considera U. lejítima i preferible?

1,220. La de Jovellanos, en que se da la preferencia al masculino; pero convendría poner el sustantivo de este jénero inmediato al adjetivo.

P. ¿Qué regla es la que sientan los escritores de que U. me ha hablado?

1,221. Que los predicados i pronombres reproductivos que se refieren a dos o mas sustantivos, se pongan en el plural femenino, si el sustantivo mas próximo es de dichos jénero i número. En virtud de esta regla, se dice: «Dos pendones i cuarenta banderas que habian sido *tomadas* al enemigo,» en vez de *tomados.* «Habia perdido los empleos i haciendas, i se le intimó que se abstuviese de *reclamarlas,*» en vez de *reclamarlos.*

P. En estas espresiones: «¿Quién diría que en *un* Segovia no se encuentra una buena posada?» «Lo ha visto *medio* Sevilla.» ¿Qué anomalía encuentra U.?

1,222. El empleo del indefinido *un* i del adjetivo *medio,* en estas terminaciones masculinas, con nombres propios femeninos de ciudades, que es uno de los caprichos mas inexplicables de la lengua; pero que se halla de tal modo canonizada por el uso (como observa Don Vicente Salvá), que no se sufriría la terminacion regular *una* o *media.*

P. Se podria dudar si el sustantivo modificado de esta manera por *un* o *medio,* pide la terminacion masculina o femenina en los predicados que se refieren á él. ¿Deberá decirse, por ejemplo, «Medio Granada fué *consumido* por las llamas,» o «fué *consumida?*»

1,223. Me parece que el sustantivo en estos modismos pierde su jénero natural i pasa al masculino, i que habría una especie de inconsecuencia en la terminacion femenina del predicado. Yo diría, pues, «fué *consumido.*»

P. ¿Qué otro adjetivo puede tambien usarse de un modo semejante?

1,224. El adjetivo *mismo*; pues tanto en la Península como en América se dice corrientemente, *el mismo Barcelona,* o *Barcelona mismo*; sin que por eso deje de usarse tambien la terminacion regular en este caso.

P. Se dice : *En España* MISMO; *En Zaragoza* MISMO, i **tambien**: *En la* MISMA *España,* o *En la España* MISMA; *En el* MISMO *Perú*. ¿**Qué resulta** de estos ejemplos?

1,225. Que cuando la preposicion *en* tiene por término un nombre propio de lugar, es permitido construir el complemento con la terminacion masculina *mismo,* salvo que el término lleve artículo, porque entónces el adjetivo *mismo* toma el jénero del artículo.

P. ¿Cuándo es que *mismo* no admite variacion de número ni jénero?

1,226. Cuando se adverbializa modificando adverbios, como en las frases «*Allí mismo,*» *entónces mismo, hoi mismo, así mismo,* etc.

LECCION XLII.

CONCORDANCIA DEL VERBO CON EL SUJETO.

P. Cuando el verbo se refiere a un solo sujeto, concuerda con él en número i persona (1,200); pero cuando se refiere a varios sujetos, ¿cuáles son las reglas jenerales que deben observarse?

1,227. Las siguientes :

1.ª Dos o mas sujetos equivalen a un sujeto en plural.

2.ª En concurrencia de varias personas, la segunda es preferida a la tercera, i la primera a todas.

Ejemplos: «La naturaleza i la fortuna le *habian* favorecido a competencia.»

«Vosotros, ellas i yo nos *vimos* espuestos a un gran peligro.» En el primer ejemplo *habian* está en plural porque concuerda con los dos sujetos *la naturaleza* i *la fortuna*; i en el segundo el verbo *vimos* está en primera persona porque en concurrencia con las demas, es preferida a todas.

P. Veamos este ejemplo: «Se *deben* promulgar las leyes para que sean jeneralmente conocidas.» ¿Es admisible *se debe*?

1,228. Lo es en concordancia con el infinitivo, pero no tan usual como *se deben* en concordancia con las leyes. El singular del verbo presenta la promulgacion como la cosa debida; el plural presenta las leyes como cosas que deben, que tienen necesidad de ser promulgadas.

P. I en este otro ejemplo: «*Se quiere invertir* los caudales públicos en proyectos quiméricos;» ¿podrá decirse *se quieren*?

1,229. No señor; aquí por el contrario es mas correcto i

usual el singular. La razon es obvia : la inversion es la cosa que se quiere, que se desea; i diciendo *se quieren* parecería haber algo de impropio i chocante en atribuir a los caudales públicos la voluntad, el deseo de ser invertidos.

P. Segun eso, ¿cómo debe determinarse la eleccion de sujeto, i por consiguiente la concordancia, en caso de duda?

1,230. En jeneral por el sentido de la oracion, que ofrece poca dificultad. Así por ejemplo, en «*Se piensa* abrir caminos carreteros para todas las principales ciudades; » el plural es inadmisible; los caminos no piensan ser abiertos: *abrirlos* es la cosa pensada, el sujeto natural de la construccion.

P. Veamos ahora las escepciones de las reglas generales. En este ejemplo : « *Esto* i *lo* que se temia de la tropa *precipitó* la resolucion, » no sonaría bien el plural *precipitaron*; sin embargo de que hai dos ideas que sirven de sujeto : ¿de qué proviene esto?

1,231. De que dos o mas demostrativos neutros se consideran como uno solo en número singular.

P. ¿Sucede lo mismo cuando con el nombre o neutros está mezclado un sustantivo masculino o femenino?

1,232. No señor, entónces es admisible la concordancia en plural, como en estos ejemplos :

« LO ESCASO de la poblacion i la jeneral DESIDIA *produce* o *producen* la miseria del pueblo. »

« Me entregué a la lectura de los autores que forman el principal depósito del habla castellana, sin que me *retrajesen* de mi empeño ni LO voluminoso de algunos, ni LO abstracto de su ascetismo, ni LA NIMIA PROFUSION con que se suele engalanar una misma idea. » (SALVA.)

P. ¿Cómo se hace la concordancia cuando los sujetos son dos o mas infinitivos?

1,233. Como neutros que son, concuerdan con un singular; así decimos : « *Madrugar, hacer* ejercicio i *comer* moderadamente, *es provechísimo* para la salud, » en que se hace de todos los infinitivos como una sola idea colectiva, particularmente si se pusiese al primer infinitivo i no a los otros el artículo : « *El* madrugar, hacer ejercicio, » etc.

P. Si se pusiese a cada infinitivo su artículo, ¿qué resultaría?

1,234. Sería entónces preferible el plural: «*El* madrugar, *el* hacer ejercicio, i *el* comer moderadamente *son* provechosísimos para la salud.» Diríamos así, no que el conjunto de las tres cosas es provechoso, sino que cada uno lo es.

P. Obsérvense estas proposiciones : « No *es posible* que se cometan crímenes impunemente, i *que* la sociedad prospere. » ¿Qué nota U. en esta concordancia?

1,235. Que las dos proposiciones acarreadas por el anunciativo *que*, concuerdan en singular, porque las dos proposiciones subordinadas deben entenderse copulativamente.

P. I ¿será necesaria esta circunstancia para poner el verbo en singular?

1,236. No señor, aun sin ella, i sin embargo de que lleve cada proposicion su artículo, es de necesidad el singular. Ejemplo : « *El que* los enemigos estuviesen a dos dias de marcha, i *el que* se les hubiese entregado sin resistencia la fortaleza, HA SIDO desmentido por avisos auténticos. »

P. ¿Qué otras construcciones estan sujetas a la misma regla?

1,237. Las interrogaciones indirectas, por ejemplo : « *Quién* haya sido el conductor de los pliegos, i con *qué* objeto haya venido, se IGNORA. »

P. Pongamos ahora estas proposiciones : « *Esto* i *lo que* refiere la *Gaceta, se contradicen* : » « *Holgazanear* i *aprender son incompatibles.* » « *Que* el hombre sea libre i *que* haya de obedecer ciegamente a lo que se le manda, *repugnan*. » ¿Qué observa U. aquí con respecto a la concordancia?

1,238. Que los verbos están en plural, porque el atributo de la proposicion significa reciprocidad, i en este caso ninguna de las dos escepciones precedentes halla cabida.

P. Decimos tambien con el verbo en plural : « *Sentir* i *moverse* SON cualidades características del animal. » « *Quien* haya sido... i con *qué* objeto... SON cosas que todavía se ignoran. » ¿De qué proviene esto?

1,239. De que al verbo le sirve de predicado un sustantivo plural, pues en este caso tampoco tiene cabida la escepcion, i el verbo se pone en plural, aunque los dos sujetos sean infinitivos.

P. Si el verbo precede a varios sujetos singulares ligados por la conjuncion *i*, ¿en qué número debe concertar el verbo?

1,240. Segun el uso de diferentes autores, puede el verbo ponerse en plural, o concertar con el primer sujeto en singular, como : « *Causaron* o *causó* a todos admiracion la hora, la soledad, la voz i la destreza del que cantaba. » « Me *admira* o me *admiran* su valor i su constancia. » « Le *vendrá* el señorío i la gravedad como de perlas. » (CERVANTES.) « *Creció* el número de los enemigos i la fatiga de los españoles. » (SOLIS.) « *Crecieron* al mismo tiempo el cultivo, el ganado errante, i la poblacion rústica. » (JOVELLANOS.)

P. Tal es la doctrina de Salvá, contraria a la de Clemencin, que reprueba como viciosa esta concordancia de Cervantes : « Lo mismo *confirmó* Cardenio, don Fernando, i sus camaradas. » ¿Cómo pudiéramos conciliar estas dos autoridades?

1,241. Observando con atencion el uso, se encontrará tal

vez, que si se habla de cosas rije la regla de Salvá, i puede usarse el singular igualmente que el plural, i que si se habla de personas rije la regla de Clemencin : « *Acaudillaba* la conjuracion Bruto i Casio, » »*Llegó* el gobernador i el alcalde, » son frases que por lo ménos incurrían en la nota de inelegantes i desaliñadas.

P. ¿Qué escepcion tiene esta última regla ?

1,242. Que si hai modificaciones que indican un verbo tácito, el verbo espreso concierta con su respectivo sujeto, ya se hable de personas o de cosas : « *Dejóse* ver el gobernado, i *a poco rato* el alcalde. » « En llegando la ocasion, *mandaba* la ira, i *a veces* el miedo. » (SOLIS.) Con la modificacion *a poco rato* se sobrentiende el verbo tácito *se dejó ver*, i con *a veces, mandaba*.

P. Se ve, pues, que en tales casos hai dos proposiciones distintas, en cada una de las cuales el verbo está o se sobrentiende en el número que por las reglas jenerales corresponde. Pero aun entónces, ¿cuándo será admisible el plural?

1,243. Cuando el plural lo reduce todo a una sola proposicion, como en este ejemplo : « Ufanos » (los habitantes de la isla Gaditana) « de que en su suelo *hubiesen* tenido la indepencia española un asilo, la libertad su cuna, » etc. (ALCALÁ GALIANO.)

P. Cuando el verbo *ser* se construye con dos nombres de los cuales el uno es sujeto, i predicado el otro, ¿qué regla de concordancia debe seguirse?

1,244. Por lo comun, la regla jeneral concertando el verbo con el sujeto. Ejemplos : « Aquellos desertores *eran* una jente desalmada. » « Trabajos i penalidades *son* la herencia del hombre. »

P. Pero no sucede así en estos ejemplos :
« Figurósele a don Quijote que la litera que veia *eran andas*. » (CERVANTES).
« Los encamisados *era* jente medrosa i sin armas. » (EL MISMO.) ¿ En qué consiste esto ?

1,245. En que el predicado que sigue al verbo ejerce a veces una especie de atraccion sobre él, comunicándole su número a manera de sujeto ; así en los ejemplos precedentes « Aquellos desertores *eran*, » etc., i « Trabajos i penalidades *son*, » etc., pudieran ponerse *era* i *es*.

P. ¿Cuándo es que debe evitarse la concordancia en plural?

1,246. Cuando el verbo es modificado por el adjetivo *todo*. Ejemplos : « La vida del hombre *es toda* trabajos i penalidades. » « La visita *fué toda* cumplimientos i ceremonias. » (SOLÍS.)

P. Examinemos estos dos pasajes:

« *Todo esto fuera* flores de cantueso, si no tuviéramos que entender con yangüeses i moros encantados. » (CERVANTES.)

« Pudiera ser que *lo que* a ellos les parece mal, *fuesen lunares*, que a veces aumentan la hermosura del rostro. » (EL MISMO.)

En el primero de estos ejemplos el verbo está en singular, i en el segundo está en plural. ¿Por qué sucede esto?

1,247. Porque las frases demostrativas i colectivas *lo que*, *todo esto*, *aquello todo*, empleados como sujetos, se avienen con cualquier número, cuando el del predicado es plural.

P. En este ejemplo de don J. L. de Villanueva: « La evidencia de la razon i la justicia de la causa *fué* para aquellos ciegos voluntarios un nuevo estímulo que redobló su encono contra la luz : » ¿qué dice U. del singular *fué* precedido de dos sujetos?

1,248. Que es perfectamente admisible, ya por la especie de unidad colectiva de las dos ideas *evidencia de la razon* i *justicia de la causa*, i ya por la atraccion que en ciertos casos, como se ha dicho, ejerce el predicado sobre el verbo.

P. Sin estas circunstancias, ¿qué le parece a U. la concordancia del verbo con el último de varios sujetos que le preceden, ligados por una conjuncion espresa?

1,249. Me parece una falta, aunque en ella haya incurrido algun culto i correcto escritor.

P. ¿I si los sujetos no estan ligados sino con una conjuncion copulativa tácita?

1,250. Siempre es incontestablemente preferible el plural, si los sujetos preceden al verbo. Ejemplo : «El sosiego, el lugar apacible, la amenidad de los campos, la serenidad de los cielos, el murmurar de las fuentes, la quietud del espíritu, *son* grande parte para que las musas estériles se muestren fecundas. » (CERVANTES.)

P. ¿Qué escepcion tiene esta regla?

1,251. Que cuando el último sujeto es como una recapitulacion de los otros, el verbo se pone en singular. Ejemplos: «Las flores, los árboles, las aguas, las aves, *la naturaleza toda* PARECIA regocijarse, saludando al nuevo dia. » «La soledad, el sitio, la oscuridad, el ruido del agua con el susurro de las hojas, *todo causaba* horror i espanto. » (CERVANTES.)

P. Ha dicho U. que le parece una falta el concertar el verbo en singular con el último de varios sujetos que le preceden, a ménos que no concurran ciertas circunstancias que quedan ya espresadas. Pero ¿no habrá a quienes se reserve aquella licencia en todo caso?

1,252. Sí señor, a los poetas.

P. La conjuncion *ni* sigue reglas particulares. Si todos los sujetos son es-

presamente ligados por ella, ¿cómo concierta el verbo, en singular o en plural?

1,253. El verbo, sea que preceda o siga, concierta en singular con el sujeto que la lleva, o se pone en plural. Ejemplos: «Ni la indigencia en que vivia, ni los insultos de sus enemigos, ni la injusticia de sus conciudadanos le *abatieron*» o «le *abatió*.» «No le *abatieron*,» o «no le *abatió* ni la indijencia en que vivia, ni,» etc.

P. ¿Cuándo es preferido el plural?

1,254. Lo es sin disputa cuando preceden los sujetos al verbo.

P. I ¿en qué caso debe ponerse el verbo en singular o plural, concertando con el primer sujeto?

1,255. Cuando con el primero de los sujetos se pone *no*, i con los otros *ni*. Ejemplo: «No le *abatió* la indijencia en que vivia, *ni* los insultos,» etc. El verbo, que sigue al *no*, concierta con el primer sujeto i con los otros se sobrentiende.

P. Cuando el verbo se encuentra colocado entre varios sujetos, ¿qué determina su forma singular o plural?

1,256. El sujeto con el cual está espreso. Ejemplo: «La causa de Dios nos *lleva*, i la de nuestro rei, a conquistar rejiones desconocidas.» (SOLIS.)

P. Sujetos singulares, enlazados por la conjuncion disyuntiva *o*, parecen pedir el singular del verbo, sea que le precedan o sigan: «*Movióle* la ambicion *o* la ira:» «La ambicion *o* la ira le *movió*.» Esto seria rigorosamente lójico, porque *movieron* indicaria dos acciones distintas, i el sentido supone una sola; pero el uso lo ha querido así, ¿qué es lo que él permite i aun prefiere?

1,257. El plural, aun precediendo el verbo. Así se dice: «*Moviéronle* la ambicion *o* la ira;» i si los sustantivos preceden, no solo permite o prefiere, sino casi exije este número: «La ambicion *o* la ira le *movieron*.»

P. ¿Qué se hace cuando no todos los sujetos son singulares?

1,258. Entónces lo mejor es poner siempre el verbo en plural, junto con el sujeto del mismo número: «La fragata *o* los dos bergantines *hicieron* la presa.» «¿*Hicieron* la presa los dos bergantines *o* la fragata?» De otro modo quedaria descontento el oido.

P. ¿En qué caso podria usarse el verbo en singular sin desagradar al oido?

1,259. Si se anuncia la disyuntiva desde el principio; por ejemplo: «Ora le *hubiese* valido en aquel lance *la destreza* o *las fuerzas*.»

P. Cuando un sustantivo singular está ligado a otro por medio de *con*, observo que el verbo está unas veces en singular i otras en plural, como se manifiesta en estos ejemplos: « La madre *con* el hijo *fueron* arrojados á las llamas. » « La madre *fué* arrojada a las llamas *con* el hijo. » « El reo *fué* sentenciado a cuatro años de presidio *con* todos sus cómplices. » « El reo *con* todos sus cómplices *fueron* sentenciados, etc. » ¿Qué regla deduce U. de estos ejemplos?

1,260. Que cuando un sustantivo singular está ligado inmediatamente a otro por medio de *con*, *como*, *tanto como*, *así como*, deben considerarse todos ellos como sujetos, i rejir el plural del verbo; mas es menester que los sustantivos estén *inmediatamente* enlazados, porque de lo contrario el verbo se pone en singular.

P. Analicemos este pasaje: « Era solemne i numeroso el acompañamiento, i pacífico el color de los adornos i las plumas. » (SOLÍS.) Hai aquí dos sujetos: *el acompañamiento* i *el color*; pero a cada uno de ellos corresponde un atributo diferente en parte: ERA *solemne i numeroso*: ERA *pacífico*. *Era* concierta con *acompañamiento* que es el sujeto que lo lleva espreso; i no diríamos *eran*, aunque en el segundo miembro se dijese *i pacíficos los colores*. Este segundo miembro es una proposicion distinta, en que se calla el verbo, porque la proposicion anterior lo sujiere. De estas observaciones, ¿qué regla deduce U.?

1,261. Que cuando los atributos son en parte diferentes, debe el verbo concertar con el sujeto que lo lleva espreso.

P. Pongamos los siguientes ejemplos: « Se ALABABA » o « se ALABABAN su magnanimidad i constancia. » « Se REQUERIA » o « se REQUERIAN *mucha* firmeza i valor. » « ¿Qué se HA hecho » o « qué se HAN hecho *aquella* encantadora afabilidad i agrado? » ¿Qué observa U. en estos ejemplos?

1,262. Que el verbo precede a un adjetivo singular que modifica a varios sustantivos siguientes, i se pone en singular o plural.

P. ¿I qué observa U. en estos otros? « *Su* firmeza i valor le *granjeáron* la admiracion de todos. » « *Parecian* como *vinculados* en su familia *el* valor i virtud de sus antepásados. »

1,263. Que el verbo viene despues de los sujetos en el primer ejemplo, i le acompaña un predicado en el segundo; i que en ambos se ha puesto el verbo en plural.

P. ¿Qué regla podemos, pues, deducir de estas observaciones?

1,264. Que si precede el verbo a un adjetivo singular que modifica varios sustantivos siguientes, se pone en singular o plural; pero si el verbo viene despues, o si le acompaña un predicado, debe preferirse el plural.

P. ¿Qué seria lo mejor en ambos casos?

1,265. Preferir el plural conforme a las reglas jenerales.

P. Dícese: « Habia hecho servicios, habia manifestado una integridad,

que le *recomendaban* para los mas altos empleos.» Si en este ejemplo pusiéramos *recomendaba*, ¿qué resultaría?

1,266. Parecería que la recomendacion recaia sobre la *integridad*, i no sobre los *servicios*.

P. En este otro ejemplo: «Su circunspeccion, su juicio, su incorruptible probidad, *que* tan *señalados habian* sido en la vida privada, brillaron con nuevo lustre, etc.» ¿qué palabra reproduce a *circunspeccion, juicio* i *probidad*?

1,267. El adjetivo *que*, el cual debe por tanto considerarse como plural i masculino, conforme a las reglas jenerales, i por eso concuerda con *habian* i *señalados*.

P. ¿Qué se deduce de estas observaciones?

1,268. La siguiente regla: El *que* adjetivo que reproduce varios sustantivos, sigue las reglas jenerales.

P. En el uso de los relativos, hai un caso que pudiera dar lugar a dudas. ¿Cómo deberá decirse, «yo soi el que lo *afirma*,» o «el que lo *afirmo*»?

1,269. La primera concordancia me parece la mas conforme a la razon; porque el *que* o *quien* es *el hombre que* o *la persona que*, i sustituyendo estas últimas frases, sería sin duda ménos propio *afirmo*. Pero es preciso confesar que ambos estan autorizados por el uso. «Tú eres *quien* me *ha* vendido,» o «*quien* me *has* vendido.» «Yo soi *el que me* HALLÉ presente a las sinrazones de don Fernando, i *el que* AGUARDÓ a oir el sí, que de ser su esposa pronunció Lucinda.» (CERVANTES.)

P. Aunque en la variedad de usos debe preferirse el mas lójico, ¿milita la misma razon en el siguiente ejemplo: «*Aquí estoi yo que lo* SOSTENGO?»

1,270. No señor, porque aunque algunos digan *sostiene*, debe preferirse sin disputa la primera persona, porque el relativo no hace mas que reproducir al *yo*.

P. En fin, citarémos otro pasaje de Cervantes: «Le hago saber a vuestra merced que con la santa hermandad no hai usar de caballerías; que no se le *da* a ella, por cuantos caballeros andantes hai, *dos maravedis*.» ¿Qué nota U. en este pasaje?

1,271. Que se ha puesto *da* por *dan*, el singular por el plural.

P. ¿Qué debemos inferir de aquí?

1,272. Que hai ciertas frases autorizadas por el uso, en que es permitido, aunque no necesario, contravenir a las reglas jenerales de la concordancia. Es preciso seguir en esta parte el uso de los buenos escritores i hablistas.

P. ¿Qué dice U. acerca de esta materia de concordancias?

1,273. Que es de las mas difíciles para el que se proponga

reducir el uso a cánones precisos, que se limiten a representarlo fielmente.

P. ¿Qué debe hacerse en caso de duda?

1,274. Debe estarse a las reglas jenerales. Propender a ellas es contribuir a la mejora de la lengua en las cualidades esenciales de conexion lójica, exactitud i claridad.

LECCION XLIII.

DE LA SILÉPEIS.

P. Algunas veces se hace la concordancia del adjetivo atendiendo al sexo de la persona de quien hablamos, i no al jénero gramatical del sustantivo a que se refiere. Así hablando de un rei i de un personaje de alta categoría, se dice: « Su Alteza *Serenísima* ha sido *presentado* a *Su Majestad Católica*, que estaba mui *deseoso* de verle. » ¿Cómo se llama en gramática esta figura?

1,275. SILÉPSIS.

P. En virtud de esta misma figura decimos tambien: « *Su Excelencia Su Señoría, Su Merced* está PERSUADIDO, está bien INFORMADO, » donde se ve que los adjetivos están en la terminacion masculina, concertando con el sexo de la persona, i no con *Excelencia, Señoría* i *Merced*. Pero advierto, tambien que en el ejemplo anterior « *Su Alteza Serenísima*, etc., » los adjesivos *Serenísima* i *Católica* concuerdan con los títulos *Alteza* i *Majestad*. ¿Qué regla deducirémos de aquí?

1,276. Que por silépsis concertamos siempre los títulos de *merced, señoría, excelencia, majestad*, etc., con la terminacion adjetiva que es propia del sexo, escepto la que forma parte del mismo título, la cual concuerda con él.

P. En Moratin leemos:

« ¿Ves esa repugnante *criatura*,
Chato, pelon, sin dientes, *estevado*? »

¿Con qué conciertan *chato, pelon, estevado*?

1,277. Por silépsis conciertan con *hombre*, que es la idea envuelta en *criatura*.

P. ¿Qué aplicacion tiene esta figura a los colectivos de número singular?

1,278. Que pueden concertar con un adjetivo o verbo en plural, por ejemplo: « Amotinóse la *jente*; pero a la primera descarga de la tropa *huyeron despavoridos*. » *Huyeron* i *despavoridos* conciertan con el pronombre tácito *ellos*, que por silépsis reproduce a los *hombres* de que se componia la *jente*.

P. ¿No tiene esta regla limitacion ninguna?

1,279. Sí señor, pues para poner el adjetivo o verbo en plural se necesita que concurran dos requisitos: que el colectivo

signifique coleccion de personas o cosas de especie indeterminada, como *jente, pueblo, número, multitud, infinidad*, i que el adjetivo o verbo no forme una misma proposicion con el colectivo.

P. En este ejemplo: « Habiendo llegado el rejimiento a deshora, no se *les* pudo proporcionar alojamiento; » ¿está bien puesto el plural *les*?

1,280. No señor, falta el primer requisito; porque *rejimiento* significa coleccion de personas de especie determinada, es decir, de soldados.

P. ¿I sería permitido decir: « *El pueblo amotinados,* » « *La jente huyeron?* »

1,281. No señor, no lo sería por falta del segundo requisito. Reunidas ambas circunstancias, es cuando se hace un recto uso de la silépsis, como se manifiesta en el primero de los ejemplos precedentes: « Amotinóse la *jente*; pero a la primera descarga, » etc.

P. Me parece que el segundo requisito está sujeto a alguna escepcion, pues encuentro bien dicho: « *Cubrian* la ciudad por aquel lado *una especie de fortificaciones* construidas a la lijera; » i en Cervantes leemos: « Ricla se admiró de que no *hubiesen* vuelto a la isla de la prision *parte* de aquellos que a las balsas se habian acojido. »

1,282. Sí señor; cuando el colectivo es modificado por un complemento con *de*, que tiene por término las personas o cosas de que consta el conjunto, designadas en plural, puede hacerse la concordancia en este número, aunque el adjetivo o verbo forme una misma proposicion con el singular colectivo.

P. ¿En qué caso se estrañará todavía ménos esta concordancia?

1,283. Si el complemento está inmediato al verbo. Ejemplo: « Considerable *número* de los indios *murieron*, » o como dice Solís: « De los indios *murieron* considerable *número*. »

P. ¿Qué dice U. del colectivo *parte*?

1284. Que no necesita requisito alguno para la silépsis. Se dice: « Agolpóse el populacho; *parte venian* sin armas; *parte armados* de puñales: » « El terreno, ademas de ser llano, es *parte sólido*: *parte arenisco*. (MIÑANO.)

P. ¿En qué consiste la silépsis en esos ejemplos?

1,285. En que la concordancia de *venian* i *armados* no se hace con *parte* sino con el pronombre tácito *ellos*, que por silépsis representa a *los hombres* de que el populacho se componia. En el otro ejemplo, *parte* es propiamente adverbio, pues pudiera decirse que el terreno es *en parte sólido, en parte arenisco*.

P. Hai un jénero de silépsis que ocurre a cada paso en nuestros clásicos. Pongamos algunos ejemplos para ver en qué consiste:

« El portugués habia tenido razon de alabar el *epitafio* : en el escribir *los cuales* tiene gran primor la nacion portuguesa. » (CERVANTES.)

« Estaba el estudiante comprando el *asno* donde *los* vendian. » (EL MISMO.)

« Aconséjole que no compre *bestia* de jitanos, porque aunque *parezcan sanas i buenas*, todas son falsas i llenos de dolamas. » (EL MISMO.)

« Señor caballero, yo no tengo necesidad de que vuestra merced me vengue de *ningun agravio*, porque yo sé tomar la venganza que me parece cuando se me *hacen*. » (EL MISMO.)

« Nunca dejó de porfiar para pasar adelante perseverando en su *honesto propósito*, por haberlo puesto en manos de Dios, que siempre *los* favorece.» (MATEO ALEMAN.)

¿Qué es lo que en virtud de la silépsis se ha hecho en cada uno de estos ejemplos?

1,286. Se ha reproducido en plural una idea que ha sido ántes espresada en singular : *los cuales* es la reproduccion de *epitafio* en plural; *donde* LOS *vendian* es *donde vendian* LOS ASNOS; *parezcan sanas i buenas*, LAS BESTIAS; *cuando se me* HACEN es *cuando se me hacen* AGRAVIOS: LOS *favorece* quiere decir *favorece* LOS HONESTOS PROPÓSITOS.

LECCION XLXIV.

DEL RÉJIMEN.

P. Se llama *réjimen*, como lo hemos dicho en la leccion XLI, la dependencia que una palabra, frase o proposicion tiene de otra cuyo sentido completa o modifica; es decir, que la una necesita de la otra para completar o modificar su sentido : ¿cuál de estas palabras es la que rije, i cuál la rejida?

1,287. La que rije, llamada *rejente*, es la palabra, frase o proposicion que necesita completar o modificar su sentido, i la otra, que se agrega con este objeto, es la *rejida*.

P. En este ejemplo : « Perdono a mi enemigo, » ¿cuál es la palabra *rejente*, i cuál la *rejida*?

1,288. La *rejente* es *perdono* porque es la que necesita i pide el complemento *a mi enemigo*, en el cual la palabra rejida directamente por el verbo *perdono* es el sustantivo *enemigo*, que hace parte de dicho complemento.

P. Pongamos otro ejemplo : « Siempre he creido que tú tienes razon.» Esplíqueme U. el réjimen de esta oracion.

1,289. Este réjimen es de una proposicion a otra. « *Siempre he creido* » es la proposicion que rije, i « *tú tienes razon* es la rejida, estando las dos ligadas por el anunciativo *que*. La primera es la que necesita completar su sentido, i la segunda es

la que se agrega para completarlo ; pues si a la proposicion que rije solo se le añadiese una palabra diciendo : « *Siempre he creido que* TÚ, » i aun cuando se le añadiesen dos : *que* TÚ TIENES, no quedaria completo el sentido hasta añadir toda la proposicion, segun está en el citado ejemplo : « *Siempre he creido que tú tienes razon.* »

P. Hemos visto ejemplos en que una palabra rije a otra, i una proposicion a otra proposicion; desearía ver uno en que una palabra rijiese a un complemento.

1,290. Si yo digo que una persona es *digna*, no quedará el sentido completo hasta que se le añada el complemento que rije, diciendo por ejemplo : *digna* DE ALABANZA, donde se ve que el adjetivo *digna* rije al complemento *de alabanza*, porque en efecto sirve para completar la significacion de la palabra a que se agrega. El sustantivo *alabanza*, que es el término de este complemento, está rejido por la preposicion *de*, que le precede. El mismo razonamiento debe aplicarse a las espresiones siguientes : *fiel* A SU PATRIA, *propenso* A LA CLEMENCIA, *conforme* CON SU SUERTE, *agradable* A LA VISTA, *amante* DE LA VIRTUD, *aborrecido* DE TODOS, etc.

P. Por lo visto, ¿qué es *rejir*?

1,291. *Rejir* es pedir alguna palabra, frase o proposicion complementaria o modificativa para completar o modificar el sentido de la que rije.

P. Segun esto, i aunque todas las palabras en el discurso dependen unas de otras en sus relaciones recíprocas, no todas pueden *rejir* en el sentido gramatical de esta palabra. ¿Cuáles son, pues, las que rijen?

1,292. El *sustantivo* i todos sus equivalentes, el *adjetivo*, el *verbo* i la *preposicion*. Esta última puede jeneralmente considerarse como el medio por el cual se hace el réjimen de las demas palabras, i sirve para dos objetos : espresar la relacion que media entre el término del complemento i la palabra que le precede, i rejir al término.

P. ¿A qué palabras rije el sustantivo?

1,293. El sustantivo (i todos sus equivalentes) cuando hace funciones de sujeto, rije al verbo en número i persona; pero las reglas de este réjimen son correlativas con las de concordancia del verbo con el sujeto, de las cuales hemos hablado ya; i por tanto ninguna dificultad pueden ofrecer, ni hai para qué ocuparnos de ellas.

P. ¿Por qué dice U. que esas reglas son correlativas?

1,294. Porque si el verbo, por ejemplo, debe concertar en

primera persona de singular con un sujeto del mismo número i de la misma persona, como *yo amo*, el sujeto *yo* rije al verbo *amo* en los mismos número i persona; si el verbo concierta en singular con uno de varios sujetos de este número, como «Me *admira* su *valor* i su constancia,» ese sujeto es el que rije al verbo; i si el verbo se pone en plural concertando con dos o mas sujetos que equivalen a un plural, como en «Me *admiran* su valor i su constancia,» es claro que todos los sujetos, colectivamente tomados, rijen al verbo en plural.

P. ¿Qué réjimen tiene el adjetivo?

1,295. Hai algunos adjetivos que necesitan completar su sentido, i rijen complementos i aun proposiciones enteras, como se ve en estos ejemplos: «Pedro es *amante* DE LA VIRTUD,» «es *digno* DE CONFIANZA,» «es *digno* DE QUE LE ALABEN,» «está *espuesto* A QUE LO DESECHEN.»

P. ¿Cuál es el régimen del verbo?

1,296. El verbo rije a su complemento directo o indirecto, i tambien a una proposicion entera que le sirve de complemento. Rije al complemento directo en estos ejemplos: «Amo *a Dios*,» «Aborrezco *el vicio*,» «He olvidado *tu encargo*,» «Yo *te* estimo:» *a Dios, el vicio, tu encargo, te*, son los complementos directos rejidos por los respectivos verbos.

P. Cite U. algunos ejemplos en que el verbo rije al complemento indirecto.

1,297. En estos ejemplos: «Poner *al perro* el collar,» «Yo *le* escribí una carta,» «Juan *me* regaló una sortija,» «Entregué *al presidente* mis credenciales,» los complementos indirectos rejidos por los respectivos verbos son *al perro, le, me, al presidente*.

P. Póngame U. ahora ejemplos en que el verbo rije a una proposicion complementaria o subordinada.

1,298. «*Creí que* ME LLAMABAS,» «*Díjome que* PROCURASE VERLE,» «*Los testigos afirmaron que* NO HABIAN VISTO A NADIE.» Aquí las proposiciones subordinadas *me llamabas, procurase verle, no habian visto a nadie*, están rejidas por los verbos *creí, dijo, afirmaron*, o si se quiere, por las proposiciones a que corresponden estos verbos.

P. ¿A qué rije la preposicion?

1,299. Como se ha dicho ya (1,292), al término de un complemento: «Cuchara *de* PLATA,» «Esta carta ha venido *para* MÍ,» «Necesito papel *para* ESCRIBIR,» «*Con* LLORAR nada se adelanta,» «Escribió *sobre* LA REVOLUCION DE FRANCIA,» «Es-

taba *de* CÓNSUL, » « Tienen fama *de* SABIOS, » « Esta providencia, *sobre* INJUSTA, era inútil. » (JOVELLANOS.)

P. El réjimen del adjetivo al complemento no ofrece ninguna dificultad, ni el del sujeto al verbo, despues de lo que hemos dicho sobre la concordancia del verbo con el sujeto, siendo, como son, dos cosas correlativas. Si dirémos algo sobre el réjimen de la preposicion, i principalmente sobre el del verbo a su complemento directo e indirecto cuando es un pronombre personal, pues el uso de las formas complementarias de los pronombres *yo, tú, él* i *ello*, es una de las materias de mas dificultad i complicacion que ofrece la lengua. Harémos aquí algunas observaciones jenerales que facilitarán la intelijencia de lo que acerca de este punto se dirá en la *Construccion.*

RÉJIMEN DEL VERBO A SU COMPLEMENTO.

Sabemos que el verbo rije a su complemento, i que este puede ser *directo* o *indirecto* : sabemos que en los pronombres personales se espresan estos dos complementos con unas mismas formas, las cuales sirven igualmente para el uno i para el otro, i para distinguirlos hemos dado algunas reglas en la leccion XVII (436). Tambien hemos dicho que el complemento, ya sea directo o indirecto, se presenta amenudo bajo la forma de un complemento formado con la preposicion *a*; esto es, que unas veces consta de término solo, i otras de preposicion i término. I aunque sobre todo esto se han hecho observaciones en la leccion XVII, nunca estará de mas lo que acerca de esta importante materia se diga, porque a cada paso tropezamos con alguna dificultad, tal vez por no acordar bien los hechos i las reglas. ¿Cómo averiguarémos, por ejemplo, qué especie de complemento es *a Roma* en « Rómulo fundó *a Roma*, » « Rómulo dió las primeras leyes *a Roma*, » « Aníbal marchó *a Roma*? »

1,300. Podemos estar seguros de que en la tercera de estas proposiciones el complemento *a Roma* no es directo ni indirecto del verbo, porque no es posible representarlo por ninguna forma complementaria de los pronombres personales. No podría decirse « Anibal *le* marchó, o *la* marchó, » refiriendo el pronombre *a Roma*.

P. ¿Cuándo es, pues, que se puede vacilar en la calificacion del complemento, reduciendo la cuestion a distinguir el directo del indirecto?

1,301. Cuando el complemento formado con *a* es susceptible de reproducirse por una forma pronominal complementaria (conservando el mismo sentido), i cuando la forma pronominal complementaria que lo reproduce es aplicable igualmente al directo i al indirecto.

P. ¿Qué señal segura tenemos para hacer esta distincion?

1,302. Que en el complemento indirecto que no se espresa por una forma pronominal complementaria, la preposicion *a* no puede jamas omitirse.

P. Pero si, por circunstancias especiales, como suele suceder, fuere necesaria tambien la preposicion en el directo, ¿qué se hace para eludir ese inconveniente?

1,303. Para eso se nos proporciona el facilísimo arbitrio de sustituir un nombre a otro, conservando en lo demas el mismo sentido. *Roma*, por ejemplo, pide *a* en uno i otro complemento; pero poniendo en su lugar *la ciudad de Roma*, redundaría la preposicion en el primer ejemplo, i subsistiría su necesidad en el segundo: «Rómulo fundó *la ciudad* de Roma:» «Rómulo dió leyes *a la ciudad* de Roma.» Podemos, pues, estar ciertos de que *a Roma* es un complemento directo despues de *fundó*, i un indirecto despues de *dió leyes*.

P. Distinga U. el complemento en cada uno de los ejemplos siguientes:
1.° «Es preciso recompensar a los ciudadanos beneméritos.»
2.° «Es preciso dar recompensas a los buenos servidores del Estado.»
3.° «En los momentos de peligro es preciso recurrir a los hombres esperimentados.»

1,304. En el tercer ejemplo, el complemento formado con *a* no es directo ni indirecto, porque no es convertible en pronombre complementario alguno: tan intolerable sería *recurrirlos* como *recurrirles*, refiriéndose el enclítico a los hombres esperimentados. En el primero se podría a todo trance sustituir *recompensarlos*: luego el complemento es directo. En el segundo, *darles* parecería esclusivamente propio; i no diría *darlos* sino el que estuviese mui distraido, o tal vez mui encaprichado con alguna falsa teoría: el complemento, pues, es indirecto.

P. ¿No habrá otro medio de salir de la duda, sin recurrir a las formas complementarias?

1,305. Si sustituimos a *los ciudadanos beneméritos*, *las acciones heróicas*, sin *a*. Pero si sustituimos *buenos servicios* a *los buenos servidores del Estado*, no podrémos ménos de decir *dar recompensas a los buenos servicios*, con *a*. En el primer ejemplo el complemento es directo; en el segundo indirecto.

P. En este ejemplo: «Pasé *algunos dias* en el campo;» ¿cómo sabrémos si *algunos dias* es complemento directo, o no?

1,306. Sustituyendo un pronombre complementario, diríamos en el mismo sentido, «*los* pasé en el campo:» luego *algunos dias* es complemento directo.

P. ¿I lo es tambien en este otro: «La escasez de víveres habia durado *algunos dias*?»

1,307. No señor, porque no es posible decir en el mismo sentido, «la escasez de víveres *los* o *les* habia durado:» *algunos dias*, no es, pues, directo ni indirecto.

P. Harémos otra observacion. Cuando un verbo se construye con un complemento directo conocido, ¿qué podrá tenerse por seguro?

1,308. Que no lleva otro complemento de la misma especie.

Desde que *recompensas* es un complemento directo en *dar recompensas a los buenos servidores,* o *a los buenos servicios,* podré afirmar que el complemento formado con *a* no lo es.

P. Identificándose las mas veces los dos complementos, directo e indirecto, en la forma *le,* se podría dudar cuál de ellos en una frase dada es el que representa dicha forma para modificar el verbo. ¿Cómo sabrémos, pues, por ejemplo, si *le* en el jénero masculino es directo o indirecto?

1,309. No faltan medios fáciles de averiguarlo. El indirecto *le* no es convertible en *lo.*

« *Siendo el yelmo de Mambrino de tanta estima, decía don Quijote, todo el mundo me perseguiría por quitárme*LE; *pero como ven que no es mas que una bacía de barbero, no se curan de procurar*LE; *como se mostró en el que quiso romper*LE *i* LE *dejó en el suelo sin llevar*LE. » (CERVANTES.)

Todos estos *le* se pueden convertir en *lo,* sin que la conversion disuene, i no faltan excelentes escritores i hablistas que preferirían en ese pasaje la forma *lo.* Debemos, pues, reconocer en el *le* un complemento directo.

P. *Les,* ordinariamente indirecto, se encuentra a veces como directo. ¿Cómo lo distinguirémos?

1,310. Haciendo la misma sustitucion:

« *Tal era el aborrecimiento que* LES *tenian por el miedo en que* LES *habian puesto.* » (CERVANTES.)

En este ejemplo, sustituida al primer *les* la forma *los,* que es propia del complemento directo, disonaría a todos, al paso que en el segundo *les* serían contados los que no prefiriesen la sustitucion, i de seguro ninguno la reprobaría. Aquel es por tanto un complemento indirecto, i este uno directo.

P. Como *la, las* suelen emplearse como complemento indirecto en lugar de *le, les,* que es el uso mas estendido, ¿cómo resolverémos cualquier caso de duda sobre si *la, las* es complemento directo o indirecto?

1,311. Observando que en el indirecto, segun el uso mas jeneral i corriente, se les pueden sustituir *le* o *les*; i en el directo nunca, segun la práctica universal. Ejemplo: «*Pienso haber descubierto la verdadera causa de la locura del príncipe,* — *Pues, díme*LA, *que estoi impaciente de saber*LA. » (MORATIN.) *La* no puede ser reemplazado por otra forma complementaria, i por consiguiente es complemento directo.

Pero en este otro ejemplo del mismo Moratin: « *Con un buen suspiro que des, se* LA *quita el filo*; » el *la* es indudablemente complemento indireto, porque se le puede sustituir *le,* i aun los que reprobasen esta última forma, confesarían que es práctica mui corriente emplearla en casos análogos.

P. *Se* es una forma complementaria que conviene igualmente al directo i

al indirecto ¿Qué será en las siguientes proposiciones: «*Alejábase la nave, i se perdia de vista la tierra?*»

1,312. Es complemento directo, porque variando el sujeto para variar el pronombre, diríamos, que «a la nave *la* alejaba el viento,» i que «a la tierra *la* perdian de vista los marineros,» i no sería posible convertir este *la* en *le*.

P. ¿Qué observacion puede hacerse respecto del *lo* en cualquier jénero, i *le, les* en el jénero femenino?

1,313. Que *lo* no puede ser sino complemento directo, i *le, les* en el jénero femenino es inequívocamente indirecto.

RÉJIMEN DEL VERBO A UNA PROPOSICION.

P. El verbo puede regir a otro o a una proposicion entera. Llámase jeneralmente al verbo que rije *determinante* i al rejido *determinado*, pudiendo el primero rejir al segundo en infinitivo, en indicativo i en subjuntivo, i ya en un tiempo, ya en otro. Las reglas que pudieran establecerse sobre este réjimen dependerian de los significados fundamentales, secundarios i metafóricos de los tiempos de que hemos tratado ya; pues estos significados de las formas temporales, en sus relaciones i correspondencias recíprocas, son los que determinan la forma modal i temporal del verbo *rejido* o *determinado*; i por tanto son inexactas i casi inútiles esas reglas mecánicas que con este objeto se encuentran en la mayor parte de las gramáticas. ¿Podrá U. decirme ahora por qué es que los significados de los tiempos determinan la forma modal i temporal del verbo rejido?

1,314. Porque esos significados varían segun las relaciones de coexistencia, anterioridad o posterioridad que se introduzcan en las oraciones, i de las cuales depende la forma modal o temporal del verbo determinado o rejido, como puede verse en los numerosos ejemplos que se encuentran en las lecciones XXXVI, XXXVII, XXXVIII i XXXIX.

RÉJIMEN DE LA PROPOSICION.

P. La preposicion, segun se ha dicho, precede al *término* de un complemento que con ella se forma, i sirve al mismo tiempo para espresar la relacion entre el término o *réjimen* de la misma preposicion i la palabra que le precede: «Venir DE *Lóndres*;» «Papel PARA *escribir*.» Las preposiciones castellanas mas usuales son, como U. sabe, *a, ante, bajo, con, contra, de, desde, en, entre, hácia, hasta, para, por, segun, sin, sobre, tras,* a las cuales puede añadirse *so*, cuyo empleo está en el dia limitado a unas pocas frases, como *so color, so pretesto, so pena*. ¿Qué otras podemos asimismo agregar a estas?

1,345. Algunas que lo son imperfectamente como *escepto, salvo, durante, mediante, obstante, embargante,* pues muchas preposiciones han sido en su oríjen palabras de otra especie, particularmente nombres, i en el cambio o transicion han perdido en parte su primitiva naturaleza, i presentan imperfectamente, i como en embrion, los caractéres de preposicion.

P. ¿Qué era *escepto*?

1,316. Un participio que variaba de terminacion para los diferentes jéneros i números, como hoi se usa *esceptuado*; pero hecho indeclinable, i limitado a frases que principian regularmente por un adjetivo, tomó la apariencia de preposicion, como « ESCEPTO *un niño, una niña, unos pocos hombres, algunas mujeres.* »

P. ¿I ha sido completa esta trasformacion?

1,317. No señor, pues no se construye, como las jenuinas preposiciones, con las formas *terminales* de los pronombres: no decimos *escepto* MÍ, TÍ, SÍ, sino *escepto* YO, TÚ, ÉL.

P. ¿I qué me dice U. de *salvo*?

1,318. Que de frases absolutas como SALVO *el derecho,* SALVA *la honra,* SALVAS *las vidas i propiedades,* se deriva de la misma manera el indeclinable *salvo,* que a semejanza de *escepto,* cuyo significado se apropia, no rije las formas terminales, pues no se dice *salvo mí,* sino *salvo yo.*

P. ¿Sería bien dicho: « A MÍ *i* TÍ nos buscan, » « Debió querellarse de la ofensa hecha a su hermano *i* SÍ mismo, » « *De* nadie sino MÍ *i* TÍ debemos quejarnos? »

1,319. No señor, porque entre las formas terminales *mí, tí, sí,* i la preposicion que forma complemento con ellas, no se pone ordinariamente palabra alguna. Es preciso, en ocasiones semejantes, o repetir la preposicion, diciendo A MÍ *i* A TÍ; A *su hermano i* A SÍ *mismo*; *de nadie sino* DE MÍ *i* DE TÍ; o alterar el órden de los términos de manera que nada medie entre la preposicion i la forma terminal rejida por ella, como « *a* sí *mismo i su hermano.* »

P. Pero lo primero parece inaplicable a los complementos en que la relacion es recíproca, pues no podria decirse, por ejemplo, « ENTRE *tí i* ENTRE *mí*; » ¿qué se hace entónces?

1,320. Se tolera entónces que el segundo pronombre no sea precedido inmediatamente de la preposicion (*entre mí i tí*), o se da a los pronombres la forma de sujetos (*entre* TÚ i YO), lo cual se hace con mas razon respecto del segundo término, cuando el primero es un sustantivo en la forma de sujeto, como « *Entre mi* PADRE i YO, » « *Entre* USTED i YO. »

P. Sobre el uso de las preposiciones i las consecuencias de su réjimen, hablarémos en la *construccion* o *colocacion* de las palabras, de que vamos a ocuparnos en las lecciones siguientes. I dejando a los diccionarios la enumeracion de los varios significados que toma cada una, i de los verbos i otras palabras que las rijen, nos limitarémos a insertar una lista de frases i proposiciones, en la cual se manifiesta que muchos verbos españoles varían notablemente de significado, segun la preposicion que piden despues de ellos.

1,321 *Lista de algunas frases i proposiciones en que varía notablemente el significado de los verbos, segun la preposicion que rijen.*

Verbos.	Preposiciones.	EJEMPLOS.
Acordarse	con	NOS HEMOS ACORDADO CON él; *Nos hemos puesto de acuerdo con él.*
	de	NOS HEMOS ACORDADO DE él; *Le hemos traido a la memoria.*
Ahorrarse	con	NO AHORRARSE CON una persona; *decirle claramente su sentir.*
	por	NO AHORRARSE POR una persona; *no perdonar gasto o fatiga en favor de ella.*
Alzarse	con	Se HA ALZADO CON mi hacienda; *se ha apropiado mi hacienda.*
	para	Se HA ALZADO PARA mi hacienda; *se ha levantado para dirijirse a ella.*
Aportar	a	Ha APORTADO A Cadiz; *ha llegado a Cadiz sin designio i por estravío.*
	en	Ha APORTADO EN Cadiz; *ha tomado puerto en Cadiz como fin o escala de la navegacion.*
Apresurarse	a	Ella SE APRESURÓ A responder; *ella no tardó a responder.*
	en	Ella SE APRESURÓ EN responder; *ella respondió precipitadamente.*
Apretar	a	APRETAR A alguno: *estrecharle.*
	con	APRETAR CON alguno; *embestirle.*
Caer	a	Mi casa CAE A la plaza; *mi casa tiene salida o vista a la plaza.*
	en	CAYÓ EN la plaza; *dió una caida en la plaza.*
Capitular	a	CAPITULAR AL gobernador; *hacerle cargos.*
	con	CAPITULAR CON el gobernador; *hacer algun ajuste o convenio con él.*
Cargar	con	CARGAR CON alguno; *llevárselo.*
	sobre	CARGAR SOBRE alguno; *importunarle.*
Cerrar	a	CERRAR A alguno; *impedirle que salga.*
	con	CERRAR CON alguno; *acometerle con furia.*
Compadecerse	de	Me COMPADEZCO DE la pobreza; *tengo compasion del pobre.*
	con	Me COMPADEZCO CON la pobreza; *me avengo con ella.*
Comprometerse	con	COMPROMETERSE CON uno; *quedar en riesgo de romper las relaciones de amistad, o expuestos a desavenirnos.*
	en	COMPROMETERSE EN uno; *poner en manos de otro nuestra voluntad respecto de algun asunto.*
Comunicar	a	COMUNICARÉ A mi hermano la resolucion; *se la participaré.*
	con	COMUNICARÉ CON mi hermano la resolucion; *la consultaré con él.*

Verbos.	Preposiciones.	EJEMPLOS.
ar		CONTAR una cosa; *referirla.*
	con	CONTAR CON una cosa; *confiar conseguirla.*
enir	a	CONVIENE A los hombres el estudio de las ciencias; *es útil á los hombres, etc.*
	con	CONVENGO CON usted; *soi de su dictámen.*
er	a	CORRER A alguno; *perseguirle o abochornarle.*
	con	CORRER CON alguno; *tener trato o intimidad con él.*
	a	Le DIÓ A comer un buen plato; *le brindó o le puso un buen plato para que comiera.*
	por	Le DIÓ POR andar á caballo; *se encaprichó en ello.*
	sobre	HA DADO SOBRE mí; *me ha acometido.*
r		DEBE ir a Paris; *tiene precision de hacer el viaje.*
	de	DEBE DE ir a Paris; *tiene probabilidad de ir.*
sperar	a	DESESPERAR A alguno; *impacientarle.*
	de	DESESPERAR DE alguno; *desconfiar que mejore física o moralmente.*
acerse		DESHACERSE alguna cosa; *llegar a su destruccion.*
	de	DESHACERSE DE alguna cosa; *desapropiarse de ella.*
	por	DESHACERSE POR alguna cosa; *apetecerla con ansia.*
oner		DISPONER sus alhajas, *ordenarlas o prepararlas.*
	de	DISPONER DE sus alhajas; *enajenarlas o repartirlas.*
ar	a	DOBLAR A alguno; *inclinarle o inducirle a alguna cosa.*
	por	DOBLAR POR alguno; *tocar las campanas porque ha muerto.*
r	en	ECHAR un jénero EN tierra; *desembaracarlo.*
	por	ECHAR un edificio POR tierra; *arruinarlo.*
nder	de	ENTENDER DE un negocio; *ser inteligente en él.*
	en	ENTENDER EN un negocio; *manejarlo.*
ar	a	ENTRAR A alguno; *tratar de persuardirlo.*
	con	ENTRAR CON alguno: *tratar con él, o entrar en su compañía.*
egarse	a	ENTREGARSE AL dinero; *aficionarse a él.*
	de	ENTREGARSE DEL dinero; *recibirlo.*
r	en	ESTOI EN lo que U. me dice; *quedo enterado o persuadido de ello.*
	a	ESTOI A todo lo que sucede; *estoi preparado para cualquier evento.*
	con	ESTOI CON usted; *soi de su opinion.*
	para	ESTOI PARA marchar; *estoi inmediato a marchar.*
erse	con	HACERSE CON una cosa; *adquirirla o lograrla.*
	de	HACERSE DE una cosa; *surtirse o proveerse de ella.*
	a	HACERSE A una cosa; *acomodarse o acostumbrarse a ella.*
arse		Me HE HALLADO un libro; *lo he encontrado.*
	con	Me HE HALLADO CON este libro; *he visto que tengo este libro.*
	con	VOI CON él; *soi de su opinion.*
	sobre	VOI SOBRE él; *le acometo.*

Verbos.	Preposiciones.	EJEMPLOS.
Ladearse	a	LADEARSE A alguno; *inclinarse a su opinion o partido.*
	con	LADEARSE CON alguno; *empezar a enemistarse con él.*
Levantarse	a	SE LEVANTA A la supremacía; *aspira a ella.*
	con	SE LEVANTA CON la supremacía; *se apodera de ella.*
Participar		PARTICIPAR una cosa; *noticiarla.*
	de	PARTICIPAR DE una cosa; *tener parte en ella.*
Pasar	de	Él PASA DE cruel; *es cruel con exceso.*
	por	Él PASA POR cruel; *es tenido por tal.*
Pedir	con	PIDE CON justicia; *tiene razon para pedir.*
	en	PIDE EN justicia; *acude al juez.*
Poner	por	PONER una cosa POR tierra; *menospreciarla.*
	en	PONER una cosa EN tierra; *dejarla en el suelo o desembarcarla.*
	con	PONER CON cuidado; *colocar con tiento.*
	en	PONER EN cuidado; *alarmar o sobresaltar.*
Preguntar	a	PREGUNTÓ A mi hermano; *le interrogó.*
	por	PREGUNTÓ POR mi hermano; *solicitó por él.*
Prevenirse	para	PREVENIRSE PARA un lance; *disponerse para cuando llegue.*
	en	PREVENIRSE EN un lance; *tomar todas las precauciones cuando estamos en él.*
Proceder	a	PROCEDER A la votacion; *principiarla.*
	en	PROCEDER EN la votacion; *continuarla.*
Propasarse	a	SE PROPASÓ A las injurias; *llegó a injuriar.*
	en	SE PROPASÓ EN las injurias; *se excedió en ellas.*
Quedar	en	QUEDAR EN hacer una cosa; *prometer hacerla.*
	por	QUEDAR una cosa POR hacer; *no estar todavía hecha.*
Repararse	con	REPARARSE CON la artillería; *defenderse con ella.*
	de	REPARARSE DE la artillería; *ponerse a cubierto de de sus tiros.*
Responder	a	RESPONDER A una persona: *darle una respuesta.*
	de	RESPONDER DE una persona; *salir fiador de ella.*
Saber	a	SABE A manzana; *tiene sabor de manzana.*
	de	SABE DE cocina; *tiene conocimiento de los guisos.*
Salir		SALE rejidor; *es nombrado rejidor.*
	a	SALE A su padre; *se parece a él.*
	por	SALE POR su padre; *le abona o es su fiador.*
	de	SALIÓ DE una empresa; *no tiene ya parte en ella.*
	con	Despues de tanto pensar SALIÓ CON eso; *dijo o hizo una cosa inesperada, intempestiva.*
	con	Al cabo se HA SALIDO CON su pretension; *ha logrado o conseguido su pretension.*
	a	Le SALE A dos pesos cada vara; *le cuesta o le importa dos pesos la vara.*
Ser	para	Juan no ES PARA esto; *no es apropósito o adecuado para el objeto.*
	de	SER DE alguno; *seguir su partido u opinion.*
	para	SER PARA alguno; *estar destinada la cosa para él.*

Verbos.	Preposiciones.	EJEMPLOS.
lar	a	NO TARDARA A venir ; *debe llegar pronto.*
	en	NO TARDARA EN venir ; *se detendrá poco en el camino.*
ır	de	TENER ánimo DE hacer una cosa ; *formar propósito de hacerla.*
	para	TENER ánimo PARA hacer una cosa; *hallarse con valor para ejecutarla.*
r		TIRAR la espada ; *arrojarla.*
	de	TIRAR DE la espada ; *desenvainarla.*
r		TOCAR una cosa ; *poner la mano o los dedos sobre ella.*
	a	TOCAR A una cosa ; *llegarse a ella.*
	en	El buque TOCÓ EN las Canarias ; *llegó o arribó de paso allí.*
	a	Le TOCA la tercera parte, o A él TOCA la tercera parte ; *le corresponde la tercera parte.*
arse	de	TRABARSE DE palabras ; *reñir de palabra.*
	en	TRABARSE EN palabras ; *tartamudear.*
ır	de	Esos negociantes TRATAN DE vinos ; *esos negociantes tratan sobre vinos.*
	en	Esos negociantes TRATAN EN vinos ; *esos negociantes comercian en este artículo.*
ɜ	a	VIENE A la ciudad ; *se traslada a ella.*
	sobre	VIENE SOBRE la ciudad ; *la acomete.*
ır	a	VOLVIÓ A la razon ; *recobró el juicio.*
	por	VOLVIÓ POR la razon ; *defendió lo justo.*

LECCION XLV.

DE LA CONSTRUCCION.

Construir, en gramática, es formar las oraciones, proposiciones o fra- :olocando las palabras en el lugar correspondiente con arreglo a los ɪptos gramaticales ; luego ¿qué es *construccion*?

.322. Es la recta disposicion de las partes de la oracion en- sí ; el órden, la coordinacion de las palabras i dicciones orme a las reglas i prácticas de la lengua.

Segun eso, hai un órden que señala a todas las palabras un lugar de- nado en la oracion ; pero ¿no podrá variarse en ningun caso este órden?

323. Sí señor : el órden o colocacion de las palabras puede ·arse para colocarlas segun la importancia que tienen en ıimo del que habla o escribe.

En esta oracion : « *Los pajarillos alegres empezaban a anunciar con ntico armonioso la venida de la aurora*, » ¿cómo estan colocadas las ras?

1324. Estan colocadas conforme a la jeneracion lójica de las ideas, segun el órden natural de las relaciones que tienen ellas entre sí. Este órden, pues, se llama *lójico, natural* o *directo.*

P. I si invirtiendo o alterando este órden, decimos: «*Con su armonioso cántico empezaban a anunciar los alegres pajarillos la venida de la aurora,*» ¿cómo se colocan ahora las palabras?

1,325. Invirtiendo la colocacion que tienen en el órden directo, vemos que no corresponden exactamente al órden lójico de las ideas, porque los adjetivos *armonioso* i *alegres* están ántes de los sustantivos que modifican, i no despues, como lo pide el órden lójico, el sujeto *pajarillos* está despues del verbo *empezaban,* debiendo estar ántes conforme al mismo órden, i el complemento *con su armonioso cántico* está ántes del verbo que modifica en vez de estar despues.

P. ¿Cómo debe colocarse el complemento de un verbo segun el órden directo?

1,326. Despues del verbo, como está en el ejemplo precedente *la venida de la aurora* respecto del verbo *anunciar.*

P. I la preposicion, ¿cómo se coloca en el órden directo o natural?

1,327. Entre las dos palabras cuya relacion espresa, como *la venida* DE *la aurora,* i no DE *la aurora la venida.*

P. Segun se ha visto, hai dos órdenes de construccion en la formacion de las oraciones, uno que consiste en colocar las palabras conforme a la jeneracion lójica de las ideas, i otro que consiste en invertir este órden; el primero se llama *lójico, natural* o *directo,* pero el segundo, ¿cómo se llama?

1328. *Inverso* o *figurado.*

P. Comprendo el motivo por qué al órden que *invierte* el lójico o natural se llama *inverso,* pero ¿por qué se le dice tambien *órden figurado*?

1329. Porque la facultad o el uso de invertir o variar el órden de construccion gramatical es una *figura* llamada *hipérbaton* o *inversion.*

P. Estas dos construcciones: «*Los pajarillos alegres empezaban a anunciar con su cántico armonioso la venida de la aurora,*» i «*Con su armonioso cántico empezaban a anunciar los alegres pajarillos la venida de la aurora,*» ¿forman dos proposiciones distintas?

1,330. No señor, pues aunque hai dos frases diferentes, no hai mas que un solo juicio, i por consiguiente no hai mas que una sola oracion o proposicion.

P. ¿En qué consiste, pues, la diferencia de esas dos frases?

1,331. En la estructura material de ellas, esto es, en la construccion o el órden en que están colocadas las palabras que forman la proposicion. La primera frase está construida por el órden directo, la segunda por el inverso.

P. ¿Exije el órden inverso que las palabras se coloquen precisamente como estan en la segunda frase?

1,332. No señor, pueden colocarse de varios modos, segun la manera particular con que cada uno ordena la espresion de sus pensamientos. Así el segundo ejemplo puede variarse todavía de este modo : « *Empezaban los alegres pajarillos a anunciar con su armonioso cántico la venida de la aurora* » o de este otro : « *La venida de la aurora empezaban a anunciar con su armonioso cántico los alegres pajarillos,* » etc.

P. Segun se ve, el órden directo o natural señala a todas las palabras un lugar determinado en la oracion, i el inverso deja al que habla la libertad de colocarlas donde le parezca mas conveniente. Pero ¿es ilimitada esta libertad?

1,333. De ningun modo; ella tiene sus límites establecidos por la razon, o por el uso i el jenio de la lengua. Así por ejemplo, esta proposicion: « *No se me puede olvidar tal desgracia,* » podrá construirse de este modo: « *Tal desgracia no se me puede olvidar,* » o « *No puede olvidárseme tal desgracia*; » pero no de este otro: « *Tal desgracia no* ME SE *puede olvidar,* » ni tampoco : « *Se me* NO *puede olvidar tal desgracia*; » semejantes construcciones no serían castellanas, porque es contrario a la sintáxis de nuestra lengua el colocar *me* ántes de *se,* o el que entre las formas complementarias de los pronombres i el verbo se interponga otra palabra. De aquí es que estas construcciones son viciosas i suenan mal, por estar el pronombre *me* ántes del *se,* i por estar interpuesta entre ellos i el verbo la palabra *no.*

P. Pongamos la siguiente proposicion : « *Su proteccion nos preservó de riesgo tan inminente.* » ¿Cómo le daría U. a esta construccion un jiro mas castellano?

1,334. Diciendo por el órden inverso cualquiera de estos modos:

« *Preservónos de tan inminente riesgo su proteccion.* »
« *Preservónos su proteccion de tan inminente riesgo.* »
« *De tan inminente riesgo nos preservó su proteccion.* »

P. Segun esto, ¿cuál parece ser el órden que nosotros preferimos para espresar nuestros pensamientos?

1,335. El órden *inverso* o *figurado.*

P. Sin embargo, estas proposiciones : « Dios es misericordioso ; » « Los hombres pueblan la tierra, » no las creo susceptibles de otra colocacion : ¿en qué consiste esto?

1,336. Que en las proposiciones simples i absolutas, como las precedentes, que aisladas i en forma de sentencias, encierran una verdad eterna, nos conformamos con el órden directo o natural.

P. I si quisiéramos usar de nuestra libertad acostumbrada, invirtiendo el órden directo, ¿de qué modo podríamos hacerlo?

1,337. Añadiendo otros conceptos para que la proposicion simple i absoluta pase a ser parte de algun período. Así por ejemplo : « *Que es Dios misericordioso,* » o bien « *Que es misericordioso Dios, alega el pecador encenegado en los vicios.* » « *Pueblan la tierra los hombres, i olvidados de lo que deben al Supremo Hacedor,* » etc.

P. En este ejemplo : « Pidió las llaves a la sobrina del aposento, » ¿qué defecto encuentra U.?

1,338. Oscuridad en el sentido.

P. ¿De qué proviene esta oscuridad?

1,339. De la colocacion o construccion de las palabras.

P. ¿Cómo daríamos claridad a la proposicion?

1,340. Diciendo : « Pidió las llaves del aposento a la sobrina, » o bien « Pidió a la sobrina las llaves del aposento. »

P. En esta otra oracion : « Una terrible sedicion causó mucho despues el empeño de ejecutar estas leyes » (JOVELLANOS), ¿cómo quedaría mas claro el sentido oscuro i dudoso de la proposicion?

1,341. Quitando toda duda con esta colocacion: « *El empeño de ejecutar estas leyes causó mucho despues una terrible sedicion.* »

P. ¿Qué es, pues, lo primero que se ha de procurar en la construccion?

1,342. La CLARIDAD, evitando la ambigüedad en las palabras i la oscuridad por medio de una buena colocacion.

P. ¿Cómo considera U. esta cualidad en el discurso?

1,343. Como la primera i mas importante, i a la cual deben sacrificarse todas las demas.

P. ¿Qué reglas deben tenerse presentes para conservar la claridad en el discurso?

1,344. Evitar palabras ambiguas o dudosas, hacer la construccion de modo que las partes rejidas no se puedan atribuir sino a sus rejentes; que las palabras modificativas se refieran a sus verdaderos antecedentes, i así de las demas.

P. « *Nada quiero que no me pertenezca.* » ¿Cómo cobraría mayor brío esta proposicion?

1,345. Diciendo « Y*o no quiero nada que no me pertenezca,* » es decir, variando el órden de construccion de modo que la proposicion comience por el verbo, i colocando a *nada* despues de él.

P. La frase así queda mas enérjica : ¿qué es, pues, lo segundo que se ha de procurar en el discurso despues de la claridad?

1,346. La ENERJÍA, que consiste en dar fuerza a la espresion.

P. ¿Cómo contribuye a este fin una buena construccion?

1,347. Colocando las palabras a que se quiera dar mas importancia donde puedan hacer mas impresion en el ánimo.

P. ¿Qué debe tenerse presente para la observacion de esta regla?

1,348. Los diversos estados, ya tranquilo, ya apasionado en que puede hallarse el ánimo del que habla.

P. ¿Qué órden conviene mas al estado tranquilo?

1,349. El órden directo ó lójico.

P. ¿I al estado apasionado?

1,350. El órden inverso o figurado.

P. Voi a ponerle a U. estas dos frases :
« *Salió*, SIN EMBARGO, *la sentencia a su favor.* »
« *La sentencia*, SIN EMBARGO, *salió a su favor.* »
¿Cuál de estas dos frases le suena a U. mejor?

1351. La primera : « *Salió, sin embargo, la sentencia a su favor,* » porque la palabra *sin embargo,* colocada despues del verbo *salió,* consulta mas la armonía que colocándola despues de *sentencia.*

P. ¿Cómo estaría mas armoniosa esta frase : « Luego que lo hubieron acordado así? »

1,352. Diciendo, « *Luego que* ASÍ *lo hubieron acordado.* »

P. ¿Qué es, pues, lo que exije la armonía?

1,353. Que se combinen las palabras cortas con las largas de modo que resulten proporcionadas entre sí, i unos con otros los diferentes miembros de un período, dejando para finales las palabras mas sonoras i gratas al oido.

P. Segun esto, ¿cuál es la tercera cualidad que debe tener el discurso?

1,354. La ARMONÍA, que se procura por medio de una buena construccion.

P. ¿Cuáles son, pues, las cualidades esenciales del discurso o razonamiento?

1,355. Claridad, enerjía, i armonía.

LECCION XLVI.

COLOCACION DE LOS ADJETIVOS CON LOS SUSTANTIVOS.

P. Sabemos que los adjetivos son palabras que se juntan a los sustantivos para modificarlos, aunque a veces no se les juntan, pero siempre se refieren directamente a ellos por medio del verbo *ser* u otro semejante (80); pero ¿será permitido al que habla o escribe, poner los adjetivos, en todo caso, ántes o despues del sustantivo, segun su agrado?

1,356. No señor; pues el uso, guiado por el oido unas veces, i otras por el sentido i el sentimiento mismo que se quiere espresar, ha determinado el lugar que ellos deben ocupar; i

de tal suerte que infrinjir esta lei sería pecar contra la gramática; i lo que es mas, sería desnaturalizar con frecuencia el significado de las palabras.

P. **Desearía que U. me presentase algunos ejemplos para manifestar todo esto.**

1,357. Los clasificaré de este modo:

I.

Adjetivos que se ponen ántes o despues de los sustantivos, segun el gusto, el oido, el estilo, o la construccion de la frase.

ANTES.	DESPUES.
Un *hermoso* niño.	Un niño *hermoso*.
Un *profundo* sueño.	Un sueño *profundo*.
Un *verdadero* amigo.	Un amigo *verdadero*.
Un *valiente* soldado.	Un soldado *valiente*.
Cuarta leccion.	Leccion *cuarta*.
Octavo capítulo.	Capítulo *octavo*.
En *alguna* parte está.	No está en parte *alguna*.
Nuestra casa.	La casa *nuestra*.
Ningun hombre.	Hombre *ninguno*.
Todos los hombres.	Los hombres *todos*.
Hai *pocas* deudas.	Deudas hai no *pocas*.
¡*Triste* situacion la de un deudor insolvente!	Es una situacion *triste* la de un deudor insolvente.

P. **Los ejemplos precedentes manifiestan que la mayor parte de los adjetivos españoles pueden colocarse ántes o despues de los sustantivos sin alterar en nada su significacion; pero al formar nuestros juicios por medio de proposiciones, hai algo que determina la mejor colocacion del adjetivo, pues la construccion se altera segun se le coloque ántes o despues del sustantivo, como se ve en «*Es una* SITUACION TRISTE *la de un deudor insolvente*,» i «¡TRISTE SITUACION *la de un deudor insolvente*!» i en estas otras frases, «*Nuestra* VIDA TODA *es escollos*,» i «TODA *nuestra* VIDA es escollos.» ¿Qué dice U. sobre esto?**

1,358. Que de la manera de construir la proposicion depende el lugar del adjetivo: en «TRISTE SITUACION *la de un deudor insolvente*, se calla el verbo que se espresa en «*Es una* SITUACION TRISTE,» etc.; i en «*Nuestra* VIDA TODA *es escollos*,» se comienza por el posesivo, al paso que en «TODA *nuestra* VIDA,» etc., se empieza por *toda*.

P. **¿Cuáles son las cosas que por lo comun determinan estas varias construcciones que piden el adjetivo ya ántes i ya despues del sustantivo?**

1,359. La mayor claridad o soltura de la frase, la enerjía, la armonía, la brevedad, gracia i buen gusto del que escribe.

P. **El sentido en que se emplea el adjetivo determina tambien, segun se ha dicho, el lugar que debe ocupar. ¿Podrá U. manifestarlo así en una segunda série de ejemplos?**

1,360. Sí señor, como vamos a verlo.

II.

Adjetivos que se ponen ántes o despues de los sustantivos, segun la manera de modificar a estos.

ANTES.	DESPUES.
La *dulce* miel; la *blanca* nieve.	El vino *dulce*, una cinta *blanca*.
La *amarga* adelfa; el *duro* hierro.	Las almendras *amargas*; el pan *duro*.
Las *mansas* ovejas; el *negro* etiope.	Los animales *mansos*.
	Los sombreros *negros*.

P. Supuesto que los adjetivos modifican á los sustantivos, desde el momento en que se advierte (como en los ejemplos precedentes) que la modificacion no es la misma cuando se anteponen que cuando se posponen, ¿qué es lo que se sigue lójicamente hablando?

1,361. Que para espresar una de esas modificaciones, el adjetivo debe colocarse ántes, i para espresar la otra se colocará despues del sustantivo.

P. Como de esas maneras de modificar al sustantivo, depende la colocacion del adjetivo, es preciso distinguirlas. Sírvase U. hacerlo, sirviéndose de los ejemplos de la série precedente.

1,362. El adjetivo modifica al sustantivo, o agregando a la significacion de este algo que necesaria o naturalmente no está comprendido en ella, o desenvolviendo, sacando de su significacion, algo de lo que en ella se comprende, i que le es esencial, segun la idea que nos hemos formado del objeto. En el primer caso el adjetivo *particulariza, especifica,* en el segundo *desenvuelve, explica.* El adjetivo empleado en este segundo sentido es un epíteto del objeto i se llama *predicado.* La regla jeneral es anteponer al sustantivo los epítetos o predicados, como se ve en *dulce miel, blanca nieve, amargo adelfa, duro hierro, negro etíope, mansas ovejas,* i posponerle los adjetivos especificantes, como en *vino dulce, cinta blanca, almendras amargas, pan duro, sombreros negros, animales mansos.*

P. Querría que se explicase U. mas en este punto.

1,363. Por ejemplo, la mansedumbre no es cualidad que pertenezca propiamente al animal, pues hai muchos animales que son bravos o fieros; pero es cualidad propia de las ovejas, porque toda oveja es naturalmente mansa. Si decimos, pues, *los animales mansos,* indicarémos especies particulares de animales; pero si decimos *las mansas ovejas* o *las mansas i tímidas ovejas,* no señalarémos una especie particular de ovejas. sino las ovejas en jeneral, atribuyéndoles como cualidades propias i naturales de todas ellas, el ser mansas i tímidas. El mismo razonamiento es aplicable a los demas ejemplos de la segunda série, pues si dijésemos *miel dulce, nieve blanca, adelfa amarga,* etc., se entendería una especie de miel que no es

dulce, una nieve que no es blanca, una adelfa que no es amarga, etc.

P. ¿Es alguna vez permitido invertir este órden de colocacion?

1,364. Sí señor, suele invertirse principalmente en verso.

P. ¿Hai tambien adjetivos que se ponen siempre ántes o despues del sustantivo?

1,365. Sí señor, como se vé en la siguiente érie:

III.

Adjetivos que se ponen siempre.

ANTES.	DESPUES.
¿*Qué* o *cuál* libro quieres?	Gramática *española*, moda *francesa*, cónsul *inglés*.
Dos libros, *tres* casas, *veinte* hombres, i todos los numerales llamados *cardinales*.	Lengua *italiana*, hijos *valencianos*, i todos los de nacion o pueblo.
Los posesivos *mi, tu, su* i sus plurales.	Un niño *callado*, persona *instruida*, i otros muchos participios.
Los demostrativos *este, ese, aquel* en todas sus formas de jénero i número.	Hijo *adoptivo*, moneda *corriente*.
Los artículos *un, una, el, la, lo* en sus diferentes formas de jénero i número.	Los posesivos *mio, tuyo, suyo* en sus diversas formas.

P. ¿I no habrá tambien adjetivos que se ponen ántes o despues, segun el sustantivo con que se construyen?

1,366. Tambien los hai, como se manifiesta en la siguiente série:

IV.

Adjetivos que se ponen ántes o despues, segun el sustantivo con que se juntan.

ANTES.	DESPUES.
Los *Santos Padres*, los *Santos Evangelios*, los *Santos lugares*, el *Santo Padre*, el *Sacro Colegio*, la *Sagrada Escritura*, etc., etc., etc.	La semana *santa*; dia de año *nuevo*; el Espìritu *Santo*; Jorje *cuarto*, Luis *diez i ocho*; Felipe el *Hermoso*, Pedro el *Grande*, etc., etc.

P. ¿Qué nota U. en la tercera série de ejemplos respecto de los posesivos *mi, tu, su*, i *mio, tuyo, suyo*?

1,367. Que los apocopados *mi, tu, su*, se ponen siempre ántes de los sustantivos, i al contrario cuando se usan en la forma íntegra, pues entónces van siempre despues.

P. ¿Qué observaciones puede sujerirnos la 4.ª série de ejemplos?

1,368. Las siguientes: 1.ª que los ordinales, cuando van acompañados de nombres de Papas o soberanos temporales, se ponen siempre despues de los sustantivos; 2.ª que los adjetivos *santo, sagrado, sacro*, i otros semejantes, preceden a ciertos sustantivos i se posponen a otros, segun el ser ú objeto de que

se habla. Así el *Santo Padre* solo se dice del Papa, la *semana santa* es la última, o la semana *mayor* de cuaresma, con *la calle larga* determinamos una calle particular, i para designar cierto castillo, decimos *castillo grande*. En este sentido no podríamos decir *larga calle* ni *grande castillo*.

P. ¿A qué nombres se anteponen siempre los adjetivos *santo* i su apócope *san*?

1,369. A los nombres de santos, como *santo Tomás, santo Toribio, san Pedro, san Antonio, santa Rita*, etc.

P. ¿Qué efecto produce en algunos adjetivos el colocarlos ántes o despues de los sustantivos?

1,370. Que cambian de significado, segun la colocacion que se les dé, como se ve en los ejemplos siguientes:

V.

Adjetivos que cambian de significado segun la colocacion que se les da.

ANTES.	DESPUES.
Un BUEN *hombre* puede significar el que es demasiadamente sencillo i cándido.	*Un hombre* BUENO se dice de uno de excelente índole i benévolas inclinaciones.
CIERTA *noticia* es una noticia particular sin determinarla i que puede ser verdadera o falsa.	*Una noticia* CIERTA es una noticia positiva, verdadera, indudable, de todo punto incontrovertible.
Un NUEVO *libro* es un libro que se ve por primera vez, que comienza a aparecer o jeneralizarse, que existe mui poco tiempo hace, o bien es distinto del que ántes se usaba.	*Un libro* NUEVO significa un libro recien hecho, o que no ha servido ni ha sido usado, aunque haga mucho tiempo que existe i es conocido.
Un POBRE *autor* es un autor escaso de luces, de poco mérito, que carece de algo para su entero complemento.	*Un autor* POBRE es un autor desvalido indijente, exhausto de medios o recursos.
Un POBRE *hombre* es un sujeto pacífico, inofensivo, de buen jenio e intencion, corto de ánimo, pusilánime, insignificante.	*Un hombre* POBRE es lo mismo que un *autor pobre*, en cuanto es desvalido, indijente, exhausto de medios o recursos.
Unas MISMAS *costumbres* son costumbres iguales, idénticas o semejantes.	*Él* MISMO *lo llevó en hombros* significa que *él mismo lo hizo*, sin valerse de nadie.

P. Los ejemplos de esta última série bastan para manifestar el cambio de significacion que esperimentan algunos adjetivos españoles, segun su construccion con los sustantivos; i no nos estenderémos mas sobre esta materia, que pertenece mas bien a los diccionarios. Antes de seguir adelante en la construccion de otras palabras, clasificacion de las oraciones, etc., conviene decir algo sobre las figuras de construccion llamadas *pleonasmo* i *elípsis*, que será el objeto de la siguiente leccion.

LECCION XLVII.

DEL PLEONASMO I DE LA ELÍPSIS.

P. Para esplicar lo que es *pleonasmo*, analicemos este ejemplo:
« ME *temo que os engañeis.* »

No puede dudarse que la cosa temida, *que os engañeis*, es el complemento directo del verbo *temer*, i que el indirecto *me* es al parecer superfluo, porque quitándolo, se diria sustancialmente lo mismo: « *Temo que os engañeis,* » ¿Qué oficio, pues, hace el pronombre *me* en la primera proposicion?

1371. Aunque en lo sustancial de la proposicion es innecesario o supérfluo el pronombre *me*, porque ningun inconveniente hay en decir sin él: « *Temo que os engañeis,* » sin embargo, sirve este pronombre complementario indirecto para indicar el interés de la persona que habla en el hecho de que se trata.

P. ¿Cómo se llama la figura de construccion por la cual se acumula alguna palabra o frase que no es necesaria para comprender sustancialmente la proposicion?

1,372. PLEONASMO O REDUNDANCIA, i la proposicion que contiene algun pleonasmo es *pleonástica* o *redundante*.

P. Cuando decimos que el pronombre *me* es pleonástico, ¿á qué nos referimos?

1,373. A lo sustancial de la proposicion, i nada mas, para lo cual no hace falta ninguna; pero no en cuanto a lo demas, pues ya hemos visto lo que indica el *me* en la anterior proposicion.

P. En estas oraciones: « *Se* bebió dos vasos de vino, » « A pesar de la guardia apostada a la puerta, la jente *se* entraba; » «Tú *te* lo sabes todo; » « Lo he visto *con estos* ojos; » « Lo oí *con estos oidos*; » ¿qué palabras pueden considerarse como pleonásticas para lo sustancial de los compuestos espresados?

1,374. El *se* de la primera i segunda proposicion, el *te* de la tercera, i las palabras *con estos ojos, con estos oidos* de las dos últimas; pues bien podrian quitarse i decir simplemente: « *Bebió dos vasos de vino*; » « *A pesar de la guardia apostada a la puerta, la jente entraba*; » « *Tú lo sabes todo*; » « *Lo he visto;* » « *Lo oí.* »

P. Aunque esos pronombres pleonásticos no son necesarios para lo sustancial de los conceptos, ¿para qué sirven en las proposiciones precedentes?

1,375. En «SE *bebió dos vasos de vino,*» sirve el *se* pleonástico para dar a entender la buena disposicion del apetito, la decidida voluntad del bebedor; en « *La jente* SE *entraba,* » el *se* añade a *entrar* la idea de cierto conato o fuerza con que se vence algun estorbo; en « *Tú* TE *lo sabes todo,* » la agregacion del *te* pinta la presuncion de saberlo todo, i de saberlo mejor que nadie; la ironía se percibiría ménos omitiendo el *te*; i por

último, en «*Lo he visto* CON ESTOS OJOS,» i «*lo oí* CON ESTOS OIDOS, las palabras pleonásticas agregan a las proposiciones cierta fuerza i enerjía que no tendrían las flacas i oscuras espresiones : *Lo he visto, lo oí.*

P. ¿ Qué juzga U. de ese complemento pleonástico de los pronombres *me, te, se,* en las proposiciones precedentes ?

1,376. Que es mui digno de notarse por las espresivas modificaciones que suele dar al verbo.

P. ¿ Cómo definirá U. ahora el pleonasmo ?

1,377. Diré que es una figura de construccion por la cual se agregan una o mas palabras que, aunque innecesarias en lo sustancial i material de la proposicion, indican alguna modificacion delicada, o dan al concepto mayor fuerza i enerjía.

P. En estas proposiciones : «*La capa* LA *lleva Juan* ;» «*Los libros yo* LOS *tengo* ;» «*A mí* ME *llaman* ;» «*A tí* TE *buscan,*» i otras semejantes en que se repite el complemento del verbo, ¿no son tambien proposiciones pleonásticas ?

1,378. Verdaderamente no lo son; porque tal como estan construidas esas proposiciones, no pueden quitarse los pronombres *la, los, me, te,* sin que hagan falta para la integridad material i sustancial de las mismas proposiciones, pues no podría decirse en buena sintáxis : «*La capa lleva Juan* :» «*Los libros yo tengo*; » «*A mí llaman*; » «*A tí buscan.*» El pleonasmo en estas locuciones lo han hecho necesario los idiotismos peculiares de la lengua.

P. ¿En qué consiste, pues, el verdadero pleonasmo ?

1,379. En el aumento o repeticion de palabras, que quitadas no perjudican lo sustancial del concepto ni hacen falta para la buena construccion, segun el uso actual.

P. Las proposiciones «*Yo existo,*» «*Ella vino,*» pueden espresarse simplemente de este modo : «*Existo,*» «*Vino*;» luego son pleonásticos los sujetos *yo* i *ella,* ¿no es así ?

1,380. En verdad que lo son, supuesto que pueden faltar sin inconveniente alguno, pues basta la forma verbal para indicar la persona i número del sujeto, el cual se omite comunmente en castellano cuando es pronombre, i se espresa solo por claridad o enerjía.

ELÍPSIS.

P. En la oracion : «Yo tengo treinta i tres años, i tú *tienes* treinta i cuatro *años,*» ¿ qué palabras se han repetido sin necesidad ?

1,381. El verbo *tienes* i el sustantivo *años* en la segunda proposicion.

P. ¿Cómo harémos para evitar esa repeticion desagradable que hace oscuro i confuso el sentido ?

1,382. Suprimir las palabras innecesarias, diciendo así: « *Yo tengo treinta i tres años, i tú treinta i cuatro.* »

P. ¿Por qué no son necesarias las palabras suprimidas *tienes* i *años*?

1,383. Porque aunque hagan falta para la integridad material de la proposicion, no se necesitan para que se comprenda bien su sentido; por el contrario, la supresion lo hace comprender con mas claridad i rapidez.

P. ¿Cómo se llama esa figura por la cual se hacen esas supresiones de palabras?

1,384. ELÍPSIS, i las proposiciones que contienen alguna elípsis se llaman *elípticas*.

P. ¿Qué objeto tiene la elípsis?

1,385. Evitar palabras innecesarias para dar a la construccion rapidez, claridad, elegancia i enerjía.

P. ¿Qué defecto tendria un discurso que no fuera elíptico?

1,386. Que no habría quien lo pudiera aguantar por el fastidio i confusion que causaría la repeticion de las palabras. La elípsis es pues mui frecuente i necesaria en todas las lenguas, de modo que se puede decir que es el alma del discurso, i que ha nacido con él.

P. Esa supresion de palabras llamada *elípsis*, ¿puede hacerse arbitrariamente?

1,387. De ningun modo: las palabras suprimidas por elípsis no han de dejar oscuro el pensamiento, pues entónces se incurriría en el mismo defecto que con esa figura queremos evitar. En todo caso hai que respetar el jénio i los usos de la lengua.

P. En esta oracion: « *Venció al pudor la liviandad, a la prudencia la locura,* » ¿encuentra U. alguna elípsis?

1,388. Sí señor, la del verbo *venció*, que se espresa en la primera proposicion i se calla en la segunda. Repitiendo el verbo, se diria: « Venció al pudor la liviandad, *venció* a la prudencia la locura. »

P. Pongamos este otro ejemplo:

« *Todas matronas, i ninguna dama.* » (QUEVEDO.)

¿En qué consiste aquí la elípsis?

1,389. En la supresion del verbo *ser*. Espresándolo se diria: « Todas *eran* matronas i ninguna *era* dama. »

P. Copiemos este pasaje de Quintana:

« *La incapacidad de Enrique IV había puesto al Estado mui cerca de su ruina: los grandes, descontentos; las ciudades, alteradas; el pueblo, atropellado i saqueado; el país, hirviendo en tiranos, robos i homicidios; las leyes, sin vigor; todo clamaba por un nuevo órden de cosas.* »

Todo este período es elíptico; ¿en qué consisten las elípsis?

1,390. En la supresion de los verbos *estar* i *ser*, que espresados se diría : *los grandes estaban*; *las ciudades estaban*; *el pueblo era*; *el país estaba*; *las leyes estaban*.

P. La elípsis del verbo es frecuentísima en las esclamaciones. Quisiera ver un ejemplo.

1,391. ¡*Qué insensatez, confiar nuestra seguridad a la proteccion de una potencia estranjera!*» Se ha callado el verbo *ser*: *qué insensatez era*, o *es*, o *sería*, segun lo que pide el contesto.

P. ¿Cómo considera U. estas espresiones familiares i otras semejantes : «*Muchas gracias*; » «*Buenos dias*; » «*A Dios*; » «*Hasta luego*; » «*Hasta mañana*? »

1,392. Como proposiciones mui elípticas, pues son mas las palabras suprimidas que las espresadas. Sin la elípsis, se diria : «*Yo te doi muchas gracias*; » «*Deseo a U. buenos dias*; » «*Encomiéndole a Dios*, » etc.

P. *Pleonasmo*, segun hemos visto, es el aumento, i *elípsis* la supresion de palabras innecesarias; luego ¿en qué se diferencia una construccion pleonástica de una construccion elíptica?

1,393. Que en la primera hai *sobra*, i en la segunda *falta* de palabras.

P. ¿Hai elípsis siempre que hai falta de palabras?

1,394. No señor; la oracion es elíptica cuando las palabras que faltan no se necesitan para la integridad del sentido, porque sin ellas se comprende mui bien i aun mas fácilmente; pero si las palabras que faltan son necesarias en la construccion material para completar el sentido, la falta de esas palabras no es elípsis, i la proposicion no sería *elíptica* sino *incompleta*; así esta : «*El hombre depende*, es incompleta miéntras no se agreguen otras palabras para su completo sentido, diciendo, por ejemplo : «*El hombre depende de Dios*. »

LECCION XLVIII.

COLOCACION DE LOS SUJETOS I COMPLEMENTOS.

P. Sabemos que la colocacion de las palabras en jeneral depende de la manera particular con que cada uno ordena la espresion de sus pensamientos, i de aquí los dos órdenes de construccion que hemos llamado *directo* e *inverso*; así el sujeto, por ejemplo, le corresponde ir delante del verbo en la construccion directa, i despues en la inversa o figurada. I aunque de ordinario es libre i arbitraria esta colocacion, ¿hai casos en que el sujeto debe necesariamente ponerse despues del verbo, en el caso de espresarse?

1,395. Sí señor, i son los siguientes :

1.° En las proposiciones que se intercalan como por paréntesis : «El que

obra mal, *dice el Evanjelio,* aborrece la luz;» «Venga usted, *dijo él,* cuando lo tenga por conveniente.»

2.° Despues de algunos adverbios relativos cuando con ellos se empieza la frase: «*Ya* vienen *los niños;*» «*Así* lo cuenta *la historia;*» «*Lo mismo* me dijo *ella.*»

3.° En las interrogaciones, i proposiciones que espresan duda o admiracion: «¿Ha venido el *correo?*» «¡Si vendrá mi *padre!*» «¡Cuántos males *causa la guerra!*»

P. Pero tambien puede decirse: «*El enfermo ¿tiene apetito?*» i en esta oracion interrogativa se ha empezado por el sujeto.

1,396. Eso consiste en que la interrogacion no empieza propiamente sino despues de haber anunciado el sujeto por medio del sustantivo a que se refiere un pronombre tácito: «¿*Tiene* ÉL apetito?»

P. Por el órden directo los complementos de un verbo deben colocarse despues de él, como se ve en estos ejemplos: «El bautismo BORRA todos *los pecados;*» «Jesucristo DABA *vista* a *los ciegos;*» «AMABA*la* perdidamente.» ¿En qué casos deberá invertirse este órden colocando el complemento ántes del verbo?

1,397. En algunas construcciones peculiares en que reproduciéndose el complemento con un pronombre supérfluo (1378), se coloca ántes del verbo. Ejemplos: «*Las* LLAVES LAS *tiene el portero;*» «*A tu* HERMANO LE *ha caido la lotería;*» «*Ni a su* PADRE LO *respeta;*» «*Hasta los* CLAVOS LOS *ha vendido.*»

P. ¿Es necesaria la reproduccion del complemento para poder colacar a este ántes del verbo?

1,398. En algunos casos suele omitirse la reproduccion del complemento, principalmente en las locuciones enfáticas que comienzan por alguna conjuncion o adverbio relativo. Así los dos últimos ejemplos pueden construirse mui bien, diciendo: «*Ni a su* PADRE *respeta;*» «*Hasta los* CLAVOS *ha vendido,*» en que los complementos directos *padre* i *clavos* se encuentran ántes del verbo.

P. I aun reproduciendo el complemento, ¿podríamos alguna vez colocarlo despues?

1399. Sí señor, cuando es el indirecto puede colocarse el sustantivo despues del verbo, con tal que le preceda el pronombre supérfluo que lo reproduce; por ejemplo: «*La lotería* LE *ha caido* A TU HERMANO,» o «LE *ha caido* A TU HERMANO *la lotería.*»

P. Ya se ha dicho que las formas complementarias de los pronombres no pueden estar sino bajo el réjimen de un verbo o de un derivado verbal; que si se le anteponen, se llaman *afijos;* i que pospuestos se pronuncian i escriben como si formasen una sola palabra con el verbo o derivado verbal a que sirven de complemento, llamándose entónces *enclíticos,* es decir, que esos complementos pueden preceder o seguir al verbo o derivado verbal, i de esto vamos a ocuparnos. ¿Cómo es que se colocan en el indicativo?

1,400. Antes o despues: « *Mandó*LE que viniese; » « LE *mandó* que viniese. »

P. ¿Qué se necesita para poder emplear la primera colocacion?

1,401. Que el verbo sea la primera palabra de la oracion. Solis ha dicho, « *Hacíase* mencion de los bienes dotales, » i hubiera podido decir tambien « *Se hacia*; » pero « En el instrumento dotal *hacía*SE mencion de los bienes, » habría parecido duro, i « El instrumento en que *estendió*SE el contrato, » o « Refieren los historiadores que *rindió*SE la ciudad, » serían construcciones insoportables.

P. ¿Habrá casos en que no ofende la colocacion del pronombre complementario despues del verbo, aunque este no sea la primera palabra de la oracion?

1,402. Sí señor, despues de las conjunciones *i, o mas, pero,* que ligan oraciones independientes. Ejemplos: » Llevóse el cadáver al templo, i *recibiéron*LE los relijiosos: » « Enterrábanse los cadáveres, o *consumía*LOS el fuego: » « No era dudosa la buena voluntad del pueblo; pero *desconfiába*SE de la tropa. » Pero esto parece perfectamente analójico, porque como la conjuncion que liga dos oraciones, está realmente en medio de ellas i a ninguna de las dos pertenece, puede la segunda principiar por un indicativo con enclítico, puesto que el verbo es entónces la primera palabra de la oracion.

P. En estas construcciones: « No *celebró*SE la boda con la solemnidad que se esperaba, » i « Si *represénta*SE la *Mojigata* de Moratin esta noche, iré a verla, » ¿que defecto encuentra U.?

1,403. La trasposicion del pronombre complementario, que ni a los poetas se permitiría, no obstante la libertad de que gozan en el uso de los enclíticos.

P. ¿Qué regla podríamos deducir de este hecho?

1,404. Que despues de *no*, o de un adverbio, no puede tolerarse un enclítico.

P. ¿Cuál es la escepcion mas notable a la regla que se ha dado sobre el uso de los enclíticos en el indicativo?

1,405. Que si se principia por una cláusula de jerundio o de participio adjetivo, pueden seguirse a ella verbos modificados por enclíticos. Ejemplos: « *Teniéndo*SE noticia del peligro, » o « *Conocido* el peligro SE *tomaron*, » o « *tomáron*SE las providencias del caso: » « *Dotados* de ardiente fantasía, *dedicáron*SE a composiciones en que podian dejarla campear libremente. » (MARTINEZ DE LA ROSA.)

P. ¿Cuándo es que tiene lugar esta misma escepcion?

1,406. Siempre que preceden al verbo proposiciones subor-

dinadas. Ejemplos : « Cuando se aguarda la nueva de su muerte, *sábe*SE que el pueblo la ha librado de tan grave peligro : » (MARTINEZ DE LA ROSA.) « Aunque todavía quedasen muchos restos preciosos del reinado anterior, *notó*SE mui en breve la decadencia de la dramática. » (EL MISMO.)

P. ¿Cómo se colocan los pronombres complementarios en el subjuntivo?

1,407. En el subjuntivo se usan invariablemente los afijos, es decir, los pronombres van ántes del verbo, como : « Es menester que TE *dediques* sériamente al estudio. »

P. I cuando el verbo está en el imperativo, ¿cómo se colocan los pronombres?

1,408. El imperativo no admite regularmente afijos; hoi dia no se puede decir en prosa « *le* haz venir, » « *le* llamad, » sino « *haz*LE *venir,* » « *llamad*LE. » El plural del imperativo, seguido del enclítico *os*, se apocopa, perdiendo la *d* final, ménos en el verbo *ir* : « *Prepara*os, » « *vestí*os, » « *id*os. »

P. ¿Qué reglas se siguen en las formas indicativo-imperativas?

1,409. Las mismas que en el uso ordinario del indicativo : « LE *dirás,* » o « *dirás*LE. »

P. ¿Qué se hace con las formas subjuntivo-optativas?

1,410. Que cuando la oracion es afirmativa, las formas subjuntivo-optativas principian naturalmente la oracion, i entónces no admiten afijos, sino enclíticos : « *Favorézca*TE la fortuna. »

P. I si la oracion principia por otra palabra que el verbo, ¿qué sucede?

1,411. Entónces sucede al contrario, a lo ménos en prosa : « Propicia se TE *muestre* la fortuna. » « Blanda LE *sea* la tierra. »

P. ¿Qué se sigue de aquí?

1,412. Que si la oracion es negativa, no puede el verbo llevar enclíticos : « Nadie SE *crea* superior a la lei : » « Ni TE *engrías* en la próspera fortuna, ni TE *dejes* abatir en la adversa. »

P. ¿Qué dice U. de estas frases : « *Visteisos,* » « *vestísos,* » « *cantásese*? »

1,413. Que la eufonía pide que se eviten esas construcciones en que *os* sigue a terminacion en *s*, i *se* a la *se* del pretérito de subjuntivo, debiendo decirse *os vísteis, os vestís, se cantase.*

P. Viste es el pretérito definido del verbo *ver*, i el imperativo del verbo *vestir*. Si ocurre construirlo con el pronombre *te*, ¿cómo hacemos?

1,414. En el pretérito de *ver* tenemos que decir *te viste,* pues no sería soportable *vístete*; pero no podríamos decir de otro modo en el imperativo de *vestir.*

P. Dícese : « Es necesario conocer las leyes; pero no lo es ménos el sa-

ber *aplicar*LAS oportunamente : » « En *viéndo*ME solo, me asalta la melancolía. » Segun estos ejemplos, ¿cómo se usan los pronombres complementarios con los infinitivos i jerundios?

1,415. Siempre como enclíticos.

P. ¿Cuál es el único afijo que se aparta a veces de esta regla, segun vemos en varios clásicos españoles?

1,416. El pronombre *lo,* como lo manifiestan estos ejemplos : « Si hubiese testo espreso, se juzgará por él, i no LO *habiendo,* seguirá el juez los principios jenerales de equidad. » « Es una sandez conocida, que se dé a entender que es caballero no LO *siendo.* (CERVANTES.) « No LO *haciendo* se les dejará libre el recurso a la justicia. » (JOVELLANOS.) « Estando resuelto en esto, i no LO *estando* en lo que debia hacer de su vida, quiso su suerte, » etc. (CERVANTES.) Pero esta práctica es rara, i parece que se limita a ciertos verbos, como *ser, estar, haber, hacer,* i tal vez algun otro.

P. Aunque los pronombres complementarios del infinitivo i del jerundio van regularmente con ellos, no siempre se construyen así, porque hai muchos verbos que pueden llevar como afijos o enclíticos (segun las reglas precedentes) esos mismos pronombres que sirven de complementos a los infinitivos o jerundios que los rijen. Así los ejemplos siguientes :

« Quiero, debo, puedo *confiár*SELO, » « Iba ya a *referir*SELO, » « Salieron a *recibir*LE, » « Sabe *hacer*LO, » « No alcanzo a *comprender*LO, » « Es'oi *vistiéndo*ME. »

pueden espresarse tambien de esta otra manera :

« SE LO *quiero, debo, puedo* confiar, » o « *Quiéro*SELO, *débo*SELO, *puédo*SELO confiar ; » « SE LO *iba* ya a referir, » o « *Iba*SELO ya a referir ; » « LE *salieron* a recibir, » o « *Saliéron*LE a recibir ; » « Lo *sabe* hacer, » o « *Sábe*LO hacer ; » « No LO *alcanzo* a comprender ; » « ME *estoi* vistiendo, » o « *Estoi*ME vistiendo. »

¿Qué es lo que realmente se verifica en estas últimas construcciones?

1,417. Que los pronombres complementarios del infinitivo i del jerundio, en lugar de construirse con ellos, como tambien puede hacerse, van como afijos o enclíticos del verbo precedente que rije al infinitivo o jerundio ; porque hai muchos verbos en español que tienen la particularidad de atraerse o apropiarse el réjimen del infinitivo o jerundio rejido por ellos.

P. Esta atraccion de los verbos sobre el réjimen de los infinitivos i jerundios, ¿es esclusiva de las formas temporales?

1,418. No señor, tambien la tienen los mismos infinitivos i jerundios sobre el réjimen de otros infinitivos i jerundios : así en lugar de « Yo no creo deber *confiár*SELO, » « Determinó ir a *ver*LAS, » « Estando *divirtiéndo*ME, » « Habiendo de *contár*SELO, » puede decirse tambien : « Yo no creo *debér*SELO confiar, » « Determinó *ir*LAS a ver, » « *Estándo*ME divirtiendo, » « *Habiéndo*SELO de contar. »

P. Dícese: «Largo tiempo LE *habíamos* aguardado;» «*Habíamos*LE aguardado largo tiempo;» pero sería duro decir: «Habiamos *aguardádo*LE.» De la misma manera se dice: «Los *habian* de haber aprendido,» o «*Habian*LOS de haber aprendido,» o «Habian de *haber*LOS aprendido;» pero no «Habian de haber *aprendído*LOS.» ¿Qué regla podemos deducir de estos ejemplos?

1,419. Que en las formas compuestas de participio sustantivo, los afijos o enclíticos van regularmente con el verbo auxiliar.

P. Pero se dice mui bien: «Habiamos aguardado a nuestros amigos i *preparádo*LES lo necesario,» como tambien: «Volvieron a embarcarse, *habiendo* primero en la marina *hincádo*SE de rodillas» (CERVANTES), i por estos ejemplos se manifiesta que los enclíticos no van con el auxiliar, sino con el participio sustantivo, lo cual debe constituir una escepcion de la regla jeneral.

1,420. Sí señor, i son las únicas escepciones lejítimas: 1°. Cuando se calla el auxiliar por haberse poco ántes espresado, como se ve en el primer ejemplo, i 2°. cuando entre el auxiliar i el participio se interpone alguna frase, como se manifiesta en el segundo ejemplo. En estos dos casos el enclítico se construye con el participio sustantivo.

P. Pongamos estas construcciones de participio con un enclítico: «Estan ya elejidas las personas que deben concurrir a la ceremonia, i *señaládos*LES los asientos.» «El ministro tiene ya acordada la resolucion, i *comunicádo*LA a las partes.» ¿Qué dice U. de estas oraciones?

1,421. Que sería malísimo castellano, pues la escepcion anterior no se estiende al participio adjetivo.

P. Antes de concluir esta leccion, harémos algunas observaciones sobre el uso de las formas complementarias de los pronombres declinables. Sabemos que estos pronombres en todas las personas i números tienen para cada complemento (directo e indirecto) dos formas, una simple como *me*, i otra compuesta, que lleva la preposicion *a* seguida de la forma terminal, como *a mí* (438, 439, 440): sabemos tambien que a veces es varia la forma simple, como *le* o *lo* en el complemento directo masculino de singular de la tercera persona; i por último, sabemos que en la primera i segunda persona son unas mismas las formas para ambos complementos, *me, te, nos, os*; pero que la tercera persona tiene formas peculiares para dichos complementos cuando el sentido es reflejo o recíproco, *se, a sí*. Ejemplos: «Esto se entiende fácilmente i *se* esplica a *sí mismo*.» «No sé qué tiene lo maravilloso que fascina al entendimiento i *se* lo atrae,» o «lo atrae *a sí*.» Pero el sentido de este pronombre *se* no siempre es reflejo o recíproco, como se ve en este ejemplo: «El libro que mi amigo me pide, no *se* lo puedo enviar en este momento,» en que *se* significa *a él*. Luego, ¿qué forma compuesta corresponde al complemento *se* cuando el sentido no es reflejo?

1,422. *A él, a ella, a ellos, a ellas*, segun los varios números i jéneros. Así en «*El libro que se me pide no* SE *lo puedo enviar*,» podemos agregar *a él, a ella, a ellos, a ellas*, segun el jénero i número de la persona o las personas a que se refiere el *se*.

P. ¿Cuál es el único pronombre que carece de forma compuesta en el complemento directo?

1,423. El neutro *ello*, pues si bien decimos en el jénero masculino, « Yo *le* conozco *a él*, » en el jénero neutro nunca se dice, « Yo *lo* entiendo *a ello*.

P. ¿I si el complemento es indirecto?

1,424. Entónces puede recibir ambas formas. Ejemplo: « Como no pareciese suficiente *lo* declarado por los testigos, se creyó necesario *agregar*LE, » o « agregar *a ello* el reconocimiento de los peritos. » La forma compuesta *a ello* reproduce a *lo declarado*.

P. Pero ¿en qué consiste que *le*, siendo masculino, reproduce tambien al neutro *lo declarado*?

1,425. Porque *le* es masculino cuando significa *a él*; pero es neutro cuando significa *a ello*, reproduciendo a otro neutro, como sucede en el ejemplo citado. En « *Yo* LE *conozco* A ÉL » es masculino, i en « *agregar*LE A ELLO es neutro.

P. Usanse a veces las dos formas simple i compuesta de los pronombres personales, como acaba de verse en los ejemplos precedentes, i como se ve en los siguientes: « *Me* reveló el secreto *a mí*; » « *Te* ocultó la noticia *a tí*; » « *Los* socorrieron *a ellos*. » ¿Qué dice U. de semejante uso?

1,426. Que es un pleonasmo mui del jénio de la lengua castellana, i a veces necesario, sea para la claridad de la sentencia, sea para dar viveza a un contraste, o para llamar la atencion a una particularidad significativa, como se ve en estos ejemplos: « Concediéron*le a él* la pension, i se la negaron a sujetos que merecian mucho mas. » « Venia Pedro con su esposa, yo *le* hablé *a él*, i no hice mas que saludar*la a ella*. »

P. ¿Qué es lo que supone la forma compuesta?

1,427. Supone regularmente la simple. En prosa no sonaria bien: « *Habló a mí*, » o « *A mí habló*, » en lugar de « *Me habló* A MÍ, » o « A MÍ *me habló*. » Se puede decir, sin embargo, « *Conviene a vosotros*, » « *A ellos importa*, » sin necesidad del *os* o el *les*; pero repugna absolutamente a la lengua el decir, « *A mí parece*, » en lugar de « *me*, » o « *a mí me parece*. » En esta parte no hai mas regla que el uso.

P. ¿A qué se estiende lo dicho?

1,428. A los complementos directo e indirecto de los nombres indeclinables (1,397, 1,398), como lo manifiestan estos ejemplos: « *Le* dieron *a la señora* el primer asiento; » « *A usted le* han enviado un mensaje; » « *Al reo le* han idultado; » « Los *tesoros* no *los* empleaba en sus gastos. » (MARIANA.)

P. En el ejemplo citado, « *A usted le* han enviado un mensaje, » el *a us-*

ted es complemento indirecto; ¿podrémos emplearlo tambien como directo acompañando el complementario *le*?

1,429. Sí señor; es usual el complemento directo *a usted, a ustedes,* despues del pronombre complementario: «*Le* han sorprendido *a usted*;» «*Los* aguardábamos *a ustedes.*»

P. En este pasaje de Cervantes: «Visitóme en el calabozo una mujer *que* la alcaidesa habia hecho *soltar* de la cárcel i *llevádo*LA a su aposento.» ¿Qué novedad advierte U. en el uso del pronombre complementario *la*?

1,430. Que está empleado pleonásticamente despues del participio *llevado,* i no lo está despues del infinitivo *soltar.*

P. ¿En qué consiste eso?

1,431. En que precediendo un relativo en complemento directo, debe evitarse el pleonasmo o la duplicacion del complemento despues de una palabra inmediata al relativo que lo reproduce; pero sí puede hacerse la duplicacion despues de una palabra que esté algo distante de él. Por eso se ha empleado el *la* despues de *llevado,* i se ha evitado despues de *soltar.*

P. Qué dirémos, por último, sobre la duplicacion de los complementos?

1,432. Que debe estar justificada por alguno de estos motivos: claridad, énfasis, contraste, elípsis; a los que podemos añadir el de urbanidad en *usted*: porque sin ellos su frecuente uso llevaría cierto aire de neglijencia o desaliño, apropiado esclusivamente al estilo mas familiar.

LECCION XLIX.

CLASIFICACION DE LAS PROPOSICIONES.

P. Sabemos que el sujeto i atributo unidos forman la proposicion, o sea el juicio o concepto que formamos (84),: «Pedro estudia,» «yo soi,» «tú hablas,» «el niño duerme,» son cuatro proposiciones simples que tambien pueden espresarse así: «Estudia,» «soi,» «hablas,» «duerme,» en que se sobrentienden los respectivos sujetos por haberse mencionado ántes a *Pedro* i *el niño*, i porque a las formas verbales no pueden ponerse otros sujetos que los pronombres *yo, tú*: *yo soi* o *soi yo, tú hablas* o *hablas tú.* Pero hai proposiciones que carecen de sujeto, no solo porque no lo llevan espreso, sino porque segun el uso de la lengua, o no pueden tenerlo, o regularmente no lo tienen, como «HUBO *fiestas,*» «LLUEVE *a cántaros;*» «*Por el lado del norte* RELAMPAGUEA.» ¿Cómo distinguirémos estas dos clases de proposiciones?

1,433. A las primeras las llamarémos *regulares*; i a las segundas *irregulares,* o *anómalas.*

P. ¿Qué es, pues, una proposicion regular?

1,434. La que consta de sujeto i atributo espresos, o que pueden fácilmente suplirse.

P. I ¿qué es proposicion anómala o irregular?

1,435. Aquella en que no hai ni puede haber sujeto espreso, porque segun el uso de la lengua o no puede tenerlo o regularmente no lo tiene (*).

P. Tratarémos primeramente de las proposiciones regulares, i despues pasarémos a las anómalas o irregulares. Los sujetos tácitos, como U. sabe, i que de ordinario se omiten, son los pronombres personales que a veces reproducen i anuncian un sustantivo cercano de su número i jénero. Luego en esta oracion: «Habiendo encontrado una resistencia *que no esperaban*, se replegaron los enemigos a un monte vecino;» la proposicion subordinada *que no esperaban*, ¿es regular o anómala?

1,436. Es una proposicion perfectamente regular, i su sujeto tácito *ellos* anuncia al sustantivo *los enemigos* de la proposicion subordinante.

P. En esta otra oracion: «Preferiría yo que viviésemos en el campo; pero *no es posible*:» la segunda proposicion *no es posible*, ¿es tambien regular?

1,437. Perfectamente regular, porque se sobrentiende el sujeto *ello*, que reproduce la idea de vivir nosotros en el campo.

P. Cuando decimos que «el viento ajita las olas,» nos figuramos una accion que el viento ejecuta sobre las olas, i que *pasa* a ellas i las modifica: las olas es pues un complemento directo. ¿Cómo llamarémos por tal motivo esa clase de proposicion?

1,438. *Proposicion transitiva* o *activa*: denominaciones enteramente idénticas.

P. ¿Qué es, pues, proposicion transitiva?

1,439. Es aquella en que el verbo está modificado por un complemento directo.

P. I como *intransitivo* es lo contrario de *transitivo*, ¿qué denominacion darémos a la proposicion que carece de complemento directo?

1,440. *Proposicion intransitiva*, como *yo existo*.

P. ¿Cómo dividirémos, pues, la proposicion regular?

1,441. En *transitiva* e *intransitiva*.

P. I ¿cómo distinguirémos los verbos con que regularmente se forman las proposiciones activas o transitivas de los que no suelen llevar complemento directo?

1,442. A los primeros, que son los que regularmente tienen complemento directo, los llaman *activos* o *transitivos*, i los que no suelen llevar complemento de esta especie, se llaman *intransitivos* o *neutros* (**).

P. Los caracteres de los dos complementos llamados *directo* e *indirecto*,

(*) La proposicion puede carecer de sujeto gramatical; de atributo, nunca; si no lo tiene espreso, hai siempre alguno que puede fácilmente suplirse.

(**) Esta segunda denominacion era mui propia en latin, donde habia verbos activos i pasivos i verbos que no eran ni uno ni otro, esto es, *neutros*. Pero en las lenguas como la española, que carecen de verbos pasivos, no debiera haberse dado el título de neutros a los intransitivos.

o las señales por las cuales podemos reconocer el directo i distinguirlo del indirecto, principalmente cuando se presenta bajo la forma de un pronombre declinable, quedan espuestas con bastante claridad i profusion en la leccion XLIV sobre el *réjimen*, i a ella referimos al lector o estudiante. Pongamos ahora estas tres proposiciones compuestas de sujeto, verbo i complemento directo:

« *El viento ajitaba las olas.* »
« *Todos estiman la virtud.* »
« *Pocos hai que no apetezcan ansiosamente las riquezas.* »

¿En qué otras construcciones pueden convertirse estas proposiciones trasitivas conservando el mismo sentido?

1,443. En estas:

« *Las olas eran ajitadas por el viento.* »
« *La virtud es estimada de todos.* »
« *Pocos hai por quienes no sean ansiosamente apetecidas las riquezas.* »

P. ¿Qué es lo que sucede en las últimas construcciones?

1,444. Que el complemento directo pasa a sujeto, i el participio que se deriva del mismo verbo invierte su significacion i concierta con el sujeto (799, 800, 801, 802, 803).

P. ¿Cómo hemos dicho que se llaman esas construcciones?

1,445. Construcciones *pasivas*, a diferencia de aquellas en que el sujeto es ajente, i se llaman construcciones *activas*.

P. Segun eso, ¿qué verbos no son susceptibles de la inversion pasiva?

1,446. Los intransitivos o neutros, porque no pueden construirse con un complemento directo, sino en casos estraordinarios i escepcionales.

P. En esta espresion: «*El que* AMA, DESEA *i* TEME, *i por consiguiente* PADECE,» tenemos cuatro verbos activos; pero en cada uno de ellos consideramos la accion como un mero estado. ¿Cómo deberémos, pues, decir que se usan en este caso esos verbos activos? (*)

1,447. Como intransitivos.

P. Aunque *respirar* es primariamente un verbo intransitivo o neutro, porque ejercitándose la accion de él sobre un solo objeto, el aire, parece supérfluo espresarlo, ¿cómo dejaría de ser neutro?

1,448. Es accidentalmente activo cuando, modificando ese objeto, el aire, desenvuelve su complemento directo tácito: « *Respirar un aire puro,* » « *Respirar el aire del campo,* » i metafóricamente se dice *respirar venganza.*

(*) « Parecerá estraño,» dice el respetable filólogo Don Andrés Bello, « que se considere a *padecer* como verbo activo, siendo la idea que con él significamos tan opuesta a lo que se llama vulgarmente accion. Pero es necesario tener entendido que la accion i pasion gramaticales no tienen que ver con el significado sino con la construccion de los verbos. Los hai, pues, que significan verdaderas acciones, i que sin embargo son neutros, como *pelear*; i los hai que denotan verdadera pasion, i que sin embargo son activos, como *padecer*, consistiendo todo en que a los primeros no podemos darles regularmente complementos acusativos (directos) como lo hacemos de ordinario con los otros: *padeces trabajos, dolores, calamidades*. Por eso sucede a veces que a un verbo español activo corresponde en otras lenguas un verbo intransitivo, i recíprocamente.

P. Suspirar, en su sentido primitivo, tambien es neutro : ¿podrá U. citarme un pasaje en que se emplea como activo?

1,449. Estos dulcísimos versos de Lope de Vega :

« Pasaron ya los tiempos
En que lamiendo rosas,
El zéfiro bullia,
I SUSPIRABA *aromas.* »

P. Dícese, por ejemplo, *enseñar a un niño*, i *enseñar la gramática*, i ambas construcciones son activas, porque *el niño es enseñado* i *la gramática es enseñada* : ambos complementos son directos; pero si uniéndolos decimos que *álguien enseña la gramática a un niño*, ¿qué sucede?

1,450. Que solo el primer complemento será directo, porque volviendo la proposicion de activa en pasiva, diríamos necesariamente que *la gramática es enseñada al niño*, i no podriamos convertir al *niño* en sujeto.

P. ¿Qué otra señal tenemos, pues, para distinguir al complemento directo?

1,451. El de poder convertirlo en sustantivo del participio adjetivo en concordancia con él, cuando este participio tenga un significado inverso o pasivo, i no sea de los deponentes.

P. ¿Qué otro inconveniente tiene esta señal?

1,452. El de no poder aplicarse a todo complemento directo, porque algunos verbos activos carecen de participio pasivo.

P. Si en lugar de decir que « *álguien enseña la gramática al niño,* » decimos que «*la maestra enseña al niño a rezar;*» ¿cuál es el verdadero complemento directo

1,453. El de persona, porque se diría mui bien LE *enseña a rezar*, o LO *enseña a rezar*, i porque en pasiva sería perfectamente correcto *es enseñado a rezar por la maestra*; el complemento *a rezar* no es directo ni indirecto.

P. ¿Por qué dice U. que el complemento *a rezar* no es directo ni indirecto?

1,454. No es directo, porque la pasiva *el rezar es enseñado por la maestra al niño*, es propiamente la pasiva de «*la maestra enseña al niño el rezar.*» Tampoco es indirecto el espresado complemento, porque en *el niño es enseñado a rezar*, no podríamos reproducirle por *le*.

P. Dícese en el complemento directo *vestir a una persona*, *vestir una cosa*, esto es, cubrirla con algo que le sirva como de vestido. Tal es el uso natural de *vestir*; pero la construccion se trasforma completamente cuando se dice : « Le *vistieron* una túnica de púrpura : » el vestido es aquí el complemento directo, i la persona a quien se le pone el complemento indirecto. Ahora en este ejemplo :

« VISTE *los prados matizada alfombra,* »

¿cuál es el sujeto i cuál el complemento directo?

1455. El vestido es sujeto, i la persona que lo lleva comple-

mento directo : la matizada alfombra es la que viste los prados.

P. Cite U. un ejemplo en que suceda lo contrario.

1,456. «Por el hábito de san Pedro que *visto*, que es vuestra merced uno de los mas famosos caballeros. » (CERVANTES.) Ahora el vestido (representado por *que*) es complemento directo, i la persona que lo lleva sujeto.

P. ¿De qué construcciones diversas es susceptible el verbo *admirar*?

1457. De las siguientes : dícese que *un objeto* NOS *admira*, poniendo en complemento directo la persona que siente la admiracion, i que *admiramos un* OBJETO, haciendo complemento directo la cosa que produce este efecto, i que NOS *admiramos de un objeto*, haciéndonos en cierto modo ajentes i pacientes de la admiracion, i despojando al objeto de ella del carácter de sujeto i de complemento directo.

P. Las muestras que preceden sobre construcciones activas, ¿qué es lo que nos dan a conocer?

1,458. La variedad que en órden a esas construcciones ha presentado i aun presenta la lengua, porque hai verbos en que el complemento directo denota, ya una especie de relacion, ya otra.

P. I ¿será lícito a los escritores de nuestros dias, aventurar de cuando en cuando relaciones nuevas en el complemento directo con el objeto de hermosear i enriquecer el idioma?

1,459. Haciéndolo con pulso i oportunidad, no hai motivo para que se les prohiba lo que se permitió a sus predecesores: hermosear el lenguaje, enriqueciéndolo de construcciones elegantemente variadas.

P. Pongamos las tres proposiciones siguientes :
1.ª « Dios manda que amemos a nuestros enemigos. »
2.ª « Yo me visto. »
3.ª « Ellos se miraban unos a otros. »
Analizando estas tres proposiciones, ¿qué relaciones encuentra U. entre el complemento directo de cada una de ellas i su respectivo sujeto?

1,460. En la primera proposicion, el sujeto del verbo no se identifica con el complemento directo, porque el sujeto *Dios* es distinto de la cosa mandada. En la segunda proposicion el sujeto del verbo i el complemento son una misma persona, siendo por consiguiente idénticas la persona que viste i la persona vestida; i en la tercera el verbo tiene por sujeto dos o mas personas, cada una de las cuales ejerce la accion sobre la otra o las otras i la recibe de estas, significándose esta complexidad o reciprocidad de acciones por un solo verbo.

P. ¿Cómo se llaman estas tres clases de proposiciones transitivas?

1,461. Cuando el complemento directo es distinto del suje

to, la proposicion transitiva se llama *oblícua*: cuando el sujeto del verbo i el término del complemento son una misma persona o cosa, la proposicion es *refleja*; i cuando el verbo tiene por sujeto dos o mas personas o cosas, cada una de las cuales ejerce una accion sobre la otra o las otras, i la recibe de estas, la proposicion se llama *recíproca*. De manera que el complemento directo es *oblícuo* en la primera proposicion, *reflejo* en la segunda, i *recíproco* en la tercera.

P. **Segun esto, ¿cómo se subdivide la proposicion regular transitiva?**

1,462. En tres clases : *oblícua*, *refleja* i *recíproca*, segun lo sea el complemento directo.

P. **La forma pronominal recíproca no se diferencia de la refleja, como se ve en este ejemplo : «Ellos se aman.» ¿Qué conviene hacer a veces para evitar la ambigüedad?**

1,463. Duplicar el complemento bajo otra forma, añadiendo en el sentido reflejo la frase *a mí mismo, a sí mismo*, etc., i en el recíproco la frase *uno a otro*, en el jénero i número correspondientes : «*Ellos se aman* A SÍ MISMOS ;» «*Ellos se aman* UNOS A OTROS.» Otro tanto puede hacerse, aun cuando no hai peligro de ambigüedad, i solo como un pleonasmo para dar mas fuerza a la espresion.

P. **¿De qué otra manera podemos determinar tambien el sentido recíproco?**

1,464. Por medio de adverbios : «Ellos se aman *mútuamente, recíprocamente*.»

P. **¿Qué suele ponerse en el sentido reflejo para dar mas fuerza a la espresion?**

1,465. El adjetivo *mismo* con el pronombre sujeto ; «Se educó *él mismo*.» : «Horacio da admirables preceptos para conducirse *uno mismo*.» (BURGOS.)

P. **El complemento indirecto, como cualquier otro complemento, puede ser, no sólo oblícuo, sino reflejo o recíproco, como lo manifiestan estos ejemplos : «*Me* bebí media azumbre de vino.» «*Se* dieron de bofetadas *unos a otros*.» «*Se* avergonzaba de *sí mismo*.» «*Me* irrité contra *mí mismo*.» Pero ¿cómo se determina lo oblícuo, reflejo o recíproco de la proposicion?**

1,466. Se determina por el complemento directo.

P. **El complemento indirecto reflejo que suelen tomar muchos verbos, sin que aparezca necesitarlo el sentido (leccion XLVII), pudiera alguna vez confundirse con el complemento directo. ¿Cómo reconocerémos entónces el indirecto?**

1,467. Por la presencia de un complemento directo que no puede identificarse con él. Así en «ME *temo que os engañeis*,» (como se dijo al explicar lo que es pleonasmo, leccion XLVII) no puede dudarse que la cosa temida, *que os engañeis*, es el complemento directo del verbo *temer*; el *me* por consiguiente es un complemento indirecto.

P. En la proposicion refleja, segun lo dicho, una misma persona es ajente i paciente; pero hai varias especies de construcciones en que la reflexividad no pasa de lo material de la forma, ni ofrece al espíritu mas que una sombra débil i oscura. Las llamarémos, por tanto, construcciones *semireflejas*. Cuando se dice : « La muerte nos espanta, » « el peligro los acobarda, » « el viento embraveció las olas, » hai accion i pasion. Consideramos la muerte, el peligro, el viento como seres activos que afectan al objeto designado por el complemento directo oblícuo. ¿Cómo trasformarémos estas construcciones activas oblícuas en *semireflejas* de toda persona?

1,468. Diciendo en el mismo sentido, que « nos espantamos de la muerte, » que « se acobardan a vista del peligro, » que « las olas azotadas por el viento se embravecieron, »

P. ¿Qué es lo que gramaticalmente parece decirse con estas construcciones semireflejas?

1,469. Que el sujeto obra en sí mismo produciendo el espanto, la cobardía, el embravecimiento; pero esta es una imájen fugaz de reflexividad, un símbolo con el cual enunciamos meramente la existencia de cierta emocion o estado espiritual, i desaparece al instante por alguna espresion accesoria, que indica la verdadera causa de la emocion, como *de la muerte, a vista del peligro, azotados por el viento*, etc.

P. ¿Cuáles son los caracteres con que podemos distinguir esta especie de construccion semirefleja?

1,470. Que el verbo, aunque de suyo activo, regularmente significa emociones o estados del alma, se aplica a seres animados o que nos representamos como tales, admite complementos directos oblícuos, i el sujeto puede ser singular o plural de toda persona.

P. Pero se ha dicho que en esta especie de construccion semirefleja el sujeto obra en sí mismo produciendo el espanto, la cobardía, el embravecimiento; ¿por qué medios gramaticales es que se verifica este fenómeno?

1,471. Que los verdaderos complementos directos afectados por los respectivos sujetos *la muerte, el peligro, el viento*, ejercen sobre estos cierta atraccion por la cual los despojan del carácter de sujetos i obran en sí mismos produciendo el espanto, la cobardía, el embravecimiento.

P. ¿Son muchos los verbos activos que se prestan a esta especie de construcciones *semireflejas de toda persona*?

1,472. Sí señor, son muchos, como « Yo me alegro, » « Tú te irritas, » « Ella se enfada, » « Nosotros nos avergonzamos, » « Vosotros os maravillais, » « Ellos se horrorizan, » « se amedrentan, » « se regocijan, » « se asombran, » « se pasman. »

P. Los verbos con que se forman las construcciones semireflejas de que hemos hablado admiten complementos directos oblícuos : « *Nos espantamos* de la muerte », o « la muerte *nos espanta* » ; « *Me admiro* de su elocuencia», o « su elocuencia *me admira* » : en *nos espantamos* i *me admiro, nos* i *me*

son complementos directos *reflejos* i en *nos espanta* i *me admira*, el *me* es complemento directo oblícuo. Pero hai verbos que solo admiten complementos directos *reflejos* de toda persona i por consiguiente no pueden formar construcciones oblícuas, sino solamente construcciones semireflejas de toda persona. Cite U. algunos de estos verbos.

1,473. «Me jacto,» «Te desvergüenzas,» «Se atreve,» «Nos arrepentimos,» «Os dignais,» «Se quejan,» pues no puede decirse *yo jacto, tú desvergüenzas, él atreve, nosotros arrepentimos, vosotros dignais, ellos quejan*, ni *jactar*, *desvergonzar, atrever, arrepentir*, sino que es preciso darles la forma refleja o pronominal : *jactarse, desvergonzarse, atreverse, arrepentirse*, etc.

P. Qué significan estos verbos ?

1,474. Jamas significan reciprocidad, por lo cual es impropio el títul> de *recíprocos* que suele dárseles, i lo que figuran en fuerza de sus elementos materiales, es una sombra de accion que el sujeto ejerce en sí mismo.

P. ¿Cómo los llamarémos, pues, para distinguirlos de los verdaderos activos o transitivos, que admiten complementos directos de todas clases ?

1,475. Reflejos o pronominales.

P. Los verbos intransitivos o neutros, ¿son susceptibles de la construccion semirefleja ?

1,476. Hai muchos que lo son, como *reirse, estarse*, *quedarse, morirse*, etc., i la construccion es de toda persona, pues se se dice *yo me rio, tú te estás, él se queda, nosotros nos morimos, vosotros os morís, ellos se mueren*, etc.

P. ¿Qué dice U. de la reflexividad de estas construcciones ?

1,477. Que son reflejas en la forma, porque el pronombre reflejo es complemento directo; pero la reflexividad no pasa de los elementos gramaticales i no se presenta al espíritu sino de un modo sumamente fugaz i oscuro.

P. ¿Como podrémos percibir en los verbos neutros cierto color de accion que el sujeto parece ejercer en sí mismo ?

1,478. Fijando la consideracion en la variedad de significados que suele dar a los verbos neutros el pronombre complementario reflejo (1,375). A lo que hemos dicho sobre esta materia, añadirémos algunos ejemplos mas. «*Estarse*» es permanecer voluntariamente en cierta situacion o estado, como lo percibirá cualquiera comparando estas espresiones : «*Estuvo* escondido» i «*Se estuvo* escondido;» «*Estaba* en el campo» i «*Se estaba* en el campo,» La misma diferencia aparece entre *quedar* i *quedarse, ir* e *irse, salir* i *salirse,* como «*salieron los presos*, i *los presos se salieron* :» *se sale* el agua en virtud de una

fuerza inherente que obra contra la materia destinada a contenerla.

P. Entre *reir* i *reirse* ¿hai alguna diferencia?

1,479. Parecen diferenciarse mui poco; i sin embargo, ningun poeta diria que la naturaleza *se rie*, para dar a entender que se muestra placentera i risueña; al paso que, cuando se quiere espresar la idea de mofa o desprecio, es mas propia la construccion *semirefleja*:

«La codicia en las manos de la suerte
Se arroja al mar, la ira a las espaldas,
I la ambicion *se rie* de la muerte.» (RIOJA).

P. ¿Puede el verbo intransitivo *ser* prestarse alguna vez a la construccion semirefleja de que estamos tratando?

1,480. Sí señor, pues con *Erase* solian principiar los cuentos i consejas, fórmula parodiada por Góngora en su romancillo: i por Quevedo en el soneto:

«*Erase* una vieja
De gloriosa fama.»

I por Quevedo en el soneto,

Erase un hombre a una nariz pegado.»

P. Por lo visto, ¿qué verbos son los que forman construcciones regulares semireflejas de *toda persona*?

1,481. Las construcciones regulares semireflejas de *toda persona* son formadas ya por verbos ordinariamente activos, ya por verbos reflejos, ya por verbos neutros.

P. Hai tambien construcciones regulares semireflejas de *tercera persona*, formadas con verbos ordinariamente activos, i las cuales son de uso mui frecuente. Veamos los siguientes ejemplos:
«Se admira la elocuencia»
«Se apetecen las distinciones»
«Se promulgaron sabias leyes»
¿A qué equivalen estas construcciones?

1,482. A estas otras pasivas:

«La elocuencia es admirada»
«Las distinciones son apetecidas»
«Sabias leyes fueron promulgadas»

P. Qué es lo que realmente hacen estas construcciones semireflejas de tercera persona?

1,483. Ellas invierten el significado del verbo, i lo hacen meramente pasivo. De la reflexividad significada por los elementos gramaticales, la idea de accion se desvanece, i queda solamente la idea de pasion, o de modificacion recibida.

P. ¿Qué peligro hai en el uso de esta construccion semirefleja de tercera persona?

1,484. El de que se confunda el sentido puramente pasivo

con el reflejo. La proposicion «SE CULTIVA *el campo,*» no adolece de esta ambigüedad, porque el campo no puede cultivarse a sí mismo; pero si el sujeto fuese un ser capaz de la accion significada por el verbo, la construccion ofrecería dos sentidos diversos. Así, este ejemplo : «*Se miraban* los reyes como superiores a la lei,» pudiera significar o que *se miraban a sí mismos*, o que *eran mirados*. En este caso no debe usarse la construccion semirefleja.

P. Cite U. dos ejemplos de construccion semirefleja de tercera persona que ofrezcan sin ambiguedad, el uno el sentido esclusivamente reflejo, i el otro pasivo.

1,485. En el siguiente : «¡A cuantos trabajos i penalidades *se sujetan* los hombres por ese ruido vano que se llama gloria!» el sentido es esclusivamente reflejo. En este otro : «La casa *se estremecia* con el sacudimiento de la tierra,» el sentido es pasivo.

P. I si decimos, «Los espectadores de aquella escena sangrienta *se estremecian* de horror», ¿qué sentido tiene la proposicion?

1,486. La construccion es entónces semirefleja de *toda persona*, i se espresa con ella una emocion del alma, a que acompaña tal vez algun movimiento corpóreo, pero cuya verdadera causa o ajente está en el complemento que modifica al verbo (1,468, 1,469, 1,470, 1,471, 1,472).

P. La precedente análisis nos conduce a la clasificacion de los verbos. En rigor, es construction activa toda la que consta de complemento directo, i verbo activo o transitivo todo el que lleva un complemento de esta especie. Pero en este sentido serían mui contados los verbos a que no se pudiese dar este título. ¿Cómo será, pues, mas conveniente clasificarlos?

1,487. Bajo otro punto de vista que señale los diferentes modos de usarlos. Así, dirémos que es verbo *activo* o *transitivo* el que en su uso ordinario admite complementos directos oblícuos, como *ver, amar, oir; reflejo* o *pronominal* el que lleva constantemente los pronombres complementarios reflejos *me, nos, te, os, se,* como *jactarse, atreverse, arrepentirse*; e *intransitivo* o *neutro* el que de ordinario no lleva complemento directo alguno, o solo ciertos complementos directos en circunstancias particulares, como *ser, estar, vivir.*

P. Luego segun el modo de usar los verbos, ¿a cuántas clases podemos reducirlos?

1,488. A tres : verbos *activos* o *transitivos*, verbos *reflejos* o *pronominales*, i verbos *intransitivos* o *neutros*.

P. Hablemos ahora de las proposiciones irregulares o anómalas. En ellas, como hemos dicho (1435), no se espresa ni se sobrentiende sujeto, como *amanece, llueve, llovizna, nieva, graniza, truena, relampaguea* de los verbos *amanecer, llover, lloviznar, nevar, granizar, tronar, relampaguear*, i otros

que se suelen llamar *impersonales*, i mejor *unipersonales*, porque parecen referirse siempre a una tercera persona singular. Pero ¿por qué decimos, « Amaneció Dios », « Amaneció el dia », siendo proposiciones irregulares?

1,489. Porque en todas las proposiciones irregulares hai algun sujeto envuelto, siempre uno mismo como *Dios, el tiempo, la atmósfera* ú otro semejante, i de aquí es que suele dársele alguna vez sujeto; pero esta es mas bien una locucion escepcional, que no se emplea sino en mui limitados casos, pues el uso corriente es no poner a estos verbos sujeto alguno.

P. Pero es mui corriente darles sujetos diferentes a estos verbos, i decir «Tronaba la artillería » : «Sus ojos relampagueaban » : « Sus palabras me helaron », ¿ en qué consiste esto ?

1,490. En que estan sacados de su significado natural, i se les ha dado otro figurado: en este caso pueden llevar sujeto.

P. Aunque se ha dicho : « Llovió piedras », conservando la impersonalidad del verbo i dándole complemento directo, ¿qué es lo que mas conmunmente se hace?

1,491. Convertir este complemento en sujeto. Ejemplos: « Sancho se puso tras su asno; i con él se defendia del pedrisco *que* sobre ellos *llovia.* » (CERVANTES.) « Acudieron los Mejicanos a Cortés, clamando sobre que no *llovian sus Dioses.* » (SOLIS.)

P. Cervantes ha dicho: « Comenzaron los galeotes a *llover* tantas i tantas piedras sobre Don Quijote, que no se daba manos a cubrirse con la rodela; » ¿qué observa U. en este pasaje?

1,492. Que al verbo impersonal *llover* se le ha dado sujeto i complemento directo juntamente, pero sacándolo precisamente de su significado natural.

P. Hai verbos que siendo de suyo activos o neutros, se les dan otros significados i pasan al uso impersonal. ¿ En qué caso empleamos al verbo *temblar* como impersonal?

1,493. Cuando por él espresamos el temblor de tierra: « ¿No sentis que *tiembla?* » así como para espresar otros fenómenos naturales decimos *truena, relampaguea,* etc.

P. Emplee U. del mismo modo a *ser* i *estar*?

1,494. En estas espresiones i otras semejantes : « Es temprano, » « Es tarde, » « Es de dia, » « Está nublado, » « Está todavía oscuro. »

P. En esta frase : « Antes que el *reloj diese las cuatro* », ¿ cómo está usado el verbo *dar* ?

1,495. Como impersonal impropio aplicado a las horas, i llevando sujeto i complemento directo oblícuo.

P. ¿ Qué sucedió despues?

1,496. Que se calló el sujeto, que era siempre uno mismo. i

el verbo se hizo propiamente impersonal con complemento directo oblícuo. Ejemplo : «De esta manera anduvimos hasta que *dió* las doce.» (D. H. DE MENDOZA.) De aquí la pasiva : «Aun no *eran dadas* las ocho, cuando con vuestra merced encontré.» (EL MISMO.)

P. Segun lo espuesto, ¿cómo se decia ántes, i cómo se dice hoi con el verbo *dar* aplicado a las horas?

1,497. Decíase, «*Ha dado las cuatro*,» sobrentendido el sujeto *réloj*, i decimos hoi, convirtiendo el complemento directo en sujeto : «*Han dado las cuatro*.» Entre nosotros se dice jeneralmente, refiriéndonos a *horas*, «*las han dado*,» «*las dieron*,» «*las darán*.» El verbo es impersonal.

P. ¿Qué significa el verbo *hacer* usado impersonalmente?

1,498. Significa las variaciones atmosféricas, o el trascurso del tiempo. Ejemplos : «HACE *frio*,» «HIZO *grandes calores en el mes de agosto*.» «HACE *algunos dias* QUE *le ví*:» «*Le ví algunos dias* HACE.»

P. ¿Qué observaciones sujieren los ejemplos precedentes?

1,499. Que hoi es comun convertir el complemento en sujeto, i decir, «HICIERON *grandes calores*,» i que refiriéndonos al trascurso del tiempo rije el verbo al anunciativo *que*, el cual lleva envuelta la preposicion *de* o *desde* : «*Hace* algunos dias (*desde*) que le ví.»

P. ¿Podrémos citar algun ejemplo en que *hacer*, aplicado al trascurso del tiempo, deje de ser impersonal?

1,500. Encuéntrase en nuestros clásicos tal cual pasaje, en que *hacer*, aplicado al trascurso del tiempo, deja de ser impersonal, tomando el tiempo mismo por sujeto : «Hoi *hacen*, señor, segun mi cuenta, quince años, un mes i cuatro dias, que llegó a esta posada una señora en hábito de peregrina.» (CERVANTES.)

P. ¿Cuándo es que el verbo *pesar* se usa como impersonal?

1501. Cuando significando una afeccion del ánimo, rije complemento indirecto de persona i complemento de cosa con *de*. Ejemplo : «*Así* ME PESE DE *mis culpas como de haberle conocido* :» «*Harto* LES PESA DE *haber tratado con tanta confianza a un hombre tan falso*.»

P. I si la causa del pesar se espresa con un infinitivo, omitiendo la preposicion, ¿qué sucede?

1502. Que el verbo *pesar* deja entónces de ser impersonal, i tiene por sujeto el infinitivo. Ejemplo : «*Me* PESA *haberte enojado*.»

P. En estas espresiones : « Hubo *fiestas,* » « Hai *animales de maravillosos instintos,* » ¿cuál es el sujeto envuelto que jamas se espresa?

1,503. El sujeto envuelto es una idea vaga de cosa continente, como si se dijera, *la ciudad tuvo fiestas, la naturaleza tiene animales,* etc.

P. Entónces, ¿cómo me prueba U. que la cosa cuya existencia se significa en esas frases de impersonal, no es sujeto, sino complemento directo?

1,504. Lo prueba la necesidad del pronombre complementario directo que la representa o reproduce; por ejemplo : «*Estaba anunciado un banquete, pero no fué posible que* LO HUBIESE ; » « *Se creyó que* HABRIA FRUTAS *en abundancia, i en efecto* LAS HUBO : » « HAI *magníficas* PERSPECTIVAS *en la cordillera, i no* LAS HAI *ménos hermosas i variadas en los valles* » (*).

P. Cuando decimos : « *Comienza* a llover, » « *va* clareando, » « *pudiera* haber grandes peligros en la demora, » « *debió* de haber graves causas para tan duras providencias, » ¿cómo estan empleados los verbos *comienza, va, pudiera* i *debió* que rijen a los infinitivos i jerundios impersonales con que se construyen?

1,505. Como impersonales tambien, pues el infinitivo i jerundio de un verbo impersonal comunican su impersonalidad al verbo con el cual se construyen, siempre que en este pueda concebirse el mismo sujeto envuelto, que en aquellos.

P. En este pasaje : « No *há* mucho tiempo que vivia un hidalgo de los de lanza en astillero » (CERVANTES), ¿a qué se aplica el impersonal *haber*?

1,506. Al trascurso del tiempo, de la misma manera que *hacer*; i en este sentido *há* se acentúa, como en el precedente (1,503) se dice *hai* por *ha.*

P. En las precedentes construcciones irregulares el verbo se halla siempre en la tercera persona singular; ¿no habrá otras en que el verbo se ponga en plural?

1,507. Sí señor, las aplicables a los verbos que significan actos propios de personas o seres racionales, como « *Dicen* que ha llegado el correo; » « *Temen* que se declare la guerra; » « *Anuncian* la caida del ministerio; » « *Cantan* en la casa vecina; » construcciones, como se ve, ya intransitivas, ya transitivas i oblícuas.

P. ¿Pero no podrá creerse que se sobrentiende en esas construcciones un sujeto plural como *algunos*?

1,508. No señor, porque se hace uso de estas construcciones, aun cuando manifiestamente es uno el ajente : así « CANTAN *en la casa vecina,* » es una espresion mui castellana, aunque se perciba que es una sola persona la que canta.

(*) Es preciso correjir el vicio mui jeneral entre nosotros de convertir e complemento directo en sujeto del impersonal *haber : hubieron fiestas, habrán alborotos, habriamos alli cuarenta personas,* » en lugar de *hubo, habrá, habria.*

P. En el mismo sentido impersonal decimos *se canta, se baila, se juega.* ¿Cómo llamarémos estas construcciones irregulares?

1,509. Las llamarémos construcciones irregulares *semireflejas,* puesto que tienen el complemento reflejo *se,* i pertenecen todas a la tercera persona de singular.

P. Pongamos algunos pasajes en que se emplea esta construccion irregular semirefleja.

« *Aquí* SE PELEA *por el caballo, allí por la espada.* » (CERVANTES.)

« SE ESCRIBE *i* COMPONE *en la actualidad bajo el yugo de un culteranismo de pésimo gusto.* » (MORA.)

« *¿I cómo* SE IMITA? *Copiando.* (EL MISMO.)

¿Cuál es el sujeto que envuelven estas proposiciones?

1,510. El único sujeto que se ofrece a la mente es la accion misma del verbo; como si dijéramos *se ejecuta el pelear, el escribir, el componer, el imitar.*

P. ¿Qué dice U. de estas construcciones anómalas semireflejas de tercera persona?

1,511. Que siendo contados los verbos que no se construyen alguna vez de esta manera, se puede decir que entran en el proceder ordinario de la conjugacion. Son reflejas en la forma, i pasivas en el significado.

P. Si decimos, por ejemplo, « *se arrepiente,* » ¿empleamos tambien la construccion impersonal semirefleja?

1,512. No señor, porque el verbo es reflejo, i entónces se refiere siempre a un sujeto.

P. Por la misma razon no podrán formar construcciones irregulares semireflejas los verbos activos o neutros que llevan amenudo complementos directos reflejos, ¿no es así?

1,513. Pueden hacerlo, pero solo en circunstancias particulares que remuevan todo peligro de ambigüedad : *se acerca,* por ejemplo, requiere sujeto : « Cuanto mas UNO *se acerca* a la cumbre de un alto monte, menor es la densidad del aire, i mas difícil la respiracion. » Pero *se muere, se rie,* pueden usarse impersonalmente, cuando un contraste determine el sentido. Ejemplos : « Como *se* vive, *se* muere; » « Aquí *se llora,* i allá *se rie.* » Con el infinitivo todo verbo puede hacerse impersonal, como : « De nada sirve *arrepentirse* tarde. »

P. Decimos con la construccion impersonal semirefleja : « *Se pelea* por el caballo; » « *Se vive* con zozobra ; » « *Se trata* de un asunto importante, » en que los verbos llevan su acostumbrado réjimen ; pero cuando decimos : « *Se persigue* a los ladrones, » « *Se admira* a los grandes hombres, » « *Se colocó* a las señoras en un magnífico estrado, » « *Se alaba* a los hombres virtuosos, » « *Se desobedece* a los preceptos de la lei divina, » ¿debemos mirar como complementos directos en estas construcciones, *a los ladrones, a los grandes hombres, a las señoras, a los hombres virtuosos, a los preceptos de la lei divina*?

1,514. Nos inclinamos a creer que no : primero, por la modificacion de significado que la construccion impersonal semirefleja produce en el verbo, pues *se persigue* es *se emplea persecucion, se admira* es *se tributa admiracion, se colocó* es *se dió colocacion, se alaba* es *se dan alabanzas, se desobedece* es *se niega obediencia* : segundo, porque reproduciendo el complemento con un pronombre personal, no le damos otra forma que la del *indirecto,* pues hablando de los ladrones decimos « Se *les* persigue, » i de los grandes hombres « Se *les* admira, » i no « Se *los* persigue, » « Se *los* admira(*) : » tercero, porque si el complemento es un nombre indeclinable, es de toda necesidad ponerle la preposicion *a,* que en el complemento indirecto no puede omitirse, como puede en el directo : así decimos en la construccion impersonal semirefleja, « Se desobedece *a* los preceptos de la lei divina, » i en construccion regular, haciendo a *los preceptos* sujeto pasivo, no podemos decir « *Se* DESOBEDECE *los preceptos,* » sino « *Se* DESOBEDECEN *los preceptos,* » de manera que el jiro pasivo « *Son desobedecidos los preceptos,* » con que se comprueba en ciertos casos el complemento directo, no es la inversion de *se desobedece a los preceptos,* i sí lo es de *se desobedecen los preceptos.*

P. **I si contra lo espuesto se alega que el verbo en la construccion impersonal pide las formas femeninas *la, las,* diciendo : « Se *la* trata con distincion, » « Se *las* colocó en los mejores asientos, » ¿qué contestará U. ?**

1,515. Que esta razon no es decisiva, porque *la* i *las* son formas que se emplean frecuentemente como complementos indirectos.

P. ¿Qué regla se deduce de las observaciones precedentes?

1,516. Que en la construccion impersonal se invierte el complemento, empleándose como indirecto el que en la construccion regular es directo, pero con la especialidad de preferirse *la* i *las* a *le* i *les* en el jénero femenino.

P. Hemos visto que si se emplea la construccion anómala semirefleja se convierte el complemento directo en indirecto, i que esto no sucede ordinariamente en la construccion regular semirefleja. ¿Podrá U. decirme cuándo es que se prefiere la una a la otra?

1,517. Si el complemento es de *persona,* se prefiere la construccion anómala semirefleja, convirtiendo el complemento directo en indirecto, como : « Se invoca a los santos, » « Se honra a los valientes, » « Se *les* invoca, » « Se *les* honra, » « Se *nos*

(*) « Es práctica modernísima» dice Don Andrés Bello, « i que choca mucho » *se los admira.* Ha nacido de asimilar nuestra alocucion a la francesa *on* » *les admire,* que es esencialmente diversa. *Se les ahorca,* dice Salvá en su » Diccionario de la lengua castellana, sin embargo de que este autor mira a *los* » como la terminacion propia del acusativo masculino de plural de *él.*»

calumnia, » « Se *les* lisonjea. » Pero si el complemento es de *cosa,* la construccion que ordinariamente se emplea es la regular semirefleja, como : « Se *olvidan* los beneficios, » « Se *fertilizan* los campos con el riego. »

P. ¿I no podríamos decir : « Se *olvida a los beneficios* i *se fertiliza a los campos?* »

1,518. No señor, porque serian personificaciones impropias i durísimas; pero lo mas intolerable sería : « *Se olvida los beneficios,* » « *Se fertiliza los campos,* » porque siendo el complemento de *cosa,* la construccion que debe emplearse es la regular semirefleja.

P. ¿Qué resulta de lo dicho respecto a las proposiciones irregulares?

1519. Que unas veces son intransitivas : *llueve, relampaguea, pésame de su desgracia, cantan en la casa vecina,* otras son transitivas con complemento directo oblícuo, como : « *Mas* « *de tres siglos* HACE *que fué fundada la ciudad de Cartajena*;» « *Hubo fiestas*; » i otras veces son semireflejas: « *Se canta,* » « *Se les recibió con distincion,* » « *Se les admira.* »

P. ¿Qué resulta tambien en cuanto a la construccion activa o transitiva?

1,520. Que ella pasa al sentido pasivo, ya por medio del participio adjetivo, como : « *Incendiaron la casa, la casa fué incendiada por ellos*; » ya por medio de una construccion semirefleja, que puede ser regular, como : « *Se apetecen las distinciones,* » o anómala, como *se bailaba, se le admira.*

P. ¿Cuándo es que la segunda construccion pasiva es necesaria?

1,521. En los casos siguientes : 1.° cuando no se indica el objeto paciente, que debiera servir de sujeto, como : « *Se cantó anoche mui mal en el teatro*;» 2.° cuando el objeto paciente es un ser animado o que se considera como tal : «*Se nos calumnia*; » « *Se les lisonjea con vanas esperanzas*; » « *Se las aborrece.* »

P. « *Se admiran* » no querría decir que las personas de que se trata son admiradas, ¿ qué es lo que querría decir?

1,522. Querría decir que las personas se admiran a sí mismas, o se admiran unas a otras, o que se produce en ellas el sentimiento de admiracion. Pero este tercer sentido es el mas obvio, i para que tuviese cabida el primero o segundo, sería menester, casi siempre, añadir alguna modificacion a la frase: *a sí mismas, unas a otras, mútuamente.*

P. En las construcciones semireflejas lleva el verbo las mismas modificaciones que en las correspondientes activas o neutras; salvo las diferencias necesarias para la conversion de la frase. Así estas construcciones: « Nos consolaba en aquella triste situacion una sola débil esperanza; » « Se nota gran diversidad entre las literaturas de los diversos tiempos i países; » « Se

entra fácil i holgadamente por la puerta del vicio,» ¿en qué otras pudiéramos convertirlas?

1,523. En estas: «Nos consolábamos en aquella triste situacion con una sola débil esperanza;» «Notamos gran diversidad entre las literaturas,» etc.; «Entramos fácil i holgadamente por la puerta del vicio.»

P. ¿Qué hai que advertir en estas conversiones?

1,524. Que en ellas no cabe modificativo alguno de los que miran directamente a un sujeto que se suprime, como lo hacen los predicados i los pronombres reproductivos. Así, no porque se diga, «*Vivimos felices,*» se dirá en construccion diferente: «*Se vive feliz,*» puesto que falta a *feliz* el sustantivo tácito de que era predicado. Se dice: «Con dificultad deja el hombre las preocupaciones que en los primeros años se le han infundido,» pero no podrá decirse: «Con dificultad *se dejan* las preocupaciones que en *sus* primeros años *se le* han infundido,» una vez que se suprime *hombre* a que se referian los pronombres *sus* i *le.*

P. ¿Cómo sería preciso decir entónces?

1,525. Sería preciso decir: «*Se vive felizmente*;» «*Con dificultad se dejan las preocupaciones que* EN LOS PRIMEROS AÑOS, O EN NUESTROS PRIMEROS AÑOS SE HAN O SE NOS HAN infundido.»

P. Segun esa regla, ¿es viciosa esta frase: «*No se está mui acorde acerca del oríjen del asonante?*»

1,526. Sí señor, porque *acorde* es aquí un predicado sin sujeto.

LECCION L.

MODISMOS EN QUE EL COMPLEMENTO DIRECTO REPITE EL SIGNIFICADO DEL VERBO.—CONSTRUCCIONES ANÓMALAS DEL VERBO «*Ser.*»

P. En estas frases: «*Vivir una vida miserable, morir la muerte del justo, pelear un reñido combate,*» ¿qué advierte U. en los verbos intransitivos *vivir, morir* i *pelear*?

1,527. Que han tomado un complemento directo que presenta el significado del verbo en abstracto.

P. ¿Qué se necesita para que el complemento directo, en este caso, no sea del todo redundante?

1,528. Debe llevar alguna modificacion que lo especifique, como lo manifiestan los siguientes ejemplos:

«I como la hambre creciese *moria* yo mala *muerte.*» (D. H. DE MENDOZA.)
«Arrúllase dentro de sí el alma, i comienza a *dormir* aquel *sueño* volador.» (GRANADA.)

«¿Qué nos aprovecha haber *navegado* una mui larga i próspera *navegacion*, si al cabo nos perdemos en el puerto? » (El mismo.)

P. ¿Podrá decirse tambien: « Es *vida* miserable la *que vivimos*; » « El *sueño que* todos al fin *dormirémos* es el de la muerte; » « Es *vida* graciosa la *que viven*? »

1,529. Sí señor, pues si se dice *vivir una vida miserable*, *dormir el sueño de la muerte*, tambien podrá reproducirse por medio de un relativo la espresion que pudiera servir de complemento directo. De aquí aquellas construcciones *el vivir que vivimos*, *el comer que comemos*, *el velar que velamos*, empleadas a veces por Cervantes i por otros escritores de la misma edad.

P. Analicemos este pasaje de Granada:

« *Esta misma* VIDA *que con tantos afanes i tribulaciones* SE VIVE, ¿*qué otra cosa es, sino un recuerdo continuo, i como un preludio de la muerte*? »

¿Qué uso se ha hecho aquí de este complemento directo que reproduce el significado del verbo?

1,530. Se ha convertido por medio de un relativo en sujeto de una construccion semirefleja: *vida que se vive*.

P. I si paliamos el antecedente bajo la forma de un sustantivo neutro de significacion jeneral, diciendo: « *Esto mismo que se vive* con tantos afanes i tribulaciones, ¿qué otra cosa es, etc. »

1,531. No por eso varía de carácter la construccion, como lo manifiesta el ejemplo anterior, i el siguiente:

> « Vivió la *vida* de contento i gloria
> En que es placer *lo mismo que se pena*. » (Maury.)

En el primer verso *la vida* es complemento directo de *vivió*, i en el segundo *lo mismo que se pena* (como si dijéramos *el mismo penar que se pena*) sirve de sujeto a *es*.

P. ¿Cuándo es que los jerundios se prestan a una locucion de la misma especie?

1,532. Cuando estan precedidos de la preposicion *en*, única que se construye con ellos: « *En saliendo que salgamos*; *en llegando que llegue*. El *que* representa a *salir* i *llegar* envueltos en los jerundios.

P. ¿No cree U. que hai una redundancia inútil en estas construcciones de jerundio?

1,533. Aunque hai algo de redundancia, el pleonasmo no es enteramente ocioso: *en rayando el dia partirémos*, significa inmediata sucesion de la partida al rayar: *en rayando que raye el dia partirémos*, asevera la inmediacion.

P. ¿Hai algun otro modismo que pueda tambien esplicarse por medio de un complemento directo que repite el significado del verbo?

1.534. Sí señor, el siguiente, que es mucho mas usual: «Así pienso llover, como pensar ahorcarme. » (Cervantes.) « Así lo

creeré yo, como creer que ahora es de dia.» (EL MISMO.)

P. ¿Cómo esplica U. este modismo?

1,535. Si desenvolvemos en esas locuciones todos los elementos intelectuales, se convierten en estas: «*Asi pienso el pensar llover, como el pensar ahorcarme*; *así creeré yo el creer lo que me dicen, como el creer que ahora es de dia.*»

CONSTRUCCIONES ANÓMALAS DEL VERBO «*Ser.*»

P. El verbo *ser* se emplea frecuentemente entre dos frases sustantivas, una de las cuales se compone de un sustantivo neutro o artículo sustantivado que una preposicion subordinada modifica: «*Eso* ERA *lo que apetecías*;» «*Esta vieja casa* ES *la que abrigó nuestra infancia*;» construccion normal, que en nada se desvía de las reglas comunes. I si el relativo *que* fuese precedido de proposicion diríamos segun las mismas reglas: «*Eso* ERA LO A QUE *con tanta ansia aspirabas*;» «*Esta vieja casa* ES LA EN QUE *se abrigó nuestra infancia*:» Cervantes ha dicho: «*Fué pequeño espacio* EL EN QUE *estuvo Transila desmayada*,» i Alcalá Galiano: «*No son dias de fé* LOS EN QUE *vivimos*;» pero ¿es esta locucion regular la que prefiere ordinariamente la lengua?

1,536. No señor, el jiro jenial del castellano es anteponer la preposicion al artículo. Ejemplos: «Infinitamente mas es A LO QUE se estiende este infinito poder» (GRANADA.): por *lo a que*. «*Si al pueblo,*» dice Lope de Vega,

«*En las comedias ha de darse gusto,*
CON LO QUE *se consigue es lo mas justo*;»

por *lo con que*.

P. En esta especie de construccion, ¿podrá sustituirse a la preposicion, el artículo i el relativo alguna otra palabra?

1,537. Puede sustituirse un adverbio cuando el sentido lo permite. Así: «Esta vieja casa es *donde* se abrigó nuestra infancia;» «La hora de la adversidad es *cuando* se conocen los verdaderos amigos,» *donde* está por *la en que*.

P. ¿Podríamos tambien decir de este modo: «Allí fué *donde* se edificó la ciudad de Cartago;» «A la libertad de la industria es *a lo que* debe atribuirse el prodijioso adelantamiento de las artes;» «A la hora de la adversidad es *cuando* se conocen los amigos?»

1,538. Sí señor, i es precisamente lo mas usual, contraponer dos adverbios o dos complementos, o un complemento a un adverbio, que es lo que se ha hecho en esos ejemplos; trasformacion notable en que adverbios i complementos hacen veces de sujetos i de predicados del verbo *ser*.

P. En esta oracion: «¿Es el raciocinio *al* que debemos el título glorioso de imájenes del Criador?» (LISTA), ¿qué anomalía tenemos tambien que notar?

1,539. Que donde propiamente corresponde el neutro *lo* se pone el artículo sustantivado *el*: *al que*, o sea *a el que*, está por

a lo que. En efecto, preguntar si el racionio es *al que*... . es lo mismo que preguntar si el raciocinio es el *raciocinio* a que, absurdo a que solo la incontestable autorizacion del uso ha podido dar entrada, obligándonos a entender *el que* en el sentido de *lo que, la cosa que*.

P. «*La ambicion desordenada es* LA *que tantas revoluciones produce*:» ¿qué significacion le da el *la* a esta proposicion?

1540. Lo que significa propiamente es una esclusion, pero relativa solamente a la ambicion desordenada, como *la única* que produce las revoluciones.

P. I si pusiéramos *lo* en lugar de *la*, ¿qué sentido tendría entónces la proposicion?

1,541. Sería mui diverso el sentido, porque de este modo se enunciaría que las revoluciones eran debidas a la ambicion desordenada, escluyendo no solo toda otra ambicion, sino toda otra cosa: *la que* es *la única ambicion que, lo que* sería la *única cosa que*.

P. Si queriendo espresar esto último hubiese peligro de ambigüedad en la sustitucion del artículo sustantivado al neutro *lo*, ¿qué deberá hacerse?.

1,542. Sería preciso emplear la palabra propia que es el artículo sustantivo neutro. Pero si el segundo sentido de esclusion absoluta, se manifiesta claramente de suyo, se acomoda mas al jenio de la lengua i suena mejor el artículo sustantivado que el artículo sustantivo neutro *lo*. Jovellanos dice: «Supuesta la igualdad de derechos, la desigualdad de condiciones tiene mui saludables efectos: ella es *la* que pone las diferentes clases del Estado en una dependencia necesaria i recíproca; ella es *la* que las une con los fuertes vínculos del interés; ella es *la* que llama las ménos al lugar de las mas ricas i consideradas; ella, en fin, *la* que despierta e incita el interés personal.» Si el autor quiso decir que la desigualdad de condiciones es la *sola desigualdad* que acarrea esos efectos, es propio el *la*; i si se hubiese propuesto enunciar que la desigualdad de condiciones era *lo único* que los acarreaba, es propio el *lo*. Pero como este segundo concepto, que es el de Jovellanos, se manifiesta claramente de suyo, prefirió el *la* al *lo*, por acomodarse mas al jenio de la lengua.

P. ¿Puede aplicarse lo dicho a las construcciones anómalas que se han notado ya?

1,543. Sí señor, enteramente. En el ejemplo anterior de Lista: «¿Es el raciocinio *al* que debemos el título glorioso de imájenes del Criador?» se emplea el artículo sustantivo *el* por el artículo sustantivo neutro *lo* con la misma claridad i elegancia que en el anterior de Jovellanos.

P. En esta oracion : «A *quien* corresponde repeler esta invasion corruptora es a la opinion» (Mora) ; ¿por qué se ha usado *quien* i no *la que*?

1,544. Porque el sustantivo *opinion* está personificado.

P. I en este caso ¿hai peligro de ambigüedad?

1,545. No señor. Cuando en lugar de *el que, la que, los que, las que,* referidos a seres personales o personificados, se pone *quien* o *quienes,* como ordinariamente se practica, no hai peligro de ambigüedad : en el ejemplo anterior de Mora el sentido escluye manifiestamente todo lo que no sea la opinion.

P. ¿Cuándo es particularmente notable la precedencia de la preposicion al artículo?

1,546. Cuando el artículo no precede inmediatamente al relativo, como en este ejemplo : «*A la* mayor cantidad de dinero *que* pueden alcanzar los costos de la obra, es a la suma de dos mil pesos.»

P. Reasumiendo lo que hasta aquí hemos dicho, ¿qué se sigue en cuanto a los modos de construir?

1,547. Que podemos construir de tres modos :

1.º Segun las reglas comunes : «Las producciones agrícolas son *las a que* importa conceder mayores franquicias.»

2.º Contraponiendo a una frase sustantiva un complemento o adverbio : «Las producciones agrícolas son *a las que* importa...» «La zona tórrida es *en la que* ostenta la vejetacion toda su pompa i lozanía,» o «*donde* ostenta.»

3.º Contraponiendo entre sí dos complementos o dos adverbios, o un adverbio a un complemento :

«Lo mas a que puede aspirar un escritor *es a que* una obra suya tenga pocas faltas, mas no a que deje de tener algunas.» (Puigblanch.) Aquí se contrapone una espresion sustantiva a un complemento.

«De la mayor riqueza que ellos se preciaban *era* de tenerme a mí por hija.» (Cervantes.) Aquí se contraponen dos complementos.

P. Estas variedades de construccion, ¿son en todos casos igualmente aceptables?

1,548. No señor; la última sobre todo, no se adapta bien a aquellos en que el término de uno de los dos complementos hubiese de ser una frase sustantiva indefinida. Así en los dos ejemplos de Cervantes i Alcalá Galiano citados arriba por U. (1,536), se estrañaría sin duda la frase : «Fué *en* pequeño espacio *en el que....*» «No es *en* dias de fé *en los que....*»

P. ¿De qué manera no tendría nada de chocante la trasformacion?

1,549. Limitándola a la frase que principia por el artículo definido, que es el sujeto de la oracion: *en el que estuvo, en los que vivimos.*

P. En las construcciones anómalas precedentes, ¿podemos emplear el relativo *que* por sí solo?

1,550. No señor, pues construcciones como estas : «No es

en dias de fé *que* vivimos,» «Allí fué *que* se edificó la ciudad,» «A la libertad de industria es *que* debe atribuirse..... » «A la hora de la adversidad es *que* se conocen los amigos,» son crudos galicismos con que se imita el jiro que en la lengua francesa equivale al de las construcciones anómalas precedentes, lo cual debe cuidarse mucho de evitar.

P. Dícese con el verbo *ser* en singular: «A las ambiciones personales ES *a las que* se deben tantas revoluciones desastrosas,» i con el mismo verbo en plural: «Las producciones agrícolas SON *a las que* importa conceder mayores franquezas.» ¿Qué regla podemos deducir de este hecho?

1,551. Que si se contraponen dos adverbios o dos complementos, o un complemento a un adverbio, el verbo *ser* toma siempre el número singular; i si por el contrario, se contrapone adverbio o un complemento a una frase sustantiva, el verbo *ser* concierta con ella, si está en plural.

P. I si en lugar del artículo sustantivado se pone el neutro *lo*, ¿qué sucede?

1,552. Entónces el artículo sustantivo, ejerciendo cierta atraccion sobre el verbo, se pondrá este en singular, i dirémos: «*Las producciones agrícolas* ES *a* LO *que importa conceder mayores franquezas.*»

LECCION LI.

USO DE LOS ARTÍCULOS.

P. ¿Será lo mismo decir: «Pedro es *holgazan*,» que «Pedro es *un* holgazan?»

1,553. No señor; decir que es *holgazan* no es mas que atribuirle este vicio; pero decir que es *un holgazan* es atribuírselo como cualidad principal i característica.

P. ¿Para qué sirve, pues, en ese caso el artículo indefinido?

1,554. Para dar una fuerza particular al nombre con que se junta.

P. ¿Qué otro adjetivo indefinido suele usarse de la misma manera?

1,555. *Alguno*, como se ve en este ejemplo: «Ahora digo que no ha sido sabio el autor de mi historia, sino ALGUN *ignorante hablador*.» (CERVANTES.)

P. En los siguientes pasajes:

«Todo *un* Amazonas era necesario para llevar al Océano las vertientes de tan vastas i tan elevadas cordilleras.»

«Echaron de ver la borrasca que se les aparejaba, habiendo de haberlas con *un* rei de Francia.» (COLOMA.)

«A pesar de haber confiado el gobierno de la ciudad a *un* conde de Tendilla, espejo de caballeros, tan jeneroso i clemente en la paz, como bizarro

P. En esta oracion: «A *quien* corresponde repeler esta invasion corruptora es a la opinion» (MORA); ¿por qué se ha usado *quien* i no *la que*?

1,544. Porque el sustantivo *opinion* está personificado.

P. I en este caso ¿hai peligro de ambigüedad?

1,545. No señor. Cuando en lugar de *el que, la que, los que, las que,* referidos a seres personales o personificados, se pone *quien* o *quienes,* como ordinariamente se practica, no hai peligro de ambigüedad: en el ejemplo anterior de Mora el sentido escluye manifiestamente todo lo que no sea la opinion.

P. ¿Cuándo es particularmente notable la precedencia de la preposicion al artículo?

1,546. Cuando el artículo no precede inmediatamente al relativo, como en este ejemplo: «*A la* mayor cantidad de dinero *que* pueden alcanzar los costos de la obra, es a la suma de dos mil pesos.»

P. Reasumiendo lo que hasta aquí hemos dicho, ¿qué se sigue en cuanto a los modos de construir?

1,547. Que podemos construir de tres modos:

1.° Segun las reglas comunes: «Las producciones agrícolas son *las a que* importa conceder mayores franquicias.»

2.° Contraponiendo a una frase sustantiva un complemento o adverbio: «Las producciones agrícolas son *a las que* importa...» «La zona tórrida es *en la que* ostenta la vejetacion toda su pompa i lozanía,» o «*donde* ostenta.»

3.° Contraponiendo entre sí dos complementos o dos adverbios, o un adverbio a un complemento:

«Lo mas a que puede aspirar un escritor *es a que* una obra suya tenga pocas faltas, mas no a que deje de tener algunas.» (PUIGBLANCH.) Aquí se contrapone una espresion sustantiva a un complemento.

«De la mayor riqueza que ellos se preciaban *era* de tenerme a mí por hija.» (CERVANTES.) Aquí se contraponen dos complementos.

P. Estas variedades de construccion, ¿son en todos casos igualmente aceptables?

1,548. No señor; la última sobre todo, no se adapta bien a aquellos en que el término de uno de los dos complementos hubiese de ser una frase sustantiva indefinida. Así en los dos ejemplos de Cervantes i Alcalá Galiano citados arriba por U. (1,536), se estrañaría sin duda la frase: «Fué *en* pequeño espacio *en el que*....» «No es *en* dias de fé *en los que*....»

P. ¿De qué manera no tendría nada de chocante la trasformacion?

1,549. Limitándola a la frase que principia por el artículo definido, que es el sujeto de la oracion: *en el que estuvo, en los que vivimos.*

P. En las construcciones anómalas precedentes, ¿podemos emplear el relativo *que* por sí solo?

1,550. No señor, pues construcciones como estas: «No es

en dias de fé *que* vivimos, » « Allí fué *que* se edificó la ciudad,» « A la libertad de industria es *que* debe atribuirse..... » « A la hora de la adversidad es *que* se conocen los amigos,» son crudos galicismos con que se imita el jiro que en la lengua francesa equivale al de las construcciones anómalas precedentes, lo cual debe cuidarse mucho de evitar.

P. Dícese con el verbo *ser* en singular : « A las ambiciones personales ES *a las que* se deben tantas revoluciones desastrosas, » i con el mismo verbo en plural: « Las producciones agrícolas SON *a las que* importa conceder mayores franquezas. » ¿Qué regla podemos deducir de este hecho?

1,551. Que si se contraponen dos adverbios o dos complementos, o un complemento a un adverbio, el verbo *ser* toma siempre el número singular; i si por el contrario, se contrapone adverbio o un complemento a una frase sustantiva, el verbo *ser* concierta con ella, si está en plural.

P. I si en lugar del artículo sustantivado se pone el neutro *lo*, ¿qué sucede?

1,552. Entónces el artículo sustantivo, ejerciendo cierta atraccion sobre el verbo, se pondrá este en singular, i dirémos: « *Las producciones agrícolas* ES *a* LO *que importa conceder mayores franquezas.* »

LECCION LI.

USO DE LOS ARTÍCULOS.

P. ¿Será lo mismo decir : « Pedro es *holgazan,* » que « Pedro es *un* holgazan ? »

1,553. No señor; decir que es *holgazan* no es mas que atribuirle este vicio; pero decir que es *un holgazan* es atribuírselo como cualidad principal i característica.

P. ¿Para qué sirve, pues, en ese caso el artículo indefinido?

1,554. Para dar una fuerza particular al nombre con que se junta.

P. ¿Qué otro adjetivo indefinido suele usarse de la misma manera ?

1,555. *Alguno,* como se ve en este ejemplo : « Ahora digo que no ha sido sabio el autor de mi historia, sino ALGUN *ignorante hablador.* » (CERVANTES.)

P. En los siguientes pasajes :

« Todo *un* Amazonas era necesario para llevar al Océano las vertientes de tan vastas i tan elevadas cordilleras.»

« Echaron de ver la borrasca que se les aparejaba, habiendo de haberlas con *un* rei de Francia. » (COLOMA.)

« A pesar de haber confiado el gobierno de la ciudad a *un* conde de Tendilla, espejo de caballeros, tan jeneroso i clemente en la paz, como bizarro

en los combates, a *un* Fr. Hernando de Talavera, cuyo nombre recuerda la caridad i mansedumbre de los primitivos apóstoles, etc.» (MARTINEZ DE LA ROSA.)

¿Qué uso particular tiene el artículo indefinido?

1,556. Que por su medio se alude enfáticamente a cualidades conocidas de la cosa o persona de que se trata.

P. ¿Con qué palabra no deberá confundirse el artículo indefinido?

1,557. Con la forma íntegra *uno,* que como pronombre o sustantivo indefinido, reproduce a un sustantivo precedente, tomando la forma correspondiente al jénero i número de este, como se ha dicho en la leccion XXV.

P. Supuesto que cuando se sustantiva *uno,* reproduciendo un sustantivo precedente, no debe usarse la forma apocopada *un,* pues no puede decirse: «Entre los vestidos que se le presentaron, eligió *un mui rico,*» sino «*uno mui rico,*» me parece incorrecta la siguiente espresion de un autor, que hablando de dos ratones, dice:

«A un raton de ciudad *un campesino*
Su amigo i camarada
Recibió un dia.»

¿Cómo sería preciso decir?

1,558. Como dijo Samaniego:

«*Un* raton cortesano
Convidó con un modo mui urbano
A *un* raton campesino.»

UN RICO es siempre *un hombre rico*: UN CAMPESINO, *un hombre del campo.*

P. Cuándo se dice, por ejemplo, «Componian la flota *unos* cuarenta bajeles,» ¿qué significa el plural *unos*?

1.559. Significa *poco mas o ménos*; porque *unos, unas* da un sentido de pura aproximacion al número cardinal con que se junta.

P. Dícese: «Esta conducta es mui propia *del* hombre de honor;» «*La* mujer prudente se porta con mas recato i circunspeccion.» Si empleamos el artículo indefinido *un, una* en lugar del definido, ¿qué efecto produce?

1,560. Se comunica cierta énfasis al sustantivo: «Esta conducta es mui propia de *un* hombre de honor;» «*Una* mujer prudente se porta con mas recato i circunspeccion.» Con este objeto, pues, se emplea a veces *uno, una* por el artículo definido.

P. Los nombres propios de persona, i en jeneral de seres animados, como *Alejandro, César, Rocinante,* etc., no admiten, como sabemos, el artículo definido; i esto aunque los precedan títulos, como *San, Santa, don, doña, frai, monsieur, monseñor, mister, madama, sir, milord, miladi*; pero ¿qué títulos lo llevan?

1,561. *Señor* i *señora,* i todo calificativo antepuesto: «*El señor* Martinez de la Rosa,» «*La señora* Avellaneda,» «*El*

emperador Alejandro,» «*El rei* Luis Felipe,» «*El atrevido* Cárlos XII,» «*El traidor* Judas,» «*La poetisa* Corina,» «*El doctor* Francia,» «*La fabulosa* doña Jimena Gómez.»

P. I si los epítetos o apodos, que se usan como distintivos o característicos de ciertas personas, se posponen al nombre propio, ¿tambien requieren el artículo?

1,562. Sí señor, como se ve en estos ejemplos: «Cárlos *el* Temerario;» «D. Fernando *el* Emplazado;» «Juan Palomeque *el* Zurdo.» Esceptúanse *Magno* i *Pio*: «Alberto Magno;» «Ludovico Pio:» con el sobrenombre *Africano* es mas usual, aunque no necesario suprimir el artículo: «*Escipcion Africano* o *el Africano.*»

P. Ha dicho U. que *milord* i *miladi* no admiten el artículo; ¿qué me dice U. de *lord* i *ladi*?

1,563. Dícese *lord* o *ladi* tal, i *el lord* o *la ladi* cual; aunque mejor sin artículo. Pero si el título pertenece al empleo, es necesario el artículo: «*El lord Canciller,*» «*Los lores del Almirantazgo.*»

P. ¿Qué nombres siguen la regla de los nombres propios?

1,564. Los apellidos o patronímicos empleados como propios. Ejemplos: *Virgilio, Ciceron, Cervantes, Mariana, Lucrecia, Virjinia.*

P. Como en español el apellido o patronímico no varía de terminacion para el sexo femenino, ¿cómo se suple esta falta?

1,565. Por medio del artículo: «La González,» «La Perez,» «La Osorio.»

P. ¿Cuáles son los únicos poetas célebres a cuyos apellidos solemos poner el artículo?

1,566. *El Petrarca, el Ariosto, el Tasso,* imitando a los italianos. Tambien decimos *el Dante,* pero imitándolos mal, porque ellos no juntan el artículo con este nombre propio, sino con el apellido *Alighieri.*

P. En este pasaje de Calderon:

> **«Vuesa merced me parece,**
> **Señor juez, que aquí ha venido**
> **Contra ciertos delincuentes. —**
> **Sí señor, *un* don Alonso**
> **De Tordoya, i *un* Luis Perez.**
> **Contra *el* don Alonso es**
> **Por haber dado la muerte, etc.;»**

¿cómo estan empleados los artículos?

1,567. El indefinido se emplea para dar a entender que se trata de individuos desconocidos, i el definido para designar repetida i alternativamente dos o tres individuos de que ya se

ha hecho mencion. Se manifiesta mejor esto último en el siguiente pasaje de Cervantes: « En Florencia, ciudad rica y famosa de Italia, vivian Anselmo i Lotario, dos caballeros ricos i principales: EL *Anselmo* era mas inclinado a los pasatiempos amorosos que EL *Lotario,* al cual llevaban tras sí los de la caza.»

P. I fuera de este caso, ¿puede agregarse el artículo definido a nombres propios de hombres i mujeres?

1,568. Sí señor, suele agregarse; i la demostracion que entónces lleva es del estilo familiar i festivo, como vemos en estos ejemplos :

« Con don Jil he de casarme,
Que es un brinquillo *el don Jil.* » (T. DE MOLINA.)

« Es, señor, como una plata
La Hipólita. » (CALDERON.) (*)

P. Dícese con el artículo *el Japon, el Brasil, el Perú, el Ecuador, el Cairo, la Meca, el Ferrol, la Habana, el Callao, la Guaira,* i sin él *Colombia, Venezuela, Chile, Méjico, Murcia, Cartajena, Bogota, Madrid*..¿Cuál es la regla jeneral sobre este punto?

1,569. En jeneral, los nombres propios de naciones o países de alguna estension pueden usarse con artículo o sin él, al paso que los de ciudades, villas i aldeas lo rehusan, aunque las escepciones son numerosas.

P. Ahora, en órden a los nombres de naciones o países que pueden usarse con ó sin el artículo, ¿ qué es lo mas corriente?

1,570. Que cuando hacen el oficio de sujeto, unas veces lo llevan i otras no, i en los demas casos no lo llevan.

P. ¿ En qué caso es elegante el uso del artículo, hagan ó no de sujetos los espresados nombres?

1,571. Cuando se alude a la estension, poder ú otras circunstancias de las que pertenecen al todo. Diráse pues con propiedad que « *España* o *la España* es abundante de todo lo necesario a la vida, » que uno « Viene de Rusia,» o « Ha estado en Alemania, » o « Ha corrido *la* Francia, » que «El embajador de Francia presentó sus credenciales al emperador, » porque aquí se trata de circunstancias ordinarias, i no hai para qué aludir al poder i dignidad de la nacion; pero sería mui propio i llevaría énfasis si se dijera : « El embajador se quejó de no haber sido tratado con las distinciones debidas a un representante de *la* Francia. »

P. Los nombres propios de mares, rios i lagos, como *el Océano, el Támesis, el Magdalena, el Ladoga,* llevan de ordinario el artículo, i los que son

(*) No hai motivo para reprobar el artículo definido que suele juntarse con los nombres propios de mujer i aun de varones en algunos países de la America : *La Juanita, la Dolores, la Solita, el Pepe, el Senen.*

de suyo adjetivos no lo dejan nunca, como *el Mediterráneo, el Pacífico*; pero ¿cuándo es que los otros pueden usarse sin artículo?

1,572. En poesía, como se manifiesta en los siguientes versos de L. de Arjensola:

> «Mas yo sé bien el sueño con que Horacio
> Antes el mismo Rómulo, me enseña
> Que llevar versos al antiguo Lacio
> Fuera lo mismo que a los bosques leña,
> I trastornar en *Betis* o en *Ibero*
> Una vasija de agua mui pequeña.»

P. ¿Qué regla siguen los nombres de montes?

1,573. La misma que los anteriores: llevan el artículo ordinariamente; pero pueden tambien omitirlo en verso, como se ve en este pasaje del mismo Arjensola:

> «*Moncayo*, como suele, ya descubre
> Coronada de nieve la alta frente.»

Esceptúanse los nombres plurales de cordillera, como *los Alpes, los Andes*, que nunca van sin el artículo.

P. En los siguientes versos de Ercilla:

> «Muchos hai en el mundo, que han llegado
> A la engañosa alteza de esta vida,
> Que *Fortuna* los ha siempre ayudado,
> I dádoles la mano a la subida,» etc.

¿por qué el nombre *Fortuna* no lleva artículo?

1,574. Por estar personificado; pues ciertos nombres abstractos, como *fortuna, naturaleza, amor*, que tomándose en un sentido jeneral, deberían llevar el artículo definido, lo deponen a veces por una especie de personificacion poética.

P. ¿Qué otros nombres se prestan a esta misma licencia poética?

1,575. Los de las estaciones:

> «Sale del polo frio
> *Invierno* yerto,» etc. (FRANCISCO DE LA TORRE).

i los nombres de vientos, como *Bóreas, Noto, Ábrego, Aquilon, Cierzo. Favonio, Zéfiro, Solano*, etc.; bien que la mayor parte de estos tienen el valor de propios, por haberlo sido de los dioses o jénios a quienes se atribuian los fenómenos de la naturaleza.

P. Aunque los nombres de los meses se usan en prosa sin artículo, ¿cuándo es que pueden llevarlo?

1,576. Cuando se emplean metafóricamente o se contraen a determinadas épocas o lugares, como en «*El abril de la vida*,» «*El octubre de aquel año*,» «*el diciembre de Cartajena*» pero en verso, aun sin salir de su significado primario, pueden construirse con el artículo.

«Dulce vecino de la verde selva,
Huésped eterno *del abril* florido; » (VILLEGAS).

P. **Decimos: «El todo poderoso Dios», «La guerrera Esparta», «La ambiciosa Roma», «El alegre Mayo»: ¿qué se deduce de aquí por regla jeneral?**

1,577. Que todo sustantivo a que precede un modificativo toma el artículo, aunque sea de los que en otras circunstancias lo escluyen.

P. **¿Qué adjetivos no deberán confundirse con estos epítetos?**

1,578. Aquellos (jeneralmente participios), con los cuales se puede sobrentender el jerundio *siendo* o *estando,* como en « Demasiado corrompida Cartago para resistir a las armas romanas, pidió al fin la paz.» Así es que no se colocan estos adjetivos entre el artículo (cuando lo hai) i el sustantivo: «*Sojuzgada la* China por los tártaros, conservó sus costumbres y leyes.» «*Llena* de riquezas i de vicios *la* poderosa Roma, dobló su cuello al despotismo.»

P. **Lo que se ha dicho de los nombres propios en cuanto a llevar o no artículo, se entiende miéntras conservan el carácter de tales, pero como sucede a veces que los hacemos comunes o apelativos, ¿qué regla debe seguirse en este caso?**

1,579. Que convertido el nombre propio en apelativo, por haberse alterado su significacion propia, o se toma en un sentido determinado o no, i en consecuencia lleva o no el artículo definido, i si es de aquellos que en su significado primario lo tienen, en el traslaticio indeterminado lo pierde, o lo cambia por el indefinido. Así de un país abundante en metales preciosos se dice que es *un Perú, un Potosí*; i traduciendo un dicho célebre de Luis XIV, diríamos : « Ya no hai Pirineos, que es como si valiéndonos de un nombre apelativo ordinario dijésemos : « Ya no hai fronteras entre la España i la Francia. »

P. **¿En qué casos es que los nombres propios se hacen apelativos?**

1,580. Trasladándolos de un individuo a otro para significar semejanza, como cuando decimos que « Racine es *el Eurípides* de la Francia, » o que « Paris es *la Atenas* moderna: » ya imajinando multiplicados los individuos, i dando por consiguiente plural a sus nombres (214), como « Atenas fué madre de *los Temístocles, los Pericles, los Demóstenes*: » ya alterando totalmente su significado, como cuando *un Virjilio* significa un ejemplar de las obras de este poeta, o cuando se habla de *una Venus* designando una estátua de esta diosa.

P. **Respecto de los nombres apelativos, ¿cuál es la regla jeneral?**

1,581. La regla jeneral es que en el sentido determinado lleven el artículo definido; pero no siempre es así: «Ha estado *en palacio,*» « No ha vuelto *a casa,*» son frases corrientes en

que *palacio* i *casa* designan cosas determinadas. A veces el ponerse o no el artículo depende de la preposicion anterior : « Traducir *en* castellano, » « Traducir *al* castellano. » I sería nunca acabar si hubiésemos de esponer todas las locuciones especiales, en que con una leve variacion de significado o de construccion toma o no un sustantivo el artículo definido.

P. Cuando los pronombres posesivos i demostrativos preceden al sustantivo, como en «Mi libro», « Aquel templo», ¿por qué no llevan el artículo?

1,482. Porque entónces se suponen envolver el artículo : « Mi libro » es «El libro mio, « Aquel templo » es « El templo aquel. »

> « *El* pajarillo *aquel*, que dulcemente
> Canta i lascivo vuela,» etc. (QUINTANA).

P. ¿Qué se sigue de aquí cuando el sustantivo es indeterminado?

1,583. Que entónces no suele el posesivo precederle. *Su libro* quiere decir « *el*, no *un* libro suyo. »

P. ¿Cómo se construía antiguamente?

1,584. Solia construirse el posesivo con el artículo, precediendo ambos al sustantivo, en sentido determinado :

> «Vosotros los de Tajo en su ribera
> Cantaréis *la* mi muerte cada dia: » (GARCILASO).

uso que subsiste en las espresiones *el tu nombre, el tu reino* de la oracion dominical, en *el mi consejo, la mi cámara,* i otras de las provisiones reales.

P. Los que estan en *vocativo,* o en posicion independiente, no se construyen ordinariamente con artículo :

> « Corrientes *aguas*, puras, cristalinas,
> *Arboles* que os estais mirando en ellas,
> Verde *prado* de fresca sombra lleno,
> *Aves* que aquí sembrais vuestras querellas,
> *Yedra* que por los árboles caminas;
> Yo me ví tan ajeno
> Del grave mal que siento,
> Que de puro contento
> Con vuestra soledad me recreaba, » etc. (GARCILASO).

¿En dónde podemos encontrar una escepcion a este regla?

1,585. En los antiguos romances i letrillas era práctica mui frecuente poner artículo al vocativo :

> « Madre, *la* mi madre,
> Guardas me poneis ;» (CERVANTES).

P, ¿En qué otras construcciones se omite tambien el artículo?

1,586. En las esclamaciones, aunque recaigan sobre la primera o tercera persona : « *¡ Desgraciado !* ¿Quién habia de pensar que sus trabajos tuvieran tan triste recompensa ? »

P. ¿Qué escepcion tiene esta regla ?

1,587. Hacen escepcion las frases esclamatorias *el que, lo que*; «¡*El* aburrimiento en *que* han caido los ánimos!» «*Los* estravíos a *que* arrastra la ambicion!» «*Lo que* vale un empleo!»

P. Dícese sin artículo: «*Hombres* i *mujeres* tomaron las armas para defender la ciudad:» «*Viejos* i *niños* escuchaban con atencion sus palabras:» «*Pobres* i *ricos* acudian a él en sus necesidades y embarazos:» ¿con qué motivo se omite el artículo?

1,588. Por elegancia i enerjía: en las enumeraciones se calla elegantemente el artículo.

P. En las frases: «Madrid, *la* capital de España»; «El Imalaya, *una* cordillera del Asia», ¿cómo califica U. los artículos?

1,589. En la primera frase es redundante, i en la segunda es además un anglicismo intolerable.

P. ¿Qué regla puede deducirse de esta observacion?

1,590. Que en las aposiciones no suele ponerse artículo definido ni indefinido.

P. ¿Cuándo es que la aposicion puede llevar un artículo?

1,591. En los casos siguientes: 1.° Cuando nos servimos de ella para determinar un objeto entre varios del mismo nombre: «Valencia, *la capital* del reino así llamado:» 2.° cuando el artículo es enfático: «Roma, *la señora* del mundo, es ya el ludibrio de los bárbaros:» «Argamasilla, *una pobre aldea* de la Mancha, ha sido inmortalizada por la pluma del incomparable Cervantes.»

P. ¿I en qué caso es que no solo puede, sino debe llevar el artículo la aposicion?

1,592, Cuando es necesario para el sentido superlativo de la frase: «Lóndres, *la* mas populosa ciudad de Europa:» «San Pedro, *el* mayor templo del mundo.» Pero los adjetivos que sin llevar artículo tienen un sentido superlativo, no lo necesitan en las aposiciones: «La justicia, *primera* de las virtudes:» «Rodrigo, *último* rei de los godos.»

P. Dícese: «*El* NUNCA MEDROSO *Brandabarbarán* de Boliche;» «*El* SIN VENTURA *amante*;» «*La* SIN PAR *Dulcinea*;» «*La* NUNCA COMO SE DEBE ADMIRADA *empresa* de Colon:» ¿Qué observa U. en estas construcciones?

1,593. Que entre el artículo i el sustantivo median adjetivos o frases adjetivas, i por consiguiente complementos que tienen la fuerza de adjetivos.

P. ¿A qué se estiende esta práctica?

1,594. A los demostrativos i posesivos por el artículo definido que envuelven: «*Su* PARA ELLOS MAL ANDANTE *caballería*.»

«*Aquella* QUE ALLÍ VÉS LUCIENTE *estrella*.» (QUINTANA.)

P. Segun manifiestan los anteriores ejemplos, ¿cómo deben construirse estas modificaciones?

1,595. Es de regla que las modificaciones precedan a la palabra modificada, quedando todo encerrado, por decirlo así, entre el artículo (espreso o envuelto) i el sustantivo modificado por él. En jeneral, las que contienen proposiciones subordinadas (como la del ejemplo de Quintana : *que allí ves*) son peculiares de la poesía, i aun en esta el usarlas con frecuencia suele rayar en amaneramiento i afectacion.

P. ¿Deberémos confundir *el mismo, la misma* con *uno mismo, una misma*?

1,596. No señor, son dos locuciones que se han distinguido siempre en español. *El mismo, la misma* supone un término de comparacion espreso o tácito; i en esto se diferencia de *uno mismo, una misma*: «Esta casa es *del mismo* dueño *que la vecina*.» «Maritórnes despertó a *las mismas* voces» (*que habian hecho salir al ventero despavorido*, como acababa de referir el autor) : «Eran solteros, mozos de *una misma* edad i de *unas mismas* costumbres.» (Cervantes.)

P. ¿Con qué otras espresiones no debemos confundir tampoco *el mismo, la misma*?

1,597. Con *él mismo, ella misma*. El artículo significa mera identidad o semejanza; con el pronombre, es enfático. «Este hombre no es ya el mismo» (*que ántes era*); semejanza: «Esta mujer no es *la misma* (*que ántes vimos*); identidad : «Salió *él mismo* acompañándonos hasta la puerta :» se nota la circunstancia de salir personalmente como importante i significativa; hai énfasis.

P. Cuando *el mismo* lleva sustantivo espreso, ¿cómo se emplea a veces?

1,598. Enfáticamente. Ejemplo : «Todas estas tonadas son aire, dijo Loaisa, para las que yo te podría enseñar, que hacen pasmar a *los mismos* portugueses» (Cervantes.); esto es, *aun* a los portugueses, que son tan afamados cantores. En este sentido se pospone frecuentemente *mismo* al sustantivo: *a los portugueses mismos*.

LECCION LII.

USO DE LA PREPOSICION «A» EN EL COMPLEMENTO DIRECTO.

P. Sabemos que la preposicion *a* se antepone frecuentemente al complemento directo cuando no es una forma pronominal: así decimos, por ejemplo : «He leido *a* Virjilio, *al* Tasso;» «Admiro *a* César, *a* Napoleon, *a* Bolívar.» ¿Qué significa en este caso el complemento directo?

1599. Significa *personalidad* i *determinacion*. I como nada es mas personal ni determinado que los nombres propios de personas, esto es, de seres racionales, todos ellos llevan la preposicion *a* en el complemento directo, como lo manifiestan los precedentes ejemplos.

P. ¿Qué otros nombres se sujetan a la misma regla?

1,600. Los nombres propios de animales irracionales, i por consiguiente los apelativos o comunes que se usan como propios de personas o seres vivientes: «Don Quijote cabalgaba *a* Rocinante, i Sancho Panza *al* Rucio.»

P. I para que sea necesaria la preposicion *a*, ¿se necesita siempre que haya personalidad i determinacion?

1,601. No señor, en todo nombre propio que carece de artículo basta la determinacion sola: «Deseo conocer *a* Sevilla,» «He visto *a* Lóndres.» En los de cosas, que llevan artículo, este basta como signo de determinacion: «Las tropas atravesaron *el* Danubio:» «Pizarro conquistó *el* Perú.»

P. ¿Qué nombres requieren *a* en el complemento directo, bastando solo la personalidad?

1,602. *Alguien, nadie, quien.*

P. ¿Cuáles son los nombres comunes de personas que requieren la preposicion?

1,603. Los que llevan artículo definido: «Conozco *al* gobernador de Jibraltar:» «Debe el pueblo por su propio interés recompensar *a los* que le sirven, *a los* buenos servidores.»

P. ¿Qué diferencia hai entre «*aguardar* A *un criado*,» i «*aguardar un criado*?»

1,604. Se dirá *aguardar* A *un criado*, cuando el que le aguarda piensa determinadamente en uno; i por la razon contraria, *aguardar un criado*, cuando para el que le aguarda es indiferente el individuo.

P. ¿Qué regla se deduce de aquí?

1,605. Que es suficiente que la determinacion de la persona exista con respecto al sujeto para que sea propio el uso de la preposicion; pero si ni aun así fuere determinado el apelativo, no deberá llevarla. Así se dirá: «El niño requiere *un maestro* severo:» «Fueron a buscar *un médico* esperimentado, que conociera bien las enfermedades del país:» «Fueron a buscar A *un médico* estranjero, que gozaba de una grande reputacion.»

P. ¿Por qué decimos sin la preposicion: «Busco *criados*;» «Es preciso que el ejército tenga *oficiales* intelijentes?»

1,606. Porque es una consecuencia de la regla anterior el omitirse la preposicion con los apelativos de persona que no son precedidos de artículo alguno.

P. ¿Qué apelativos de personas son los que no llevan la preposicion?

1,607. Los que solo se usan para designar empleos, grados, títulos i dignidades, como « El presidente nombró *los gobernadores*; » » El Papa ha creado *cuatro cardenales.* »

P. ¿Qué dice U. sobre los complementos directos del impersonal *haber*?

1,608. Que no llevan nunca la preposicion *a* : « Hai *hombres* que para nada sirven : » « Hai *mujeres* peligrosas ; « « No hai ya los *grandes poetas* de otros tiempos :» «*Alguien* hai que nos escucha : » «No hai *nadie* que no le deteste : » « ¿ *uién* hai que le conozca ? »

P. ¿Qué significa *quién* en este último ejemplo?

1,609. *Quién* es *qué persona*, i en « ¿Hai *quién* le conozca?» *quién* es *persona que*, el antecedente envuelto *persona* es el verdadero complemento de *haber*, i el elemento relativo es sujeto de la proposicion subordinada.

P. Se dice sin preposicion : « Cultiva sus haciendas, » « Tiene la mas bella biblioteca. » ¿ Qué regla se deduce de aquí?

1,610. Que los nombres apelativos de cosas no suelen llevar la preposicion *a*, por determinados que sean.

P. ¿ Qué verbos parecen apartarse de esta regla?

1,611. Los verbos que significan órden, como *preceder, seguir* : « La primavera *precede al* estío : » « El invierno *sigue al* otoño. »

P. Pero esos verbos no rijen realmente un complemento directo sino indirecto; pues si se dice que « la gramática debe preceder *a la filosofía,* » se dice tambien que debe *precederle* o *precederla,* representando a *filosofía* con *le* o *la,* terminaciones que solo son equivalentes en el complemento indirecto femenino : lo que no se opone a que en construccion pasiva se diga que « la filosofía debe ser precedida de la gramática. » ¿Qué responde U. a esto?

1,612. Que ese es uno de los caprichos de la lengua; como tambien lo es el que esos mismos verbos no sean susceptibles de la construccion regular semirefleja de sentido pasivo, pues nadie seguramente diría : « La filosofía debe *precederse* de la gramática. »

P. ¿Qué escepciones sufren a veces las reglas anteriores ?

1,613. Las sufren por tres motivos : 1.° por personalidad ficticia; 2.° por despersonalizacion; 3.° para evitar ambigüedad.

P. Espliqueme U. la personalidad ficticia.

1,614. Las cosas que se personifican toman la preposicion *a* en el complemento directo, cuando son determinadas, lo que puede estenderse aun a los casos en que la idea de persona se columbra oscuramente, como cuando aplicamos a las cosas los

verbos que tienen mas amenudo por complemento directo un ser racional; así aunque puede decirse con un escritor moderno, «La literatura sábia *despreciaba la poesía* popular,» tambien se puede personificar la *poesía* anteponiéndole la preposicion *a*. Véanse los siguientes ejemplos:

COMPLEMENTO DIRECTO DE CON PREPOSICION POR PERSONALIDAD FICTICIA.

«Llamar *a* la muerte.»
«Saludar las aves *a* la aurora.»
«Calumniar *a* la virtud.»
«Recompensar *al* mérito.»

«Honrar *a* la nacion.»
«Amar *a* la patria.»
«Sostener *al* gobiero.»
«Matar *al* vicio.»

«Hemos de matar en los jigantes *a* la soberbia, *a* la envidia en la jenerosidad i buen pecho, *a* la ira en el reposado continente i quietud del ánimo, *a* la gula i *al* sueño en el poco comer que comemos i en el mucho velar que velamos.» (Cervantes.)

«Temia a los estraños, a los propios, *a* su misma sombra; condicion de tirano.» (Martinez de la Rosa.)

P. Espliqueme U. ahora la despersonalizacion, por la cual no lleva preposicion el complemento directo.

1,615. Los verbos que ordinariamente rijen complemento directo de cosa, cuando les damos por complemento directo un nombre *apelativo* de persona, rijen sin la preposicion: «La escuela de la guerra es la que *forma los grandes* CAPITANES.»

P. ¿De qué suele depender a veces el usar o no la preposicion?

1,616. Del significado que tenga el verbo. Así se dice que «*pierde sus hijos*» el que deja de tenerlos; i «*pierde* A *sus hijos*» el que con su nímia induljencia i sus malos ejemplos los corrompe; *perder* en esta última oracion tiene un significado moral que solo puede recaer sobre verdaderas personas.

P. ¿Qué podemos decir en cuanto a la práctica de los escritores i hablistas en estas escepciones?

1,617. Que ella no puede ménos de ser estremadamente incierta i variable, porque en esto de finjir persona o vida donde no existe, o mera materialidad donde hai vida i persona, no es dado poner coto a la imajinacion del que habla o escribe.

P. Espliqueme U., por último, la tercera escepcion; es decir, dígame U. cuándo es que para evitar ambigüedad se omite la preposicion que debia llevar el complemento directo.

1,618. Cuando es necesario distinguir el complemento directo del indirecto ú otro complemento formado por la preposicion *a*, como lo manifiestan los siguientes ejemplos:

«Prefiero *el* discreto *al* valiente.»
«Antepongo *el* Ariosto *al* Tasso.»
«Prefiero *Cádiz a* Sevilla.»

P. Segun manifiestan los anteriores ejemplos, ¿cómo deben construirse estas modificaciones?

1,595. Es de regla que las modificaciones precedan a la palabra modificada, quedando todo encerrado, por decirlo así, entre el artículo (espreso o envuelto) i el sustantivo modificado por él. En jeneral, las que contienen proposiciones subordinadas (como la del ejemplo de Quintana: *que allí ves*) son peculiares de la poesía, i aun en esta el usarlas con frecuencia suele rayar en amaneramiento i afectacion.

P. ¿Deberémos confundir *el mismo, la misma* con *uno mismo, una misma*?

1,596. No señor, son dos locuciones que se han distinguido siempre en español. *El mismo, la misma* supone un término de comparacion espreso o tácito; i en esto se diferencia de *uno mismo, una misma*: «Esta casa es *del mismo* dueño *que la vecina*.» «Maritórnes despertó a *las mismas* voces» (*que habian hecho salir al ventero despavorido*, como acababa de referir el autor): «Eran solteros, mozos de *una misma* edad i de *unas mismas* costumbres.» (CERVANTES.)

P. ¿Con qué otras espresiones no debemos confundir tampoco *el mismo, la misma*?

1,597. Con *él mismo, ella misma*. El artículo significa mera identidad o semejanza; con el pronombre, es enfático. «Este hombre no es ya el mismo» (*que ántes era*); semejanza: «Esta mujer no es *la misma* (*que ántes vimos*); identidad: «Salió *él mismo* acompañándonos hasta la puerta:» se nota la circunstancia de salir personalmente como importante i significativa; hai énfasis.

P. Cuando *el mismo* lleva sustantivo espreso, ¿cómo se emplea a veces?

1,598. Enfáticamente. Ejemplo: «Todas estas tonadas son aire, dijo Loaisa, para las que yo te podría enseñar, que hacen pasmar a *los mismos* portugueses» (CERVANTES.); esto es, *aun* a los portugueses, que son tan afamados cantores. En este sentido se pospone frecuentemente *mismo* al sustantivo: *a los portugueses mismos*.

LECCION LII.

USO DE LA PREPOSICION «*A*» EN EL COMPLEMENTO DIRECTO.

P. Sabemos que la preposicion *a* se antepone frecuentemente al complemento directo cuando no es una forma pronominal: así decimos, por ejemplo: «He leido *a* Virjilio, *al* Tasso;» «Admiro *a* César, *a* Napoleon, *a* Bolívar.» ¿Qué significa en este caso el complemento directo?

TERCERA PERSONA.

Singular.	Para el complemento directo en el jénero masculino........................	LE O LO.
	Para el complemento directo en el jénero femenino.........................	LA.
	Para el complemento indirecto en el jénero masculino......................	LE.
	Para el complemento indirecto en el jénero fenemino.......................	LE, i a veces LA.
	Para ambos complementos en el jénero neutro...............................	LO.
	Para ambos complementos en el sentido reflejo i en los jéneros masculino i femenino............................	SE, (*a sí*).
	Para el complemento indirecto oblícuo en ambos jéneros masculino i femenino...	SE, (*a él, a ella*).
Plural.	Para el complemento directo en el jénero masculino........................	LOS, LES.
	Para el complemento directo, femenino...	LAS.
	Para el complemento indirecto, masculino.	LES.
	Para el complemento indirecto, femenino.	LES, a veces LAS.
	Para ambos complementos en el sentido reflejo, masculino i femenino.........	SE, (*a sí*).
	Para el complemento indirecto oblícuo en los jéneros masculino i feminino......	SE, (*a ellos, a ellas.*)

Segun se ve, no hai mas que dos formas para cada una de las personas primera i segunda, una en el singular i otra en el plural para ambos complementos i en los dos jéneros masculino i femenino. Por tanto, ninguna dificultad ofrece el uso de las formas complementarias *me, nos, te, os* despues de lo que sobre ellas hemos dicho en lecciones anteriores, i a que nada tenemos que añadir. Pero no sucede lo mismo con respecto a la tercera persona, que en el uso de las formas *le* o *lo, la, les, las* presenta la mayor indecision acerca del complemento que cada una debe representar en los diferentes jéneros i números. Atendiendo al uso jeneral, ¿qué formas se emplean para el complemento directo en la tercera persona masculina de singular?

1,622. LE i LO. Hai escritores que reprueban el *le*, otros que no sufren el *lo* : i la verdad es que aun los que se han pronunciado por uno de estos dos estremos, de cuando en cuando contravienen inadvertidamente a su propia doctrina en sus obras.

P. ¿Cuál es la que a U. le parece aproximarse algo al mejor uso?

1,623. La de D. Vicente Salvá, robustecida por la valiosa opinion de D. Andrés Bello; a saber : LE representa mas bien las personas o les entes personificados; LO las cosas. Se dice de un campo, «que *lo* cultivan;» de un edificio «que *lo* destruyó la avenida;» de un ladron, «que *le* prendieron; «del mar embravecido por la tempestad, «que los marineros *le* temen.»

P. ¿Qué regla siguen las corporaciones, como *el pueblo, el ejército, el cabildo*?

P. **¿Qué apelativos de personas son los que no llevan la preposicion?**

1,607. Los que solo se usan para designar empleos, grados, títulos i dignidades, como « El presidente nombró *los goberna-dores*; » » El Papa ha creado *cuatro cardenales*. »

P. **¿Qué dice U. sobre los complementos directos del impersonal *haber*?**

1,608. Que no llevan nunca la preposicion *a* : « Hai *hombres* que para nada sirven : » « Hai *mujeres* peligrosas ; « « No hai ya los *grandes poetas* de otros tiempos :» «*Alguien* hai que nos escucha : » «No hai *nadie* que no le deteste : » « ¿ *uién* hai que le conozca ? »

P. **¿Qué significa *quién* en este último ejemplo?**

1,609. *Quién* es *qué persona*, i en « ¿Hai *quién* le conozca?» *quién* es *persona que*, el antecedente envuelto *persona* es el verdadero complemento de *haber*, i el elemento relativo es sujeto de la proposicion subordinada.

P. **Se dice sin preposicion : « Cultiva sus haciendas, » « Tiene la mas bella biblioteca. » ¿ Qué regla se deduce de aquí?**

1,610. Que los nombres apelativos de cosas no suelen llevar la preposicion *a*, por determinados que sean.

P. **¿ Qué verbos parecen apartarse de esta regla?**

1,611. Los verbos que significan órden, como *preceder, seguir* : « La primavera *precede al* estío : » « El invierno *sigue al* otoño. »

P. **Pero esos verbos no rijen realmente un complemento directo sino indirecto ; pues si se dice que « la gramática debe preceder *a la filosofía*, » se dice tambien que debe *precederle* o *precederla*, representando a *filosofía* con *le* o *la*, terminaciones que solo son equivalentes en el complemento indirecto femenino : lo que no se opone a que en construccion pasiva se diga que « la filosofía debe ser precedida de la gramática. » ¿Qué responde U. a esto?**

1,612. Que ese es uno de los caprichos de la lengua; como tambien lo es el que esos mismos verbos no sean susceptibles de la construccion regular semirefleja de sentido pasivo, pues nadie seguramente diría : « La filosofía debe *precederse* de la gramática. »

P. **¿Qué escepciones sufren a veces las reglas anteriores ?**

1,613. Las sufren por tres motivos : 1.° por personalidad ficticia; 2.° por despersonalizacion; 3.° para evitar ambigüedad.

P. **Esplíqueme U. la personalidad ficticia.**

1,614. Las cosas que se personifican toman la preposicion *a* en el complemento directo, cuando son determinadas, lo que puede estenderse aun a los casos en que la idea de persona se columbra oscuramente, como cuando aplicamos a las cosas los

este LES, no dejan por eso de admitirlo de cuando en cuando, como se ve en estos ejemplos:

«Testigos de estraordinarios acontecimientos que LES convidaban al canto heróico.» (MARTINEZ DE LA ROSA.)

«Este personaje excita el interés de los espectadores, LES obliga a tomar parte en su suerte, etc.» (EL MISMO.)

«Para haber de cautivarLES se necesita ofrecerles dramas mas nutridos, planes mas artificiosos, caractéres mas varios.» (EL MISMO.)

«Esperanzas superiores a aquellas a que su destino diario LES condenaba.» (JIL I ZARATE.)

«Una guia que LES conduzca por el inmenso campo de nuestra literatura.» (EL MISMO.)

«El gran conde de Aranda favorecia con su trato á los escritores mas distinguidos, i LES exhortaba a componer piezas dramáticas.» (MORATIN.)

P. Si se atiende al uso de esta terminacion *les* en el complemento directo, ¿qué se echa de ver?

1,630. Que así como *le*, suele referirse a personas o seres personificados. Leemos en Jovellanos: «Muchos terrenos perdidos para el fruto a que LES llama la naturaleza, i destinados a dañosas e inútiles producciones,» en que *llamar* envuelve una especie de personificacion, pues no se llama sino a lo animado i lo intelijente, i aun sin violencia podría esplicarse por la personificacion aquel pasaje de Cervantes: «Plegue a Dios que mis ojos le vean, ántes que LES cubra la sombra de la eterna noche.»

P. Para el complemento indirecto de singular en la tercera persona femenina vemos *le* i a veces *la*, i *les*, a veces *las*, en el plural. Aunque no pueda reprobarse este uso de *la* i *las*, particularmente hablando de personas, ¿a qué es mejor limitarlo?

1,631. A los casos en que convenga para la claridad de la sentencia. Así no sería menester decir: «Me acerqué a la señora del gobernador, i *la* dí un ramo de flores,» porque el *le* sería aquí tan claro como el *la*. Pero en «La señora determinó concurrir con su marido al festin que *la* habian preparado,» es oportuno el *la*, para que el complemento indirecto no se refiera al *marido*, pues aunque el *le* reproduciría naturalmente el sujeto *la señora*, debe alejarse todo motivo de duda i anfibolojía; bien que esto se conseguiría mejor duplicando el complemento por medio de la forma compuesta: «Que *le* habian preparado *a ella*.»

P. Por lo visto, ¿qué resulta de la práctica de los mas estimados escritores en cuanto al uso de las formas complementarias de la tercera persona?

1,632. Que la indecision que existe en este punto constituye un defecto grave de nuestra lengua. El complemento indirecto de singular segun todos es LE, pero el femenino, segun los unos, es tambien LE, i solo LE: segun otros puede serlo a veces LA;

P. ¿Comprende lo dicho a los nombres propios de persona que carecen de artículo?

1,619. No señor, nunca; por lo que no sería permitido decir: «Presentaron *Zenobia* al vencedor,» aunque sería tolerable «Presentaron la cautiva *Zenobia* al vencedor.»

P. ¿Qué se hace cuando es inevitable la repeticion de *a*?

1,620. En este caso suele preceder el complemento directo: «El traidor Judas vendió *a* Jesus *a* los sacerdotes i fariseos.»

P. I si ambos términos o complementos fuesen nombres propios de persona, sin artículo, ¿cómo se construye?

1,621. Entónces sería preciso adoptar otro jiro, porque ni «Recomendaron Pedro *a* Juan,» ni «Recomendaron *a* Pedro *a* Juan,» son frases que pudieran tolerarse.

LECCION LIII.

USO DE LAS FORMAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PRONOMBRES DECLINABLES.

P. No se trata aquí de saber cuál es la construccion o colocacion que debe darse a las formas simples de los pronombres declinables que sirven para los complementos directo e indirecto, i que antepuestos al verbo se llaman *afijos*, i pospuestos, formando como una sola palabra con él, se llaman *enclíticos*; porque de todo esto se ha hablado detenidamente en la leccion XLVIII, i se han enumerado los casos i circunstancias en que se usan los afijos i los enclíticos. Trátase ahora de saber con qué formas simples se representan los complementos directo e indirecto en cada persona, número i jénero, i las reglas a que se sujetan las combinaciones de dos o mas afijos o enclíticos. Materia es esta de las mas difíciles i complicadas que ofrece la lengua, por la indecision de que ella adolece desgraciadamente en el uso de las formas complementarias de la tercera persona. Fieles nosotros a la autoridad del uso, representarémos las prácticas en que fluctúan los escritores peninsulares i americanos en la siguiente sinópsis, que pasarémos a analizar, sin que por eso dejemos de manifestar nuestra opinion.

PRIMERA PERSONA.

Singular.	Para ambos complementos, directo e indirecto, en los jéneros masculino i femenino..............................	Me.
Plural.	Para ambos complementos, directo e indirecto, en los jéneros masculino i femenino..............................	Nos.

SEGUNDA PERSONA.

ingular.	Para ambos complementos en los jéneros masculino i femenino...............	Te.
Plural.	Para ambos complementos en los jéneros masculino i femenino...............	Os.

buena felpa,» hai tambien una combinacion binaria, aunque el primer afijo, llamado *supérfluo,* sirve solo para indicar el interés que uno tiene en la accion significada por el verbo, o para dar un tono familiar i festivo a la oracion. Observando el complemento que espresa cada uno de los afijos o enclíticos en los ejemplos dados, ¿de qué constan todas las combinaciones binarias i ternarias?

1,638. Las binarias o constan de complemento indirecto i directo, o de dos complementos indirectos, i las ternarias constan de un complemento directo reflejo, uno indirecto supérfluo, i otro indirecto propio, colocados en este mismo órden.

P. Si atendemos a la concurrencia de las personas en estas combinaciones i a la significacion de los dos complementos, ¿cuántas clases de combinaciones resultan?

1,639. Seis clases:

1.ª Combinaciones binarias de complemento indirecto i directo distintos: la primera persona concurre con la segunda.
2.ª Combinaciones binarias de complemento indirecto i directo distintos: la primera o segunda persona concurren con la tercera.
3.ª Combinaciones binarias de complementos directo e indirecto distintos: ambos de tercera persona.
4.ª Combinaciones binarias de complemento indirecto i directo idénticos.
5.ª Combinaciones binarias de dos complementos indirectos.
6.ª Combinaciones ternarias.

P. ¿A qué regla está sujeta la colocacion de los afijos o enclíticos en todas las combinaciones?

1,640. A la siguiente: cuando concurren varios afijos o enclíticos, la segunda persona va siempre ántes de la primera, i cualquiera de las dos ántes de la tercera; pero la forma *se* (oblícua o refleja) precede a todas. Las combinaciones *me se* i *te se* deben evitarse como groseros vulgarismos.

PRIMERA CLASE.

P. En las combinaciones binarias de complemento indirecto i directo distintos, concurriendo la primera persona con la segunda, ¿qué formas toman esos dos complementos?

1,641. El directo toma la forma simple i el indirecto la compuesta, como se ve en los siguientes ejemplos:

COMPLEMENTO DIRECTO REFLEJO.

Me acerco a tí, a vosotros.
Acércate a mí, a nosotros.
Nos humillamos a tí, a vosotros.
Os humillais a mí, a nosotros.

COMPLEMENTO INDIRECTO REFLEJO.

Me atraes a tí, me atraeis a vosotros.
Te atraigo a mí, te atraemos a nosotros.
Nos llamas a tí, nos llamais a vosotros.
Os llamo a mí, os llamamos a nosotros.

1,624. Siguen amenudo la regla de las personas, i lo mismo hacen los seres animados irracionales, cuya intelijencia se acerca mas a la del hombre.

P. **Así como los seres animados irracionales suelen personalizarse en este caso representándolos con *le*, ¿pueden, por el contrario, despersonalizarse con *lo* los seres racionales?**

1,625. Sí señor, los seres racionales como que pierden este carácter cuando la accion que recae sobre ellos es de las que se ejercen frecuentemente sobre lo inanimado. Así no disonará el decirse «que a un hombre *lo* partieron por medio, o que *lo* hicieron añicos.» Si con el verbo *perder* se significa *dejar de tener*, podrá decirse de un hijo difunto, «que *lo* perdieron sus padres;» si se significa *depravar, inducir al vicio*, se dirá bien de un jóven, «que los malos ejemplos *le* perdieron.»

P. **¿Qué dice U. sobre la variedad que se observa en las formas *le, lo* para representar el complemento directo?**

1,626. Que como es imposible reducir a reglas los antojos de la imajinacion, la variedad que se observa en el uso de esas dos formas para un mismo complemento es ménos estraña de lo que a primera vista parece.

P. **En la tercera persona masculina de plural tenemos tambien las dos formas *los, les* para el complemento directo. ¿Qué resulta del uso de dichas formas?**

1,627. Que la forma regular del complemento directo es indudablemente *los*; pero la *les* ocurre con tanta frecuencia en escritores célebres de todas épocas, que sería demasiada severidad condenarla.

P. **Cite U. algunos ejemplos.**

1,628. Cervantes ofrece multitud de ellos:

«Era la noche fria de tal modo, que LES obligó a buscar reparos para el hielo.»

«Antonio dijo al italiano que para no sentir tanto la pesadumbre de la mala noche, fuese servido de entenderLES, contándoles, etc.»

«El mar LES esperaba sosegado i blando.»

«AbrazándoLES a todos primero, dijo que quería volverse a Talavera.»

«Los tengo de llevar a mi casa, i ayudarLES para su camino.»

«AvisóLES de los puertos adonde habian de andar.»

«TrabándoLES de las manos, los presentó ante Manipodio.»

«Nuestros padres aun gozan de la vida, i si en ella LES alcanzamos, darémos noticia, etc.»

«Quedé suspenso cuando ví que los pastores eran los lobos, i que despedazaban el ganado: volvió a reñirLES el señor, etc.»

«Llegado el tiempo de la partida proveyéronLES de dinero.

«LES forzaba a partir la poca seguridad de la playa,» etc., etc.

P. **¿No podrá U. citar tambien ejemplos de los modernos?**

1,629. Aunque ellos han sido algo mas mirados en el uso de

este LES, no dejan por eso de admitirlo de cuando en cuando, como se ve en estos ejemplos:

« Testigos de estraordinarios acontecimientos que LES convidaban al canto heróico. » (MARTINEZ DE LA ROSA.)

« Este personaje excita el interés de los espectadores, LES obliga a tomar parte en su suerte, etc. » (EL MISMO.)

« Para haber de cautivarLES se necesita ofrecerles dramas mas nutridos, planes mas artificiosos, caractéres mas varios. » (EL MISMO.)

« Esperanzas superiores a aquellas a que su destino diario LES condenaba. » (JIL I ZARATE.)

« Una guia que LES conduzca por el inmenso campo de nuestra literatura. » (EL MISMO.)

« El gran conde de Aranda favorecia con su trato á los escritores mas distinguidos, i LES exhortaba a componer piezas dramáticas. » (MORATIN.)

P. Si se atiende al uso de esta terminacion *les* en el complemento directo, ¿qué se echa de ver?

1,630. Que así como *le*, suele referirse a personas o seres personificados. Leemos en Jovellanos: « Muchos terrenos perdidos para el fruto a que LES llama la naturaleza, i destinados a dañosas e inútiles producciones, » en que *llamar* envuelve una especie de personificacion, pues no se llama sino a lo animado i lo intelijente, i aun sin violencia podría esplicarse por la personificacion aquel pasaje de Cervantes: « Plegue a Dios que mis ojos le vean, ántes que LES cubra la sombra de la eterna noche. »

P. Para el complemento indirecto de singular en la tercera persona femenina vemos *le* i a veces *la*, i *les*, a veces *las*, en el plural. Aunque no pueda reprobarse este uso de *la* i *las*, particularmente hablando de personas, ¿a qué es mejor limitarlo?

1,631. A los casos en que convenga para la claridad de la sentencia. Así no sería menester decir: « Me acerqué a la señora del gobernador, i *la* dí un ramo de flores, » porque el *le* sería aquí tan claro como el *la*. Pero en « La señora determinó concurrir con su marido al festin que *la* habian preparado, » es oportuno el *la*, para que el complemento indirecto no se refiera al *marido*, pues aunque el *le* reproduciría naturalmente el sujeto *la señora*, debe alejarse todo motivo de duda i anfibolojía; bien que esto se conseguiría mejor duplicando el complemento por medio de la forma compuesta: « Que *le* habian preparado *a ella*. »

P. Por lo visto, ¿qué resulta de la práctica de los mas estimados escritores en cuanto al uso de las formas complementarias de la tercera persona?

1,632. Que la indecision que existe en este punto constituye un defecto grave de nuestra lengua. El complemento indirecto de singular segun todos es LE, pero el femenino, segun los unos, es tambien LE, i solo LE: segun otros puede serlo a veces LA;

i segun la práctica de algunos, no hai mas complemento indirecto femenino de singular que LA.

P. En cuanto al complemento directo femenino, ¿qué variedad se observa?

1,633. En el singular no cabe duda que es LA; pero en el masculino del mismo número, la Academia española i algunos escritores exijen siempre LE; otros en corto número siempre LO, fluctuando el uso jeneral entre el LE i el LO, aunque con cierta tendencia a designar las cosas con LO i las personas con LE.

P. ¿Qué resulta del uso de LES i LOS?

1,634. Que en el plural masculino no puede contestarse a LES el carácter normal de complemento indirecto, ni a LOS el de directo; pero de LES por LOS en el complemento directo de persona, ofrecen, segun hemos visto, bastantes ejemplos los escritores mas estimados.

P. ¿Qué variedad ofrece el uso de LAS i LES?

1,635. En el plural femenino LAS es reconocido universalmente por complemento directo; mas acerca del indirecto LES o LAS hai la misma variedad de opiniones i prácticas que en el de singular LE o LA.

P. ¿Qué opina U. sobre la distincion de personas i cosas en el complemento directo LE o LO, i en los indirectos LE o LA, LES o LAS?

1,636. Que es una especie de refinamiento que puede sacrificarse a la simplicidad, adoptando universalmente el sistema de la Academia, que prescribe el uso de LE i LES como complemento indirecto masculino i femenino, el de LE i LOS como complemento directo masculino, i el de LA i LAS como complemento directo femenino, i solo directo.

P. I en cuanto al LA i LAS en el indirecto para evitar la anfibolojía, ¿qué dice U.?

1,637. Que el español logra mejor ese fin, como se ha visto, por medio de la duplicacion, esto es, añadiendo a la forma simple la forma complementaria compuesta:

« La comedia, » dice Moratin, « no huye el cotejo de sus imitaciones con los orijinales que tuvo presentes; al contrario, le provoca i le exije : puesto que de la semejanza que LAS da resultan sus mayores aciertos. »

Hé aquí un *las* oportunísimo para que este pronombre mire precisamente *a sus imitaciones* i no a *los orijinales*; pero de ningun modo necesario: *que a ellas da*, sería tan claro i tan bueno bajo todos aspectos como *que las da*.

COMBINACIONES DE LOS AFIJOS O ENCLÍTICOS.

P. Pasemos ahora a esponer las reglas a que se sujetan las combinaciones de los afijos o enclíticos. Todas ellas, o son binarias, como « TE LOS *trajeron,* » o ternarias, como « *Castíguese*MELE » (al niño). En « ME LE *dieron una*

estas combinaciones, proviene que rara vez pueda referirse a un nombre neutro : así nos parece inadmisible el *le* en oraciones semejantes a la que se ha citado arriba.

TERCERA CLASE.

P. Veamos qué sucede en las combinaciones binarias de complementos directo e indirecto distintos, ambos de tercera persona, i en que uno i otro admiten la forma simple. ¿Dé qué provienen las diferentes maneras de combinar los pronombres en esta clase?

1,653. Proviene de que unas veces es reflejo el complemento directo, otras lo es el indirecto, i otras veces son oblícuos ambos complementos.

P. Ponga U. ejemplos de complemento directo reflejo.

1,654. *Complemento directo reflejo.*

Se le agregó una traduccion (al testo).
Se le o se la agregó un apéndice (a la obra).
Se les pusieron epígrafes (a los capítulos).
Se les o se las comunicó la noticia (a las señoras).
Se le dió una errada interpretacion (a lo que el juez habia dicho).

P. ¿Qué debemos observar sobre el *la* o *las* en estas construcciones?

1,655. Que no parece sancionado por el uso corriente; pero en construccion irregular semirefleja es necesario (1,514, 1,515, 1,516).

P. Dícese, hablando de la pasion del juego : « Se *entregaron* a ella, » i de un delincuente que fué entregado a los alguaciles, « Se les *entregó* : » ¿ qué se deduce de aquí?

1,656. Que cuando no se significa persona, suena mejor en el complemento indirecto la forma compuesta que la simple.

P. Cite U. ahora ejemplos en que el complemento indirecto es reflejo.

1,657. *Complemento indirecto reflejo.*

Se le o se lo puso (el sombrero).
Se la puso (la capa).
Se los puso (los zapatos).
Se las puso (las medias).
Se le o se lo echaron al hombro (el fardo).
Se la echaron al hombro (la carga).
Se los o se las echaron al hombro (los fardos o las cargas).
Se lo tiene reservado (lo que él o ella sabe).
Se lo tienen reservado (lo que ellos o ellas saben).

El *lo* de los dos ejemplos últimos es neutro.

P. Hágame U. ver algunos ejemplos en que ambos complementos son oblícuos.

1,658. *Ambos complementos oblícuos.*

« Él o ella pidió, ellos o ellas pidieron el *té*, i el criado se le o se lo trajo, » (a él, a ella, a ellos, a ellas).

« Él o ella pidió, ellos o ellas pidieron la *leche*, i el criado se la trajo, » (a él, a ella, a ellos, a ellas).

AMBOS COMPLEMENTOS OBLÍCUOS.

Me recomendaron a tí, a vosotros.
Te recomendaron a mí, a nosotros.
Nos condujeron a tí, a vosotros.
Os condujeron a mí, a nosotros. (*)

P. ¿Pueden usarse en esta clase combinaciones de formas simples?

1,642. Por regla jeneral se evitan; pero son, sin embargo, de bastante uso *te me* i *te nos*, en que se toma por complemento directo el reflejo, i cuando ninguno de los dos lo es, solo por el contesto se determina cuál es el directo, i cuál el indirecto.

P. Póngame U. algunos ejemplos.

1,643. En *ríndo*TEME, *me* es complemento directo reflejo i *te* indirecto : *me rindo a tí*. En *rínde*TENOS, *te* es complemento directo reflejo i *nos* indirecto : *ríndete a nosotros*; pero en *te me recomendaron*, cualquiera de los dos pudiera ser directo o indirecto, segun el contesto : *te recomendaron a mí*, o *me recomendaron a tí*.

P. Supuesto que se dice *te me*, ¿no podríamos usar tambien la combinacion *os me*?

1,644. Hasta el siglo XVII se usó mucho *os me* en que el reflejo era siempre complemento directo : « Os me sometí » (me sometí a vosotros), « Os me sometisteis (os sometisteis a mí). La analojía de *te me* no deja duda de que « OS ME *dió mi madre para que cuidaseis de mí*, » sería perfectamente correcto.

SEGUNDA CLASE.

P. En las combinaciones binarias de complemento directo e indirecto distintos, en que concurre la primera o la segunda persona con la tercera, ¿qué diferencias hai que notar?

1,645. Las dos siguientes : 1.ª Si la primera o segunda persona es complemento indirecto, se forman todas las combinaciones binarias posibles : 2.ª si la primera o segunda persona es complemento directo, toma éste la forma simple i el indirecto la compuesta.

P. En el caso de ser la primera o segunda persona complemento indirecto, ¿cuáles son las combinaciones binarias que pueden formarse?

1,646. Las siguientes : *me le, me la, me los, me las*; *te le, te la, te los, te las*; *nos le, nos la, nos los, nos las; os le, os la, os los, os las*; *me lo, te lo, nos lo, os lo*. El *lo* de las cuatro últimas combinaciones se supone neutro; pero el *le* masculino

(*) En todos estos ejemplos i los que vienen despues los afijos pueden hacerse enclíticos i recíprocamente, segun las reglas relativas a unos i otros, que ya se han dado.

P. Cuando el oblícuo *se* es plural suelen algunos poner en plural el complemento directo que sigue, aunque no designe mas que un solo objeto, i dicen, por ejemplo : « Aguardaban ellos el libro, i un mensajero *se* LOS trajo. » ¿Será corriente esta práctica?

1,663. No señor; es un uso estraño i bárbaro que debe evitarse cuidadosamente. El oblícuo indirecto *se* es de todo jénero i número, pero el complemento directo que sigue no debe ponerse en plural cuando se designa un solo objeto. Debe decirse *le* o *lo*, si es masculino, i *la*, si es femenino del número singular, como lo manifiestan los siguientes ejemplos:

« Sin buscar ellos la *comida*, les ruegan con ella, i aun *se* LA ponen en la boca. » (GRANADA.)

« Pidiéronle de lo caro : respondió que si querian *agua* barata, *se* LA daria de mui buena gana. » (CERVANTES.)

« Estuvieron al principio sin *comunicacion* (ciertos presos), pero despues *se* LA concedió Cortés. » (SOLIS.)

CUARTA CLASE.

P. Pasando a las combinaciones binarias de complemento directo e indirecto idénticos, ¿qué deberémos advertir en primer lugar?

1,664. Que no se habla aquí de las construcciones en que un mismo complemento se presenta bajo dos formas, una simple i otra compuesta, como en « Conóce*te a tí mismo,* » donde *te* i *a tí mismo* son dos complementos directos, o por mejor decir, uno solo repetido; o en « *Les* dirijimos *a ellos* la palabra, » en que *les* i *a ellos* son espresiones varias de un mismo complemento indirecto. En construcciones semejantes no solo es idéntico el objeto representado por las dos formas, sino que es idéntica tambien la relacion en que se considera, por ser el mismo complemento.

P. ¿Cuál es, pues, la regla cuando concurren ambos complementos idénticos?

1,665. La regla es que el complemento directo tome la forma simple i el indirecto la compuesta; pero debe cuidarse de que el contesto determine suficientemente el sentido, para que no se confunda la combinacion de los dos complementos con la repeticion de uno solo.

P. Aplique U. esa regla a un ejemplo dado.

1,666. Con esta oracion, « No debemos abandonar*nos a nosotros mismos,* » podemos espresar dos conceptos diversos: si la frase es pleonástica, esto es, si la forma compuesta no hace mas que repetir la simple, es un mismo complemento, i lo que se dice es, que debemos tener cuidado de nosotros, de nuestra propia suerte. Pero otra cosa es cuando la forma simple es complemento directo i la compuesta indirecto. Entónces lo que

Complemento directo reflejo de primera o segunda persona.

Me sometí Te sometiste Nos sometimos Os sometisteis	A ÉL, A ELLA, A ELLOS, A ELLAS, A ELLO

Complemento indirecto reflejo de tercera persona.

Me atrajo A SI **Te atrajo** A SI Nos atrajo A SI **Os atrajo** A SI	(él o ella).	Me aproximaron Te aproximaron Nos aproximaron **Os aproximaron**	(ellos o ellas) A sí

Me aficiona Te aficiona Nos aficiona Os aficiona	(lo bello) A sí.

P. Pero me parecen mui corrientes las espresiones « ME LE O ME LES *humillé,* por ME *humillé* A ÉL, A ELLA, A ELLOS, A ELLAS; «TE LE, O TE LES *humillaste,*» por TE *humillaste* A ÉL, A ELLA, A ELLOS, A ELLAS: ¿no lo cree U. así?

1,649. Sí señor, pues son de uso corriente las combinaciones binarias *me le* i *me les, te le* i *te les,* en que *me* i *te* son complementos directos reflejos.

P. **Aquí se ofrece una dificultad.** *Le* i *les,* **como complementos indirectos,** son masculinos o femeninos; i supuesto que tambien pueden serlo *la* o *las* en el jénero femenino, i en sentir de algunos deben serlo siempre, ¿no podrán o no deberán las cuatro combinaciones escepcionales *me le, te le, me les, te les,* convertirse en *me la, te la, me las, te las* (siendo *me* i *te* complementos directos, *la* i *las* indirectos); de manera que se diga *yo* ME LA *humillé,* en el sentido de *yo* ME *humillé* A ELLA, i *tú* TE LAS *acercaste,* por *tú* TE *acercaste* A ELLAS?

1,650. Nosotros creemos que apenas habrá uno entre diez que no entienda estas frases aisladas en el sentido de *yo la humillé a mí, tú las acercaste a tí*; i por tanto opinamos que solo es permitido aventurar en iguales circunstancias el indirecto *la* o *las,* cuando por el contesto no haya peligro de ambigüedad.

P. ¿Qué otra observacion puede hacerse en las combinaciones escepcionales *me le, te le, me les, te les,* siendo la primera o segunda persona complemento directo i la tercera *le* o *les* indirecto?

1,651. Que *le* o *les* no suele aplicarse sino a verdaderas personas, o por lo ménos, a seres animados o personificados. Se dice, «Deseando conocer aquellos hombres *me* LES acerqué,» o « *me* acerqué *a ellos*;» pero no puede decirse con igual propiedad: « Quise gozar de la sombra de aquellos árboles i *me* LES acerqué.» Sonaría mucho mejor: « *Me* acerqué *a ellos.* »

P. ¿Deberá decirse, « *Siendo tan injusto* LO *que se te exijia, no debiste sometérte*LE;» o *no debiste someterte* A ELLO?»

1,622. De la adaptacion del *le* a verdaderas personas en

1,671. Combinacion ternaria en construccion regular: «*Hága*SEMELE, *hága*SEMELES, *una acojida cariñosa*» (a él, a ellos): «*Castígue*SEMELE, *castígue*SEMELES (a él, a ellos), combinacion ternaria en construccion irregular.

P. ¿Qué se hace en el jénero femenino, esto es, cuando *le* i *les* significan *a ella, a ellas*?

1,672. En la construccion regular se puede, en la irregular es de uso corriente sustituir *la* i *las* a *le* i *les* femeninos.

P. No se usan mas combinaciones que las indicadas en los ejemplos de estas seis clases; pero ántes de concluir esta leccion, notarémos de paso que el complemento indirecto supérfluo no pertenece esclusivamente a las combinaciones de que se acaba de hablar, como se ve en este pasaje de Cervantes: «Dígame, señor don Quijote, dijo a esta sazon el barbero, ¿no ha habido algun poeta que haya hecho alguna sátira a esa señora Anjélica, entre tantos como la han alabado? Bien creo yo, respondió don Quijote, que si Sacripante o Roldan fuesen poetas, que ya *me* hubieran jabonado *a la doncella*, porque es propio i natural de los poetas desdeñados vengarse con sátiras i libelos.»

Notamos tambien en este otro ejemplo del mismo Cervantes: «Con este nombre me contento, sin que *me le* pongan un *don* encima,» que *me* i *le* son ambos complementos indirectos; *le* pertenece al réjimen propio del verbo, *me* significa que se trata de una cosa mia. ¿De dónde nace, pues, el complemento indirecto supérfluo?

1,673. De la propiedad que tiene el complemento indirecto en español de significar posesion. Decimos: «*Se le* llenaron los ojos de lágrimas,» en lugar de «*sus ojos se llenaron*» (*).

LECCION LIV.

FRASES NOTABLES POR LOS ARTÍCULOS I RELATIVOS QUE EN ELLAS ENTRAN.

P. Pongamos los siguientes pasajes:

1.° «*En el lugar* QUE fué fundada Roma, no se veían mas que colinas desiertas, i dispersas cabañas de pastores.»

2.° «*Al tiempo* QUE salia la escuadra, el aspecto del cielo anunciaba una tempestad horrorosa.»

3.° Espadas largas que se esgrimían a dos manos, *al modo* QUE se manejan nuestros montantes.» (SOLIS.)

4.° *A medida* QUE nos alejamos de un objeto, se disminuye su magnitud a la vista.»

¿Qué es digno de notarse en estas construcciones?

1,674. La elípsis de la preposicion ántes del relativo, cuando

(*) Los que han estudiado francés saben que en este idioma se diria, «*Ses yeux se remplirent de larmes.*» El complemento indirecto de posesion, sustituido al pronombre posesivo, es una de las cosas que mas diferencian las construcciones castellanas de las francesas, i que los buenos traductores no olvidan jamas.

«Él o ella pidió, ellos o ellas pidieron los *platos*, i el criado SE LOS trajo,» (a él, a ella, a ellos, a ellas).

«Él o ella pidió, ellos o ellas pidieron las *copas*, i el criado SE LAS trajo,» (a él, a ella, a ellos, a ellas).

«Como *lo* escrito necesitaba *esplicaciones*, yo SE LAS puse,» (a ello, a lo escrito).

P. Segun se manifiesta en los anteriores ejemplos, ¿qué forma es la que se emplea invariablemente, en las combinaciones binarias de que se trata, para el complemento indirecto oblícuo de todo jénero i número?

1.659. La forma refleja o recíproca SE, aunque en el jénero neutro no parece que lo admita de grado la lengua.

P. Esto parece ser un defecto de nuestra lengua. Los antiguos distinguian el sentido reflejo del oblícuo. Decíase en el primero: «Él SE *lo* puso» (el sombrero), *se* complemento indirecto reflejo; i «Él JE *lo* puso» (lo puso *a él*), *je*, que se escribia *ge*, era complemento indirecto oblícuo de todo jénero i número, i no significaba *a sí*, sino *a él*, *a ella*, *a ellos*, *a ellas*. Nosotros, en uno i otro sentido, ¿qué hacemos?

1,660. Decimos *se*: «Como el contrario le amenazaba con la espada, corrió a él, i quitósE*la*,» o «SE *la* quitó,» complemento indirecto oblícuo: «Sintiendo que le embarazaba la espada quitósE*la*,» o «SE *la* quitó, complemento indirecto reflejo.

P. Supuesto que *le*, *les* son las formas simples que para el complemento indirecto oblícuo corresponden a las compuestas *a él*, *a ello*, *a ella*, *a ellas*, ¿qué combinaciones hubiera sido mejor adoptar para evitar la ambigüedad del *se*?

1,661. Las combinaciones *le le* o *le lo*, *le los*, *le la*, *le las*, *les lo*, *les los*, *les la*, *les las*, i decir, por ejemplo: «*No* LE LO *puedo enviar*,» o «*No puedo enviar*LELO» (el libro, a él o a ella); «*No* LES LO *puedo enviar*» (el libro, a ellos o ellas); frases que serían equivalentes a esta: «*No* SE LO *puedo enviar*» (a él, a ella, a ellos, a ellas); pero el uso constante e invariable de nuestra lengua pide necesariamente el *se*, tal vez por parecer ingratas al oido las combinaciones espresadas *le le* o *le lo*, *le los*, *le las*, *les lo*, etc.

P. ¿Podrá alguna vez el pronombre *se* oblícuo ser complemento directo en estas combinaciones?

1,662. No señor, el *se* oblícuo es invariablemente indirecto. Por tanto (si no es un error de imprenta), el padre Scio cometió, a nuestro juicio, un grave solecismo cuando para dar a entender que el Salvador en la última cena pasó el cáliz a los apóstoles, dice (en el Evanjelio de san Mateo) que «*Se* LES *dió*,» refiriendo *se* al *cáliz* i *les* a los *apóstoles*: debio decir SE LE O SE LO. Pero Scio se corrije a sí mismo, traduciendo en el Evanjelio de san Marcos, «*se* LO *alargó* (el cáliz a los apóstoles), i en el de san Lucas, «*se* LO *dió*» (el pan a los mismos).

1,680. *La que* ÉL *pensaba que era mujer.* En la frase de Cervantes la elípsis del pronombre sujeto *él* hace por lo pronto, referir el pensar a la que parecia mujer, i no a Brandamiro.

P. Ya se ha visto (560) que *lo* (que no es mas que la forma sincopada de *ello* o *aquello*), a semejanza de los otros pronombres demostrativos, reproduce conceptos precedentes. Para comprender el uso de la espresion *lo que*, anticiparémos algunas consideraciones sobre el neutro *ello* : «Se habla de una gran derrota sufrida por las armas de los aliados; pero no se dá credito a *ello*.» Aquí *ello* reproduce el concepto, el *hecho* precedente. Pero si *ello* depone el oficio reproductivo, ¿qué sucede?

1,681. Aunque raras veces lo depone, conserva siempre su significado natural, *la cosa, el hecho*. De aquí el sentido de aquella frase tan usada *ello es que :*

«ELLO ES QUE *hai animales mui científicos*
En curarse con varios específicos.» (IRIARTE.)

que es como si se dijera, *el hecho, la verdad del caso, lo que despues de meditada la materia, me parece, es que*. I de ahí tambien la fuerza de aquella otra frase, *aquí es ello, allí fué ello*, esto es, la cosa notable, la dificultad, lo estraordinario, lo apurado : *aquí fué la cosa*.

P. En la leccion XX hemos visto que cuando sigue un complemento especificativo, esto es, cuando la demostracion recae sobre algo que sigue i que la especifica, los demostrativos *aquel, aquella* o *ella, aquellos* o *ellos, aquellas* o *ellas, aquello* o *ello*, se sincopan en *el, la, los, las, lo*. Desearía ver ejemplos de esta síncopa con respecto al neutro *lo*.

1,682. « En teniendo el pueblo LO *que deseó*, vuelve a desear LO *que tuvo*, constante solo en no admitir constancia,» etc. (COLOMA.)

«No curemos de saber
Lo *de aquel siglo pasado*;
Volvamos a LO *de ayer*
Que tambien es olvidado.» (J. MANRIQUE.)

«. . . . . . No he salido
Jamas de estos campos bellos. —
Por eso te deben ellos
Lo *galan* i LO *florido*.» (D. ANT. DE MENDOZA.)

P. Se ha visto así mismo (691) que los sustantivos neutros *algo, nada poco, mucho, harto*, etc., se emplean amenudo como adverbios. Cuando *ello* esperimenta esta trasformacion, ¿qué es lo que pasa a significar?

1,683. Significa entónces *en verdad, en efecto, realmente*; por ejemplo : «*Ello*, no tiene duda que por ese tiempo se representaban unos dramas tan toscos, que merecian el nombre de farsas con que se apellidaban.» (MARTINEZ DE LA ROSA.)

Este uso adverbial de *ello*, que pertenece al estilo de la conversacion, no es raro en las comedias : « *Ello* así parece : » «*Ello*, tú al cabo lo has de saber. »

se quiere decir es, que no debemos dejarnos llevar ciegamente de nuestras inclinaciones, que debemos someterlas a la conciencia o la razon.

P. En estos ejemplos: «Cuando respiro el aire del campo, me parece que me restituyo *a mí mismo*;» «¿Cuándo será que pueda *uno* restituirse *a sí mismo*?» ¿qué observa U. entre el sujeto i los complementos?

1,667. Que los dos complementos son idénticos entre sí i con el sujeto: la persona que restituye, la persona restituida, i la persona a quien se hace la restitucion, son una sola.

P. En este sentido de triple identidad, ¿qué forma es necesaria en el complemento indirecto de tercera persona, la oblícua o la refleja?

1,668. Es necesaria la forma refleja, porque el sujeto del verbo i el complemento directo son una misma persona; pero si el sujeto es distinto, la forma del complemento *indirecto* puede ser oblícua o refleja, por ejemplo: «Felices los pueblos, cuando la *libertad* los restituye *a sí mismos,*» o «*a ellos mismos!*» *La libertad* restituye, los *pueblos* son restituidos, i la restitucion se hace *a los pueblos.* La forma refleja es, pues, necesaria cuando el sujeto es idéntico; es ménos propia i clara cuando el sujeto es distinto.

QUINTA CLASE.

P. En las cuatro clases precedentes hemos visto todas las combinaciones binarias que constan de complemento directo e indirecto: en esta verémos las que constan de dos complementos indirectos, uno de los cuales, como ya se ha dicho en esta misma leccion, sirve solo para indicar el interés que uno tiene en la accion significada por el verbo, o para dar un tono familiar i festivo a la oracion, por lo cual lo llaman *supérfluo*. Cite U. algunos ejemplos de esta clase de combinaciones.

1,669. Se reducen a estas:

Es menester que ME LE Es menester que ME LE O ME LA Es menester que ME LES Es menester que ME LES O ME LAS	sirvan una comida sana (A ÉL, A ELLA, A ELLOS, A ELLAS)

P. ¿Qué tiene U. que observar sobre cada uno de los dos complementos indirectos en estas combinaciones?

2,670. Que el segundo de ellos pertenece al réjimen propio del verbo, i el supérfluo es siempre de primera persona, i segun el uso parece limitarse al número singular, aunque por analojía debemos mirar como lejítimas las combinaciones que resultan de las precedentes sustituyendo *nos* a *me* para el caso de hablar muchos juntos o uno a nombre de muchos.

SEXTA CLASE.

P. Se ha dicho (1,638) que las combinaciones ternarias constan de un complemento directo reflejo, uno indirecto supérfluo i otro indirecto propio, colocados en este mismo órden. Cite U. ejemplos que lo manifiesten.

Pudo haberse dicho *lo terca, lo andaluza*, como se dijo, *lo mujer*.

P. I cuando se dice, por ejemplo: «En Isabel la Católica no era ménos grande *la* mujer que *la* reina;» ¿no será impropio el uso del *la*?

1,691. No señor: *lo* sería sin duda la espresion propia, porque nos haría ver en *mujer i reina* dos cualidades distintas, como lo son realmente, en una misma persona. Pero no por eso condenarémos como ajeno del castellano el uso del *la*, que figurando las cualidades como personas distintas, es una metáfora que hermosea i engrandece el concepto.

P. En este pasaje: «Bien cuadra un don Tomás de Avendaño, hijo de don Juan de Avendaño, caballero *lo que* es bueno, rico *lo que* basta, mozo *lo que* alegra, con enamorado i perdido por una fregona.» (CERVANTES.) ¿Qué dice U. de *lo que*?

1,692. Que se adverbializa, equivaliendo a *en el grado en que* o al adverbio *cuanto*: *en el grado en que* o *cuanto es bueno serlo, en el grado en que* o *cuanto basta serlo*, etc.

P. Nada mas frecuente en español que construcciones como estas: «Lo *ambicioso* QUE fué de glorias i conquistas el emperador Napoleon;» «Lo *melancólica* QUE está la ciudad;» «Lo *divertida* QUE pasaron la noche;» «Lo *distraidos* QUE andan;» «Lo *enfermas* QUE se sienten;» «Lo *apresurada* QUE corre la vida;» «Lo *desprovista* QUE se halla de municiones la fortaleza;» sin que se pueda decir de la fortaleza *lo desprovisto*, ni de la vida *lo apresurado*, ni de ellas *lo enferma* ni *lo enfermo*, ni de los que andan *lo distraido*, ni de la noche *lo divertido*, ni de la ciudad *lo melancólico*, ni de Napoleon *lo ambiciosa*. ¿Qué se observa en estas construcciones?

1,693. Que es necesaria la concordancia del predicado con el sustantivo de que se predica, i que el predicado, de cualquier jénero i número, se pone entre el *lo* i el *que*, cuando el verbo de la proposicion subordinada es de los que suelen modificarse por predicados.

P. ¿Qué encierran algunas veces esas construcciones?

1,694. Un sentido enfático. Martinez de la Rosa, hablando de Tirso de Molina, dice que «*Suele olvidar en sus desahogos* LO FÁCILES QUE SON *de lastimar el pudor i el recato*; esto es, *cuán fáciles son*.

P. ¿Podríamos emplear en estas construcciones el órden natural, diciendo: LO QUE *la fortaleza se halla desprovista*, esto es, *el grado en que*?

1,695. Estas construcciones, en que interviene un predicado entre el *lo* i el *que*, encierran una trasposicion tan jenial de la lengua, que estrañaríamos como desusado el órden que gramaticalmente llamamos natural. En Lope de Vega se encuentra, «*Lo que* es hermosa,» por *lo hermosa que es*. En Mateo Lujano, «No me conoció por *lo que* yo venia disfrazado;» por *lo disfrazado que yo venia*. En Tirso de Molina, y tal vez en

la misma u otra de un valor análogo precede el antecedente. Así en el primer ejemplo *en el lugar que es, en el lugar en que;* en el segundo *al tiempo que, al tiempo en que*; en el tercero *al modo que, al modo en que*; en el cuarto *a medida que, a medida en que.*

P. ¿Cuándo es que esta elípsis tiene lugar?

1,675. Cuando el término del complemento es de significado mui jeneral, i el complemento mismo es de uso frecuente, como *en el lugar, al tiempo, al modo, a la manera, a condicion, a medida, a proporcion, en el grado.*

P. En virtud de esta elípsis, ¿qué son el complemento i el relativo juntos

1,676. Forman frases adverbiales relativas que acarrean proposiciones subordinadas.

P. Ya hemos notado (614) aquellas construcciones en que el artículo definido se combina con el relativo *que*, perteneciendo los dos a distintas proposiciones; el artículo a la principal i subordinante, i el relativo a la incidente o subordinada. Lo que ahora vamos a decir sobre ellas no debe aplicarse a los casos en que el artículo i el relativo forman un solo elemento gramatical i pertenecen a una misma proposicion.

En lugar de decir, «Lo QUE *de léjos nos parecia un gran castillo de piedra, era una montaña escarpada,*» ¿qué podemos decir por un idiotismo de nuestra lengua?

1,677. «EL QUE *de léjos*»..... concertando al artículo con el predicado *castillo*, que modifica a *parecia*, sin embargo de que al artículo no se sobrentiende ni podría sobrentenderse *castillo*; pues *el castillo que de léjos nos parecia castillo era una montaña*, es un absurdo evidente. Este idiotismo es en sustancia el mismo de que se ha tratado bajo otra forma en la leccion L, 1,539.

P. «Lo QUE *él pensaba que era sangre no era sino sudor que sudaba con la congoja de la pasada tormenta.*» (CERVANTES.) Este *lo* es la palabra propia; pero ¿cómo pudo tambien decirse por el idiotismo de que se trata?

1,678. LA *que él pensaba*, etc.

P. ¿Cuándo es que no podría decirse *lo*?

1,679. Cuando se trata de personas; la concordancia del artículo con el predicado sería entónces necesaria, como se ve en estos ejemplos: «Solo quedó en pie Brandamiro, arrimado al arco, clavados los ojos en LA *que* pensaba ser mujer.» (CERVANTES.) «Con esto conocieron que EL *que* parecia LABRADOR, era mujer i delicada.» (EL MISMO.) *Lo que parecia mujer* no podría decirse sino cuando esta apariencia la formase un objeto inanimado, como «*lo* que parecia mujer era un bulto de paja.»

P. En vez de *la que pensaba ser mujer*, que leemos en el primer pasaje de Cervantes citado arriba, ¿cómo se diría hoi mas bien?

1,680. *La que* ÉL *pensaba que era mujer.* En la frase de Cervantes la elípsis del pronombre sujeto *él* hace por lo pronto, referir el pensar a la que parecia mujer, i no a Brandamiro.

P. Ya se ha visto (560) que *lo* (que no ès mas que la forma sincopada de *ello* o *aquello*), a semejanza de los otros pronombres demostrativos, reproduce conceptos precedentes. Para comprender el uso de la espresion *lo que*, anticiparémos algunas consideraciones sobre el neutro *ello* : «Se habla de una gran derrota sufrida por las armas de los aliados; pero no se dá credito a *ello.*» Aquí *ello* reproduce el concepto, el *hecho* precedente. Pero si *ello* depone el oficio reproductivo, ¿qué sucede?

1,681. Aunque raras veces lo depone, conserva siempre su significado natural, *la cosa, el hecho.* De aquí el sentido de aquella frase tan usada *ello es que :*

> «ELLO ES QUE *hai animales mui científicos*
> *En curarse con varios específicos.*» (IRIARTE.)

que es como si se dijera, *el hecho, la verdad del caso, lo que despues de meditada la materia, me parece, es que.* I de ahí tambien la fuerza de aquella otra frase, *aquí es ello, allí fué ello,* esto es, la cosa notable, la dificultad, lo estraordinario, lo apurado : *aquí fué la cosa.*

P. En la leccion XX hemos visto que cuando sigue un complemento especificativo, esto es, cuando la demostracion recae sobre algo que sigue i que la especifica, los demostrativos *aquel, aquella* o *ella, aquellos* o *ellos, aquellas* o *ellas, aquello* o *ello,* se sincopan en *el, la, los, las, lo.* Desearía ver ejemplos de esta síncopa con respecto al neutro *lo.*

1,682. «En teniendo el pueblo LO *que deseó,* vuelve a desear LO *que tuvo,* constante solo en no admitir constancia,» etc. (COLOMA.)

> «No curemos de saber
> Lo *de aquel siglo pasado;*
> Volvamos a LO *de ayer*
> Que tambien es olvidado.» (J. MANRIQUE.)

> «. . . . . . No he salido
> Jamas de estos campos bellos. —
> Por eso te deben ellos
> Lo *galan* i LO *florido.*» (D. ANT. DE MENDOZA.)

P. Se ha visto así mismo (691) que los sustantivos neutros *algo, nada poco, mucho, harto,* etc., se emplean amenudo como adverbios. Cuando *ello* esperimenta esta trasformacion, ¿qué es lo que pasa a significar?

1,683. Significa entónces *en verdad, en efecto, realmente*; por ejemplo : «*Ello,* no tiene duda que por ese tiempo se representaban unos dramas tan toscos, que merecian el nombre de farsas con que se apellidaban.» (MARTINEZ DE LA ROSA.)

Este uso adverbial de *ello,* que pertenece al estilo de la conversacion, no es raro en las comedias : «*Ello* así parece :» «*Ello,* tú al cabo lo has de saber.»

«. . . . *Ello*, es necesario
Indagar qué vida lleva. » (MORATIN.)

P. ¿Qué frases toman tambien el oficio de adverbios?

1,684. Varias frases sustantivas formadas con *lo*, como LO *primero*, LO *segundo*, etc., equivaliendo a *en primer lugar, en segundo lugar*; LO *bastante*, LO *mismo*.

P. ¿Qué es lo mas digno de observar en el uso del *lo*?

1,685. Su construccion con epítetos o predicados :

«Muchos hai que en LO *insolentes*
Fundan solo el ser valientes.» (D. A. DE MENDOZA.)

P. ¿Cómo pudo haberse dicho, si lo permitiese la rima?

1,686. *Lo insolente*, concertando al adjetivo *insolente* con el *lo*.

P. ¿De qué provienen estas dos maneras de espresar un mismo concepto?

1,687. De que en español, al mismo tiempo que un adjetivo especifica al *lo*, i es el objeto sobre que recae la demostracion de este neutro, hai la particularidad de poder referirlo á un sustantivo distante (como *insolentes* a *muchos hombres* en el ejemplo anterior), concertándolo con ese sustantivo, i haciéndolo considerar como un epíteto o predicado suyo.

P. Cite U. un ejemplo de algun autor clásico, en apoyo de este hecho.

1,688. «El Horacio (de Corneille) presenta situaciones que sorprenden por *lo nuevas e interesantes*.» (MARTINEZ DE LA ROSA)

P. Segun se ve ¿a qué se estiende el mismo uso?

1,689. A sustantivos de todo jénero i número, demostrados por el *lo*, i referidos epitéticamente a sustantivos. Ejemplos : «Todo fué grande en aquel príncipe, *lo rei, lo capitan, lo santo*.» «Si el poeta se ciñe a la verdad, ¿de qué le sirve *lo poeta?* » (MAURY.)

«Zagala, no bien finjida,
Basta, basta, *lo zagala*. » (D. A. DE MENDOZA.)

hablando de muchos o con muchas hubiera podido decirse, «¿*De qué les sirve* LO POETAS?» «*Basta, basta* LO ZAGALAS. »

P. Segun el idiotismo español, hemos visto que el *lo* se construye con adjetivos o sustantivos de todo jénero i número sobre que recae la demostracion de aquel neutro, considerados como epítetos o predicados suyos, i quisiera ver otra muestra de esta particularidad.

1,690. Copiarémos los siguientes versos de la gramática de Salvá :

« Con decir que es granadina
Te doi suficiente luz
De esta insoportable cruz;
Porque mas no puede ser
Si a *lo terco* i *lo mujer*
Se le junta *lo andaluz*. »

Pudo haberse dicho *lo terca, lo andaluza,* como se dijo, *lo mujer.*

P. I cuando se dice, por ejemplo: «En Isabel la Católica no era ménos grande *la* mujer que *la* reina;» ¿no será impropio el uso del *la*?

1,691. No señor: *lo* sería sin duda la espresion propia, porque nos haría ver en *mujer i reina* dos cualidades distintas, como lo son realmente, en una misma persona. Pero no por eso condenarémos como ajeno del castellano el uso del *la,* que figurando las cualidades como personas distintas, es una metáfora que hermosea i engrandece el concepto.

P. En este pasaje: «Bien cuadra un don Tomás de Avendaño, hijo de don Juan de Avendaño, caballero *lo que* es bueno, rico *lo que* basta, mozo *lo que* alegra, con enamorado i perdido por una fregona.» (CERVANTES.) ¿Qué dice U. de *lo que*?

1,692. Que se adverbializa, equivaliendo a *en el grado en que* o al adverbio *cuanto*: *en el grado en que* o *cuanto es bueno serlo, en el grado en que* o *cuanto basta serlo,* etc.

P. Nada mas frecuente en español que construcciones como estas: «Lo *ambicioso* QUE fué de glorias i conquistas el emperador Napoleon;» «Lo *melancólica* QUE está la ciudad;» «Lo *divertida* QUE pasaron la noche;» «Lo *distraidos* QUE andan;» «Lo *enfermas* QUE se sienten;» «Lo *apresurada* QUE corre la vida;» «Lo *desprovista* QUE se halla de municiones la fortaleza;» sin que se pueda decir de la fortaleza *lo desprovisto,* ni de la vida *lo apresurado,* ni de ellas *lo enferma* ni *lo enfermo,* ni de los que andan *lo distraido,* ni de la noche *lo divertido,* ni de la ciudad *lo melancólico,* ni de Napoleon *lo ambiciosa.* ¿Qué se observa en estas construcciones?

1,693. Que es necesaria la concordancia del predicado con el sustantivo de que se predica, i que el predicado, de cualquier jénero i número, se pone entre el *lo* i el *que,* cuando el verbo de la proposicion subordinada es de los que suelen modificarse por predicados.

P. ¿Qué encierran algunas veces esas construcciones?

1,694. Un sentido enfático. Martinez de la Rosa, hablando de Tirso de Molina, dice que «*Suele olvidar en sus desahogos* LO FÁCILES QUE SON *de lastimar el pudor i el recato*; esto es, *cuán fáciles son.*

P. ¿Podríamos emplear en estas construcciones el órden natural, diciendo: Lo QUE *la fortaleza se halla desprovista,* esto es, *el grado en que*?

1,695. Estas construcciones, en que interviene un predicado entre el *lo* i el *que,* encierran una trasposicion tan jenial de la lengua, que estrañaríamos como desusado el órden que gramaticalmente llamamos natural. En Lope de Vega se encuentra, «*Lo que* es hermosa,» por *lo hermosa que es.* En Mateo Lujano, «No me conoció por *lo que* yo venia disfrazado;» por *lo disfrazado que yo venia.* En Tirso de Molina, y tal vez en

algun otro autor, ocurren ejemplos de lo mismo. Pero el uso jeneral está a favor de la trasposicion.

P. ¿Qué palabras pueden mediar tambien entre el *lo* i el *que*, en virtud de la misma trasposicion?

1,696. Adverbios i complementos; así decimos: «*Lo* bien *que* habla;» «*Lo* aprisa *que* corre;» «*Lo* diestramente *que* se condujo;» «*Lo* a la lijera *que* escribe;» esto es, *el grado en que habla bien, en que corre aprisa*, etc.

P. ¿Qué utilidad tiene el uso de esta trasposicion?

1,697. Sirve esta trasposicion para dirijir la atencion sobre la idea precisa i sobre aquella parte de la idea, en que es conveniente fijarla; como cualquiera echará de ver comparando el órden natural con el órden inverso o traspuesto.

P. El neutro *que*, anunciativo de proposicion subordinada, suele callarse entre dos verbos contíguos, subordinante i subordinado: se espresa en «*Me dijo* QUE *estaba ocupado*:» se calla en «*Deseábamos amaneciese.*» ¿Cuándo es que suena mejor la elípsis del *que*?

1,698. Cuando el verbo subordinado está en subjuntivo.

P. ¿Qué palabras pueden mediar entre el *que* tácito i el verbo subordinado?

1,699. Afijos i enclíticos, el adverbio *no*, i a veces tambien alguna breve espresion. Ejemplos: «Esperábamos *se* sentenciase favorablemente la causa;» «Temía*se no* llegase a tiempo el socorro;» «Creíamos *por las apariencias* iba a retirarse el enemigo.»

P. Con los verbos que significan temor, espresado el *que* anunciativo, es negativa o no la proposicion subordinada, segun lo sea lo que se teme: «Temíase *que* fuesen socorridos los enemigos;» «Recelábase *que* el socorro que aguardábamos no llegase a tiempo.» Pero callado el *que*, ¿qué sucede?

1,700. Entónces el objeto positivo puede llevar la negacion de la misma manera que el negativo. Así que, «*Recelo no llegue,*» puede significar igualmente *recelo que llegue*, i *recelo que no llegue*; determinándose el uno de estos dos sentidos únicamente por el contesto.

P. ¿A qué se estiende dicha observacion?

1,701. A todos los verbos i frases subordinantes que llevan implícita la idea de temer, como en este pasaje de Cervantes: «Serán tantos los caballos que tendrémos despues que salgamos vencedores, que aun *corre peligro* Rocinante no le trueque por otro.»

P. Dícese igualmente bien: «Bueno fuera preguntarle *que* donde puso la gramática,» i «Bueno fuera preguntarle donde puso la gramática;» ¿qué se deduce de esta observacion?

1,702. Que con el verbo *preguntar* es enteramente arbitrario poner ú omitir el *que*.

P. En este otro pasaje de Cervantes: «Suplico a vuestra merced que, porque no encarguemos nuestra conciencia, confesando una cosa por nosotros jamas vista ni oida, *que* vuestra merced sea servido de mostrarnos algun retrato de esa señora;» ¿cómo considera U. el *que* ántes de *vuestra merced*?

1703. Como enteramente redundante. Era un pleonasmo mui comun en nuestros clásicos; pero segun el uso moderno es una incorreccion que debe evitarse.

P. El anunciativo *que*, segun se ha dicho ántes (602), se emplea amenudo como término. Hágame U. ver algunos ejemplos.

1,704. «Resignado *a que* le diesen la muerte;» «Avergonzado *de que* se hubiesen descubierto sus intrigas;» «Se contentó el demandante *con que* se le restituyese la hacienda sin los frutos;» «Huyó *porque* le acometieron muchos a un tiempo;» «*Segun que* nos elevamos sobre la superficie de la tierra, se adelgaza mas i mas el aire;» «Es preciso dar unidad a las diversas partes de una obra, *para que* el todo salga perfecto,» etc.

P. ¿Qué dice U. de las frases *miéntras que* i *despues que*?

1,705. Que, como se ha dicho en otra parte (759, 760) pertenecen a la misma especie de las precedentes, porque en ellas, *pues* i *miéntras* son verdaderas preposiciones, que callándose el relativo lo envuelven, i se hacen adverbios relativos. Ejemplos: «*Miéntras* dura el buen tiempo, aprovechémosle;» «Suframos, *pues* así lo quiere la fortuna.» *Segun que* toma igual valor por la misma elípsis: «*Segun* refieren los autores.»

P. En la siguiente leccion harémos otras observaciones sobre el anunciativo *que*.

LECCION LV.

OTROS USOS DEL «*Que.*»

AMBIGÜEDAD DE VARIOS PRONOMBRES.

P. ¿Qué especie de frases son *ántes que*, *luego que*, *así que*, *aunque*, *bien que*, *aun bien que*, *ya que*, *ahora que*, *siempre que*, *a condicion que*, *con tal que*, etc.

1,706. En esas frases i otras semejantes, el anunciativo *que* se adverbializa, formando con los adverbios i complementos frases adverbiales relativas que tambien anuncian una proposicion subordinada.

P. *Conforme* es adjetivo en «La sentencia es *conforme* a la lei,» «Los pareceres de los jueces fueron en un todo *conformes*;» pero es adverbio en «No tienen por qué temer el rigor de la lei, los que viven *conforme* a ella.» ¿Qué observa U. en esto?

1,707. Que aunque jamás se haya dicho *conforme que*, sin embargo ha tomado esta palabra el carácter de adverbio relativo, como si envolviese el anunciativo *que*.

P. Pongamos los siguientes ejemplos :

« *Nadie* fué a verle, QUE no le *encontrase* ocupado. »

« A *ninguna* parte se volvian los ojos, QUE no se *presentasen* objetos de horror. »

« *Nunca* dió semejantes palabras, QUE no las *cumpliese*. »

¿Qué observa U. en esas construcciones ?

1,708. Que se contraponen elegantemente palabras i frases negativas al *que* anunciativo de proposicion subordinada en subjuntivo.

P. ¿Cómo debe mirarse este *que?*

1,709. Como de la misma naturaleza que la palabra a que se contrapone. Contrapuesto a *nadie* es adjetivo sustantivado, equivalente a *el cual*: contrapuesto a *nada* es sustantivo neutro; a un adverbio es adverbio.

P. ¿Cuándo es que se separan los dos elementos de la palabra *porque*?

1,710 Cuando el segundo no anuncia sino reproduce : « El partido *por que* me intereso. » Es preferible entónces *el cual*, o si se quiere, *el que* : *el partido por el cual* o *el que*.

P. I cuando *porque* está escrito como una sola palabra, ¿qué oficio hace entónces?

1,711. Es un verdadero adverbio relativo, que presenta en la proposicion subordinada la causa, i en la frase subordinante el efecto. Así en « Huyó *porque* le acometieron, » la huida es el efecto de la acometida.

P. En este pasaje de Granada :

« No digas que no sientes estas consolaciones i alegrías, aunque pienses en Dios; *porque* si cuando el paladar está corrompido, no juzga bien de los sabores, ¿qué maravilla es que teniendo tú el ánima corrompida, tengas hastío del maná del cielo i del pan de los ánjeles? »

¿Qué es lo que sigue a *porque*?

1,712. La razon que se tuvo para desear que no dijeses que no sentias, etc.; por consiguiente el *porque* pasa a conjuncion, i liga proposiciones independientes, significando la segunda de ellas la causa lójica, el fundamento que hemos tenido para enunciar la primera (*).

P. Otros adverbios relativos esperimentan igual trasformacion; pero de ellos hablarémos mas adelante. Examinemos el sentido de las siguientes proposiciones :

(*) Tan importante es esta diferencia, que en otras lenguas corresponden palabras diversas a nuestro *porque*, segun es conjuncion o adverbio. En el ejemplo de Granada los franceses lo traducirian *car*, los ingleses *for*. En «Huyó *porque* le acometieron,» los franceses dirían *parceque*, los ingleses *because*.

1,734. El de no poderse conocer fácilmente si el poder fué granjeado por la victoria, o la victoria por el poder, i por consiguiente si el relativo *que* es complemento directo o sujeto.

P. ¿Cómo harémos para remover toda duda?

1,735. En la mayor parte de los casos bastará el contesto; pero conviene que esto se efectúe sin producir embarazo o perplejidad que obligue a suspender la lectura. En circunstancias semejantes a las del último ejemplo, podrá determinarse perfectamente el sentido colocando el sujeto ántes del verbo cuando el *que* es complemento directo: «El poder que la *victoria* le habia granjeado.»

P. En esta frase: «La madre de la señorita Rosa, *a quien* yo buscaba,» ¿qué defecto encuentra U.?

1,736. Que no aparece con claridad cuál es el antecedente del relativo *quien*. No se sabe si la persona buscada es la madre o la hija; ambigüedad que debe evitarse cuidadosamente.

AMBIGÜEDAD DEL POSESIVO «*Su.*»

P. En Martinez de la Rosa leemos: «Concedióle aquel permiso bajo condicion i palabra de que habia de llevar consigo algunos de sus escuderos.» ¿Escudero de quién? ¿Del que concede el permiso o del que lo recibe?

1,737. Naturalmente del que lo recibe, por ser este el sujeto del verbo *llevar*.

P. Segun eso, ¿a qué se refiere ordinariamente el posesivo *su*?

1,738. Al sujeto de la frase.

P. ¿Cuándo es que no tiene lugar esta regla?

1,739. Cuando hai en la oracion o en una serie de oraciones una figura principal, un objeto que domina a los otros; pues en este caso el posesivo *su* se refiere a él sin violencia, i aun mas naturalmente que al sujeto de la frase.

P. Manifiésteme U., por medio de un pasaje de algun autor clásico, la influencia de esas dos reglas; quiero decir, que veamos el *su* refiriéndose al sujeto de la frase, i tambien a la figura u objeto principal del discurso.

1,740. Este pasaje de A. de Saavedra:

. . . . «Lara afanoso
La faz alzó, tal vez los resplandores
Para buscar del astro refuljente,
Esperando, infeliz! la larga noche
Moderar de sus ojos, i a lo ménos
Ver tibia claridad. Desengañóle
Empero la esperiencia; i aunque a torrentes
Su lumbre, no ya un sol, sino mil soles
Derramaran sobre él, siempre su vista
Fuera mas insensible que los bronces.»

1,717. Las varias elípsis que acompañan al anunciativo *que*.

P. Son frecuentísimas las frases *que entre, que venga, que se vaya enhorabuena, que digan lo que quieran*, susceptibles de todos los sentidos optativos, i de algunos otros, mediante varias elípsis, como *quiero, deseo, te ruego, poco me importa*, análogos a las circunstancias. Pero en el estilo elevado, ¿cómo se emplean mejor las formas del optativo?

1,718. Se emplean mejor sin *que*, como se ve en este ejemplo :

> « *Despiértenme* las aves
> Con su cantar sabroso no aprendido. » (L. DE LEON.)

P. Veamos otros ejemplos : « *Que* quisieron, *que* no quisieron, toman a cada uno de ellos en medio. » (RIBADENEIRA.) ¿Hai en este ejemplo alguna elípsis que acompaña al *que*?

1,719. Sí señor : *ya se suponga que*. I aun puede suprimirse elegantemente el primer *que* : « Queramos, *que* no, todos caminamos para esta fuente. » (SANTA TERESA.)

P. ¿Qué es el *que* en virtud de esta elípsis?

1,720. Una conjuncion alternativa o enunciativa, como *ya, ora*.

P. Despues de los adjetivos *mismo, igual, diferente, distinto, diverso*, o de adverbios i complementos formados con ellos, el relativo *que* se vuelve conjuncion comparativa :

1. « En el *mismo* grado era animoso *que* elocuente. »
2. « El *mismo* soi ahora *que* ántes. »
3. « *Igual* talento requiere la comedia *que* la trajedia. »
4. « No mostraba *diferente* semblante a la adversa *que* a la próspera fortuna. »
5. « *Diversas* costumbres tiene *que* solía. »
6. « *Diversamente* impera en los ánimos la costumbre *que* la lei. »
7. « *Lo mismo* » o « *de la misma* manera habla *que* escribe. »

¿Para qué sirve este *que* en los ejemplos precedentes?

1,721. Para comparar dos conceptos, i lo hace como verdadera conjuncion, ligando elementos análogos (113, 114) : dos sujetos en los ejemplos tercero i sesto, dos atributos en el séptimo, dos predicados en el primero, dos adverbios en el segundo, dos complementos directos en el quinto, dos complementos formados con la preposicion *a* en el cuarto.

P. ¿Cómo me hará U. ver en la mayor parte de estos ejemplos la conversion del carácter relativo en el conjuntivo?

1,722. Por medio de una o mas elípsis :

1. « Era animoso en el mismo grado EN *que* ERA elocuente. »
2. « El mismo soi ahora *que* ántes ERA. »
3. « La comedia requiere talento igual A AQUEL *que* la trajedia REQUIERE. »
4. « No mostraba a la FORTUNA adversa semblante diferente de AQUEL *que* HABIA MOSTRADO a la próspera fortuna. »
5. « Tiene costumbres diversas DE AQUELLAS *que* solía TENER. »
6. « De la misma manera EN *que* escribe habla. »

P. Cuando *mejor* i *peor* se adverbializan, ¿en qué se resuelven?

1,747. En ***mas bien*** i ***mas mal***: «Se retienen ***mejor*** los versos ***que*** la prosa;» «Cada dia se portan ***peor***.»

P. Dícese tambien en las comparaciones formadas con la conjuncion *que*: *mas* o *ménos útil, mas* o *ménos rico, mas* o *ménos léjos, mas* o *ménos aprisa, mas* o *ménos a propósito, mas* o *ménos a la lijera*. ¿Qué se deduce de aquí?

1,748. Que por medio de los adverbios *mas* i *ménos* se forman frases comparativas que dan este carácter a los adjetivos, adverbios i complementos.

P. Por lo visto, ¿qué palabras son las que deben llamarse con especial propiedad *comparativos?*

1,749. *Mas* i *ménos*, i todas las palabras i frases que se resuelven en estas o que las contienen, i que como ellas llevan o pueden llevar en pos de sí la conjuncion comparativa *que*, por medio de la cual se comparan dos ideas bajo la relacion de cantidad, intensidad o grado.

P. En esta oracion: «No apetezco *mas que* el reposo de la vida privada,» ¿cuál es la idea que se compara con el *reposo de la vida privada*?

1,750. Está envuelta en el *mas*, que es aquí sustantivo i complemento directo de *apetezco*.

P. En la frase «Nada apetezco *mas*,» ¿qué oficio hace el *mas*?

1751. El de adverbio, modificando al verbo, como si dijéramos *mas de veras, mas vivamente*.

P. ¿I si decimos: «Nada *mas* apetezco?»

1,752. Entónces *mas* es adjetivo, modificando al neutro *nada*, i contribuyendo con él a formar el complemento directo.

P. La frase *nada apetezco mas* es ambigua, porque no indica de suyo si *mas* es adjetivo o adverbio: ¿qué deberá hacerse para que el contesto pueda remover toda duda?

1,753. Decir en el primer caso, esto es, cuando *mas* es adjetivo, *nada mas* o *mas nada*; i en el segundo, es decir, cuando *mas* es adverbio, *mas vivamente, mas de veras*, determinando el carácter adverbial de *mas*.

P. ¿Podemos aplicar otro tanto a *ménos*?

1,754. Sí señor, como se manifiesta en estos ejemplos: «En nada piensa *ménos* que en dedicarse a las letras;» «En nada *ménos* piensa que en ocupar una secretaría de Estado.» Estos ejemplos significan cosas contrarias: *no piensa dedicarse a las letras, piensa ocupar una secretaría de Estado*.

P. Supuesto que las palabras *superior, inferior, esterior, interior, ulterior, citerior* se resuelven en *mas* (pues SUPERIOR es *lo de mas arriba*, INFERIOR *lo de mas abajo*, ESTERIOR *lo de mas afuera*, INTERIOR *lo de mas adentro*, ULTERIOR *lo de mas allá*, i CITERIOR *lo de mas acá*); ¿no serán tambien comparativos?

1,755. No deben considerarse como tales; porque si bien se

esuelven en *mas*, no se dice *superior* o *inferior que*, sino *superior* o *inferior a*.

P. En estos ejemplos : «Fué *mas* sangrienta la batalla DE *lo que* por el número de los combatientes pudo imajinarse» : «Volvió el presidente a la ciudad *ménos* temprano DE *lo que* se esperaba» : «Se encontraron al ejecutar la obra *mayores* inconvenientes DE *los que* se habian previsto,» ¿qué encuentra U. de notable?

1,756. Que los comparativos *mas, ménos* i *mayores* rijen la preposicion *de*, dejando de hacerse la comparacion por medio del *que* conjuntivo, por ser la preposicion mas agradable al oido; bien que no hubiera sido impropio ni estraño *que lo que* o *que los que*.

P. ¿De qué otra manera pudiera tambien decirse?

1,757. Por medio de la elípsis : «Fué mas sangrienta *que* por el número,» etc.; «Ménos temprano *que* se esperaba.» Pero despues de *mayor* o *menor* (como en el último ejemplo) sería dura la elípsis, que en muchos casos pudiera tambien hacer oscura o anfibolójica la frase.

P. ¿Cuándo es que debe usarse precisamente *de* en lugar de *que*?

1,758. Despues de *mas* o *ménos*, sustantivo o sustantivado, en las oraciones afirmativas, si sigue un numeral cardinal, colectivo, partitivo o múltiplo, como se ve en los siguientes ejemplos :

«Se perdieron *mas de trescientos* hombres en aquella jornada.»
«Se gastó *mas de un millon* de pesos en la construccion del muelle.»
«Se fué a pique *mas de la mitad* de la flota.»
«Ganóse en aquella especulacion *mas del duplo* de los dineros invertidos en ella.»

Poniendo *ménos* en lugar de *mas*, se diría de la misma manera.

P. Si en vez de *se perdieron, se gastó, se fué a pique, ganóse*, sustituyésemos *no se perdieron, no se gastó, no se fué a pique, no se ganó*, ¿cómo podría decirse?

1,759. Entónces podría decirse *mas de* o *mas que*, porque en las oraciones negativas podemos emplear *que* o *de*; aunque creemos que suena mejor la preposicion que el conjuntivo.

P. ¿Por qué es que en el primero de los ejemplos anteriores es necesario el plural *perdieron*?

1,760. Porque el *mas* o *ménos* es adjetivo sustantivado i se sobrentiende *hombres* : « Se perdieron *mas* (*hombres*) de trescientos hombres. »

P. ¿A qué puede estenderse esta regla?

1,761. A los numerales colectivos i partitivos que hacen las veces de cardinales, i vienen seguidos de la preposicion *de* con

un término en plural. Ejemplos: «No se *gastaron ménos* (*pesos*) que un millon de pesos:» «Se *fueron* a pique *mas* (*buques*) de la mitad de los buques.» Si se dice *gastó*, el *mas* o *ménos* es sustantivo: si *gastaron*, adjetivo sustantivado.

P. ¿Qué debe notarse tambien en cuanto a la elípsis del sustantivo?

1,762. Que llenándola, debemos emplear el conjuntivo *que*: «No se estraviaron *mas soldados* de la retaguardia *que* trescientos.»

P. Cuándo *mas que* equivale a la conjuncion *sino* en las oraciones negativas ¿en qué número se pone el verbo?

1,763. Es preferible el plural, como en este ejemplo: «No se OIAN *mas que* lamentos.»

P. En estos ejemplos: «Él fué para los huérfanos *mas que tutor*, pues los alimentaba de lo suyo propio»: «No parecian *mas que unos bandidos*,» ¿puede sustituirse *de* al *que* conjuntivo?

1,764. No señor; al *que* conjuntivo seguido de un predicado, no puede sustituirse *de* con los verbos *ser, parecer*, i otros análogos.

P. ¿Qué se dice de *mayor* i *menor* seguidos de un complemento?

1,765. Que se suprime el *que* ántes del complemento: «*Mayor* o *menor de veinticinco años*.»

P. Los adjetivos *mas, ménos* seguidos de un sustantivo, pueden llevar delante de sí las palabras *mucho, tanto, cuanto, alguno, poco, harto*; pero se presenta una cuestion. ¿Por qué no se dice, MUCHO *mas agua*, TANTO *mas inconvenientes*, CUANTO *ménos dificultades*, ALGUN *mas agua*, POCO *mas resistencia*, HARTO *mas paciencia*; sino *mucha, tantos, cuantas, alguna, harta*?

1,766. Porque *mucho, tanto, cuanto, alguno, poco, harto*, son adjetivos que modifican, no a los adjetivos *mas* o *ménos*, sino a la frase sustantiva de que éstos forman parte. Así deberá decirse MUCHA *mas agua*, TANTOS *mas inconvenientes*, CUANTAS *ménos dificultades*, ALGUNA *mas agua*, POCA *mas resistencia*, «HARTA *mas paciencia* necesita a veces la correccion de una obra que el hacerla de nuevo.»

P. Dícese, «MUCHO *mas agradable* (no *mui*), TANTO *mas rico* (no *tan*), CUANTO *mas bello* (no *cuan*). ¿Qué se deduce de aquí?

1,767. Que si *mas, ménos* se emplean como adverbios, rechazan ántes de sí las formas abreviadas *mui, tan, cuan*. Dícese consiguientemente *mucho mayor*, *cuanto peor*, porque estos comparativos envuelven el adverbio *mas*. Con todo, hablando de la salud se emplea corrientemente con el adjetivo *mejor* la forma sincopada: «La enferma está *mui* mejor;» «Se siente *tan* mejor que ha querido dejar la cama.»

P. ¿Cuándo es que no puede usarse la forma abreviada con *mejor* i *peor*?

1,768. Cuando esas palabras hacen el oficio de adverbios:

Su lumbre se refiere al sujeto *soles* de la frase, i *sus ojos, su vista* a la figura dominante de la sentencia, el anciano Lara.

P. ¿Qué motivo particular hai ademas en *su lumbre* para la facilidad de la referencia?

1,741. El contesto; es decir, la conexion tan obvia de *lumbre* i *soles*.

LECCION LVI.

GRADOS DE COMPARACION.

P. Pongamos el ejemplo siguiente:
«En los hechos que celebra la fama suele haber *mas* de interés i de amor propio, *que* de verdadera virtud.»
Esta es una locucion comparativa, i llaman la atencion las palabras *mas, que*. Espliquemela U.

1,742. Aquí *mas* es sustantivo i complemento directo del impersonal *haber*, i el *que* conjuntivo compara bajo la relacion de cantidad, intensidad o grado los sustantivos *interés* i *amor propio* con el sustantivo *verdadera virtud*, términos todos ellos, de la preposicion *de*.

P. En este otro ejemplo: «*Mas* es perdonar una injuria *que* vengarla,» ¿para qué sirve el *que* conjuntivo?

1,743. Compara dos sujetos de *ser*, modificado por el sustantivo *mas*, que se adjetiva sirviendo de predicado: el órden natural sería «*perdonar una injuria es mas que vengarla.*»

P. ¿Qué terminos se comparan en esta frase: «¿Qué cosa *mas* fiera *que* el leon?»

1,744. Se comparan *qué cosa* i *leon*, i *mas* es adverbio,

P. ¿Cuáles son las palabras comparadas de la misma manera en «*Mas* (o *ménos*) noble *que* venturoso;» «*Mas* (o *ménos*) juega *que* trabaja;» «*Mas* (o *ménos*) por fuerza *que* de grado;» «*Mas* (o *ménos*) magnífica *que* elegantemente adornada?»

1,745. En el primer ejemplo se comparan adjetivos, en el segundo verbos, en el tercero complementos, i en el cuarto adverbios, suprimiéndose en *magnífica* la terminacion *mente* por seguirse otro adverbio que la lleva.

P. Son tambien locuciones comparativas las siguientes: «No siempre es *mayor* virtud la jenerosidad *que* la justicia;» «*Menor* es Paris *que* Lóndres;» «El estilo de Terencio es *mejor que* el de Plauto;» «*Peor* se siente hoi *que* ayer.» ¿En qué se resuelven los comparativos *mayor, menor, mejor, peor*?

1,746. Mayor se resuelve en *mas grande*; menor en *ménos grande*; mejor en *mas bueno*; peor en *mas malo*, i se construyen con la conjuncion comparativa *que*. En lugar de *mas bueno* i *mas malo* se dice casi siempre *mejor, peor*.

1,773. « *El* MÍNIMO *de los seres,* » « LA ÍNFIMA *de las clases.* »

P. *Primero* es adverbio comparativo en « *Primero* es la obligacion *que* la devocion» : cite U. ejemplos en que sea adjetivo superlativo de réjimen.

1,774. « EL PRIMERO DE los reyes de España: » « LO PRIMERO DE todo. »

P. Hágame U. ver que *último* i *postrero* son superlativos de réjimen.

1,775. *Tule era* LA ÚLTIMA O LA POSTRERA DE *las tierras de Occidente.* »

P. ¿Podrá a veces sobrentenderse el réjimen de un superlativo?

1,776. Sí puede con frecuencia, porque la construccion lo suple. Así « *La mas constante mujer,* » equivale a « *La mas constante de las mujeres.* »

P. En el réjimen de los superlativos, ¿ qué otra preposicion sustituye a veces al complemento con *de* ?

1,777. *Entre* o alguna otra de valor análogo: «El mas profundo *entre* los historiadores antiguos fué Tácito. »

P. Por todo lo espuesto en esta leccion, ¿ de dónde nacen los comparativos i los superlativos de réjimen?

1,778. De algun adjetivo o adverbio que forma el grado *positivo*.

P. ¿ Cuantos grados tenemos, pues, en los adjetivos o adverbios que son susceptibles de las comparaciones dichas?

1,779. Tres; el positivo, el comparativo, i el superlativo, los cuales se llaman *grados de comparacion.*

P. ¿Cuáles son, por ejemplo, los tres grados de comparacion del adjetivo *docto,* i del adverbio *doctamente*?

1,780. *Positivo,* docto; *comparativo,* mas (o ménos) docto; *superlativo,* el mas (o el ménos) docto; *positivo,* doctamente; *comparativo,* mas (o menos) doctamente; *superlativo,* lo mas (o lo ménos) doctamente.

P. ¿Cómo debe mas bien considerarse el superlativo absoluto?

1,781. Como un mero aumentativo.

P. Concluirémos con algunas observaciones que no carecen de importancia. Ademas de estos medios de espresar los diferentes grados de las cualidades, ¿tiene la lengua otros que encierren el mismo sentido?

1,782. Sí señor, la lengua recurre a varios otros que encierran el mismo sentido, pero que construyéndose de diverso modo no constituyen comparativos ni superlativos. *No tan instruido como* equivale a *ménos instruido que*; i *magnífico sobre todos* dice lo mismo que *el mas magnífico de todos.* I podemos tambien por medio de la construccion comparativa indicar el grado supremo: *mas adelantado que otro alguno de la clase* vale tanto como *el mas adelantado de la clase.*

resuelven en *mas*, no se dice *superior* o *inferior que*, sino *superior* o *inferior a*.

P. En estos ejemplos : «Fué *mas* sangrienta la batalla DE *lo que* por el número de los combatientes pudo imajinarse» : «Volvió el presidente a la ciudad *ménos* temprano DE *lo que* se esperaba» : «Se encontraron al ejecutar la obra *mayores* inconvenientes DE *los que* se habian previsto,» ¿qué encuentra U. de notable?

1,756. Que los comparativos *mas, ménos* i *mayores* rijen la preposicion *de*, dejando de hacerse la comparacion por medio del *que* conjuntivo, por ser la preposicion mas agradable al oido; bien que no hubiera sido impropio ni estraño *que lo que* o *que los que*.

P. ¿De qué otra manera pudiera tambien decirse?

1,757. Por medio de la elípsis : «Fué mas sangrienta *que* por el número,» etc.; «Ménos temprano *que* se esperaba.» Pero despues de *mayor* o *menor* (como en el último ejemplo) sería dura la elípsis, que en muchos casos pudiera tambien hacer oscura o anfibolójica la frase.

P. ¿Cuándo es que debe usarse precisamente *de* en lugar de *que*?

1,758. Despues de *mas* o *ménos*, sustantivo o sustantivado, en las oraciones afirmativas, si sigue un numeral cardinal, colectivo, partitivo o múltiplo, como se ve en los siguientes ejemplos :

«Se perdieron *mas de trescientos* hombres en aquella jornada.»
«Se gastó *mas de un millon* de pesos en la construccion del muelle.»
«Se fué a pique *mas de la mitad* de la flota.»
«Ganóse en aquella especulacion *mas del duplo* de los dineros invertidos en ella.»

Poniendo *ménos* en lugar de *mas*, se diría de la misma manera.

P. Si en vez de *se perdieron, se gastó, se fué a pique, ganóse*, sustituyésemos *no se perdieron, no se gastó, no se fué a pique, no se ganó*, ¿cómo podría decirse?

1,759. Entónces podría decirse *mas de* o *mas que*, porque en las oraciones negativas podemos emplear *que* o *de*; aunque creemos que suena mejor la preposicion que el conjuntivo.

P. ¿Por qué es que en el primero de los ejemplos anteriores es necesario el plural *perdieron*?

1,760. Porque el *mas* o *ménos* es adjetivo sustantivado i se sobrentiende *hombres* : «Se perdieron *mas* (*hombres*) de trescientos hombres.»

P. ¿A qué puede estenderse esta regla?

1,761. A los numerales colectivos i partitivos que hacen las veces de cardinales, i vienen seguidos de la preposicion *de* con

LECCION LVII.

CONSTRUCCIONES DE LOS RELATIVOS «*Quien*» I «*Cuyo.*»

P. Se ha dicho (617 i 625) que *quien* suele llevar envuelto su antecedente. Conviene que veamos los casos en que sucede:

PRIMER CASO: « *Quien* te adula te agravia» ¿Qué quiere decir *quien*?

1,789. *Quién* es *la persona que, aquel que.* El antecedente envuelto es sujeto de la proposicion subordinante, i el elemento relativo es sujeto de la subordinada.

P. SEGUNDO CASO: «Mui rico es el pobre que tiene a Dios, i mui pobre *a quien* falta Dios, aunque sea señor del mundo:» (GRANADA). ¿A qué equivale *a quien*?

1,790. A *es aquel a quien*. El antecedente envuelto es sujeto de la preposicion subordinante, i el elemento relativo es término de la subordinada.

P. TERCER CASO:

> «Ella fué *quien* halló los apartados
> Indios de las antárticas rejiones,» (ERCILLA).

¿Qué significa *quien*?

1,791. Significa *aquella que*: *aquella* predicado de *fué*, i *que* sujeto de *halló*.

P. CUARTO CASO:

> «Dícesme, Nuño, que en la corte quieres
> Introducir tus hijos persuadido
> A que así te lo manda el ser *quien* eres: (A. DE ARJENSOLA).

¿Qué quiere decir *el ser quien eres*?

1,792. *El ser tú la persona que tú eres.* El antecedente i el relativo son predicados.

P. QUINTO CASO:

> «Vete luego de mis ojos
> Que tú fuiste por quien vino
> La nueva de mis infamias
> A mis honrados oidos;» (LOPE).

¿Qué es *por quien*?

1,793. *Aquel por quien.* El antecedente es predicado i el relativo término.

P. SEXTO CASO: «Yo no puedo ni debo tomar la espada contra *quien* no fuere armado caballero;» (CERVANTES) ¿Qué es *contra quien no fuere*?

1,794. *Contra aquel que no fuese.* El antecedente es término, i el relativo sujeto.

P. SÉPTIMO CASO: « Yo te juro por *quien* yo soi, de darte tantos hijos,» etc. (GRANADA).

¿Qué quiere decir *por quien yo soi*?

entónces es de toda necesidad la forma íntegra: « Los enfermos han pasado *mucho mejor* las primeras horas de la noche.»

P. Ha dicho U. que si *mas, ménos* se emplean como adverbios, rechazan ántes de sí las formas abreviadas *mui, tan, cuan*; pero en nuestros clásicos se ve amenudo lo contrario, como lo manifiestan estos ejemplos:

«En cosa MUI *ménos* importante, yo no trataría mentira ». (SANTA TERESA).

«¡CUAN *mas* agradable compañía harían estos riscos i malezas!» (CERVANTES).

«Habiendo considerado CUAN *mas* apropósito son de los caballeros las armas que las letras» (EL MISMO).

¿Qué dice U. de esto?

1,769. Que en casos semejantes se prefiere hoi la forma íntegra, sobre todo en prosa, i la forma abreviada llevaría cierta afectacion de arcaísmo.

P. Hai otra especie de comparacion que se hace por medio de palabras o frases a que se da el título de *superlativas,* i en otra parte (396 a 401) hemos dado a conocer dos especies de superlativos; los unos llamados *absolutos,* que en cuanto superlativos carecen de réjimen (*); los otros denominados *partitivos, relativos,* i con mas propiedad *de réjimen,* porque rijen espresa o tácitamente un complemento formado de ordinario con la preposicion *de.* Contrayéndonos a estos, dígame U. ¿qué es lo que significan?

1,770. Significan no solo, como los absolutos, un alto grado de la cualidad respectiva, sino el mas alto de todos, dentro de aquella clase o coleccion de cosas en que consideramos el objeto. Así decimos « Demóstenes fué *el mas elocuente de* los griegos: » « El Ejipto fue *de* todas las naciones de que hai memoria, *la que mas temprano* se civilizó. »

P. Segun eso, ¿qué son los superlativos *partitivos* o *de réjimen*?

1,771. Son casi siempre frases que principian por el artículo definido, el cual, combinándose con los comparativos, los vuelve superlativos, como se ve en estos ejemplos: « *La mas constante mujer*; » « *El mas perverso* de los hombres; » « *Lo mas temprano posible*; » « *El mayor* de los edificios de la ciudad; » « *El peor* de los gobiernos. »

P. ¿Son muchos los superlativos de réjimen que lo sean por sí? esto es, ¿que no se formen por la combinacion antedicha del artículo con el comparativo?

1,772. No señor, son pocos; tales como *mínimo, ínfimo, primero, último* i *postrero.*

P. *Mínimo, ínfimo* son superlativos absolutos en «*una cosa mínima,*» «*un precio ínfimo*» : preséntome U. ejemplos en que sean superlativos de réjimen.

(*) Dícese *en cuanto superlativos,* porque conservan el réjimen de los adjetivos de que nacen. Cuando se dice, por ejemplo, que « Un país es *abundantísimo* de frutos,» el complemento no es rejido por la forma superlativa sino por el adjetivo *abundante,* aumentado a un grado eminente de significacion.

1,773. « *El* MÍNIMO *de los seres,* » « LA ÍNFIMA *de las clases.* »

P. *Primero* es adverbio comparativo en « *Primero* es la obligacion *que* la devocion» : cite U. ejemplos en que sea adjetivo superlative de réjimen.

1,774. « EL PRIMERO DE los reyes de España: » « LO PRIMERO DE todo. »

P. Hágame U. ver que *último* i *postrero* son superlativos de réjimen.

1,775. *Tule era* LA ÚLTIMA O LA POSTRERA DE *las tierras de Occidente.* »

P. ¿Podrá a veces sobrentenderse el réjimen de un superlativo?

1,776. Sí puede con frecuencia, porque la construccion lo suple. Así « *La mas constante mujer,* » equivale a « *La mas constante de las mujeres.* »

P. En el réjimen de los superlativos, ¿qué otra preposicion sustituye a veces al complemento con *de*?

1,777. *Entre* o alguna otra de valor análogo: « El mas profundo *entre* los historiadores antiguos fué Tácito. »

P. Por todo lo espuesto en esta leccion, ¿de dónde nacen los comparativos i los superlativos de réjimen?

1,778. De algun adjetivo o adverbio que forma el grado *positivo.*

P. ¿Cuantos grados tenemos, pues, en los adjetivos o adverbios que son susceptibles de las comparaciones dichas?

1,779. Tres; el positivo, el comparativo, i el superlativo, los cuales se llaman *grados de comparacion.*

P. ¿Cuáles son, por ejemplo, los tres grados de comparacion del adjetivo *docto,* i del adverbio *doctamente*?

1,780. *Positivo,* docto; *comparativo,* mas (o ménos) docto; *superlativo,* el mas (o el ménos) docto; *positivo,* doctamente; *comparativo,* mas (o menos) doctamente; *superlativo,* lo mas (o lo ménos) doctamente.

P. ¿Cómo debe mas bien considerarse el superlativo absoluto?

1,781. Como un mero aumentativo.

P. Concluirémos con algunas observaciones que no carecen de importancia. Ademas de estos medios de espresar los diferentes grados de las cualidades, ¿tiene la lengua otros que encierren el mismo sentido?

1,782. Sí señor, la lengua recurre a varios otros que encierran el mismo sentido, pero que construyéndose de diverso modo no constituyen comparativos ni superlativos. *No tan instruido como* equivale a *ménos instruido que*; i *magnífico sobre todos* dice lo mismo que *el mas magnífico de todos.* I podemos tambien por medio de la construccion comparativa indicar el grado supremo: *mas adelantado que otro alguno de la clase* vale tanto como *el mas adelantado de la clase.*

P. Dícese : «El hombre mas elocuente que *he conocido* :» «La mas antigua poesía que *se compuso* en castellano», empleando, como U. ve, el modo indicativo despues del superlativo de réjimen; pero otras veces usamos el subjuntivo, como se manifiesta en los siguientes ejemplos : «Es preciso atenerse a *lo mas benigno* que las leyes *hayan* ordenado sobre esta materia: » «*El primero* que *resuelva* el problema se llevará el premio.» ¿Cuál es la regla que debe seguirse en este punto?

1,783. Que los superlativos de réjimen piden el indicativo, a menos que la proposicion subordinada lleve un sentido de hipótesis o se refiera a tiempo futuro, pues en este caso rijen el subjuntivo.

P. ¿Se observa hoi fielmente este regla?

1,784. En el dia el uso no es constantemente fiel a ella. Se ha hecho frecuente el uso del subjuntivo en todos casos, imitado sin duda de la lengua francesa :

☞ «Forzoso es confesar que debemos a España *la primera* trajedia patética i la primera comedia de carácter que *hayan* dado á Francia celebridad : (MARTINEZ DE LA ROSA, *traduciendo a Voltaire*).

«*El primer* autor castellano que *haya* hablado de reglas dramáticas, fué Bartolomé de Torres Naharro» : (EL MISMO).

P. En vez de la frase corriente i castiza, «*El primero, postrero* o *último* que se presentó,» ¿cómo suele tambien decirse?

1,785. Con la preposicion *en* i el infinitivo, de este modo : «El primero, postrero o último *en presentarse.*»

P. Jovellanos ha dicho con la preposicion *a* : «La necesidad de vencer esta especie de estorbos fué *la primera* A despertar en los hombres la idea de un interés comun». ¿Qué dice U. de esta preposicion *a*?

1,786. Es un galicismo que se le escapó en su elegantísim, «Lei agraria», acaso por evitar la ingrata repeticion del *en* a «fué la primera *en* despertar *en* los hombres.»

P. Se llaman en jeneral *partitivos* aquellos nombres de que nos servimos para designar determinadamente uno o mas individuos en la clase a que se refieren, como lo hace el superlativo de réjimen en «*la mas populosa de las ciudades europeas.*» Pues bien, en las frases partitivas que se componen de un adjetivo seguido de un complemento con *de*, se presenta la cuestion de si el adjetivo debe concertar o no con el término del complemento : será bien dicho, por ejemplo, « ¿ El jazmin es *el mas oloroso* de las flores?

1,787. Claro es que no : llenando la elípsis diríamos : « El jazmin es *la* (*flor*) *mas olorosa* de las flores.» El adjetivo no debe, pues, concertar con *jazmin* sino con el término *flor*.

P. Se usan como partitivos *alguno, ninguno, poco, mucho, cuál, quién, cualquiera*, etc. ¿Qué es necesario advertir para el recto uso de estas frases partitivas?

1,788. Que se evite sustituir en ellas el sustantivo al adjetivo correlativo. No debe, por ejemplo, decirse « *Nadie* de los hombres», «*Alguien* de los soldados», sino *ninguno* i *alguno*.

LECCION LVII.

CONSTRUCCIONES DE LOS RELATIVOS «*Quien*» I «*Cuyo.*»

P. Se ha dicho (617 i 625) que *quien* suele llevar envuelto su antecedente. Conviene que veamos los casos en que sucede:

PRIMER CASO: «*Quien* te adula te agravia» ¿Qué quiere decir *quien*?

1,789. *Quién* es *la persona que, aquel que.* El antecedente envuelto es sujeto de la proposicion subordinante, i el elemento relativo es sujeto de la subordinada.

P. SEGUNDO CASO: «Mui rico es el pobre que tiene a Dios, i mui pobre *a quien* falta Dios, aunque sea señor del mundo:» (GRANADA). ¿*A* qué equivale *a quien*?

1,790. A *es aquel a quien*. El antecedente envuelto es sujeto de la preposicion subordinante, i el elemento relativo es término de la subordinada.

P. TERCER CASO:

> «Ella fué *quien* halló los apartados
> Indios de las antárticas rejiones,» (ERCILLA).

¿Qué significa *quien*?

1,791. Significa *aquella que*: *aquella* predicado de *fué*, i *que* sujeto de *halló*.

P. CUARTO CASO:

> «Dícesme, Nuño, que en la corte quieres
> Introducir tus hijos persuadido
> A que así te lo manda el ser *quien* eres: (A. DE ARJENSOLA).

¿Qué quiere decir *el ser quien eres*?

1,792. *El ser tú la persona que tú eres.* El antecedente i el relativo son predicados.

P. QUINTO CASO:

> «Vete luego de mis ojos
> Que tú fuiste por quien vino
> La nueva de mis infamias
> A mis honrados oidos;» (LOPE).

¿Qué es *por quien*?

1,793. *Aquel por quien.* El antecedente es predicado i el relativo término.

P. SEXTO CASO: «Yo no puedo ni debo tomar la espada contra *quien* no fuere armado caballero;» (CERVANTES) ¿Qué es *contra quien no fuere*?

1,794. *Contra aquel que no fuese.* El antecedente es término, i el relativo sujeto.

P. SÉPTIMO CASO: «Yo te juro por *quien* yo soi, de darte tantos hijos,» etc. (GRANADA).

¿Qué quiere decir *por quien yo soi*?

1,795. *Por el ser que yo soi.* El antecedente es término, i el relativo predicado.

P. Octavo caso «No habia *quien* nos aconsejase» : «No teniamos *de quien* pudiésemos fiarnos»

¿Cuál es el antecedente tácito en ambas construcciones?

1,796. *Persona.* En el primer ejemplo es *persona que,* en el segundo *persona de quien.* El antecedente es, pues, un sustantivo indeterminado en complemento directo, i el relativo es sujeto o término.

P. Noveno caso :

«Un no rompido sueño,
Un dia puro, alegre, libre quiero ;
No quiero ver el ceño
Vanamente severo
De *a quien* la sangre ensalza o el dinero;» (Fr. L. de Leon)

¿Qué es *de a quien* ?

1,797. *De aquel a quien.* El antecente i el relativo ambos son términos.

P. Pero siendo desagradable esta concurrencia de preposiciones, ¿cómo haríamos para evitarla?

1,798. Espresar el antecedente envuelto.

P. Por lo visto, ¿cuáles son los casos en que el relativo *quien* lleva envuelto su antecedente?

1,799. Los siguientes :

1°. Cuando el antecedente envuelto es sujeto de la proposicion subordinante, i el elemento relativo es sujeto de la proposicion subordinada.
2°. Cuando el antecedente envuelto es sujeto de la proposicion subordinante, i el elemento relativo es término de la subordinada.
3°. Cuando el antecedente es predicado, i el relativo sujeto.
4°. Cuando el antecedente i el relativo son predicados.
5°. Cuando el antecedente es predicado i el relativo término.
6°. Cuando el antecedente es término, i el relativo sujeto.
7°. Cuando el antecedente es término, i el relativo predicado.
8°. Cuando el antecedente es un sustantivo indeterminado en complemento directo, i el relativo es sujeto o término.
9°. Cuando ambos son términos.

EL RELATIVO «*Cuyo.*»

P. El pronombre *cuyo* reune, segun hemos dicho, los oficios de relativo i de posesivo, i equivale a las frases *de que, del cual, de quien, de lo cual* (630, 631). Ejemplo : «Solo se trataba de enriquecer, rompiendo con la conciencia i con la reputacion, dos frenos sin *cuyas* riendas queda el hombre a solas con su naturaleza;» (Solis): *cuyas riendas* es *las riendas de los cuales.* Ahora bien; supuesto que la preposicion *de* espresa la idea de posesion i de todo lo que a ella se parece, ¿podemos sustituirle el *cuyo* en todo caso?

1,800. No señor, porque con la preposicion *de* declaramos otras relaciones diversas a que por lo mismo no conviene el posesivo *cuyo.* Así aunque digamos « El viaje *de* Cartajena a

Colon, » no por eso dirémos « *Cartajena*, CUYO *viaje a Colon.*» Estará bien dicho que «en el asunto *de* las guerras de Flandes se ocuparon las plumas de muchos historiadores ; » pero no por eso se diría con propiedad, *las guerras de Flandes*, *en* CUYO *asunto* : la espresion propia sería, *las guerras de Flandes*, ASUNTO EN QUE.

P. ¿Qué uso impropio hacen muchos del *cuyo*?

1,801. Olvidando su jenuina significacion, lo emplean amenudo en el significado de *que* o *el cual*, i esto aun cuando las proposiciones estarían suficientemente enlazadas por *este* u otro medio demostrativo; lo que da al lenguaje un cierto olor de notaría, que es característico de los escritores desaliñados. Son muestras de esta acepcion notarial de *cuyo* las siguientes: *en cuyo punto*, por *punto en que*; *de cuyo principio resulta* etc., por *de este principio*, o *principio del cual resulta* etc.; *cuyo accidente dió ocasion* etc.; por *este accidente*, o *accidente que*, etc.; *por cuyo favor le estarán a U. agradecidos*, en vez de *por este favor*, o *favor por el cual*, etc.

P. ¿Cómo mira U. semejante empleo de *cuyo*?

1,802. Como una corrupcion, porque confunde ideas diversas sin la menor necesidad ni conveniencia, i porque es rarísimo en escritores elegantes i cuidadosos del lenguaje.

P. ¿Qué diremos, entónces, de las espresiones tan socorridas *para cuyo fin*, *a cuyo efecto*, *con cuyo objeto*, etc. de que se hace uso, o mejor dicho, abuso, ligando oraciones que no necesitan de tan estrecho enlace?

1,803. Que son ménos tolerables que el fastidioso *el cual*, *lo cual*, con que escritores de otra edad enhebraban cláusula sobre cláusula en interminables períodos ; porque así a lo ménos no se desnaturalizaba la propiedad de ninguna palabra, como sucede a *cuyo*, cuando se le hace significar *el cual*, despojándolo de la idea de posesion.

P. En esta frase : «Roma, sujeta a una tiranía de *que* nadie podia prever el término :» ¿qué defecto encuentra U.?

1,804. Que es un jiro que algunos sustituyen al uso de *cuyo*, pero no es jenial del castellano, pues debe decirse *cuyo término nadie podia prever* (*).

P. ¿Puede *cuyo* separarse del sustantivo que modifica?

1,805. Se encuentran ejemplos de esta separacion cuando el sustantivo es predicado: «El caballero *cuya* era la *espada*»; i entónces podemos reemplazarlo con *de quien* (si se habla de un ser personal o personificado) o *del que*.

(*) Esta es una imitacion evidente de la construccion francesa «*dont on ne pouvait point voir le terme*;» construccion obligada en el idioma francés, que carece de un posesivo equivalente a *cuyo*.

LECCION LVIII.

CONSTRUCCIONES DE LOS RELATIVOS «*Cual*» I «*Cuanto*» I DE LOS DEMOSTRATIVOS «*Tal*» I «*Tanto.*» — CONSTRUCCIONES DEL RELATIVO CON LA TERMINACION «*Quiera*» O «*Que.*»

P. Cite U. un pasaje para manifestar un uso notable de *cual.*

1,806. Este de Melendez:

«Déjame ir a los bailes,
Deja que canten i rian,
Cual tú, enojosa, lo hicieras,
Si no vivieses cautiva:»

cual tú lo hicieras es *como tú lo hicieras*: *cual* está aquí adverbializado; uso mui frecuente en las comparaciones, sobre todo en la poesía.

P. Hágame U. ver tambien una construccion notable de *el cual.*

1,807. En este pasaje de Mariana:

«*Los cuales* lugares i encomiendas se daban ántes a los soldados viejos para que sustentasen honestamente la vida, al presente sirven a los deleites, estado i regalo de los cortesanos.»

los cuales está por *aquellos..... que,* construccion de que todavía se ven ejemplos en algunos autores clásicos, i es como si dijéramos: AQUELLOS *lugares i encomiendas* QUE *se daban.*

P. I ¿no es esa construccion la misma que «*Llegaron a una ciudad, situada en un estenso llano, cubierto de una lozana i florida vejetacion, en* LA CUAL CIUDAD,» etc.?

1,808. No señor, es mui diferente, pues la última construccion es una de aquellas en que se repite el antecedente de *el cual* cuando la claridad lo aconseja. I sucede tambien que no se repite, sino se pospone el antecedente, cuando este es un sustantivo apuesto: así en lugar de «Perdióse la goleta, perdióse el fuerte; *plazas* sobre *las cuales* hubo de soldados turcos pagados sesenta i cinco mil» dice Miguel de Cervantes: «Perdióse la goleta, perdióse el fuerte, sobre *las cuales plazas,*» etc.

P. Hágame U. ver una trasposicion elegante del relativo *cuanto.*

1,809. Este pasaje de Rioja:

«Pobre de aquel que corre i se dilata
Por *cuantos* son los climas i los mares,
Perseguidor del oro i de la plata:»

esto es, *por los climas i los mares,* CUANTOS *ellos son.*

P. Pongamos ahora este ejemplo:

«Las cosas dificultosas que se intentan por Dios i por el mundo son aqueas de los verdaderos soldados, que apenas ven en el contrario muro abierto

tanto espacio, *cuanto* es el que puede hacer una redonda bala de artillería, cuando se arrojan intrépidamente,» etc.

Aquí conciertan con un mismo sustantivo (espacio) los contrapuestos *tanto*, *cuanto*. Ahora dígame, ¿pueden tambien concertar con sustantivos diversos?

1,810. Sí pueden, como se ve en este ejemplo : «Juro darte por ese hijo *tantos hijos, cuantas estrellas* hai en el cielo i *arenas* en la mar.» (GRANADA).

P. Lo dicho de los adjetivos *tanto* i *cuanto* ¿se aplica tambien al uso sustantivo i al adverbial?

1,811. Sí señor, sin mas diferencia que las que dependen de los mismos oficios gramaticales de estas palabras.

P. Para manifestarlo así, i exhibir al mismo tiempo una muestra de la variedad de sus construcciones i significados, irémos proponiendo varios ejemplos. Veamos este : «No solo por cualquier interés que se les ofrezca sino muchas veces de balde i sin propósito, por solo maldad i desvergüenza, ponen debajo de los piés *todo cuanto* nos manda Dios.» (GRANADA) ¿Qué son *todo* i *cuanto*?

1,812. Sustantivos neutros.

P. En este otro : «Las mujeres trabajaban en el reposo de sus hogares *cuanto* era necesario para el surtimiento i vestido de la familia;» (JOVELLANOS) ¿Qué significa *cuanto*?

1,813. *Todo cuanto.*

P. Otro ejemplo del mismo autor : « Las colonias *en tanto* son útiles, *en cuanto* ofrecen un seguro consumo al sobrante de la industria de la metrópoli » ¿Qué son *tanto* i *cuanto*?

1,814. Sustantivos neutros, términos de la preposicion *en*.

P. «Llegaba su firmeza *a cuanto* se podia estender la naturaleza de tal piedra; » (CERVANTES) ¿Qué quiere decir *a cuanto*?

1,815, *A tanto a cuanto* : el antecedente envuelto i el relativo son términos de una misma preposicion *a*, como en otros ejemplos lo serían de *en, de*, etc.

P. « Vé i dí a Jerobeam: esto dice el Señor Dios de Israel : *por cuanto* no fuiste como mi siervo David, que guardó mis mandamientos, *por tanto* yo acarrearé muchos males sobre la casa de Jeroboam.» (SCIO) ¿A qué equivalen *por cuanto* i *por tanto*?

1,816. Es como si se dijera, *porque no fuiste... por eso* : de la relacion de igualdad se pasa a la de identidad.

P. «Tenemos por enemigo declarado al sol, *por cuanto* nos descubre los remiendos, puntadas i trapos» : (QUEVEDO) ¿Qué sucede aquí ?

1,817. Que se calla el relativo *por tanto*.

P. En este ejemplo : « No tenian conocido de los paises vecinos mas *de a cuanto* se estendieron sus correrías. » (MARIANA) ¿Qué significa *de a cuanto*?

1,818. *De tanto a cuanto* : el antecedente envuelto i el relativo son términos de preposiciones distintas.

P. «De vos al asno, compadre, no hay diferencia, *en cuanto* toca al rebuznar : » (CERVANTES) ¿Qué es *en cuanto*?

1,819. *En tanto cuanto*, esto es, *en lo que*: la preposicion pertenece al antecedente envuelto, i el relativo es sujeto de la proposicion subordinada,

P. Callando el verbo *toca*, como se hace frecuentemente, ¿cómo se diría?

1,820. *En cuanto a*, como callando el verbo *ser*, se dice *en cuanto Dios, en cuanto hombre, en cuanto majistrados, en cuanto poetas.*

«Tiene al poniente el bravo mar vecino
Que bate el pié de un gran derrumbadero,
I en lo mas elevado de la cuesta
Se allana *cuanto* un tiro de ballesta;» (ERCILLA):

esto es, se allana *tanto, cuanto es, cuanto se estiende* : se envuelve el antecedente, i se calla el verbo de la proposicion subordinada.

P. Sabemos que *tan* i *cuan* son *tanto* i *cuanto* apocopados. Pongamos ahora este ejemplo : «Temporales ásperos i revueltos, guerras, discordias i muertes, hasta la misma paz arrebolada con sangre, aflijian no solo a España, sino a las demas naciones, *cuan anchamente* se estendia el nombre i señorío de los cristianos» (MARIANA). ¿Qué significan *tan* i *cuan*?

1,821. *Tan anchamente, cuan anchamente* : *tan* i *cuan* modifican a un mismo adverbio, primero tácito (como el mismo *tan*) i despues espreso.

P. Cuando decimos : «TANTOS *hijos* COMO *estrellas hai en el cielo* : TANTO *espacio* COMO *el que puede hacer una bala* : TAN *anchamente* COMO *se estiende el señorío*, ¿qué palabra es la que aquí se contrapone al demostrativo *tanto*?

1,822. El adverbio relativo *como*, en lugar de contraponerse el relativo *cuanto*. El mismo *como* se contrapone tambien al demostrativo *tal*, en lugar del relativo análogo *cual* : TAL *es la hija* CUAL *la madre*, O TAL *es la hija* COMO *la madre*. .

P. En este último ejemplo *tal como* significa semejanza. ¿Qué determina *tal que* en este pasaje de Cervantes :«Les afeó su mala intencion con *tales* palabras *que* les movió a que le respondiesen con los puños?

1,823. Determina la calidad, esto es, manifiesta el límite hasta donde se estiende; i lo hace por medio de una circunstancia que no tiene semejanza con ella.

P. ¿Qué deberá decirse, pues, respecto de *tanto como* i de *tanto que*?

1,824. Que de la misma manera, *tanto como* denota igualdad, i *tanto que* determina la cantidad por medio de una circunstancia, que señala el límite hasta donde llega : « Fueron *tantas* las voces, *que* salió el ventero despavorido.» (CERVANTES.) *Que* anuncia la proposicion subordinada que determina la calidad ó cantidad, i es un adverbio relativo.

P. De los ejemplos precedentes, ¿qué resulta respecto a la contraposicion de *tal* i *tanto*?

1,825. Que *tal* i *tanto*, ora sean sustantivos, adjetivos o adverbios, se contraponen tambien al anunciativo *que*, usado adverbialmente; pero en diferente sentido.

P. En estos ejemplos de Cervantes: «En lugar de una reverencia hizo una cabriola, *que* se levantó dos varas de medir en el aire;» «Se comenzaron a descojer i desparcir unos cabellos, *que* pudieran los del sol tenerles envidia,» ¿qué cosa notable observa U.?

1,826. El uso de una elípsis elegante de *tal* ántes del *que* anunciativo: en el primer ejemplo *una cabriola tal, que*: en el segundo *unos cabellos tales, que*.

P. En el siguiente pasaje de Jovellanos: «Gravoso deberá considerarse este cúmulo de prolijas e impertinentes formalidades, *tanto mas* duras para el comerciante, *cuanto mas* distan de su profesion i conocimientos.» ¿Qué contraposicion notable hai aquí?

1,827. La de *tanto mas* i *cuanto mas*, con que se comparan dos cantidades, la de la dureza i la de la distancia.

P. I en este otro de Quintana: «Las particularidades i pormenores llaman *tanto mas* la atencion, *cuanto* en ellas se encuentra a los héroes *mas* desnudos del aparato teatral con que se presentan en la escena del mundo:» ¿Cuáles son los contrapuestos que hacen la comparacion?

1,828. *Tanto mas* i *cuanto*, i se comparan el grado de fuerza con que se llama la atencion, i el grado de la desnudez.

P. Ademas de *tanto mas* i *cuanto mas*; *tanto mas* i *cuanto*, ¿no hai otras frases análogas que tambien se contraponen?

1,829. Sí señor, sustituyendo *ménos* a *mas* sucedería lo mismo: «TANTO MÉNOS *tolerables* CUANTO MÉNOS *análogas á su profesion*.» I puede tambien contraponerse *ménos* a *mas*: TANTO MAS *duras*, CUANTO MÉNOS *análogas*: TANTO MÉNOS *tolerables*, CUANTO MAS *distan*. Contrapónense tambien *tanto mas* i *que*; *tanto mas* i *cuanto que*.

P. Consideremos ahora este pasaje de Jovellanos: «Este estanco del trabajo se estrecha *tanto mas, cuanto* para pasar al majisterio es menester haber corrido por las clases de aprendiz i oficial.» ¿A qué equivale esta frase?

1,830. Equivale a decir que *el estanco del trabajo se estrecha mas porque es menester*, etc.; pero dando a entender con énfasis el poderoso influjo de la circunstancia declarada por la proposicion siguiente.

P. ¿Qué se contrapone en este caso?

1,831. *Tanto mas* o *tanto ménos*, a *cuanto*, no a *cuanto mas* o *cuanto ménos*, i no se comparan dos cantidades o grados, sino se denota el grado o la cantidad de un atributo por la mera existencia del otro. Esta especie de contraposicion es de frecuente uso en los escritores modernos.

P. Sin salir de Jovellanos, citaré otro ejemplo de esa misma especie de contraposicion:

principian por *donde* son esplicativas del sustantivo *este mundo*.

P. Entre las proposiciones enlazadas por el relativo, observo que hai una pausa mas o ménos perceptible que separa la esplicativa de su antecedente, o proposicion principal, i la especificativa de la subordinante: ¿en cuál de dichas proposiciones es que se hace una pausa mas notable?

1,863. En aquellas que no hacen mas que esplicar su antecedente, se hace siempre una pausa mas perceptible que en las que separan la proposicion especificativa de la subordinante; pausa que puede marcarse a veces hasta con un punto redondo, como se ve en el siguiente ejemplo: « Este mal tan grande no tiene una sola raiz sino muchas i diversas. Entre *las cuales* no es la menor un jeneral engaño en que los hombres viven, creyendo que todo lo que promete Dios a la virtud, lo guarda para la otra vida. » (GRANADA.)

P. La proposicion incidente, no obstante el vínculo que la enlaza con otra, pertenece a la clase de las independientes (586), i el relativo hace en cierto modo el oficio de la conjuncion *i*: así es que en ella las formas del verbo, como lo hemos visto (a lo ménos del verbo principal, si hai mas de uno), son las que convienen á las oraciones independientes. Ya hemos notado (1,803) que en otro tiempo se usaba con demasiada frecuencia la frase relativa *el cual, lo cual*, para ligar oraciones independientes. Recientemente se ha pasado tal vez al otro estremo, empleándola con escesiva economía, ya prefiriendo la otra frase relativa *el que, lo que*, o sustituyendo al relativo un mero demostrativo, aun cuando por lo breve de la proposicion subsiguiente i por su conexion con la que precede, hubiera sido oportuno el relativo simple *que*. Póngame U. un ejemplo que lo manifieste.

1,864. « Este carácter conservaron casi todos los historiadores de la antigüedad *los cuales*, con descripciones pomposas, con arengas estudiadas, procuraban dar a la historia un tono poético de que en estos últimos tiempos se ha despojado. » (JIL I ZÁRATE.)

Los que, sustituido a *los cuales*, ofreceria, aunque no fuese mas que momentáneamente, un sentido algo ambiguo, por la doble significacion de aquella frase en que, como hemos visto (614, 615, 616), el articulo puede ser o una mera forma del relativo o su antecedente; al paso que *ellos* hubiera desligado dos oraciones que no dejan de tener entre sí una conexion algo estrecha, sin embargo de ser puramente esplicativa la segunda.

P. Sobre la eleccion entre *que, el cual* i *el que* espero me haga U. algunas observaciones deducidas de los ejemplos que le presentaré.

« Las noticias *que* corren, » « El espectáculo *que* vimos. ¿Por qué se usa aquí el relativo *que*?

1,865. Porque *que* es el que jeneralmente se usa como sujeto, i como complemento directo de cosa, en las proposiciones especificativas.

P. En este pasaje : « La definicion oratoria necesita ser una pintura animada de los objetos, *la cual*, presentándolos á la imajinacion con colores vivos, entusiasme i arrebate. » (JIL I ZARATE.) ¿Por qué se prefiere aquí la forma compuesta *la cual*?

1,866. Porque la forma compuesta debe preferirse cuando alguna circunstancia lo motive; como la distancia del antecedente o la conveniencia de determinarlo por medio del jénero i número. Algunos dirian *la que*, i así lo hace el mismo escritor en casos análogos.

P. Pongamos el siguiente ejemplo :

« En mala hora se le ocurrió despues a Cienfuegos componer su *Condesa de Castilla*, *la cual* apenas ofrece materia alguna de alabanza, i sí vasto campo a la censura. » (MARTINEZ DE LA ROSA.) ¿Qué dice U. sobre el uso de la forma compuesta *la cual*, en este pasaje?

1,867. Que pudo haberse dicho *que*; pero no es inoportuno *la cual*, por cuanto a la proposicion explicativa que termina el período, precede siempre una pausa mas larga que a la que se inserta en él.

P. Luego en este ejemplo de Martinez de la Rosa, « La viuda, *que* amaba tiernamente a su marido, le olvidó tan en breve, etc. » : *la cual*, sin embargo de acarrear una proposicion esplicativa, hubiera sido intempestivo; pero ¿podrá decirse lo mismo de *el cual* en el ejemplo siguiente? « El conde, vencido siempre i encerrado en Búrgos, rechaza con baladronadas las propuestas de Almanzor; *el cual* le brinda en vano con restituirle todas las tierras conquistadas, i le hace varias reflexiones sobradamente filosóficas, etc. » (MARTINEZ DE LA ROSA.)

1,868. No señor, porque cuando la proposicion explicativa es algo larga i la separa de la principal una pausa notable, que se hace necesaria en cierto modo para tomar aliento, se sustituye amenudo *el cual* a *que*.

P. En este otro ejemplo del mismo autor :

« Aparece con toda claridad establecido desde entónces el gusto a esa clase de diversiones, *el cual* continuó luego sin interrupcion i con creces, como se echa de ver á cada paso, rejistrando las obras subsiguientes a aquellos rudos tiempos. » ¿Por qué se emplea aquí *el cual*?

1,869. Porque es la forma relativa que mejor se adapta a las circunstancias, pues señalándose con ella número singular i jénero masculino, no vacila el entendimiento entre los sustantivos *gusto*, *clase* i *diversiones*, i reconoce por antecedente el primero, aunque es el mas distante de los tres.

P. ¿Qué es lo que requiere la perspicuidad?

1,870. Que cada palabra sujiera, si es posible, en el momento mismo en que la proferimos, su sentido preciso, i no dé lugar a juicios anticipados, que despues sea menester correjir (*).

(*) A esto es que no se atiende tanto como sería de desear, i en lo que debiéramos imitar a los escritores franceses é ingleses.

P. Dícese con el relativo *que*: « El objeto *a que* aspiraban; » « La materia *de que* tratamos; » « La embarcacion *en que* navegamos. » ¿Qué preposiciones, pues, piden de preferencia el relativo *que*?

1,871. Las preposiciones *a, de, en*, en las proposiciones especificativas.

P. I en las esplicativas, ¿cuál se emplea frecuentemente?

1,872. Se emplea *el cual*, sobre todo si las proposiciones son algo largas, o si cierran el período. Así por ejemplo : « Esta escena, *en que* Almanzor se muestra a la princesa como un doncel apenado, se termina del modo ménos verosímil (M. DE LA ROSA); aquí es oportuno el *que*; pero en este otro pasaje del mismo autor : « Es mui curiosa una súplica en verso del trovador provenzal Giraud Riquier a su favorecedor el rei de Castilla, en nombre de los juglares; *en la cual* pide se reforme el abuso de llamar indistintamente con ese nombre a todos los trovadores, cualquiera que sea su mérito i calidad. »

Todo concurre, por el contrario, a la preferencia de *la cual*, o *la que*.

P. El mismo Martinez de la Rosa dice : « Preséntase encubierto con el nombre de Zaide, i elije cabalmente un salon del alcázar para confiar á su amigo el motivo de su disfraz, i sus antiguos amores con la condesa viuda; *de la que* pretende valerse para alcanzar la paz. »

Al *la que* de la frase esplicativa con que termina el período, ¿podría sustituirle otro relativo?

1,873. *La que* sujiere el sentido de *la cual*, en que el autor lo emplea; pero no era necesario: *quien* hubiera dicho lo mismo.

P. Veamos los siguientes ejemplos : « La firmeza i serenidad *con que* tenian aquellos españoles empuñadas las armas, etc. » (CAMPMANY) : « Hallé en el paño mas de cincuenta escudos en toda suerte de moneda de plata i oro : *con los cuales* se dobló nuestro contento i se confirmó la esperanza de vernos libres. » (CERVANTES.)

¿Qué observa en el uso de los relativos *que* i *los cuales*?

1,874. Que despues de *con* es mui frecuente el uso de *que*; pero tambien tiene bastante uso *el cual*, sobre todo en las proposiciones explicativas, i particularmente si son algo largas i cierran el período.

P. Qué relativo es mas usado despues de las preposiciones *por, sin, tras*?

1,875. El relativo *el cual*, o si se quiere *el que* : « Las razones *por las cuales* se decidió el ministro; » « Un requisito *sin el cual* no era posible acceder a la solicitud : » « El biombo *tras el cual* nos ocultábamos. »

P. El uso de *que*, despues de dichas preposiciones, aunque estrictamente gramatical, satisfaría ménos; pero ¿qué debe observarse cuando a este relativo precede *por*?

1,876. Que se diría, por ejemplo, *las razones por que*, sepa-

rando la preposicion del relativo para distinguir este uso reproductivo del adverbial o conjuntivo de *porque* escrito como una sola palabra.

P. Dícese con *el cual*, i no con *que*: «La ciudad *hácia la cual* marchaba el ejército;» «El tribunal *ante el cual* comparecimos;» «La cantidad *hasta la cual* podia subir el costo de la obra;» «El techo *bajo el cual* dormíamos;» «Las fortalezas *contra las cuales* jugaba la artillería;» «El dia *desde el cual* comenzaba a correr el plazo;» «Estaban ya escasas de todo las provincias *entre las cuales* se repartió la contribucion;» «Era aquella una novedad *para la cual* no estaban preparados los ánimos;» «Tales eran las leyes *segun las cuales* habia de sustanciarse la causa;» «Materia es esta *sobre la cual* hai mucha variedad de opiniones.» ¿En qué consiste en estos ejemplos la preferencia de *el cual*?

1,877. En que despues de preposiciones de mas de una sílaba tiene poco uso *que*. Difícilmente se tolerarían *la ciudad hácia que, el tribunal ánte que, la cantidad hasta que, las fortalezas contra que, las provincias entre que, las leyes segun que;* bien que despues de *bajo, desde, para* i *sobre* se estrañaría quizá ménos el relativo simple.

P. ¿Cuándo es que debe preferirse la forma compuesta, cualquiera que sea la preposicion que rija?

1,878. Cuando a la preposicion precede algun adverbio o complemento. Se dirá, pues, *acerca del cual, enfrente de la cual, por medio de la cual, al rededor de la cual*: si se dijera *que*, sería necesario para aclarar un tanto estas frases, haciendo que el relativo mire a su antecedente, dar al *que* en la pronunciacion un acento de que naturalmente carece cuando no es interrogativo: *acerca del qué, enfrente de la qué, por medio de la qué, al rededor de la qué.*

P. Nuestros clásicos solian decir *a que* por *a lo cual, de que* por *de lo cual, en que* por *en lo cual*, etc.; ¿cuál es el uso actual respecto al neutro *lo que*?

1,879. *Lo que* alterna frecuentemente con *lo cual* i ambos son hoi preferidos al simple *que*, teniéndose presente lo que se ha dicho acerca de la eleccion que debe hacerse de uno de los dos despues de las preposiciones de mas de una sílaba, o de preposiciones precedidas de adverbios o complementos, casos en que debe preferirse *lo cual*: *para lo cual, segun lo cual, acerca de lo cual*, etc.

P. «*El majistrado, en conformidad a las órdenes del cual,*» «*Aquiles, al resplandor de las armas del cual,*» son proposiciones que no se tolerarian, i quisiera que U. me dijese qué defecto tienen.

1,880. Que el relativo está precedido de una larga frase, perteneciente a la proposicion subordinada, lo cual debe evitarse.

principian por *donde* son esplicativas del sustantivo *este mundo*.

P. Entre las proposiciones enlazadas por el relativo, observo que hai una pausa mas o ménos perceptible que separa la esplicativa de su antecedente, o proposicion principal, i la especificativa de la subordinante: ¿en cuál de dichas proposiciones es que se hace una pausa mas notable?

1,863. En aquellas que no hacen mas que esplicar su antecedente, se hace siempre una pausa mas perceptible que en las que separan la proposicion especificativa de la subordinante; pausa que puede marcarse a veces hasta con un punto redondo, como se ve en el siguiente ejemplo: « Este mal tan grande no tiene una sola raiz sino muchas i diversas. Entre *las cuales* no es la menor un jeneral engaño en que los hombres viven, creyendo que todo lo que promete Dios a la virtud, lo guarda para la otra vida. » (GRANADA.)

P. La proposicion incidente, no obstante el vínculo que la enlaza con otra, pertenece a la clase de las independientes (586), i el relativo hace en cierto modo el oficio de la conjuncion *i*: así es que en ella las formas del verbo, como lo hemos visto (a lo ménos del verbo principal, si hai mas de uno), son las que convienen á las oraciones independientes. Ya hemos notado (1,863) que en otro tiempo se usaba con demasiada frecuencia la frase relativa *el cual, lo cual*, para ligar oraciones independientes. Recientemente se ha pasado tal vez al otro estremo, empleándola con escesiva economía, ya prefiriendo la otra frase relativa *el que, lo que*, o sustituyendo al relativo un mero demostrativo, aun cuando por lo breve de la proposicion subsiguiente i por su conexion con la que precede, hubiera sido oportuno el relativo simple *que*. Póngame U. un ejemplo que lo manifieste.

1,864. « Este carácter conservaron casi todos los historiadores de la antigüedad *los cuales*, con descripciones pomposas, con arengas estudiadas, procuraban dar a la historia un tono poético de que en estos últimos tiempos se ha despojado. » (JIL I ZÁRATE.)

Los que, sustituido a *los cuales*, ofreceria, aunque no fuese mas que momentáneamente, un sentido algo ambiguo, por la doble significacion de aquella frase en que, como hemos visto (614, 615, 616), el articulo puede ser o una mera forma del relativo o su antecedente; al paso que *ellos* hubiera desligado dos oraciones que no dejan de tener entre sí una conexion algo estrecha, sin embargo de ser puramente esplicativa la segunda.

P. Sobre la eleccion entre *que, el cual* i *el que* espero me haga U. algunas observaciones deducidas de los ejemplos que le presentaré.

« Las noticias *que* corren, » « El espectáculo *que* vimos. ¿Por qué se usa aquí el relativo *que*?

1,865. Porque *que* es el que jeneralmente se usa como sujeto, i como complemento directo de cosa, en las proposiciones especificativas.

P. En este pasaje : «La definicion oratoria necesita ser una pintura animada de los objetos, *la cual,* presentándolos á la imajinacion con colores vivos, entusiasme i arrebate.» (JIL I ZARATE.) ¿Por qué se prefiere aquí la forma compuesta *la cual?*

1,866. Porque la forma compuesta debe preferirse cuando alguna circunstancia lo motive; como la distancia del antecedente o la conveniencia de determinarlo por medio del jénero i número. Algunos dirian *la que,* i así lo hace el mismo escritor en casos análogos.

P. Pongamos el siguiente ejemplo :

« En mala hora se le ocurrió despues a Cienfuegos componer su *Condesa de Castilla, la cual* apenas ofrece materia alguna de alabanza, i sí vasto campo a la censura. » (MARTINEZ DE LA ROSA.) ¿Qué dice U. sobre el uso de la forma compuesta *la cual,* en este pasaje?

1,867. Que pudo haberse dicho *que*; pero no es inoportuno *la cual,* por cuanto a la proposicion explicativa que termina el período, precede siempre una pausa mas larga que a la que se inserta en él.

P. Luego en este ejemplo de Martinez de la Rosa, « La viuda, *que* amaba tiernamente a su marido, le olvidó tan en breve, etc. » : *la cual,* sin embargo de acarrear una proposicion esplicativa, hubiera sido intempestivo; pero ¿podrá decirse lo mismo de *el cual* en el ejemplo siguiente? « El conde, vencido siempre i encerrado en Búrgos, rechaza con baladronadas las propuestas de Almanzor; *el cual* le brinda en vano con restituirle todas las tierras conquistadas, i le hace varias reflexiones sobradamente filosóficas, etc. » (MARTINEZ DE LA ROSA.)

1,868. No señor, porque cuando la proposicion explicativa es algo larga i la separa de la principal una pausa notable, que se hace necesaria en cierto modo para tomar aliento, se sustituye amenudo *el cual* a *que.*

P. En este otro ejemplo del mismo autor :

« Aparece con toda claridad establecido desde entónces el gusto a esa clase de diversiones, *el cual* continuó luego sin interrupcion i con creces, como se echa de ver á cada paso, rejistrando las obras subsiguientes a aquellos rudos tiempos. » ¿Por qué se emplea aquí *el cual?*

1,869. Porque es la forma relativa que mejor se adapta a las circunstancias, pues señalándose con ella número singular i jénero masculino, no vacila el entendimiento entre los sustantivos *gusto, clase* i *diversiones,* i reconoce por antecedente el primero, aunque es el mas distante de los tres.

P. ¿Qué es lo que requiere la perspicuidad?

1,870. Que cada palabra sujiera, si es posible, en el momento mismo en que la proferimos, su sentido preciso, i no dé lugar a juicios anticipados, que despues sea menester correjir (*).

(*) A esto es que no se atiende tanto como sería de desear, i en lo que debiéramos imitar a los escritores franceses é ingleses.

a estas ideas se presenta al entendimiento cuando se prefiere la elípsis; i la gradacion es en este caso de ménos a mas; pero es de mas a ménos en NI AUN *asiento se le ofreció*, que hace pensar en *no se le recibió con agasajo, no se le saludó cortesmente*, NI AUN (O NI SIQUIERA), etc.

P. Pongamos otro ejemplo, tomado de Cervantes, que manifestará la tercera acepcion de *siquiera* : «Respondió el cuadrillero que a él no le tocaba sino hacer lo que le era mandado, i que una vez preso, *siquiera* le soltasen trescientas.» ¿Qué significa *siquiera* en este pasaje?

1,855. Significa *aunque*.

P. ¿Ejercen estas dos palabras el mismo oficio?

1,856. No señor; debe advertirse que sin embargo de esta equivalencia de sentido, *siquiera* es un simple adverbio, i *aunque* un adverbio relativo que liga dos proposiciones, una de ellas tácita.

P. En el ejemplo citado de Cervantes, ¿cuál sería la proposicion tácita, si quisiéramos espresarla?

1857. «*Aunque le soltasen*, NO SE LE DARIA NADA.» Precediendo *siquiera*, no podríamos hacer lo mismo, porque *siquiera* representa la frase primitiva *si querian, si se les antojaba*.

P. Cite U. otro ejemplo de autor clásico en que *siquiera* signifique *aunque*.

1,858. El siguiente del mismo Cervantes: «Vívame la suma caridad del Ilustrísimo de Toledo; i *siquiera* no haya imprentas en el mundo; i *siquiera* se impriman contra mí mas libros que tienen letras las coplas de Milgo Revulgo;» esto es, *aunque no haya imprentas en el mundo, i aunque lluevan libros sobre mí*; donde es de notar que se indican dos suposiciones contrarias, para dar a entender que tanto importa una como otra.

P. Por último, ¿qué significa *siquiera* en el siguiente pasaje?

«*Siquiera* se hayan de quedar en un mismo lugar por poco tiempo, *siquiera* se hayan de apartar a lejas tierras, siempre se ven estar con ánimo alegre.» (RIBADENEIRA.)

1,859. Significa *ora,... ora*.

LECCION LIX.

USO DE LOS RELATIVOS SINÓNIMOS.

P. Sabemos que las proposiciones ligadas a otras por medio de relativos, unas veces especifican i otras esplican : a las primeras hemos llamado *subordinadas*, i a las segundas *incidentes*. La proposicion de que depende la subordinada la hemos llamado *subordinante*, i aquella de que depende la proposicion incidente, la hemos llamado *principal* (577 a 586). Antes de hacer las observaciones convenientes sobre la eleccion entre los relativos *que, el cual* i *el que*, pondrémos algunos pasajes para que U. me indique las diferentes proposiciones de que se componen.

rando la preposicion del relativo para distinguir este uso reproductivo del adverbial o conjuntivo de *porque* escrito como una sola palabra.

P. Dícese con *el cual*, i no con *que* : « La ciudad *hácia la cual* marchaba el ejército ; » « El tribunal *ante el cual* comparecimos ; » « La cantidad *hasta la cual* podia subir el costo de la obra ; » « El techo *bajo el cual* dormíamos ; » « Las fortalezas *contra las cuales* jugaba la artillería ; » « El dia *desde el cual* comenzaba a correr el plazo ; » « Estaban ya escasas de todo las provincias *entre las cuales* se repartió la contribucion ; » « Era aquella una novedad *para la cual* no estaban preparados los ánimos ; » « Tales eran las leyes *segun las cuales* habia de sustanciarse la causa ; » « Materia es esta *sobre la cual* hai mucha variedad de opiniones. » ¿En qué consiste en estos ejemplos la preferencia de *el cual*?

1,877. En que despues de preposiciones de mas de una sílaba tiene poco uso *que*. Difícilmente se tolerarían *la ciudad hácia que, el tribunal ánte que, la cantidad hasta que, las fortalezas contra que, las provincias entre que, las leyes segun que;* bien que despues de *bajo, desde, para* i *sobre* se estrañaría quizá ménos el relativo simple.

P. ¿Cuándo es que debe preferirse la forma compuesta, cualquiera que sea la preposicion que rija?

1,878. Cuando a la preposicion precede algun adverbio o complemento. Se dirá, pues, *acerca del cual, enfrente de la cual, por medio de la cual, al rededor de la cual*: si se dijera *que*, sería necesario para aclarar un tanto estas frases, haciendo que el relativo mire a su antecedente, dar al *que* en la pronunciacion un acento de que naturalmente carece cuando no es interrogativo : *acerca del qué, enfrente de la qué, por medio de la qué, al rededor de la qué.*

P. Nuestros clásicos solian decir *a que* por *a lo cual, de que* por *de lo cual, en que* por *en lo cual,* etc. ; ¿cuál es el uso actual respecto al neutro *lo que*?

1,879. *Lo que* alterna frecuentemente con *lo cual* i ambos son hoi preferidos al simple *que,* teniéndose presente lo que se ha dicho acerca de la eleccion que debe hacerse de uno de los dos despues de las preposiciones de mas de una sílaba, o de preposiciones precedidas de adverbios o complementos, casos en que debe preferirse *lo cual* : *para lo cual, segun lo cual, acerca de lo cual,* etc.

P. « *El majistrado, en conformidad a las órdenes del cual,* » « *Aquiles, al resplandor de las armas del cual,* » son proposiciones que no se tolerarían, i quisiera que U. me dijese qué defecto tienen.

1,880. Que el relativo está precedido de una larga frase, perteneciente a la proposicion subordinada, lo cual debe evitarse.

P. En lugar de *el cual*, cuando se trata de personas, se dice frecuentemente *quien*; sobre cuyo empleo nos hemos estendido lo bastante en otras lecciones: ¿no podríamos, pues, correjir las proposiciones precedentes con la sustitucion de este relativo?

1,881. No señor, no creemos que ella pueda correjir el defecto que se ha notado. *Cuyo* simplificando esta frase pudiera hacerla aceptable: «Aquiles al resplandor de *cuyas* armas;» pero aun con este posesivo no se toleraría, «Aquiles, espantados con el resplandor de *cuyas* armas huian precipitadamente los troyanos.»

LECCION LX.

OBSERVACIONES SOBRE EL USO DE ALGUNOS VERBOS.

P. ¿Cuáles son los verbos de mas frecuente uso?

1,882. Los verbos por cuyo medio se significa la existencia directamente, *ser* i *estar*. I de aquí es que son tambien los que mas amenudo se sobrentienden.

P. Ya hemos visto (797) que *ser* se junta con los participios adjetivos formando construcciones pasivas: *estar*, en combinacion con los mismos, significa, no tanto pasion, esto es, la impresion real ó figurada que el ajente hace en el objeto, cuanto el estado que es la consecuencia de ella, ¿qué es lo que de aquí proviene?

1,883. Que si en «*La casa* ERA *edificada,*» la época de la accion es la misma del verbo auxiliar, en «*La casa* ESTABA *edificada,*» la época de la accion es anterior a la época del auxiliar.

P. ¿Qué significacion es notable en el verbo *ser*?

1,884. La significacion de la existencia absoluta, que propiamente pertenece al Ser Supremo: «Yo *soi* el que *soi*;» pero que se estiende a los otros seres, para significar el solo hecho de la existencia. Ejemplo: «Los pocos sabios que en el mundo *han sido.*» (FR. L. DE LEON.)

P. ¿Qué locuciones deben referirse a la precedente?

1,885. Aquellas en que sirve de sujeto una proposicion especificativa, ligada por el anunciativo *que*. Ejemplos: «*Es que* no quiero,» «*Es que* no se trata de eso,» «Si no *fuera que* teme ser descubierto,» «*Sea que* se le castiga o *que* no.»

P. Ademas de *ser* i *estar*, ya en construccion intransitiva, ya refleja (i sin contar al impersonal *haber*, de que hablarémos luego), ¿tenemos en español, para significar la existencia, otros verbos?

1,886. Sí señor, tenemos varios otros, a que en otras lenguas suele corresponder uno mismo: i de aquí es que, tradu-

ciendo de un idioma estranjero al castellano, se hace necesario espresar la existencia ya de un modo, ya de otro, segun los diferentes casos. Tales son *hallarse, encontrarse, quedar, quedarse, verse, sentirse, ir, andar, andarse.*

P. Cite U. algunos ejemplos de ello.

1,887. «*Se halla* enfermo,» «*Se encontró* desprovisto de todo:» «*Quedó* sorprendido al oir la noticia:» «*Se quedó* callado:» «*Se vé* cercado de dificultades:» «*Se siente* embarazado, confuso, perplejo:» «*Anda* distraido:» «*Andase* solazando:» «*Andase* a mendigar:» »*Ibasele* acabando la vida.»

P. En los tres últimos ejemplos, ¿qué dice U. del *se*?

1,888. Que en «*ándase solazando,*» el *se* pertenece al jerundio, en «*ándase a mendigar,*» el *se* pertenece al verbo, i en «*íbasele acabando la vida,*» el *se* pertenece al jerundio, i el verbo no significa otro movimiento que el mero progreso de acabarse.

P. ¿Qué dice U. de la frase *es menester*?

1,889. Que no es construccion impersonal, puesto que lleva en todas ocasiones un sujeto espreso ó tácito, como se ve en los siguientes ejemplos: «*Era menester* HABERLO *visto*:» «*Es menester mucha* PACIENCIA;» «*Eran menester muchas* CONTEMPLACIONES *para no romper con él;*» «*Le reprendí, porque así era menester.*» En el primer ejemplo el sujeto es un infinitivo: en el último se entiende obviamente *ello* u *hacerlo*.

P. Por lo visto, ¿qué es *menester*?

1890. *Menester* es de suyo un sustantivo que significa *cosa debida* o *necesaria*, i que en estas construcciones se adjetiva, sirviendo de predicado a *ser*.

P. Qué significó el verbo *haber* en su orijen?

1,891. Significó *tener, poseer*, i todavía suelen resucitar los poetas este su primitivo significado:

«Héroes *hubieron* Inglaterra i Francia» (MAURY).

P. I en prosa, ¿es siempre el verbo *haber* un puro auxiliar?

1892. No señor, aun en prosa hai no pocas frases en que *haber* no es un puro auxiliar.

P. Quisiera que U. me hiciese ver todos los casos en que esto sucede.

1,893. Son los siguientes:

1°. *Haber* por asegurar, arrestar: «No pudo ser *habido* el reo.»
2°. *Haber hijos,* cuando el verbo es modificado por un complemento de determinada persona o matrimonio: «Los hijos que de Isabel la Católica *hubo* el rei don Fernando»: «Los hijos *habidos* de este matrimonio.»
3°. *Haber menester* por *necesitar*: «*Ha menester* seiscientos marcos.»

4°. HABER *a uno por confeso, por escusado*, etc., es *tenerle, reputarle, juzgarle por tal*.

5°. Significa *portarse* : «Conviene que *se haya* como hombre que no sabe i oye, callando i preguntando a los que saben ;» (GRANADA).

6°. Varias frases idiomáticas; ejemplos : HABÉRSELAS *con alguno* por contender, pelear; HABERLO *de la cabeza o las muelas* por estar aquejado ; HABERLA *buena o mala* por tener buena o mala suerte; *mala* LA HUBISTEIS *franceses*, en que *la* representa una idea vaga de contienda, padecimiento, fortuna, jornada, u otra, segun los diferentes casos.

7°. *Bien haya, mal haya, que Dios haya*, frases optativas. «*Bien haya* la madre que tales hijos dió al mundo; » «*Mal haya* el que de tales hombres se fia;» «Fulano que Dios *haya*» (*a quien Dios tenga en gloria*).

8°. «*Há* muchos dias», «Cuatro años *há*», «Poco tiempo *habia*», frases que se aplican al trascurso del tiempo (1506).

9°. «No *há* lugar a lo que se pide», frase forense, en que *lugar* es complemento directo.

10. «*Hay* abundancia de granos»,«*Hubo* recios temporales», (1503).

11. «*Hai* que despachar un correo», «*Habia* que dar cuenta de lo ocurrido», frase que se esplicará en la siguiente leccion.

12. «Le hago saber a vuestra merced que con la Santa Hermandad no *hai* que usar de caballerías» (CERVANTES). Aquí *no hai* significa *no vale*.

P. ¿Cuándo es que se dice *hai* por *ha*?

1,894. Solo en las locuciones impersonales de los números 10, 11 i 12.

P. *Tener*, como se dijo en otra parte (1176 a 1180), sirve de auxiliar con el participio adjetivo i con el infinitivo. En la leccion siguiente hablarémos de las construcciones *tengo, tuve, tendré que*, seguidas de infinitivo i parecidas por su composicion i significado a las ántes mencionadas *hai, hubo, habrá que*. Ahora solo espero me diga U. en qué se diferencian esas construcciones unas de otras.

1,895. En que las del verbo *tener* se conjugan por todas las personas de ambos números, i las de *haber* carecen de sujeto, i solo se usan en terceras personas de singular.

P. Para manifestar aquí un uso del verbo *hacer*, pondrémos el siguiente ejemplo :

«No es estraño que de todos se burle el que de *sí mismo* LO HACE.»

¿Qué quiere decir *el que de sí mismo* LO HACE?

1,896. *El que de sí mismo* SE BURLA. El verbo *hace*, con el neutro *lo* en complemento directo, reproduce a *se burla*.

P. ¿Qué se deduce de aquí?

1,897. Que el verbo *hacer*, con el neutro *lo*, en complemento directo, reproduce otros verbos tomando su réjimen.

P. ¿Con qué otras palabras suele tambien ejercer este oficio reproductivo?

1,898. Con el adverbio *como*, o con el complemento adverbial *a la manera que*, u otro semejante. Ejemplo : « En viniéndole este pensamiento, le sobresaltaba tan gran miedo, que así se lo desbarataba, *como hace* a la niebla el viento (CERVANTES.) *como desbarata a la niebla*.

P. Se me occurre preguntar a U. ¿por qué se pone *a* en el complemento directo?

1,899. Se pone, no tanto para distinguirlo del sujeto, como para que no se tome el verbo *hacer* en otro significado que el reproductivo.

LECCION LXI.

USOS NOTABLES DEL INFINITIVO I DEL JERUNDIO.

P. Hemos visto (772, 773) que el infinitivo, como sustantivo que es hace siempre de sujeto, predicado, término o complemento. Póngame U. ejemplos que lo prueben.

1,900. Hace de sujeto, como en

«Basta al que empieza *aborrecer* el vicio:» (RIOJA).

De término, en

«Yo no soi tan soberbio ni tan diestro
En dar preceptos ni *advertir* emiendas,
Que aspire *a proceder* como maestro:» (B. ARJÉNSOLA.)

De predicado, como en

«Vivir en cadenas
¡Qué triste *vivir*! (ARRIAZA.)

Decomplemento directo, como en

«Quiero, Fabio, *seguir* a quien me llama:» (RIOJA.)

P. El infinitivo suele estar precedido de *al*, como *al entrar, al salir* etc; ¿qué significa entónces?

1,901. Significa coincidencia de tiempo. Ejemplos: «Al cerrar la noche;» «Al ceñirle la espada.»

P. Si omitimos el artículo, ¿qué sucede?

1,902. Quele damos el sentido de condicion: «A saber yo,» por *si yo supiera* o *si yo hubiera sabido*.

P. En esas frases condicionales hai negacion implícita, ¿será siempre así?

1,903. No señor, aunque lo regular es que el infinitivo lleve en tales frases el sentido de negacion implícita, no siempre es así; por ejemplo: «*A proseguir* con sus gastos, en poco tiempo habrá consumido su caudal» (1,150).

P. En este ejemplo de Granada: «Yo a huir de vos, i vos a buscarme;» ¿qué encuentra U. de notable?

1,904. Una elípsis del verbo que acompaña al infinitivo, esto es, *yo me doi, me pongo, me entrego,* i *vos os dais, os poneis,* etc.

P. Cite U. otra construccion notable tambien por la elípsis.

1,905. El pasaje siguiente de Ercilla :

«¿Del bien perdido al cabo que nos queda
Sino pena, dolor i pesadumbre?
Pensar que en él fortuna ha de estar queda
Antes dejará el sol de darnos lumbre.»

P. ¿En qué consiste la elípsis del precedente pasaje?

1,906. En que despues del tercer verso, se sobrentienden las palabras *no es posible*, o *es pensar en lo imposible*, o *es cosa escusada*, o algo semejante, como se comprenderá bien comparando dicha construccion, que es singularmente espresiva con los ejemplos que siguen : «Pensar que otra alguna ha de ocupar el lugar que ella tiene, es pensar en lo imposible» (CERVANTES.) : «Pensar que en Alemania se hallen tantos de estos maestros, es cosa escusada» (RIBADENEIRA); «Pues pensar yo que don Quijote mintiese, siendo el mas verdadero hidalgo i el mas noble caballero de su tiempo, *no es posible*; que no dijera él una mentira, si le asaetaran.» (CERVANTES.)

P. ¿Cómo haríamos para tener en el pasaje de Ercilla una locucion como la de Cervantes?

1,907. Interponer, despues del tercer verso, las palabras *no es posible, es pensar en lo imposible*, etc., con las cuales quedaría llena la elípsis.

P. Son muchas las construcciones notables del infinitivo con ciertos verbos ; i sin la pretension de agotar esta materia, pondrémos aquí algunos ejemplos con el objeto mas bien de que sirvan de muestras: «Parece *alejarse* la tempestad;» «Semejaban *estar* desplomados los edificios.» ¿Qué observa U. en estos ejemplos?

1,908. Que los verbos *parecer* i *semejar*, aunque neutros de suyo, suelen tomar por complemento directo un infinitivo.

P. ¿Qué se sigue de aquí?

1,909. Que este infinitivo es reproducido por el complemento directo *lo*. Ejemplo : «Parecieron por un momento *amansarse* las olas; mas ahora no *lo* parecen; ántes con la mudanza del tiempo semejan *embravecerse* de nuevo.»

P. En estos ejemplos : «*Oigo sonar* las campanas;» «*Vimos arder* el bosque;» ¿Qué nota U. en estas construcciones?

1,910. Que *las campanas, el bosque* son complementos directos de *oigo sonar, vimos arder;* reproduciéndolos diríamos : «*Las* oigo sonar,» «*Lo* vimos arder;» i en construccion pasiva semirefleja : «*Se* oyen sonar,» «*Se* vió arder.» (1482. 1,483.)

P. Si decimos, «*Le* oimos cantar *dos arias*», ¿cuáles son los complementos directo e indirecto?

1,911. *Dos arias* es complemento directo de *oimos cantar*, i *le* es complemento indirecto. Reproduciendo *arias* diríamos :

« Se *las* oimos cantar; » *se*, complemento indirecto oblícuo del mismo significado que *le* (1,657, 1,658 i 1,659.) I en construccion pasiva semirefleja : « *Se le* oyeron cantar dos arias » : *se* complemento directo reflejo, *le* complemento indirecto.

P. ¿Qué significan esos verbos que en los ejemplos precedentes rijen a los infinitivos *sonar, arder, cantar*?

1,912. Actos mentales perceptivos.

P. ¿Qué se dice del réjimen de estos verbos al infinitivo?

1,913. Que cuando rijen al infinitivo, lo hacen formando frases verbales que por lo tocante a la construccion pueden considerarse como simples verbos.

P. ¿Pueden las construcciones de que hablamos volverse en pasiva por medio del verbo *ser* i el participio adjetivo?

1,914. No señor; rara vez se diría « Las flores *fueron vistas* marchitarse ; » « El reloj *fué oido* dar las doce. » Pero en verso esta pasiva, imitada del latin, es elegante :

> Tirsi, pastor del mas famoso rio
> Que da tributo al Tajo, en la ribera
> Del glorioso Sabeto, a Dafne amaba
> Con ardor tal, que *fué* mil veces *visto*
> Tendido en tierra en doloroso llanto
> *Pasar* la noche, i al nacer el dia,
> Como suelen tornar otros del sueño
> Al ejercicio usado, así del llanto
> *Tornar* al llanto........ (FIGUÉROA.)

P. Cite U. algun ejemplo para manifestarme que *mandar* se construye de un modo semejante.

1,915. « El jeneral *mandó evacuar* las plazas; *las plazas* complemento directo de *mandó-evacuar*; SE mandaron evacuar. Ni disonaría *fueron mandadas evacuar*.

P. « Josué *mandó* al sol *pararse* » ¿Espliqueme U. ésta construccion?

1,916. Para hacerlo no es preciso salirse de las reglas comunes : *pararse* es complemento directo de *mandó*; *al sol*, indirecto. Lo prueban las reproducciones i pasivas: *le mandó pararse*; *se lo mandó*; *se le mandó pararse*; *le fué mandado pararse* : SE LO es combinacion de complemento indirecto oblícuo bajo forma refleja, i complemento directo neutro que reproduce al infinitivo (1,653) ; i *pararse* complemento directo pasa a sujeto de las construcciones pasivas.

P. Pongamos estas dos construcciones de infinitivo : « *Le* mandaron azotar *a los malhechores* :» « *Le* mandaron *azotar* por mano del verdugo » ¿Qué es de notar en estas construcciones?

1,917. El doble sentido de que son susceptibles; lo que sucede en ciertos casos en una construccion de infinitivo. En la

primera locucion *a los malhechores* es complemento directo i *le* indirecto, i en la segunda *le* es complemento directo.

P. Dícese de un lobo que *le* dejaron devorar al cordero, i de un cordero que *le* o *lo* dejaron devorar por el lobo. Esplique U. el complemento de *le* en estos dos casos.

1,918. En el primer ejemplo *le* es complemento indirecto, pues se refiere al lobo, i *el cordero,* que fué el devorado, es el complemento directo. En el segundo, *le* reproduce al cordero devorado, como lo hace tambien *lo,* i por consiguiente es complemento directo.

P. En las frases «Es una cosa *buena de comer, digna de notar, fácil de concebir,*» ¿Qué debe notarse tambien?

1,919. El sentido pasivo que con ciertos adjetivos suele tomar el infinitivo, precedido de la preposicion *de,* sin que por eso deje de usarse la pasiva *buena de comerse, digna de notarse,* etc.; pero lo primero es lo mas usual.

P. Puede el verbo *ser* tener por sí solo el mismo réjimen ?

1,920. Puede tenerlo, cuando el infinitivo significa un acto del entendimiento o una afeccion moral: *es de creer, es de saber, no es de olvidar, es de sentir.*

P. Vamos a examinar los siguientes ejemplos : «No tengo vestido *que ponerme* ;» «No conociamos persona alguna *de que valernos* ;» «Hai mucho *que hacer* ;» ¿Hai alguna elípsis en estas construcciones?

1,921. Sí señor, hai una que acompaña al infinitivo, que es la del verbo *poder, deber* u otro semejante, al cual sirve el infinitivo de complemento directo. El infinitivo en este caso está precedido de un relativo espreso o tácito. Así es que, llenada la elípsis en dichas construcciones, diríamos *que pueda ponerme, de quien pudiésemos valernos, que debemos hacer.*

P. ¿Es indiferente callar o espresar el antecedente del relativo en estos casos?

1,922. Sí señor, es enteramente arbitrario, cuando el antecedente significa una idea jeneral de *persona, cosa, lugar, tiempo, modo, causa.* Así decimos : «No tengo (nada) que ponerme; » «No veíamos (persona) de quien fiarnos; » «Buscábamos (lugar) donde guarecernos de la lluvia; » «Al fin hallaron (camino) por donde escapar; » «Trazaba (modo) como salir del apuro; » «No hai (razon, causa, motivo) por qué diferir la partida. »

P. ¿Qué construcciones son las que no deben confundirse con estas frases elípticas?

1,923. Aquellas en que despues del verbo *haber* o *tener* viene un infinitivo precedido de *que,* perdiendo este neutro su oficio de relativo : «No *hai que* avergonzarte,» esto es, *no*

debes, deja de avergonzarte; « *Tengo que* escribir varias cartas, » esto es, *debo, tengo precision de escribir*.

P. ¿Qué se deduce de aquí?

1,924. Que *haber* o *tener que*, seguido de infinitivo, es a veces una frase elíptica, i a veces no : *hai que escribir*, o *es preciso escribir*, i *tengo que contar*, equivale ya a *tengo cosas que contar*, ya a *tengo precision de contar* : duplicidad de sentidos que no cabe sino cuando el *que* puede ser complemento directo del infinitivo.

P. ¿Qué otra frase no deberá tampoco confundirse con la elíptica de que hablamos?

1,925. Aquella en que *no haber* o *no tener* es seguida de *mas que*, haciendo el *que* el oficio de conjuncion comparativa : «No hai *mas que* rendirse ; » «No tenemos *mas que* rendirnos ;» a la cual equivalen las frases interrogativas de negacion implícita : « ¿Tenemos *mas que* rendirnos? » « ¿Hai *mas que* rendirse? » *Mas* i *rendir* son dos complementos directos ligados por el *que* conjuntivo.

P. En estas oraciones : « Vistámonos por si ocurriere *que salir*; » « Sostienen algunos que la absoluta libertad del comercio es en todas circunstancias conveniente; pero falta *que probarlo* : » ¿cómo está usado el *que* despues de los verbos *ocurrir* i *faltar*?

1,926. Como artículo del infinitivo que sigue. I puede suprimirse dicho *que*, diciendo, *si ocurriere salir*; *falta probarlo*.

P. Veamos estos pasajes :

« Tenia (Enrique de Borbon) una tropa de caballería de respeto *para*, en caso que perdiese la jornada, *poderse* salvar. » (ANTONIO DE HERRERA.)

« El cura no vino en quemar los libros *sin* primero *leer* los títulos. » (CERVANTES.)

¿Qué particularidad nota U. en estas construcciones?

1,927. La de mediar entre el infinitivo y la preposicion que lo rije las palabras o frases que lo modifican.

P. ¿Cuál es la preposicion que se presta mejor á esa intercalacion?

1,928. La preposicion *para*, pues con las otras tiene algo de violento : con *a* i *en* ni aun en verso es soportable.

P. Aunque el infinitivo participa de las dos naturalezas de sustantivo i verbo, ¿habrá casos en que se despoja de una de ellas?

1,929. Sí señor, pues no es raro el que se despoje de la naturaleza de verbo i se convierta en un sustantivo ordinario.

P. ¿Cuándo es que esto sucede?

1,930. Sucede principalmente cuando lo que debiera servirle de sujeto se convierte en complemento con alguna preposicion En estos versos :

« El *cantar* los pastores
Inocentes amores
En el sencillo idilio nos agrada, »

el infinitivo se construye con sujeto, i es por tanto un verbo; pero no es así en aquellos versos de Garcilaso:

«El dulce *lamentar* de dos pastores
He de cantar, sus quejas imitando: »

aquí *lamentar* depone su carácter jenuino, porque su natural sujeto *los pastores* toma la forma de complemento con la preposicion *de*. Una cosa semejante se verifica en *el trabajar suyo* por *el trabajar ellos*, porque el posesivo equivale a un complemento con *de*.

P. Pasemos ahora a los jerundios. Estos, como adverbios que son, no modifican al sustantivo, sino por medio de otras modificaciones. Veamos los siguientes ejemplos: « No ménos correcto *hablando* que *escribiendo*; » « Conmovia poderosamente los ánimos, ya *manejando* la pluma, ya *usando* de la palabra en la tribuna. » ¿Cómo modifican aquí los jerundios *hablando* i *escribiendo*, *manejando* i *usando*?

1,931. *Hablando*, *escribiendo* modifican al verbo tácito *ser*, i si modifican al sujeto, refiriéndose a él, es por medio de la frase modificativa *no ménos correcto*. Los jerundios *manejando* i *usando* modifican directamente a *conmovia* i se refieren al sujeto, modificándolo por medio de los complementos *la pluma*, *de la palabra en la tribuna*.

P. En esta oracion: « Era preciso *desenvolver* el principio *manifestando* sus consecuencias i aplicaciones. » ¿Cómo es que *manifestando* modifica aquí á *desenvolver*?

1,932. Modifica directamente a *desenvolver*, porque el infinitivo, como verbo, admite todas las construcciones verbales.

P. En el siguiente pasaje: « Deje vuesa merced caminar a su hijo por donde su estrella le llama, que *siendo él* tan buen estudiante como debe de ser, i habiendo ya subido felizmente el primer escalon de las ciencias, que es el de las lenguas, con ellas por sí mismo subirá a la cumbre de las letras humanas. » (CERVANTES.) ¿Por qué el jerundio *siendo* está aquí construido con el pronombre *él*?

1,933. Porque le sirve de sujeto, pues el jerundio participa de la naturaleza del verbo.

P. Examinemos el jerundio en el siguiente pasaje:

« El ama, *imajinando* que de aquella consulta habia de salir la resolucion de la tercera salida, toda llena de congoja i pesadumbre, *se fué* a buscar al bachiller Sanson Carrasco. » (CERVANTES.)

En este pasaje parece el jerundio construirse con el sujeto de la proposicion, modificándolo directamente, i pudiera dudarse si conserva o no el carácter de adverbio. ¿Qué piensa U. sobre esto?

1,934. Creo que la cláusula de jerundio es aun en casos como este una frase adverbial, que modifica al atributo; como

lo haría un complemento de causa, cuando decimos « *El ama, por imajinar,* etc., o una proposicion introducida por un adverbio relativo, como *El ama, como imajinaba,»* etc. ¿Por qué *se fué* a buscar al bachiller? *por imajinar que de aquella consulta,* etc., *como imajinaba,* o *imajinando.*

P. Supuesto que el jerundio no puede emplearse como adjetivo, ¿qué dirémos de aquella frase : «*Envio a usted cuatro fardos,* CONTENIENDO *veinte piezas de paño?* »

1,935. Que este modo de hablar es uno de los mas repugnantes galicismos que se cometen hoi dia, una frase de mostrador, justamente reprobada.

P. Al principiar la leccion XXXVI hemos mencionado las formas compuestas de jerundio con el verbo *estar.* Ahora dígame U. ¿cuándo es preferible *ir* a *estar?*

1,936. Todas las veces que hai movimiento en la accion, aunque el movimiento no sea verdadero sino figurado, como el que nos representamos, por ejemplo, en las operaciones intelectuales. Ejemplo : « No estaban ociosas la sobrina i el ama de don Quijote, que por mil señales *iban colijiendo* que su tio i señor queria desgarrarse la vez tercera, i volver al ejercicio de su, para ellas, mal andante caballería. » (CERVANTES.)

P. ¿Cómo se colocan el infinitivo o el jerundio cuando llevan sujeto?

1,937. Jeneralmente preceden al sujeto. Ejemplos : « Avisábasele *haber* principiado las hostilidades ; » « Por *estar* ellos ausentes ; » « *Estando* la señora en el campo. »

P. La colocacion del jerundio es mucho mas determinada que la del infinitivo, porque en jeneral debe principiar por él su cláusula. ¿Cómo podrémos, pues, fijar fácilmente el lugar que en la oracion ha de darse al jerundio?

1,938. Resolviéndolo en una proposicion subordinada : el lugar que en esta ocupe el relativo, o frase relativa, es en el que ha de ponerse el jerundio.

P. Hágamelo U. ver por medio de un ejemplo.

1,939. No sería natural en prosa el órden de las palabras en estos versos de Calderon :

> « . . . . Alejandro
> De Ursino príncipe i dueño,
> *Siendo* hermano de mi padre
> I habiendo sin hijos muerto,
> Me tocaba por herencia
> De aquel estado el gobierno, »

pues no puede decirse : « Alejandro, siendo hermano de mi padre, me tocaba su herencia, » sino « Siendo Alejandro, » etc., a la manera que resolviendo el jerundio no diríamos, « Alejandro, por cuanto era hermano de mi padre, me tocaba su heren-

cia, » sino « Por cuanto Alejandro era, » etc. Esta es una regla importante, que los traductores olvidan a veces, y cuya trasgresion solo puede disimularse a los poetas.

P. Citemos este pasaje :

> « Este lance imprevisto de repente
> La atencion llama de la inmensa turba,
> *Juzgando* que ha deshecho a Rui Velazquez
> Del cielo vengador llama trisulca. » (A. DE SAAVEDRA.)

¿Qué debe notarse aquí respecto al jerundio?

1,940. El sentido es suficientemente claro, pues parece que no puede pedirse mas a un poeta; pero el jerundio, por el jiro de la frase, se referiría mas bien a *este lance* que a *la turba.* Hai ademas en este pasaje una lijera impropiedad : supuesto que el jerundio significa coexistencia o próxima anterioridad a la época del verbo (821), nos presenta aquí el juicio de la turba como próximamente anterior al lance que llama la atencion de la misma, o como coexistente, cuando ménos con él, debiendo mas bien, por la naturaleza de las cosas, ser al contrario, esto es, preceder al juicio de la turba el lance que llamó su atencion.

P. Por último, en este pasaje de Clemencin : « Dijo en la junta de reyes i caballeros que todo lo que hacia por Amadís lo hacia de agradecida por *haber este* rescatado a un caballero que estaba preso en el castillo de la Calzada : » ¿ qué nota U. con respecto al infinitivo?

1,941. Que se espresa el sujeto del infinitivo *haber,* aunque el sentido de la oracion habría bastado para que nos fijásemos en *Amadís*; i con todo eso, léjos de redundar el demostrativo *este,* es oportuno i contribuye a la claridad, por cuanto el jiro de la frase nos hubiera hecho a primera vista referir el infinitivo al sujeto de *hacia.*

P. ¿ Qué es, pues, lo de mas importancia en el empleo de los infinitivos i jerundios?

1,942. Lo siguiente : que si, como participantes de la naturaleza del verbo, hacen relacion a un sustantivo de que son atributos, no haya la menor vacilacion en el entendimiento del que oye o lee para referirlos a ese sustantivo i no a otro; punto en que es tan delicada la lengua, que sin embargo de no haber duda acerca del sustantivo de que son atributos, es necesario que la relacion parezca natural i obvia.

LECCION LXII.

USOS NOTABLES DE LOS PARTICIPIOS.

P. Hablarémos ahora de los participios, principiando por el participio adjetivo; pero ántes conviene recordar lo que acerca de los participios sustantivo i adjetivo se ha dicho en la leccion XXVIII. Allí hemos visto que esos participios, llamados *derivados verbales*, igualmente que el jerundio, participan de la naturaleza del verbo i toman sus construcciones. Hai en español una palabra terminada en *ante* o *ente*, como *amante, leyente*, derivada de verbos, i a la que suele distinguirse con el título de *participio activo* : ¿por qué no se comprende a este entre los participios?

1,943. Porque no participando de la nazuraleza del verbo ni tomando sus construcciones, aunque se deriven de verbos, no son verdaderamente derivados verbales. En nuestra lengua no podría jamas decirse *amante la virtud*, como se dice *amo, amar, amando, he amado la virtud*. Nuestros verbos i derivados verbales se construyen con afijos i enclíticos, *le amo, amarle, amándole, le habré amado*; *léole, leerle, leyéndole, leídole*; pero no podría jamas decirse *amántele, leyéntele la carta*.

P. Por lo visto, pues, ¿qué son los tales participios activos?

1,944. Son meros adjetivos, que a veces se sustantivan. Por tanto, en español no tenemos participio alguno *activo*, fuera del que se construye con *haber*, i a que hemos preferido llamar *sustantivo*, porque siempre lo es, i tiene significado i réjimen activo, cuando el verbo de que se deriva lo tiene.

P. ¿Cuáles son los verbos que regularmente tienen un participio adjetivo?

1,945. Los verbos transitivos; porque este participio, miéntras conserva el carácter de tal, se refiere a sustantivos que pueden ser complementos directos del verbo en las construcciones activas, o sujetos en la pasiva : *vendidos los libros*, etc., se dice porque *han vendido los libros*, o *los libros han sido vendidos*.

P. Ponga U. algunos ejemplos, combinando el participio adjetivo con el verbo *tener*.

1,946. « Tengo *leido* el libro ; » « Tuve *terminada* la obra; » « Tenia *recorridos* los campos vecinos ; » « Tendrá bien *conocidas* las dificultades de la empresa. »

P. El participio adjetivo combinado así con el verbo *tener*, forma una especie de tiempos compuestos : ahora, la accion del verbo de que se deriva el participio, ¿cómo se representa?

1,947. Se representa anterior a la época del auxiliar, como sucede en los tiempos compuestos formados con el participio sustantivo (787, 788, 789).

P. Observo que si bien se dice corrientemente con estas formas, « *Los*

tiene instruidos,» por ejemplo, no se puede decir, «El *se tiene* instruido,» sino solo «El *se ha* instruido:» ¿qué advertencia nos ofrece este hecho?

1,948. Que estas formas se prestan poco o nada a la construccion refleja, la que apenas es permitida en ciertas frases imperativas determinadas por el uso, como «*Teneos apercibidos.*»

P. *Haber*, en lo antiguo, admitia todas las construcciones de *tener*, i principió formando tiempos compuestos con el participio adjetivo: decíase por consiguiente: «Ella habrá *leidos* los libros.» Pero desde que el participio dejó de concertar con el complemento directo, donde quiera que se coloque, ¿qué es lo que únicamente puede significar el participio, cuyo uso se ha estendido a verbos que no llevan semejante complemento?

1,949. No puede significar mas que la accion misma del verbo sin inversion alguna. Cuando decimos *he dormido, he suspirado, he sido,* la sola idea que se presenta a nuestro espíritu es la de dormir, suspirar, ser, referida a tiempo pasado.

P. Es digno de notar el significado que tienen ciertos participios adjetivos, que en sus construcciones con el verbo *ser* pierden a veces la significacion pasiva. *Agradecido*, por ejemplo, es el que agradece; *bebido*, el que ha bebido con esceso; *callado*, el que calla o acostumbra callar; *cansado*, el que fatiga o fastidia, o lo que da fatiga o fastidio; *bien cenado, bien comido*, el que ha cenado o comido bien; *disimulado*, el que disimula habitualmente; *entendido*, el que entiende mucho; *leido*, el que ha leido muchos libros; *osado*, el que tiene osadía; *porfiado*, el que tiene hábito de porfiar; *sufrido*, el que por carácter es sufridor i tolerante, etc. ¿Cómo deben considerarse estos participios?

1,950. Como meros adjetivos, i realmente no son otra cosa; pues siendo intransitivos los verbos de que se derivan, no admiten la inversion de significado, que es propia de las construcciones pasivas, o espresan la misma idea que el verbo de que se derivan sin inversion alguna.

P. ¿Qué otros derivados de verbos deben mirarse tambien como simples adjetivos?

1,951. Unos derivados que salen de algunos verbos pronominales que se usan siempre con pronombre reflejo, como *atrevido, atrevida,* el o la que tiene atrevimiento. Estos derivados, aunque por la forma i variedad de terminaciones parecen participios adjetivos, no son sino puros adjetivos, porque tienen el significado del verbo sin inversion alguna.

P. Los adjetivos de forma participial, que nacen de verbos intransitivos, como *nacido, nacida; muerto, muerta; ido, ida; venido, venida; vuelto, vuelta; llegado, llegada,* ¿pueden juntarse al verbo *ser*?

1,952. Rara vez lo hacen, sino es en frases anticuadas, que solo se permiten a los poetas, como «*son* idos,» por *han* o *se han ido*; «*Es* vuelto a casa,» por *ha vuelto*; pero restan algunas no solo permitidas en prosa sino elegantes: «*Llegada es* la hora, la ocasion,» «El tiempo *es llegado,*» «Sus padres *eran*

entónces *muertos,* » « Cuando esas cosas sucedieron, vosotros no *erais* todavía *nacidos.* »

P. Comparando todas estas frases con las construcciones pasivas formadas con *ser*, ¿qué es de notar respecto a la época de tiempo significada por ellas?

1,953. Que el adjetivo, o llámese participio, hace referencia a una época anterior a la del auxiliar, a diferencia de lo que sucede en las construcciones pasivas formadas con *ser,* donde el significado de la frase, esto es, la accion del verbo de que se deriva el participio, se refiere a una época que coincide con la del auxiliar : así *eran idos* es, por su significado, un copretérito compuesto, como *habian ido*; miéntras que *eran amados, eran temidos,* no son mas que copretéritos, como *amaban, temian* en construccion activa.

P. Cuando decimos *los nacidos, los muertos, los recien llegados,* ¿cómo se usan estos participios?

1,954. Como adjetivos sustantivados mui corrientes.

P. ¿Qué especie de frases contribuyen tambien a formar los espresados participios?

1,955. Ciertas frases independientes del resto de la oracion de que hacen parte (o sean las *cláusulas absolutas* de que hablarémos en otra leccion), supliéndoseles el jerundio *siendo, estando,* u otro semejante, que se refiere a un sustantivo modificado, como en « IDOS *ellos*, terminó la funcion ; » « LLEGADA *la noticia*, se esparció una alarma jeneral; » « NACIDO *el Salvador del mundo,* fueron a adorarle los pastores; » « MUERTO *Carlomagno,* se disolvió el grande imperio que bajo su mano vigorosa habia parecido resucitar la potencia romana. »

P. Consultando el uso, vemos que se dice, « *Se llenó* la plaza, » « *Se limpiaron* las armas, » « *Se les hartó* de frutas, » mucho mejor que *fué llenada, fueron limpiadas, fueron hartados* (*). ¿Qué es lo que hai en esto?

1,956. Que los participios adjetivos de algunos verbos activos como *llenar, limpiar, hartar,* no se prestan de buen grado a todas las construcciones usuales de los participios adjetivos, porque en lugar de las construcciones pasivas que se forman con *ser* admiten mas bien las semireflejas, así como en las construcciones de *estar* i en las cláusulas absolutas de sustantivo modificado, les preferimos los adjetivos correspondientes, como *lleno*, *limpio, harto* : « La plaza estaba *llena,* » « *Limpias* las armas, » « *Harta* el alma de frívolos pasatiempos, la devora el fastidio. »

P. En estas frases : « Antes de *dada* la órden, » « Despues de *cerradas* las

(*) *Harto, harta,* como verdadero participio adjetivo, es anticuado. «Bienaventurados los que han hambre i sed de justicia, porque ellos *serán hartos.* »

puertas,» «Luego de *acabada* la misa,» ¿cómo está empleado el participio adjetivo?

1,957. Como término de la preposicion, agregándosele un sustantivo que le sirve de sujeto: por eso dice santa Teresa: «Despues de *yo* muerta,» donde es de notar que se dice *yo* i no *mí*, porque *yo* no es término de la preposicion, sino sujeto del participio.

P. Luego en las frases adverbiales *ántes de, despues de,* i a veces tambien *luego de,* ¿qué suele ponerse por término de la preposicion?

1,958. Un participio adjetivo, a que puede agregarse un sustantivo que le sirve de sujeto.

P. Algunos dicen: «*Oido a los reos, i recibídoles la confesion,* mandó e juez llevarlos a la cárcel,» empleando, como se ve, el participio sustantivo con complemento directo e indirecto: ¿cómo cree U. que quedaría mas correcta la frase?

1,959. Diciendo, «*Oidos* los reos i *recibida* su confesion,» que es mucho mas sencillo i claro.

P. Cuando se dice: «*Sabido* que los rejidores estaban reunidos, me dirijí a la sala municipal,» ¿qué es *sabido*?

1,960. *Sabido* es adjetivo i concierta con el neutro *que*. De la misma manera que en «Mandó que se instruyera la causa, i *hecho* se trajesen los autos,» *hecho* es adjetivo i concierta con el tácito *esto*,

P. Hemos visto, como se ha dicho, que los participios adjetivos contribuyen á formar frases independientes o absolutas, o sean cláusulas que no tienen conexion con el resto de la sentencia, ¿hai alguna construccion de cláusula absoluta formada por el participio sustantivo?

1,961. La única que nosotros sepamos es «*Leido que* hubo la carta,» «*Compuesto que* hubo los versos,» etc.

P. Pero aun en este caso la construccion puede hacerse tambien con el participio adjetivo sin variar de sentido. Por ejemplo: «*Oido que* hubo tan funesta noticia, se abandonó al dolor,» es lo mismo que «*Oida* tan funesta noticia, etc.;» pero ¿por qué puede ser a veces mas oportuna la primera espresion?

1,962. Para manifestar mejor la identidad ó la distincion de los ajentes; la identidad, como en el ejemplo dado; la distincion, como en «Leido que hubo *él* la carta, se retiraron los *circunstantes*.»

P. ¿Con qué verbos podemos emplear de la misma manera el participio adjetivo?

1,963. Con los verbos *tener*, *ser* i *estar*: «*Concluida* que tuvieron la obra,» «*Examinados* que tuviese los autos,» «*Aprendidos* que fueron los reos,» «*Encarcelados* que estén los criminales.» Toda la diferencia se reduce a que con estos verbos el relativo reproduce un adjetivo, haciéndolo predicado

como el participio mismo lo sería si se dijese, «Luego que tuvieron *concluida* la obra,» «Luego que tuvieron *examinados* los autos, etc.

LECCION LXIII.

DE LAS ORACIONES NEGATIVAS.

P. En las oraciones negativas en que la negacion se espresa por *no*, ¿cuál es la regla jeneral para la colocacion de este adverbio?

1,964. El adverbio negativo *no* precede inmediatamente al verbo, pudiendo solo intervenir entre uno i otro los pronombres afijos. Ejemplo: «Hai estilos que parecen variados i *no lo* son, i otros que lo son i *no lo* parecen.» (CAPMANY.)

P. La regla jeneral de colocar el *no* ántes del verbo, ¿tiene escepciones?

1,965. Aunque son frecuentes las escepciones, todas pueden reducirse a una, que consiste en colocar el *no* ántes de la palabra o frase sobre que recae determinadamente la negativa: de aquí la diferencia de sentido entre «La gramática *no puede* aprenderse bien en la primera edad,» en que se niega la posibilidad de aprenderse, i «La gramática puede en la primera edad *no aprenderse bien*;» en que se afirma como cosa posible el no aprenderse.

P. En el último de los ejemplos precedentes el *no* pertenece al infinitivo, sobre el cual recae la negativa. Cite U. otros ejemplos en que el *no* se coloque ántes de palabra o frase sobre que recae la negativa, i no el verbo de la sentencia.

1,966. «No *porque se aprobase* aquel arbitrio, lo adoptó la junta, sino porque era el único que se presentaba;» «No *de los grandes i poderosos* se valió el Salvador del mundo para predicar la divina palabra, sino de los pequeños i humildes;» «No *solo por estremada brevedad* se hacen oscuros los conceptos, mas tambien por los difusos rodeos de términos monótonos i uniformes.» (CAPMANY.) «No *a todos* es dado espresarse con facilidad i elegancia.» La negativa recae sobre las frases siguientes: «*¿Por qué se aprobase?*—No; *¿De los grandes i poderosos?* —No; *¿Solo por estremada brevedad?*—No; *¿A todos?*—No.

P. En los ejemplos siguientes: «*No* la he visto *en mi vida*;» «*No* se le pudo encontrar *en parte alguna*;» «*No* se ha visto una criatura mas perversa *en el mundo*;» «*No* he dormido *en toda la noche*,» las frases *en mi vida, en parte alguna, en el mundo, en toda la noche* sirven para corroborar la negacion: si estas palabras o frases preceden al verbo, ¿qué palabra se suprime, sin que por esto varía el sentido de las oraciones?

1,967. El adverbio *no*, diciéndose en el mismo sentido: «*En mi vida* la he visto:» «*En parte alguna* se le pudo encontrar;» «*En el mundo* se ha visto una criatura mas perversa;» «*En toda la noche* he dormido.»

P. Luego ¿cuándo es que tiene lugar esta particularidad del castellano de sobrentenderse el *no*?

1,968. Cuando precede al verbo alguna de las palabras o frases de que nos servimos para corroborar la negacion.

P. ¿Qué ha resultado de aquí?

1,969. Que ciertas palabras orijinalmente positivas, como *nada* (*nacida*, sobrentendido *cosa*), *nadie* (*nacido*, sobrentendido *hombre*), *jamás* (*ya mas*), a fuerza de emplearse para hacer mas espresiva la negacion, llevan envuelto el *no*, cuando preceden al verbo, i no admiten, por tanto, que entónces se les junte este adverbio: así se dice «*No* tendo nada,» o «*Nada* tengo;» «*No* ha venido nadie,» o «*Nadie* ha venido;» «*No* le veré jamás,» o «*Jamas* le veré.»

P. Por haber revestido a estas palabras de la significacion negativa que al principio no tuvieron, ¿qué ha sucedido?

1,970. Que se ha estendido por analojía la misma práctica aun a las palabras que han sido negativas, como *ninguno*, *nunca*; i se ha hecho una regla jeneral de nuestra sintáxis, que dos negaciones no afirman, colocada la una ántes del verbo, i la otra despues. Decimos, por consiguiente: «De las personas que estaban convidadas *no* ha venido *ninguna*,» o «*ninguna* ha venido;» «*No* he dicho *nunca* tal,» o «*nunca* he dicho tal.»

P. ¿Podrán juntarse mas de dos negaciones?

1,971. Sí señor, puede suceder que tres o cuatro negaciones equivalgan a una sola: «*No* le ofendí *jamás* en *nada*.» «*No* pide *nunca nada* a *nadie*.»

P. ¿Qué debe notarse sobre esto?

1,972. Que si una de las negaciones es *no*, ninguna otra le acompaña ántes del verbo; pero no habiendo *no*, se pueden distribuir las negaciones como se quiera, con tal que una de ellas, a lo ménos, preceda al verbo. Ejemplos: «*Nunca* a *nadie* pide *nada*;» «*Nada* a *nadie* pide *nunca*, etc.

P. ¿Qué otra cosa debe notarse tambien?

1,973. Que las negaciones acumuladas deben ser palabras de diversos valores, como *nada*, negativo de cosa, *nadie*, negativo de persona, *nunca*, negativo de tiempo, *no*, simplemente negativo.

P. ¿Hai alguna escepcion a esta regla?

1,974. La única es la frase *nunca jamás*; pero *jamas* es, de

como el participio mismo lo sería si se dijese, «Luego que tuvieron *concluida* la obra,» «Luego que tuvieron *examinados* los autos, etc.

LECCION LXIII.

DE LAS ORACIONES NEGATIVAS.

P. En las oraciones negativas en que la negacion se espresa por *no*, ¿cuál es la regla jeneral para la colocacion de este adverbio?

1,964. El adverbio negativo *no* precede inmediatamente al verbo, pudiendo solo intervenir entre uno i otro los pronombres afijos. Ejemplo: «Hai estilos que parecen variados i *no lo* son, i otros que lo son i *no lo* parecen.» (CAPMANY.)

P. La regla jeneral de colocar el *no* ántes del verbo, ¿tiene escepciones?

1,965. Aunque son frecuentes las escepciones, todas pueden reducirse a una, que consiste en colocar el *no* ántes de la palabra o frase sobre que recae determinadamente la negativa: de aquí la diferencia de sentido entre «La gramática *no puede* aprenderse bien en la primera edad,» en que se niega la posibilidad de aprenderse, i «La gramática puede en la primera edad *no aprenderse bien*;» en que se afirma como cosa posible el no aprenderse.

P. En el último de los ejemplos precedentes el *no* pertenece al infinitivo, sobre el cual recae la negativa. Cite U. otros ejemplos en que el *no* se coloque ántes de palabra o frase sobre que recae la negativa, i no el verbo de la sentencia.

1,966. «No *porque se aprobase* aquel arbitrio, lo adoptó la junta, sino porque era el único que se presentaba;» «No *de los grandes i poderosos* se valió el Salvador del mundo para predicar la divina palabra, sino de los pequeños i humildes;» «No *solo por estremada brevedad* se hacen oscuros los conceptos, mas tambien por los difusos rodeos de términos monótonos i uniformes.» (CAPMANY.) «No *a todos* es dado espresarse con facilidad i elegancia.» La negativa recae sobre las frases siguientes: «¿*Por qué se aprobase*?—No; ¿*De los grandes i poderosos*? — No; ¿*Solo por estremada brevedad?*—No; ¿*A todos*?—No.

P. En los ejemplos siguientes: «*No* la he visto *en mi vida*;» «*No* se le pudo encontrar *en parte alguna*;» «*No* se ha visto una criatura mas perversa *en el mundo*;» «*No* he dormido *en toda la noche*,» las frases *en mi vida, en parte alguna, en el mundo, en toda la noche* sirven para corroborar la negacion: si estas palabras o frases preceden al verbo, ¿qué palabra se suprime, sin que por esto varíe el sentido de las oraciones?

1,967. El adverbio *no*, diciéndose en el mismo sentido: «*En mi vida* la he visto:» «*En parte alguna* se le pudo encontrar;» «*En el mundo* se ha visto una criatura mas perversa;» «*En toda la noche* he dormido.»

P. Luego ¿cuándo es que tiene lugar esta particularidad del castellano de sobrentenderse el *no*?

1,968. Cuando precede al verbo alguna de las palabras o frases de que nos servimos para corroborar la negacion.

P. ¿Qué ha resultado de aquí?

1,969. Que ciertas palabras orijinalmente positivas, como *nada* (*nacida*, sobrentendido *cosa*), *nadie* (*nacido*, sobrentendido *hombre*), *jamás* (*ya mas*), a fuerza de emplearse para hacer mas espresiva la negacion, llevan envuelto el *no*, cuando preceden al verbo, i no admiten, por tanto, que entónces se les junte este adverbio: así se dice «*No* tendo nada,» o «*Nada* tengo;» «*No* ha venido nadie,» o «*Nadie* ha venido;» «*No* le veré jamás,» o «*Jamas* le veré.»

P. Por haber revestido a estas palabras de la significacion negativa que al principio no tuvieron, ¿qué ha sucedido?

1,970. Que se ha estendido por analojía la misma práctica aun a las palabras que han sido negativas, como *ninguno*, *nunca*; i se ha hecho una regla jeneral de nuestra sintáxis, que dos negaciones no afirman, colocada la una ántes del verbo, i la otra despues. Decimos, por consiguiente: «De las personas que estaban convidadas *no* ha venido *ninguna*,» o «*ninguna* ha venido;» «*No* he dicho *nunca* tal,» o «*nunca* he dicho tal.»

P. ¿Podrán juntarse mas de dos negaciones?

1,971. Sí señor, puede suceder que tres o cuatro negaciones equivalgan a una sola: «*No* le ofendí *jamás* en *nada*.» «*No* pide *nunca nada* a *nadie*.»

P. ¿Qué debe notarse sobre esto?

1,972. Que si una de las negaciones es *no*, ninguna otra le acompaña ántes del verbo; pero no habiendo *no*, se pueden distribuir las negaciones como se quiera, con tal que una de ellas, a lo ménos, preceda al verbo. Ejemplos: «*Nunca* a *nadie* pide *nada*;» «*Nada* a *nadie* pide *nunca*, etc.

P. ¿Qué otra cosa debe notarse tambien?

1,973. Que las negaciones acumuladas deben ser palabras de diversos valores, como *nada*, negativo de cosa, *nadie*, negativo de persona, *nunca*, negativo de tiempo, *no*, simplemente negativo.

P. ¿Hai alguna escepcion a esta regla?

1,974. La única es la frase *nunca jamás*; pero *jamas* es, de

todos los negativos orijinalmente positivos, el que mejor conserva su antiguo carácter, i así es que lo asociamos a *siempre* de la misma manera que a *nunca*: *por siempre jamás*.

P. A la regla que dos negaciones en español no afirman, ¿hai algunas escepciones?

1,975. Hai dos:

1.ª Las frases conjuntivas *ni ménos, ni tampoco*, que refuerzan el simple *ni*; por ejemplo: «No fué oido el suplicante, *ni ménos* o *ni tampoco* se hizo caso alguno de los que intercedieron por él.»

2.ª La proposicion *sin* precedida de *no*, porque estos dos elementos combinados equivalen a *con*. Ejemplo: «Se vió insultada la majistratura, *no sin* jeneral escándalo;» esto es, *con jeneral escándalo*.

P. En este ejemplo: «*No* le fué permitido *no* asistir,» ¿qué significado tienen las dos negaciones?

1,976. Hai dos negaciones realmente, pero la una pertenece al verbo i la otra a otro elemento de la misma proposicion, conservando cada una su significado negativo relativamente a la palabra sobre que recae. El ejemplo propuesto equivale a *no le fué permitido dejar de asistir*, así como «*No* puedo *no* admitirle» vale tanto como *no puedo dejar*, o *no puedo ménos de admitirle*; que es como jeneralmente se dice.

P. Ponga U. un ejemplo en que redunde el *no*.

1,977. «Mas quiero esponerme a que me caiga el aguacero que *no* estarme encerrado en casa.»

P. ¿Cuándo es que suele, pues, redundar el *no*?

1,978. Despues de la conjuncion comparativa *que*.

P. ¿Cuándo es necesario este pleonasmo?

1,979. Para evitar la concurrencia de dos *que*. Ejemplo: «Siendo la marina el único o casi el único consumidor de esta especie de madera, es mas natural que dé la lei, *que no que* la reciba.» (JOVELLANOS.)

P. ¿Cuándo es que, por el contrario, se acostumbra sobrentender el *no*?

1,980. Despues de la frase *seguro está*:

> «*Seguro está*
> Que la piquen pulgas ni otro insecto vil.» (IRIARTE.)

seguro está que vale tanto como *es seguro que no*.

P. Hemos observado que *jamas* se emplea a veces en su significado antiguo. ¿Sucede lo mismo con los demas negativos de oríjen positivo?

1,981. Sí señor, como se manifiesta en los siguientes ejemplos: «¿Cree U. que *nadie* sea capaz de persuadirle? esto es, *álguien*. «Yo no espero que se logre *nada* por ese medio: esto es, *algo*. «¿Quién *jamas* se puso en arma contra Dios i le resistió, que tuviese paz?» (GRANADA) esto es, *en algun tiempo*.

P. ¿A qué otros se estiende por analojía el mismo uso?

1,967. El adverbio *no*, diciéndose en el mismo sentido: «*En mi vida* la he visto:» «*En parte alguna* se le pudo encontrar;» «*En el mundo* se ha visto una criatura mas perversa;» «*En toda la noche* he dormido.»

P. Luego ¿cuándo es que tiene lugar esta particularidad del castellano de sobrentenderse el *no*?

1,968. Cuando precede al verbo alguna de las palabras o frases de que nos servimos para corroborar la negacion.

P. ¿Qué ha resultado de aquí?

1,969. Que ciertas palabras orijinalmente positivas, como *nada* (*nacida*, sobrentendido *cosa*), *nadie* (*nacido*, sobrentendido *hombre*), *jamás* (*ya mas*), a fuerza de emplearse para hacer mas espresiva la negacion, llevan envuelto el *no*, cuando preceden al verbo, i no admiten, por tanto, que entónces se les junte este adverbio: así se dice «*No* tendo nada,» o «*Nada* tengo;» «*No* ha venido nadie,» o «*Nadie* ha venido;» «*No* le veré jamás,» o «*Jamas* le veré.»

P. Por haber revestido a estas palabras de la significacion negativa que al principio no tuvieron, ¿qué ha sucedido?

1,970. Que se ha estendido por analojía la misma práctica aun a las palabras que han sido negativas, como *ninguno*, *nunca*; i se ha hecho una regla jeneral de nuestra sintáxis, que dos negaciones no afirman, colocada la una ántes del verbo, i la otra despues. Decimos, por consiguiente: «De las personas que estaban convidadas *no* ha venido *ninguna*,» o «*ninguna* ha venido;» «*No* he dicho *nunca* tal,» o «*nunca* he dicho tal.»

P. ¿Podrán juntarse mas de dos negaciones?

1,971. Sí señor, puede suceder que tres o cuatro negaciones equivalgan a una sola: «*No* le ofendí *jamás* en *nada*.» «*No* pide *nunca nada* a *nadie*.»

P. ¿Qué debe notarse sobre esto?

1,972. Que si una de las negaciones es *no*, ninguna otra le acompaña ántes del verbo; pero no habiendo *no*, se pueden distribuir las negaciones como se quiera, con tal que una de ellas, a lo ménos, preceda al verbo. Ejemplos: «*Nunca* a *nadie* pide *nada*;» «*Nada* a *nadie* pide *nunca*, etc.

P. ¿Qué otra cosa debe notarse tambien?

1,973. Que las negaciones acumuladas deben ser palabras de diversos valores, como *nada*, negativo de cosa, *nadie*, negativo de persona, *nunca*, negativo de tiempo, *no*, simplemente negativo.

P. ¿Hai alguna escepcion a esta regla?

1,974. La única es la frase *nunca jamás*; pero *jamas* es, de

«¿Piensas acaso tú, que fué criado
El varon para el rayo de la guerra?» (Rioja.)
. . . . «¡Padre mio!
¿I vengo a pronunciar tan dulce nombre,
Para que el hijo del traidor me llamen,
I ser ludibrio i maldicion del orbe?» (A. Saavedra.)

¿Cóma se indica la pregunta?

1,987. Por el jiro i la modulacion de la voz, que corresponde a los signos interrogativos ¿?.

P. ¿Para qué se hace uso de la interrogacion directa?

1,988. Para informarnos de lo que ignoramos, como en «¿Qué hora es?» «¿Quién llama?», o para espresar ignorancia o duda, por ejemplo «¿Qué le habrán dicho, que tan enojado está con nosotros?», o para negar implícitamente lo mismo que parecemos preguntar, como

«¿De la pasada edad, *qué* me ha quedado? (Rioja.)

Dáse a entender que no me ha quedado *nada*.

P. Veo que *nada* se ha significado por *qué* en ese jiro interrogativo. Veamos ahora los negativos implícitos que se espresan por palabras interrogativas en los jiros siguientes:

«¿*Quién* tal cosa imajinara?»
«¿*Cómo* podia yo figurarme semejante maldad?»
¿Qué significan estas oraciones con que parece que preguntamos?

1,989. En la primera se insinúa que *nadie*, que se significa por *quién*, i en la segunda, *cómo* quiere decir *de ningun modo*. Así mismo se emplea *dónde* por *en ninguna parte*, i *cuándo* por *jamás*: «¿*Dónde* se ha visto semejante cosa?» «¿*Cuándo* se me ha oido hablar así?»

P. ¿Para qué adoptamos tambien el mismo jiro?

1,990. Para significar estrañeza, admiracion, repugnancia, horror, como si dudásemos de la existencia de aquello mismo que produce tales afectos; pero la interrogacion es en estos casos una figura oratoria.

P. Antes se ha visto (1,708) que a las palabras i frases negativas se contrapone elegantemente el *que* de proposicion subordinada, que rije entónces subjuntivo. Si en esta oracion: «*Nadie* fué a verle *que* no le encontrase ocupado,» quisiéramos hacer implícita la negacion por medio del jiro interrogativo, ¿cómo diríamos?

1,991. «¿*Quién* fué a verle *que* no le encontrase ocupado?

P. Pongamos esta oracion: «¿*Qué* sabe el hombre cuando se halla mas próximo a gozar de su fortuna?» (Baralt i Diaz.) Quitada la interrogacion, ¿cómo espresaríamos el mismo pensamiento?

1,992. Lo espresaríamos diciendo, *de ningun modo sabe el hombre*.

P. ¿Qué regla se deduce aquí?

1,993. El *que*, sustantivo neutro interrogativo, se adverbializa a veces para dar a la sentencia el sentido de negacion implícita.

P. A propósito de este sustantivo neutro interrogativo, citarémos el siguiente pasaje :

. . . . «Quedamos
En que corre de mi cuenta... —
¿*El qué*? — Dejar cuerdo i sano
Al loco de tu marido.» (M. DE LA ROSA.)

¿Qué novedad advierte U. en el uso del *que*?

1,994. La de construirse con artículo; práctica que solo tiene cabida cuando la interrogacion se reduce a las solas palabras *el que*.

P. Si se llenase la elípsis, ¿cómo diríamos?

1,995. Sería preciso omitir el artículo, diciendo, por ejemplo, *¿qué es lo que corre por su cuenta?*

P. ¿Qué fenómeno vemos verificarse otra vez en este *el que*?

1,996. Que el jénero neutro no se distingue del masculino en lo que toca a la concordancia del sustantivo con el adjetivo.

P. Veamos estos versos de Ercilla :

« Del bien perdido al cabo *qué* nos queda,
Sino pena, dolor i pesadumbre? »

¿Qué nota U. en el uso de la conjuncion *sino*?

1,997. Que esta conjuncion, que jeneralmente supone negacion anterior, se usa con mucha propiedad en interrogaciones de negacion implícita, ligando sustantivos con *qué* i *quién*, como liga tambien adverbios i complementos de modo con *cómo*, de lugar con *dónde*, de tiempo con *cuándo*, etc.

P. Copiemos este pasaje de Moratin : « Si estas » (la oratoria, la poética, la amena literatura) « que servian mas inmediatamente a las facultades privilejiadas merecieron tan escasos premios, ¿cuál sería el que se destinaba a las ciencias naturales i exactas? ¿i cuáles podian ser los progresos del teatro? ¿NI quién habia de aplicarse a un estudio tan difícil, tan apartado de las sendas de la fortuna, si desatendido de las clases mas elevadas i menospreciado de los que se llamaban doctos, era solo el vulgo el que debia premiar i aplaudir sus aciertos? »

¿Por qué es que la tercera cláusula interrogativa, siendo virtualmente negativa, principia por *ni*, i no por *i*, como en la cláusula anterior?

1,998. Porque aunque es cierto que por el solo efecto de la interrogacion hai en la cláusula una negacion implícita, i por tanto bastaría *i*, como en la anterior, se antepone a veces la conjuncion *ni*, como una especie de pleonasmo, en que la negacion implícita se desemboza, por decirlo así, i deja de serlo.

P. En las interrogaciones indirectas la proposicion subordinada puede

servir de sujeto, de término, o de complemento. Hágamelo ver por medio de ejemplos.

1,999. En « *No se sabe* QUÉ *sucederá,* » o *en* QUÉ *vendrán a parar estas cosas*; » las proposiciones subordinadas son sujetos, porque la construccion es semirefleja, i la proposicion subordinada significa la cosa que no se sabe : en « *Vacilaba* SOBRE *si saliese o no* ; » es término de la preposicion *sobre,* i en « *Nos preguntaron* QUÉ *queríamos,* es complemento directo, porque la construccion subordinada significa la cosa que se pregunta.

P. ¿Qué pide toda proposicion interrogativa indirecta?

2,000. Una palabra interrogativa que la introduzca, como se ve en los ejemplos anteriores i se verá en los que irémos presentando.

P. ¿En qué casos precede el anunciativo *que* a las proposiciones indirectamente interrogativas?

2,001. En dos casos solamente: despues del verbo *decir* cuando significa preguntar: « Díjole *que* dónde quedaba su amigo ; » « *que* cómo se hallaba en aquel paraje ; » « *que* por dónde habia sabido la noticia.» I despues del verbo *preguntar*: « Preguntóle *que* de quién se quejaba, » « *que* adónde se dirijía, » « *que* quién le habia traido allí, » « *que* si estaba determinado a partirse. » Este *que* despues del verbo preguntar es pleonástico, pero lo permite el uso.

P. ¿Es lo mismo decir : « No sé si *salga,* » o « No sé si *saldré*? »

2,002 No señor, no es lo mismo : « No sé si *salga,* » conviene a la irresolucion de la voluntad; i « No sé si *saldré,* » a la sola duda del entendimiento : si digo *salga,* hago considerar la salida como una cosa sujeta a mi arbitrio; si digo *saldré,* doi a entender que es independiente de mí.

P. Segun eso, ¿qué diferencia hai entre estas dos frases : « No se sabe qué partido se *tome,* » i « No se sabe qué partido se *tomará*? »

2,003. Con la primera se espresa que el que ha de tomar el partido es el mismo que no sabe cuál, porque aun no ha elejido ninguno ; i al contrario, con la segunda se significa que son distintos los dos ajentes, i que la eleccion del partido no está sujeta a la voluntad del que no la sabe.

P. ¿Qué es lo que causa esta distincion importante?

2,004. Que en una de esas interrogaciones indirectas se emplea el indicativo i en la otra el subjuntivo. Así queda demostrado que la interrogacion indirecta admite uno i otro modo, pero no siempre indistintamente.

P. ¿Cuándo es que, en las interrogaciones, suelen usarse *que* i *cual* uno por otro?

2.005. Cuando se indica eleccion o preferencia, i en poesía: ¿«A *qué*» o «a *cuáles* providencias puede apelarse sino a las mas rigurosas?» «¿*Qué* es mas,» o (como dijo Cervantes) «*cuál* es mas, resucitar a un muerto o matar a un jigante?»

«Dime, de *qué* maestro,
En *cuál* oculta escuela,
Se aprende, etc.» (JAUREGUI.)

P. En los ejemplos anteriores *qué* i *cuál* se construyen con sustantivo, o lo son ellos mismos; pero cuando *cuál* es adjetivo que se construye con sustantivo tácito, ¿qué sucede?

2,006. Que entónces *cuál* escluye a *qué*. Ejemplos: ¿En *cuál* de las ciudades de España reside la córte?» entiéndese *en cuál ciudad*: «No se ha podido averiguar *cuál* sea la causa de los terremotos:» *cuál causa*.

P. Pongamos ahora un ejemplo de proposicion esclamatoria: «¡Cuán grandes las maravillas de la creacion, i qué ciegos los que no alcanzan a ver en ellas el poder i sabiduría del Criador!» ¿Qué observa U. en esta construccion?

2,007. La elípsis del verbo *ser*, porque en las proposiciones esclamatorias son mas frecuentes las elípsis que en las interrogativas, siendo el verbo *ser* o *estar* el que jeneralmente se sobrentiende.

P. ¿Admiten las proposiciones esclamatorias el sentido de negacion implícita que llevan amenudo las interrogativas?

2,008. No señor, porque su sentido debe ser positivo; pero sucede no pocas veces que podemos emplear a nuestro arbitrio la interrogacion implícitamente negativa o la esclamacion, dando a cada una la modulacion, i por consiguiente el signo ortográfico que le corresponde.

P. Manifiéstelo U. por medio de un ejemplo.

2,009. «¡*Qué tales* serán los rios que de tan caudalosas fuentes manarán!» es propiamente una oracion esclamatoria, como lo indican los signos; i la volverémos interrogativa con negacion implícita, diciendo, *qué tales no serán*, porque como el sentido es propiamente positivo, es necesario dar a la interrogacion una forma aparentemente negativa, para que las dos negaciones se destruyan.

P. Segun eso, ¿no será lo mismo «¿Qué *no* diria la Europa?» que «¡Qué diria la Europa?»

2,010. Es casi lo mismo, como observa mui bien Salvá: toda la diferencia es de modulacion i ortografía, por cuanto la primera estructura es interrogativa, i la segunda esclamatoria.

P. En esta oracion interrogativa: «¿Qué es el peligro que os espanta, sino una infundada aprension?» ¿sería propio sustituir a *qué* por *cuál*?

servir de sujeto, de término, o de complemento. Hágamelo ver por medio de ejemplos.

1,999. En « *No se sabe* QUÉ *sucederá,* » o *en* QUÉ *vendrán a parar estas cosas;* » las proposiciones subordinadas son sujetos, porque la construccion es semirefleja, i la proposicion subordinada significa la cosa que no se sabe: en « *Vacilaba* SOBRE *si saliese o no;* » es término de la preposicion *sobre,* i en « *Nos preguntaron* QUÉ *queríamos,* es complemento directo, porque la construccion subordinada significa la cosa que se pregunta.

P. ¿Qué pide toda proposicion interrogativa indirecta?

2,000. Una palabra interrogativa que la introduzca, como se ve en los ejemplos anteriores i se verá en los que irémos presentando.

P. ¿En qué casos precede el anunciativo *que* a las proposiciones indirectamente interrogativas?

2,001. En dos casos solamente: despues del verbo *decir* cuando significa preguntar: « Díjole *que* dónde quedaba su amigo; » « *que* cómo se hallaba en aquel paraje; » « *que* por dónde habia sabido la noticia. » I despues del verbo *preguntar*: « Preguntóle *que* de quién se quejaba, » « *que* adónde se dirijía, » « *que* quién le habia traido allí, » « *que* si estaba determinado a partirse. » Este *que* despues del verbo preguntar es pleonástico, pero lo permite el uso.

P. ¿Es lo mismo decir: « No sé si *salga,* » o « No sé si *saldré*? »

2,002 No señor, no es lo mismo: « No sé si *salga,* » conviene a la irresolucion de la voluntad; i « No sé si *saldré,* » a la sola duda del entendimiento: si digo *salga,* hago considerar la salida como una cosa sujeta a mi arbitrio; si digo *saldré,* doi a entender que es independiente de mí.

P. Segun eso, ¿qué diferencia hai entre estas dos frases: « No se sabe qué partido se *tome,* » i « No se sabe qué partido se *tomará*? »

2,003. Con la primera se espresa que el que ha de tomar el partido es el mismo que no sabe cuál, porque aun no ha elejido ninguno; i al contrario, con la segunda se significa que son distintos los dos ajentes, i que la eleccion del partido no está sujeta a la voluntad del que no la sabe.

P. ¿Qué es lo que causa esta distincion importante?

2,004. Que en una de esas interrogaciones indirectas se emplea el indicativo i en la otra el subjuntivo. Así queda demostrado que la interrogacion indirecta admite uno i otro modo, pero no siempre indistintamente.

P. ¿Cuándo es que, en las interrogaciones, suelen usarse *que* i *cual* uno por otro?

un jiro que no es natural. El órden natural sería ¡ *los estravíos de que* ! o ¡ *de qué estravíos* !

P. Citarémos los siguientes pasajes de Cervantes:

« Sé *al* blanco *que* tiras; » « Era cosa de ver *con la* presteza *que* los acometia; » « Bien me decia á mí mi corazon *del* pié *que* cojeaba mi señor. » ¿De qué otra manera se podria decir?

2,018. Se podría decir en el mismo sentido *a qué blanco, con qué presteza, de qué pié*; pero si se dijese *el blanco a que, la presteza con que, el pié de que,* despojaríamos a la oracion de la énfasis que caracteriza a las frases interrogativas i esclamatorias.

P. ¿Cómo deberá decirse: « No se *sabian* cuántos eran,» o « No se sabia cuántos eran? »

2,019. Lo primero sería mal dicho: debe decirse *no se sabia*; pues las proposiciones interrogativas i esclamatorias que hacen de sujeto, conciertan siempre con el singular del verbo, ya sea una o muchas juntas. Debemos, pues, tener por errata o descuido el plural con que principia este pasaje de Martinez de la Rosa: » *Viéronse* entónces aun mas que en el largo trascurso de aquella tenacísima guerra, lo que pueden el valor i la destreza; » donde aun dejando de mirar como una interrogacion indirecta la cláusula *lo que pueden,* significando esta la cosa vista, se debería decir *vióse,* concertando este verbo con el sujeto *lo*.

LECCION LXV.

CLÁUSULAS DISTRIBUTIVAS I ABSOLUTAS.

P. Para que U. pueda comprender lo que llamamos *cláusulas distributivas* (de que vamos a hablar primeramente), creemos conveniente presentar los ejemplos siguientes:

Suposiciones alternativas.

1. « No pudieron curarle los médicos, o porque fueron llamados tarde, o porque no conocieron la enfermedad; » lo cual se puede variar diciendo:
« SEA porque fueron... SEA porque no conocieron,» o
« SEA que fueron... SEA que no conocieron. »
2. « O FUESE que se habian consumido las provisiones, i no habia esperanza de recibirlas de afuera, por la fuerza i vijilancia de los sitiadores, o FUESE que despues de tantos meses de sitio comenzase a desfallecer el ánimo de la guarnicion, se determinó al fin, etc.
3. « BIEN fuese la edad, BIEN el rigor de la disciplina lo que habia debilitado sus fuerzas,» esto es, *O bien... O BIEN.*»

Enumeraciones i distribuciones.

1. UNOS cantaban, OTROS tañian diversos instrumentos, OTROS bailaban.»
2. « En UNA parte se oían tristes lamentos, en OTRA desesperadas imprecaciones. »

3. «PARTE venian armados de espadas i lanzas, PARTE solamente de palos i piedras, PARTE inermes.»
4. «Perecieron casi todos; PARTE a filo de espada; PARTE a manos del hambre i la miseria.»
5. «CERCA sonaban las voces de los combatientes; LEJOS se reiteraban los lelilíes agarenos.» (CERVANTES.)
En vista del cuadro precedente, ¿qué observaciones pueden hacerse en cuanto á las suposiciones alternativas?

2,020. Las siguientes:

1.ª Que las suposiciones alternativas se indican naturalmente por la conjuncion *o*, o por un verbo en el modo subjuntivo-optativo, como se ve en el primer ejemplo.
2.ª Que tambien pueden combinarse ambos medios, como lo prueba el segundo ejemplo: «O FUESE *que se hubiesen consumido las provisiones*, etc., i
3.ª Que en lugar de *o* se emplea tambien la frase conjuntiva O BIEN, i si en esta se calla la conjuncion, se reviste de su fuerza el adverbio.
P. ¿Por qué medios se espresan las enumeraciones i distribuciones?

2,021. Naturalmente por medio de los adjetivos *uno, otro*, i de varias palabras o frases que pueden hacer este oficio distributivo sin salir de su significacion propia, como lo manifiestan los últimos ejemplos dados.

P. ¿Cómo llamarémos, pues, esas cláusulas en que, como hemos visto, se contraponen acciones distribuidas entre varios ajentes, lugares i tiempos; o se presentan varias suposiciones que recíprocamente se escluyen; o se enumeran las varias faces de un hecho?

2,022. Cláusulas *distributivas, alternativas* o *enumerativas*, que reunimos aquí bajo el nombre de *distributivas*, porque si bien tienen sentidos diferentes, todas se espresan muchas veces por unos mismos medios gramaticales.

P. Ademas de las palabras i frases con que indicamos naturalmente las cláusulas distributivas, ¿no hai otros medios todavía mas espresivos que los manifestados por los ejemplos anteriores?

2,023. Sí señor, hai otros suministrados por palabras demostrativas e interrogativas, como se ve en los ejemplos siguientes:

« ¿No has visto tú representar alguna comedia, donde se introducen reyes, emperadores i pontífices, caballeros, damas i otros diversos personajes? Uno hace el rufian, otro el embustero, ESTE el mercader, AQUEL el soldado, otro el discreto, otro el enamorado simple, i acabada la comedia, i desnudándose de los vestidos de ella, todos los recitantes quedan iguales.» (CERVANTES.)
«QUIÉNES viajaban a pretender beneficios, QUIÉNES se encaminaban a recibir su educacion en el colejio de Bolonia, QUIENES militaban en les tercios,» etc. (NAVARRETE.)
«Descubrieron los rostros poblados de barbas; CUALES rubias, CUALES negras, CUALES blancas, i CUALES albarrazadas.» (CERVANTES.)
« ESTE la maldice i la llama antojadiza, vária i deshonesta; AQUEL la condena por fácil; TAL la absuelve i perdona, i TAL la vitupera: uno celebra su hermosura, otro reniega de su condicion; i en fin, todos la deshonran i todos la adoran.» (CERVANTES.)
« CUAL buscaba al amanecer entre los montones de muertos horrenda-

un jiro que no es natural. El órden natural sería ¡ *los estravíos de que* ! o ¡ *de qué estravíos* !

P. Citarémos los siguientes pasajes de Cervantes:

« **Sé** *al* **blanco** *que* **tiras;** » « **Era cosa de ver** *con la* **presteza** *que* **los acometia;** » « Bien me decia á mí mi corazon *del* pié *que* cojeaba mi señor. » ¿De qué otra manera se podria decir?

2,018. Se podría decir en el mismo sentido *a qué blanco, con qué presteza, de qué pié*; pero si se dijese *el blanco a que, la presteza con que, el pié de que,* despojaríamos a la oracion de la énfasis que caracteriza a las frases interrogativas i esclamatorias.

P. ¿Cómo deberá decirse: « No se *sabian* cuántos eran, » o « No se sabia cuántos eran? »

2,019. Lo primero sería mal dicho: debe decirse *no se sabia*; pues las proposiciones interrogativas i esclamatorias que hacen de sujeto, conciertan siempre con el singular del verbo, ya sea una o muchas juntas. Debemos, pues, tener por errata o descuido el plural con que principia este pasaje de Martinez de la Rosa: » *Viéronse* entónces aun mas que en el largo trascurso de aquella tenacísima guerra, lo que pueden el valor i la destreza; » donde aun dejando de mirar como una interrogacion indirecta la cláusula *lo que pueden,* significando esta la cosa vista, se debería decir *vióse,* concertando este verbo con el sujeto *lo.*

LECCION LXV.

CLÁUSULAS DISTRIBUTIVAS I ABSOLUTAS.

P. Para que U. pueda comprender lo que llamamos *cláusulas distributivas* (de que vamos a hablar primeramente), creemos conveniente presentar los ejemplos siguientes:

Suposiciones alternativas.

1. « No pudieron curarle los médicos, o porque fueron llamados tarde, o porque no conocieron la enfermedad; » lo cual se puede variar diciendo:
« SEA porque fueron... SEA porque no conocieron, » o
« SEA que fueron... SEA que no conocieron. »
2. « O FUESE que se habian consumido las provisiones, i no habia esperanza de recibirlas de afuera, por la fuerza i vijilancia de los sitiadores, o FUESE que despues de tantos meses de sitio comenzase a desfallecer el ánimo de la guarnicion, se determinó al fin, etc.
3. « BIEN fuese la edad, BIEN el rigor de la disciplina lo que habia debilitado sus fuerzas, » esto es, *O bien... O BIEN.*»

Enumeraciones i distribuciones.

1. UNOS cantaban, OTROS tañian diversos instrumentos, OTROS bailaban. »
2. « En UNA parte se oian tristes lamentos, en OTRA desesperadas imprecaciones. »

P. *Uno, otro; una, otra* i sus plurales, pueden emplearse en las enumeraciones con artículo definido o sin él: ¿qué conviene advertir sobre esto?

2,027. Que si se trata de dos personas o cosas, o de mas de dos, pero reducidas a dos por el modo de presentarlas, el uso constante de los buenos autores es emplear *uno* i *otro* con artículo definido: «De sus dos hijos, EL UNO se dedicó a las armas i EL OTRO a las letras;» «Entre las artes liberales, LAS UNAS se dirijen... LAS OTRAS...» «De sus cuatro hijos, LOS DOS... i LOS OTROS dos.» Pero si se habla de mas de dos individuos o colecciones, lo mas propio es suprimir el artículo, escepto cuando en la construccion se llega al último de los términos que se enumeran, siendo determinado su número. Ejemplos: «Habia tres aldeas á la orilla del rio: UNA antigua de numeroso vecindario, OTRA recien poblada, LA OTRA arruinada i desierta.»

CLAUSULAS ABSOLUTAS.

P. En la leccion LXII sobre «usos notables de los participios» hemos indicado con algunos ejemplos las cláusulas absolutas de que vamos á hablar aquí, i aun las definimos desde entónces, diciendo (1955) que son frases que no tienen conexion gramatical con el resto de la sentencia i constan de un sustantivo modificado a que se refiere el jerundio tácito *siendo, estando*, i otros semejantes como *teniendo, llevando*, etc.—Vemos, pues, los siguientes ejemplos:

«El rei de Castilla se volvió á Sevilla, SALVA i ENTERA *la fama de su valor*, no obstante los malos sucesos que tuvo» (MARIANA): *llevando salva i entera*, etc.

«Quince fueron en número los que allí se juntaron, curiosos e impacientes de saber el intento a que eran convocados en estacion tan rigorosa; *los montes* CUBIERTOS *de nieve*, EMBOTADAS *las fuerzas i el brio*, EN SILENCIO *las armas*» (MARTINEZ DE LA ROSA): *estando los montes cubiertos, estando las fuerzas embotadas, las armas en silencio*.

«Cuenta con ir bien apercibidos, *los vestidos* CON BUENOS SOFORROS, *i la jacerina* DEBAJO (EL MISMO): *llevando los vestidos con buenos soforros, llevando la jacerina debajo*.

P. En vista de los ejemplos que preceden, ¿qué es de notar?

2,028. Que el sustantivo a que se refiere el jerundio tácito, puede estar modificado por adjetivos, como *salva* i *entera, cubiertos, embotadas*; por complementos, como *en silencio, con buenos soforros*; o por adverbios, como *debajo*.

P. En este ejemplo: «El rei, visto QUE no podia tomar por fuerza la villa, mandóla escalar una noche con gran silencio» (MARIANA): en la cláusula absoluta *visto que no podia tomar*, etc., ¿cuál es el sustantivo a que se refiere el jerundio tácito *habiendo*?

2,029. El neutro *que* anunciativo.

P. En este otro ejemplo: «Se trató de amoblar el palacio, i *amoblado*, se trasladaron a él las oficinas.» ¿Qué observa U. en la cláusula absoluta?

2,030. Que se ha callado el sustantivo por hallarse a poca distancia. Jil i Zárate hablando de Lope de Vega dice así:

«*Flojo, desmayado, incorrecto, prosáico* muchas veces, sus eminentes cualidades, que dirijidas por el arte se hubieran fortalecido para mostrarse en todo su esplendor, dejeneraron en los vicios a que toda virtud está cercana.»

P. En las cláusulas absolutas entra amenudo un participio adjetivo, o un adjetivo de aquellos cuyo significado es parecido al de los participios (1,956): *Limpias las armas, llenos los requisitos legales*; pero ¿ qué es lo que manifiestan los ejemplos anteriores?

2,031. Que otros adjetivos, i hasta complementos i adverbios, pueden hallarse en construccion con el jerundio tácito.

P. ¿Conoce U. algun caso de cláusula absoluta formada por el participio sustantivo?

2032. Sí señor, el de que hemos hablado en la leccion de los participios (1,961): «*Leido* que hubo la carta, se retiró a su aposento;» «*Compuesto* que hubo los versos,» etc.; pero aun en este caso, como se ha visto ya, puede tambien hacerse la construccion con el participio adjetivo: «*Leida la carta, compuestos los versos*» (1,962).

P. ¿Admite el participio afijos o enclíticos en cláusulas absolutas?

2,033. No señor; ni el jerundio, miéntras no se espresa, ni mucho ménos el participio admiten afijos o enclíticos en cláusulas absolutas: así, aunque decimos «*Siéndole* dada la carta,» «*Teniéndoles* comunicado el suceso,» no podemos decir en cláusulas absolutas, «*Dádale* la noticia, aguardamos su resolucion,» «*Comunicádoles* el suceso partimos.»

P. ¿Qué colocacion tiene jeneralmente el adjetivo en las cláusulas absolutas?

2,034. Casi siempre se antepone al sustantivo el abjetivo o palabra que hace sus veces, sobre todo si la cláusula está a la cabeza de la oracion; por lo que en prosa parecería algo violento, «El palacio *amoblado*, se trasladaron a él las oficinas.»

P. ¿Qué escepciones tiene esta regla?

2,035. Las siguientes:

1.ª Las descripciones que recapitulan circunstancias ya referidas, en que es elegante poner los modificativos despues: «Yendo pues de esta manera, la noche *oscura*, el escudero *hambriento*, i el amo *con gana de comer*, vieron, etc.» (CERVANTES.)

2.ª Los sustantivos con los cuales puede sobrentenderse en vez del jerundio la preposicion *con*: «Oraba siempre, *las rodillas* en el suelo, sin estrado, ni sitial.» (RIBADENEIRA.) «¿Quien te trajo hasta ponerte en un patíbulo, *las manos* enclavadas, *el costado* partido, *los miembros* descoyuntados, *las venas* agotadas, *los labios* secos, i todo finalmente despedazado?» (GRANADA.)

3.ª Ciertas breves frases que tienen la sancion del uso: «*Esto dicho*, se retiraron.»

P. ¿Qué ventajas trae el uso de las cláusulas absolutas?

2,036. Que contribuyen mucho a la concision del estilo.

LECCION LXVI.

PREPOSICIONES.

P. Antes hemos visto (108) lo que es *término* de una relacion o complemento, i que la palabra que precede al término (109), se llama *preposicion.* El oficio, pues, de la preposicion es anunciar el término, espresando jeneralmente la especie de relacion de que se trata (110).

Dijimos tambien en la leccion XXVI (690) que los adverbios *afuera, adentro, arriba, abajo, adelante, atrás, ántes, despues* toman el carácter, aunque no el lugar de la preposicion, por cuanto se posponen al nombre. I por último, en la leccion XLIV, hemos mencionado las preposiciones mas usuales de la lengua, a las cuales agregamos algunas que lo son imperfectamente (1,315), porque no se construyen con las formas terminales de los pronombres, como *escepto* i *salvo*; pues no se dice *escepto mí, escepto tí,* ni *salvo mí, salvo tí*; sino *escepto yo, escepto tú, salvo yo, salvo tú* (1,317, 1,318).

Ahora, *salvo,* por ejemplo, que es indeclinable como *escepto,* cuando toma el carácter de preposicion, ¿no podrá a veces recobrar su primitivo significado de participio adjetivo?

2,037. Sí señor, i entónces varía de terminacion, i se coloca ántes o despues, cerca o léjos del sustantivo : «*Salieron* solamente con la vida *salva* :» «Pocos quedaron *salvos*.»

P. Salvo es uno de los adjetivos que como *lleno, limpio, harto,* se suelen sustituir al participio adjetivo en las construcciones de *estar* i de otros verbos significativos de mera existencia. Pero en las construcciones de *ser* se dice : «Será *salvo,*» i «Fueron *salvados* de la muerte :» ¿qué regla me da U. sobre el uso de estas dos formas?

2,038. Se dice *salvo* sin réjimen, i *salvado* con réjimen. Se sustantiva en el complemento *a* o *en salvo* : «Se pusieron *en salvo* :» «Quedó su honra *a salvo*:» «Pudieron estafar *a su salvo.*»

P. ¿Qué se da muchas veces por término a *escepto* i *salvo*?

2,039. El anunciativo *que* : «Se les restituyó en el ejercicio de sus derechos, *escepto* o *salvo que* se les nombró un interventor para la administracion de los bienes:» complementos, como «Con todos se usó de induljencia, *escepto* con los que habian excitado el motin:» i proposiciones subordinadas, como «No es lícito dar a otro la muerte, *escepto,*» o «*salvo* cuando es absolutamente necesario para nuestra propia defensa.»

P. ¿Cuándo es que estas dos palabras pueden considerarse como conjunciones?

2,040. Cuando ligan elementos análogos, que es el oficio de la conjuncion, i lo mismo debe decirse del adverbio *ménos,* cuando equivale a *escepto* o *salvo* : «Todos *escepto*» «o *salvo*» o «*ménos* uno fueron sentenciados a la pena de espulsion :»

« A nadie se mostró severo, *escepto* » o « *salvo* » o « *ménos* a los homicidas. »

P. ¿Qué observacion debe hacerse respecto al uso de *mediante* i *durante*?

2,041. Que de su empleo en cláusulas absolutas ha provenido el uso preposicional que hoi tienen : « *Durante* los meses de invierno; » « *Mediante* los buenos oficios de sus amigos. « Pero *mediante* se pospone a veces, como *Dios mediante*; i ni este ni *durante* se juntan con las formas terminales de los pronombres, ni se construyen tampoco con el sujeto : *durante yo* i *mediante yo*, disonarían tanto como *durante mí, mediante mí*.

P. ¿Qué debe notarse respecto a *obstante* i *embargante?*

2,042. Que son otras dos preposiciones imperfectas i orijinadas, como las anteriores, de cláusulas absolutas (1,315); pero tienen la especialidad de que los complementos formados con ellas son siempre modificados por el adverbio NO : « *No obstante* » o « *no embargante* los ruegos i empeños de varias personas principales, fué condenado a destierro perpetuo. »

P. ¿Qué es de notar respecto a *no obstante*?

2,043. Que es incomparablemente de mas uso que *no embargante*; i callado el término, toma el carácter de conjuncion adversativa. Ejemplo : « Compuestas (las asambleas públicas de las naciones septentrionales) de guerreros ignorantes i groseros, no habia mas elocuencia que la facundia natural de cada orador sin arte ninguno, i apelando a las pasiones mas bien que al raciocinio o a las galas del buen decir. NO OBSTANTE asistian con frecuencia a ellas obispos ilustrados, formados por los escritos de los Santos Padres, i aun de los oradores antiguos. » (JIL I ZARATE) : *No obstante esto, no obstante que no habia en ellas elocuencia.*

P. Como dijimos en la leccion XLIV, hemos dejado á los diccionarios la enumeracion de los varios significados que toma cada preposicion, i por tanto nos limitarémos, como debe ser, a unas pocas observaciones generales sobre el modo de usarlas.
Si el sentido pide dos preposiciones diferentes con un mismo término, ¿qué deberá hacerse?

2,044. Es necesario espresarlas ambas, reproduciendo el término. Peca pues contra la sintáxis, « *Lo que depende i está asido* A *otra cosa* » (DICCIONARIO DE VALBUENA) : porque *depender* rije DE, miéntras *asido* se construye con A; siendo por tanto necesario decir « *Lo que depende* DE OTRA COSA *i está asido* A ELLA. » Diciendo « El camino real de que se trata no *debe* ni *ha necesitado* mucho DEL ARTE, » *del arte* se hace réjimen comun de los verbos *debe* i *ha necesitado*, siendo así que

deber pide A, i *necesitar,* DE : era necesario, pues, otro jiro, como « No *debe* ni *ha pedido* mucho *al arte.* »

P. ¿Qué defecto encuentra U. en esta sintáxis : « Se trató de refutar i hacer ver la futilidad *de todas las razones* alegadas en contra? »

2,045. Que siendo el sustantivo, por sí solo, complemento directo i término de preposicion, no se ha puesto de manifiesto en ambas funciones, como debe hacerse, primero directa i luego reproductivamente : es preciso decir, « Se trató de refutar *las razones* alegadas en contra, i hacer ver la futilidad *de todas* ellas. »

P. « La poesía VIVE i SACA *de las imájenes* su mayor gala i hermosura. » ¿Cómo le parece a U. esta construccion?

2,046. No me parece bien, porque despues de *vive* i *saca* sigue *de las imájenes,* réjimen peculiar de *saca,* i luego *su mayor gala i hermosura,* réjimen de ambos verbos á la vez. Es mucho mejor construir la sentencia de este modo : « La poesía vive *de las imájenes,* i saca *de ellas* su mayor gala i hermosura. » De donde se deduce que cuando no solo se identifican los términos sino las preposiciones mismas, es necesario, repitiendo la preposicion, reproducir el término, siempre que no se presenten los dos complementos de un modo semejante respecto de las palabras que los rijan.

P. Pongamos ahora este ejemplo :

« *Da* toda especie de socorros i *alienta* con sus palabras A *los menesterosos i desvalidos.* »

¿Qué nota U. aquí?

2,047. Que con el complemento directo i el indirecto, formados ambos por la preposicion A, i por un mismo sustantivo, basta espresar una sola vez la preposicion i el término : el complemento *a los menesterosos i desvalidos* es directo de *alienta,* e indirecto de *da.*

P. Examinemos los siguientes ejemplos de Jovellanos :

« Providencias exijidas POR, i acomodadas AL estado actual de la nacion. »
« Todo lo cual fué consultado A, i obtuvo la aprobacion DE la Junta. »

¿Qué es de notar en estas construcciones?

2,048. Que con motivo de que dos preposiciones diferentes tienen términos idénticos, se han espresado las preposiciones primero sin el término i despues con él.

P. ¿Qué dice U. de esta práctica?

2,049. Que es un jiro de que se vale la lengua inglesa en el caso espresado, i aunque escritores tan respetables como Jovellanos i Blanco-White probaron a introducirlo en la nuestra, no parece hasta ahora haber hecho fortuna aquella locucion, que ni los mismos escritores ingleses miran como elegante.

P. Si decimos, por ejemplo : « *Estamos seguros* i nos *alegramos* de que TENGA esas intenciones el gobierno; » ¿se peca contra alguna regla de réjimen?

2,050. Sí señor, porque en los modos del verbo no es ménos necesaria que en las preposiciones la consecuencia de réjimen. En el ejemplo propuesto, *estamos seguros*, pide *tiene* i no *tenga*. Estiéndese lo mismo a toda palabra o frase en que influyen diversas causas de réjimen.

P. ¿I no habrá casos en que el uso autorice la inconsecuencia de réjimen?

2,051. Hai una que otra frase en que el uso autoriza la inconsecuencia. Dícese, por ejemplo, «Esta casa es *mayor* o *tan grande* COMO la de enfrente : » sin embargo de que no puede decirse *mayor como,* sino *mayor que*.

P. Entre las dos especies de réjimen, ¿cuál es la que debe preferirse?

2,052. La que cuadra con la mas cercana de las palabras que las piden : *es mayor o tan grande* COMO: *es tan grande o mayor* QUE. Cervantes contravino a esta regla en el siguiente pasaje: «Mis pensamientos, mis suspiros, mis lágrimas, mis buenos deseos, mis acometimientos, pudieran hacer un volúmen *mayor o tan grande* QUE el que puedan hacer todas las obras del Tostado. »

LECCION LXVII.

OBSERVACIONES SOBRE EL USO DE ALGUNOS ADVERBIOS I CONJUNCIONES.

P. Reunimos en esta leccion i las dos subsiguientes adverbios i conjunciones por la facilidad con que estas palabras se transforman unas en otras; i si nos estendemos mucho en este punto, es por ser grande la vaguedad i confusion de las ideas que se dan acerca de lo que es adverbio i lo que es conjuncion. De la recíproca permuta de estas dos clases de palabras no debe inferirse tampoco que sería mejor reducirlas a una sola : la palabra que pasa de una clase a otra varía de sintáxis i aun de significado; i como tambien sucede que, segun se usa una palabra como adverbio, preposicion o conjuncion, le corresponden diversos equivalentes en otros idiomas, la separacion de estos tres oficios gramaticales no solo es conveniente para su acertado uso en español, sino para facilitar el aprendizaje de otras lenguas.

Ahora bien, ahora pues.

Jil i Zárate muestra que hai en el alma cierta imájen de lo que llamamos hermoso i perfecto, la cual en su totalidad no se asemeja á nada de cuanto percibimos con los sentidos; i sigue diciendo así : « *Ahora bien*, si existe en la mente del artista un tipo ideal de la belleza, ¿ existirá tambien un criterio que dé a conocer si los objetos se acercan mas o ménos a aquel modelo? En otros términos, ¿ existirá un buen gusto? » ¿ Qué oficio hace aquí la frase adverbial *ahora bien*?

2,053. Anuncia que continúa i se desenvuelve un pensamiento.

P. Luego ¿a qué ha pasado dicha frase?

2,054. A conjuncion de las llamadas *continuativas*; i lo mismo sucedería con *ahora pues*.

Antes.

. Veamos el uso de este adverbio de tiempo en el siguiente pasaje:

« Mas yo sé bien el sueño con que Horacio,
Antes el mismo Rómulo, me enseña, etc. » (B. DE ARJENSOLA.)

¿Qué es aquí el adverbio *ántes*?

2,055. *Antes* es equivalente de *o mas bien*. Hácese, pues, conjuncion de las llamadas *correctivas*, que rectifican una idea precedente.

P. Dícese en el mismo sentido *ántes bien*; pero cuando la correccion es una completa contradiccion, ¿cómo se dice?

2,056. Entónces se dice *ántes por el contrario*. Así por ejemplo: « No respondia, ni ménos daba muestra de flaqueza, *ántes bien* besaba humilde la mano de su padre, i le pedia su bendicion, seguro de llevar con ella la del cielo» (M. DE LA ROSA): « No el sol es quien se mueve, *ántes por el contrario* la tierra únicamente. »

P. En estos ejemplos tomados de Cervantes: « Con voz, *ántes* basta i ronca, *que* sutil i delicada, dijo, etc.; » « No daba espacio de un bocado a otro, pues *ántes* los engullia *que* los tragaba: » ¿qué sentido ha tomado el dverbio *ántes*?

2,057. Con el anunciativo *que* forma una frase adverbial relativa, que ha pasado a conjuncion, dejando la idea de prioridad de tiempo para tomar el sentido de *mas bien, mas propiamente que*.

Apenas... cuando.

P. Analicemos estos dos jiros:

« *Apenas* le ví, *cuando* me dirijí a él. »
« *Apenas* le ví, me dirijí a él. »

En el segundo jiro se ha callado el *cuando* de la frase adverbial relativa: ¿qué dice U. de esta elípsis?

2,058. Por la elípsis de *cuando*, adquiere *apenas* la fuerza de un adverbio relativo, i la que era proposicion subordinante se vuelve subordinada. Es evidente que *apenas* usado de este modo equivale a la frase *en el momento que*.

P. ¿Qué otras frases se usan en el mismo sentido?

2,059. *No bien... cuando... aun no... cuando*, i *no... cuando*. Ejemplos: « *No bien* estuvo formada la tropa, *cuando*, » etc. « *Aun no* hubo andado una pequeña legua, *cuando*, » etc. « *No*

hubo andado cien pasos, *cuando,*» etc. Con *no bien,* sucede lo mismo que con *apenas,* callándose el *cuando,*

Apenas... cuanto mas.

P. En este modo de hablar: «*Apenas* creo que pueda pensarse, cuanto mas escribirse,» ¿es indiferente decir *mas* o *ménos*?

2,060. Empleando *mas, apenas* conserva su significado positivo; como si dijésemos *difícilmente puede pensarse,* CUANTO MAS *difícilmente escribirse*: empleando *ménos,* hacemos a *apenas* en cierta manera negativo, como si el sentido fuese *no puede pensarse,* CUANTO MÉNOS *escribirse.* De aquí proviene la construccion *apenas... sino*: «*Apenas* dormia, *sino* despues de un largo i laborioso ejercicio.»

Apenas si.

P. ¿Qué dice U. de esta frase?

2,061. Que se ha introducido recientemente de la lengua francesa, i se encuentra con bastante fecuencia en las obras de Martinez de la Rosa: «*Apenas si* se oia el confuso rumor de los pasos.» No creo deba desecharse, porque se ajusta bien a la significacion de los elementos que la componen, i la elípsis que la acompaña es natural i espresiva: *si se oia, era apenas.* No sucede lo mismo con *apenas no,* que usó Cervantes: «*Apenas* el caballero *no* ha acabado de oir la temerosa voz, cuando,» etc. Esta es construccion que no debe imitarse.

Asi que.

P. Esta frase es adverbial relativa en los ejemplos siguientes: «*Así* le afeaban las verrugas el rostro, *que* en viéndolo Sancho, comenzó a herir de pié i de mano» (CERVANTES): «*Así que* se supo aquel acontecimiento, sonó por todo el ámbito del reino un grito de sorpresa.» Pero ¿cómo considera U. esa frase en este otro pasaje de Cervantes: «Sé mas de libros de caballerías, que de las súmulas de Villalpando; *así que,* si no está en mas que en esto, seguramente podeis comunicar conmigo lo que quisiéredes?»

2,062. Es una frase conjuntiva, que significa *de manera que,* i entra en la clase de las conjunciones llamadas *raciocinativas,* i mas bien *consecuenciales,* porque anuncia en lo que sigue una deduccion o consecuencia de lo que precede.

Asi es que.

P. ¿Cuál es el empleo lejítimo de esta frase?

2,063. Es una frase conjuntiva que anuncia la continuacion de un pensamiento o una comprobacion que de él se hace. Despues de haber dicho, por ejemplo, que la invencion oratoria es la que reune todas las ideas, todos los materiales de que se ha de componer el discurso, pudiéramos añadir: «*Así es que* esta parte no depende tanto del arte, como del talento i de la ins-

truccion del orador.» Algunos se sirven malamente de esta frase en la significacion de *así es como* diciendo, por ejemplo, «Así lo hago porque *así es que* me enseñaron.»

Aun.

P. Este adverbio de tiempo, equivalente a *todavía* o *hasta ahora*, pasa en ciertos casos a ejercer otros oficios. Veamos los siguientes ejemplos: «Conmovióse al verle, i AUN se le arrasaron los ojos de lágrimas;» «Desnudos de todo recurso, i AUN abandonados de sus amigos, no desesperaron por eso;» «Provee a los menesteres de los suyos económica i AUN escasamente;» «Habia resuelto no ceder, arriesgarlo todo, i AUN perecer si fuese necesario.» En este uso de *aun*, ¿qué es lo que realmente se presenta al entendimiento?

2,064. Una gradacion de ideas que termina en la palabra o frase a que anteponemos el *aun*, el cual no depone el carácter de adverbio, pues modifica verbo (*arrasaron*), adjetivo (*abandonados*), adverbio (*escasamente*), complemento (*perecer*); pero sirve al mismo tiempo de conjuncion, ligando elementos análogos *arrasaron* i *conmovióse*, *abandonados* i *desnudos*, *escasamente* i *económicamente*, i los complementos directos *no ceder*, *arriesgar*, *perecer*.

P. Esta gradacion de ideas ¿puede ser tácita?

2,065. Sí señor; cuando decimos, «*Aun* en la indijencia conservaba toda su dignidad,» hai una gradacion implícita, pues es como si se dijese, «Se portó noblemente en el poder, descendió a la vida privada sin abatirse, i *aun* en la indijencia,» etc. La gradacion implícita variará mucho, por supuesto, segun los diferentes casos; pero algo semejante a ella entreverá siempre el entendimiento, aunque de un modo indistinto i vago.

P. En el caso de gradacion implícita, ¿qué elementos análogos liga el *aun* como conjuncion?

2,066. El elemento espreso de la gradacion tácita con aquellos que la imajinacion se figura: «*Aun* las horas de la noche eran negadas al descanso:» *las horas del dia i aun las horas de la noche.*

Aun cuando.

P. En esta frase adverbial relativa, ¿qué sentido tiene *aun*?

2,067. Conserva la idea de gradacion: «La vida del hombre está llena de cuidados i zozobras, *aun cuando* mas nos *halaga* la fortuna:» «*Aun cuando* todos *conspiren* a un fin, es necesario que obren de concierto, para que alcancen lo que se proponen.»

P. En esos ejemplos se ve que la frase adverbial *aun cuando* puede rejir indicativo o subjuntivo segun las circunstancias; pero el construirla con in-

dicativo en el sentido de *aunque es verdad que*, ¿le parece a U. una buena práctica?

2,068. Es una práctica moderna que no debe, a nuestro parecer, imitarse; por ejemplo: « *Aun cuando* ha llegado bueno, se resiente de las fatigas del viaje. »

P. ¿En qué oraciones es que *aun* se combina con *ni*?

2,069. En las oraciones negativas : «No solo no le viste ni le sustenta, pero *ni aun* le abre sus puertas.» Dejando solo el último término de la gradacion, diríamos : «*Ni aun* de los suyos se fia : » «*Ni aun* en el destierro i la indijencia se le vió perder su dignidad."

P. ¿Qué sucede si callamos el adverbio *aun*?

2,070. Que se reviste de su fuerza el *ni*. «Ni *de los suyos*:» «Ni *en el destierro i la indijencia.*»

Aunque.

P. Este adverbio relativo, equivalente a *sin embargo de que*, rije indicativo o subjuntivo, pero no indistintamente. Analicemos los ejemplos siguientes :

1. « Tengo de salir, AUNQUE *llueva.* »
2. « AUNQUE *estaba* lloviendo a cántaros, insistieron en ir al baile. »
3. « Bien pudiste venir, AUNQUE *lloviese.* »

Aunque es mas fácil sentir que esplicar el valor propio i peculiar de las formas modales, ¿podría U. decirme algo sobre esto, en vista de los distintos modos en que se encuentran los verbos de esas tres oraciones?

2,071. La primera, « Tengo de salir aunque *llueva,* » es una espresion propia, no solo en boca del que piensa en una lluvia futura, que puede verificarse o no, sino del que ve llover i está en el acto de salir. En la segunda oracion, « Aunque *estaba* lloviendo á cántaros, insistieron en ir al baile, » es indispensable el indicativo, i en la tercera, « Bien pudiste venir, aunque *lloviese,* » por el contrario, aun cuando se tratase de una lluvia pasada i cierta, es mejor el subjuntivo.

P. ¿Qué palabras se contraponen amenudo al adverbio relativo *aunque*?

2,072. Los complementos demostrativos *sin embargo de eso, no obstante eso, con todo eso,* i otros de valor semejante, o como se dice elípticamente, *sin embargo, no obstante, con todo,* los cuales repiten el significado de *aunque* sin el elemento relativo. Ejemplo : «Las memorias del castillo de Bellver, *aunque* por lo demas prestan poco cebo á la curiosidad, pueden *con todo* satisfacer al gusto de los que desean conocer a fondo la historia de la media edad. » (JOVELLANOS.)

P. ¿A qué es análoga esta duplicacion de ideas?

2,073. A la de *tanto, cuanto*; *tal, cual ; así como, así tambien,* i otras que se han señalado en varios lugares de

truccion del orador.» Algunos se sirven malamente de esta frase en la significacion de *así es como* diciendo, por ejemplo, «Así lo hago porque *así es que* me enseñaron.»

Aun.

P. Este adverbio de tiempo, equivalente a *todavía* o *hasta ahora*, pasa en ciertos casos a ejercer otros oficios. Veamos los siguientes ejemplos: «Conmovióse al verle, i AUN se le arrasaron los ojos de lágrimas;» «Desnudos de todo recurso, i AUN abandonados de sus amigos, no desesperaron por eso;» «Provee a los menesteres de los suyos económica i AUN escasamente;» «Habia resuelto no ceder, arriesgarlo todo, i AUN perecer si fuese necesario.» En este uso de *aun*, ¿qué es lo que realmente se presenta al entendimiento?

2,064. Una gradacion de ideas que termina en la palabra o frase a que anteponemos el *aun*, el cual no depone el carácter de adverbio, pues modifica verbo (*arrasaron*), adjetivo (*abandonados*), adverbio (*escasamente*), complemento (*perecer*); pero sirve al mismo tiempo de conjuncion, ligando elementos análogos *arrasaron* i *conmovióse, abandonados* i *desnudos, escasamente* i *económicamente*, i los complementos directos *no ceder, arriesgar, perecer*.

P. Esta gradacion de ideas ¿puede ser tácita?

2,065. Sí señor; cuando decimos, «*Aun* en la indijencia conservaba toda su dignidad,» hai una gradacion implícita, pues es como si se dijese, «Se portó noblemente en el poder, descendió a la vida privada sin abatirse, i *aun* en la indijencia,» etc. La gradacion implícita variará mucho, por supuesto, segun los diferentes casos; pero algo semejante a ella entreveria siempre el entendimiento, aunque de un modo indistinto i vago.

P. En el caso de gradacion implícita, ¿qué elementos análogos liga el *aun* como conjuncion?

2,066. El elemento espreso de la gradacion tácita con aquellos que la imajinacion se figura: «*Aun* las horas de la noche eran negadas al descanso:» *las horas del dia i aun las horas de la noche*.

Aun cuando.

P. En esta frase adverbial relativa, ¿qué sentido tiene *aun*?

2,067. Conserva la idea de gradacion: «La vida del hombre está llena de cuidados i zozobras, *aun cuando* mas nos *halaga* la fortuna:» «*Aun cuando* todos *conspiren* a un fin, es necesario que obren de concierto, para que alcancen lo que se proponen.»

P. En esos ejemplos se ve que la frase adverbial *aun cuando* puede rejir indicativo o subjuntivo segun las circunstancias; pero el construirla con in-

adquieran mayor fuerza todavía. *Aunque* esto debe tener su límite; porque si el orador se detiene demasiado en una prueba, i apura cuanto se puede decir acerca de ella, llega a ser molesto, descubre el artificio, i hace que desconfie el oyente o se distraiga. » En este ejemplo, la proposicion introducida por la conjuncion *aunque* ocupa necesariamente el segundo lugar, miéntras que la introducida por el adverbio relativo *aunque* en el anterior ejemplo puede preceder o seguir a la otra. Hai ademas en este último ejemplo toda la pausa señalada por el punto final.

P. De estas observaciones ¿qué reglas podemos deducir, que nos sirvan para distinguir el adverbio relativo de la conjuncion?

2,078. Las siguientes :

1.ª Que el advervio relativo tiene réjimen, i así es que rije indicativo o subjuntivo; al paso que la conjuncion, ligando proposiciones independientes, no influye en el modo del verbo, que toma siempre las formas de las proposiciones de esta especie.

2.ª Que la proposicion introducida por el advervio relativo puede preceder o seguir a la otra; pero la introducida por la conjuncion necesariamente ocupa el segundo lugar, habiendo entre las dos una pausa mas larga, que separamos en lo escrito, no pocas veces, hasta con un punto final.

Bien que.

P. Frase adverbial relativa, i otras veces conjuncion adversativa o correctiva. En uno i otro oficio tiene gran semejanza con *annque*. Muéstreme U. el uso advervial relativo.

2,079. Muéstrase en estos ejemplos : « BIEN QUE hubiese grande escasez de provisiones, no nos faltaba lo necesario : » «El camino de la derecha es llano, derecho i cómodo, BIEN QUE no le faltan lodazales i ciénagos en tiempo de lluvias. »

P. Como conjuncion ¿qué debemos ver en esta frase?

2,080. Un resíduo de *bien es verdad que* o *bien es que*, i tiene entónces los mismos caractéres que hemos señalado al *aunque* conjuntivo, que liga oraciones. En el anterior ejemplo « *Si las pruebas son concluyentes,* » etc., pudiéramos poner *bien que* en lugar de *aunque* sin hacer diferencia alguna en el sentido.

Casi i cuasi.

P. ¿Qué dirémos de estas dos palabras?

2,081. Que siendo orijinalmente una misma, tienen hoi diferente significado : *casi* denota que la palabra modificada por él no es exacta, sino con cierta rebaja, por ejemplo : « El edificio estaba CASI todo en completa ruina. » *Cuasi* quiere decir que nos valemos de una palabra, no para significar la idea propia de ella, sino algo que se le asemeja : subsiste solo como partícula compositiva en *cuasi-delito, cuasi contrato.* En el sentido de *casi,* es anticuado.

P. ¿Por qué mencionamos aquí este adverbio, no siendo de la clase de los relativos?

2,082. Para hacer notar que se reduce a veces a un mero

esta gramática, usadas en español i en todas las lenguas.

P. ¿Qué otro uso tienen los referidos complementos?

2,074. Se emplean a menudo como conjunciones que ligan dos oraciones independientes: pruébanlo los ejemplos que siguen:

« Vamos ahora a los accesorios de nuestra obra, dejando a un lado los de madera o fierro, de que no me curé, porque conducen poco para la historia de las artes: diré, *sin embargo*, que en el gran número de puertas i ventanas del castillo, se nota estar todas trabajadas sobre una misma idea, con gran gusto i dilijencia. » (JOVELLANOS.)

« Gastado el pavimento, fué reemplazado en la galería con plastas de yeso i guijarro, tan feos a la vista, como incómodos a la huella: *con todo*, entre el polvo i roña se divisan acá i allá algunos trozos, que bien lavados i fregados por mí, descubren su primitiva belleza. » (EL MISMO.)

P. ¿Qué es lo que mas merece notarse en el uso de *aunque*?

2,075. Su transformacion en conjuncion *adversativa* que enlaza oraciones i toda especie de elementos análogos denotando cierta oposicion entre ellos. Así se ve en los ejemplos siguientes:

« Escribe bien, *aunque* despacio. »

« El pincel de Tácito es vigoroso, *aunque* demasiado sombrío. »

« Era puro i bien intencionado su celo, *aunque* es preciso confesar que en vez de correjir irritaba. »

« Aquella sombra grande que desde aquí se descubre, la debe de hacer el palacio de Dulcinea. — Así será; *aunque* yo lo veré con los ojos i lo tocaré con las manos, i así lo creeré, como creer que ahora es de dia. » (CERVANTES.)

« ¡Oh encantadores malintencionados! Bastaros debiera haber mudado todas sus facciones de buenas en malas, sin que tocárades en el olor, que por él siquiera sacáramos lo que estaba encubierto debajo de aquella fea corteza; *aunque*, para decir verdad, nunca vi yo su fealdad, sino su hermosura. » (EL MISMO.)

P. ¿Qué significado tiene *aunque* en los ejemplos anteriores?

2,076. No tiene ya el significado de *sin embargo de que*, sino el de *sin embargo* o *pero*. En los dos últimos es propiamente una conjuncion correctiva, con que se retracta o corrije lo que se acaba de decir.

P. Para distinguir el adverbio relativo de la conjuncion, cuando ambos ligan proposiciones completas, ¿no habrá algo que nos sirva de regla?

2,077. Lo descubrirémos por medio de los siguientes ejemplos:

« *Aunque* una historia *abrace* muchos siglos i aun el mundo todo, no debe carecer de plan. » Hubiera podido decirse: « Una historia no debe carecer de plan, *aunque abrace* mucho siglos. » Pero pruébese a invertir el órden o a sustituir el subjuntivo al indicativo en el *veré, tocaré, creeré* i *vi* de los dos ejemplos de Cervantes, citados arriba, i se percibirá que la lengua no lo permite. Otro ejemplo:

« Si las pruebas son concluyentes, entónces viene bien el presentarlas separadamente, esplanarlas, adornarlas, para que hieran mas la imajinacion i

«Le miran *como* padre:» líganse *le* i *padre*.
«Los trata *como* a hijos:» el enlace es entre *los* i *a hijos*.
«El duque dió nuevas órdenes de que se tratase a Don Quijote *como* a caballero andante:» (CERVANTES) se ligan los complementos *a Don Quijote* i *a caballero andante*.

P. En vista de los ejemplos anteriores, se me ocurre preguntar a U. ¿Es indiferente poner o no la preposicion en «*le miran como padre*,» «*Los trata como a hijos*?

2,086. Me parece que *le miran como padre* se dice de los que miran como un padre al que no lo es: i que por el contrario «*Los trata como* A *hijos*» sujeriría la idea de verdadera paternidad.

P. «Encontró Don Quijote con dos COMO *clérigos o estudiantes*:» (CERVANTES.) «Estos que llaman políticos ponen *tales* COMO *primeros principios* para el gobierno, que, siguiéndolos, necesariamente se han de perder los Estados.» (RIBADENEIRA) «El ejército de las estrellas, puesto COMO *en ordenanza* i COMO *distribuido en hileras*, luce hermosísimo.» (FR. LUIS DE LEON.)
¿Cómo está empleado el *como* en los ejemplos precedentes?

2,087. En calidad de simple afijo o partícula prepositiva, sustituyendo al sentido propio de una palabra o frase el de mera semejanza con él.

P. ¿Cuándo es que este *como* tiene que ir seguido del anunciativo *que*?

2,088. Cuando se antepone a las preposiciones enteras o a los verbos; por ejemplo: «Se estremecia la tierra, i COMO QUE *se hundia* debajo de mis piés:» «Figurábaseme COMO QUE *caian globos de fuego*.»

P. Cuando principia la oracion con esta frase *como que*, ¿tiene siempre el mismo sentido?

2,089. No señor, puede tener dos sentidos. El uno de ellos es el que hemos visto, en que *como* es un nuevo afijo. En el otro es conjuncion continuativa, equivalente a la frase *así es que, tan cierto es eso que*; i tal es el que tiene en este pasaje de Samaniego:

«Desde tan bella estancia
¡Cuántas i cuántas veces
Oiré los pastores,
Que discretos contienden,
Publicando en sus versos
Amores inocentes!

Como que ya diviso
Entre el ramaje verde
A la pastora Nise
Que al lado de una fuente,
Sentada al pié de un olmo,
Una guirnalda teje.»

P. Copiemos este pasaje de Samaniego:
¿*Con que* de tus recetas esquisitas
(Un enfermo esclamó) ninguna alcanza?»

¿Qué carácter toma en esta locucion el complemento *con que*?

2090. El de conjuncion consecuencial.

Cuando.

P. Este adverbio relativo de tiempo tiene a veces el significado de *aun cuando*, i debe sujetarse a las mismas reglas. Suele tambien emplearse como preposicion en *cuando la guerra*, por *durante la guerra*. Ahora; si recordamos que las preposiciones llevan amenudo predicados por términos (111), ¿qué reconocerá U. en las espresiones *cuando viejos, cuando solteros*?

2,091. El mismo carácter preposicional que tienen las espresiones análogas *desde niños, miéntras jóvenes*. « Muchos hombres que cultivan las letras miran como puerilidad la nomenclatura retórica, porque aprendieron el arte en su puericia; como desdeñándose, *cuando adultos*, de tan humilde recuerdo.» (CAPMANY.)

P. ¿I no será preferible mirar esta frase como elíptica, sobrentendiéndose el verbo *ser* (*cuando son adultos*)?

2,092. Nosotros nos limitarémos a decir que haciéndose habitual una elípsis, los elementos suprimidos se olvidan, i las palabras entre las cuales media, contraen un vínculo gramatical inmediato (*).

Cuando mas, cuando ménos.

P. ¿Qué espresiones son estas?

2,093. Espresiones adverbiales que significan *a lo sumo, a lo ménos* : « Tendrá *cuando mas* treinta años; » « Aspira a una secretaría de Estado, o una plaza de majistrado en la Córte suprema *cuando ménos*. »

Cuanto mas.

P. ¿Qué es *cuanto* en esta frase?

2,094. Es adverbio interrogativo, i propiamente esclamatorio : «Yo te sacaré de las manos de los caldeos : *cuanto mas* de la Santa Hermandad: » (CERVANTES.) *Cuanto i mas* o *cuantimas*, que se decia en el mismo sentido, pasaría hoi por desaliñado i bajo no obstante el empeño de un estimable erudito en rehabilitarlo.

Por donde.

P. ¿Qué significa la frase *por donde* cuando la sustituimos a *por el cual, por lo cual*, como en este ejemplo de Cervantes: « Las señales *por donde* conocieron se moría? »

(*) Desde que la elípsis se hace jenial de la lengua, i preferible a la espresion completa, la palabra tácita que acercó i ligó aquellas, entre las cuales media, no se presenta ya al espíritu; no existe tácitamente, deja de haber elípsis. La elípsis pertenece entónces a los antecedentes históricos de la lengua, no a su estado actual. Ademas, la elípsis de *ser* no es admisible en muchos casos. Nadie diría: *lo hizo de* SER *agradecido*; *les daba nel título de* SER *sabios*.

2,095. Ilacion o consecuencia lójica. En el siguiente pasaje vemos que esta frase conjuntiva anuncia que despues de ella viene una ilacion o consecuencia lójica : « Con cada obra mala que hacemos, se hinca mas i mas el vicio en nuestras almas; *por donde* vemos que la vejez de aquellos que gastaron la mocedad en vicios, suele ser muchas veces amancillada con las disoluciones de aquella vida pasada, aunque la presente las rechace, i la misma naturaleza las sacuda de sí. » (GRANADA.)

P. ¿Cómo se decia antiguamente en lugar de *por donde*?

2,096. Se decia *por ende*, que es hoi *por esto*, o *por tanto*, o *por lo tanto*, así como a *por donde* se prefiere de ordinario *por lo cual*.

Hasta.

P. Para manifestar que esta palabra no siempre se usa como preposicion, pondremos el siguiente ejemplo: « *Hasta* las causas particulares se convertian con frecuencia en asuntos políticos : » (JIL I ZARATE) ¿qué oficio hace *hasta*?

2,097. Saliendo de su uso primitivo, se transforma en mero afijo o partícula prepositiva para dar al sujeto cierta énfasis parecida a la de *aun*. De la misma manera se dice « *Hasta* insensato parece, » anteponiéndolo a un predicado : « Desacertada i *hasta* torpemente se portaron,» anteponiéndolo a un adverbio: «*Hasta* de los suyos se recata : » «Correspondió á tantos merecimientos con ingratitud i *hasta* con villanía, » anteponiéndolo a complemento : « Le reconvino, le denostó, i *hasta* le dió de golpes; » anteponiéndolo a un verbo.

P. ¿Qué se presenta siempre al entendimiento en estas locuciones?

2,098. Una escala creciente o decreciente de ideas, señalándose la última con el prepositivo *hasta*. Vése la escala en el 3°, 5° i 6° ejemplos; pero solo se exhibe el último grado, dejándose los otros a la imajinacion del que oye o lee, en el 1°, 2° i 4°.

I.

P. ¿Qué se dice de esta conjuncion copulativa?

2,099. Que se vuelve *e* ántes de la vocal *i*, como en *españoles* E *italianos*, pero no ántes del diptongo *ie*: *corta* I *hiere*.

P. Aunque esta conjuncion casi nunca se calla cuando solamente son dos las palabras o frases ligadas, como «*Pedro* I *Juan*;» « *Honores* I *recompensas*,» ¿qué sucede cuando son mas de dos las palabras o frases ligadas por ella?

2,100. Lo regular es no ponerla sino ántes de la última de las palabras o frases que enlaza; pero algunas veces la espresamos ántes de todas ellas, ménos la primera, i otras suele callarse ántes de todas. Ejemplos:

« No temo añadir que si toda la junta sevillana, i los mismos que la movieron a insurreccion, i sus satélites, i sus emisarios, i sus diaristas, i sus trompetas i fautores, pudieran ser sinceros, etc.» (Jovellanos.)

« Temia la escasa fé de los moros, el desenfreno de la plebe, la índole feroz del alcaide. » (Martinez de la Rosa.)

« No es necesario renovar la memoria de tantos desastres, los varios trances de aquel asedio, su duracion, su éxito. » (El mismo.)

P. ¿Para qué se hace esta repeticion o supresion de la conjuncion *i*?

2,101. Su repeticion en unos casos i su entera supresion en otros no son puros accidentes, sino mas bien medios oratorios, destinados a la espresion de ciertos afectos o estados mentales.

P. Veamos el oficio de la conjuncion *i* en los siguientes ejemplos:

« ¿*I* dejas, Pastor santo,
Tu grei en este valle hondo, oscuro?

Así principia Fr. Luis de Leon una de sus odas; i el héroe de Cervantes esclama al oir una descripcion que le hace su escudero, « I *que no viese yo todo eso!*» ¿Que percibe U. en el uso de esta conjugacion en estos ejemplos?

2,102. Una énfasis particular que le dá el carácter adverbial que tiene. Principiando por una palabra que regularmente supone otros anteriores, se hace entrever confusamente un conjunto de ideas sobre las cuales salta el que habla, para fijarse en la mas importante.

P. ¿Cuándo es, pues, que la *i* pierde el oficio de conjuncion i toma el de simple adverbio?

2,103. En interrogaciones i esclamaciones directas.

Luego, luego que.

P. *Luego* es un adverbio de tiempo, i *luego que*, frase adverbial de tiempo. ¿Qué otra frase se dice tambien en lugar de *luego que*?

2,104. *Luego como*. Ejemplo : « Somos mui flacos, pues *luego como* vemos el peligro desmayamos. » (Granada.)

P. ¿Cómo se usan en semejantes ejemplos, el adverbio *luego* i las frases adverbiales *luego que* o *luego como*?

2,105. Como conjuncion deductiva o consecuencial.

Mas.

P. Se ha notado (120) que las palabras pueden mudar de oficios, i pasan por consiguiente de una clase a otra, siendo ya sustantivos, ya adjetivos, ya adverbios, ya conjunciones. Hemos visto así mismo (leccion LVI) el uso comparativo de la frase *mas que*. ¿Qué deberémos observar ahora?

2,106. El sentido particular que se suele dar a esta frase, haciéndola equivalente de *aun dado caso que*. Por ejemplo : « No lo aceptaría *mas que* me rogasen con ello. » Sobrentendiendo la proposicion subordinante se dice, « *Mas que* me maten » (cállase *no se me da nada*, *no importa*).

P. ¿Para qué sirve *mas*, construido con el interrogativo *si*?

2,107. Para la espresion de una duda, de una sospecha, que nos asalta de repente: «¿*Mas si* despues de tantas promesas nos engaña?»

Medio.

P. Esta palabra es sustantivo en «No hai *medio* de persuadirla»; adjetivo en «*Medio* almud,» «*Media* hora;» adverbio en «*Medio* vivo,» «*Medio* muerto,» «*Medio* persuadidos:» pero afijo o partícula prepositiva en «La sirena era mónstruo *medio* pez, i *medio* mujer,» «Rióse el rector i los presentes, por cuya risa se *medio* corrió el capellan.» (CERVANTES.) ¿Qué es de notar en esta última oracion?

2,108. Que se interpone entre el afijo pronominal i el verbo la partícula prepositiva *medio*; lo que no hace ninguna de las otras partículas prepositivas de su especie. Pero podría tambien decirse *medio se corrió*.

Ni.

P. Esta conjuncion copulativa envuelve al mismo tiempo la significacion del adverbio *no*. Espliqueme U. su uso.

2,109. Es de las que pueden espresarse con todas las palabras o frases que liga, inclusa la primera; por ejemplo: «*Ni* el jeneral *ni* los soldados:» «*Ni* de noche *ni* de dia.» Se permite a veces la elípsis del primer *ni* en construcciones como esta: «Las lluvias i el mal estado de los caminos, *ni* la falta de víveres, detuvieron la marcha;» apénas soportable en prosa.

P. Pongamos el siguiente pasaje:

«Fácil se creería la empresa de dominar todo aquello que se fuese descubriendo, vista la mansedumbre i timidez, las armas i costumbres de las nuevas jentes. *Ni* le ocurrió a nadie duda sobre el derecho de sujetarlas por medio de la fuerza.» (BARALT I DIAZ.)

Siendo positiva la oracion que precede a la conjuncion *ni*, ¿de qué otra manera ha podido ligarse con la que sigue?

2,110. Segun la práctica ordinaria se hubiera dicho *i no*; pero es mas elegante el *ni*, porque la pausa entre las proposiciones ligadas es entónces mas larga, i se llama la atencion a la segunda de ellas con cierta énfasis.

No.

P. ¿Qué me dice U. sobre el uso de este adverbio?

2,111. Que es bastante moderno el uso que se hace de él, como partícula prepositiva, anteponiéndolo a sustantivo: «La *no* comparecencia del reo.» Esta práctica puede convenir a veces para simplificar la espresion.

« No temo añadir que si toda la junta sevillana, i los mismos que la movieron a insurreccion, i sus satélites, i sus emisarios, i sus diaristas, i sus trompetas i fautores, pudieran ser sinceros, etc.» (JOVELLANOS.)

« Temia la escasa fé de los moros, el desenfreno de la plebe, la índole feroz del alcaide. » (MARTINEZ DE LA ROSA.)

« No es necesario renovar la memoria de tantos desastres, los varios trances de aquel asedio, su duracion, su éxito. » (EL MISMO.)

P. ¿Para qué se hace esta repeticion o supresion de la conjuncion i?

2,101. Su repeticion en unos casos i su entera supresion en otros no son puros accidentes, sino mas bien medios oratorios, destinados a la espresion de ciertos afectos o estados mentales.

P. Veamos el oficio de la conjuncion i en los siguientes ejemplos:

> « ¿ *I* dejas, Pastor santo,
> Tu grei en este valle hondo, oscuro ?

Así principia Fr. Luis de Leon una de sus odas; i el héroe de Cervantes esclama al oir una descripcion que le hace su escudero, « I *que no viese yo todo eso !*» ¿Que percibe U. en el uso de esta conjugacion en estos ejemplos?

2,102. Una énfasis particular que le dá el carácter adverbial que tiene. Principiando por una palabra que regularmente supone otros anteriores, se hace entrever confusamente un conjunto de ideas sobre las cuales salta el que habla, para fijarse en la mas importante.

P. ¿Cuándo es, pues, que la *i* pierde el oficio de conjuncion i toma el de simple adverbio?

2,103. En interrogaciones i esclamaciones directas.

Luego, luego que.

P. *Luego* es un adverbio de tiempo, i *luego que*, frase adverbial de tiempo. ¿Qué otra frase se dice tambien en lugar de *luego que*?

2,104. *Luego como*. Ejemplo : « Somos mui flacos, pues *luego como* vemos el peligro desmayamos. » (GRANADA.)

P. ¿Cómo se usan en semejantes ejemplos, el adverbio *luego* i las frases adverbiales *luego que* o *luego como*?

2,105. Como conjuncion deductiva o consecuencial.

Mas.

P. Se ha notado (120) que las palabras pueden mudar de oficios, i pasan por consiguiente de una clase a otra, siendo ya sustantivos, ya adjetivos, ya adverbios, ya conjunciones. Hemos visto así mismo (leccion LVI) el uso comparativo de la frase *mas que*. ¿Qué deberémos observar ahora?

2,106. El sentido particular que se suele dar a esta frase, haciéndola equivalente de *aun dado caso que*. Por ejemplo : « No lo aceptaría *mas que* me rogasen con ello. » Sobrentendiendo la proposicion subordinante se dice, « *Mas que* me maten » (cállase *no se me da nada, no importa*).

P. ¿Para qué sirve *mas*, construido con el interrogativo *si*?

2,107. Para la espresion de una duda, de una sospecha, que nos asalta de repente: «¿*Mas si* despues de tantas promesas nos engaña?»

Medio.

P. Esta palabra es sustantivo en «No hai *medio* de persuadirla»; adjetivo en «*Medio* almud,» «*Media* hora;» adverbio en «*Medio* vivo,» «*Medio* muerto,» «*Medio* persuadidos:» pero afijo o partícula prepositiva en «La sirena era mónstruo *medio* pez, i *medio* mujer,» «Rióse el rector i los presentes, por cuya risa se *medio* corrió el capellan.» (CERVANTES.)
¿Qué es de notar en esta última oracion?

2,108. Que se interpone entre el afijo pronominal i el verbo la partícula prepositiva *medio*; lo que no hace ninguna de las otras partículas prepositivas de su especie. Pero podría tambien decirse *medio se corrió.*

Ni.

P. Esta conjuncion copulativa envuelve al mismo tiempo la significacion del adverbio *no*. Esplíqueme U. su uso.

2,109. Es de las que pueden espresarse con todas las palabras o frases que liga, inclusa la primera; por ejemplo: «*Ni* el jeneral *ni* los soldados:» «*Ni* de noche *ni* de dia.» Se permite a veces la elípsis del primer *ni* en construcciones como esta: «Las lluvias i el mal estado de los caminos, *ni* la falta de víveres, detuvieron la marcha;» apénas soportable en prosa.

P. Pongamos el siguiente pasaje:
«Fácil se creería la empresa de dominar todo aquello que se fuese descubriendo, vista la mansedumbre i timidez, las armas i costumbres de las nuevas jentes. *Ni* le ocurrió a nadie duda sobre el derecho de sujetarlas por medio de la fuerza.» (BARALT I DIAZ.)
Siendo positiva la oracion que precede a la conjuncion *ni*, ¿de qué otra manera ha podido ligarse con la que sigue?

2,110. Segun la práctica ordinaria se hubiera dicho *i no*; pero es mas elegante el *ni*, porque la pausa entre las proposiciones ligadas es entónces mas larga, i se llama la atencion a la segunda de ellas con cierta énfasis.

No.

P. ¿Qué me dice U. sobre el uso de este adverbio?

2,111. Que es bastante moderno el uso que se hace de él, como partícula prepositiva, anteponiéndolo a sustantivo: «La *no* comparecencia del reo.» Esta práctica puede convenir a veces para simplificar la espresion.

O.

P. ¿Tiene U. algo que decir sobre el uso de esta conjuncion disyuntiva i alternativa?

2,112. Que es tambien de las que pueden espresarse con todas las palabras o frases ligadas, de la misma manera que *ya, ora*, etc. Antes del sonido inicial *o* la convertimos en *u* : « Ciceron *u* Hortensio; » i lo mismo puede hacerse cuando se halla entre dos vocales de las cuales la primera es *o* : « Leyendo *u* escribiendo. »

LECCION LXIX.

CONCLUYEN LAS OBSERVACIONES SOBRE EL USO DE ALGUNOS ADVERBIOS I CONJUNCIONES.

Pero, empero.

P. ¿Qué debe observarse en cuanto a la colocacion de estas dos conjunciones adversativas i correctivas?

2113. Que *empero* puede o no principiar cláusula; al revés de *pero*, que siempre es la palabra inicial. Ejemplos : « Así lo cuenta Tito Livio; *pero* otros » u « otros *empero* refieren el hecho de diverso modo : « Estaba aguardando que se le diese la señal precisa de acometida; *empero* nuestro lacayo tenia diferentes pensamientos. » (CERVANTES.)

P. Lo que vamos a decir de *pero* es aplicable a sus sinónimos *empero* i *mas*. Pongamos estas dos sentencias.

»*Aunque* era puro i bien intencionado su zelo, en vez de correjir irritaba. »
« Era puro i bien intencionado su zelo; *pero*, en vez de correjir, irritaba. »
Comparando estas dos sentencias ¿qué percibe U. fácilmente?

1,114. La afinidad que hai entre *aunque* i *pero*; pues el sentido es idéntico, no obstante la diversa relacion de las dos cláusulas en cada jiro.

P. Esplíqueme U. esa afinidad o sinonimia.

2,115. El primer jiro anuncia cierta aparente contrariedad entre la proposicion subordinada (*aunque era*) i la subordinante (*irritaba*). En el segundo hai dos proposiciones independientes ligadas por la conjuncion *pero*, que indica la misma apariencia de contrariedad entre ellas. Si AUNQUE es *sin embargo de que*, PERO equivale a *sin embargo de eso*.

P. ʻ*Aunque* enseñaba cosas mas devotas que curiosas, eran *empero* eficaces i de gran fuerza aquellas palabras. » (RBADENEIRA.) ¿Qué observa U. en esta sentencia?

2,116. Una contraposicion de *empero* al adverbio *aunque*, que es de poco uso en el dia. *Pero* o *empero* se adverbializa, mas no se hace adverbio relativo, sino equivalente al complemento demostrativo *sin embargo de eso*. De este oficio pasó como otros adverbios al de conjuncion, que es el que hoi casi esclusivamente ejerce.

P. ***Aunque*****, segun vimos poco há (2,075) es uno de estos adverbios que se transforman en conjunciones, i en este oficio se hace sinónimo de *pero*, mas ¿ cree U. que por eso es siempre arbitraria la eleccion ?**

2,117. De ningun modo. Hai casos en que la eleccion del uno o del otro depende de relaciones delicadas. *Aunque* anuncia un concepto accesorio; *pero*, la idea principal; por ejemplo: «Es vigoroso el pincel de Tácito; *aunque* demasiado sombrío,» la idea dominante es el vigor; así es que desenvolviendo el pensamiento, añadiríamos naturalmente : « Cada rasgo suyo deja una impresion profunda en el alma. » Luego es accesorio el concepto anunciado por *aunque*. Veamos a *pero*, «Lope, con fecunda imajinacion, *pero* sin el nervio suficiente, no habia nacido para la epopeya : » (JIL I ZÁRATE) es claro que el no ser a propósito para el poema épico, no se enlaza con la fecundidad de imajinacion, sino con la insuficiencia de nervio, que es de las dos ideas precedentes la de mas relieve, la principal.

P. ¿ Cuándo es que no hai sinonimia entre *aunque* i *pero*?

2,118. Cuando se usan como adverbios, relativo el uno, demostrativo el otro. Contrapónense en este caso, i no puede usarse el uno por el otro. Así no parece justificable el *empero* del pasaje siguiente :

> **« Su rostro, *empero* pálido, figura**
> **La dulce luz de anjélica belleza. »**

¿ Podría decirse *pero* o *mas* en lugar de este *empero*? Es indudable que la espresion que convenia era *aunque* o *si bien*, sobrentendiendo *era* o *estaba*.

Porque.

P. ¿ Qué es propiamente este adverbio relativo?

2,119. Un complemento, en el cual sirve de término el anunciativo *que*. Lo escribimos como una sola palabra para distinguirlo del complemento *por que*, el cual escrito así no anuncia, sino reproduce : « Huyeron *porque* les era imposible defenderse. » «El motivo *por que* no vino, se ignora : » esto es, *el motivo por el cual no vino*.

P. Ya hemos notado (1,711, 1,712) el valor conjuntivo de *porque*. ¿ Podrá U., pues, decirme en qué será fácil reconocerlo?

2,120. 1° En que liga proposiciones independientes, no pudiendo por tanto construirse con otras formas del verbo, que las que son propias de tales proposiciones: 2° en que siempre hace la voz ántes de esa conjuncion una pausa mas grande, que se señala a veces hasta con un punto redondo, i 3° en que la proposicion acarreada por ella no puede nunca hallarse ántes o en medio de la otra proposicion. Ejemplos:

«Apenas hai dia ni hora que se te pase sin acrecentar contra tí el tesoro de esta ira divina. *Porque*, aunque no hubiese mas que las vistas deshonestas de tus ojos, i los malos deseos i odios de tu corazon, i los juramentos de tu boca, esto solo bastaría para henchir un mundo.» (GRANADA.)

«I como ahora ninguno hai que no se pueda reconciliar con él, así entónces ninguno habrá que lo pueda hacer; *porque* así como la benignidad de la primera venida se descubrió sobre toda manera, así será el rigor de la justicia que en la postrera se mostrará, etc.» (EL MISMO.)

Pues.

P. Como preposicion no puede tener mas término que el anunciativo *que*. Callado el *que*, se vuelve adverbio relativo. Usada absolutamente es conjuncion consecuencial (760, 761). ¿Dónde se pone regularmente este *pues*?

2,121. Entre las primeras palabras de la oracion como se ve en el ejemplo siguiente: «Esta literatura fué *pues* totalmente orijinal, i la primera en que se reflejaron las ideas i sentimientos modernos.» (JIL I ZARATE.) Pero en el estilo apasionado i vehemente se principia mui bien por *pues*:

«La creacion es el primero de los beneficios divinos i el fundamento de todos los otros... *Pues* si tanto cuidado tiene Dios de pedir agradecimiento por sus beneficios (aunque no por su provecho, sino por el nuestro), ¿qué pedirá por esto?» (GRANADA.)

P. «Ella lo primero i principal es devotísima de Nuestra Señora; confiesa i comulga cada mes; sabe escribir i leer; no hai mayor randera en Toledo; canta a la almohadilla como unos ánjeles; en ser honrada no hai quien la iguale; *pues* en lo que toca a ser hermosa, ya vuesa merced lo ha visto.» (CERVANTES.)

¿Qué es *pues* en el anterior ejemplo?

2,122. Una conjuncion continuativa, de que nos servimos para las transiciones.

Puro.

P. Este adjetivo, ademas de su significacion ordinaria, como *una agua pura, una vida pura*, admite frecuentemente otra, equivalente a la de *mero*: *lo hizo por pura jenerosidad*; pero ¿qué espresa este *puro*, precediendo a un infinitivo, como «Se le hincharon los ojos de *puro* llorar?»

2,123. Espresa lo mismo que *mucho* o *tanto*, pero mas enfáticamente. En este sentido pasa al oficio de adverbio, modificando predicados: «Los pensamientos de Calderon no se entienden a veces de *puro* sutiles i alambicados.» La preposicion *de*, que regularmente precede a *puro* cuando modifica de ese

modo a los infinitivos i predicados, puede tambien preceder a estos, callándose el *puro*: *de llorar, de sutiles i alambicados.*

Si (condicional).

P. Es siempre adverbio relativo. Veamos si del sentido de condicion pasa a otros:

« *Si* hai lei, *si* razon, *si* justicia en el mundo, la grandeza de los beneficios bastaría para que no fueses tan escaso en el servicio con quien tan largo te ha sido en las mercedes. » (GRANADA.)

« Es jente virtuosa la de aquel lugar, *si* yo la he visto en mi vida. » (SANTA TERESA.)

¿ Cuál es el verdadero sentido de estas oraciones?

2,124. Es como si por medio de una disyuntiva dijésemos, « *O no* hai lei, razon, ni justicia, *o* la grandeza, » etc.; « *O* yo no he visto jente virtuosa en mi vida, *o* la de aquel lugar lo es. » La condicion, pues, es aparente, porque espresa una verdad manifiesta, por cuyo medio se asevera mas fuertemente la apódosis.

P. Cite U. algunos ejemplos en que *si* tenga el sentido de *aunque.*

2,125. « No dijera él una mentira, *si* le asaetaran: » « Ha de ser cosa mui de ver; a lo ménos yo no dejaré de ir a verla, *si* supiese no volver mañana al lugar; » (CERVANTES) que es como decir, «No dijera él una mentira, *aunque* le asaetaran,» o «No dejaré de ir a verla, *aunque* supiese no volver mañana al lugar. »

P. ¿No podrémos hacer uso del condicional *si*, suprimiendo la apódosis?

2,126. Sí señor, en el diálogo familiar es mui frecuente en el dia ese uso, porque la apódosis suprimida puede fácilmente colejirse del contesto. Ejemplos:

« ¿Qué respuesta? I la Inesita? —
Si acabo de entrar... » (MORATIN.)

Equivale a decir, SI *acabo de entrar, ¿cómo puedo tener la respuesta, ni saber de la Inesita?*

. . . . « Calla;
Déjale hablar. — *Si* mi amo
Está diciendo patrañas,
Si sueña... » (MORATIN.)

Esto es, SI *mi amo está diciendo patrañas*, SI *sueña, ¿cómo he de dejarle hablar?*

Si bien.

P. Frase adverbial relativa. ¿En qué sentido se usa?

2,127. En el sentido de *aunque*, i se usa en él como su simple *si*: «Pedime lo que gustareis, que yo os juro de dároslo, *si*

bien me pidiésedes una guedeja de los cabellos de Medusa, que eran todos culebras. » (CERVANTES.)

Sino.

P. ¿Qué precede ordinariamente a esta conjuncion?

2,128. Lo mas ordinario es que le preceda *no* u otra palabra negativa: «*No* voi al paseo, *sino* al teatro;» «*No* le tientan las riquezas, *sino* las distinciones i honores;» «*No* corre, *sino* vuela.»

P. ¿Qué hace el *sino* en estos ejemplos?

2,129. Liga elementos análogos; ya sujetos, como *riquezas, distinciones* i *honores*, ya complementos, como *al paseo, al teatro*, ya verbos, como *corre, vuela.*

P. I en este ejemplo de Cervantes: «No hacia *sino* mirarle i remirarle,» ¿qué liga la conjuncion *sino*?

2130. En ese ejemplo i otros semejantes se calla el primero de los elementos ligados, porque lo sujiere fácilmente el sentido: *No hacia sino* equivale a *no hacia* NADA *sino*, etc. Así *no quiero sino*, es *no quiero* NADA, o *no quiero* OTRA COSA *sino*. De la misma manera, «No se oia *sino* el rumor de las hojas;» *nada* u *otra cosa, sino*: «No se vió el sol *sino* entre nubes,» *de modo alguno, sino.*

P. ¿Qué debe recordarse aquí en cuanto a concordancia?

2,131. Que si se ligan con esta conjuncion dos sujetos, i se calla el primero, concierta el verbo necesariamente con el segundo: «No se *oia* sino *el rumor* de las hojas:» «No se *oian* sino *lamentos.*»

P. ¿En qué especie de oraciones es naturalísimo el uso del *sino*?

2,132. En las oraciones interrogativas de negacion implícita. Ejemplos: «¿*Qué* puede esperar *sino* la muerte?» «¿*Quién* hubo de ser *sino* su propio hijo?» «¿*Dónde* habia de hallar seguridad *sino* entre los suyos?»

P. Comparando este uso de *sino* con el anterior, ¿qué observa U.?

2,133. Que no se diferencia el uno del otro, porque en el sentido de negacion implícita QUÉ es *nada*; QUIÉN, *nadie*; DÓNDE, *en ninguna parte*, etc. (1988, 1989). I tambien puede ocurrir en él la elípsis del primer elemento ligado: «¿Hízole por ventura, *sino* beneficios?» que es como si quitada la interrogacion se dijese, «No le hizo sino beneficios;» *otra cosa sino.*

P. ¿Qué dice U. del jiro *No dudo sino que*, por *no dudo que; no se me puede quitar del pensamiento sino que*, por *no se me puede quitar del pensamiento que*?

2,134. Que hai una redundancia manifiesta del *sino*, pues

en esas construcciones se le hace decir a dicha conjuncion lo contrario de lo que debiera; pues *no dudo sino que* significa propiamente *la sola cosa que dudo es que*. Este pleonasmo es de poco uso en el dia, i vale mas evitarlo.

P. En Cervantes leemos: «Tras todos estos venia un hombre de mui buen parecer; *sino que* al mirar metia el un ojo en el otro;» ¿qué significacion toma aquí *sino*?

2,135. *Escepto* o *ménos*.

P. ¿Podrá *sino* usarse en el mismo sentido sin que se le junte el anunciativo *que*?

2,136. Se pueden citar ejemplos de ello cuando no se ligan dos oraciones, o la segunda consta de mui pocas palabras: «Todos aprovechan *sino* yo;» «Respondió el negro que todos escuchaban *sino* su señorita, que estaba durmiendo.» (Cervantes.)

P. En esta oracion: «*No solo* estaba dispuesto a complacer a sus amigos en cuanto le pedian, *sino que* se anticipaba a sus deseos,» ¿qué palabras pueden sustituir a *sino que*?

2,137. *Mas, mas tambien* o *mas aun*, pero es despues de la frase *no solo*.

P. Veamos estos dos ejemplos de Cervantes:

«Díjole que se rindiese; *si no* que le cortaría la cabeza.»

«Ha sido ventura el hallaros; *si no* para dar remedio a vuestros males, a lo ménos para darles consejo.»

¿En qué se diferencia esta frase *si no* de la conjuncion *sino*?

2,138. La frase *si no* se compone del adverbio relativo i condicional *si*, i del adverbio negativo *no*, i cada uno de esos elementos conserva su significado propio, i figura como palabra distinta, siendo facilísimo distinguir el *sino* del *si no*; ya por el acento agudo con que en esta frase debe pronunciarse el *no*, ya porque entre los dos elementos de que consta, se puede intercalar otra palabra o frase: todo al contrario de lo que sucede en el uso moderno de la conjuncion *sino*.

EJEMPLOS:

«Estas quimeras, estas invenciones
Tuyas, te han de salir al rostro un dia,
Si mas *no* te mesuras i compones.» (Cervantes.)

«Él se guardará bien de eso, *si* ya *no* quiere hacer el mas desastrado fin, que padre hizo en el mundo.» (El mismo.)

Ya.

P. ¿Qué significa este adverbio de tiempo en la frase *ya que*?

2,139. *Ya que* equivale a *luego que*, i tambien *supuesto que*,

Ejemplo: «Esta, *ya que* no es Lucinda, no es persona humana, sino divina» (CERVANTES).

P. ¿Qué significa *ya* en el siguiente pasaje de Góngora?

« Grandeza de un duque *ahora*,
Título *ya* de marqués. »

2,140. Significa *en otro tiempo*, en contraposicion a lo presente. Es un uso raro i enteramente poético.

LECCION LXX.

INTERJECCIONES, ESPRESIONES INTERJECTIVAS. — ONOMATOPEYAS I MIMOLOJISMOS.

P. Sabemos que las interjecciones espresan varios afectos del almá, que son espresiones *intercaladas* en las demas palabras del discurso, i que por esta razon se llaman *interjecciones*: sabemos que *ah!*, por ejemplo, significa *dolor, admiracion, sorpresa*, i tambien otras varias sensaciones de *placer, alegría* o *pesar*, segun las circunstancias, i que con ellas podemos espresar abreviadamente un juicio o una proposicion en que estan envueltos un sujeto i un verbo, siendo siempre el sujeto la persona que habla i el atributo un afecto del alma (115 a 119). No siendo, pues, la interjeccion parte de ninguna proposicion, sino una proposicion entera, aunque abreviada, ¿qué se sigue de aquí?

2,141. Que no rije ni depende de las demas palabras, pero sí es susceptible de ser modificada, o por mejor decir, que el verbo envuelto en ella puede ser modificado como los verbos espresos; ¡*ai de tí*! por ejemplo, es como si se dijera, *yo tengo compasion de tí*.

P. ¿Cuáles son las interjecciones mas usuales en español?

2,142. Las siguientes: *ah*! *ai*! *oh*! *chiton*! *ea*! *caramba*! *cáspita*! *dianche*! *diantre*! *demonche*! *demontre*! *hola*! *ojalá*! *puf*! *sus*! *ta ta*! *tate*! i algunas otras; cada una de las cuales sirve para espresar distintos sentimientos, como puede verse en los diccionarios.

☞ *P.* Ademas de las interjecciones puras que preceden, o sean palabras cuyo uso esclusivo es el de espresar en el estilo esclamatorio algun afecto o sentimiento del alma, ¿no hai tambien otras palabras i frases que pueden ejercer el mismo oficio?

2,143. Si señor, de casi todas las palabras pueden formarse esclamaciones con solo variar el tono de la voz i ponerles en lo escrito el signo de esclamacion (¡ !). Así hai una multitud de sustantivos i adjetivos, verbos i adverbios, como tambien frases o espresiones de dos o mas palabras, i de que hacemos uso en el estilo interjectivo para espresar nuestros afectos con

rapidez i concision. Ejemplos : «¡*Cuidado*! ¡*Vaya*! ¡*Plaza*! *Guarda*! *Jesus*! ¡*Dios mio*! *Quedo*! ¡*Poco a poco*! *Cómo*! *Cielo* ¡*Desgraciado*! *Quita*! *Fuera*! *Guapo*! *Bravo*! *Bien, bien*! *Animo*! *Adelante*! *Arriba*! *Viva*! ¡*Válgame Dios*! *Ya, ya*! *Paciencia*! *Misericordia*! ¡*Qué vergüenza*! » etc.

P. Por lo que vemos ¿cómo podremos considerar esas espresiones interjectivas?

2,144. Como miembros de proposiciones elípticas : ¡ MISERICORDIA ! por ejemplo, quiere decir, *yo imploro misericordia*: ¡ PACIENCIA ! *suframos con paciencia*, etc. De la misma manera que una interjeccion propia equivale a una proposicion completa: CHITON! significa *guardad silencio, nadie chiste*; TA TA! TATE! equivalen a decir *ya caigo en ello*, como para traer a la memoria alguna cosa; TATE, TATE quiere decir tambien *detente, no toques eso, alto ahí*; OJALA ! *Dios lo quiera, deseo que así sea*, etc.

P. Por lo visto hai una infinidad de palabras i frases que componen el estilo esclamatorio; las unas, interjecciones puras, no son mas que signos de sensaciones; las otras, sustantivos, adjetivos, verbos, adverbios, etc., son a la vez signos de sensaciones i de ideas. Pero existe otra clase de espresiones que los gramáticos han clasificado con poco discernimiento en el número de las interjecciones: hablo de ciertas palabras (algunas todavía imperfectas) que se han formado para imitar las voces de ciertos animales como el *miau* de los gatos, el *cucú* del cuclillo, el *chau chau* de los gorriones, el *car car* de la rana, etc., i tambien para imitar el lenguaje o propiepades de algunas personas, como *já já*, i otras veces *jé jé* i *jí jí*, signo gráfico de la risa. Del mismo modo hai una multitud de imitaciones de ciertos sonidos o ruidos, como el *tantarantán* de los tambores, el *tarará* de la trompeta, el *tintirintin*, con que se imita el sonido agudo de algun instrumento, el *chis chas* de las armas ludientes i otros ruidos análogos. Estas espresiones no son, por supuesto, interjecciones; ¿cómo las llamarémos?

2,145. Las imitativas de las voces de algunos animales i de los sonidos o ruidos de ciertos objetos o cosas, se llaman *onomatopeyas*, i las que imitan la voz o acciones de las personas se llaman *mimolojismos*.

P. ¿Qué debe observarse sobre la naturaleza de estas palabras?

2,146. Que son sustantivos, pues basta reflexionar un instante para reconocer la diferencia que hai entre ellas i las interjecciones. Los mimolojismos i las onomatopeyas no pertenecen al estilo esclamatorio, no son signos de sensaciones ni sirven para espresar ningun afecto del alma. Para manifestar el recto uso de estas espresiones, copiarémos los siguientes versos de dos escritores mui estimados :

« No hai ave tan fastidiosa
En el cantar como tú :
Cucú, cucú i mas *cucú*,
I siempre una misma cosa. » (IRIARTE.)

«Comenzóse el concierto,
Cacaracá, gritando el polli-gallo;
I al primer desacierto
Con un relincho contestó el caballo;
Ayo, ayo siguió el pollino;
Pí, pí, pí el colorin, *ufff* el cochino.
El *mis* i el *marramau*
Cantó el gato montés, cual tigre bravo;
I con cierto *pau pau*
Le acompañaba el indolente pavo;
Formando tan horrenda algarabía,
Que ni el mismo Luzbel la aguantaría.» (CAMPOAMOR.)

« De pájaros un bando
Al asomar el dia,
Iban al aire blando,
Pí, pí, pí, pí, cruzando
En dulce compañía, etc. (EL MISMO)

Por mas de cincuenta abriles
Fué casa de tanta mella
Nido de gorriones viles,
I a la del señor desde ella
Pasaban despues á miles.

« Un señor de calidad,
Por dar con majia distinta,
A su vida variedad,
Se iba en verano á la quinta,
I en invierno a la ciudad.

Incomodado el usía,
Porque al asomar el dia
Los gorriones con empeño
Con su *chau, chau*, si dormia,
Le interrumpian el sueño,

Tras la casa del señor
La de un labrador habia,
Ruin casa en que al labrador
Así el hielo le ateria,
Como le asaba el calor.

La casa del labrador
Furioso sin mas arrasa.
— ¿Tal sinrazon, diréis, pasa?
Era mas rico el señor,
I vino abajo la casa.» (EL MISMO.)

— «Calla, maldita rana,»
Un perro desde un hato prorumpia:
I ella *car, car* i mas *car, car* seguia,
Como quien dice: «no me da la gana.»
(Esta rana en invierno i en verano
Cantaba, por decreto sobrehumano,
Aunque jure algun sabio, echando un terno,
Que nunca ha visto ranas en invierno.)
— «Con que te sales,» dijo aquel, «del rio,
Para venir á incomodarme al hato?
Por Dios, que si no hiciera tanto frio,
Anoche salgo, te sorprendo i mato.»
— « *Car, car, car, car, car, car*,» siguió la rana
Burlándose del perro con orgullo.
— « ¿I es posible que creas,»
Le contestó la rana,
« Que en moviendo tú un pié, no me zambullo?
« ¡ *Car, car, car*! *car, car, car*! » — « ¡ Maldita seas! »
Clamó el perro siguiéndola enojado.
La rana de contado,
¡ *Cataplun* ! se echó al rio;
Mas como helado estaba por el frio,
Sin concederla plazos,
Sobre el hielo el mastin la hizo pedazos. (CAMPOAMOR.

n la faz mas espantosa,
ıona de un mercader,
usion deliciosa,
ırdando cualquier cosa
a mas no poder.

Como un mono la veia,
Que por boba la tenia,
Reir solo para sí,
De ella el mono se reia
Con un burlesco *jí, jí.*

Un loro que al mono vió,
Por loco lo tuvo ya,
tambien de él se rió,
sin cesar prorumpió
En un *já, já,* i mas *já, já,* etc. (El mismo.)

PARTE QUINTA

PROSODIA I ORTOGRAFÍA

P. Segun la definicion de estas dos partes de la gramática (Leccion I, 19, 20), ambas tratan de la palabra material pronunciada i escrita, pues igualmente llamamos *palabra* a la que se forma con la boca, que a la que se presenta en lo escrito. Segun esto, la *prosodia* es la destinada a tratar sobre la palabra pronunciada, i la *Ortografia* sobre la palabra escrita. Mas como todo lo que se dice de la palabra material conviene igualmente a la pronunciada que a la escrita, pues la *escritura* es una representacion de la *pronunciacion*, por eso presentamos la prosodia i la ortografía reunidas en esta quinta i última parte de nuestro texto; pero destinando un parágrafo para cada una, á fin de analizar en el *primero* la palabra pronunciada, ver los elementos de que consta, su acentuacion, cantidad o tiempo, i reunir en el *segundo* todas las materias que hasta ahora se han considerado como partes de la *ortografia*, esto es, el uso de las letras, del acento o tilde que en ciertos casos debe escribirse sobre las vocales, de los signos de puntuacion, uso de mayúsculas, i en fin, todo lo relativo al modo de escribir las palabras.

En el parágrafo de Pronunciacion tratarémos, pues, de tres materias importantes: los sonidos elementales vocales i consonantes, la doctrina de los acentos, i la de las cantidades o tiempos. A estas dos últimas es que se da comunmente el nombre de *Prosodia*, i a la reunion de las tres el de Ortolojía, cuyo objeto es la recta pronunciacion de las palabras.

En las lecciones II, III i IV hemos dado ya algunas reglas ortolójicas, a las que añadirémos las que vamos a esponer aquí, porque en ellas estan fundadas jeneralmente las que se darán despues sobre el uso de las letras i modo de escribir las palabras. No hai pueblo que no tenga sus vicios de pronunciacion, i por lo mismo es indispensable el estudio de la Ortolojía a los que se proponen hablar con pureza, pues no basta que sean propias las palabras i correctas las frases i oraciones, si no se profieren con los sonidos, cantidades i acentos lejítimos, i se representan en lo escrito como corresponde.

§. I.

PRONUNCIACION O PROSODIA.

LECCION LXXI.

DE LOS SONIDOS ELEMENTALES.

P. ¿Qué es lo que se llama *sonido elemental*?

2,147. Aquel que no puede resolverse en dos o mas sonidos sucesivos. Tales son los que corresponden a cada una de las letras con que escribimos las dicciones *gala, campo, soto.* Tal es tambien el que corresponde a la letra cempuesta *ch* en *choza, techo,* el que corresponde a la lettra doble *rr* en *carro, tierra,* i el representado por la letra doble *ll* en *llanto, bulla.*

P. I cuando, por el contrario, el sonido consta de dos o mas partes sucesivas, ¿cómo se llama?

2,148. Entónces es sonido *compuesto,* ya se represente con una sola letra o con muchas. Es por consiguiente sonido compuesto el que representan las dos letras *br* en *brazo* i las dos letras *ai* en *baile.* Tambien lo es el que damos a la letra *x* en la palabra *exámen,* pues en él se perciben distintamente dos partes sucesivas, que pudiéramos representar escribiendo *ecsámen,* o segun otros, *egsámen.*

P. Sabemos que los sonidos elementales o son vocales o consonantes, que los primeros son los que pueden pronunciarse por sí solos, i los segundos los que es imposible proferir a lo ménos de un modo claro i distinto, si no se juntan con sonidos vocales (21 i 22). Así pues son sonidos vocales los que corresponden a las letras *a, o* en *campo,* i consonantes los que corresponden a las letras *c, m, p.* Nótese que los términos *vocal* i *consonante* significan no solamente las dos especies de sonidos elementales de que se componen todas las palabras, sino las letras o caractéres que los representan en la escritura. Nosotros procurarémos siempre distinguir estas dos acepciones. Los sonidos vocales, o sean *las vocales,* no son mas que cinco en nuestra lengua, *a, e, i, o, u.* ¿Qué debe notarse respecto de la tercera vocal?

2,149. Que a veces es representada por el carácter *y,* por ejemplo *carey, voy*; i que sería de desear que se hiciese enteramente universal la práctica mui racional de los americanos de señalar este sonido en todos los casos con la letra *i,* escribiendo por ejemplo, *carei, voi, aire, peine, Europa i América.*

P. ¿I qué dirémos de la quinta vocal *u*?

2,150. Que, como ya se ha visto (31, 32), este carácter es a veces enteramente ocioso, porque ni representa el sonido vocal de que le hemos hecho signo, ni otro sonido alguno, como

sucede siempre despues de la *q*, por ejemplo, en las dicciones *quema, quita*; i despues de la *g*; cuando no señalamos la *u* con los dos puntos llamados *crema*, como en las dicciones *guerra, guinda*. El oficio de la crema, como ya sabemos (35), es avisar que en esta situacion particular, es decir, despues de la *g* i ántes de la *e* o la *i*, debe sonar la *u*, como en las dicciones *agüero, argüir*.

P. ¿Representamos siempre los sonidos vocales por los signos simples *a, e, i, o, u*?

2,151. No señor, tambien los representamos por los signos compuestos *ha, he, hi, ho, hu*, en que la letra *h* no significa nada por sí sola, ni modifica de manera alguna al sonido de la vocal; i si acostumbra escribirse ahora, es porque se escribia siglos hace, cuando indicaba una verdadera modificacion de la voz.

P. Entre las vocales, como ya se he dicho (21), se llaman *llenas* la *a*, la *e* i la *o*, i *débiles* la *i*, la *u*. Este vario carácter de las vocales, que desde luego se da a conocer al oido, produce efectos notabilísimos en prosodia, como despues verémos. Por ahora nos limitamos á indicarlo, i pasarémos a las consonantes.

DE LAS CONSONANTES.

Los sonidos elementales consonantes, o como solemos llamarlos ordinariamente, las *consonantes*, se llaman tambien *sonidos articulados*, o *articulaciones*. Incluyendo el *h*, que a veces se hace sentir en la pronunciacion, ¿cuántos son los sonidos de esta clase que tenemos en nuestra lengua?

2,152. Son veintiuno, a saber: los representados por las letras o caractéres simples *b, d, f, j, l, m, n, ñ, p, s, t. v*; el representado por la letra compuesta *ch* en *charco, leche, nicho*; el representado por la letra simple *c* en *cama, coro, culpa*, i por la combinacion *qu* en *quepo, quiso*; el representado por la *c* en *celeste, cima*, i por la *z* en *zaguan, zéfiro, azul*; el representado por la letra *g* en *gala, gozo, gusto, agüero*, i por la combinacion *gu* en *guerra, guinda*; el representado por la letra *h* en *hueso, huevo*, que se parece algo al antedicho de la *g*; el representado por la letra doble *ll* en *llanto, bulla*; el representado por la *r* en *aire, abril*; el representado por la *r* simple en *rayo*, i por la *rr* doble en *arrogancia*; i en fin el representado por la letra *y* en *yema, yugo, mayo*.

P. ¿Qué es lo que se ve por la enumeracion precedente?

2,153. Que hai varios signos que no tienen siempre un mismo valor, como la *c*, la *r*; así es que para evitar equivocaciones advertimos que por sonidos de la *c* i la *g* entendemos los que estas letras tienen en *coro, craso, gamo, gloria*; por so-

nido de la *r* el suave que le damos en *arena, coro*; i por sonido de la *y* únicamente el articulado, como en *yace, ayuno*.

P. ¿Qué otra cosa se ve tambien por lo dicho?

2,154. Que ciertas letras no significan sonido alguno en ciertos casos, i se hacen enteramente mudas. Tal es la *u* despues de la *q*, que de nada sirve en el presente sistema ortográfico, pues la simple *q* significaría lo mismo que la combinacion de ambas letras. Tal es tambien el *h* en las dicciones *hombre, humo, hermosura, ahogar, ahuyentar*.

P. ¿Qué dice U. del *h* que precede o sigue a una vocal en ciertas interjecciones, como *ha, ah, he, oh*?

2,155. Que se puede dudar si representa o no un verdadero sonido. El *h* indica que la vocal se ha de pronunciar con cierto esfuerzo, arrojando mas que el ordinario aliento, que es lo que se llama *aspirar* : esta aspiracion produce en realidad un sonido algo semejante al de la *j*, pero tan tenue, que apénas se deja sentir; por eso se va introduciendo la práctica de omitir esta letra en la interjeccion *oh*.

P. Los sonidos de las vocales no admiten dificultad alguna : todos los pueblos que tienen por lengua nativa la española o castellana las pronuncian de una misma manera. Pero en algunas de las consonantes es vario el uso, i se han introducido vicios de que deben precaverse los que aspiran a pronunciar correctamente el español. Vamos, pues, a tratar de cada una de estas consonantes en particular.

B. V.

¿Qué dice U. de estos dos signos?

2,156. Que aun no está decidido si ellos representan hoi en español dos sonidos diferentes o uno solo. Creemos que la mayor parte pronuncian *b* i *v* sin regla ni discernimiento, i sustituyendo antojadizamente un sonido a otro; de lo que resulta el no poderse distinguir muchas veces por la sola pronunciacion voces de diverso sentido, como *bello* i *vello, basto* i *vasto, baron* i *varon, balido* i *valido, beneficio* i *veneficio, tubo* i *tuvo, baya* i *vaya, grabar* i *gravar*, etc.

P. Si no se distinguen los valores de estas letras, quedan reducidas las articulaciones españolas a veinte. Si *b* i *v* significan sonidos distintos, ¿qué debe advertirse?

2,157. Que la diferencia es lijera, porque ambas son puramente labiales en español, i solo se distinguen en la suavidad con que se pronuncia la *v* : de manera que acercándose mucho una a otra, casi llegan a confundirse, i efectivamente en la boca de muchas personas se confunden; lo que explica el motivo de confundirlas tambien en la escritura, i el uso incierto

i promiscuo que suele hacerse de estos signos i el considerarlos como equivalentes en la rima.

P. Si la *b* se pareciera tanto a la *p* i la *v* a la *f*, como en inglés, francés e italiano, no existiría esa confusion; pero suponiendo que debe hacerse cierta diferencia, que es a lo que nosotros nos inclinamos, ¿a qué nos atendrémos para colocar atinadamente los dos sonidos respectivos?

2,158. La incertidumbre ocurre solo ántes de vocal: en todos los demas casos se pronuncia universalmente *b* i no *v*, como en *brazo, abril, obstinado, Moab, Job.* Para saber cuál de las dos ha de proferirse i escribirse cuando le sigue vocal, nos atendrémos al uso que cuando es jeneral i uniforme, debe prevalecer en materia de ortolojía sobre la etimolojía i toda otra consideracion. Los casos en que debe escribirse i pronunciarse *v*, i aquellos en que se emplea siempre la *b*, se verán en el *párrafo II* de esta PARTE, al tratar sobre el uso de las letras en la escritura.

C.

P. ¿Qué observacion debe hacerse sobre el sonido de esta letra?

2,159. Que en ciertos nombres verbales se omite indebidamente el sonido *c*, pronunciando, por ejemplo, *transacion*, en vez de *transaccion*, cuando en esta parte tenemos una norma segura, que es el oríjen latino, corroborado en muchos casos por la analojía castellana. De *transijir* sale naturalmente TRANSACCION, como de *aflijir*, AFLICCION, de *correjir*, CORRECCION, de *dirijir*, DIRECCION, de *erijir*, ERECCION, etc. Solo hai que esceptuar *objecion*, i tal vez algun otro vocablo, en que por el uso jeneral i uniforme haya dejado de pronunciarse la *c*. Hoi no se dice tampoco *succeder, succesion, succeso, succesor*; sino SUCEDER, SUCESION, etc.

C, G, M, P, T, Z.

P. Hai nombres tomados de otras lenguas i particularmente del latin i el griego, que principian por una de estas letras seguida de una consonante con la cual no puede formar combinacion inicial castellana; por ejemplo, *Cneo, Gnomónico, Mnemosine, Pseudoprofeta, tmésis, czar, czarina.* ¿Qué observacion ortolójica cumple hacer aquí?

2,160. Que algunos retienen o no, segun se lo dicte su oido o su gusto, la pronunciacion i uso escrito de la primera de estas articulaciones iniciales, i que hai dicciones que universalmente se pronuncian i escriben sin ella, como *salmo, salmodia*, ántes *psalmo, psalmodia.* Dura i sorda, por lo ménos, si no imposible la pronunciacion de la primera consonante, creemos que ella debe suprimirse en todas las dicciones espresadas.

CS, X.

P. Cumple considerar aquí el valor de la *x* (a que algunos sustituyen la combinacion *cs*); punto en que hai variedad de opiniones. Hablamos de su valor compuesto, pues el simple, equivalente al de la *j*, que tuvo hasta principios de este siglo, está desterrado de la moderna ortografía: ¿qué es de notar en cuanto a su valor compuesto, único que hoi tiene?

2,161. Que unos lo hacen siempre equivalente al de la combinacion *cs*, pronunciando *exámen*, como si se escribiera *ecsámen*; otros al de la combinacion *gs* (*egsámen*); y otros le dan ambos valores, pero distinguiendo casos. De estos últimos es el ilustrado Don Mariano José Sicilia, que establece por regla que la *x* entre dos letras vocales tiene el sonido de *cs*, como en *axioma, exámen*; y que ántes de consonante o *h*, i en fin de diccion, suena como *gs*, por ejemplo, *expiar, exhibir, dux, fénix*.

P. En el caso de tener que elejir entre esas diferentes opiniones, ¿por cuál se decidiria U.?

2,162. Por la de aquellos que dan a la *x* en todos los casos el valor de la combinacion *gs*, no solo porque este sonido lleva al otro la ventaja de la suavidad, sino porque creo que el uso está mas jeneralmente en favor de esta práctica.

P. ¿Qué otra cosa tenemos que observar sobre la *x*?

2,163. Que es un uso mui jeneralizado ya, no solo entre los americanos sino tambien en España, el de pronunciar i escribir *s* por *x* ántes de otro sonido articulado; pero de esta práctica se ha pasado tambien al abuso de hacer la misma sustitucion de la *s* a la *x* aun ántes de vocal, o cuando en la escritura se le sigue *h*, como en *esámen, eshalar, eshumar*. En este caso, se ofende tanto el oido, que es intolerable la sustitucion.

P. ¿Cuándo es que debe conservarse la *x*, aun ántes de otro sonido articulado?

2,164. Cuando se emplean ciertas palabras cuyo significado no distinguimos mas que en la pronunciacion i escritura de una *s* o *x*, como *texto, contexto*, sustantivos, i *testo, contesto*, verbos; *sestil*, sesteadero, i *sextil*, voz astronómica, o el nombre antiguo del mes de agosto; *sesma*, la sesta parte, i *sexma*, moneda romana; *esplique*, sustantivo, i *explique*, verbo; *esclusa*, sustantivo, i *exclusa*, participio; *espiar*, acechar, i *expiar*, purificar. Por el contrario hai voces como *sesto, pretesto, estraño, estranjero, estremo, estremidad, estremoso*, en que no se puede ya pronunciar la *x* de su oríjen sin recalcamiento.

P. Cuando despues del sonido de *x* viene el de *z*, como en *excelente, excitar*, suelen algunos omitir en la escritura la *c* que representa el sonido de la *z*, escribiendo *exelente, exitar*. ¿Qué dice U. de esta innovacion?

2,165. Que ella no puede prevalecer en paises donde se pronuncie con pureza el castellano, porque la rechaza el oido. Lo único que admite duda es si debemos pronunciar i escribir *excelente* o *escelente*, *excitar* o *escitar*.

P. ¿Cómo resolverémos esa duda?

2,166. Los que prefieren *espectativa, espido, esplico, espelo, estorsion,* preferirán tambien *escedo, escéntrico, escelente, escepcion, escito*; y los que crean que no debe sustituirse la *s* a la *x* orijinal ántes de consonante, sino solo en las voces en que es jeneral hacerlo así, quizá preferirán la antigua pronunciacion i ortografía *excedo, excéntrico,* etc., por la cual se reunen tres articulaciones sucesivas ántes del sonido vocal. Nosotros nos inclinamos a la práctica moderna de sustituir la *s* a la *x*, que reduce a dos las articulaciones dichas.

C, Z.

P. ¿Qué debe observarse en cuanto al valor de estas dos letras?

2,167. Que no hai hábito mas universalmente arraigado en los americanos i mas difícil de correjir, que el de dar a la *z* i a la *c* (cuando representa el sonido de *z*), el valor de la *s*, de manera que en su boca no se distinguen *baza* i *basa, caza* i *casa, cima* i *sima, cocer* i *coser, riza* i *risa, roza* i *rosa,* etc.

P. ¿Qué otro vicio produce el mismo inconveniente?

2,168. El de dar a la *s*, como lo hacen algunos, el sonido de *z*, cuyo vicio llamado *ceceo*, revela un gran descuido en la educacion primaria.

P. Es cosa ya imposible, dirémos así, restablecer en América los sonidos españoles que corresponden respectivamente a la *s* i a la *z*, o a la *c* seguida de una de las vocales *e, i,* de donde proviene el confundir estas letras frecuentemente en lo escrito. Para evitar este mal hai necesidad de observar las reglas que sobre el uso de estas letras darémos en el párrafo de *escritura u ortografía*.

D.

P. ¿Qué dirémos sobre la pronunciacion de esta letra?

2,169. Que en medio de diccion debe pronunciarse siempre: tiene algo de vulgaridad la pronunciacion *colorao, vestío,* en lugar de *colorado, vestido.*

P. ¿Qué hai que observar acerca del valor de la *d* final?

2,170. Que unos la pronuncian i otros no : *virtud, virtú*; *mirad, mira*; i de aquellos que la pronuncian hai tambien algunos que no le conservan su natural valor, sino le dan un sonido que se acerca mas o ménos al de la *z* (*virtuz, miraz*). *Virtú, mirá* es un resabio de pronunciacion descuidada i baja;

i el valor de la *z*, aplicado a la *d* final, aunque propio de algunos pueblos de Castilla, no ha sido ni aun mencionado siquiera en la *Ortografía* de la Academia española. Debemos, pues, mirarlo como un provincialismo que no debe imitarse.

LECCION LXXII.

CONCLUYEN LAS CONSONANTES.

H.

P. La letra *h* es a veces parte material del carácter o signo complexo *ch*, que representa un sonido indivisible (*cosecha, nicho*); i otras veces figura por sí sola. En este segundo caso, ¿qué debe advertise acerca de esta letra?

2,171. Que a veces se hace sentir en la pronunciacion i a veces es enteramente muda (2,154).

P. Ya se ha notado (2,155) que en ciertas interjecciones representa una especie de articulacion tenuísima, algo parecida a la *j*, i entónces se llama *h* aspirada: pero ¿cuándo es que el *h* tiene un valor que se acerca al de la *g*?

2,172. Cuando se le sigue en dicciones castellanas la combinacion *ue* como en *huevo, huérfano, huelo*; pero el valor del *h* en este caso no debe confundirse con el de la *g*. Tan vicioso sería suprimir enteramente este sonido, pronunciando *uevo, uérfano*, como confundirlo con el de la *g*, pronunciando *güevo-güérfano*, que es el vicio en que mas jeneralmente incurre el vulgo.

P. ¿Hai casos en que la combinacion *hu*, articulándose el *h* de un modo semejante a la *g*, no venga seguida de *e* sino de otras vocales?

2,173. Sí señor, en muchos nombres propios americanos, como *Huánuco, Huasca, Huilquipamba, Tehuantepec, Coahuila*, etc.; bien que en algunos de ellos se escribe i se pronuncia indiferentemente *h* o *g*.

P. El *h* muda es muchas veces, como sabemos, del todo inútil en prosodia, como en *hábito, hambre, humo*: ¿qué es lo que en tales dicciones representa la *h*?

2,174. Representa solo el *h* o *f* de su oríjen, de las cuales no queda vestijio ni se percibe efecto alguno en el castellano que hoi se habla, sino en boca de la última plebe, que en algunas partes suele dar al *h* derivada de la *f* latina el sonido de *j*, pronunciando *jembra, jierro*.

P. Sin embargo de que el *h* no representa sonido alguno en muchas palabras, ¿la cree U. del todo inútil en *adhesion, alheña, inhumano, vahido, azahar, zaherir*, i otras palabras semejantes?

2,175. No señor, porque ella indica que la articulacion precedente se junta mas bien con la vocal anterior que con la que sigue al *h*, como en *adhesion*, *alheña*, *inhumano*, o da a entender que las dos vocales que separa, se deben pronunciar como si las separase una consonante, como en *vahido*, *azahar*, *zaherir*, que se pronuncian en los mismos tiempos i con la misma separacion de vocales que las dicciones *valido*, *acabar*, *deferir*.

P. I dígame U.: ¿siempre que se separan en la pronunciacion las vocales i se profieren como si mediase entre ellas una consonante, hemos de emplear el *h* para darlo a entender?

2,176. Claro es que no, pues no escribimos, por ejemplo, *cahoba*, *cacaho*, *lehon*, *pahís*, ni tampoco *inherme*, *voshotros*, sin embargo de que estas dicciones se pronuncian i deletrean *ca-o-ba*, *le-on*, *pa-is*, *ca-ca-o*, *in-er-me*, *vos-o-tros*.

P. Segun se ve, ¿a qué es que mas se atiende en cuanto a usar del *h* muda?

2,177. A la etimolojía u oríjen de las palabras, mas bien que á los accidentes que acabamos de enunciar. Ponemos el *h* en *adhiero* porque la tuvo *adhæreo*, i no la ponemos en *leon* ni en *sauco*, porque ni *leo* ni *sambucus* la tuvieron. Atendiendo a la etimolojía de las palabras, se consulta no lo que son, sino lo que fueron; ni tampoco es una norma segura el oríjen, pues hai voces que teniendo *h* en su oríjen se escriben hoi ordinariamente sin ella.

Hi. Y.

P. ¿Qué tenemos que notar sobre estos signos?

2,178. El hábito vicioso, no ménos comun en España que en América, de confundir los sonidos representados por *hi*, *y*, pronunciando, por ejemplo, de la misma manera, *hierro*, *yerro*. De aquí sucede tambien que algunos pronuncian i escriben *hi* cuando corresponde *y*, como *hierba* por *yerba*; i otros, al contrario, *y* cuando corresponde *hi*, como *yedra* por *hiedra*, *yelo* por *hielo*.

J.

P. ¿Qué observacion puede hacerse respecto de la pronunciacion de la *j* en algunos nombres terminados en esta letra?

2,179. Que la *j* en fin de diccion se profiere con ménos fuerza i de un modo algo oscuro: *reloj*, *carcaj*.

P. ¿Qué hecho histórico de nuestra ortografía i prosodia podrá U. citarme acerca de la *j* final?

2180. Que ántes no estaban acordes las opiniones, escribiendo unos *x* i otros *j* : *relox*, *reloj*; *carcax*, *carcaj*; lo que producia bastante variedad en la pronunciacion de estas palabras, pronunciándose *relocs*, *relogs*, *relos*, *reloj*, *reló*. Entre estos diferentes finales, se ha decidido el uso por el de la *j*, que es el mas conforme a la analojía, supuesto que solo de él ha podido nacer el plural *relojes*, *carcajes*, pero teniendo presente lo que se acaba de decir en cuanto al modo de proferir el sonido de la *j* final.

Ll, *Y*.

P. ¿Qué vicio se comete en la pronunciacion de estas dos letras?

2,181. El de confundir los dos sonidos que ellas representan, como lo suelen hacer los americanos i andaluces, pronunciando, por ejemplo, *Seviya*; de que resulta que se empobrece la lengua i desaparece la diferencia de ciertos vocablos, como *vaya* i *valla*, *haya* i *halla*, *polla* i *poya*, *poyo* i *pollo*, *rayo* i *rallo*, *cayado* i *callado*, *cayó* i *calló*, etc.

M.

P. ¿Cuándo es que sustituimos el sonido de la *m* al de la *n*?

2,182. Antes de *b* o p, porque entónces no se pronuncia ni se escribe jamas *n*. Así las partículas compositivas *in*, *con*, se vuelven *im*, *com*, si el segundo miembro de la palabra compuesta comienza por *b* o *p*, como en *impersonal*, *imponer*, *comparecer*, *compresion*.

P. ¿Cuándo es que, por el contrario, no pronunciamos ni escribimos *m* sino *n*?

2,183. Antes de todas las articulaciones, esceptuando la *b*, la *p* i la *n*, como *circunferencia*, *circunspecto*, *inveterado*, *inmune*, *inmortal*. Pero ántes de la *n* puede usarse unas veces *m*, como en *solemne*, *himno*, i otras *n* como en *innato*, *connaturalizar*, *connivencia*, pronunciándose i escribiéndose con *m* o *n*, segun el orijen de la palabra.

N.

P. En los últimos ejemplos vemos duplicada la *n*; i es la única articulacion que puede duplicarse en español: *ennoblecer*, *innato*. ¿Qué es lo que hacen muchos, so color de suavizar el habla?

2,184. Pronuncian i escriben *inato*, *inovar*, *conivencia*; práctica que arguye vulgaridad o afectacion de novedades.

P. ¿I deberémos por eso duplicar la *n* siempre que la etimolojía parece pedirlo?

2,185. No señor, pues hai dicciones en que ya el oido no lo toleraría, por ejemplo, en *connexion, annales, innocente,* debiendo decirse conforme al buen uso, de que el Diccionario de la Academia es el mejor espositor, *conexion, anales, inocente.*

P. ¿Qué dice U. de la partícula prepositiva *trans*?

2,186. Que se ha jeneralizado la práctica, autorizada por la Academia, de pronunciarla i escribirla sin *n* en las voces compuestas de esta partícula i una palabra que empiece por consonante, como *trascurso, trasformar, trasmitir, trasportar,* en vez de *transcurso, transformar,* etc.

P. ¿I qué dirémos de la supresion de la *n*, diciendo, por ejemplo, *istrumento, mostruo, costruir, circustancia,* en lugar de *instrumento, monstruo, construir, circunstancia*?

2,187. Que solo por hábitos vulgares o por el prurito de suavizar el habla, suprimen algunos la *n* en las combinaciones *ins, ons, uns,* seguidas de consonantes. Esta práctica no debe imitarse.

P.

P. Obsérvase que es vario el uso en los participios i verbales que salen de los compuestos del verbo *escribir*, suprimiéndose a veces la *p* del oríjen latino i a veces reteniéndose. ¿A qué propende el buen uso en este punto?

2,188. A que se suprima este sonido en los participios, como *descrito, prescrito, proscrito, suscrito*; i que está a favor de la *p* en los nombres que no se usan como participios españoles, como *conscripto, rescripto, conscripcion, inscripcion, prescripcion, proscripcion, suscripcion, ascripticio, rescriptorio,* etc.

S.

P. ¿Hai alguna diccion española que principie por *s* seguida de consonante?

2,189. No señor, ninguna. Solamente los nombres propios tomados de otras lenguas i no castellanizados, admiten al principio esta *s*, llamada líquida; por ejemplo, *Stratford, Spencer, Stanhope,* tan difícil de pronunciar a los que hablan el español desde la cuna, i por lo cual es comunísimo entre nosotros pegarle una *e* para convertirla en articulacion inversa, diciendo por ejemplo *Estratford, Espencer, Estanhope.*

P. ¿Qué observacion sujiere lo dicho respecto a la *s* líquida?

2,190. Que en todas las palabras que son españolas o se han naturalizado en la lengua, es decir, todas las que nos vienen del latin o el griego, convertimos la *s* líquida del oríjen en *es*, como se ve en *escena, espíritu, esperar,* que en latin se pronun-

ciaban i escribian *scena, spíritu, sperar,* i en *Estilicon*, que viene del griego *Stilicho.*

T.

P. ¿Qué vicio es bastante comun en la pronunciacion de esta letra?

2,191. El pronunciarla como *d* en *Atlas, Atlante, atlántico,* cuando el *tla* de estas dicciones debe sonar exactamente como el de *Tlatelulco, Tlascalteca.*

OBSERVACIONES JENERALES.

P. Esceptuando los nombres propios que han esperimentado una completa asimilacion española, como *José, Jerusalen, Mahoma, Clodoveo, Ludovico Pio, Lóndres, Hamburgo, Varsovia, el Cairo,* etc., los demas nombres propios, apellidos, títulos de poder o dignidad, que sacamos del hebreo, del árabe, de idiomas estranjeros modernos, deben conservar en cuanto sea posible, la ortografía nativa, o la adoptada para ellos en las lenguas europeas que tienen alfabetos semejantes al nuestro. Se escribe, pues, *Melchisedech, Abderahman, Wali* (jefe militar o civil entre los árabes), *Rousseau, Voltaire, Sir Arthur Wellesley.* Pero lo que cumple aquí es determinar la pronunciacion de estos nombres propios, apellidos i títulos, que no nos hemos asimilado. ¿Cómo cree U. que deben pronunciarse?

2,192. Lo mejor sería proferirlos del modo mas cercano a su oríjen. Así se pronuncia jeneralmente *Rusó* (*Rousseau*), *Volter* (*Voltaire*), *Sulí* (*Sully*), *Huélinton* (*Wellington*); pero es preciso convenir en que el mas o ménos conocimiento de los idiomas orijinales produce inevitablemente una variedad grande en los sonidos con que proferimos estos nombres.

P. Bien; lo que importa, pues, es conservar su identidad; i no siendo esto asequible en la pronunciacion, porque cada cual los ha de proferir como pueda o como se le antoje, ¿qué cosa se hace necesaria?

2,193. Retener la ortografía nativa, como en *Rabelais, Goethe, Pellico,* o lo que hace sus veces en los idiomas cultos de Europa, que tienen alfabetos parecidos al nuestro, como en *Abdel-Kader, Dhawalagiri* (cumbre altísima de la cordillera de Himalaya), *Schadrinsk* (distrito de la Siberia). Determinada una vez la ortografía, cada cual, como se ha dicho, adaptará los sonidos a ella del mejor modo que pueda o sepa.

P. En este punto, ¿hai algo de que debe huirse?

2,194. Sí señor, i es que hai nombres estranjeros que no han recibido alteracion alguna en la forma escrita; pero en que la costumbre jeneral ha fijado la pronunciacion de tal manera, que el apartarnos de ella para acercarnos a la del respectivo idioma, pudiera tacharse de pedantería. *Newton,* por ejemplo, se pronuncia universalmente *Neutón*, i el que por imi-

tar los sonidos ingleses dijese *Niútn*, ademas de esponerse a que no se supiese de quien hablaba, incurriría tal vez en la nota de afectada singularidad.

LECCION LXXIII.

DE LAS SÍLABAS.

P. ¿Qué es lo que en prosodia se llama *sílaba*?

2,195. Toda combinacion de sonidos elementales que se pronuncian en la unidad de tiempo. No hai sílaba que no tenga a lo ménos una vocal, ni que conste de dos o mas vocales separadas por consonantes.

P. Esa unidad de tiempo en que se pronuncia una sílaba, ¿es de una duracion exactamente invariable?

2,196. No señor, aunque no exactamente, lo es sin embargo lo bastante para fijar el valor de todas las partes de la diccion en el habla ordinaria i en la cadencia del verso.

P. ¿Cómo formarémos idea de ella?

2,197. Tomemos una diccion en que las vocales i las consonantes se combinen de manera que no haya nunca dos vocales juntas. Cada vocal por sí sola o con las consonantes que la preceden o siguen, formará entónces una sílaba. Así *advenedizo* se divide en cinco sílabas *ad-ve-ne-di-zo*; *conscriptos* en tres *cons-crip-tos*; *amor* en dos, *a-mor*; i *sol* no tiene mas que una.

Comprendemos, pues, bajo el título de combinaciones silábicas aun los sonidos vocales simples, que forman sílaba por sí solos, como la *a* de *amor*. Todas estas combinaciones, aunque no se pronuncian en tiempos exactamente iguales, se acercan con todo a la razon de igualdad en sus cantidades o duracion; por manera que constando *a* de un solo elemento, i siendo *cons* una de las sílabas mas complexas que tiene el habla española, sin embargo *a* i *cons* distan ménos de la razon de igualdad que de la razon de 1 a 2.

P. Hágame U. convencer de ello.

2,198. Comparando estas tres líneas:

A la selva se encamina...
Por la selva se encamina...
Tras la fiera se encamina...

nos convencerémos de que todas se pronuncian en tiempos sensiblemente iguales, pues forman versos de una misma especie, de una misma cadencia, i que pueden cantarse sin la menor violencia en una misma tonada.

P. Pero bien; ¿por qué es que parecen sensiblemente iguales las cantidades o duraciones de *a, por* i *tras?*

2,199. Porque ni el vulgo ni los literatos miden contando las sílabas, sino percibiendo en el oido la igualdad de los espacios de tiempo en que profieren las combinaciones silábicas.

P. ¿Qué sucede cuando se juntan dos o tres vocales, como en *oia, buei?*

2,200. Que pueden formar una o mas sílabas. *Oia*, por ejemplo, consta de tres sílabas, i *buei* es una sola.

P. La concurrencia de vocales en alguna diccion, ¿ofrece alguna dificultad para *silabearla*, esto es, para resolverla en las sílabas o miembros naturales de que se compone?

2,201. Pronunciándola correctamente no ofrece ninguna dificultad, puesto que la pronunciacion es la que dirije a la escritura, i no al contrario. Siempre que se dude, pues, si dos vocales concurrentes se pronuncian en una sola o diversas sílabas, interpóngase una consonante; si el tiempo necesario para pronunciarlas no crece de un modo sensible, pertenecen a diversas sílabas; en el caso contrario a una sola. Por ejemplo, las dicciones *fio, caoba, azahar*, bien pronunciadas, consumen sensiblemente los mismos tiempos que *fino, paloma, acabar*. Luego la *i* i la *o* de *fio* pertenecen a sílabas distintas; i lo mismo sucede con la *a* i la *o* de *caoba*, i con las dos *aes* concurrentes (*) de *azahar* (2,175).

P. ¿Cómo me hará U. ver que *guiado* consta de tres sílabas i debe dividirse así: *gui-a-do?*

2,202. Si en estos versos de Calderon:

« Sigo las señas que veo,
Guiado de mi deseo, »

ponemos *llevado* en lugar de *guiado*, vemos que ocupa el mismo espacio que damos a *guiado*, i por tanto consta de tres sílabas como *llevado*.

P. Demuestre U. que sin embargo de ser tan llena la primera sílaba de *blanco*, no consume esta diccion las tres unidades de tiempo de *gui-a-do, lle-va-do*.

2,203. Sustituyamos al segundo verso anterior este otro:

« Blanco de mi deseo, »

i echarémos de ver que no está completo el ritmo para que se ajuste al del verso anterior « *Sigo las señas que veo.* »

P. Pruébeme U. que *veia*, bien pronunciado, consta de tres sílabas.

2,204. Interpóngase una articulacion entre cada par de vocales, i no crecerá por eso el tiempo:

(*) Las llamo *concurrentes*, porque solo media una *h* muda.

Venia ya la mañana. »
« Vecina ya la mañana. »

Luego *veia* consta de tres sílabas.

P. Sabemos (LECCION IV) lo que en español llamamos *diptongo* i *triptongo* Refiriéndonos a las reglas i observaciones ortolójicas que bajo el título de *estructura material de las palabras* hemos espuesto en la PARTE PRIMERA de esta obra, concluirémos esta leccion con algunas observaciones i reglas importantes sobre la agregacion de las consonantes o sonidos articulados a las vocales con que forman sílaba. I como unas veces se agrega una sola consonante i otras se agregan dos, ¿cómo podemos considerar las articulaciones bajo este respecto?

2,205. Como *simples* o *compuestas*. Aquellas constan de una sola consonante; estos de dos. En la palabra *naturaleza* todas las articulaciones son simples. Lo mismo sucede en la palabra *intervalo*; pues sin embargo de concurrir a ella la *n* con la *t*, i la *r* con la *v*, las dos primeras no forman articulacion compuesta, por cuanto la *n* se articula con la *i* precedente i la *t* con la *e* siguiente; i tampoco la forman las dos segundas, pues la *r* se articula con la *e* i la *v* con la *a* : IN-TER-VA-*lo*. Mas en las palabras *trasformacion*, *gracia*, *pluma*, tenemos las articulaciones compuestas *tr*, *gr*, *pl*: TRAS-*for-ma-cion*, GRA-*cia*, PLU-*ma*.

P. Vemos que las consonantes se juntan unas veces a la vocal siguiente i otras a la que precede: bajo este otro respecto, ¿cómo dividimos tambien las consonantes o articulaciones?

2,206. En *directas* o *inversas*. Directas o *iniciales* son las que se apoyan en la vocal siguiente, como las simples *n*, *t*, *l*, *z* en NATUR-*a*-LE-ZA, i las compuestas *tr*, *gr*, *pl*, en TRAS-*for-ma-cion*, GRA-*cia*, PLU-*ma*; inversas o *finales*, las que se apoyan en una vocal precedente, como las simples *n*, *r* en *intervalo* (IN-TER-*va-lo*), i las compuestas *ns*, *rs* i *cs* o *gs* en CONS-*ti-tu-ir*, PERS-*pec-ti-va*, EX-*pli-que*, *fé*-NIX.

P. ¿Hai consonantes que son siempre directas o iniciales?

2,207. Sí señor: hai consonantes que sirven particularmente para las articulaciones simples directas, porque apetecen una vocal siguiente en que apoyarse, i así es que principian i rarísima vez terminan diccion. Son siempre directas o iniciales las consonantes *ch*, *h*, *ll*, *ñ*, *rr*, *v*, *y*. Por consiguiente, cuando una de estas consonantes viene entre dos vocales, como la *ll* en *anillo*, la *ñ* en *uraño*, la *v* en *agravio*, la *h* en *ahuecar*, la articulamos directamente.

P. ¿Cómo considera U. las consonantes *f* i *j*?

2,208. Pueden tambien considerarse como de la misma clase, porque rarísima vez se articulan inversamente. La *f* se halla al fin de sílaba en unos pocos nombres de oríjen griego, como

Dafne, afta, oftalmia, o tomados del hebreo, como *Jefté,* o de otras lenguas estranjeras, como *Azof, cofto, mufti.* La *j* solo se usa en articulacion inversa en los pocos sustantivos cuyo singular termina en ella, como *reloj, carcaj.*

P. ¿Hai alguna consonante que por naturaleza sea *final* o *inversa*?

2,209. Sí señor, la *r,* que termina y jamas principia diccion. Por consiguiente situada la *r* entre dos vocales, debemos agregarla a la vocal precedente, silabeando, por ejemplo, *cor-al, var-on.* Si silabeásemos *co-ral, va-ron,* la enunciacion de las segundas sílabas *ral, ron,* se nos haría dura i difícil, como puede percibirlo cualquiera.

P. ¿I habrá tambien consonantes que se prestan indiferentemente a las articulaciones directas o inversas?

2,210. Sí señor, i por eso se llaman *comunes.* A esta clase pertenecen las consonantes *b, c, d, g, l, m, n, p, s, t, z,* i la aspiracion sorda del *h,* como se ve en *am*-BAR i AB-*jurar, blan*-CURA i AC-*tivo, cuer*-DA i AD-*viento,* GO-*zar* e IG-*norancia,* LA-*va* i AL-*ba, in*-MACULADO i CAM-*bio,* NA-*cido* i CON-*trario,* PE-*lo* i CAP-*tura,* SANO i AS-*no,* TEMA i AT-*mósfera, vengan*-ZA i FLOREZ-*ca,* HA! i AH!

P. ¿Qué observacion puede hacerse sobre la *m*?

2,211. Que ella no termina ninguna diccion española, pero como puede pronunciarse fácilmente en articulacion inversa, se halla bastantes veces a fin de sílaba, como en *im-buir, componer, solem-ne,* etc.

P. ¿Cuáles son las articulaciones compuestas directas que se conforman al jenio de la lengua española?

2,212. Son únicamente aquellas en que alguna de las consonantes *b, c, d, f, g, p, t,* viene seguida de una *l* o *r*; i entónces estas dos últimas, que hemos llamado *líquidas,* parecen embeberse en las primeras, llamadas *licuantes.* Son ejemplos de estas articulaciones compuestas directas de licuantes i líquidas las dicciones BLA*son,* *a*BRAZO, DRA*gon,* FLACO, FRES*no,* GLO*ria, mila*GRO, PLU*ma,* CLA*rin,* PRÍ*ncipe,* ATLAN*te, con*TRA*to* (46 a 49).

P. ¿Cuál es la única combinacion de licuante i líquida que no puede verificarse jamas, formando sílaba?

2,213. La combinacion *dl,* que jamas ocurre en español con el valor de articulacion compuesta, sino dos simples; la de la *d* inversa, i la de la *l,* directa, como en *mirad-lo, conoced-lo, sentid-lo.*

P. ¿Qué deberá decirse en esas articulaciones compuestas directas, tan poco conformes al jénio de nuestra lengua, como las que ocurren en *Mnemosine, Ptolomeo, Pseudoprofeta, Czar, Czarina*?

2,214. Que siendo palabras estranjeras naturalizadas en nuestra lengua, en que apénas puede pronunciarse la primera consonante, debemos suprimirla sin inconveniente, supuesto que la escritura no debe ser mas que una imájen de la pronunciacion.

P. **Pasemos ahora a las articulaciones compuestas inversas. ¿Cuántas hai de estas, verdaderamente castellanas?**

2,215. Hai tres, la de *cs* o *gs*, representada por la *x*, como en EX*plique*, EX*halar*, *fén*IX: la de *bs*, como en ABS*tracto*, ABS*tinencia*, OBS*tinado*; i la de *ns*, como en CONS*cripto*, INS*truccion*, INS*pector*. Son raras la de *rs*, que ocurre en PERS*picaz*, *su*PERS*ticion*, i la de *st*, de que tenemos ejemplos en IST*mo*, POST*liminio*. Es de notar que en todas las articulaciones compuestas inversas figura la *s*.

P. **Clasificadas las articulaciones simples i compuestas, no será difícil establecer las reglas que determinan la agregacion de las consonantes a las vocales para dividir la palabra en sílabas conforme a la pronunciacion, que es la que dirije a la escritura. Sobre este punto hemos hecho algunas observaciones (i a las cuales nos hemos referido ya) en las lecciones II, III i IV de esta gramática: lo completarémos al tratar del *silabeo* en el párrafo de *ortografía*.**

LECCION LXXIV.

DEL ACENTO EN JENERAL.

P. **¿Qué es lo que en prosodia se llama ACENTO?**

2,216. Aquel esfuerzo particular que se hace sobre una vocal de la diccion, dándole un tono algo mas recio, i alargando un tanto el espacio de tiempo en que se pronuncia. En *auróra*, por ejemplo, el acento cae sobre la vocal *o* i consiste en alzar un poco la voz, deteniéndonos en esta vocal algo mas que en cualquiera de las otras de la diccion.

P. **¿Qué se sigue de aquí?**

2,217. Que se oyen mas distintamente las vocales acentuadas que las otras, i que se retarda tanto mas la pronunciacion de una frase, cuanto es mas grande el número de estas apoyaturas o esfuerzos particulares que hacemos en ella.

P. **¿En qué sentido se toma a veces la palabra *acento*?**

2,218. En un sentido jeneral, denotando el grado cualquiera de esfuerzo con que pronunciamos cada una de las vocales de la diccion. En este sentido todas las sílabas, todas las vocales, tienen acento, unas agudo, otras grave. Nosotros entenderémos siempre bajo la denominacion de *acento* el agudo, i a las voca-

les acentuadas las llamarémos AGUDAS, a las inacentuadas GRAVES.

P. ¿Cómo señalamos el acento en lo escrito?

2,219. Con la señal que aparece sobre las letras que representan las vocales agudas de estas dicciones, *cárcel*, *alelí*, *barómetro*, *pelícano*.

P. ¿I es costumbre señalar siempre el acento?

2,220. No señor, sino solo cuando se aparta de las analojías o reglas jenerales de la lengua.

P. Manifieste U. los motivos por qué se señala el acento en las dicciones precedentes *cárcel, alelí*.

2,221. Señálase en las dicciones *cárcel*, *alelí*, porque en español el acento carga mas amenudo sobre la última vocal, cuando la diccion termina en consonante, como *cor*DEL, i sobre una vocal de la penúltima sílaba, cuando la diccion termina en vocal, como *ca*MISA; que es cabalmente lo contrario de lo que sucede en esas dos palabras.

P. ¿I por qué lo señalamos en *barómetro, pelícano*?

2,222. Porque lo mas comun es que las dicciones españolas se acentúen sobre la última o la penúltima sílaba, i estas dos palabras se acentúan sobre la ante-penúltima. (*)

P. ¿Cómo se llaman las dicciones segun el lugar en que llevan el acento?

2,223. Las que tienen el acento sobre una vocal de la última sílaba, se llaman AGUDAS u *oxítonas*, como FE, CORAZON, MARAVEDÍ, MAGUÉI, TRASPIÉ. Las que lo tienen sobre una vocal de la penúltima sílaba se llaman GRAVES, *llanas*, *barítonas*; como *silla*, *cárcel*, *sierpe*, *feudo*. I las que lo tienen sobre una vocal de la antepenúltima, ESDRÚJULAS o *proparoxítonas*, como *lágrima*, *cáustico*, *ciénaga*.

P. Por lo visto, todas las dicciones españolas, en lo tocante al acento, son agudas, graves o esdrújulas, ¿no es así?

2,224. Sí señor, ménos las compuestas que constan de pronombres enclíticos, las cuales pueden tener el acento hasta sobre la cuarta o quinta sílaba, contadas desde el fin de la diccion; como *arrepentiríamonos*, *castíguesemele*. Estas dicciones se llaman *sobresdrújulas*.

P. Hemos hablado hasta aquí del acento *prosódico*, que es el único de que se trata en la ortolojía. Pero ¿qué otra cosa se conoce tambien con el nombre de *acento*?

2,225. Cierta especie de entonacion que damos a la senten-

(*) En el parágrafo segundo de esta PARTE QUINTA se verán las palabras cuya vocal acentuada debe señalarse en lo escrito.

cia, que consiste en dar mas fuerza i claridad a una o mas de las dicciones de ella, así como el acento prosódico consiste en reforzar una de las vocales de una diccion, deprimiendo las otras. A este acento de las sentencias se junta amenudo una modulacion especial, o una manera de canto.

P. ¿Qué cosas influyen en esta entonacion o modulacion de las sentencias?

2,226. Dos cosas: la costumbre del pais, (i bajo este respecto el acento se llama *nacional* o *provincial*), i el sentido de la oracion, (bajo cuyo respeto el acento se llama *oratorio, lójico, patético, enfático*).

P. ¿Cómo formarémos idea de lo que es el acento nacional o provincial?

2,227. Comparando el habla de un andaluz con la de un castellano. Prescindiendo de las diferencias que no dependen de la entonacion, como el pronunciar los unos *z* donde los otros *s*, los unos *y* donde los otros *ll*, diferencias que no deben comprenderse en el acento provincial, ¿quién habrá que no distinga las entonaciones andaluzas de las de todas las otras provincias de España? Los franceses, cuando hablan español, dan a sus frases cierta cadencia particular que los distingue fácilmente no solo de aquellas personas que lo hablan desde la cuna, sino de todos los otros estranjeros; i acaso no hai lengua ni pueblo que no dé fundamento a iguales observaciones.

P. Supuesto que cada pueblo habla su lengua nativa con el acento que le es propio, el cual se llama *nacional* o *provincial*, ¿qué regla puede darse acerca de este acento?

2,228. Que en la modulacion de las frases se debe tomar por modelo la costumbre de la jente bien educada, evitando todo resabio de rusticidad o vulgarismo.

P. Las frases interrogativas i admirativas las distinguimos de las enunciativas con diferentes cadencias en el habla, i con signos particulares en la escritura; mas hai muchos otros accidentes lójicos i apasionados que influyen igualmente en la modulacion de las frases. ¿Cuáles son las causas o circunstancias que determinan esta modulacion o acento?

2,229. Son infinitamente varias, como que dependen de lo mas o ménos que interesan nuestros afectos en lo que decimos. De diverso modo, i por decirlo así, con diverso canto, se dan a entender la amenaza que la súplica, la alabanza que la censura, la familiaridad que el respeto, la ponderacion que la ironía. En una palabra, cada afecto tiene una manera de entonar que le es propia, i que llamarémos *acento enfático, patético, oratorio*.

P. ¿Dónde se percibe mas claramente este acento?

2,230. En la recitacion de los oradores e histriones, los

cuales no hacen otra cosa que emplear con oportunidad i discernimiento los tonos apasionados que nos enseña a todos la naturaleza; de donde procede que por lo tocante al acento *enfático* las naciones se diferencian poco entre sí.

P. ¿I solo los movimientos del corazon son los que determinan esta variedad de modulaciones en el habla?

2,231. No señor, las relaciones puramente intelectuales entre las ideas producen esta variedad, igualmente que los movimientos del corazon. Hai lectores, por ejemplo, que hacen sentir mejor que otros la énfasis de una grave sentencia, o la agudeza de un chiste gracioso; i esto consiste en ciertas lijeras e indefinibles modificaciones de la voz, que realzan lo importante, amortiguan lo accesorio, i dan a cada cosa el valor i el grado de luz que conviene. Este acento se llama propiamente *lójico*.

P. Por todo lo espuesto con respecto al acento nacional i al enfático, ¿en qué cree U. que consisten?

2,232. El juego de esos acentos consiste, no solo en reforzar ciertos acentos prosódicos i hacer proporcionalmente mas débiles i apagados los otros, sino en dar una modulacion musical a la frase; pero nunca hacer agudo lo que prosódicamente es grave, ni grave lo que prosódicamente es agudo.

LECCION LXXV.

DE LAS DICCIONES QUE TIENEN MAS DE UN ACENTO, I DE AQUELLAS EN QUE EL ACENTO ES DÉBIL O NULO.

P. ¿Qué percibe U. en la acentuacion prosódica de algunas dicciones, como *cariredondo, pasicorto, mirábame*?

2,233. Una apoyatura o esfuerzo débil ántes o despues del acento principal, que es el mas fuerte.

P. ¿En qué dicciones es que esto sucede?

2,234. En las compuestas de dos sustantivos, como *cásatiénda* (*); o de sustantivo i adjetivo, como *cáriredóndo, bárbilampíño, lánguidaménte*; o de sustantivo i verbo, como *déstripaterrónes*; o en las esdrújulas o sobresdrújulas que constan de pronombres enclíticos, como *mirábamé, dímeló, remitiríamostelá*.

(*) Para indicar las sílabas en que carga el acento prosódico, pondrémos siempre la tilde o signo ortográfico correspondiente, aunque por las reglas de ortografía no deben señalarse en la escritura.

P. ¿Como se llama ese segundo acento o apoyatura débil que, como hemos visto, se advierte en algunas dicciones ademas del acento principal o verdadero?

2,235. Se llama acento *secundario.*

P. ¿Qué diferencia se nota con respecto a la posicion de estos dos acentos en las dicciones que constan de verbos i pronombres enclíticos, i las compuestas de dos nombres, o de verbo i nombre?

2,236. Que en las que constan de enclíticos, el primer acento es el principal i mas fuerte, i el débil o secundario cae constantemente sobre el último de los pronombres: *mirábamé, dímeló, remitiríamosteló*; al paso que en las dicciones compuestas de dos nombres, o de nombre i verbo, o de nombre i adjetivo, como *pásicórto, bóquirúbio, pásamános, lánguidaménte, cásatiénda,* se conservan los dos acentos de las palabras componentes, pero el segundo es siempre el mas fuerte, i el único de que se hace caso para la cadencia del verso.

P. Como en las dicciones que constan de enclíticos, el acento principal o mas fuerte es el primero, i el débil o secundario cae siempre sobre el último de los pronombres, ¿qué defecto suele notarse en la pronunciacion de estas dicciones?

2,237. El de pronunciarlas como si el acento principal cargase sobre el pronombre enclítico; bien que a los poetas se permite alguna vez hacerlo a beneficio del metro, por ejemplo:

> «*Juntándoló*s con un cordon los ato.» (GARCILASO.)
> «*Consagralé* tu abominable vida.» (QUINTANA.)

P. ¿Cuándo es que no se percibe acento alguno en el pronombre enclítico?

2,238. Cuando el compuesto que lleva enclítico es grave; i con todo eso los poetas se toman alguna vez la libertad de colocar el acento principal en él:

> «Como he estado tanto en pié,
> El corazon desfallece.
> ¡Ai Dios! — Ea, que parece
> Que os desmayais. — ¡Ai! — *Tenlé.*» (TIRSO.)

P. ¿Tienen acento todas las dicciones castellanas?

2,239. No señor, no todas tienen. Carecen de acento en primer lugar los artículos definidos *el, la, los, las, lo*; 2° los pronombres complementarios *me, nos, te, os, le, lo, la, los, les, las, se*; 3° los pronombres posesivos sincopados, *mi, mis, tu, tus, su, sus*; 4° el relativo *que*; 5° las preposiciones i conjunciones monosílabas, como *a, de, en, por, i, o, ni,* etc.

P. ¿Qué proviene de esta falta de acento?

2,240. Que construyéndose estas palabras con otras, suenan como si formasen con ellas un solo vocablo, i en la construc-

[illegible]cion no se oye mas acento que el que es propio de estas otras palabras. Así es que, hablando no se puede distinguir *el hado* de *helado*; *la vara* de *lavara*; *me sana* de *mesana*; *mi sal* de *misal*; *en arco* de *enarco*; i lo mismo se pronuncian las dos últimas palabras de la frase *ni como ni ceno*, que el adjetivo *niceno*, i las dos últimas palabras de la frase *dolo, culpa o caso*, que el sustantivo *ocaso*.

P. Tienen un acento débil las preposiciones i conjunciones de mas de una sílaba, como *désde*, *cóntra*, *péro*, *sinó*; ¿i no habrá *monosílabos* que tengan tambien un acento débil?

2,241. Sí señor, los adverbios monosílabos que se construyen con una palabra o frase siguiente calificando su significacion, tienen tambien un acento débil, a veces absolutamente nulo. Cuando decimos *no viene*, *bien habla*, *ya llega*, se amortigua i oscurece el acento de las palabras *bien*, *ya*, i el de *no* es imperceptible.

P. ¿I hai casos en que revive el acento de esos adverbios?

2,242. Sí señor; si el adverbio figura solo, o se pospone a la palabra cuyo significado califica, revive el acento i cobra toda la fuerza necesaria para la cadencia del verso; como se ve en estos ejemplos:

> « No pienses, *nó*, que a tu poder me humillo. »
> « No vive *mál* el que ignorado vive. »
> « Florece *yá* la primavera alegre. »

P. ¿Qué es de notar en el acento de *aún*?

2,243. Que en el primer caso es monosílabo i se acentúa débilmente sobre la primera vocal; en el segundo disílabo con un acento bastante lleno i fuerte en la *u*. Ejemplos:

> « *Aun* se ve el humo aquí, se ve la llama;
> *Aun* se oyen llantos hoi... » (RIOJA.)
> . . . . « Desclavó el cuchillo
> Teñido *aún* con la caliente sangre. » (QUINTANA.)
> « ¿Oyes el nombre del social Orfeo
> Entre aplausos *aún*?... » (EL MISMO.)

P ¿Cuándo es que *pues* tiene un acento débil?

2,244. En la frase *pues que*, i cuando se suprime el *que*, siguiéndosele aquella parte de la sentencia que se representa como un antecedente o premisa raciocinativa, como en estos ejemplos:

> « *Pues* os llama a la lid la Patria amada,
> Corred a defenderla...
> Corred a defender la Patria amada,
> Pues en peligro está.... »

P. ¿I cuándo es que lo tiene lleno i fuerte?

2,245. Cuando se coloca en medio de la proposicion que significa la consecuencia o deduccion raciocinativa, como en este ejemplo :

«Llama sus hijos á la lid la Patria :
Volemos, *pués*, a defenderla... »

P. Muchas otras observaciones pudieran añadirse sobre la debilidad del acento en ciertas palabras i circunstancias; pero la práctica de los buenos hablistas i la atenta lectura de los poetas podrán sujerirlas. ¿Qué observacion, sin embargo, puede hacerse por punto jeneral?

2,246. Que la causa de la mas o ménos debilidad o completa evanecencia del acento es el enlaze íntimo de la diccion con la palabra o frase que sigue; i que siempre que se verifica este enlaze, se amortigua mas o ménos el acento.

P. Manifiéstelo U. por un ejemplo :

2,247. En este verso :

«Tu culto *al verdadero Dios* agrada,»

aunque no se puede decir que es vicioso el ritmo, el oido, sin embargo, no queda del todo satisfecho, porque el acento de *verdadero*, que es necesario para el ritmo, no tiene la misma fuerza que el acento de *Dios*, que no es necesario, Pero en este verso :

«Solo *al Dios verdadero* rinde cultos
El alma relijiosa... »

la cadencia es perfecta, porque el acento del adjetivo *verdadero*, que se pospone ahora al sustantivo, tiene toda la fuerza que el oido apetece.

P. Hágame U. ver un pasaje en que se vean señaladas todas las palabras que deben pronunciarse con acento.

2,248. El siguiente de frai Luis de Granada :

«¿Qué nación hái en el múndo tan bárbara, que no ténga algúna notícia de Diós, i que no le hónre con algúna manéra de hónra, i que no espére algún benefício de su providéncia? Paréce que la mísma naturaléza humána, aunqué no siémpre conóce el verdadéro Diós, conóce que tiéne necesidád de Diós, i aunqué no conózca la cáusa de su flaquéza, conóce su flaquéza i por éso naturálmente búsca a Diós pára remédio de élla.»

P. ¿Qué manifiesta este ejemplo en cuanto a las palabras inacentuadas i las acentuadas?

3,249. Que en el razonamiento español el número de las palabras inacentuadas es tan grande como el de las otras, i que entre las acentuadas no todas lo son igualmente. En *qué, hái, algún, algúna, mísma, naturaléza, verdadéro*, el acento se debilita un poco por el enlaze íntimo de estas con las siguientes palabras : el de *aunqué* es todavía mas débil, i el de la preposicion *pára* se hace casi imperceptible por la misma razon.

LECCION LXXVI.

INFLUENCIA DE LAS INFLEXIONES I COMPOSICIONES GRAMATICALES EN LA POSICION DEL ACENTO.

P. ¿Qué cosas son las que principalmente determinan la posicion del acento en las dicciones españolas?

2,250. Estas tres: la inflexion i composicion gramatical: la estructura de las palabras: la etimolojía u oríjen de las palabras.

P. De cada una de ellas tratarémos en una leccion aparte, i considerarémos en esta el influjo de las inflexiones i composiciones gramaticales.

I.

¿Qué regla debe seguirse para la acentuacion prosódica en el plural de los nombres?

2,251. Es de regla que en el plural de los nombres se acentúa la misma sílaba que en el singular: *cámpo, cámpos*; *márjen, márjenes*; *tahalí, tahalíes*.

P. ¿Qué escepciones tiene esta regla?

2,252. *Réjimen,* que hace el plural poco usado, *rejímenes* i *carácter,* cuyo plural es *caractéres*. Por la analojía que tienen con esta palabra los otros nombres griegos *cráter, clíster, estáter, esfínter,* parece que deben formarse de la misma manera sus plurales, *cratéres, clistéres,* etc.

II.

P. ¿Cuál es la regla sobre la acentuacion de todas las formas de los verbos?

2,253. Que la acentuacion de todas las formas de los verbos regulares es como la de las formas correspondientes de *acabar*, *aprender, acudir*.

P. ¿Qué particularidad es de notarse aquí?

2,254. Que las formas del verbo en las cuales el acento no afecta a la terminacion sino a la raiz, es decir, todas las personas de singular i la tercera de plural de los presentes de indicativo i subjuntivo, i la segunda de singular de imperativo, son graves, cualquiera que sea la acentuacion de la palabra de que se deriven. Acentúanse pues, *yo lagrímo, yo estimúlo, yo equivóco, yo critíco,* aunque sean *esdrújulos* los primitivos *lágrima, estímulo, equívoco, crítico.*

P. ¿I qué dirémos de las irregularidades acentuales que las formas verbales esperimentan?

2,255. Que no es necesario enumerarlas, porque ellas hacen parte de las irregularidades de conjugacion, que se encuentran en esta i en cualquiera otra gramática.

P. Pero tenemos que detenernos en uno que otro punto dudoso, fijando particularmente la consideracion en los vicios que sobre el modo de acentuar las formas i derivados verbales se han introducido en el lenguaje de los americanos. Es harto comun, por ejemplo, decir *háyamos, háyais*; *váyamos, váyais*; *séamos, séais*; i no faltan algunos que acentúan del mismo modo otros presentes de subjuntivo, diciendo *téngamos, téngais*; *óigamos, óigais*, etc. ¿Qué dice U. de estas irregularidades acentuales?

2,256. Que respecto de los verbos *ir* i *haber* no carecen de autoridad en el dia; mas ni aun en ellos han sido sancionadas por la Academia, i por consiguiente debe resistirse una novedad tan anómala. En los demas verbos el buen uso está uniformemente en favor de la regla: *seámos, seáis, tengámos, tengáis*, etc.

P. Cuando la terminacion *er* o *ir* del infinitivo es precedida de vocal, ¿qué vicio tienen algunos americanos en la pronunciacion de varias formas i derivados verbales?

2,257. Que acostumbran acentuarlas de un modo anómalo i bárbaro, diciendo, por ejemplo, *yo cáia, yo cái, nosotros léimos, vosotros habeis óido*, etc. Pondrémos aquí una lista de las formas i derivados verbales en que se comete esta falta, escritos como deben pronunciarse, que es colocando el acento en la misma letra en que lo llevan las formas i derivados de los verbos *aprender* i *acudir*.

INFINITIVO	*caér*	*oír.*
INDICATIVO PRESENTE	*caémos*	*oímos.*
	caéis	*oís.*
PRETÉRITO IMPERFECTO O COPRETÉRITO	*caía*	*oía.*
	caías	*oías.*
	caía	*oía.*
	caíamos	*oíamos.*
	caíais	*oíais.*
	caían	*oían.*
PRETÉRITO DEFINIDO	*caí*	*oí.*
	caíste	*oíste.*
	caímos	*oímos.*
	caísteis	*oísteis.*
IMPERATIVO	*caéd*	*oíd.*
PARTICIPIO	*caído*	*oído.*
SOSTANTIVO	*caída*	*oídos.*
ADJETIVO	*creíble*	*oíble.*

III.

P. ¿Qué regla puede fundarse en la acentuacion de la primera persona de singular del presente de indicativo?

2,258. La siguiente: que la acentuacion de la primera persona de singular del presente de indicativo determina la de todas aquellas formas verbales en que el acento cae sobre la raiz jeneral, o sea el infinitivo despojado de su terminacion característica, *ar*, *er*, *ir*.

P. Ponga U. ejemplos de esa regla.

2,259. Como en la primera persona de singular del presente de indicativo decimos *yo amplío*, decimos tambien, con el acento en la *i*, *tú amplías, él amplía, ellos amplían, amplía tú, yo amplíe, tú amplíes, él amplíe, ellos amplíen*. I por el contrario, como en la citada primera persona decimos *yo vácio*, decimos tambien con el acento en esa *a*, *tú vácias, él vácia, ellos vácian, vácia tú, yo vácie, tú vácies, él vácie, ellos vácien.*

P. ¿Pero por qué se dice con esta variedad de acento *yo amplío, yo vácio*?

2,260. La duda no puede ocurrir sino en los verbos cuyo infinitivo termina en *íar* o en *uar*. Respecto de los acabados en *uar* la regla es sencilla i obvia: si el verbo termina en *cuar* o *guar*, no carga el acento sobre esta *u*; si termina de cualquier otro modo, carga sobre ella. Decimos por consiguiente *yo evácuo, yo fráguo*, cuyos infinitivos son *evacuar, fraguar*; i *yo continúo, yo avalúo, yo conceptúo*, porque sus infinitos *continuar, avaluar, conceptuar* no acaban en *cuar* ni *guar*. Mas respecto de los terminados en *iar* es caprichosa la lengua, i no se puede dar regla fija; es necesario consultar el uso.

P. Aunque es verdad que ni las gramáticas ni los diccionarios nos dan mucha luz sobre esta materia, ¿no habrá analojías en la lengua que nos guien en este punto?

2,261. Sí señor, tenemos tres que son fáciles de percibir:

1.ª Los verbos compuestos siguen la acentuacion del simple. Dícese, pues, *yo desavío, yo desvarío*, porque se dice *yo avío, yo varío*; i se dice *yo confío, yo desafío, yo me descrío, yo deslío*, porque se dice, i no puede ménos de decirse, *yo fío, yo crío, yo lío*.

2.ª Si el verbo se deriva inmediatamente de un sustantivo o adjetivo español, que para formar el verbo se junta con una partícula compositiva, se retiene la acentuacion del primitivo, como en *yo avío, yo desvío, yo enrío, yo ahúcio, yo acarício, yo acópio, yo desquício, yo enjuício, yo aprécio, yo abrévio, yo ensúcio, yo expío, yo enfrío*, etc., en los cuales entran respectivamente los sustantivos *vía, río, húcia* (palabra anticuada), *carícia, cópia, quício, juício, précio*, i los adjetivos *bréve, súcio, pío, frío*.

3.ª Si el verbo se forma de un nombre o adjetivo español grave que no se junta con elemento alguno prepositivo, lo mas jeneral es que se retenga la acentuacion del nombre, como sucede en *yo atavío, yo espío, yo rocío, yo*

ódio, yo me fastídio, yo desperdício, yo preséncio, yo cámbio, yo presájio, yo concílio, yo priviléjio, yo estúdio, yo remédio, yo injúrio, yo ágrio, yo benefício, yo elójio, yo rábio, yo agrávio, etc.

P. ¿Qué escepcion tiene la 1.ª analojía?

2,262. Aunque se pronuncia, con el acento en la *i*, *yo me glorío*, suele pronunciarse con el acento en la *o yo me vanaglório*; pero esto que parece una escepcion, en realidad no lo es, porque *vanaglório* no se compone de *vano* i *glorío*, sino se deriva inmediatamente del nombre compuesto *vanaglória*; quedando propiamente comprendido en la tercera analojía.

P. ¿Tiene escepciones la 3.ª analojía?

2,263. Sí señor, se esceptúan *yo amplío*, *yo contrarío*, *yo me glorío*, *yo varío*, *yo vácio*, que no retienen la acentuacion del sustantivo o adjetivo con que se componen.

P. ¿En qué verbos parece incierto el uso?

2,264. En *expatriar*, *cariar*, *vidriar*, *paliar*, *chirriar*, *escoriar*, *historiar*, *auxiliar*, *foliar*. Algunos con Sicilia dicen que se pronuncia *yo expatrío*, *carío*, *vidrío*, *chirrío*, *palío*, sin embargo de la diferente posicion del acento en los sustantivos *pátria*, *cárie*, *vídrio*, *pálio*, *chírrio*; que por el contrario, se pronuncia *yo fólio*, conservando la acentuacion del sustantivo *fólio*: que se pronuncia *yo escorío*, *yo historío*, en el indicativo, i *yo escórie*, *yo histórie*, en el subjuntivo; i en fin que se pronuncia *yo auxílio* (yo presto ayuda), i *yo auxilío* (yo ayudo a bien morir). Pero el Diccionario de la Academia, en la voz *chirriador*, autoriza la acentuacion de *yo chírrio*, i es innegable que muchos pronuncian *yo pálio*:

> «¿Quién de tan grande injenuidad blasona
> Que no disculpe o *pálie* sus delitos?» (D. ANJEL SAAVEDRA.)

Parece, pues, que miéntras el uso permanezca incierto en la pronunciacion de estas palabras, lo mejor es seguir la regla 3.ª de analojía.

P. ¿Hai verbos todavía que no comprenden ninguna de las tres analojías precedentes?

2,265. Sí señor: hé aquí la acentuacion de los que por ahora podemos recordar; *yo descarrío*, *yo filío*, *yo rímio*, *yo sácio*. En *extasiarse*, verbo recientemente introducido, no se puede decir que hai uso constante, i nos parece mas suave *extásio* que *extasío*.

IV.

P. Las formas verbales *yo espolío*, *yo zarandío*, *yo cabecío* de los infinitivos *espolear*, *zarandear*, *cabecear*, aunque derivados de *espuéla*, *zaranda*,

cabéza, tienen el acento sobre la última vocal de la raiz. ¿Qué regla puede establecerse sobre esta acentuacion?

2,266. Que los verbos cuyo infinitivo trae dos vocales llenas ántes de la *r* final, tienen el acento sobre la última vocal de la raiz en todas las formas arriba enumeradas, en que el acento no pertenece a la inflexion, sino a la raiz. Se dice, pues, que *el sol* PURPURÉA *las nubes* o que *las nubes* PURPURÉAN, no obstante la diversa acentuacion del adjetivo *purpúreo*. No debe, por tanto, imitarse la práctica de los que contra una lei tan conocida i constante conjugan *yo alíneo, yo delíneo*, en vez de *yo alinéo, yo delinéo*.

V.

_P._ ¿Qué regla podrá darse sobre el acento de los compuestos españoles que no constan de enclíticos?

2,267. Que el acento dominante en dichos compuestos es el del último de los elementos que entran en ellos. Ejemplos: *pelicáno* (el que tiene cano el pelo), *boquirúbio, vaivén, traspié*.

VI.

_P._ I respecto de los compuestos en que entran pronombres enclíticos, ¿qué regla hai?

2,268. En esos compuestos ya hemos notado que el acento dominante no cae jamas sobre uno de los enclíticos; por lo que realmente no se diferencian de los compuestos a que se refiere la regla anterior, pues los tales pronombres, cuando no figuran en composicion, carecen tambien de acento.

VII.

_P._ ¿Cuál es la regla sobre el acento de los adverbios en _mente_?

2,269. Que conservan la acentuacion del adjetivo que entra en ellos i del sustantivo *mente*, como si estas dos partes componentes fuesen dos palabras distintas; *vílménte, dóctaménte, pésimaménte*.

LECCION LXXVII.

INFLUENCIA DE LA ESTRUCTURA MATERIAL DE LAS DICCIONES EN LA POSICION DEL ACENTO.

_P._ La estructura material de las dicciones es, como se ha dicho, una de las cosas que influyen en la posicion del acento i la determinan. Mas este influjo lo ejercen únicamente las dos sílabas últimas; por consiguiente es a ellas que se refieren todas las reglas de acentuacion prosódica que vamos a dar en esta leccion.

I.

¿Qué observa U. en las dos últimas sílabas de las dicciones graves *arrogánte*, *esmerálda*, *paradóxo*, i en la aguda *almendrál*?

2,270. Que dos consonantes o la doble consonante *x*, separan las dos vocales últimas.

P. ¿Qué regla podemos, pues, deducir de aquí?

2,271. Que si dos o mas consonantes o la doble consonante *x* separan las dos vocales últimas, la diccion es necesariamente aguda o grave.

P. Pero vemos que las dicciones *Temístocles*, *décuplo*, *cátedra*, *féretro*, *lúgubre* son esdrújulas, sin embargo de que se encuentran dos consonantes en medio de las dos últimas vocales.

2,272. Eso consiste en que la combinacion de licuante i líquida se considera, para lo que es el acento, como una articulacion simple, i aunque se halle en medio de las dos últimas vocales, no impide que la diccion sea esdrújula.

P. ¿I qué sucede cuando las consonantes *ch*, *ll*, *ñ*, *rr*, *y* separan las dos últimas vocales de la diccion?

2,273. Que, por el contrario, esas consonantes tienen el valor de dobles; i si separan la última vocal de la penúltima, la diccion es necesariamente aguda o grave: *remácho*, *vasállo*, *garapíña*, *navárro*, *ensáyo*, *batallón*, *agarrár*, etc. (*)

II.

P. Observando las sílabas de que constan las dicciones graves *justícia*, *justiciéro*, y las agudas *ajusticiár*, *enjuiciár*, vemos que en la última o penúltima de las sílabas hai un diptongo. ¿Qué regla puede deducirse de este hecho?

2,274. Que la diccion es asimismo grave o aguda, siempre que en la última o penúltima sílaba hai diptongo.

P. ¿Qué palabras son las que forman escepcion a las dos reglas precedentes?

2,275. Los compuestos en que figuran pronombres enclíticos son casi los únicos que pueden formar escepcion: *sorprendiéronme*, *prevenímosle*, *acaríciala*, *desperdícianlos*.

P. ¿Por qué dice U. que son casi los únicos?

2,276. Porque tenemos unos pocos adjetivos de uso raro, que son esdrújulos sin embargo de tener diptongo en la última

---

(*) ¿Cuál es la causa de que estas consonantes tengan el valor de dobles? En casi todas ellas es manifiesta, pues o provienen de dos consonantes en su orijen latino como *dicho* (*dictus*), *mucho* (*multus*), *gallo* (*gallus*), *lloro* (*ploro*), *año* (*annus*), *sueño* (*somnus*); o de consonante latina de valor doble como en *mayor* (*major*), o llevan envuelta la vocal *i* o *e*, como *facha* (*facies*), *rayo* (*radius*), *España* (*Hispania*).

sílaba. Todos ellos son compuestos latinos, i terminan en *locuo: altílocuo, brevílocuo, grandílocuo, ventrílocuo,* a los cuales añadirémos *alícuota.*

III.

P. ¿Qué regla puede darse sobre la acentuacion de los triptongos?

2,277. Que todo triptongo es acentuado, i el acento cae siempre sobre su segunda vocal; *cambiáis, fragüéis.*

P. ¿Qué se sigue de aquí?

2,278. Que no hai diccion castellana en que se encuentre mas de un triptongo.

P. Sobre esto quiero hacer aquí una observacion, pues el no tener ninguna diccion castellana mas de un triptongo, parece mas un hecho accidental de la lengua, el cual puede variar a consecuencia de nuevas adquisiciones, que no un carácter permanente de ella, fundado en su jenio i pronunciacion natural.

2,279. I tan cierto es eso que no creemos sea dura o repugnante a nuestros hábitos la pronunciacion de vocablos en que haya triptongos inacentuados. I aun se puede afirmar que existen tales vocablos españoles; pues lo son verdaderamente los nombres propios de lugares o rejiones en que la lengua nativa es la española; i los apelativos de las tribus o razas que moran en ellos, i todos los derivados de unos i otros, como *guairéño* (natural de la Guaira) i *guaiquerí* (raza de indios) los cuales forman escepciones a la regla anterior.

P. ¿Qué nombres propios podria U. citarme tambien para manifestar que estos vocablos de triptongo inacentuado son fáciles de pronunciar, i nada desagradables al oido?

2,280. Los nombres propios *Miaulína, Miaureqáto,* formados, el primero por el célebre Cervantes, i el segundo por el fabulista Samaniego.

P. Vamos ahora a manifestar en las reglas siguientes algunas tendencias, o propensiones jenerales de la lengua, que son dignas de notarse, sin embargo de estar sujetas a gran número de escepciones.

IV.

En las dicciones *naturaleza, amoroso* vemos que carga el acento sobre la penúltima sílaba, i que la última termina en vocal. ¿Qué regla se deduce de aquí?

2,281. Que si la diccion termina en una sola vocal, el acento carga mas comunmente sobre la penúltima sílaba.

P. ¿Cuáles son les escepciones de esta regla?

2,282. Son mui frecuentes, ya de dicciones agudas, como *ojalá, café, borceguí, biricú,* ya de dicciones esdrújulas i so-

bresdrújulas, como *lágrima, lóbrego, pájaro, llévasele, traeríamostelo.*

P. ¿Qué observacion puede hacerse respecto de estas escepciones?

2,283. Que de las agudas la mayor parte son formas verbales que por la analojía de su conjugacion piden el acento en la última vocal, como *temerá, temeré, temí*; i la de los esdrújulos i sobresdrújulos la mayor parte constan de enclíticos, cuya añadidura a las formas i derivados verbales nunca alteran la posicion del acento.

V.

P. ¿I cómo es que jeneralmente se acentúan las dicciones que terminan en dos vocales llenas, como *ao, eo, oa*?

2,284. Entónces el acento recae mas amenudo sobre la primera vocal de las dos llenas en que termina la diccion, como en *saráo, coliséo, canóa,* etc.

P. ¿Qué escepciones tiene esta regla?

2,285. Los vocablos acentuados en la sílaba precedente, como *cesáreo, hercúleo, héroe,* en la mayor parte de los cuales la primera de las dichas vocales es *e*, que es la vocal llena que mas se acerca a las débiles; i los demas son casi todos nombres propios griegos, como *Alcínoo, Dánæ, Pasífæ,* etc.

P. ¿I no hai tambien escepciones de vocablos agudos?

2,286. Sí señor, hai algunas, como los nombres *Noé, oboé*; i las formas verbales en que segun la analojía de la conjugacion debe acentuarse la última vocal, como en *loé, loó.*

VI.

P. I si las dos vocales en que termina la diccion, la primera es llena i la segunda débil, ¿cuál es la posicion del acento?

2,287. Entónces la primera atrae por lo regular el acento, i la regla es colocarlo en ella, como en *tarái, léi, convói.*

P. ¿Cuáles son las escepciones?

2,288. Solemos acentuar la vocal débil en nombres hebreos, como *Jehú*; bien que se dice indiferentemente *Sinaí, Sinái*; i tienen asimismo acentuada la vocal débil el adverbio de lugar *ahí*, i la primera persona de singular del pretérito definido de indicativo en verbos de la segunda i tercera conjugacion, como *raí, reí, roí.*

VII.

P. Si la diccion termina en dos vocales, la primera débil i la segunda llena, ¿cuál es la regla?

2,289. Si la diccion carece de otras vocales, lo regular es que cargue el acento sobre la débil; como en *día, fío, púa*. Esceptúanse muchos vocablos en que la analojía de la conjugacion obliga a poner el acento sobre la vocal postrera, como en *fió, dió*, i se acentúan del mismo modo unos pocos nombres como *pié*.

VIII.

P. Si la diccion termina en dos vocales, la primera débil i la segunda llena, i tiene ademas otras vocales, ¿dónde se halla el acento?

2,290. Entónces se halla mas amenudo sobre la sílaba precedente, siempre que la analojía de las inflexiones verbales no se opone a ello; como en *justícia, egréjio, árduo*.

P. ¿Cuándo es que lo estorba la analojía de la conjugacion?

2,291. En los tiempos cuya primera persona de singular debe tener la terminacion *ia* : *temia, partia, amaria, hacia*; i en los pretéritos de indicativo, cuya tercera persona de singular termina en *ió* : *cambió, temió, partió*.

IX.

P. ¿Cómo se acentúan las dicciones cuando terminan en dos vocales débiles?

2,292. Son pocas las dicciones de nuestra lengua que terminan en dos vocales débiles, i en ellas el acento carga siempre o sobre la primera de dichas vocales, como en *Túi, cucúi* (insecto volador luminoso llamado tambien *cucuyo*), o sobre la segunda, como en *benjuí, menjuí, Ruí*. La mayor parte de estas últimas son formas verbales, en que la analojía de la inflexion lo requiere así; como *fuí, construí*.

X.

P. Si la diccion termina en consonante precedida de una sola vocal, como *gaban, jardin, merced, amor, juventud*, ¿dónde cae el acento mas amenudo?

2,293. Sobre la vocal que precede a la última consonante, como se manifiesta en las dicciones espresadas.

P. ¿Qué se dice sobre las escepciones de esta regla?

2,294. Que las de nombres graves son numerosas, por ejemplo : *apóstol, árbol, azúcar, Bétis, cáliz, cárcel, cónsul, cráter, crísis, fácil, hábil, márjen, mármol, mástil, metamorfósis, tésis, trébol, útil*.

P. ¿Qué otros nombres pertenecen a esta escepcion?

2,295. Los patronímicos como *Márquez, Pérez, Méndez*, i

muchos nombres propios sacados de la lengua griega, como *Anacársis, Arístides, Ulises*. Pero el mayor número de vocablos graves que no siguen la regla, se conforman en esta parte a la analojía de inflexion o composicion, como los plurales de sustantivos i adjetivos : *casas, corazones, grandes, blancos*; muchísimas formas verbales: *temes, tememos, temen, temias, temian, temiamos, temieron, temerémos, temerias, temerian, temas, temamos, teman, temieses, temiesen, temieran, temieres, temieren*; i otro gran número de formas i derivados verbales que constan de enclíticos, como *dános, atendedles, respetadlos, aflijirlas*, etc.

P. ¿No hai tambien vocablos esdrújulos i sobresdrújulos que hacen escepcion a esta regla?

2,296. Hai bastantes; pero sacados los vocablos en que la lei de inflexion o de composicion pide acento esdrújulo i sobresdrújulo, como *apóstoles, árboles, amábamos, amáramos, llévales, dándosenos*, i varios sustantivos de oríjen griego, como *Anaxímenes, Temístocles, Eurípides, Sócrates, análisis, antítesis, éxtasis, hipótesis*; resta un número mui corto de dicciones esdrújulas, terminadas en consonante, como *réjimen, déficit*.

XI.

P. Si la diccion termina en consonante precedida de mas de una vocal, ¿dónde carga jeneralmente el acento?

2,297. Sobre la postrera vocal, como sucede en *azahár, baúl, Caín, deán, Faón, Jaén, león, maíz, miél, nuéz, país, Sebastián, soéz*.

P. ¿Qué nombres son los que no siguen esta regla?

2,298. Los patronímicos, todos los cuales (esceptuando *Ruiz*) se acentúan sobre la penúltima vocal, como *Díaz, Páez, Peláez*, i muchos nombres plurales i formas verbales en que la analojía de inflexion o la lei de composicion pide que se coloque el acento, ya sobre la penúltima vocal, como en *borceguíes, canóas, lóes, ráen, amáis, amaréis*; ya sobre la vocal antepenúltima, como en *delícias, cámbias, cantábais, cantaríais, cantáseis, cantáreis*.

XII.

P. Resta solo considerar un caso en que es necesario fijar la verdadera acentuacion, por la tendencia que tenemos a alterarla, particularmente los americanos. Me refiero a un gran número de vocablos graves que traen inmediatamente ántes de la última sílaba dos vocales, seguidas o no de articulacion inversa. ¿Cómo debemos colocar el acento en estas palabras?

2,299. Si de esas dos vocales que vienen ántes de la última

sílaba, la primera es llena i la segunda débil, nos es mas natural colocar el acento sobre la llena, como se ve en estos ejemplos: *áire*, *áuto*, *cáigo*, *cáuto*, *cláustro*, *féudo*, *fláuta*, *péine*, *réino*, *tráigas*, *váinas*, etc., i de aquí proviene que el número de las dicciones en que sucede lo contrario, va siendo cada dia menor en español.

P. Los antiguos decian *reina*, *veinte*, *treinta*, i nosotros decimos *réina*, *véinte*, *tréinta*; i obedeciendo a esta propension, aun personas no vulgares pronuncian hoi *Atáulfo*, *baláustre*, *sáuco*, en vez de *Ataúlfo*, *balaústre*, *saúco*. Ademas de estas tres palabras, en que el buen uso no permite hacerlo, ¿hai otras tambien en el mismo caso?

2,300. Sí señor, las siguientes: *aína*, *barahúnda*, *bilbaíno*, *Calaínos*, *cabrahígo*, *Caístro*, *Creúsa*, *desvaído*, *Laínez*, *mohíno*, *paraíso*, *tahúlla*, *trahílla*, *vahído*, *vezcaíno*, *zahína*, *zahúrda*.

P. ¿Cómo podrá U. calificar las demas escepciones?

2,301. Reduciéndolas a las clases que siguen:

1.a Formas i derivados verbales en que la analojía de inflexion o la lei de composicion requiere que se acentúe la débil, como *caído*, *creíste*, *creíble*, *oíla*.

2.a Plurales de nombres que retienen el acento del singular, como *baúles*, *países*.

3.a Formas i derivados de verbos compuestos, en los cuales por punto jeneral el acento no debe cargar sobre la partícula prepositiva. Por consiguiente decimos *yo me ahíto* (del adjetivo anticuado *hito*), *yo estoi ahíto*; *yo ahíjo*; *yo ahílo*, *yo ahúcho*, *yo ahúmo*, *yo ahúso*, *yo aíno*, *yo deshaúcio*, *tú prohíjas*, *tú prohíbes*, *él rehúye*, *él reúne*, etc.

4.a Derivados griegos en *ismo*, o formados a imitacion de estos, como *ateísmo*, *politeísmo*, *hebraísmo*, *maniqueísmo*, *deísmo*, *egoísmo*.

LECCION LX.

INFLUENCIA DEL ORÍJEN DE LAS PALABRAS EN LA POSICION DEL ACENTO.

P. Hai varios casos en que no estando determinada la posicion del acento por la estructura material de las palabras, ni por la analojía de la inflexion o composicion gramatical, ni por el uso constante de la jente instruida, es útil atender al oríjen, esto es, al acento que tienen las palabras en la lengua de donde las hemos tomado. Esto supone conocimientos que no pueden esperarse de los alumnos; pero hemos puesto esta leccion para que la tomen en consideracion los profesores, porque cometiéndose graves faltas en la acentuacion de palabras derivadas del latin, i sobre todo del griego, especialmente en la nomenclatura de las ciencias, las observaciones i ejemplos que vamos a presentar podrán servir para que se precavan o corrijan muchas de ellas. Pero ¿cuál es la regla que por punto jeneral debe seguirse en la prosodia de todas las palabras, cuya acentuacion no está determinada por la analojía de inflexion o composicion gramatical, ni por la estructura material de ellas?

2,302. La acentuacion normal en ese caso es la que ha autorizado el uso jeneral i constante de la jente educada, ya sea que se haya decidido en favor, o ya en contra de la acentuacion latina.

P. **Hágame U. ver algunos vocablos en que por el uso jeneral se sigue la acentuacion latina.**

2,303. *Lágrima* (*lácrima*), *jóven* (*júvenis*), *aváro* (*avárus*), *navío* (*navígium*).

P. **Manifiésteme otros vocablos en que, por el contrario, el uso se ha decidido en contra del oríjen latino.**

2,304. *Acédo* (*ácidus*), *rúbrica* (*rubríca*). *albedrío* (*arbítrium*), *trébol* (*trifólium*), *tiniéblas* (*ténebræ*), *atmósfera* (*atmosphæra*) *púdico* (*pudícus*), *celébro* (*cérebrum*), *imbécil* (*imbecíllus*), *Lucía* (*Lúcia*), *Proserpína* (*Prosérpina*), *Pegáso* (*Pégasus*), *Cerbéro* (*Cérberus*), *Aníbal* (*Hánnibal*), *Asdrúbal* (*Asdrubal*), *Isídro* (*Isidórus*), etc.

P. **¿Qué regla debe seguirse cuando el buen uso no esté claramente decidido en favor ni en contra?**

2,305. Debe seguirse la acentuacion latina. Por ejemplo, unos pronuncian *intérvalo*, otros *intervålo*; unos *síncero*, otros *sincéro*; unos *méndigo*, otros *mendígo*. Preferirémos por consiguiente la acentuacion del oríjen, que hace graves estas palabras.

P. **¿Qué ventajas resultan de adoptar esta práctica?**

2,306. Que hai en multitud de casos una regla fija a que atenernos, i no se multiplican por puro capricho los puntos de separacion i diverjencia entre las lenguas, que es añadir una dificultad mas a su estudio.

P. **Para que los alumnos puedan precaver o correjir algunas faltas que suelen cometerse en la acentuacion de táles voces, es preciso indicar por lo ménos algunas de aquellas en que se peca contra la regla anterior.**
¿Qué se observa en algunos nombres propios de personajes romanos?

2,307. Que muchos pronuncian *Tíbulo*, *Lúculo*, *Népote*, debiendo hacer graves estas voces, como lo son en la lengua de su oríjen (*Tibúllus*, *Lucúllos*, *Nepótis*). Debe decirse *Catúlo*, grave, cuando se habla del poeta; i *Cátulo* esdrújulo, cuando se designa algun individuo de la jente *Lutacia*, como el célebre vencedor de los cimbros.

P. **¿Cómo se pronuncian las palabras *anagrama*, *diagrama*, *programa*, *epigrama*?**

2,308. Las tres primeras dicciones se acentúan universalmente en la penúltima sílaba; pero hai algunos que acentúan la palabra *epigrama* en la antepenúltima (*epígrama*), para lo cual no hai razon. Debe, pues, pronunciarse grave, como lo

hicieron los latinos, i como se hace por todos en las dicciones cognadas *anagráma, diagráma* i *prográma.*

P. No siendo constante el uso entre la jente educada, debe seguirse la acentuacion del oríjen. Una autoridad mui respetable ha hecho esdrújulo a *Mitrídates* contra el uso de los latinos; ¿qué deberá hacerse?

2,309. No debe seguirse esta práctica opuesta al uso de los latinos, que hace grave este nombre propio.

P. Aunque en el sustantivo *prócer* está bien colocado el acento sobre la *o*; ¿cree U. que tambien lo está en el adjetivo *prócero, prócera*?

2,310. No señor, porque en latin es constantemente grave: *procero, procera.*

P. ¿Cómo deberá pronunciarse, *pábilo* o *pabílo*?

2,311. Pronunciábase no ha mucho tiempo *pabílo*, segun se ve por la asonancia i consonancia de esta palabra en poesías de los mejores tiempos de la lengua; pero se introdujo la moda de pronunciar *pábilo*, esdrújulo, porque se imajinó, con poco fundamento, que se derivaba de *pábulum*; i esta práctica se ha hecho universal entre las personas que hablan bien, sin embargo de que el vulgo, i no poca parte de la jente educada, en todos los países en que la lengua nativa es la española, sigue todavía pronunciando *pabilo.*

P. Cuando el uso es jeneral i decididamente contrario al oríjen, debemos, como se ha dicho, atenernos al uso; pero ¿qué dice U. respecto al que recae sobre vocablos que apenas pertenecen a la lengua comun, o sobre voces técnicas, que solo se oyen en la boca de un corto número de personas?

2,312. Que no hai razon para calificarlo de jeneral i decisivo, i en todo caso debe seguirse la acentuacion del oríjen, pues si la opinion de ciertas personas puede ser inapelable en el arte o ciencia que profesan, no por eso lo es en materia de lenguaje.

P. ¿Qué concesiones suelen hacerse a los poetas?

2,313. Se les concede separarse algunas veces de la acentuacion normal, ya prefiriendo la práctica latina, ya el uso ménos autorizado. Por ejemplo, decimos en prosa *impío*, reteniendo el acento del simple *pío*; pero en verso es permitido pronunciar *ímpio*, segun la acentuacion latina:

> « Este despedazado anfiteatro
> *Impio* honor de los dioses.... » (RIOJA.)
>
> . . . . « Las contiendas
> En que al jenio del mal *impias* ofrendas
> Las naciones tributan.... » (MORA.)

P. ¿Qué es permitido en verso, en cuanto á los esdrújulos *océano, período*?

2,314. Por la misma razon es lícito hacerlos graves, segun la práctica ménos autorizada:

« De los dorados límites de Oriente
Que ciñe el rico en perlas *Oceáno*.» (ESPRONCEDA.)

. . . . « Ni sabios oradores
Daban en *períódos* contrahechos
La señal de bochinches destructores. » (MORA.)

P. Hai tambien alguna libertad para dejar la acentuacion normal en los nombres propios nuevos o de poco uso; pero fuera de estos límites, ¿qué viene á ser la licencia?

2,315. Incorreccion, i arguye ignorancia o poca destreza en el arte de versificar.

P. ¿Cómo se acentúan comunmente las voces derivadas del griego?

2,316. Lo mas comun es acentuarlas a la manera de la lengua latina, que ha sido frecuentemente el conducto por donde han pasado al español. Los griegos, por ejemplo, pronunciaban *Socrátes, Demosténes*: los latinos *Sócrates, Demóstenes*, acentuando la antepenúltima; i tal es tambien la acentuacion de estos dos nombres en nuestra lengua.

P. De manera que siguiendo la norma del idioma latino, ¿dónde ponemos el acento de las voces derivadas del griego?

2,317. Constantemente sobre la antepenúltima sílaba.

P. Póngame U. de manifiesto esa regla en los nombres terminados en *ada, ide, ida*.

2,318. *Década, mónade, tríade, nómade, dríada, náyade, crisálida, pirámide*.

P. Póngame U. ejemplos de la observancia de la misma regla en nombres propios i patronímicos en *ades*.

2,319. *Alcibíades, Carnéades, Milcíades, Pílades*.

P. Presente U. compuestos terminados en *céfalo, crates, crono, crona, doto, dota*, sometidos á la misma regla.

2,320. *Acéfalo, bucéfalo, cinocéfalo*; *Sócrates, Hipócrates, isócrono, síncrono, Heródoto, antídoto, anécdota*.

P. Otros terminados en *fago, faga, filo, fila, foro, fora, gamo, gama, gono, gona*.

2,321. *Antropófago, esófago, Pánfilo, Teófilo, Teléforo, fósforo, canéfora, bígamo, polígamo, criptógama, fanerógama, tetrágono, polígono*.

P. En *grafo, grafa, grafe, jenes, jeno, logo, loga, maco, maca, menes*.

2,322. *Jeógrafo, tipógrafo, historiógrafo, epígrafe, Hermójenes, Diójenes, hidrójeno, oxíjeno, análogo, diálogo, epílogo, teólogo, filólogo, Telémaco, Calímaco, Andrómaca, Anaxímenes*.

P. En *metro, metra, nomo, noma, odo, óuimo, ónima, ope, pode, poli* o *polis*.

2,323. *Diámetro, perímetro, termómetro, jeómetra, astrónomo, ecónoma, método, sínodo, período, Jerónimo, anónimo, seudónimo, Calíope, Mérope, trípode, hexápode, Trípoli, metrópoli, Heliópolis, Sebastópolis.*

P. Por último, dígame cuáles son los terminados en *tero, tasis, tenes, teles* i *tesis*.

2,324. Los siguientes : *díptero, coleóptero, himenóptero, hipóstasis, antiperístasis, Demóstenes, Calístenes, Aristóteles, Praxíteles, hipótesis, diátesis.*

P. Pero no creo que todos los nombres derivados del griego lleven el acento en la antepenúltima sílaba.

2,325. No señor, pues hai algunos que hacemos graves, siguiendo siempre la norma latina. Tales son los compuestos terminados en *agogo*, como *pedagógo, demagógo*; en *demo*, como *Aristodémo, Menedémo*; en *doro, dora*, como *Isidóro, Teodóro, Musidóra*; en *filo, fila*, como *difílo, trifílo*; en *glotis, glòto, glota*, como *epiglótis, poliglóta*; en *medes*, como *Diomédes*.

P. ¿Qué es de notar en la acentuacion de los nombres propios i patronímicos en *ida, ides*?

2,326. Que son a veces esdrújulos i a veces graves, siguiendo en uno i otro caso la acentuacion latina. Por ejemplo, son graves *Arístides, Atrída, Heraclída*; i esdrújulos *Focílides, Eurípides, Meónides.*

P. Hasta aquí todo es conforme con la acentuacion latina; pero restan otras terminaciones que vamos a enumerar, i en las cuales hai a veces conformidad con la norma latina, i a veces no la hai. Los sustantivos en *ma*, derivados del griego, ¿dónde llevan el acento?

2,327. Sobre la penúltima, como *anagráma, sistéma, diadéma, epifonéma*. La única escepcion a esta regla, que pueda decirse bien establecida, es *síntoma*, pues aunque algunos dicen *díploma*, lo jeneral es *diplóma*.

P. ¿Cómo se acentúan los nombres propios en *eo*?

2,328. Se acentúan sobre la *e* de la terminacion, sin embargo de que en las voces orijinales latinas se coloca mas atras el acento, i así pronunciamos *Orféo, Prometéo, Perséo, Idomenéo*.

P. ¿Cuál es la acentuacion de los nombres propios femeninos que terminan en *ea*?

2,329. Siguen la acentuacion latina, acentuándose sobre la *e* de la terminacion, como *Astréa, Medéa*.

P. ¿I los apelativos en *eo, ea*?

2,330. Siguen tambien la acentuacion latina, i llevan acentuada esta *e*, en conformidad con el uso griego, *aquéo*, *focéo*, *sabéo*, *febéo*, *propiléo*, *mausoléo*, i otros, segun el uso latino, llevan acentuada la vocal precedente a la terminacion *eo*, como *apolíneo*, *hectóreo*, *epicúreo*. Algunos dicen *epicuréo*, pero la Academia ha preferido acentuar la *u*.

P. ¿Qué dice U. sobre la acentuacion de los nombres en *ia*?

2,331. Que en ellos parece haber ejercido poca influencia la prosodia latina. Unos se acentúan sobre la antepenúltima vocal, i otros sobre la penúltima.

P. ¿Cuáles son los que se acentúan sobre la antepenúltima vocal?

2,332. Los compuestos terminados en *cracia*, como *aristocrácia*, *democrácia*, *hiereocrácia*, *oclocrácia*; en *demia*, como *epidémia*, *académia*; en *fajia*, *gamia*, *mancia*, *onimia*, *pedia*, *urjia*, como *antropofájia*, *monogámia*, *poligámia*, *necrománcia*, *quirománcia*, *sinonímia*, *homonímia*, *ciropédia*, *enciclopédia*, *litúrjia*, *metalúrjia*.

P. ¿Cuáles son los que se acentúan sobre la penúltima vocal?

2,333. Los compuestos terminados en *arquía*, *fonía*, *gonía*, *grafía*, *manía*, *patía*, *tonía*; como *anarquía*, *monarquía*, *tetrarquía*, *eufonía*; *cacofonía*, *sinfonía*, *teogonía*, *cosmogonía*, *jeografía*, *calografía*, *melomanía*, *simpatía*, *hidropatía*, *omeopatía*, *atonía*, *monotonía*.

P. En cuanto a los compuestos que terminan en *lojia*, ¿cuál es el uso constante?

2,334. El de cargar el acento sobre la penúltima vocal, como en *analojía*, *etimolojía*, *astrolojía*, *cronolojía*, *mitolojía*, *teolojía*, *fisiolojía*, i en otros sobre la vocal antepenúltima, como en *autilójia*, *perisolójia*.

P. ¿Cómo deben acentuarse los nombres modernos de ciencias que tienen la misma terminacion?

2.335. El uso es vario, pero lo mas comun es acentuar la *o* de la terminacion, como en *mineralójia*, *ideolójia*, *zoolójia*, *ornitolójia*, *ictiolójia*, *entomolójia*, etc.

P. ¿Qué observacion debe hacerse en cuanto a los terminados en *nomia*?

2,336. Que en ellos es tambien vario el uso, pues se dice con el acento en la *o*, *antinómia*, i con el acento en la *i* *astronomía*, *economía*. Pero en las voces nuevamente introducidas, el uso mas comun es acentuar la *o* de la terminacion; *isonómia*, *autonómia*.

P. Restan todavía muchos nombres en *ia* de que no hemos hablado. Acerca de ellos ¿qué observacion podemos hacer?

2,337. Que cuando significan cualidades abstractas, i se

derivan de sustantivos concretos en *o*, que han pasado tambien a nuestra lengua, solemos acentuar la *i*, como en *filosofía*, derivado de *filósofo*, *misantropía* de *misántropo*. En los demas no se puede dar regla fija : se dice *estratéjia, dispépsia, epilépsia*, i por el contrario *apoplejía, letanía, pirexía*, etc. Aunque algunos dicen *disentería*, lo mas corriente es *disentéria*.

P. ¿Cómo se acentúan los nombres propios en *on*?

2,338. Son agudos, cualquiera que haya sido su acentuacion griega o latina, como *Agamenón*, *Telamón*, *Macaón*, *Foción*, *Filemón*, *Dión*; pero los en *or* varian; unos agudos, como *Mentór*; otros graves, como *Cástor*, *Héctor*.

P. Finalmente, hai nombres griegos en que ha prevalecido por el uso constante una acentuacion opuesta a las reglas de la prosodia latina. Cíteme U. algunos ejemplos.

2,339. *Acólito*, *misántropo*, *filántropo*, *héroe*, *ágata*, *Heléna*, *Ifijénia*, *Edípo*, *Sardanápalo*.

P. Las observaciones precedentes nos dan casi siempre los medios de resolver las dudas que puedan ofrecerse por la variedad del uso o la novedad de la palabra. Si esta se halla comprendida en alguna de las terminaciones en que se han establecido por la práctica jeneral reglas ciertas, deberémos acentuarla conforme a ellas. Por ejemplo, ¿ querémos saber cómo haya de acentuarse la voz nueva *estratocracia*, que significa la forma de gobierno en que manda el ejército? Es claro que por la regla de los compuestos análogos *democrácia*, *aristocrácia*, harémos aguda la sílaba *crá*.

Pero si la voz no pertenece á terminacion alguna en que el uso haya fijado reglas, ¿ qué norma deberémos seguir ?

2,340. Entónces, no teniendo uso jeneral ni analojías a que atenernos, es preciso seguir la norma del acento latino, que es la tendencia mas jeneral de la lengua. Por consiguiente, entre *parásceve* i *parascéve*, preferirémos *parascéve*; harémos esdrújulos los sustantivos terminados en *crata*, como *aristócrata*, *demócrata* i demas análogos; harémos tambien esdrújula la terminacion en *lisis*, pronunciando *análisis*, *parálisis*, *diálisis*; i haremos grave la terminacion en *ope*, pronunciando *ciclópe*, *miópe*.

P. Hemos hablado hasta aquí de los oríjenes latino i griego. Por lo tocante a las palabras tomadas de otras lenguas, i en que la prosodia no está determinada por un uso constante, ¿qué acentuacion debe seguirse?

2,341. La acentuacion de su oríjen, en cuanto sea compatible con la índole del castellano. Se retuvo por tanto el acento italiano o frances en *soprano*, *violoncelo*, *esdrújulo*, *coqueta*, *randevú*, *fricasé*.

P. ¿I en cuanto a las voces tomadas de otros idiomas, por ejemplo, el inglés, sucede lo mismo ?

2,342. En esas voces sucede que unas veces es posible conservar i conservamos en efecto la acentuacion nativa, como en

milór, *ládi*, *júri*; i otras veces, porque no lo es, o sin embargo de serlo, preferimos dar a la voz el acento que nos parece convenir mejor a su terminacion, segun la índole del español, como en *fasionáble* (*fáshionable*), *Cantorbéri* (*Cánterbury*), *Newtón* (*Néwton*), *Bacón* (*Bácon*), *Wolséo* (*Wólsey*).

LECCION LXXIX.

DE LA CANTIDAD.

P. ¿Qué es lo que se llama CANTIDAD de una sílaba?

2,343. Su duracion o el tiempo que gastamos en pronunciarla.

P. ¿I es esta cantidad una cosa absoluta, de manera que en pronunciar una sílaba dada gastemos una cantidad definida de tiempo, por ejemplo, uno o dos centésimos de segundo?

2,344. No señor, la cantidad consiste propiamente en la relacion que tienen unos con otros los tiempos de las sílabas, los cuales pueden variar mucho, segun se habla lenta o apresuradamente, pero guardando siempre una misma proporcion entre sí.

P. ¿De qué depende la duracion de las sílabas?

2,345. Del número de elementos que entran en su composicion i del acento. Así en las cuatro sílabas de que consta la diccion *trascribiese*, es indudable que la primera *tras* requiere mas tiempo que la segunda *cri*, por componerse aquella de cuatro elementos i esta de tres; i no es ménos cierto que la sílaba *bié*, compuesta de tres elementos, uno de los cuales es la vocal acentuada *é*, se pronuncia en mas tiempo que la cuarta *se*, que se compone de una sola consonante i una sola vocal que carece de acento.

P. A pesar de estas diferencias, ¿qué se nota en las cantidades o duraciones de todas las sílabas españolas?

2,346. Que se acercan mas a la razon de igualdad que a la de 1 a 2; i de aquí es que lo mas o ménos largo de una sílaba importa mui poco para la medida del verso; si no es en el caso de ser escesivo el número de las breves o de las largas, que produciría un esceso o falta de duracion perjudicial al ritmo.

P. Si la consideracion de las sílabas largas i breves es de tan poca importancia en el verso, ¿lo será tambien en la prosa?

2,347. En la prosa i en la pronunciacion familiar es aun ménos importante; porque suponiendo que dividimos las dicciones en las sílabas de que lejítimamente constan, i que pro-

nunciamos todos los elementos de estas, i colocamos el acento en el lugar debido, es imposible que no demos a cada diccion i a cada sílaba los espacios o duraciones correspondientes.

P. ¿Por qué dice U. que *suponiendo que dividimos las dicciones en las sílabas de que lejítimamente constan?*

2,348. Porque hai casos en que esta division es dudosa, i puede ocasionar dificultades; es decir, cuando entre dos o mas vocales no media ningun sonido articulado.

P. ¿I en qué consiste la duda en tales casos?

2,349. En saber si las vocales concurrentes forman una, dos o mas sílabas; de cuya determinacion es evidente que depende el número de sílabas que tiene la diccion, i el espacio de tiempo que debe ocupar en la pronunciacion ordinaria i en la medida del verso.

P. Manifiéstemelo U. por medio de un ejemplo.

2,350. En *Dios*, por ejemplo, concurren dos vocales, como en *loor*; pero las dos vocales concurrentes forman diptongo en *Dios*, i la diccion tiene una sola sílaba i se pronuncia en la unidad de tiempo; al paso que no lo forman en *loor*, que por consiguiente consta de dos sílabas i correctamente pronunciado ocupa dos tiempos en el habla ordinaria i en el verso: *lo-or*.

P. ¿Cuál es, pues, el único problema de importancia en la prosodía, por lo tocante a las cantidades?

2,351. Determinar, cuando concurren dos o mas vocales, si forman una o mas sílabas.

P. Examinarémos primeramente los casos en que las vocales concurrentes pertenecen a una sola diccion.

DE LAS CANTIDADES EN LA CONCURRENCIA DE VOCALES PERTENECIENTES A UNA MISMA DICCION.

En las reglas que vamos a dar suponemos determinado el acento, el cual puede estar situado de tres modos con respecto a las vocales concurrentes; o en una de ellas, o en una sílaba precedente o siguiente. Supongamos que el acento carga sobre una de dichas vocales, ¿cuándo es que las dos vocales concurrentes no forman naturalmente diptongo?

2,352. Cuando ambas son llenas i el acento cae sobre cualquiera de ellas; por lo que son disílabas estas dicciones: *Paez, Jaen, nao, tea, leal, feo, leon, loa, roen*; i trisílabas estas, *azaar, caoba, creemos, boato, canoas*.

P. Aunque la práctica ordinaria de los poetas está de acuerdo con la regla precedente, ¿qué les es permitido alguna vez?

2,353. Contraer las dos vocales i formar con ellas un dip-

tongo impropio; i esta figura se llama SINÉRESIS. Así lo hizo Samaniego en este endecasílabo:

« El *Leon*, rei de los bosques poderoso; »

i Espronceda en estos versos de cuatro sílabas:

« I no hai playa,
Sea cualquiera,
Ni bandera... »

donde *leon* i *sea* figuran como monosílabos. La sinéresis es ménos dura cuando la vocal inacentuada es la *e*, por ser la ménos llena de las llenas.

P. ¿Cuándo es, por el contrario, que las vocales forman constantemente diptongo?

2,354. Cuando concurren dos vocales, la primera llena i la segunda débil, i el acento carga sobre la llena, como en *tarai, cauto, peine, carei, feudo, coima, convoi*, disílabos, i *hai, rei, soi*, monosílabos. Este diptongo es jeneralmente indisoluble; quiero decir, que ni aun por licencia poética pueden las vocales concurrentes pronunciarse de modo que formen dos sílabas.

P. ¿Pero no podrán alguna vez separarse las vocales que normalmente deben pronunciarse en la unidad de tiempo, haciéndolas sonar en distintas sílabas?

2,355. Sí señor, suele hacerse así en los versos cuando es necesario para la medida, i a esto se llama DIÉRESIS, que se señala en la escritura con dos puntos, a que se da el mismo nombre, colocados sobre una de las vocales disueltas. Ejemplos, *glorïoso, suäve*. La sinéresis no tiene signo alguno.

P. Si la primera de las vocales concurrentes es llena i la segunda débil, ¿cómo se pronuncian?

2,356. Forman naturalmente dos sílabas, i el acento carga sobre la débil, como en los disílabos *raíz, baúl, creí*, i en los trisílabos *roído, saúco, oírnos*. La contraccion o sinéresis de estas vocales concurrentes, forma un diptongo impropio bastante duro que rara vez se permiten los buenos versificadores.

P. I si la primera vocal es débil i la segunda llena, ¿cómo se pronuncian las dos vocales concurrentes?

2,357. Las dos forman tambien naturalmente dos sílabas, i el acento recae sobre la débil, como en los disílabos *dia, fie, rio*; en los trisílabos *ganzúa, valúa*; en el tetrasílabo *desvirtúo*, i en el pentasílabo *lloraríamos*.

P. ¿Qué se dice de la sinéresis en esta combinacion?

2,358. Que es ménos rara que en la precedente, porque no es tan ingrata al oido.

P. **Si concurren dos vocales, la primera débil i la segunda llena, i está acentuada la llena, ¿forman siempre diptongo las vocales concurrentes?**

2,359. No señor, unas veces la forman i otras no. ***Fióme*** es naturalmente trisílabo, i Dios, por el contrario, constantemente monosílabo.

P. **¿A qué debe atenderse para determinar la cantidad lejítima de estas combinaciones?**

2,360. A la analojía de las derivaciones, a la de la conjugacion, i al buen uso.

P. **¿Cuándo es que los sonidos compuestos *ié, ué* forman diptongos absolutamente indisolubles?**

2,361. Cuando por la influencia del acento han venido de los sonidos simples *e, o,* como sucede en *diente, fuente, huerto, muerte, viento,* nacidos de los vocablos latinos *dente, forte, horto, morte, vento,* i en *pienso, quiero, ruego,* inflexiones de los verbos *pensar, querer, rogar*; todas las cuales raices vuelven casi siempre al sonido simple, luego que muda de lugar el acento, como en las voces *dental, hortense, mortífero, pensaba, queremos, rogaría.*

P. **Manifieste U. por medio de algunos ejemplos que la analojía de la conjugacion determina la cantidad lejítima de las formas verbales.**

2,362. *Fio* i *cambio,* por ejemplo, son disílabos. Luego *fiamos* i *cambiamos* son trisílabos, porque la primera persona de plural del presente o pretérito definido de indicativo añade una sílaba a la primera de singular del presente. Por razones análogas las combinaciones *ié, ió,* son disílabas en *fié, fió,* i diptongos en *cambié, limpió,* i las combinaciones *uá, ué,* disílabas en *valuamos, valuemos,* forman diptongos en *fraguamos, fragüemos.*

P. **Para saber si la terminacion *ió* de la tercera persona del pretérito definido de indicativo en los verbos de la segunda i tercera conjugacion es o no disílaba, ¿á qué puede recurrirse?**

2,363. A la primera persona del mismo tiempo, para poner en aquella igual número de sílabas que en esta. Por ejemplo, *temí, sentí* son disílabos; luego tambien lo serán *temió, sintió*: *ví, dí* son monosílabos; luego lo serán igualmente *vió, dió*; de que se sigue que en todas estas palabras la combinacion *ió* forma diptongo.

P. **¿I en *rió* i *deslió* es diptongo la combinacion *ió*?**

2.364. No señor, porque siendo *reí* disílabo como *rió,* i *desleí* trisílabo como *deslío,* disílabo será *rió* i trisílabo *deslió.* Luego la combinacion *ió* en estas personas debe pronunciarse como disílaba.

P. ¿Admiten la sinéresis las combinaciones a que es relativa la regla de analojía de la conjugacion?

2,365. Cuando son de suyo disílabas, la admiten fácilmente; pero cuando forman diptongo, se prestan con suma dificultad a la diéresis o disolucion del diptongo. Así es frecuente en los poetas hacer monosílaba la combinacion *iá* o *uá* en *fiamos, variamos, valuamos*; pero un buen versificador no la hará jamas disílaba cuando forma naturalmente diptongo, como en *cambiamos, fraguamos, acopiamos, aguamos.*

P. La combinacion *ié* forma diptongo indisoluble en las terminaciones *ieron*; *iese, ieses, iese, iésemos, ieseis, iesen*; *iera, ieras, iera, iéramos, ierais, ieran*; *iere, ieres, iere, iéremos, iereis, ieren*, del pretérito definido de indicativo, imperfecto de subjuntivo i futuro de subjuntivo de la segunda i tercera conjugacion; por ejemplo, *murieron, muriese*, etc., *muriera, murieras*, etc., *muriere, murieres*, etc.; i asimismo en la terminacion *iendo* del jerundio de las mismas conjugaciones. Pero ¿qué es necesario tener presente en ciertos verbos?

2,366. Que la *i* de *ieron, iese, ieses*, etc., no pertenece verdaderamente a la terminacion *iendo* del jerundio, sino a la raiz, i no forma diptongo con la *e* siguiente. Esto sucede siempre que en la tercera persona de singular del pretérito de indicativo, la combinacion *ió* es disílaba. Por ejemplo *rió* es disílabo, *rieron* trisílabo: *deslió* de tres sílabas, *deslieron* de cuatro.

P. ¿Cómo se pronuncia la combinacion *io* de la terminacion *ion*?

2,367. En todos los sustantivos abstractos, terminados en *cion, jion, sion, tion, xion*, derivados de verbos castellanos o latinos, la combinacion *io* del final forma diptongo, que rarísima vez se hallará disuelto, como *navegacion, accion, rejion, pasion, cuestion, conexion.*

P. Vamos a ver un ejemplo en que la analojía de las derivaciones determina la cantidad lejítima de las palabras derivadas.

2,368. *Naviero*, por ejemplo, es tetrasílabo, i *brioso*, trisílabo, porque deben añadir una sílaba a los primitivos *navío, brío*, como *librero* a *libro, gotoso* a *gota*, i por tanto las combinaciones *ié, ió* son disílabas en aquellas dicciones.

P. Manifiésteme U. un caso en que por la misma lei de las derivaciones las combinaciones *ié, ió* formen diptongos.

2,369. *Glorieta* es trisílabo, i *ambicioso* tetrasílabo, porque deben añadir una sílaba a las dicciones primitivas *gloria*, que consta de dos sílabas, i *ambicion* que consta de tres; de que se sigue que en estos ejemplos las combinaciones *ié, ió* forman diptongos.

P. En los demas casos, ¿a qué debe atenderse?

2,370. Al buen uso, segun el cual la combinacion forma a veces un diptongo indisoluble, como en *Dios, pié, fué*, i otras

veces diptongo soluble, o dos sílabas que se prestan sin violencia a la sinéresis, como en *Diana, suave*, que son arbitrariamente disílabas o trisílabas.

P. En el caso de concurrir dos vocales débiles, ¿cómo se pronuncian?

2,371. Siendo acentuada la segunda, hai variedad en el uso. Unas veces las vocales débiles concurrentes forman diptongo indisoluble, como en *fuí, cuíta, cuído, descuído*, i otras veces forman diptongo disoluble, o si se quiere dos sílabas que admiten fácilmente la sinéresis, como en *ruin, ruina, ruido, viuda*.

P. En las formas verbales ¿qué es lo que determina la cantidad natural de estas combinaciones?

2,372. La analojía de la conjugacion. Por ejemplo, se dice *huyo* disílabo, i *arguyo* trisílabo: debemos pues decir *huí*, disílabo; *huimos, huia, huida*, trisílabos; *argüí, argüir*, trisílabos; *argüia, argüimos, argüido*, tetrasílabos; *argüíamos*, pentasílabo, etc. Pero en casos de esta especie se permite la sinéresis a los poetas.

P. Cuando se duplica una vocal, ¿cómo se pronuncia la combinacion?

2,373. Entónces la combinacion forma dos sílabas i apénas admite la sinéresis, como en *piísimo, duúmviro*.

P. Pasando ahora a las combinaciones de dos vocales a que precede el acento, dígame U., si las dos vocales concurrentes son llenas, ¿cómo se pronuncian?

2,374. Forman naturalmente dos sílabas, como en *Dánao, cesáreo, héroe, plázcaos, temiéndoos*. Pero los poetas hacen casi siempre diptongos las combinaciones inacentuadas a que se refiere esta regla, particularmente cuando la penúltima vocal no pertenece a un enclítico, como en *plázcaos*.

P. Si en la combinacion de dos vocales a que precede el acento, la primera es llena i la segunda débil, ¿cómo debe ser la pronunciacion?

2,375. Las vocales concurrentes forman diptongo, como en *amábais, temiérais*. Pero este diptongo es fácilmente disoluble, i a veces parece mas natural la pronunciacion disilábica, como en el nombre propio *Sínai*.

P. ¿I qué sucede si la primera vocal es débil i la segunda llena?

2,376. Que las vocales concurrentes forman diptongo indisoluble, como en *injuria, cambie, limpio, árduas, fragüen, contínuos*. Con todo, si es *u* la primera de las dos vocales, como en *estátua, injénua, contínuo*, se puede disolver sin mucha violencia el diptongo.

P. No hai vocablos españoles en que venga despues del acento una combinacion de dos vocales débiles. Consideraremos ahora las combinaciones de dos vocales que preceden al acento. Si ambas vocales son llenas, ¿cómo se pronuncia la combinacion?

2,377. Forma naturalmente dos sílabas; como en *Saavedra, aerostático, Faeton, Laodamía, lealtad, leeríamos, roedor, cooptar*. Pero la sinéresis es aquí permitida, particularmente si entra en la combinacion la vocal *e*.

P. Si la primera vocal es llena i la segunda débil...

2,378. Entónces forman naturalmente diptongo, como en *vaiven, embaular, peinado, feudatario*. Esceptúanse los compuestos en que las vocales pertenecen a dos elementos distintos, como en *preinserto, prohijar, rehilar, rehusado*; bien que en este caso se permiten los poetas la sinéresis.

P. Si la primera vocal es débi la segunda llena, ¿cómo se hace?

2,379. Entónces hai variedad en el uso. Las inflexiones i derivaciones conservan la cantidad de sus raices, como *criador*, trisílabo, *criatura*, tetrasílabo, *fiaríamos*, pentasílabo; derivados de *criar* i *fiar*, disílabos, i *cambiamiento, endiosado*, tetrasílabos; derivados de *cambiar*, disílabo, i de *Dios*, monosílabo. En los demas la combinacion forma naturalmente diptongo; i en todos, si no lo forma, es permitida la sinéresis.

P. ¿I cuando ambas vocales son débiles?

2,380. Forman naturalmente diptongo, como en *ciudad, cuidado*. Sin embargo, los derivados de palabras en que la combinacion es a menudo disílaba, pueden sin violencia retener en ella la cantidad variable de su inmediato oríjen : *viuda*, por ejemplo, se usaba i se usa frecuentemente como trisílabo en poesía : no ofenderá pues al oido el que dé igual número de sílabas a su derivado *viudez*.

. . . . « Juana de Castro,
A quien temprana *viudez* contrista. » (MORA.)

P. Pasemos a las combinaciones de tres vocales, que son las que restan por considerar para concluir esta leccion.

Si el acento está en la primera de ellas, ¿cómo se resuelve la combinacion?

2,381. Se resuelve en dos : la primera de estas es una combinacion de dos vocales, la primera acentuada i la segunda inacentuada; al paso que la segunda combinacion es de dos vocales que siguen al acento, i en ambas se determina la cantidad por las reglas dadas. Por ejemplo, en esta diccion *lóaos* concebimos dos combinaciones: *óa* que forma dos sílabas por lo que ántes se ha dicho (2,352); i *ao* que forma tambien dos sílabas (2,374). Luego las tres vocales forman tres sílabas *ló-a-os*. En esta diccion *iríais* se conciben tambien dos combinaciones : *ía*, que forma dos sílabas (2,357), i *ai* que forma diptongo 2,375); luego las tres vocales forman dos sílabas *ir-í-ais*.

P. ¿Cómo se resuelve la combinacion si el acento carga sobre la segunda vocal?

2,382. Se resuelve asímismo en dos: la primera de dos vocales con el acento en la segunda vocal; i la segunda, de dos vocales con el acento en la primera vocal. Aplicando a estas combinaciones parciales las reglas correspondientes, no será difícil determinar la cantidad. Por ejemplo, en esta diccion *fiáos*, la combinacion *iá* es disílaba (2,359, 2,362), i la combinacion *áo* es disílaba igualmente (2,352). La diccion, por consiguiente, es trisílaba *fi-á-os.*

P. ¿Cómo se divide la diccion *veáis*?

2,383. La combinacion *eá* es disílaba segun la regla (2,352), i la combinacion *ái* es diptongo, como sabemos (2,354). La diccion se divide, por consiguiente, en dos sílabas: *ve-áis.*

P. I la diccion *cambiáos* ¿cómo se divide?

2,384. La combinacion *iá* es diptongo (2,359, 2,362), i la combinacion *áo* es disílaba (2,352). Luego la diccion se divide en tres sílabas: *cam-biá-os.*

P. En *cambiéis* ¿cómo resuelve U. las combinaciones para la aplicacion de las reglas?

2,385. Las combinaciones son *ié, éi,* i ambas forman diptongos (2,359, 2,362, 2,354). Luego la diccion se resuelve en dos sílabas *cam-biéis*; i la combinacion *iei* forma triptongo. Lo mismo sucede en *cambiáis, fragüéis.*

P. En fin, si el acento carga sobre la tercera vocal, ¿qué resulta?

2,386. Resultan dos combinaciones parciales; la primera de dos vocales a que sigue el acento; i la segunda de dos vocales con el acento en la segunda vocal. Así por ejemplo, en la diccion *rehuí*, la combinacion *eu* forma dos sílabas por la escepcion a la regla respectiva (2,378), i la combinacion *uí* forma tambien dos sílabas (2,372). La diccion, pues, se resuelve naturalmente en tres sílabas *re-hu-í.*

P. Las reglas precedentes de resolucion se aplican con igual facilidad a las demas combinaciones de vocales acentuadas o inacentuadas (*).

(*) Al cerrar esta materia, recordamos la tendencia continua de nuestra lengua a la sinéresis; tendencia que se hace notar mas en la pronunciacion familiar, i la distingue de la que se oye en la boca de los buenos oradores i actores. En este conflicto entre dos pronunciaciones contemporáneas, prevalece tarde o temprano la primera.

LECCION LXXX.

DE LA CANTIDAD EN LA CONCURRENCIA DE VOCALES QUE PERTENECEN A DISTINTAS DICCIONES.

P. Vamos a ocuparnos ahora de determinar la cantidad de las vocales concurrentes que pertenecen a dicciones distintas.

Cuando concurren dos dicciones de las cuales una termina i otra principia por vocal, la sílaba final de la primera diccion i la inicial de la segunda suelen juntarse formando una sola. Ilustremos esto hecho por medio de ejemplos, i pongamos estas espresiones, *hombre ilustre, soberbio edificio.* ¿Qué nota U. en la pronunciacion de dichas espresiones?

2,387. Que de la última sílaba de *hombre* i de la primera de *ilustre* se ha formado en la pronunciacion la sola sílaba *brei*, i de la última sílaba de *soberbio* i de la primera de *edificio* se ha formado la sola sílaba *bioe*; de modo que la primera espresion, *hombre ilustre,* consta solamente de cuatro sílabas, sin embargo de que la componen dos elementos, el uno disílabo i el otro trisílabo, i la segunda espresion, *soberbio edificio,* consta de seis sílabas, no obstante que la componen la diccion trisílaba *soberbio,* i la diccion tetrasílaba *edificio.*

P. ¿Pueden concurrir tambien mas de dos dicciones?

2,388. Sí señor, i por consiguiente mas de dos sílabas, pronunciándose todas juntas en la unidad de tiempo, como en este verso :

« *Si a un* infeliz la compasion se niega ; »

donde *siaun* es una sola sílaba.

P. Ahora dígame U., esta confusion de dos o mas sílabas que pertenecen a distintos vocablos, en una sola, ¿cómo se llama?

2,389. Se llama SINALEFA.

P. ¿Qué hai que advertir en la sinalefa española?

2,390. Dos cosas : la primera, que en la concurrencia de dos o mas sílabas que pasan a formar una sola, suenan claros, distintos i sin alteracion alguna los elementos de que constan ; i la segunda, que por medio de la sinalefa pueden formar una sola sílaba, o pronunciarse en la unidad de tiempo, vocales que si pertenecieran a una sola diccion se pronunciarían en dos o mas unidades de tiempo. I esto se verifica no solo en poesía, sino en el lenguaje ordinario, de cuya pronunciacion no es lícito al poeta alejarse.

P. Las espresiones *la hora, amado hijo, bella obra,* se pronuncian naturalmente i sin sinalefa, porque esta sería desagradable entre las dicciones que respectivamente las componen. ¿Cómo se llama esta pronunciacion opuesta a la sinalefa?

2,391. Se llama HIATO.

P. ¿Qué oficio hace el hiato?

2,392. Oponerse a la sinalefa, esto es, que concurriendo dos vocales de diversas dicciones, no formen una sola sílaba, sino que permanezcan tan separadas las dos dicciones, como si la segunda principiase por una consonante.

P. ¿Qué analojía encuentra U. entre la diéresis i el hiato?

2,393. Que lo que hace la diéresis en una sola diccion, lo hace en dos el hiato, terminando la primera i principiando la segunda en vocal. I lo mismo dirémos de la sinéresis i la sinalefa, puesto que la contraccion silábica que hace aquella en una diccion, la sinalefa la hace en dos o mas.

P. ¿Qué se deduce de lo espuesto?

2,394. Que los diptongos i triptongos impropios, esto es, los que no existen natural i lejítimamente, son los que resultan de la sinéresis o la sinalefa. *Ei*, por ejemplo, es diptongo propio, supuesto que lo tenemos en las dicciones *léi*, *reino*, *temeis*, naturalmente pronunciadas; pero es impropio el diptongo *ao* de la diccion *ahogar*, que naturalmente consta de tres sílabas i contraida por la sinéresis se reduce a dos; i lo es asimismo el diptongo *ae* que resulta de la sinalefa en las espresiones *tierra estraña; bella estancia.*

P. Harémos algunas observaciones jenerales sobre la sinalefa.

Ya hemos visto que no se cuenta para nada con la *h* muda. Se miran, por consiguiente, como vocales concurrentes aquellas entre las cuales interviene solo este signo, como la *e* i la *u* en *linaje humano*, la *a* i la *i* en *verídica historia*. ¿Qué dice U. del *h* que se pone como señal de aspiracion en ciertas interjecciones?

2,395. Que tampoco embaraza la sinalefa :

« *Oh España!* oh patria! el luto que te cubre. » (QUINTANA.)

« Mas *¡oh infame* remate de tal guerra!
Reina el vencido....... (HERRERA.)

P. ¿Cuál es la regla jeneral para todos los casos en que una vocal débil inacentuada viene en medio de otras vocales?

2,396. Que la débil impide que la vocal precedente se junte con ella i con la vocal siguiente, de manera que no pueden pronunciarse las tres en una sola sílaba. Ejemplos : *comerc*IO I A*gricultura*; *io* forma una sílaba, *ia* otra : *Sevil*LA U O*viedo*; dos sílabas *a, uo* : *limp*IO HIE*rro* ; *io, ie* : *l*EI E*terna*; *e, ie*: *r*EI A*bsoluto*; *e, ia*..

P. ¿Qué sucede cuando la vocal interpuesta es la conjuncion *o*?

2,397. Que tampoco tiene cabida la sinalefa : la *o* se junta a la vocal que le sigue de un modo semejante a como lo haría la *u* :

«Lo que veo i lo que escucho
Yo lo *juzgo, o estoi* loco,
Para de verdades poco,
I para de burlas mucho.» (LOPE DE VEGA.)

«Leda o triste, *risueña o enojada.*» (OLMEDO.)

P. No debe olvidarse que es de regla, i fundada en lo que se observa constantemente en español, el hacer sentir todas las vocales concurrentes en la sinalefa, es decir, aunque se profieran en la unidad de tiempo. En este concepto, dígame U. algunas sinalefas que no deben admitirse.

2,398. La *oii* de *doi i consagro*, la *eii* de *rei infanzones*, la *eui* de *le huirás*, porque sería menester pronunciar, para conservar el ritmo en los versos, *doiconsagro, reinfanzones, luirás*, contra la regla precedente. Hai, ademas, sinalefas que, por ser sumamente duras, repugnan a nuestra lengua.

P. En las espresiones *la amada patria*; *el voluble elemento*; *gallardo hombre*, hai una inmediata concurrencia de dos vocales semejantes, *aa, ee, oo*. ¿Qué dice U. de este hiato?

2,399. Que la inmediacion de las dos vocales semejantes da bastante aspereza al hiato, pero no perjudica a la suavidad de la sinalefa. Las dos vocales se profieren entónces con un solo aliento lijeramente prolongado, que las hace fáciles a la pronunciacion, i nada ingratas al oido.

P. ¿I puede hacerse lo mismo en la inmediacion de tres vocales semejantes?

2,400. Aunque desagrada al oido, no siempre es posible evitarla:

«La *torna a hablar*, i a ella se adelanta.» (MELÉNDEZ.)

La aspereza subiría de punto si alguna de las vocales llevase acento, como en *va a América*.

P. Si es continua la tendencia de nuestra lengua a la sinéresis (como se ha dicho en una nota al fin de la leccion anterior), ¿qué dirémos de la sinalefa?

2,401. Que es tal su propension a ella, que no la embaraza la circunstancia de terminar la frase o período en otra vocal que la última de las que la sinalefa aproxima:

..... «Acia el pecho con la diestra
Trajo el torcido *nervio. I* cuando tuvo
El arco poderoso bien tirante
La flecha disparó.....» (HERMOSILLA.)

Vemos, pues, que no solo no es un obstáculo para la sinalefa el punto final intermedio, sino que no hace escusable omitirla.

P. Hai mas todavía que esto de punto final...

2,402. Sí señor, i es que entre dos dicciones, pronunciadas

por diversos interlocutores en el drama, es tan necesaria la sinalefa, como en boca de una sola persona :

> ¿Vos fuera de casa? — Sí,
> Que buscándoos *vengo*. — A mí? (CALDERON.)
>
> El mundo! el *mundo*! — *Ello* es cierto
> Que se ven cosas que pasman. (MORATIN.)

P. Eso está muy bien; pero yo me refería a los casos en que el sentido pide una pausa entre dos dicciones, algo mas larga que la del punto final ordinario.

2,403. Sí señor, la pausa indicada por los puntos suspensivos, la cual no se opone tampoco a la sinalefa, o disculpa el omitirla, por ejemplo:

> ¡Qué *desengaño*!... ¡*i* qué tarde
> Viene!.......... (MORATIN.)

La pausa indicada por los puntos suspensivos no impide que las vocales *o*, *i*, se reduzcan a la unidad de tiempo.

P. Hechas estas observaciones jenerales, manifestarémos por medio de algunas muestras o ejemplos la influencia del acento en la sinalefa.

Concurriendo dos o mas vocales inacentuadas, con tal que no se interponga una débil inacentuada o alguna de las conjunciones *o*, *e*, ¿es necesaria la sinalefa?

2,404. Sí señor, como se ve en estos ejemplos:

oe :	Prisiones son *do el* ambicioso muere.	(RIOJA.)
ie, *eo* :	*I el* que no las *limare o* las rompiere.	(EL MISMO.)
oae :	El muro de Magon *abierto a España*.	(MORATIN.)
aà, *ai*, *iai* :	*Llorosa al* suelo *la inocencia inclina* Su lastimada faz.....	(MELÉNDEZ.)
aa :	Yo ví correr *la asoladora* guerra	
aeu, *ai* :	Por *la Europa infeliz*....	(EL MISMO.)
ioau, *ie* :	El *odio a un* tiempo *i el* amor unirse.	(QUINTANA.)
ioau :	Del Quinto Cárlos el *palacio augusto*.	(M. DE LA ROSA.)
ioaeu :	«Del helado *Danubio a Eufrátes* fértil.»	

Las muestras precedentes manifiestan que es naturalísimo a la sinalefa producir diptongos i triptongos impropios; i aun el juntar a veces cuatro i hasta cinco vocales en la unidad de tiempo, cosa que en una sola diccion no se ve jamas. La sinalefa de cinco vocales es rara, pero no inadmisible (*).

P. Amalgámase en la sinalefa la sílaba final de una diccion con la inicial de otra, pero a veces interviene entre las dos dicciones una vocal de las que

(*) Esta multiplicidad de vocales en la sinalefa es inconcebible para los franceses i los ingleses. Los que, como Voltaire, la llaman *malheureuse cacophonie*, es porque juzgan de las otras lengues por la índole de la suya. Nuestra pronunciacion i la italiana se deslizan lijera i blandamente sobre los sonidos vocales, como la de los ingleses sobre las consonantes de que está erizado su idioma.

forman diccion por sí solas, como lo hace en el último ejemplo anterior la preposicion *a*, i en este de Calderon el verbo auxiliar *he* :

« Aunque el *negocio he ignorado* : »

en que tenemos la sinalefa naturalísima *ioei*. Una vez, pues, que la débil inacentuada interpuesta embaraza la sinalefa, ¿qué es evidente cuando hai vocales de esta especie?

2,405. Deben ocupar los estremos en las combinaciones monosilábicas; por ejemplo, *ie, ai, iai, ioi, eu, ioa, aeu, ioau, ioei, oaeu, ioaeu*.

P. Concurriendo dos, tres o mas vocales pertenecientes a diversas dicciones, ¿dónde cae el acento cuando la sinalefa tiene naturalmente cabida?

2,406. Sobre la vocal en que termina la primera diccion, como en *pasó a Roma* (*óa*), *vió al Papa* (*ióa*), *ve a italia* (*éai*), *fué a España* (*uéae*), *sometió a Europa* (*ióaeu*).

P. Si el acento está en la última diccion, ¿cuál es la práctica, la sinalefa o el hiato?

2,407. Aunque la regla jeneral es la sinalefa, hai circunstancias en que suena mejor el hiato.

P. ¿Qué requisito es indispensable para todas las circunstancias en que tiene cabida la escepcion, es decir, en que suena mejor el hiato?

2,408. Que sea fuerte i lleno el acento. Por ejemplo, en esta frase, *un yerro conduce a otro*, el acento de *otro* es llenísimo, i el hiato entre la preposicion i el término se recibe mucho mejor que la sinalefa; pero si decimos, *un yerro conduce a otro yerro*, la sinalefa será mas natural que el hiato, porque pasamos rápidamente sobre *otro*, para apoyarnos en *yerro*, cuyo acento domina sobre el de la diccion precedente i lo oscurece.

P. Hemos visto que una circunstancia que lejitima el hiato es la de hallarse la diccion acentuada al fin de la frase o del verso. ¿Qué otra circunstancia hace preferible el hiato?

2,409. Una conexion gramatical estrecha entre el vocablo que precede al acento i el vocablo acentuado. Tal es la conexion entre un adjetivo i un sustantivo que forman una espresion o frase sustantiva, como *la* | *hora, lo útil, mi amado* | *hijo, una superficie* | *árida, el flamíjero* | *Etna*.

P. ¿Cuál de estas conexiones es la mas estrecha?

2,410. La del artículo definido con el sustantivo, i por eso en las espresiones *la era, la ira, la hoja, la urna*, nos parecería casi tan violenta la sinalefa, como en las dicciones *faena, caida, ahoga, ahuma*, la sinéresis.

P. ¿Qué otro enlace estrechísimo tenemos tambien?

2411. El de la preposicion con el término, como en *estábamos resueltos* A | IR, *hablábanse* A | HURTO *de sus padres, estaba destinada* PARA | ÉL, CONTRA | ELLOS *nadie se atreve*, HASTA | ESO *se nos ha rehusado*.

P. ¿Qué conjunciones se asemejan en esto a las preposiciones?

2,412. Las conjunciones *e, o* : *piedad* E | *ira*, *uno de los dos* O | *ambos*.

P. Hemos visto que una de las causas que hacen preferible el hiato es la conexion gramatical estrecha entre el adjetivo i el sustantivo. ¿No podrán citarse ejemplos que hagan escepcion a esta regla?

2,413. Sí señor, *grande hombre*, por ejemplo, en que la circunstancia de ser *e* la vocal precedente, suaviza la sinalefa, i hace una frase trísilaba. En las frases *esta alma*, *gallardo hombre*, la semejanza de las vocales contribuye a que se disimule la sinalefa, pronunciándose las dos vocales como una sola levemente prolongada. I por último en *de él, de ella* se juntan dos *ee*, i por eso en poesía se escribe a menudo *dél, della, dellos, etc.*, como se hizo en otros tiempos en prosa i verso.

P. En fin, ¿qué otra cosa hace tambien preferible unas veces la sinalefa i otras el hiato?

2,414. El concepto o pasion que se espresa, que unas veces se aviene mejor con la sinalefa, i otras veces con el hiato :

« HABLA, HABLA : *¿por qué callas? qué recelas?* »

Aquí la celeridad de la sinalefa encarece la instancia.

« *Anda*, | *anda* pesada i lentamente
La temerosa máquina, que lleva
De la patria en su seno la ruina : »

El hiato es aquí hasta necesario para la espresion del concepto.

« Una parte guardé de tus cabellos,
Elisa, envueltos en un blanco paño,
Que nunca de mi seno se me apartan.
Descójolós, i de un dolor tamaño
Enternecerme siento, que sobre ellos
Nunca mis ojos de llorar se hartan.
Con suspiros calientes
Los enjugo del llanto, i de consumo
Cuasi los paso i *cuento* | *uno a* | *uno* » (GARCILASO).

Los hiatos espresan felizmente la prolija operacion de contar los cabellos.

§. II.

ESCRITURA U ORTOGRAFIA.

LECCION LXXXI.

USO DE LAS LETRAS, I PARTICULARMENTE DE ALGUNAS CONSONANTES.

P. En el parágrafo anterior hemos tratado de la *pronunciacion*, es decir, de los sonidos vocales i consonantes; que es lo que compete a la ortolojía o PROSODIA, fijando dichos sonidos por medios independientes de la escritura: pero ahora, ¿de qué tratamos aquí?

2,415. De las letras i demas signos empleados en la *escritura*, que es lo que cumple a la ORTOGRAFÍA, cuyo oficio no es dar leyes a la pronunciacion, sino por el contrario, representarla fielmente.

P. Segun eso, ¿cómo podrémos definir la ortografía?

2,416. El arte de representar en lo escrito, segun el uso, los sonidos de que se componen las palabras de la lengua.

P. ¿A qué debemos atender para saber como deben escribirse las palabras?

2,417. En primer lugar a las reglas prosódicas que hemos dado en el párrafo anterior; segundo, a las que darémos en este, fundadas en aquellas; i por último al uso jeneral i constante, sea que esté o no conforme con la etimolojía u oríjen de las palabras.

P. Sabemos que las vocales no ofrecen ninguna dificultad en la ortografía puesto que todos las pronuncian de una misma manera, i por consiguiente es uniforme su uso en lo escrito; pero en cuanto a las consonantes, ya se ha dicho en la prosodia que en algunas de ellas se han introducido vicios de que deben precaverse los que aspiran a pronunciar correctamente el español. Ahora, ¿podrá U. decirme cuáles son esas consonantes, i los vicios en que se suele incurrir al pronunciarlas i escribirlas?

2,418. Sí señor: la *b* i la *v*, que jeneralmente se confunden en la pronunciacion, i por consiguiente en la escritura tambien algunas veces; la *z* i la *c*, seguida de *e*, *i*, que por un hábito arraigado ya en los americanos, no se distinguen de la *s* en la pronunciacion, de donde resulta el confundirlas frecuentemente en lo escrito; la *x*, que suele confundirse con la *s*, ántes de sonido vocal, i con la combinacion *cc*; el *h* con la *g* i la *j*; la *ll* con la *y*; la *y* con la combinacion *hi*; la *t* con la *d*, la *n* con la *m*; la *p*, que algunos suelen sustituir a la *c* en ciertas dicciones; y por último la *n*, que algunos suprimen o duplican indebidamente.

P. Ahora lo que deseo es que U. me señale uno a uno, por medio de ejemplos, todos esos defectos de pronunciacion, de que provienen graves faltas de ortografía que debemos correjir o evitar cuidadosamente. Preguntaré a U. por partes, siguiendo el órden enumerado anteriormente. ¿Qué resulta de la confusion de la *b* con la *v*?

2,419. Que se confunden palabras de distintos significados, como BELLO (*hermoso*) i VELLO (*pelo*), BARON (*título de nobleza*), i VARON (*hombre*), BALIDO (*la voz de las ovejas*) i VALIDO (*favorito*), etc.

P. ¿Qué falta grave se comete frecuentemente por no distinguir el valor prosódico de la *z*, o *c* seguida de *e*, *i*, del de la *s*?

2,420. El de confundir en lo escrito palabras cuyo significado se distingue solo por el uso acertado de una de esas letras; por ejemplo, BAZA (*la de los naipes*) i BASA (*pedestal*); CIMA (*la parte mas alta*) i SIMA (*profundidad*); COCER (*hervir o preparar por medio del fuego*) i COSER (*juntar por medio de hilo i aguja*), etc.

P. ¿Qué otra falta se comete por no pronunciar la *c* como es debido antes de *e*, *i*?

2,421. Que algunos escriben, por ejemplo, *coneccion* en lugar de *conexion*, i *desender* en vez de *descender*; confundiendo así la doble *c* con la *x*, i la *s* con la combinacion *sc*.

P. Qué defecto suele provenir de no dar a la *x* su verdadero valor en la pronunciacion?

2,422. El de escribir, como lo hacen algunos, *esámen*, *eshalar*, en vez de *exámen*, *exhalar*.

P. ¿En qué puede consistir la confusion del *h* con la *g* i con la *j*?

2,423. Que los que en ciertas palabras pronuncian el *h* como *g*, i en otras como *j*, no es estraño que si llegan a escribir, pongan *güevo*, *güeso* en vez de *huevo*, *hueso*, i *jierro*, *jembra* en lugar de *hierro*, *hembra*.

P. I con respecto al uso de la *ll* i la *y* ¿cuál es la dificultad?

2,424. Que aquellos que confunden en una misma pronunciacion esas dos letras, suelen escribir *Seviya* en vez de *Sevilla*, i hacen desaparecer la diferencia de ciertos vocablos, como *vaya* (inflexion de *ir*, i tambien burla o mofa) i *valla* (vallado), *rayo* (el que se desprende de una nube) i *rallo* (instrumento o utensilio de cocina), *poyo* (banco de piedra u otro material) i *pollo* (la cria de las aves), etc.

P. Deme U. ejemplos que manifiesten los defectos que provienen de confundir la combinacion *hi* con la *y*, la *t* con la *d*, i la *n* con la *m*.

2,425. De confundir los sonidos de *y* i de *hi* viene el escribir *yerro* por *hierro*; los que en las voces como *atlas*, *atlántico*, dan a la *t* el valor de *d*, estan espuestos a incurrir en la falta

de escribir *adlas, adlántico*. El que en vez de pronunciar *m* pronuncie *n*, escribirá probablemente *conponer* i no *componer*, i si debiendo articular la *n*, articula la *m*, escribirá *circumferencia* en vez de *circunferencia*.

P. Manifiésteme U. las faltas que consisten en sustituir la *p* a la *c* en ciertos vocablos, i en suprimir o duplicar indebidamente la *n*?

2,426. No faltan personas, que se precian de educadas, que por dar a la *c* el valor de *p*, pronuncian i escriben *insepto* en lugar de *insecto*, de donde resulta que se confunden palabras de mui distinto significado, como *aptitud* (idoneidad o suficiencia) i *actitud* (situacion o postura). Por un hábito vulgar, o por el prurito de suavizar la pronunciacion, escriben algunos sin *n* *circustancia*, *costruir*, *conivencia*, en vez de *circunstancia*, *construir*, *connivencia*; al paso que otros, por evitar ese defecto, pronuncian dos *n*, aunque no lo tolere el oido, i escriben imprópiamente *innocente*.

P. Indicadas ya las principales faltas que se cometen en la escritura, en cuanto al uso de las letras, resta ahora esponer las reglas que son necesarias para evitar aquellas. Las reglas i observaciones, que insertarémos con este fin, estan fundadas en las que se encuentran en la prosodia, las cuales deben prevalecer en todo caso de duda; pero como la pronunciacion no puede servir entre nosotros de guia para el recto uso de ciertas consonantes, será conveniente añadir a las reglas i observaciones, que se hagan respecto de cada letra, una lista de las voces a que no puedan aplicarse dichas reglas i observaciones. Comenzarémos por las consonantes

B, V.

Sabemos que la *v* no puede articularse inversamente, es decir, no puede apoyarse en ninguna vocal precedente. Tampoco puede juntarse a otra consonante para formar con ella una articulacion compuesta. Luego la incertidumbre sobre si debe escribirse *b* o *v* ¿cuándo es que únicamente puede ocurrir?

2,427. Solo ántes de vocal, esto es, la duda solo puede existir en las combinaciones *va, ve, vi, vo, vu* o en *ba, be, bi, bo, bu*, pues en todos los demas casos se escribe universalmente *b* i no *v*, como en *brazo*, *abril*, *obstinado*, *Moab*, *Job*.

P. Veamos cuál de las dos ha de escribirse cuando se le sigue vocal. I primeramente, dígame U. qué palabras se escriben con *b*.

2,428. Se escriben con *b*:

1.° Los pretéritos imperfectos o copretéritos de indicativo, como *amaba*, *amabas*, *amábamos* etc. *iba*, *ibas*, *íbamos* etc.

2.° Todos los derivados de palabras que tienen *b* antes de *l* o *r*, como *amabilidad*, *estabilidad*, *nobiliario*, *abertura*, *libertad*, que nacen de *amable*, *estable*, *noble*, *abrir*, *libre*. I en jeneral todas las voces derivadas de otras en que la *b* sea licuante.

3.° Todas las voces en que percibiéndose su sonido, como en *hábil*, *móbil*,

no esten comprendidas en las reglas ni se encuentren en las listas de las que deben escribirse con *v*, i las cuales se insertan a continuacion. (*)

P. ¿Qué voces se escriben con *v*?

2,429. Escríbense con *v* :

1.° Los numerales ordinales i partitivos acabados en *avo*, como *octavo, ochavo, dozavo, centavo*.

2.° Los tiempos de los verbos *ir, andar, estar, tener*, i otros que por la analojía de la conjugacion deben escribirse con *v*, como *voi, vas, va, vé, vaya, vayas, vayamos; anduve, anduviste, anduviera, anduviese; estuve, estuviste, estuviera, estuviese; tuve, tuviste, tuvo, tuviera, tuviese, tuviere*.

3.° Las palabras que acaban en *ivo, iva, ive*, siempre que tengan el acento en la *i* de la terminacion i no esté precedida de *rr* ni de *r* líquida. Tales son *cautivo, fujitivo, inclusive* etc. Esceptúanse *jiba, aljibe, chibo* i las formas verbales i derivados de *jibar, libar*, que por regla jeneral siguen la lei de la conjugacion i derivacion.

4.° Todos los derivados de palabras que tienen *v*, en cuanto lo permita el sonido i no se oponga a la lei de la conjugacion o composicion gramatical. En virtud de esta regla, *revivir, vivificar, vivíparo* conservan las *vv* de *vivir*, etc.

5.° Los vocablos terminados en *ento* i los que principian por *vent vient* o *aven*, como *adviento, sotavento, viento, ventura, avenida, vientre*.

6.° Las voces en que se encuentra la sílaba *ver* seguida de *t* o *s*, como en *verter, vertir, verso, vértigo* etc. Esceptúanse *pubertad* i las dicciones que se derivan de otras en que la *b* es licuante, las cuales siguen la regla 2.ª de las que se escriben con *b*.

7.° Las palabras en que se percibe su sonido despues de las sílabas *ter, ser, sier* i *cier*, como *protervo, intervalo, siervo, servidumbre, ciervo* i los infinitivos que acaban en *servar* con sus numerosos derivados.

8.° Las palabras en que se percibe el sonido de la misma letra despues de *l*, como en *calvo, polvo, malva, salva, salvadera*, etc.; esceptúandose los que empiezan por *alb* (menos *álveo, alvéolo, alvino* i sus derivados) i ademas *balbuciente, bulbo, cuatralbo, silbar, mozalbete, malbaratar*.

9.° Las dicciones que empiezan por *ll* o *n*, i se puede dudar si hai *b* o *v*, esceptúanse *nabo, nauseabundo, nebuloso, norabuena, nube, nubil*.

10.° Las que empiezan por *viv*, aunque no se consideren como derivados de *vivir*.

11.° Las voces que principian por *div* i por *inv*, como *dividir, invocar*. Se esceptúan *dibujo, imberbe, imbuir, imbécil*, i todas aquellas en que precede la *m*, despues de la cual no puede escribirse nunca *v*.

12.° Las que empiezan por *lev* o *prov*, no siguiendo, por supuesto, otra consonante, como *leve, levita, proverbio*. Se esceptuan *probar, probidad* i sus afines. No se comprenden en esta regla las voces derivadas de otras que se escriben con *b* licuante.

13.° Por último, se escribe siempre *v* despues de la *d*, como *adverbio, adviento, advenedizo*.

P. ¿Hai palabras que no estando comprendidas en las reglas precedentes se escriben tambien con *v*?

(*) Aquellas palabras en que el uso jeneral ha suprimido el sonido de la *b*, es claro que no debe escribirse esta letra, como *sustraer, sustantivo, oscuro* así como debe escribirse en las voces en que se pronuncia, como *abstracto obstruir, obstáculo*.

2,430. Sí señor, todas las que se encuentran en la lista siguiente i sus derivados :

Abrevar.
Adivinar.
Agravio.
Aleve.
Alivio.
Aluvion.
Amovible.
Aovado.
Aseverar.
Atavío.
Atravesar.
Atreverse.
Avalúo.
Avanzar.
Avaricia.
Ave.
Avejentar.
Avellana.
Avería.
Averiguar.
Averno.
Avestruz.
Avezar.
Aviar.
Avido.
Avieso.
Avilantez.
Avisar.
Avispa.
Avizor.
Avocar (término forense)
Benevolencia.
Bóveda.
Bravío.
Bravo.
Breva.
Breve.
Breviario.
Cachivache.
Cadáver.
Calavera.
Cañaveral.
Caravana.

Carnívoro.
Cavar (1).
Caverna.
Cavidad.
Cavilar.
Cerveza.
Cerviz.
Cervuno.
Cívico.
Civil.
Clavar.
Clave.
Clavel.
Clavero.
Clavícula.
Clavija.
Clavo.
Coadyuvar.
Cóncavo.
Cónclave.
Connivencia.
Convalecer.
Convencer.
Converjencia.
Convexo.
Convicto.
Convidar.
Convocar.
Convoi.
Convulsion.
Corcova.
Corcovear.
Correvedile.
Corva.
Corveta (2).
Corvejon.
Corvo.
Covacha.
Cuervo.
Cueva.
Curvo.
Chichi veo.
Dádiva.
Depravar.

Desovar.
Desfavorido.
Desvalido.
Desvan.
Desvanecer.
Desvarío.
Desvelo.
Desvencijar.
Desvío.
Desvirtuar.
Devanar.
Devaneo.
Devantal.
Devastar.
Devengar.
Devorar.
Devoto.
Diluvio.
Efervescencia.
Efluvio.
Elevar.
Enclavar.
Enclavijar.
Enervar.
Envarar.
Entreverar.
Envanecer.
Envasar (3).
Enves.
Enviar.
Envidar.
Envidia.
Envion.
Envite.
Envolver.
Equivocar.
Esclavina.
Esclavo.
Esteva.
Estravagante.
Estravío.
Evacuar.
Evadir.
Evanjelio.

Evaporar.
Eviccion.
Eventual.
Evidencia.
Evitar.
Evocar.
Evolucion.
Favor.
Favorito.
Férvido.
Fervor.
Frívolo.
Gaveta.
Gavilan.
Gavilla.
Gravámen.
Gravar (4).
Grave.
Gravitar.
Hervir.
Hervor.
Huevo.
Ignívomo.
Impávido.
Improvisar.
Individuo.
Innovar.
Jóven.
Jovial.
Juéves.
Juventud.
Larva.
Lava.
Lavar.
Liviano.
Lívido.
Lonjevidad.
Malévolo.
Maravedí.
Maravilla.
Mover.
Móvil.
Obviar.
Obvio.

Ovario.
Oveja.
Ovacion.
Ovado.
Ovalar.
Overo.
Ovillo.
Ovíparo.
Parva.
Parvo.
Párvulo.
Pavana.
Paves.
Pavesa.
Pávido.
Pavimento.
Pavo.
Pavonear.
Pavor.
Pediluvios.
Perseverar.
Pisaverde.
Pluvial.
Praveda.
Precaver.
Prevalecer.
Prevaricar.
Previo.
Primavera.
Privilegio.
Recoveco.
Reivindicar.
Rejuvenecer.
Relevar.
Relieve.
Renovar.
Revalidar.
Revelar (5).
Reventar.
Reverberar.
Reverencia.
Reves.
Revisar.
Revocar.

---

(1) *Cavar* de el compuesto *recavar*, que significa *volver a cavar*, pero cuídese de no confundirlo con *recabar* que quiere decir *obtener con instancias i súplicas lo que se desea*.
(2) *Corveta* es cierto movimiento de los caballos; *corbeta* es una embarcacion.
(3) *Envasar* es echar un líquido en vasos. Debe distinguirse de *embazar*.
(4) *Gravar* equivale a *cargar*; *grabar* es *esculpir*.
(5) *Revelar* es descubrir; *rebelar*, sublevar.

Revolcarse.	Savia (6).	Suave.	Través.	Uva.
Revolotear.	Severo.	Sublevar.	Travesía.	Uvea.
Revolver.	Sevicia.	Taravilla.	Travieso.	Vaiven.
Revulsion.	Socavar.	Todavía.	Trivial.	Vendaval.
Rival.	Soliviar.	Torvo.	Trova.	Vendimia.

P. Ahora desearía yo ver reunidas en una lista, tambien alfabética, las voces que no estando comprendidas tampoco en las reglas, deben escribirse con *V* inicial.

2,431. Sí señor, aquí las tiene U.:

Vaca.	Vallado.	Vejetar.	Vénus.	Vestiglo.
Vacar (7).	Valle.	Vejiga.	Ver.	Vestijio.
Vaciar (8).	Vanguardia.	Vela.	Vera.	Vestir.
Vacilar.	Vano.	Velar.	Verano.	Veta.
Vacuno.	Vapor.	Veleidad.	Veraz.	Veterano.
Vacuo.	Vapular.	Veleta.	Verbal.	Veterinario.
Vade.	Vaqueta (10).	Velo.	Verbena.	Veto.
Vado.	Vara.	Veloz.	Verbo.	Vetusto.
Vagamundo.	Varar.	Vello (16).	Verboso.	Vez.
Vagar.	Vario.	Vellon.	Verdad.	Via.
Vago.	Varon (11).	Vena.	Verde.	Viajar.
Vahido.	Vasallo.	Venablo.	Verdolaga.	Vianda.
Vaho.	Vascuence.	Venado.	Verdugo.	Viaraza.
Vaina.	Vasija.	Venal.	Verdugon.	Viático.
Vaiven.	Vaso (12).	Venático.	Verdulero.	Víbora.
Vajido.	Vástago.	Venatorio.	Vereda.	Vibrar.
Vajilla.	Vasto (13).	Vencer.	Vergüenza.	Vicario.
Vale.	Vate (14).	Vendar.	Vericueto.	Vice.
Valentin.	Vaticinar.	Vendaval.	Verídico.	Vicio.
Valer.	Vaya (15).	Vender.	Verificar.	Vicisitud.
Valetudinario.	Vecino.	Vendimia.	Verisímil.	Víctima.
Válido.	Vedar.	Veneno.	Verja.	Victoria.
Valido (9).	Vedija.	Venerar.	Verjel.	Vicuña.
Valiente.	Vega.	Venero.	Vermífugo.	Vid.
Valor.	Vehemencia.	Vengar.	Verraco.	Vida.
Valuar.	Vehículo.	Vénia.	Verruga.	Vidrio.
Válvula.	Veinte.	Vénial.	Vespertino.	Viejo.
Valla.	Vejar.	Venir.	Vestíbulo.	Viernes.

(6) *Savia* es sustantivo (jugo que alimenta las plantas); *sábia*, femenino del adjetivo *sabio*.

(7) No hai que confundir a *vacante*, derivado de este verbo, con *bacante*, derivado de *bacar*, que significa entregarse a bacanales u orjías.

(8) Escríbase *vacía*, inflexion de *vaciar*, i *vacía* femenino del adjetivo *vacío*; pero cuando se quiera significar la pieza o vasija de loza a metal, se escribirá *bacía*.

(9) *Valido*, favorito o privado; *balido* es la voz de la oveja.

(10) *Vaqueta*, cuero curtido; *baqueta*, pieza de las armas de fuego.

(11) *Varon*, hombre; *baron*, título de nobleza.

(12) *Vaso*, vasija; *bazo*, entraña i tambien adjetivo.

(13) *Vasto*, estenso; *basto*, tosco, grosero, i siempre que sea sustantivo.

(14) *Vate*, adivino, poeta; *bate*, inflexion verbal de *batir*.

(15) *Vaya*, inflexion de *ir*, i burla; *baya* sustantivo de otros significados.

(16) *Vello*, pelo; *bello*, hermoso.

Viga.
Vigor.
Vihuela.
Vijente.
Vijésimo.
Vijía.
Vijilar.
Vijilia.
Vil.
Vilipendio.
Villa (17).
Villancico.
Villano.
Vinagre.
Vínculo.
Vindicar.
Vindicta.
Vino.
Viña.
Viñeta.
Viola.
Violáceo.
Violar.
Violencia.
Violeta.
Violin.
Viperino.
Virei.
Vírjen.
Viril.
Virote.
Virtud.
Viruela.
Virulento.
Vírus.
Viruta.
Visaje.
Visar.
Víscera.
Visco (18).
Visera,
Visible.
Visir.
Visitar.
Vislumbre.
Viso.
Víspera.
Visual.
Vital.
Vitando.
Vitela.
Vítor.
Vitriolo.
Vitualla.
Vituperio.
Viudo.
Vivir.
Vizconde.
Vocablo.
Vocacion.
Vocal.
Vociferar.
Vocinglero.
Volandas.
Volanton.
Volapié.
Volar.
Volatería.
Volátil.
Volatin.
Volcan.
Voltario.
Voltear.
Voluble.
Volúmen.
Voluntad.
Voluptuoso.
Volver.
Vomitar.
Vorájine.
Voraz.
Vosotros.
Voso (19).
Voto (20).
Vova (21).
Voz.
Vuecencia.
Vuelo.
Vuestro.
Vulgar.
Vulnerar.
Vulpeja.
Vulpino.
Vultuoso.
Vulva.

LECCION LXXXII.

CONTINÚA EL USO DE ALGUNAS CONSONANTES.

P. Pasemos ahora a las observaciones i reglas que deben tenerse presentes para no confundir en lo escrito la *z* con la *s*.

¿Cuáles son las únicas consonantes a que suele preceder la *z* final de sílaba?

2,432. La *m*, la *n* i las que representan el sonido de la *k*. Solamente vemos la *z* ántes de otras consonantes en las palabras *gazpacho, pizpereta, cabizbajo, pazguato, juzgar, sojuzgar*, i los nombres que acaban en *azgo*.

P. ¿Qué palabras deben escribirse con *z* i no con *s*?

2,433. Todas las comprendidas en las reglas siguientes:

1.ª Los sustantivos terminados en *anza*, como *lanza, tardanza*, ménos *gansa*.

2.ª Los nombres derivados que se forman con la terminacion aumentativa *azo, aza*, como *jigantazo, flechazo, linaza, gatazo, codazo, picaronaza*, etc.

3.ª Los sustantivos i adjetivos masculinos terminados en *dizo* o *tizo*, como *pasadizo, mestizo*, i los derivados de otros nombres acabados en *izo, iza*, como *plomizo, rollizo*.

(17) *Villa* es una poblacion; *billa*, la del juego del billar.

(18) *Visco*, materia viscosa, sumamente pegajosa, llamada tambien *liga*, que se estrae de una planta; *bizco* es bisojo.

(19) *Voso*, animal de la isla de Madagascar; *bozo* tiene otros significados.

(20) *Voto* es dictámen, promesa, e inflexion de *votar* o emitir una opinion. *Boto* es inflexion de *botar*, que significa *arrojar*.

(21) *Vova*, medida de Siam equivalente a unas dos varas. No debe confundirse con el adjetivo femenino *boba*.

4.ª Los derivados formados con la terminacion diminutiva *zuelo, zuela*, como *bribonzuelo, viejezuelo, piedrezuela, autorzuelo.*

5.ª Los nombres terminados en *azgo*, como *hallazgo, almirantazgo, mayorazgo*. Sin embargo, se escriben con *s rasgo* i *trasgo.*

6.ª Los sustantivos femeninos acabados en *ez*, como *madurez, vez, vejez*, esceptuando *mies* i *res*: los del mismo jénero terminados en *zon* como *razon, cargazon*, i los abstractos que acaban en *eza*, como *sutileza, destreza, pereza.*

7.ª Los vocablos agudos en *iz*, si son sustantivos femeninos como *raíz*, o derivados de un verbo en *izar*, como *matiz* de *matizar*, o adjetivos, como *feliz*. Esceptúanse *lis, anis*, i *gris.*

8.ª Los adjetivos acabados en *az*, como *pertinaz, montaraz*, i todas las voces agudas usuales que acaban en *oz*, como *feroz, voz* o en *uz*, como *luz, capuz*. Sin embargo acaban en *s Dios, dos, en pos, tos, Jesus, patatús, pus, sús, tús* i *obus*,

9.ª Los apellidos o patronímicos terminados en *ez*, como *González, Alvarez, Rodríguez.*

10.ª Las formas de los verbos, cuyo infinitivo acaba en *acer, ecer, ocer, ucir*, cuando en su terminacion tienen la combinacion *ca* o *co*, antes de la cual se coloca la *z*, como *renazca* (de *renacer*), *perezcamos* (de *perecer*), *conozco* (de *conocer*), *reduzcais* (de *reducir*).

11.ª Los verbos cuyo infinitivo acaba en *izar*, como *rizar, preconizar*. Esceptúanse, 1.º Los acabados en *visar*, con esclusion de *esclavizar* i *suavizar*, que siguen la regla; i 2º los siguientes: *alisar anisar, comisar, encamisar frisar, guisar, pisar, sisar, pesquisar* i *precisar* con sus afines o derivados.

12.ª Los nombres acabados en *ezno*, como *torrezno, viborezno.*

13.ª Las voces derivadas de otras que tienen *c* antes de *e* o *i*, cuando en lugar de una de estas dos vocales tiene que entrar otra, antes de la cual se escribe *z*, como sucede en *venzo, esparza*, formas verbales de los infinitivos *vencer, esparcir*, i en *dozavo*, derivado de *doce.*

P. ¿Qué palabras deben tambien escribirse con *z*, sin embargo de no estar comprendidas en las reglas precedentes?

2,434. Todas las que constan en las listas que siguen, en las cuales no se incluyen las técnicas i otras que no son usuales entre nosotros:

Abalanzar.	Alcanzar.	Altozano.	Arzon.	Azafran.
Abrazar (1).	Alcázar.	Alzar.	Arrapiezo.	Azahar.
Acezar.	Alcorza.	Amazona.	Arregazar.	Azar (3).
Adelgazar.	Alcuza.	Amenaza.	Asaz.	Azófar.
Aderezar.	Alfeizar.	Amostazar.	Atezado.	Azogue.
Aderezo.	Alférez.	Anzuelo.	Avanzar.	Azorar.
Afianzar.	Alforza.	Añagaza.	Avergonzar.	Azote.
Agazapar.	Algazara.	Apelmazar.	Avezar.	Azotea.
Agraz.	Almaizal.	Aplazar.	Avizor.	Azúcar.
Aguzar.	Almirez.	Aprendiz.	Azabache.	Azucena.
Ajedrez.	Almizcle.	Aprendizaje.	Azada (2).	Azuela (4).
Alazan.	Almohaza.	Aranzada.	Azadon.	Azufre.
Alborozo.	Almorzar.	Arzobispo.	Azafate.	Azul.

(1) *Abrazar* es ceñir con los brazos; *abrasar*, reducir a brasas, quemar.
(2) *Azada* es un instrumento de agricultura; *asada*, participio del verbo *asar*.
(3) *Azar*, desgracia impensada; *asar*, poner al fuego cualquier comestible.
(4) *Azuela*, instrumento de carpintería; *asuela*, forma del verbo *asolar*.

Viga.
Vigor.
Vihuela.
Vijente.
Vijésimo.
Vijía.
Vijilar.
Vijilia.
Vil.
Vilipendio.
Villa (17).
Villancico.
Villano.
Vinagre.
Vínculo.
Vindicar.
Vindicta.
Vino.
Viña.
Viñeta.
Viola.
Violáceo.
Violar.
Violencia.
Violeta.
Violin.
Viperino.
Virei.
Vírjen.
Viril.
Virote.
Virtud.
Viruela.
Virulento.
Vírus.
Viruta.
Visaje.
Visar.
Víscera.
Visco (18).
Visera,
Visible.
Visir.
Visitar.
Vislumbre.
Viso.
Víspera.
Visual.
Vital.
Vitando.
Vitela.
Vítor.
Vitriolo.
Vitualla.
Vituperio.
Viudo.
Vivir.
Vizconde.
Vocablo.
Vocacion.
Vocal.
Vociferar.
Vocinglero.
Volandas.
Volanton.
Volapié.
Volar.
Volatería.
Volátil.
Volatin.
Volcan.
Voltario.
Voltear.
Voluble.
Volúmen.
Voluntad.
Voluptuoso.
Volver.
Vomitar.
Vorájine.
Voraz.
Vosotros.
Voso (19).
Voto (20).
Vova (21).
Voz.
Vuecencia.
Vuelo.
Vuestro.
Vulgar.
Vulnerar.
Vulpeja.
Vulpino.
Vultuoso.
Vulva.

LECCION LXXXII.

CONTINÚA EL USO DE ALGUNAS CONSONANTES.

P. Pasemos ahora a las observaciones i reglas que deben tenerse presentes para no confundir en lo escrito la *z* con la *s*.

¿Cuáles son las únicas consonantes a que suele preceder la *z* final de sílaba?

2,432. La *m*, la *n* i las que representan el sonido de la *k*. Solamente vemos la *z* ántes de otras consonantes en las palabras *gazpacho*, *pizpereta*, *cabizbajo*, *pazguato*, *juzgar*, *sojuzgar*, i los nombres que acaban en *azgo*.

P. ¿Qué palabras deben escribirse con *z* i no con *s*?

2,433. Todas las comprendidas en las reglas siguientes:

1.ª Los sustantivos terminados en *anza*, como *lanza*, *tardanza*, ménos *gansa*.

2.ª Los nombres derivados que se forman con la terminacion aumentativa *azo*, *aza*, como *jigantazo*, *flechazo*, *linaza*, *gatazo*, *codazo*, *picaronaza*, etc.

3.ª Los sustantivos i adjetivos masculinos terminados en *dizo* o *tizo*, como *pasadizo*, *mestizo*, i los derivados de otros nombres acabados en *izo*, *iza*, como *plomizo*, *rollizo*.

---

(17) *Villa* es una poblacion; *billa*, la del juego del billar.

(18) *Visco*, materia viscosa, sumamente pegajosa, llamada tambien *liga*, que se estrae de una planta; *bizco* es bisojo.

(19) *Voso*, animal de la isla de Madagascar; *bozo* tiene otros significados.

(20) *Voto* es dictámen, promesa, e inflexion de *votar* o emitir una opinion. *Boto* es inflexion de *botar*, que significa *arrojar*.

(21) *Vova*, medida de Siam equivalente a unas dos varas. No debe confundirse con el adjetivo femenino *boba*.

4.ª Los derivados formados con la terminacion diminutiva *zuelo, zuela*, como *bribonzuelo, viejezuelo, piedrezuela, autorzuelo.*

5.ª Los nombres terminados en *azgo*, como *hallazgo, almirantazgo, mayorazgo*. Sin embargo, se escriben con *s rasgo* i *trasgo.*

6.ª Los sustantivos femeninos acabados en *ez*, como *madurez, vez, vejez*, esceptuando *mies* i *res*: los del mismo jénero terminados en *zon* como *razon, cargazon*, i los abstractos que acaban en *eza*, como *sutileza, destreza, pereza.*

7.ª Los vocablos agudos en *iz*, si son sustantivos femeninos como *raíz*, o derivados de un verbo en *izar*, como *matiz* de *matizar*, o adjetivos, como *feliz*. Esceptúanse *lis, anis*, i *gris.*

8.ª Los adjetivos acabados en *az*, como *pertinaz, montaraz*, i todas las voces agudas usuales que acaban en *oz*, como *feroz, voz* o en *uz*, como *luz, capuz*. Sin embargo acaban en *s Dios, dos, en pos, tos, Jesus, patatús, pus, sús, tús* i *obus,*

9.ª Los apellidos o patronímicos terminados en *ez*, como *González, Alvarez, Rodríguez.*

10.ª Las formas de los verbos, cuyo infinitivo acaba en *acer, ecer, ocer, ucir*, cuando en su terminacion tienen la combinacion *ca* o *co*, antes de la cual se coloca la *z*, como *renazca* (de *renacer*), *perezcamos* (de *perecer*), *conozco* (de *conocer*), *reduzcais* (de *reducir*).

11.ª Los verbos cuyo infinitivo acaba en *izar*, como *rizar, preconizar*. Esceptúanse, 1.° Los acabados en *visar*, con esclusion de *esclavizar* i *suavizar*, que siguen la regla; i 2° los siguientes: *alisar anisar, comisar, encamisar frisar, guisar, pisar, sisar, pesquisar* i *precisar* con sus afines o derivados.

12.ª Los nombres acabados en *ezno*, como *torrezno, viborezno.*

13.ª Las voces derivadas de otras que tienen *c* antes de *e* o *i*, cuando en lugar de una de estas dos vocales tiene que entrar otra, antes de la cual se escribe *z*, como sucede en *venzo, esparza*, formas verbales de los infinitivos *vencer, esparcir*, i en *dozavo*, derivado de *doce.*

P. ¿Qué palabras deben tambien escribirse con *z*, sin embargo de no estar comprendidas en las reglas precedentes?

2,434. Todas las que constan en las listas que siguen, en las cuales no se incluyen las técnicas i otras que no son usuales entre nosotros:

Abalanzar.	Alcanzar.	Altozano.	Arzon.	Azafran.
Abrazar (1).	Alcázar.	Alzar.	Arrapiezo.	Azahar.
Acezar.	Alcorza.	Amazona.	Arregazar.	Azar (3).
Adelgazar.	Alcuza.	Amenaza.	Asaz.	Azófar.
Aderezar.	Alfeizar.	Amostazar.	Atezado.	Azogue.
Aderezo.	Alférez.	Anzuelo.	Avanzar.	Azorar.
Afianzar.	Alforza.	Añagaza.	Avergonzar.	Azote.
Agazapar.	Algazara.	Apelmazar.	Avezar.	Azotea.
Agraz.	Almaizal.	Aplazar.	Avizor.	Azúcar.
Aguzar.	Almirez.	Aprendiz.	Azabache.	Azucena.
Ajedrez.	Almizcle.	Aprendizaje.	Azada (2).	Azuela (4).
Alazan.	Almohaza.	Aranzada.	Azadon.	Azufre.
Alborozo.	Almorzar.	Arzobispo.	Azafate.	Azul.

(1) *Abrazar* es ceñir con los brazos; *abrasar*, reducir a brasas, quemar.
(2) *Azada* es un instrumento de agricultura; *asada*, participio del verbo *asar*.
(3) *Azar*, desgracia impensada; *asar*, poner al fuego cualquier comestible.
(4) *Azuela*, instrumento de carpintería; *asuela*, forma del verbo *asolar*.

Azulejo.
Azumbre.
Azuzar.
Bagazo.
Banderizo.
Barrizal.
Barzon.
Baza (5).
Bazar.
Bazo.
Bazofia.
Bazucar.
Bizarro.
Bizco.
Bizcocho.
Bizma.
Biznieto.
Blanquizco.
Bostezo.
Bozal.
Bozo.
Braza (6).
Brazalete.
Brazo.
Brizna.
Broza.
Bruza.
Buzo.
Buzon.
Cabeza.
Cachaza.
Cahiz.
Calabaza.
Calabozo.
Cáliz.
Calzada.
Calzar.
Calzon.
Canalizo.
Cañizo.
Caparazon.
Capataz.
Caperuza.
Carroza.
Caza (7).
Cazcarria.
Cazoleta.
Cazuela.
Cazurro.
Cedazo.
Ceniza.
Cereza.
Cerveza.
Cierzo.
Clerizonte.
Comenzar.
Coraza.
Corazon.
Coroza.
Corteza.
Corzo (8).
Crizneja.
Cruzada.
Cruzar.
Cuarzo.
Choquezuela.
Chorizo.
Choza.
Chozno.
Chuzo.
Danzar.
Deleznable.
Descalzo.
Desembarazo.
Desmazalado.
Desmenuzar.
Despanzurrar.
Despeluznar.
Destrozar.
Deszocar.
Diez.
Diezmo.
Disfraz.
Durazno.
Embarazo.
Embazar.
Embozo.
Embrazar.
Empalizada.
Empezar.
Emplazar.
Encañizada.
Enderezar.
Enfermizo.
Engarzar.
Enlazar.
Ensalzar.
Enterizo.
Entrelazar.
Escaramuza.
Escorzo.
Escozor.
Escuerzo.
Esforzar.
Esguazar.
Espartizal.
Espeluzar.
Espeluznarse.
Esperezo.
Espinazo.
Estraza.
Faz.
Forzar.
Forzoso.
Frazada.
Fronterizo.
Fuerza.
Gamuza.
Ganzúa.
Garbanzo.
Garza.
Garzo.
Garzon.
Gazapera.
Gazapo.
Gazmoño.
Gaznápiro.
Gaznate.
Gazofia.
Gozar.
Gozne.
Gozo.
Gozque.
Granizo.
Graznar.
Hazaña.
Hazañería.
Haz (9).
Hechizo.
Holgazan.
Horizonte.
Hortaliza.
Hozar (10).
Invernizo.
Izquierdo.
Jaez.
Jazmin.
Jerigonza.
Juez.
Lanzadera.
Lanzar.
Lápiz.
Lavazas.
Lazada.
Lazarillo.
Lazarino.
Lazo (11).
Lechuza.
Lienzo.
Liza (12).
Lodazal.
Longaniza.
Loza (13).
Lozano.
Llovizna.
Macizo
Maiz.
Maleza.
Manzana.
Marzo.
Mastuerzo.
Maza (14).
Mazacote.
Mazamorra.
Mazapan.
Mazmorra.
Mazo.
Mazorca.
Mazorral.
Mellizo.
Mezcla.
Mezcolanza.
Mezquino.
Mezquita.
Mordaza.
Mostaza.
Mozalbete.
Nazareno.
Negruzco.
Nodriza.
Ojeriza.
Onza.
Orozuz.
Orzuelo.
Pajizo.
Paliza.
Paz.
Pedazo.
Pedriza.
Pelmazo.

---

(5) *Baza*, la de los naipes; *basa*, pedestal.
(6) *Braza*, medida; *brasa*, carbon encendido.
(7) *Caza* es caceria, i *cazar*, ejercitarse en la caza; *casa* es habitacion, i *casar*, unir en matrimonio.
(8) *Corzo*, cuadrúpedo i el natural de Córcega; *corso*, campaña marítima para perseguir piratas i embarcaciones enemigas.
(9) *Haz*, manojo, i forma imperativa de *hacer*; *has*, forma verbal de *haber*; *as*, el de baraja.
(10) *Hozar*, remover la tierra con el hocico; *osar* es atreverse.
(11) *Lazo*, cuerda; *laso*, cansado, flojo.
(12) *Liza*, el campo dispuesto para que lidien dos o mas combatientes; *lisa*, es piedra o bruñidor de madera para alisar el papel; como adjetivo es la terminacion femenina de *liso*.
(13) *Loza*, barro cocido; *losa*, lápida, baldosa.
(14) *Maza*, arma antigua, instrumento o insignia; *masa*, harina mezclada con agua u otro líquido.

Pellizco.	Prez.	Retazo.	Taza (18).	Vergüenza.
Pescozon.	Primerizo.	Retozar.	Tenazas.	Viaraza.
Pescuezo.	Proeza.	Rezagar.	Tirabuzon.	Vizcaino.
Pez.	Punzar.	Rezar.	Tiza.	Vizconde.
Pezon.	Punzon.	Rezongar.	Tiznar.	Zampuzar.
Pieza.	Quizá.	Rezumarse.	Tizon.	Zaquizamí.
Pinzas.	Raza (15).	Ribazo.	Torcaza.	Zaraza.
Pizarra.	Razado.	Rizo.	Torozon.	Zarza.
Pizca.	Realzar.	Rozagante.	Torzal.	Zarzo.
Plaza.	Rebozar (16).	Rozar (17).	Tozudo.	Zarzuela.
Plazo.	Rebuznar.	Roznar.	Traza.	Zipizape.
Póliza.	Recalzar.	Sanguaza.	Trazar.	Zizaña.
Pómez.	Recazo.	Soez.	Trenza.	Zonzo.
Ponzoña.	Rechazar.	Solaz.	Triza.	Zozobra.
Porrazo.	Reemplazar.	Sollozo.	Tropezar.	Zuiza (19).
Pozo	Regazo.	Suizo.	Troza.	
Pozuelo.	Remozar.	Tamiz.	Trozo.	

VOCES QUE SE ESCRIBEN CON *Z* INICIAL.

Zábila.	Zambra.	Zaparrastroso.	Zarzuela.	Zozobra.
Zabucar.	Zambullir.	Zapata.	Zas.	Zueco (21).
Zabullir.	Zampar.	Zapatear.	Zascandil.	Zulaque.
Zafar.	Zampatortas.	Zapato.	Zeta.	Zumba.
Zafarrancho.	Zampoña.	Zape.	Zinc.	Zumbar.
Zafio.	Zampuzar.	Zapote.	Zipizape.	Zumo (22).
Zafir.	Zanahoria.	Zaque (20).	Zoca.	Zupia.
Zafiro.	Zanca.	Zaquisamí.	Zócalo.	Zurcir.
Zaga.	Zancadillo.	Zar.	Zoco.	Zurdo.
Zagal.	Zancajo.	Zarabanda.	Zodiaco.	Zuro.
Zaguan.	Zancarron.	Zaranda.	Zoilo.	Zurra.
Zaherir.	Zanco.	Zarandajas.	Zona.	Zurrapa.
Zahorí.	Zancudo.	Zaraza.	Zonzo.	Zurrar.
Zaíno.	Zángano.	Zarcillo.	Zoolojía.	Zurriago.
Zalamero.	Zangololear.	Zarco.	Zoófito.	Zurriar.
Zalea.	Zanguango.	Zarpa.	Zopenco.	Zurribanda.
Zamarra.	Zanja.	Zarrapastroso.	Zoquete.	Zurron.
Zamarro.	Zanjar.	Zarza.	Zorra.	Zurullo.
Zambo.	Zapar.	Zarzo.	Zote.	Zutano.

---

(15) *Raza,* sustantivo; *rasa,* inflexion femenina del adjetivo *raso.*

(16) *Rebozar* es cubrir ciertas cosas o rodearlas de accesorios; *rebosar,* salirse el agua u otro líquido del vaso que lo contiene.

(17) *Rozar* es limpiar la tierra para labrarla; *rozado,* participio de *rozar,* i *roza,* el campo que se ha limpiado o rozado, no deben confundirse con la linda flor del rosal llamada *rosa* i el adjetivo *rosado* o color de rosa.

(18) *Taza,* vasija; *tasa,* avalúo.

(19) *Zuiza,* contienda o riña entre varios; *suizo, suiza* es el natural de Suiza i lo perteneciente a ella.

(20) *Zaque,* odre o zurron; *saque,* inflexion verbal de *sacar.*

(21) *Zueco,* calzado de palo; *sueco,* el natural de Suecia.

(22) *Zumo,* el jugo de algunos vejetales; *sumo,* adjetivo superlativo, lo mas alto i encumbrado, etc.

LECCION LXXXIII.

CONTINUACION DE LAS CONSONANTES.

P. Sabemos que la *c* antes de *e* i de *i* representa el mismo sonido que la *z*, u otro algo mas suave, segun algunos escritores; pero entre los americanos se le da el sonido de la *s*, i es por esta razon que es muy frecuente confundirla con esta en lo escrito, como sucede con la *z*. Para evitar esta grave falta, ¿qué reglas habrá necesidad de observar?

2,435. Ciertas reglas que se fundan en la estructura material de las palabras, o en la derivacion o composicion gramatical de ellas.

P. ¿Qué palabras se escriben con c, i no con *s* ni con *z*, segun reglas que se fundan en la estructura material?

2,436. Las siguientes:

1.° Los verbos i demas palabras que acaban en el sonido *cer*, como *mecer, torcer, cáncer*; pero se esceptúan *ser, toser*, i *coser*, cuando significa unir dos telas con hilo.

2.° Los verbos acabados en *cibir, ceder* i *cir*, como *recibir, suceder, reducir, zurcir*. Esceptúase *asir* que va con *s*.

3.° Las voces que terminan en *cia, cie*, o *cio*, sea cual fuere su acentuacion, como *delicia, policía, especie, bullicio, comercio* etc.; i las en *cial, ciar* i *cioso* sean o no derivadas de aquellas, como *glacial, iniciar, minucioso*.

P. ¿Qué escepciones tiene esta regla?

2437. Entre las voces acabadas en *cia* se esceptúan los nombres de ciertas enfermedades, como *hidropesía, epilepsia, pleuresia*, i las siguientes: *falsía, feligresía, ambrosía, ansía, antonomásia, Ásia, celosía, controversia, demasía, fantasía, hipocresía, iglesia, jeodesia, magnesia, malvasia, Mesías* (*), *poesía, usía*.

Entre las dicciones que terminan en el sonido *cio* se esceptúan *jimnasio, adefesio*, i entre los en *ciar, ansiar, estasiar* i *lisiar* con sus derivados de cualquiera terminacion.

P. Continúe U. las reglas sobre las voces que por su estructura material o por la analojía de derivacion o composicion deben escribirse con c.

2,438. 4.° Escríbense tambien con c los nombres que acaban en *cinio, cismo, cidio* i sus afines, como *patrocinio, catolicismo, suicidio, patrocinar, suicida*. Esceptúanse *parasismo, presidio* i *subsidio*.

5.° Los esdrújulos terminados en *icito, ice*, como *lícito, índice*; los adjetivos en *áceo, ácea*, como *testáceo, herbácea*; i los sustantivos acabados en *cidad*, si son afines de voces terminadas en *co, z* o *ice*, como *electricidad, capacidad, multiplicidad* (de *eléctrico, capaz, multíplice*), a los que se agregan *simplicidad* i *mendicidad*.

6.° Todos los afines de palabras que tengan *c*, aunque esta consonante suene como *k*. Así debe escribirse con *c medicina*, cuyo cognado es *médico*, i *magnificentísimo* de *magnífico*, etc. Pero se esceptúan *parsimonia* i *percusion*, afines de *parco* i de *percuciente*.

(*) La agregacion de una *s* a la terminacion *ia* no se opone a la observancia de la regla.

7.° Las inflexiones diminutivas *cico, cillo, cito, ecico, ecillo, ecito,* que se agregan a muchos primitivos, como se ve en *hombrecico, cantorcillo, florecita, pobrecito,* etc.; pero no deben confundirse estos diminutivos con aquellos que se forman agregando *ico, illo, ito,* etc., á los primitivos cuya última o penúltima letra es *s*, la cual se retiene en el diminutivo, tales son *Andresito* de *Andrés* i *mesita* de *mesa*.

8.° Los vocablos que empiezan por *circ* i por *cerc*, cualquiera que sea el sonido de la segunda *c*, como *cerca, cercen, cerciorarse, círculo*.

9.° Las palabras derivadas de otras que tengan *z*, cuando despues del sonido de esta consonante viene el de *e* o *i*, como *paces*, que viene de *paz*; *décimo* de *diez*; *alcanceis* de *alcanzar*.

10.° Las dicciones en que se encuentra una de las combinaciones *ce, ci* ántes de *p*, como en *cepo, concepto, ciprés, príncipe*. Esceptúanse *separar, sepultar*, i sus afines; *disipar, insípido, erisipela*, i las inflexiones *sepa, sepas*, etc., del verbo *saber*.

11.° Los acabados en *cel*, como *arancel, cárcel*, i los en *ces* o *cen*, que no sean verbos ni plurales de nombres terminados en *s* o *se*, como *entónces, almacen*. Se esceptúan *dosel* i *sen*.

12.° Las dicciones que acaban en *cero, cera*, como *aguacero, úlcera*. Se esceptúan *mísero, grosero, visera* i las voces que por su derivacion han de llevar *s* i no *c*, como *balsero, pordiosero, pulsera*, derivados de *balsa, Dios, pulso*.

13.° Los verbos terminados en *citar*, como *recitar, solicitar*. Esceptúanse *depositar, necesitar, transitar*, i *visitar*.

14.° Las voces terminadas en *ance* o *ince*, i en *encia, cente, ciencia* i *ciente*, como *romance, quince, inocencia, decente, suficiencia, cuociente*. Solo llevan *s ausencia, presencia, esencia* i los afines de *sentar* i *sentir*.

P. Las palabras terminadas en *cion* no deben confundirse con las acabadas en *sion*. I como se trata de las voces que deben escribirse con *c*, i no con *s*, ántes de *e* o de *i*, dígame U. las reglas que pueden servirnos de guia para saber cuando debe escribirse *c* ántes de *ion*, i no *s*.

2.439. Llevan *c* ántes de *ion*, los sustantivos que se han formado de un participio o adjetivo verbal acabado en *do* o *to*, cambiando una de estas sílabas en *cion*, como *observacion* (*observado*, *demolicion* (*demolido*), *repeticion* (*repetido*), *absorcion* (*absorto*), *sujecion* (*sujeto*).

P. ¿Qué palabras deben tambien agregarse a los participios i adjetivos verbales para los objetos de esta regla?

2,440. Todas aquellas que acaban en *to*, aunque no tengan los caractéres de los participios, con tal que los imiten en su formacion, como *cancion* (*canto*), *asercion* (*aserto*) que pueden considerarse como derivados el primero de *cantar* i el segundo de *asegurar*. Agréganse tambien los sustantivos en *tor*, derivados de verbos, de los cuales se forman los nombres en *cion*; tales son *ejecucion* (*ejecutar*), *redencion* (de *redentor*), *desercion* (de *desertor*).

P. ¿Qué debe observarse respecto a la formacion de los nombres en *cion*?

2,441. Que algunas veces en la combinacion que sirve de raiz para la formacion de estos nombres, se cambia una letra

por otra, como sucede en *adquisicion, delectacion, mutacion, posicion*, que formados regularmente de *adquirido, deleitado, mudado, puesto*, serían *adquiricion, deleitacion, mudacion* i *puescion* o *ponicion*. Debe advertirse que *guarnicion* no se ha formado de *guarnecido*, sino del participio anticuado *guarnido*.

P. ¿Qué otros sustantivos se escriben tambien con *c* ántes de *ion*?

2,442. Los siguientes:

1.° Los que tienen *p* ántes de la sílaba final *cion*, como *capcion, concepcion, inscripcion, adopcion, irrupcion*.

2.° Los que se forman de los verbos *tener* i *venir* i sus compuestos, i cualquier nombre terminado en *vencion*, aunque no parezca derivado de *venir*. Ejemplos: *retencion, contravencion, obvencion*.

3.° Los derivados de verbos acabados en *mover, olver* i *seguir*, como *promocion, resolucion, persecucion*.

4.° Los que se forman de un verbo que termine en *uir*, como *redarguicion* (de *redargüir*), *sustitucion* (de *sustituir*). Esceptúanse los acabados en *clusion*, como *inclusion*.

5.° Los que acaban en *uncion*, como *compuncion, asuncion*.

6.° Los que se hayan formado del participio de cualquier verbo de la primera conjugacion, aunque dicho participio haya perdido en la formacion del derivado mas de una sílaba, como *intencion* (*intento* o *propósito*), *ejecucion, dilacion, delacion, traslacion*, etc., derivados de *intentado, ejecutado, dilatado, delatado, trasladado*. Esceptúanse los que tienen afines en *so* o en *sa*, los cuales van con *s*, como *confesion, espresion, repulsion, circuncision*, etc.

☞ En cuanto a las palabras que deben escribirse con *s* ántes de *ion*, esto es, las que acaban en *sion* i no en *cion*, darémos mas adelante las reglas convenientes al tratar sobre el uso de la *s*.

P. ¿Qué palabras, no comprendidas en las reglas i observaciones precedentes, deben escribirse tambien con *c* ántes de *e, i*?

2,443. Las de las listas siguientes:

Abecedario.	Acerbo (áspero) (2).	Acitara.	Arcilla.	Bronce.
Acechar (atisbar) (1).	Acerca.	Acrecentar.	Arrecife.	Cacería.
Acedo.	Acercar.	Alacena.	Azucena.	Cacerola.
Acéfalo.	Acérrimo.	Albacea.	Báciga.	Cacique.
Aceite.	Acertar.	Alguacil.	Bacin.	Calceta.
Aceituna.	Acertijo.	Alhucema.	Barcino.	Calcinar.
Acelerar.	Acezar.	Almáciga.	Becerro.	Cancelar.
Acémila.	Aciago.	Alucinar.	Beneplácito.	Canciller.
Acemite.	Acíbar.	Anciano.	Blanquecino.	Catorce.
Acendrar.	Acicalar.	Apacentar.	Bocací.	Cauce (3).
Acento.	Acicate.	Apacible.	Boceto.	Ceceo (4).
Acequia.	Acido.	Apaciguar.	Bocina.	Cecina.
		Arcediano.	Borceguí.	Cenceño.

(1) *Asechar* es poner asechanzas.
(2) *Acervo* es monton de cosas menudas.
(3) *Cauce*, canal, zanja, lecho de un rio; *cause*, inflexion de *causar*.
(4) *Ceceo* es el vicio de pronunciar la *c* o la *z* por la *s*; i *seseo* (escrito con *s*) es el vicio contrario de pronunciar la *s* por la *c* o la *z*.

Cencerro.
Circuncidar.
Cocina.
Codicilo.
Coercitivo.
Coincidir.
Concebir.
Concejo (5).
Concento.
Concentrarse.
Concernir.
Concertar.
Conciliar.
Concilio.
Conciso.
Decena.
Decenviro.
Decidir.
Décimo.
Déficit.
Desvencijar.
Diciembre.
Dificil.
Dilucidar.
Diócesis.
Docena.
Dócil.
Domicilio.
Doncella.
Dulce.
Ejercitar.
Ejército.
Elucidacion.
Encenagarse.
Encender.
Encerrar.
Enclítico.
Enciclopedia.
Encima.
Encinta.
Encrucijada.
Enlace.
Entrecejo.
Epiceno.
Escarcela.
Estacionario.
Etcétera.
Exacerbar.
Faceta.
Fácil.
Facineroso.
Facistol.
Febricitante.
Forcejar.
Franciscano.
Gaceta.
Gonce.
Gracejo.
Guadamacil.
Hacienda.
Hacinar.
Hocico.
Imbécil.
Incentivo.
Incendio.
Incesante.
Incidir.
Incienso.
Incision.
Inciso.
Indeciso.
Inficionar.
Inmarcesible.
Insociable.
Judiciario.
Lacerar.
Lacería.
Liceo.
Lúcido.
Lucifer.
Macerar.
Maceta.
Macilento.
Macizo.
Mancebo.
Mancilla.
Mecénas.
Merced.
Mercería.
Monacillo.
Morcilla.
Morcillo.
Mortecino.
Muceta.
Murciélago.
Narciso.
Necesidad.
Obcecar.
Oficina.
Once.
Pacífico.
Panacea.
Pláceme.
Placentero.
Plácido.
Pocilga.
Pocillo.
Pócima.
Porcelana.
Preciso.
Precito.
Predecesor.
Princesa.
Proceloso.
Procesar.
Procesion.
Propiciatorio.
Racimo.
Raciocinar.
Racional.
Realce.
Recalcitrar.
Recelar.
Receso.
Receta.
Recinto.
Reconcentrar.
Reconciliar.
Refocilar.
Regocijo.
Rencilla.
Roce.
Rocin.
Roncear.
Sacerdote.
Sarraceno.
Sarracina.
Sauce.
Sencillo.
Sobrecejo.
Sociedad.
Suceso.
Sucinto.
Tácito.
Taciturno.
Terceto.
Terciana.
Terciopelo.
Tocino.
Torcijon.
Trece.
Vacilar.
Vecino.
Vellocino.
Vice (6).
Vicisitud.
Villancico.
Vociferar.
Vocinglero.
Zarcillo.

LISTA DE LAS DICCIONES QUE TIENEN *C* INICIAL ANTES DE *E* O *I*.

Ceática.
Ceba.
Cebada.
Cebo (7).
Cebolla.
Ceca (8).
Ceceo (9).
Cecina.
Cedazo.
Cedilla.
Cedro.
Cédula.
Cefálico.
Céfiro.
Cegar (10).
Cegarritas.
Ceja.
Cejar.
Celada.
Celaje.
Celar.
Celda.
Celebrar.
Célebre.
Celebro.
Celemin.
Célibe.
Celeridad.
Celo.
Celeste.
Celosía.
Cena (11).
Cenagoso.
Cenceño.
Cencerro.
Cenefa.
Cendal.
Cenit.
Ceniza.
Cenobita.

---

(5) *Concejo* es cabildo, ayuntamiento o corporacion municipal; *consejo* (con *s*) tiene otros significados muy distintos.

(6) *Vice*, partícula componente; *vise*, inflexion del verbo *visar*.

(7) *Cebo* va siempre con *c*, ménos cuando significa la grasa que se saca de algunos animales, pues entonces se escribe con *s* (*sebo*).

(8) Se escribe *ceca* únicamente en el refran *andar de ceca en meca*.

(9) Véase la nota 4.

(10) *Cegar* es volverse ciego, perder la vista; *segar*, cortar las mieses.

(11) *Cena*, el acto de cenar i lo que se cena; *sena*, punto de los dados. No debe confundirse a *cenado*, participio de *cenar* con *senado*, conjunto o cuerpo de senadores, ni á estos con el derivado de *cenar*, esto es, *cenador*, el que cena mucho.

Cenotafio.
Censo (12).
Censor.
Censura.
Centella.
Centeno.
Centinela.
Centro.
Centuria.
Ceñir.
Ceño.
Cerda.
Cerdo.
Cereal.
Ceremonial.
Céres (13).
Cereza.
Cerner.
Cernícalo.
Cerquillo.
Cerrajero.
Cerrar (14).
Cerro.
Cerrojo.
Certámen.
Certero.
Cerveza.
Cerviz.
Cervuno.
César.
Cesion (15).
Césped.
Cesto (16).
Cesura.
Cetáceo.
Cetrino.
Cetro.
Cicatero.
Cicatriz.
Ciclan.
Ciclo.
Cicuta.
Cidra (17).
Ciego.
Cielo.
Ciénaga.
Cieno.
Ciento (18).
Ciérnes.
Cierto.
Ciervo (19).
Cifra.
Cifrar.
Cigarro.
Cilicio.
Cilindro.
Cima (20).
Cimarron.
Cimbrar.
Cimenterio.
Cimiento.
Cimitarra.
Cincel.
Cinco.
Cincha.
Cíngulo.
Cínico.
Cinta.
Cintarazo.
Cintillo.
Cinto.
Cintura.
Cirial.
Cirio (21).
Cirro.
Ciruela.
Cirujia.
Ciscar.
Cisco.
Cision.
Cisma.
Cismontano.
Cisne.
Cisquero.
Cisterna.
Cisura.
Cita (22).
Citano.
Citara.
Cítara.
Citerior.
Citra.
Ciudad.
Cívico.
Civil.
Cizaña.

LECCION LXXXIV.

SIGUE EL USO DE ALGUNAS CONSONANTS.

P. **Entre las faltas de ortografía que se cometen por no pronnuciar la c como es debido, ántes de *e*, *i*, ¿cuáles podria U. mencionar?**

2,444. La de confundir la doble *c* con la *x*, i la *s* con la combinacion *sc*, escribiendo, por ejemplo, *coneccion* en vez de *conexion*, i *desender* en lugar de *descender* (2,421).

P. **¿Cómo evitarémos estas faltas?**

2,445. En cuanto a la doble *c* en lugar de *x*, se atenderá a las reglas siguientes:

1.ª Se escriben con doble *c* todas las voces que terminan en *accion*, *eccion*, *iccion*, *occion* i *uccion*, como *satisfaccion*, *perfeccion*, *ficcion*, *conduccion*; no habiendo mas palabras que tengan *x* ántes de la terminacion *ion* que *complexion*, *conexion*, *crucifixion*, *fluxion*, *trasfixion*, *flexion* i los compuestos de este último.

2.ª Escríbense tambien con doble *c* muchas dicciones derivadas de otras que en lugar de dicha combinacion tienen *ct*, la cual se cambia en *cc*, como se advierte en *contradiccion* (*contradictorio*), *coleccion* (*colector*), *abstraccion*

(12) De *censo* se deriva *censual*; pero *sensual* (con s) significa lo que concierne a los sentidos.
(13) *Céres*, diosa i planeta; *seres*, plural de *ser*.
(14) *Cerrar* es lo contrario de *abrir*; *serrar* es cortar con sierra.
(15) *Cesion* es el acto de *ceder*; *sesion* es reunion o junta para deliberar.
(16) *Cesto*, canasto; *sesto*, adjetivo numeral.
(17) *Cidra*, fruta; *sidra*, bebida.
(18) *Ciento* i *cien*, numeral; *siento*, forma temporal de *sentar* i *sentir*.
(19) *Ciervo*, venado; *siervo*, esclavo.
(20) *Cima*, la parte mas elevada; *sima*, profundidad.
(21) Vela grande de cera; *sirio*, el nombre de una estrella.
(22) *Cita*, señalamiento de dia, hora i lugar; *sita*, situada.

(*abstracto*), *conduccion* (*conducto, conductor*), *estraccion* (*estracto*), *ficcion* (*ficticio*), *refeccion* (*refectorio*).

P. ¿Qué otras palabras llevan tambien doble c?

2,446. Las siguientes : *acceder*, i sus derivados, *occipucio, eccehomo, diccionario, accidente, faccioso, acceso, equinoccio, inaccesible, occidente.*

P. ¿Cómo deben escribirse las palabras en que se percibe el sonido de *cs* o *ks* i no estan comprendidas en las reglas i observaciones anteriores?

2,447. Se escribirán con *x* i no con *cc*.

P. Para evitar la falta de escribir *s* donde debe ponerse *sc*, ¿qué reglas han de observarse?

2,448. Las que siguen :

1.ª Llevan *c* antes de *e* o *i* los verbos compuestos de la partícula *des* i otra palabra primitiva que empiece por *ce* o *ci*, como *descercar, descifrar, descebar, descepar, descinchar.*

2.ª Llevan tambien *sc* los verbos cuyo infinitivo acaba en *cender*, ménos *encender*. Ejemplos : *descender, ascender.*

3.ª La llevan igualmente *doscientos, trescientos, seiscientos* i todas las voces que se hallan en la lista siguiente :

Abceso.	Discernir.	Fasces (1).	Oscilar.	Pubescencia.
Adolescencia.	Disciplina.	Fascinar.	Periscios.	Reminiscencia.
Infiscios.	Discípulo.	Heteroscios.	Piscina.	Rescindir.
Aquiescencia.	Efervescencia.	Irascible.	Piscis.	Susceptible.
Ascendiente.	Erubescencia.	Isósceles.	Plebiscito.	Suscitar (3).
Ascético.	Escena.	Lascivo.	Presciencia (2)	Víscera.
Colapíscis.	Escenografía.	Miscelánea.	Prescindir.	
Concupiscencia.	Escéptico.	Obsceno.	Proscenio.	

P. Habiéndose introducido el uso de sustituir la *s* a la *x* en muchas palabras en que esta última va seguida de otra consonante, ¿qué palabras habrá que añadir a la lista que precede, si se adopta esta práctica de sustituir la *s* a la *x* siempre que le siga otra consonante?

2,449. Las palabras *esceder, escelencia, escelso, escéntrico, esceptuar, esceso, escitar* i los derivados de todas ellas.

USO DE LA *S*.

P. Como la pronunciacion no puede servir entre los americanos para dirijir al que escribe en el recto uso de la *s*, porque, segun hemos dicho, confunden jeneralmente esta consonante con la *c* ántes de *e, i*, i con la *z*, conviene hacer algunas observaciones sobre ella. ¿Podrá U., pues, decirme primeramente los casos en que la *s* puede o no confundirse con la *z*?

2,450. En las articulaciones *as, es, is, os, us, sa, se, si, so, su*, puede confundirse en lo escrito la *s* con la *z*; pero en estas otras *ans, ens, ins, ons, uns*; *abs, ebs, ibs, obs, ubs*; *ads, eds*, etc. ; *ars, ers*, etc.; *ist* i *ost*, jamas puede haber tal confu-

(1) Insignias de los cónsules romanos. No debe confundirse con *faces* i *fase*, que significan otras cosas.
(2) *Presciencia* es el conocimiento de lo futuro. Distíngase de *presencia*.
(3) *Resucitar* no es compuesto de *suscitar*.

sion, porque la *z* jamas se encuentra en articulacion compuesta inicial ni final, esto es, ni directa ni inversa; por lo que no cabe duda acerca del modo de escribir las dicciones INS*truir*, ABS*tracto*, ADS*cribir*, PERS*pectiva*, IST*mo*, POST*liminio*, etc.

P. ¿A qué consonantes es que únicamente pueden preceder las articulaciones *az, ez, iz, oz, uz*?

2,451. Solo pueden preceder a la *m*, la *n* i las que representan el sonido de la *k*; de dónde se sigue que tampoco cabe duda sobre la ortografía de las palabras en que se percibe el sonido de *c*, como final de sílaba, ántes de cualquiera otra consonante, como sucede en *desde, desvan, este, hasta, arrastrar*, etc.

P. ¿A qué otras consonantes precede la *z* en ciertas palabras?

2,452. Antes de *p* no se halla la *z* sino en *pizpireta* i *gazpacho*; ántes de *t* solo en *hazte*; precede a la *b* en *cabizbajo*, i a la *g* en *juzgar, sojuzgar, pazguato* i en los nombres acabados en *azgo*, como *mayorazgo, almirantazgo*.

P. ¿Qué palabras se escriben con *s*?

2,453. Entendido que solo se habla de aquellas en que puede dudarse si es *z, c* o *s*, se escriben con *s*, las siguientes:

1.° Las palabras esdrújulas en que puede haber duda, por no derivarse de verbos que tengan *z* en la raiz. Esceptúanse *póliza, gaznápiro, jenízaro, lapislázuli, lázaro, mozárabe*.

2.° Los vocablos que principian por *des* o *dis*, siempre que estas partículas sean componentes, ó no vayan seguidas de *e* ni *i*, aunque no sean componentes: *desnudo, disminuir, desenterrar*, etc.

3.° Las que empiezan por *tras* i *es*, como *trasquilar, escuela*. Se esceptúan *trazar* i sus derivados.

4.° Las terminaciones superlativas *ísimo, ísima*, que sirven para aumentar la significacion de los adjetivos, como *larguísimo, pesadísima*.

5.° Las terminaciones *esco, ismo* que llevan muchísimos sustantivos i adjetivos: *pedantesco, judaismo, abismo, parentesco, cataclismo, burlesco, galicismo*, etc.

6.° Los adjetivos acabados en *so*, como *odioso, obeso, denso*, esceptuándose *bazo, descalzo, garzo, mozo, zonzo* i los terminados en *izo*, como *plomizo, rollizo, advenedizo, antojadizo, castizo*, etc., los cuales deben escribirse con *z*, como se dijo al hablar de esta letra.

7.° Los nombres que terminan en *sis*, como *crísis, paréntesis*; los nacionales o jentilicios que acaban en *es*, como *inglés, frances, danes, aragones*, etc.; los terminados en *ense*, como *ateniense*, esceptuando *vascuence*; los en *usura*, como *basura, censura, cisura, clausura*, etc. Esceptúase solo *dulzura* para conservar en la *z* el sonido que tiene la *c* en el primitivo *dulce*.

8.° Los que terminan en *sidad*, como *adversidad, animosidad, carnosidad, universidad*, etc., escepto *mendicidad, simplicidad* i los afines de aquellos que acaban en *co, z* o *ice*.

9.° Los que terminan en *sivo* o *siva*: *subversivo, misiva, abusivo, alusivo*, etc. Llevan *c* *lascivo* i *nocivo*.

10.° Los nombres acabados en *sion*, a que no pueden aplicarse las reglas i observaciones hechas sobre los en *cion* (2,439 a 2,442), a saber: muchos

nombres en *ion* derivados de verbos que terminan en *tir, dir, ceder, primir, ender*, como de *omitir, omision*; de *persuadir, persuasion*; de *interceder, intercesion*; de *oprimir, opresion*; de *comprender, comprension*: todos los que se hayan formado de palabras terminadas en *so, sa, sor, sar, sorio, soria, sivo, siva, sible*. Ejemplos: *concision* de *conciso*; *repulsion* de *repulsa*; *agresion* de *agresor*; *profesion* de *profesar*; *irrision* de *irrisorio*; *compasion* de *compasivo*; *pasion* de *pasivo*; *vision* de *visible*: 3.° los que tienen *l* ántes de la terminacion *ion* de que tratamos, como *convulsion, compulsion, emulsion, revulsion*; i tambien los que tienen *r* i todos los acabados en *version*, como *abstersion, aspersion, aversion*: esceptúanse *porcion, coercion, proporcion*, i los que como *insercion*, sean afines de voces en *to* o en *tor*: 4.° los acabados en *clusion*, como *reclusion, conclusion, inclusion, esclusion*; i por último, los de la lista siguiente: *cision, cohesion, concusion, digresion, dimension, escusion, esplosion, lesion, mansion, mision, ocasion, pension, sesion*.

P. ¿Qué cosas deben tenerse presentes al tratar de distinguir los vocablos simples i compuestos que tienen *c* de los que tienen *s*?

2,454. Las reglas de analojía o lexigrafía, i las de derivacion i composicion gramatical, por las cuales se escriben con *s* los plurales de los sustantivos i adjetivos, como *dias, buenos, ellos, núpcias, ambos*, las formas temporales como *estudiase, amamos, viviais*, etc., o la forma refleja de los verbos, como *mostrarse, refiérese*, etc.

P. Los nombres en *ion*, no comprendidos en ninguna de las reglas dadas para los que deben escribirse con *s*, ni en la lista que precede, ¿cómo se escribirán?

2,455. Se escribirán con *c*.

LECCION LXXXV.

CONTINUACION DE LAS CONSONANTES.

G. J. Q.

P. Segun dijimos en la prosodia (2,152), ¿qué combinacion representa en lo escrito el mismo sonido que la *g* ántes de *a, o, u*, como en *gala, gozo, gusto*?

2,456. La combinacion *gu*, como en *guerra, guinda*, en que la *u* no representa por sí sola sonido alguno.

P. I si dicha combinacion va seguida de *e* o *i*, i se quiere que suene la *u*, ¿qué se hace para indicarlo?

2,457. Es preciso marcarla con la crema en la forma que lo observamos en *vergüenza, argüir* (2,150).

P. Si encontramos la *g* ántes de *e* o de *i*, como en *genio, frágil, género*, ¿qué sonido le darémos?

2,458. El mismo sonido de la *j*.

P. ¿I por qué dándosele el sonido de *j* no escriben esta letra, sino *g*?

Hostil.
Hoya, hoyo.
Hoz (17).
Hozar (18).
Hule.
Humano.
Humareda.
Húmedo.
Humilde.
Humillar.
Humo.
Humor.
Hundir.
Huracan.
Huraño.
Hurgar.
Huron.
Hurtar.
Húsar.
Husmear.
Huso (19).
Huta.

VOCES QUE LLEVAN *H* NO INICIAL

Adehala.
Adherir.
Ah (20).
Aherrojar.
Ahí (21).
Ahijado.
Ahinco.
Ahitar.
Ahogar.
Ahora.
Ahorrar.
Ahuchar.
Ahuyentar.
Albahaca.
Alcohol.
Alhaja.
Alharaca.
Alhucema.
Almohada.
Almohaza.
Anhelar.
Aprehender (22)
Azahar (23).
Bahía.
Batahola.
Batihoja.
Buharda.
Buho.
Buhonero.
Cahiz.
Cohechar.
Coherencia.
Cohesion.
Cohete.
Cohorte (24).
Dehesa.
Desahuciar.
Desharrapado.
Desherbar.
Eccehomo.
Enhestar.
Exhalar.
Exhausto.
Exhibir.
Exhortar.
Exhumar.
Inherente.
Inhibir.
Mahometano.
Mahon.
Malhadado.
Mohino.
Moho.
Oh (25).
Perihelio.
Prohibir.
Prohijar.
Rehacio.
Rehen.
Rehendija.
Rehusar.
Retahila.
Sahumar.
Tahalí.
Tahur.
Truhan.
Vahido.
Vaho.
Vehemencia.
Vehículo.
Zaherir.
Zanahoria.

DE LA *Y*

P. ¿Qué empleo tiene hoy la *y*?

2,464. El de representar las articulaciones *ya, ye, yi, yo, yu.*

P. Hemos dicho (2,149) que a veces es representado el sonido vocal *i* por la consonante *y*, como *voy, carey; Europa y América.* ¿Qué dice U. de esta práctica?

2,465. Que no es esa la práctica de los americanos, ni la de muchos escritores peninsulares; y que sería de desear, como ya lo hemos dicho en otro lugar, que se hiciese enteramente universal el uso de la *i* en todos los casos en que hai que representar este sonido. Debe, pues, escribirse *oro i plata, Europa i América, voi, carei,* etc.

P. ¿Qué palabras se escriben con *y*?

2,466. Las comprendidas en las siguientes reglas:

(17) *Hoz,* instrumento de agricultura; *os,* pronombre.
(18) *Hozar,* remover la tierra con el hocico; *osar,* atreverse.
(19) *Huso,* el de hilar, *uso,* costumbre, i tiempo del verbo *usar.*
(20) *Ah,* interjeccion. Distíngase de la preposicion *a* i del verbo *ha.*
(21) *Ahí,* adverbio; *ai,* interjeccion; *hai,* forma impersonal de *haber.*
(22) *Aprehender,* prender o cojer; *aprender* es adquirir conocimientos.
(23) *Azahar* es la flor del naranjo; *azar,* desgracia impensada; *asar,* poner al fuego.
(24) Distíngase a *cohorte,* nombre de ciertos cuerpos de infantería que habia en la antigua Roma, de *corte,* que tiene mui diferentes significados.
(25) *Oh* es interjeccion; sin *h* suele escribirse tambien como tal; pero la conjuncion *o* nunca lleva *h.*

1.ª Los plurales que conforme a la lei de la analojía deben escribirse con *y*, por cambiarse en esta letra la *i* de las terminaciones *ai, ei, oi, ui* cuando la penúltima de estas vocales es acentuada, como *reyes*, plural de *rei*, *mara rayes* de *mararai*.

2.ª Toda inflexion verbal en que siguiendo la analojía de la conjugacion, hubiera de quedar entre dos vocales una *i* sin acento. Escríbese, pues, *leyó* de *leer*; *creyera* de *creer*; *destituyera*, *destituyese* de *destituir*; *trayendo* de *traer*; *oyese, oyéseis* de *oir*, en vez de *leiió, creiera, destituiera, destituiese, traiendo, oiere, oiéseis*.

3.ª Todas las personas de los verbos cuyo infinitivo acaba en *uir*, i en las cuales puede percibirse el sonido de *y*, como *sustituya* de *sustituir*, *instruya* de *instruir*, *destruyo*, *destruyera* de *destruir*, etc.

P. ¿Qué palabras, ademas de las comprendidas en las reglas precedentes, deben escribirse tambien con *y*?

2,467. Las que componen la lista siguiente :

Abyecto.	Bayoneta.	Disyuncion.	Laya.	Poyo (5).
Adyacente.	Boyante.	Ensayar.	Leguleyo.	Prosopopeya.
Ahuyentar.	Boyero.	Enyugar.	Leyenda.	Proyeccion.
Albayalde.	Cabuya.	Epiqueya.	Mayal.	Proyectil.
Alcayata.	Capisayo.	Epopeya.	Mayar.	Proyecto.
Aleluya.	Cayado (2).	Esplayar.	Mayo.	Raya, rayar (6).
Apoyar.	Cayo (3).	Gaya.	Mayor.	Rayo (7).
Arrayan.	Claraboya.	Guacamayo.	Mayoral.	Reyerta.
Arroyo.	Coadyuvar.	Guayaba.	Mayorazgo.	Saya.
Atalaya.	Cocuyo, o cu-	Guayacan.	Mayordomo.	Sayal.
Ayer.	cuyo.	Guayaquil.	Mayoría.	Sayo.
Ayo (1).	Concluyente.	Haya (4).	Mayúscula.	Sayon.
Ayuda.	Convoyar.	Hoyo.	Moyo.	Soslayo.
Ayuno.	Cónyujes.	Inyectar.	Náyade.	Subyugar.
Ayunque.	Coyunda.	Ipsoyure.	Papagayo.	Suyo.
Ayuntamiento.	Coyuntura.	Jayan.	Payaso.	Tocayo.
Ayuntar.	Cuyo.	Joya.	Payo.	Tramoya.
Azagaya.	Chirimoya.	Joyante.	Playa.	Troya.
Bayeta.	Descoyuntar.	Joyel.	Plebeyo.	Tuyo.
Bayo.	Desmayo.	Lacayo.	Pléyades.	Vaya (8).

Y INICIAL

Ya.	Yelmo.	Yermo.	Yeso.	Yunque.
Yacer.	Yema.	Yerno.	Yo.	Yunta.
Yambo.	Yendo.	Yerro (9).	Yuca.	Yustaposicion.
Yantar.	Yente.	Yerto.	Yugo.	
Yegua.	Yerba.	Yesca.	Yugular.	

(1) *Ayo* es institutor. Cuidado con confundirlo con *hallo*, de *hallar*.
(2) *Cayado*, el de los pastores. No hai que confundirlo tampoco con *callado*, participio de *callar*.
(3) *Cayo*, escrito así, solo significa *peñasco* o *isleta*, *callo* es la dureza que se forma en la piel, i presente de indicativo de *callar*.
(4) *Haya*, nombre de un árbol, i tiempo de *haber*; *halla* es tiempo del verbo *hallar*.
(5) *Poyo*, el de piedra o tierra; *pollo*, la cria de la gallina i demas aves.
(6) *Rayar* es hacer *rayas*; *rallar*, desmenuzar algo con un *rallo*.
(7) *Rayo*, el que se desprende de una nube etc. *rallo*, el instrumento.
(8) *Vaya*, tiempo del verbo *ir*; *valla*, vallado.
(9) *Yerro*, error; *hierro*, el metal.

LECCION LXXXVI.

CONCLUYE EL USO DE LAS CONSONANTES.

Ll.

P. ¿Qué debe notarse sobre el uso de la *ll*?

2,468. Que es mucho mayor el número de las dicciones que tienen *ll* que el de las que tienen *y*, i que entre las primeras son notables las que acaban en *illo, illa*, por ser mui numerosas i por no haber ninguna de una terminacion semejante entre las que llevan *y*; esto es, por no haber palabra que acabe en *iyo* ni *iya*.

P. Supuesto que entre los americanos se confunden jeneralmente en la pronunciacion la *ll* i la *y*, ¿qué debe hacer el que, al escribir ciertas palabras, dude si ellas se escriben con *ll* o con *y*?

2,469. Debe escribir con *ll* todas las palabras que no esten comprendidas en las reglas ni en las listas que hemos dado en la leccion anterior para las que deben escribirse con *y*.

M. N. P. R. X.

P. ¿A qué letra no puede preceder jamas la *m*?

2,770. A la *v*.

P. ¿Qué letras no pueden escribirse nunca despues de *n*?

2,471. La *b* i la *p* (2,182).

P. ¿En qué palabras se duplica la *n*?

2,472. En las formadas de un tiempo acabado en *n* i el pronombre *nos*, como *favorézcannos, ayúdennos*, i ademas en las voces que siguen: *connatural, connivencia, connovicio, connumerar, ennegrecer, ennoblecer, innato, innavegable, innoble, innocuo, innominado, innovar, innumerable, perenne, sinnúmero* (2,184).

P. ¿En qué voces se suprime la *n* de la partícula *trans*?

2,473. En las voces compuestas de esta partícula i una palabra que empiece por consonante (2,186), como *trascurso, trasformar, trasmitir, trasportar*, etc., en vez de *transcurso, transformar, transmitir, transportar*.

P. ¿Podrá suprimirse tambien la *n* en las combinaciones *ins, ons, uns*?

2,474. De ninguna manera; pues sería una vulgaridad, que so pretesto de suavizar el habla, se pronunciase i escribiese *istrumento, mostruo, circustancia*, en vez de *instrumento, monstruo, circunstancia* (2,187).

P.

P. ¿Qué se observa en el uso de la *p*?

2,475. Que el buen uso propende a suprimirla en los vocablos siguientes:

1.° En aquellos que en su significado tienen relacion con el numeral *siete*; tales son *sétimo, sétuplo, setuplicar, setuajésimo, setuajenario, setiembre*, que antiguamente se escribian con *p*.
2.° En la voz *setentrion*, ántes *septentrion*.
3.° En los participios de nuestra lengua acabados en *ipto, ipta*, como *adscrito, inscrito, infrascrito, prescrito, descrito, proscrito, suscrito*, en lugar de *adscripto, inscripto*, etc.

P. ¿I qué dice U. de los vocablos afines o derivados de esos mismos participios en *ipto*?

2,476. Que es vario el uso; pues aunque muchos conservan la *p* del oríjen latino en esos vocablos que no son participios, como *suscripcion, prescripcion, rescriptorio*, etc.; otros, siguiendo la analojía, escriben sin *p* *suscricion, conscricion, prescricion, rescritorio*. Nos parece que el mejor uso está en favor de la conservacion de la *p* en los nombres que no son participios de verbos de nuestra lengua.

R.

P. Sabemos que la *r* representa a veces el sonido de la *rr*. Dígame U. en qué situaciones es que esto sucede.

2,477. 1.° En principio de diccion, como en *rato, remo*; 2.° cuando la *r* está inmediatamente precedida de *l, n, s* o *z*, como se ve en *malrotar, enredo, israelita, Jezrael*, en que la *r* se articula directamente con la vocal que le sigue; 3.° en las voces compuestas cuyo segundo elemento empieza por *r*, como sucede en *vireina, cariredondo, antireformista, ultrarepublicano*, i todas las siguientes : *abrenuncio, abrogacion, contrarestado, exabrupto, prerogativa, prorata, próroga, prorumpir, subrayado, subrepcion, subrepticio, subrogar*.

X.

P. Ya hemos dicho que el único sonido que hoi tiene la *x* es el compuesto de *gs* o *cs* (2,161), i por consiguiente, donde quiera que se percibe este sonido, ¿qué letra deberá escribirse?

2,478. Deberá escribirse la *x*, si no son palabras que deben tener doble *c*.

P. Un uso mui jeneralizado ya, no solo en América, sino tambien en España, permite pronunciar la *s* en lugar de *x* ántes de otro sonido articulado, como lo dijimos en la prosodia (2,163). Por consecuencia de esta pronunciacion, con que se suaviza la de la *x*, ¿qué es permitido tambien en lo escrito?

2,479. Escribir *s* en vez de *x*; pero cuidando de no hacer esta sustitucion cuando se emplean ciertas palabras cuyo significado no distinguimos mas que en la pronunciacion i escritura de una *s* o de una *x*, como *texto, contexto*, sustantivos, i *testo, contesto*, verbos; *espiar*, acechar, i *expiar*, purificar, etc.

P. ¿En qué palabras debe tambien conservarse la *x*?

2,480. En los compuestos de la partícula *ex* i de nombres

que significan dignidad, empleo, cargo, profesion, etc., como *exministro, exjeneral, exjesuita,* etc.

P. Como de la práctica de sustituir la *s* a la *x* ántes de otro sonido consonante, ha venido el abuso de hacer la misma sustitucion aun ántes de vocal o *h* muda, i tambien en palabras cuyo significado exije la conservacion de la *x*, ¿qué juzga U. conveniente para evitar este abuso?

2,481. Presentar aquí las listas que comprenden los vocablos que llevan *x* ántes de sonido vocal, i ántes de consonante.

X ANTES DE VOCAL.

Anexo.	Exajerar.	Eximio.	Exhortar.	Máximo.
Aproximar.	Exaltar.	Eximir.	Exhorto.	Ortodoxo.
Asfixia.	Exámen.	Existir.	Exhumar.	Oxido.
Auxilio.	Exámetro.	Éxito.	Flexible.	Oxíjeno.
Axioma.	Examinar.	Exonerar.	Flexion.	Paroxísmo.
Complexion.	Exangüe.	Exorbitante.	Fluxion.	Próximo.
Complexo.	Examinacion.	Exorcismo.	Heterodoxo.	Reflexion.
Conexo.	Exánime.	Exordio.	Hexacordo.	Sexajenario.
Convexo.	Exasperar.	Exornar.	Hexágono.	Sexajésimo.
Crucifixion.	Execrar.	Exótico.	Hexámetro.	Sexo.
Elixir.	Exencion.	Exuberancia.	Inexorable.	Sintáxis.
Exaccion.	Exento.	Exultacion.	Inflexion.	Trasfixion.
Exacerbar.	Exequias.	Exhalar.	Jenuflexion.	
Exacto.	Exequible.	Exhausto.	Laxar, laxo.	
Exactor.	Exiguo.	Exheredar.	Máxima.	
Exágono.	Exijir.	Exhibir.	Máxime.	

X ANTES DE CONSONANTE.

Ambidextro.	Excomulgar.	Expiar (3).	Éxtasis.	Extremo.*
Conmixtion.	Excrecencia.	Explanar.	Extemporáneo.	Extrínseco.
Contexto (1).	Excremento.	Explayar.	Extender.	Inexpugnable.
Contextura.	Excretar.	Explicar.	Extension.	Inextricable.
Coxcojillo.	Excursion.	Explícito.	Extenuar.	Oxte.
Excavar.	Excusa.	Explique (4).	Exterior.	Pretexto.*
Exceder.	Excusion.	Explorar.	Exterminio.	Sexma (5).
Excelencia.	Expansion.	Explosion.	Externo.	Sexta.
Excelso.	Expatriarse.	Expoliacion.	Extinguir.	Sextante.
Excéntrico.	Expectacion.	Exponente.	Extirpar.	Sextil (6).
Excepcion.	Expectorar.	Exponer.	Extorsion.	Sextilla.
Excitar.	Expedicion.	Exportar.	Extra.	Sextina.
Exceptuar.	Expediente.	Expósito.	Extraccion.	Sexto.*
Exceso.	Expedir.	Expresar.	Extracto.	Séxtuplo.
Exclamar.	Expeler.	Exprimir.	Extraer.	Texto (7).
Excluir.	Expender.	Expugnar.	Extranjero.*	Textura.
Exclusa (2).	Expensar.	Expulsar.	Extraño.*	
Exclusive.	Experiencia.	Expurgar.	Extravagante.*	
Excojitar.	Experto.	Exquisito.	Extravio.*	

(1) Hai que conservar la *x* para no confundir el sustantivo *contexto* con el verbo *contesto.*
(2) *Exclusa,* participio de *excluir, esclusa,* sustantivo.
(3) *Expiar* es purificar, purgar; *espiar,* acechar, atisbar.
(4) *Explique,* tiempo del verbo *explicar; esplique,* sustantivo.
(5) *Sexma,* moneda romana; *sesma,* la sesta parte.
(6) *Sextil,* voz astronómica; *sestil,* sesteadero.
(7) *Texto,* sustantivo; *testo,* tiempo del verbo *testar.*

X FINAL.

Cox (8).	Fénix.	Onix.	Sardónix.
Dux.	Flux.	Pólux (8).	Saxafrax.

OBSERVACIONES JENERALES.

1.ª Las palabras marcadas con un asterisco son aquellas en que no se puede ya pronunciar la *x* de su oríjen sin recalcamiento (2,164); i por consiguiente deben escribirse con *s*.

2.ª Cuando en una diccion se percibe mas de una vez el sonido de la *s* o de la *b*, no es difícil descubrir en cuál de sus sílabas hai c, *z* o *v*. Por ejemplo, en las palabras *desembarazo, escorzo, disfraz*, la *z* ha de hallarse en la sílaba final, porque las combinaciones iniciales *des, es* i *dis* no se escriben sino con *s*.

3.ª En la voz *mastuerzo*, por ejemplo, la última sílaba es la que debe llevar la *z*, porque esta letra no podría estar ántes de *t*.

4.ª Siendo *necesidad* una voz comprendida en la regla 8.ª de las relativas a la *s*, habrá de llevar la *c* en la sílaba *ce*. Observacionnes análogas pueden hacerse respecto de otras palabras.

5.ª En cuanto a *asaz, ensalzar, pescozon, pescuezo, vicisitud* i otras voces sobre las cuales no se pueden hacer tales observaciones, debe seguirse la regla de poner la *s* ántes que la *z*, i la *c* ántes que la *s*.

LECCION LXXXVII

DEL SILABEO.

P. Sabemos que *sílaba* es toda combinacion de sonidos elementales que se pronuncia en la unidad de tiempo, i que no hai sílaba que no tenga a lo ménos una vocal. Clasificadas en la Prosodia las articulaciones simples i compuestas, no será difícil establecer las reglas que determinan la agregacion de las consonantes a las vocales para dividir las sílabas de cada palabra, que es lo que se llama *silabeo*. ¿Cuáles son, pues, las reglas que determinan si una consonante, colocada entre dos vocales, debe unirse a la vocal precedente o a la siguiente?

2,482. Las que vamos a esponer.

1.ª Toda consonante inicial que se halla en medio de dos vocales, se agrega a la vocal siguiente, con la cual se articula. Silabearémos, pues, así: *mu-cha-cho, a fan, ro-jo, al-de hue-la, ma-lla, ce-ño, gue-rra, le-va, po-yo*.

2.ª La consonante final *r*, colocada entre dos vocales, debe agregarse a la vocal precedente, que es con la que puede articularse, como se ve en *cor-al, ri-ber-a, mar-o-ma*; sin embargo, todos acostumbran agregarla a la vocal siguiente, i silabear *co-ral, ri be-ra, ma-ro-ma*, en que la enunciacion de las sílabas *ral, ra, ro*, se nos hace dura i difícil, como puede percibirlo cualquiera, porque la *r* termina, pero jamas principia diccion.

3.ª Toda consonante comun, colocada entre dos vocales, se agrega a la vocal siguiente, siempre que la estructura o composicion de las palabras lo permita. Silabearémos, pues, de este modo: *co-mi-da, a-pa-sio-na-do, li-mi-ta-ba*.

P. ¿Cuáles son los casos en que no lo permite la composicion de las palabras?

---

(8) *Cox*, solo se usa en la frase adverbial *a cox-coj*, a la pata coja.

(9) *Polux*. se emplee en la frase sustantiva *Castor i Polux*, que quiere decir lo mismo que *fuego de San Telmo*, i significa tambien otras cosas.

que significan dignidad, empleo, cargo, profesion, etc., como *exministro, exjeneral, exjesuita*, etc.

P. Como de la práctica de sustituir la *s* a la *x* ántes de otro sonido consonante, ha venido el abuso de hacer la misma sustitucion aun ántes de vocal o *h* muda, i tambien en palabras cuyo significado exije la conservacion de la *x*, ¿qué juzga U. conveniente para evitar este abuso?

2,481. Presentar aquí las listas que comprenden los vocablos que llevan *x* ántes de sonido vocal, i ántes de consonante.

X ANTES DE VOCAL.

Anexo.	Exajerar.	Eximio.	Exhortar.	Máximo.
Aproximar.	Exaltar.	Eximir.	Exhorto.	Ortodoxo.
Asfixia.	Exámen.	Existir.	Exhumar.	Oxido.
Auxilio.	Exámetro.	Éxito.	Flexible.	Oxíjeno.
Axioma.	Examinar.	Exonerar.	Flexion.	Paroxísmo.
Complexion.	Exangüe.	Exorbitante.	Fluxion.	Próximo.
Complexo.	Examinacion.	Exorcismo.	Heterodoxo.	Reflexion.
Conexo.	Exánime.	Exordio.	Hexacordo.	Sexajenario.
Convexo.	Exasperar.	Exornar.	Hexágono.	Sexajésimo.
Crucifixion.	Execrar.	Exótico.	Hexámetro.	Sexo.
Elixir.	Exencion.	Exuberancia.	Inexorable.	Sintáxis.
Exaccion.	Exento.	Exultacion.	Inflexion.	Trasfixion.
Exacerbar.	Exequias.	Exhalar.	Jenuflexion.	
Exacto.	Exequible.	Exhausto.	Laxar, laxo.	
Exactor.	Exiguo.	Exheredar.	Máxima.	
Exágono.	Exijir.	Exhibir.	Máxime.	

X ANTES DE CONSONANTE.

Ambidextro.	Excomulgar.	Expiar (3).	Éxtasis.	Extremo.*
Conmixtion.	Excrecencia.	Explanar.	Extemporáneo.	Extrínseco.
Contexto (1).	Excremento.	Explayar.	Extender.	Inexpugnable.
Contextura.	Excretar.	Explicar.	Extension.	Inextricable.
Coxcojillo.	Excursion.	Explícito.	Extenuar.	Oxte.
Excavar.	Excusa.	Explique (4).	Exterior.	Pretexto.*
Exceder.	Excusion.	Explorar.	Exterminio.	Sexma (5).
Excelencia.	Expansion.	Explosion.	Externo.	Sexta.
Excelso.	Expatriarse.	Expoliacion.	Extinguir.	Sextante.
Excéntrico.	Expectacion.	Exponente.	Extirpar.	Sextil (6).
Excepcion.	Expectorar.	Exponer.	Extorsion.	Sextilla.
Excitar.	Expedicion.	Exportar.	Extra.	Sextina.
Exceptuar.	Expediente.	Expósito.	Extraccion.	Sexto.*
Exceso.	Expedir.	Expresar.	Extracto.	Séxtuplo.
Exclamar.	Expeler.	Exprimir.	Extraer.	Texto (7).
Excluir.	Expender.	Expugnar.	Extranjero.*	Textura.
Exclusa (2).	Expensar.	Expulsar.	Extraño.*	
Exclusive.	Experiencia.	Expurgar.	Extravagante.*	
Excojitar.	Experto.	Exquisito.	Extravio.*	

(1) Hai que conservar la *x* para no confundir el sustantivo *contexto* con el verbo *contesto*.

(2) *Exclusa*, participio de *excluir*, *esclusa*, sustantivo.

(3) *Expiar* es purificar, purgar; *espiar*, acechar, atisbar.

(4) *Explique*, tiempo del verbo *explicar*; *esplique*, sustantivo.

(5) *Sexma*, moneda romana; *sesma*, la sesta parte.

(6) *Sextil*, voz astronómica; *sestil*, sesteadero.

(7) *Texto*, sustantivo; *testo*, tiempo del verbo *testar*.

X FINAL.

Cox (8).	Fénix.	Onix.	Sardónix.
Dux.	Flux.	Pólux (8).	Saxafrax.

OBSERVACIONES JENERALES.

1.ª Las palabras marcadas con un asterisco son aquellas en que no se puede ya pronunciar la *x* de su oríjen sin recalcamiento (2,164); i por consiguiente deben escribirse con *s*.

2.ª Cuando en una diccion se percibe mas de una vez el sonido de la *s* o de la *b*, no es difícil descubrir en cuál de sus sílabas hai *c*, *z* o *v*. Por ejemplo, en las palabras *desembarazo*, *escorzo*, *disfraz*, la *z* ha de hallarse en la sílaba final, porque las combinaciones iniciales *des*, *es* i *dis* no se escriben sino con *s*.

3.ª En la voz *mastuerzo*, por ejemplo, la última sílaba es la que debe llevar la *z*, porque esta letra no podría estar ántes de *t*.

4.ª Siendo *necesidad* una voz comprendida en la regla 8.ª de las relativas a la *s*, habrá de llevar la *c* en la sílaba *ce*. Observacionnes análogas pueden hacerse respecto de otras palabras.

5.ª En cuanto a *asaz*, *ensalzar*, *pescozon*, *pescuezo*, *vicisitud* i otras voces sobre las cuales no se pueden hacer tales observaciones, debe seguirse la regla de poner la *s* ántes que la *z*, i la *c* ántes que la *s*.

LECCION LXXXVII

DEL SILABEO.

P. Sabemos que *sílaba* es toda combinacion de sonidos elementales que se pronuncia en la unidad de tiempo, i que no hai sílaba que no tenga a lo ménos una vocal. Clasificadas en la Prosodia las articulaciones simples i compuestas, no será difícil establecer las reglas que determinan la agregacion de las consonantes a las vocales para dividir las sílabas de cada palabra, que es lo que se llama *silabeo*. ¿Cuáles son, pues, las reglas que determinan si una consonante, colocada entre dos vocales, debe unirse a la vocal precedente o a la siguiente?

2,482. Las que vamos a esponer.

1.ª Toda consonante inicial que se halla en medio de dos vocales, se agrega a la vocal siguiente, con la cual se articula. Silabearémos, pues, así: *mu-cha-cho, a fan, ro-jo, al-de hue-la, ma-lla, ce-ño, gue-rra, le-va, po-yo.*

2.ª La consonante final *r*, colocada entre dos vocales, debe agregarse a la vocal precedente, que es con la que puede articularse, como se ve en *cor-al, ri-ber-a, mar-o-ma*; sin embargo, todos acostumbran agregarla a la vocal siguiente, i silabear *co-ral, ri be-ra, ma-ro-ma*, en que la enunciacion de las sílabas *ral, ra, ro*, se nos hace dura i difícil, como puede percibirlo cualquiera, porque la *r* termina, pero jamas principia diccion.

3.ª Toda consonante comun, colocada entre dos vocales, se agrega a la vocal siguiente, siempre que la estructura o composicion de las palabras lo permita. Silabearémos, pues, de este modo: *co-mi-da, a-pa-sio-na-do, li-mi-ta-ba.*

P. ¿Cuáles son los casos en que no lo permite la composicion de las palabras?

(8) *Cox*, solo se usa en la frase adverbial *a cox-coj*, a la pata coja.

(9) *Polux*. se emplee en la frase sustantiva *Castor i Polux*, que quiere decir lo mismo que *fuego de San Telmo*, i significa tambien otras cosas.

2,483. Los que vamos a enumerar :

1.° Cuando la palabra resulta visiblemente compuesta de dos vocablos significativos, cada uno de los cuales conserva su significado natural; entónces, si el primero de ellos acaba en consonante, debe esta agregarse a la vocal que precede. Silabearémos, pues, así : *bien-aventurado, mal-andanza.*

2.° La consonante comun en que terminan las partículas compositivas *sub, en, in, des, tras,* cuando se juntan con voces castellanas, formando compuestos en que ambos elementos conservan su significado propio, se une a la vocal anterior con que se articula inversamente, como en las palabras *sub-arriendo, sub-inspector, en-arcar, in-ofensivo, des-armado, tras-abuelo, tras-oir.*

P. En el caso de concurrir dos consonantes entre dos vocales, ¿cómo se hace la division de las sílabas?

2,484. Segun la regla siguiente : En todos los casos en que las dos consonantes no son una licuante i una líquida, colocadas en este mismo órden, la primera se articula i se une con la vocal precedente, i la segunda forma una articulacion directa, uniéndose a la vocal siguiente, como se observa en *cam-po, sel-va, ár-bol, ar-dien-te, in-fan-do, es-pur-io*; i esto sucede aunque la segunda consonante sea el *h* muda, como se ve en *an-he-lar, al-he-ña, al-hu-ce-ma.*

P. ¿Qué se hace con la *x* cuando es elemento de la partícula compositiva *ex*?

2,485. Debe mirarse como una articulacion inversa compuesta, i no hai duda que entónces debe silabearse así : *ex-onerar, ex-ornar, ex-humar.*

P. Pero si la combinacion representada por la letra *x*, no es elemento de la citada partícula compositiva, i está entre dos vocales, ¿cómo se hace el silabeo?

2,486. Es indudable que en ese caso debería seguirse la regla dada para cuando concurren dos consonantes entre dos vocales, pues pronunciamos *ec-sámen*, no *ecs-ámen*, o *egs-ámen*. Pero siendo inseparables en la escritura los dos elementos componentes de la *x*, se hace preciso representar toda la combinacion como directa o como inversa, cuando realmente el primero de los elementos es inverso i el segundo directo. El uso es agregar la letra *x* a la vocal siguiente, silabeando *a-xioma, e-xámen*; pero este silabeo escrito no representa la verdadera pronunciacion, porque la *x* es articulacion compuesta inversa, pero directa jamas; i por consiguiente no tiene la práctica indicada el menor viso de fundamento en el habla.

P. Si las dos consonantes que estan entre dos vocales son una licuante i una líquida, ¿cómo se hace la division silábica?

2,487. Se agregan ambas consonantes a la vocal siguiente, formando articulacion compuesta directa. Silabearémos pues de este modo : *ta-bla-do, a-bril, re-cla-mo, a-gra-cia-do, co-pla, a-fri-ca-no,* etc.

P. ¿Qué escepciones tiene esta regla?

2,488. Se esceptúan las palabras que principian por *ab, ob, sub*, seguidas estas combinaciones de las letras *l* o *r*, cuando lo que sigue a dichas partículas es de suyo significativo en español, como *ob-longo, sub-lu-nar, ab-renuncio, sub-rogar, ab-rogar, sub-rayar*; o que sin serlo, se pronuncie la *r* como *rr*, por ser *ab, ob, sub* conocidamente partículas compositivas, como *ob-repcion, sub-repcion, ob-repticio, sub-repticio,* etc.

P. ¿Qué palabras que principian por *ob, sub,* seguidas de *l*, siendo significativo el segundo miembro, se silabean sin separar la líquida de la licuante?

2,489. Las palabras *obligar* i *sublevar* que se pronuncian i silabean de este modo: *o-bligar, su-blevar,* i lo mismo se verifica en los derivados *o-bligador, su-blevacion,* etc.

P. Cuando concurren tres consonantes en medio de dos vocales, ¿cómo se hace la division?

2,490. Si la segunda es licuante i la tercera líquida, la primera de dichas tres consonantes se une a la vocal anterior en articulacion inversa, i las otras dos forman una articulacion compuesta directa, juntándose a la vocal siguiente, como se ve en *es-cri-tura, in-fla-do, com-plexo, im-pri-mir, en-tro-ni-zar, an-cla.* En los demas casos, las dos primeras consonantes se juntan a la vocal anterior, i la tercera a la vocal siguiente como en *abs-tinencia, cons-tante, pers-pectiva, pers-picaz.*

P. Finalmente, cuando concurren cuatro consonantes entre dos vocales, ¿cómo silabearémos?

2,491. Las dos primeras van con la primera vocal, i las dos últimas (que son siempre una licuante i una líquida) con la segunda. Silabearémos, pues, de este modo: *abs-traccion, ins-trumento, cons-treñir.*

DIVISION DE CIERTAS ESPRESIONES EN LO ESCRITO.

P. ¿Cómo se escriben los elementos de que se componen ciertas frases adverbiales o conjuntivas?

2,492. Separadamente; esto es, dejando un espacio entre ellos. Ejemplos: *a fin de, a mas de, a menudo, a pesar de, a propósito, así que, con todo, en fin, en medio, en tanto, entre tanto, no obstante, sin embargo, para que, puesto que, sobre manera,* etc.

P. ¿Qué espresiones se esceptúan de esta regla?

2,493. Las siguientes, que se escriben en una sola diccion: *acaso, adelante, ademas, afuera, ahora, alrededor, apénas, asimismo, aunque, defuera, demas, enfrente, otrosí, tansolo.* Suelen escribirse tambien en una sola diccion *sin embargo, amenudo* i *sobremanera.*

P. ¿Hai palabras cuyos elementos son divisibles en un sentido, e indivisibles en otro?

2,494. Sí señor, tales son *porque* i *por que*, *sino* i *si no*, como se ha esplicado en la leccion LXIX sobre el uso de algunos adverbios y conjunciones (2,119, 2,120, 2,138.)

P. ¿Cuándo debe escribirse *con que*, esto es, separados sus dos elementos, i cuándo puede escribirse en una sola diccion, *conque*?

2,495. Deben precisamente dividirse los dos elementos en la combinacion de la preposicion *con*, rijiendo al relativo *que*, como término, en el sentido de *el cual, la cual, los cuales, las cuales;* pero pueden dividirse, o ir unidos los dos elementos en una sola palabra cuando se usa como conjuncion ilativa, de interrogacion, o de pura esclamacion; i deberán escribirse precisamente unidos cuando se usa como sustantivo significando condicion o circunstancia, motivo o pretesto.

P. ¿Qué otros sustantivos compuestos deben llevar unidos sus elementos componentes?

2,496. *Confin, enhorabuena, pormenor, porvenir, santabárbara, sinfin, sinnúmero, sobretodo*, i *mediodía*, sinónimo de *Sur*.

P. ¿Cómo deben escribirse los numerales cardinales formados de dos o tres dicciones?

2,497. Se escriben separando las partes de que constan, como se ve en *diez i seis, treinta i ocho, cuarenta i dos, mil ciento, tres mil*, etc. Esceptúanse *veintiuno, veintidos*, etc., hasta *veintinueve*, i *doscientos, trescientos*, etc., hasta *novecientos*.

LECCION LXXXVIII.

ACENTUACION DE LAS PALABRAS.

P. ¿Qué hemos dicho en la Prosodia (LECCION LXXIV) al tratar del acento en jeneral?

2,498. Hemos dicho:

1.° Que lo que se llama ACENTO es aquel esfuerzo particular que se hace sobre una vocal de la diccion, dándole un tono algo mas recio, i alargando un tanto la cantidad, que es el espacio de tiempo en que se pronuncia, como en *aurora*, por ejemplo, en que el acento cae sobre la vocal *o*, i consiste en alzar un poco la voz, deteniéndonos en esta vocal algo mas que en cualquiera de las otras de la diccion (2,216).

2.° Que las vocales acentuadas se llaman agudas, i las inacentuadas graves, i que bajo la denominacion de *acento* entendemos solo el agudo (2,218).

3.° Que en lo escrito señalamos el acento con la rayita o tilde que aparece sobre las vocales agudas de estas dicciones: *cárcel, alelí, barómetro* (2,219), la cual llamamos tambien *acento*.

4.° Que no es costumbre señalar siempre el acento, sino solo en las palabras cuya acentuacion prosódica se aparta de las reglas i tendencias jenerales de la lengua.

5.° Que por este motivo es que se señala el acento en las palabras *cár-*

cel, alelí i *barómetro*; pues en español carga el acento ordinariamente en la vocal de la última sílaba, cuando la diccion termina en consonante, como en *cordel, corazon*, o sobre una vocal de la penúltima sílaba cuando la diccion termina en vocal, como en *camisa*, que es lo contrario de lo que sucade en *cárcel* i *alelí*; i lo señalamos en *barómetro*, porque lo mas comun es que las dicciones españolas se pronuncien con el acento sobre la última ó la penúltima sílaba, i *barómetro*, como esdrújulo, se acentúa sobre la antepenúltima (2,221, 2,222).

P. Segun lo espuesto, ¿cuáles son las palabras, cuyo acento no debe señalarse en lo escrito?

2,499. Las siguientes :

1.ª Las que terminan en una sola vocal o diptongo, cuando el acento prosódico carga sobre la vocal de la penúltima sílaba, como en *hombre, calma, tesoro, agua, gracia, delicia, comercio, arduo, amplio, democracia, aristocracia, cambio*. Esceptúanse *línea, subterráneo, mediterráneo, momentáneo*.

2.ª Las que acaban en una combinacion de dos vocales llenas, o de una llena i otra débil, en las cuales el acento cae sobre la primera de ellas, como *cacao, canoa, idea, tarai, convoi, lei, dia, fio, pua*.

3.ª Las dicciones que terminan en consonante, cuando el acento prosódico cae (como sucede mas comunmente) sobre la última sílaba como en *mujer, virtud, proceder, rival, autoridad, corazon, leon, almendral*.

4.ª Las palabras monosílabas, acaben en vocal o consonante, cuando no pueden confundirse con otras de idéntica ortografía, como *a, i, e, sin, por, Dios, mar, col, me, le*.

P. Ahora, dígame U. las voces cuya vocal acentuada debe señalarse en lo escrito.

2,500. Las que siguen :

1.° Toda voz esdrújula de cualquiera clase que sea, acabe en vocal o consonante, como *cántaro, gravámen, médico, análisis*, i todo vocablo esdrújulo o sobresdrújulo compuesto de una forma o derivado verbal i uno o mas pronombres enclíticos, como *amábamos, amáramos, llévales, cómpralos, dándosenos*.

2.° Toda voz grave que acabe en consonante, como *útil, árbol, ántes, ménos, alférez, Hernández*; o aguda que termine en vocal, como *consentí, ojalá, café, borceguí, biricú, remachó, comí, resistió, fió, pié, fué, Bogotá, leí, construí*.

P. En cuanto a la acentuacion de las voces terminadas en *ia, ie, io, ua, ue, uo*, ¿qué tiene U. que decir?

2,501. Que se marca el acento en la escritura, cuando la pronunciacion carga sobre la vocal débil, ó sea la penúltima de la combinacion, como *jeografía, filosofía, María, desvío, amplío, amplíe, conceptúa, preceptúo, puntúe*; i esto, aunque la combinacion vocal vaya seguida de *s* o *n*, como *Elías, gradúan, acentúan*, en que la analojía de las inflexiones verbales requieren el acento en la primera vocal de la combinacion.. Pero se escribirán sin acento, cuando este cargue sobre la vocal antepenúltima, formándose un diptongo de las dos últimas, como en *mineralojia, autonomia, monogamia, poligamia, democracia, folio, nuncio, renuncie, desagua, egrejio, arduo*, etc.

P. Se ha dicho que cuando el acento carga sobre la *i*, debe acentuarse esta letra en la escritura; ¿qué escepcion tiene esta regla?

2,502. Que los tiempos acabados en *ia*, como el copretérito o imperfecto de indicativo *temia, partia*, i el condicional, como *amaria, haria*, etc., el uso es escribirlos siempre sin acento.

P. ¿Qué otras formas verbales se acostumbra tambien escribir sin el acento?

2,503. Las dicciones verbales graves i acabadas en consonante. Van por tanto sin acento escrito los vocablos *caminan, empecemos, concedieras, amamos*, etc.

P. Hai formas verbales que se escriben con las mismas letras que otras, i que en la pronunciacion las distinguimos haciéndolas agudas o graves, como *amarás*, que puede equivocarse en la escritura con *amaras, caminarán* con *caminaran*; i otras hai que pueden equivocarse con sustantivos i otras palabras, como *irás*, futuro del verbo *ir*, con *iras*, sustantivo; *verás* con *veras, estás* con *estas*: ¿cómo harémos para distinguir estos homónimos en la escritura?

2,504. Marcar con el acento la inflexion verbal aguda.

P. ¿Qué es de notarse en cuanto al acento, cuando se agregan enclíticos a las formas verbales agudas acabadas en vocal?

2,505. Que el acento escrito, así como el prosódico, se conserva i no cambia de posicion, segun puede verse en *perdióme, arrebatóselas*, etc.

P. ¿Qué regla debe observarse respecto de los plurales de nombres i adjetivos, i de los adverbios en *mente* en materia de acentuacion?

2,506. Que si el singular de un nombre lleva marcado el acento por las reglas precedentes, lo llevará tambien su plural, sin variar de posicion, como *línea, líneas; público, públicos; jabalí, jabalíes; árbol, árboles; exámen, exámenes; país, países; pié, piés*. Pero si el singular se escribe sin acento, el plural tambien se escribirá sin él. Esceptúanse de esta regla *carácter*, cuyo plural es *caractéres*, i *cráter, cratéres*. Todo adverbio en *mente* conserva el acento del adjetivo de que se forma, si este lo lleva; como *públicamente*, que se forma de *pública*.

P. Si hallándose dos vocales juntas, llegare á dudarse sobre cuál de las dos deba pintarse el acento, ¿qué deberá observarse por punto jeneral?

2,507. Se escribirá siempre sobre la vocal aguda o acentuada. Se pondrá pues el acento sobre la *e* en *murciélago*, porque pronunciamos *murcié* i no *murcí*: lo pondrémos sobre la *e* en *albéitar*, porque al separar la última sílaba, pronunciamos *albéi* i no *albeí*; i por último, pondrémos el acento sobre la *a* en *cláusula*, porque si apartamos las dos últimas sílabas, pronunciarémos *cláu* i no *claú*.

P. Hai palabras que para distinguirlas de otras que constan de las mismas letras, nos valemos del acento escrito u ortográfico, como lo hacemos con algunas formas verbales, segun lo hemos dicho ya (2,504). Iré presentando a U. las palabras en que esto se acostumbra para que U. me diga cuando es que van señaladas con el acento. Por ejemplo, *él, mí, tú, sí, éste, ésta, éstos, éstas*, ¿cuándo es que se escriben así, con acento?

2,508. Cuando son pronombres, pero van sin acento cuando son adjetivos.

P. ¿Cuándo es que se acentúan *té* i *sé*?

2,509. El primero cuando es nombre de una planta i de una bebida, i el segundo cuando es forma verbal de *saber* i de *ser*.

P. ¿Cuándo se acentúan las palabras *dé, éntre, sóbre* i *pára*?

2,510. Siempre que no son preposiciones.

P. ¿Cuándo es que las palabras *sábia, réjio, rehácia, média, vénia, hácia, ténia, éra, cábria* i *nútria*, se escriben con acento?

2,511. Cuando no son copretéritos o imperfectos de indicativo.

P. ¿Para qué pondrémos el acento en *séria*?

2512. Para distinguirlo del condicional *sería*.

P. ¿En qué casos escribirémos con acento las palabras *qué, quién, cuál, cuándo, dó, dónde, cómo, cuánto, cuánta, cuántos, cuántas*?

2,513. En las esclamaciones, en las interrogaciones directas o indirectas, i en jeneral en todo caso en que la palabra *que* signifique *qué cosa*; *quién, qué persona*; *cuándo, en qué tiempo*; *dónde* o *dó, en qué lugar*; *cómo, de qué modo*; *cuánto, qué número* o *qué cantidad*.

P. ¿Cuándo es que los nombres agudos acabados en *es* deben ir acentuados?

2,514. Cuando pueden confundirse con otros cuya pronunciacion es grave. En este caso se encuentran *inglés, montés, cortés, leonés, borbonés*, etc.

P. Por último ¿qué otras palabras se acostumbra tambien acentuar para distinguirlas en sus significados?

2,515. *Lá* cuando es término de música; *há* precedido o seguido de nombres de tiempo; como *dias há, há muchos años*: *hé*, en las espresiones *hé aquí, hé ahí*; *dí* i *vé*, imperativos de *decir* i de *ir*, para distinguirlos de ciertas formas de *dar* i *ver*; i en fin los que gustan de prodigar mucho el acento en la escritura, lo pintan tambien en *sér*, cuando es sustantivo, en *nó*, i *solo* cuando se pronuncian con énfasis, en *don* cuando significa *dádiva*, en *úno, úna* cuando son formas verbales de *unir*, en *tál* cuando equivale a *así*, en *más* cuando es adverbio, etc. Seria necesario acentuar casi todas las palabras de la lengua si fuésemos a distinguir sus diferentes significados o acepciones por medio de tildes o acentos.

LECCION LXXXIX.

PUNTUACION.

P. ¿Qué es *puntuacion*?

2,516. La recta colocacion o distribucion de las notas ortográficas en lo escrito para distinguir los sentidos parciales

que constituyen el discurso, i para señalar las pausas que deben hacerse al leer.

P. ¿Cuáles son los principales signos de la puntuacion?

2,517. Los principales son la *coma* (,), el *punto i coma* (;), los *dos puntos* (:), el *punto final* o *redondo* (.), la *interrogacion* (¿?), i la *admiracion* (¡!).

COMA (,)

P. ¿Para qué se emplea la *coma*?

2,518. La *coma* se emplea en los casos siguientes:

1.° Para separar entre sí los sujetos, predicados, términos, atributos o complementos de una misma proposicion.

2.° Para separar unas oraciones de otras, ya sean dependientes o independientes.

3.° Antes i despues de toda proposicion esplicativa de otra principal o subordinante.

4.° Antes i despues de toda cláusula distributiva, alternativa o enumerativa.

5.° Antes i despues de todo vocativo o nombre en apóstrofe, si está en medio de la oracion, i despues, si está al principio.

6.° Antes de un verbo separado de su sujeto por una proposicion especificativa.

7.° Para separar las diversas cláusulas absolutas en que se emplean sustantivos, adjetivos i complementos con algun jerundio tácito.

8.° Para sustituir a un verbo callado por la elípsis.

P. Manifieste U. por medio de ejemplos el uso de la *coma* en el primer caso, esto es, para separar entre sí varios sujetos, predicados, términos, atributos o complementos en una misma oracion.

2,519. Separa sujetos:

«*Hombres, mujeres, niños*, todos perecieron.»

«*El fraude*, el *perjurio*, *los pleitos*, *las guerras*, no hacen jamás oir su voz en esa morada.»

Separa predicados o epítetos:

«Es una obra *magnífica, grandiosa, admirable.*»

«Los colombianos son *valientes, pacíficos, jenerosos.*»

Separa términos i complementos:

«No debemos aplicar indistintamente a un idioma *los principios, los términos, las analojías* en que se resumen bien o mal las prácticas de otro.» (DON ANDRES BELLO.)

«He dado cuenta *de mis principios, de mi plan, de mi objeto.*» (EL MISMO)

«Al lado de ciertos idiomas viven otros dialectos oponiendo estorbos *a la difusion de las luces, a la ejecucion de las leyes, a la administracion del Estado, a la unidad nacional.* (EL MISMO.)

Separa atributos:

«Pedro *canta, baila, toca, lee, escribe.*»

«*Amo, venero, adoro a Dios,* tanto como *aborrezco, detesto* i *abomino* al demonio.»

P. Pero noto que en el último ejemplo no va la *coma* entre *detesto* i *abomino.* ¿Me dirá U. por qué?

2520. Porque esos dos atributos van unidos por la conjuncion *i*. I lo mismo sucedería si las palabras análogas, que hacen un mismo oficio en la proposicion, fuesen unidas por las

conjunciones *o, ni,* como : «Yo *leeré* o *escribiré*;» «El no ha recibido sus *cartas* NI *las mias*; » «Pedro no *lee* NI *escribe.*»

P. ¿Qué sucede si los sustantivos o verbos van seguidos de algun adjetivo o adverbio que los modifique?

2,521. Que en este caso la *coma* irá despues de dichos adjetivos o adverbios, debiendo tambien ponerse ántes de la conjuncion *i,* porque el sentido de cada inciso queda ya bastante determinado. Ejemplos : «El domingo próximo me pondré sombrero *blanco,* levita *verde,* pantalon *rayado,* botas *amarillas,* I guantes *negros.*»

«Mi padre come *mucho,* bebe *bien,* descansa *bastante,* I se divierte *demasiado.*»

P. Ponga U. ejemplos para manifestar el uso de la *coma* en el segundo caso.

2,522. La *coma* separa oraciones en los siguientes ejemplos:

«Si quieres ser feliz, no te dejes dominar de las pasiones.»

«Si todo lo que propongo de nuevo no pareciere aceptable, mi ambicion quedará satisfecha con que alguna parte lo sea, i contribuya a la mejora de un ramo de enseñanza, que no es ciertamente el mas lucido, pero es uno de los mas necesarios.

P. Cite U. ejemplos para demostrar el tercer caso, esto es, el uso de la *coma* ántes i despues de una proposicion esplicativa.

2,523. Pondré los siguientes :

«Las pasiones, QUE SON LAS ENFERMEDADES DEL ALMA, no proceden sino de nuestra rebeldía contra la razon.»

«El hombre, QUE FUÉ CRIADO PARA SERVIR I AMAR A DIOS, no debe engolfarse en los negocios terrenales.»

En ambos ejemplos el relativo *que* encabeza o acarrea una proposicion incidente que esplica la principal. Si el sentido de la proposicion acarreada por el relativo, fuera especificativo, no se pondría la *coma.* La diferencia entre estos dos sentidos, el esplicativo i el especificativo, se revela en la puntuacion de las dos proposiciones siguientes:

«Las señoras, QUE DESEABAN DESCANSAR, se retiraron.»

«Las señoras QUE DESEABAN DESCANSAR, se retiraron.» (581, 582.)

P. Segun el cuarto caso, la *coma* debe emplearse para separar las cláusulas distributivas, alternativas o enumerativas, o sean ciertos incidentes accesorios que enlazamos con la proposicion principal. Ponga U. algunos ejemplos.

2,524. Las suposiciones siguientes son alternativas : «No pudieron curarle los médicos, O PORQUE FUERON LLAMADOS TARDE, O PORQUE NO CONOCIERON LA ENFERMEDAD.» «BIEN FUESE LA EDAD, bien el rigor de la disciplina lo que habia debilitado sus fuerzas.»

Son enumerativas i distributivas las cláusulas en estos ejemplos : «UNOS cantaban, OTROS tañian diversos instrumentos,

OTROS bailaban.» «PARTE venian armados de espadas i lanzas, PARTE de palos i piedras, PARTE inermes.»

P. Los nombres en apóstrofe, o vocativos, segun el caso quinto, deben ir entre *comas* en medio de diccion, o seguidos de la *coma* si estan al principio. Desearía ver algunos ejemplos.

2,525. Pondré los siguientes:

«Me habeis desobedecido, HIJOS MIOS, i falta es esta que no admite disculpa.»

« Mira, AMIGO, si no quieres que riñamos mui de veras, no hablemos mas del asunto.»

«SEÑOR, tened misericordia de mí.»

P. Cite U. un ejemplo en que se ponga la *coma* para indicar que el verbo está separado de su sujeto por una proposicion especificativa.

2,526. El siguiente: «Las inflexiones que trasforman el presente en pasado o futuro, SON sin duda de una importancia primaria en nuestra lengua.»

P. Sirve tambien la *coma*, segun el caso 7.°, para separar las cláusulas absolutas en que está tácito algun jerundio. Sírvase U. darme algunos ejemplos.

2,527. Citaré los siguientes, de que nos hemos valido ya en la sintáxis al tratar de las cláusulas absolutas.

« El rei de Castilla, se volvió a Sevilla, SALVA I ENTERA LA FAMA DE SU VALOR, no obstante los malos sucesos que tuvo.»

«El rei, VISTO QUE NO PODIA TOMAR POR FUERZA LA VILLA, mandóla escalar una noche con gran silencio.»

«Cuenta con ir bien apercibidos, LOS VESTIDOS CON BUENOS SOFORROS, LA JACERINA DEBAJO.»

P. Manifieste U. por medio de un ejemplo que la *coma* sustituye a un verbo suprimido por la elipsis.

2,528. Pondré el siguiente: «El amor a la gloria mueve las almas grandes, el amor al dinero, LAS ALMAS VULGARES,» es decir, *mueve las almas vulgares.*

PUNTO I COMA (;)

P. ¿Cuándo es que se emplea el signo llamado *punto i coma*?

2,529. En los casos siguientes:

1.° Para separar las partes de un período que tienen entre sí cierta oposicion o contrariedad, i que quieren enlazarse por una conjuncion; por ejemplo:

«Los cargos i destinos públicos se han de dar al mérito i al talento; MAS no al favor, al influjo u al soborno.»

«Debieron los españoles a la muerte de estos príncipes el primer desahogo de su turbacion, i el primer alivio de su cansancio; PERO la sintieron como una de sus mayores pérdidas.» (SOLIS.)

«En el entendimiento dos negaciones se destruyen necesariamente una a otra, i así es tambien casi siempre en el habla; SIN que por eso deje de haber en castellano circunstancias en que dos negaciones no afirman.» (BELLO.)

2.° Para separar entre sí las partes semejantes de un período que tienen alguna estension:

«Hé mirado la gramática de D. Vicente Salvá como el depósito mas copioso de los modos de decir castellanos; COMO UN libro, que ninguno de los

que aspiran a hablar i escribir correctamente nuestra lengua nativa debe dispensarse de leer i consultar amenudo.» (BELLO.)

« Sed aquí el supremo intérprete de las leyes; HACED el ministerio de ellas tan santo como vos mismo; ENSEÑAD la razon, la justicia i la paz.»

3.° Para separar entre sí los miembros principales de toda enumeracion cuyas partes subalternas exijen la coma :

« Distínguense diversas especies de estilo : el estilo llano, en el cual no se ven espresiones ni pensamientos notables; EL ESTILO fácil, en el cual no se percibe ningun trabajo; EL ESTILO natural, que no es rebuscado ni forzado; EL ESTILO rápido, que persuade i arrastra.»

« ....Pero si se esceptúa la resolucion del razonamiento en proposiciones, i de la proposicion en sujeto i atributo; LA EXISTENCIA del sustantivo para espresar directamente los objetos, la del verbo para indicar los atributos, i la de otras palabras que modifiquen i determinen a los sustantivos i verbos a fin de que con un número limitado de unos i otros, puedan designarse todos los objetos posibles, no solo reales sino intelectuales, i todos los atributos que percibamos o imajinemos en ellos; SI ESCEPTUAMOS esta armazon fundamental de las lenguas, no veo nada que estemos obligados a reconocer como lei universal de que a ninguno sea dado eximirse.»

DOS PUNTOS (:)

¿ En qué casos se emplean los DOS PUNTOS?

2,530. En los casos siguientes :

1.° Despues de una proposicion que anuncia una cita, ya sea repitiendo lo que otro dijo, o lo que nosotros mismos hemos dicho antes, o diríamos en circunstancias dadas; o bien añadiendo algun ejemplo o sentencia que ilustre o confirme lo que se está diciendo :

« El Evanjelio dice : AMAD a vuestros enemigos i haced bien a los que os aborrecen.»

« Tengo por errata o descuido el plural con que principia este pasaje de Martinez de la Rosa : «VIÉRONSE entónces aun mas que en el largo trascurso de aquella tenacísima guerra, lo que pueden el valor i la destreza.»

« Al ver el desórden i la confusion que reinaban, no pude contenerme, i esclamé : TODO está perdido.»

« Yo, en lugar de U. habria respondido con aquel sabio de la antigua Grecia : etc.

« En castellano, para la concordancia del adjetivo con el sustantivo en construccion inmediata, no hai mas que dos jéneros, masculino i femenino : ARBOL FRONDOSO, LO FRONDOSO, SELVA FRONDOSA.»

2.° Despues de una proposicion seguida de detalles, o de circunstancias que individualicen la idea principal :

«Todo agrada en los sinónimos de Girard: *la* sutileza de las observaciones, la exactitud de los pensamientos, la eleccion de los ejemplos.»

« Una lengua es como un cuerpo viviente : SU VITALIDAD no consiste en la constante identidad de elementos, sino en la regular uniformidad de las funciones que estos ejercen, » etc. (BELLO.)

3.° Antes de una proposicion que esplica, desenvuelve o amplía lo que precede :

« Es preciso, en cuanto se pueda, servir a todo el mundo : AMENUDO se necesita hasta de los mas pequeños. »

« Breve, mui breve, un momento es la aparicion del hombre en la tierra: SU DURACION es la de un relámpago que brilla y ya pasó, cuando alzamos la vista para mirarle.»

PUNTO (.)

P. ¿Dónde es que se coloca el punto?

2531. El *punto* se coloca despues de cada proposicion que es independiente de las que le siguen, aunque estas se le unan en sentido por relaciones vagas i jenerales:

« No tengo la presuncion de escribir para los castellanos. Mis lecciones se dirijen a mis hermanos, los habitantes de Hispano-América. Juzgo importante la conservacion de la lengua de nuestros padres en su posible pureza, como un medio providencial de comunicacion i un vínculo de fraternidad entre las varias naciones de oríjen español derramadas sobre los dos continentes. » (BELLO.)

P. Cuando se ha concluido un período o párrafo con todos sus accesorios, i se quiere comenzar otro independiente de aquel, ¿qué se hace?

2,532. Se deja sin acabar de llenar el renglon, i el siguiente se empieza un poco mas adentro para mayor claridad, lo cual se llama *punto i aparte*.

INTERROGACION, O PUNTO INTERROGANTE (¿?)

P. ¿Cuándo es que se emplea el signo llamado *interrogacion* o *punto interrogante*?

2,533. Se emplea al principio i al fin de una frase interrogativa directa; pero cuando esta es mui corta se suele suprimir al principio, i solo se pone al fin en esta forma: (?)

« ¿Piensas acaso tú, que fué criado
El varon para el rayo de la guerra? » (RIOJA).

¿Qué hora es? — ¿Quién llama? — ¿Qué te han dicho?

ADMIRACION O PUNTO DE ADMIRACION (¡!)

P. ¿Cuándo se emplea la *admiracion* o *punto de admiracion*?

2,534. Al principio i al fin de las esclamaciones o frases esclamatorias cuando son de alguna estension, i solo al fin cuando es mui corta o van muchas seguidas, en esta forma al principio (¡) y en esta otra al fin (!):

¡Cuán grandes las maravillas de la creacion, i qué ciegos los que no alcanzan a ver en ellas el poder i sabiduría del Criador!

¡Qué accion tan jenerosa aquella!

¡Qué bello edificio! qué espacioso! qué fresco!

Cuando se quiere dar mas fuerza a la admiracion, se pueden juntar dos o mas signos de ella: ¡¡Pasmaos, cielos!! ¡¡¡O qué espectáculo tan tierno!!!

P. Hemos hablado hasta aquí de los principales signos de puntuacion usados en la escritura, los cuales sirven para indicar las pausas que debemos hacer leyendo, i distinguir el sentido de las proposiciones que constituyen el razonamiento. Por consiguiente, sin tales signos ¿qué sucedería?

2,535. Que no sería fácil comprender lo escrito, porque

confundiéndose las proposiciones i los incidentes accesorios o complementos que las esplican, amplian o desenvuelven, se da ocasion a que el lector dude o no comprenda el pensamiento del que escribe. El que puntúa mal, enlaza mal sus ideas, i prueba que no sabe escribir. Algunos ejemplos bastarán para demostrar la necesidad de una buena puntuacion.

« *Vendrá mi padre a comer a las tres mi hermano irá al teatro.* »

La falta de puntuacion hace inintelijible el presente pasaje. Para que tenga sentido, separarémos con un *punto* las dos proposiciones:

« *Vendrá mi padre a comer a las tres. Mi hermano irá al teatro.* »

Pero si pongo el *punto* despues de *comer*, el sentido será mui diferente, porque la espresion complementaria *a las tres* será entónces modificativa de la segunda proposicion, i no de la primera.

« *Vendrá mi padre a comer. A las tres mi hermano irá al teatro.* »

Si viéramos escrito : «*Si mis hermanos consienten, yo no me opongo,*» entenderémos que yo tambien consiento; pero todo lo contrario será, si puntúamos de este modo : « Si mis hermanos consienten, yo nó; me opongo» : *yo no* es *yo no consiento,* proposicion que se esplica con la que viene despues del *punto i coma* : *me opongo.*

Otros signos ortográficos.

P. ¿Qué otros signos se emplean en la escritura?

2,536. El *paréntesis* ( ), los *puntos suspensivos* (....), la *diéresis, crema* o *puntos diacríticos* (¨), los *guiones* (- -) i las *comillas* (« »).

P. ¿Para qué sirve el *paréntesis*?

2,537. Es un signo dentro del cual se encierra una frase o palabra accesoria que sirve para ilustrar lo que se va diciendo, pero que si se omitiera, no se alteraría el sentido principal del período. El signo de puntuacion que debe ponerse despues de la palabra que precede al paréntesis, no se pondrá sino despues de cerrado este :

«*Al punto fueron enviados a Barcelona el señor de Seriñan* (A QUIEN ALGUNOS LLAMABAN DE SERNIA), *el mariscal de campo i otros.* »

P. ¿Para qué se emplean los *puntos suspensivos*?

2,538. Para indicar que callamos algo de lo que pudiéramos decir, i cuando omitimos alguna parte de los pasajes que citamos.

EJEMPLOS.

«Ni una sola palabra.... Muerto viene.... Ya digo, ni una sola *palabra*.... A mí me ha dado compasion verle así, TAN.... » (MORATIN.)

La suspension hace conocer al lector que importa tal vez mas lo que se calla, que lo que se dice; i para usarla con propiedad es menester que se pueda inferir fácilmente lo que se calla por lo que anteriormente se ha dicho.

«Mi númen parlero
Al son del pandero,
Produjo este tono
. . . .
Que siempre repito.
¡Mira qué bonito!» (IGLESIAS.)

P. ¿Dónde se ponen los *puntos diacríticos*?

2,539. Se ponen: 1.° sobre la *u* para indicar que debe pronunciarse en las combinaciones *güe, güi,* como en *antigüedad, argüir,* i entónces se llama mas propiamente *crema.* 2.° Sobre la primera de las dos vocales que forman un diptongo para indicar su disolucion, pronunciándose en dos sílabas distintas, lo que suele hacerse en verso, i se llama *diéresis.*

«Modera la soberbïa impetüosa.» (MELENDEZ.)
«Con sed insacïable.» (FR. LUIS DE LEON.)

P. ¿Para qué se usan los *guiones*?

2,540. El pequeño, que es una rayita corta, se usa para separar la sílaba ó sílabas de alguna palabra que no cabe en el renglon, i tiene por consiguiente que continuar en el otro. El mayor se emplea para separar las partes de un diálogo, i no tener que repetir el nombre de cada interlocutor, de este modo: «¿Que tiene U., está U. malo? — Me duele mucho la cabeza. — Habrá U. cojido mucho calor. — No señor, porque estaba la mañana fresca. — Paséese U. i haga ejercicio.»

P. ¿Para qué sirven las *comillas*?

2,541. Para señalar con ellas las frases o pasajes que copiamos de otros autores, poniéndose al principio de cada renglon, si el pasaje es largo; o solo al principio i fin de la cita. Ejemplo: *Dice Solis*: «*Llegó a noticia de Cortés la obra en que se ocupaban estos pintores.*»

A veces suelen distinguirse con *comillas* aquellas palabras o frases sobre que se quieren llamar la atencion de una manera especial, como sucede con las que se presentan como ejemplos en las gramáticas i demas obras de la misma naturaleza.

P. ¿De qué otro medio nos valemos para distinguir las palabras o frases sobre que se quiere llamar la atencion?

2,542. Poniéndoles una raya por debajo, sean o no tomadas de otro autor. En lo impreso se distinguen en otra clase de letra llamada *itálica* o *bastardilla.*

P. Si en medio de lo que va subrayado se introducen espresiones que sea necesario diferenciar de las otras, ¿cómo se hace?

2543. O bien se dejan sin subrayar, o bien se marcan por debajo con dos líneas, las que indican que en lo impreso se han de emplear otros tipos diferentes.

P. Supuesto que deben subrayarse en lo escrito las palabras i frases sobre las cuales se quiere llamar la atencion, mencione U. algunos de los casos particulares que comprende esta regla jeneral.

2,544. Ademas de los ejemplos o muestras de lo que se dice, mencionarémos los siguientes : 1.° Cuando, usando por ironía de una palabra o frase, se le quiere dar un significado contrario al que tiene ordinariamente; 2.° cuando con algun propósito se emplean palabras o frases defectuosas o combinaciones de sílabas que no son palabras españolas ; i 3.° cuando se haco uso de palabras de alguna lengua estraña.

Uso de las letras mayusculas.

P. ¿ Para qué se emplean las letras mayúsculas?

2,545. Para escribir la primera letra :

1.° De toda palabra que empieza el escrito, capítulo, párrafo, carta, etc.
2.° De toda palabra que está despues de *punto.*
3.° De todo nombre propio i de todo nombre comun usado como propio : *Antonio,* el *Filósofo,* el *Sabio,* el *Gobierno,* el *Estado,* la *Comision.*
4.° De todo nombre de ser abstracto personificado, como *Envidia, Verdad, Naturaleza.*
5.° De todo apellido.
6.° De la voz que empieza cada verso :

> « Dios me dió una tía
> Con muchas talegas,
> Vieja, solterona,
> Ridícula i fea. »

7.° De la voz que principia el pasaje que se cita o trascribe despues de *dos puntos.*

Abreviaciones mas usuales.

P. ¿ Cuáles son las abreviaciones mas usuales i autorizadas?

2,546. Las de la lista siguiente :

AA.......... *Altezas* o *autores.*
Affmo......... *Afectísimo.*
Ant. o antic.. *Anticuado.*
Art.......... *Artículo.*
B^{mo} P........ *Beatísimo Padre.*
CC.......... *Ciudadanos.*
C. o cap..... *Capítulo.*
Col.......... *Columna.*
D. o D^{n}...... *Don.*
D^{a}.......... *Doña.*
D^{r}.......... *Doctor.*
DD.......... *Doctores.*
E.......... *Este* (*oriente*).
Esc^{mo}........ *Escelentísimo.*
Fol.......... *Folio.*
Fr.......... *Frai.*
Ib........... IBIDEM.
Id........... IDEM.
Ill°, Illmo.... *Ilustre, ilustrísimo.*
J. C......... *Jesucristo.*
Lib.......... *Libro.*
Lin.......... *Línea.*
M. P. S...... *Mui Poderoso Señor.*
M^{r}.......... *Monsieur* o *Mister.*
MS.......... *Manuscrito.*
MSS......... *Manuscritos.*
N. .... *Norte,* o *fulano.*
N. B. .... NOTA BENE.
N. S......... *Nuestro Señor.*
N. S^{ra}....... *Nuestra Señora.*
N. S. J. C. .. *Nuestro Señor Jesucristo.*

N. o núm°...	*Número.*
O...........	*Oeste.*
Onz., u Oz...	*Onza.*
P. o pajª......	*Pájina.*
P. o P^{te}......	*Presente.*
P. D.........	*Posdata.*
Pár. o §......	*Párrafo.*
P. E.........	*Poder Ejecutivo.*
Próx°. pas^{do}, o pp^{do}.......	*Próximo pasado.*
P. S.........	POST SCRIPTUM.
R. P.........	*Reverendo Padre.*
R^{l}, R^{s}........	*Real, Reales.*
RR..........	*Representantes.*
S............	*Sur.*
S^{n}. S^{to}.......	*San, Santo.*
S. A.........	*Su Alteza.*
S. E.........	*Su Escelencia.*
S. M.........	*Su Majestad.*
S. M. A......	*Su Majestad Apostólica.*
S. M. B......	*Su Majestad Británica*
S. M. C......	*Su Majestad Católica*
S. M. I.......	*Su Majestad Imperial*
S^{r}., S^{ra}.......	*Señor, Señora.*
SS. o S^{res}.....	*Señores.*
SSª..........	*Su Señoría.*
SS^{d}..........	*Su Santidad.*
SS^{mo}..........	*Santísimo.*
SS. PP........	*Santos Padres.*
S. S. S.......	*Su seguro servidor.*
T., o tom.....	*Tomo.*
Tit..........	*Título.*
Trat..........	*Tratado.*
V.	*Véase.*
V., o Ven.....	*Venerable.*
V^{d}., V., o U^{d}..	*Usted.*
V. A.........	*Vuestra Alteza.*
VE., o VEscª..	*Vuecelencia.*
V.G., o v.g...	VERBI GRACIA.
Vers..........	*Versículo.*
V. M..........	*Vuestra Majestad.*
Vol...........	*Volúmen.*
V. S.	*Vueseñoría* o *Usía.*
V. S. I.......	*Usía* o *Vuestra Señoría Ilustrísima.*

P. ¿Cómo espresamos los números ordinales con cifras arábigas?

2,547. Poniendo arriba de los números una *o*, o una *a*, segun sea la terminacion; de este modo: 1.°, 2.°, 3.°, 4.° (*primero, segundo, tercero, cuarto*); 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª (*primera, segunda, tercera, cuarta*). *Etc.* se lee *et cétera.*

P. ¿Pueden usarse otras abreviaturas además de las contenidas en la lista precedente?

2,548. En lo manuscrito es mui comun emplear tambien muchas otras, como *ag.*^{to} por *agosto*; *alg.*°, *alg.*^{s} por *alguno, algunos*; *corr.*^{te} en vez de *corriente*; *dic.*^{e} por *diciembre; dho., dha.* por *dicho, dicha*; *en.*° en lugar de *enero*; *feb.*° en vez de *febrero*; *fho., fha.* en vez de *fecho, fecha*; *mtro.* por *maestro*; *ntro., vtro.* por *nuestro, vuestro*; *oct.*^{e}, *nov.*^{e}, por *octubre, noviembre*; *orn., orns.* por *órden, órdenes*; *p.*ª en lugar de *para*; *p.*^{r}, *p.*^{s} en lugar de *por, pues*; *set.*^{e} en vez de *setiembre*; *tpo.* por *tiempo*; *testam.*^{to}, *conoc.*^{to}, *ciertam.*^{te} en lugar de *testamento, conocimiento, ciertamente*; *q.*^{e} por *que*; *srio.* por *secretario*, etc.; pero fuera de las contenidas en la lista que hemos presentado arriba, i de las admitidas jeneralmente en el comercio, tales como *m/o, s/o, n/o* : *mi órden, su órden, nuestra órden*; *n/c, nuestra cuenta; c/corr.*^{te}, *cuenta corriente*, i otras semejantes, creemos no deber recomendar el uso de ninguna abreviatura.

FIN.

INDICE.

PARTE CUARTA

SINTAXIS

FIN DEL ÍNDICE.

